



TERCER INFORME

2013-2018

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Graco Ramírez Garrido Abreu

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



Tercer Informe de Gobierno 2013-2018

D.R. Gobierno del Estado de Morelos

Plaza de Armas s/n, Col. Centro
62000 Cuernavaca, Morelos

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta

Impreso y hecho en México

Índice

Presentación	7
Eje 1. Morelos seguro y justo	9
Seguridad	11
Prevención social de la violencia y del delito	12
Combate al delito	21
Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial	25
Reinserción social	45
Protección civil	51
Combate a la impunidad	54
Persecución e investigación del delito	54
Defensoría de oficio	65
Atención a víctimas	66
Eje transversal: derechos humanos	72
Atención a la diversidad sexual	74
Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía	77
Inclusión social	79
Infraestructura social	80
Economía social	81
Cohesión social	84
Desarrollo integral de las familias	91
Evaluación de la política social	105
Salud para todos	106
Rectoría del sistema estatal de salud	108
Provisión de servicios de salud	112
Aseguramiento para la provisión de servicios de salud	122
Salud materno-infantil	126
Enfermedades transmisibles	134
Enfermedades crónico-degenerativas	143
Prevención de accidentes y adicciones	145
Cobertura educativa	148
Educación básica	149
Educación para adultos	152
Educación media superior	153
Educación superior	155
Calidad educativa	157
Beca Salario	157

Educación básica	158
Educación para adultos	163
Educación superior	165
Infraestructura educativa	166
Cultura	168
Desarrollo cultural comunitario	170
Fomento a las artes	174
Patrimonio cultural material e inmaterial	181
Eje transversal: cultura	186
Eje transversal: equidad de género	187
Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	187
Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador	197
Impulso a la competitividad	199
Desarrollo económico	199
Fomento a la innovación, ciencia y tecnología	210
Desarrollo y promoción turística	220
Desarrollo agropecuario	236
Desarrollo en infraestructura	243
Empleo	247
Habilidades en el empleo y productividad	247
Seguridad laboral	253
Eje 4. Morelos verde y sustentable	261
Desarrollo sustentable	263
Protección jurídica y gestión sustentable del capital natural	264
Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural	276
Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad	280
Agua	282
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	283
Movilidad y transporte	287
Movilidad	287
Transporte	287
Eje transversal: sustentabilidad	290
Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa	297
Gobernabilidad democrática	299
Transparencia y rendición de cuentas	299
Combate a la corrupción	305
Gobernabilidad	308

Fortalecimiento de la administración pública	330
Finanzas públicas	330
Gestión para resultados	338
Gobierno Abierto	351
Gobierno en red	352
Gobierno digital	354
Seguimiento de indicadores	361
Anexo estadístico (versión electrónica)	

PRESENTACIÓN



Presento el Tercer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, que muestra los logros de la Visión Morelos, establecidos conforme el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, compromiso desde el inicio de esta administración de construir y garantizar una sociedad de derechos para los morelenses.

Con el fortalecimiento de las instituciones de **seguridad y justicia** hemos revertido la violencia que situaba en grave riesgo la convivencia social, los derechos y el patrimonio de los morelenses. Con el Mando Único, hoy tenemos una fuerza operativa de más de 5 mil elementos presente en todos los municipios. El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C5 de Morelos, el más moderno

del país, propicia la coordinación de todas las dependencias encargadas de la seguridad. Con infraestructura llevamos a cabo la profesionalización y capacitación de los elementos; así, inauguramos la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de Morelos en Xochitepec. En el marco de la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia adversarial, la Fiscalía General del Estado cuenta ahora con los instrumentos tecnológicos y el equipo especializado para sostener las investigaciones con pruebas científicas. Asimismo, para garantizar el acceso a una vida libre de violencia, la entidad cuenta por primera vez con el Centro de Justicia para las Mujeres.

La inversión social para la **construcción de ciudadanía y el desarrollo humano** garantiza el derecho a la salud, educación y cultura. De 2012 a 2014 se redujeron carencias sociales de 105 mil morelenses en materia de salud, educación, vivienda y alimentación. El Programa de Empresas de la Mujer Morelense avanza conforme a la meta sexenal de beneficiar a 15 mil mujeres jefas de familia. En el estado, muchos jóvenes abandonaban sus estudios y había menos de 6 mil estudiantes becados al año. Con la Beca Salario Universal, hoy más de 108 mil jóvenes, desde secundaria hasta universidad, mejoran su preparación para el futuro. Abrimos Clínicas Centinela, que dan servicio especializado las 24 horas, los 365 días del año y gracias a la atención perinatal, por primera vez en la historia, Morelos obtuvo el indicador de mortalidad materna más bajo de todo el país. En la atención de las principales carencias y de los sectores más vulnerables, el nuevo Centro de Atención al Menor en Temixco del Sistema DIF Morelos es un referente nacional, y un espacio digno para la protección y desarrollo integral de los menores. La cultura es derecho de la gente. Hemos garantizado su acceso a los jóvenes y construido una estrategia de regeneración del tejido social.

Fuimos el estado invitado del Festival Internacional Cervantino 2015 y participaron más de 500 artistas morelenses. Por tercer año consecutivo, Verano Activo ha sido un espacio de convivencia saludable para más de 10 mil niñas y niños de todo la entidad y *Darwin* fue la exposición temporal más concurrida en la historia de Morelos, con más de 180 mil visitantes en cuatro meses.

Nuestra estrategia de desarrollo busca equilibrar crecimiento económico, bienestar social y cuidado al medio ambiente. Para crear las condiciones de un **Morelos atractivo, competitivo e innovador**, se construye infraestructura estratégica que permita conectarnos con las regiones cercanas y los mercados del mundo, como el gasoducto y la termoeléctrica en Huexca; la Plataforma Logística e Industrial en el Oriente; la reactivación de la vía ferroviaria estación Cuautla y la estación multimodal, y el libramiento de Cuernavaca (Vía Exprés). Para revitalizar el mercado interno, mejoramos los servicios y fortalecimos nuestra entidad como destino turístico de excelencia internacional. Con el desarrollo de la agroindustria, en 2012 teníamos el lugar 14 en el país en el valor de la producción agrícola; para 2015 somos el 4° lugar nacional. Asimismo, con la marca Orgullo Morelos, distinguimos por primera vez a productores y artesanos morelenses, fortaleciendo la presencia de las micro, pequeñas y medianas empresas en diferentes mercados.

Continuamos con los esfuerzos para garantizar un **Morelos verde y sustentable**, mediante políticas basadas en el cuidado, la protección y el uso responsable de los recursos naturales. Pusimos en marcha la primera Ecozona del Continente Americano en el centro de Cuernavaca, convirtiéndonos en una de las primeras entidades en mejorar la calidad de vida mediante buenas prácticas internacionales en materia de salud, medio ambiente y desarrollo urbano. Asimismo, en tres años hemos incorporado más

de 52 mil personas al acceso de agua potable, y aproximadamente 15 mil 800 habitantes al servicio de alcantarillado y saneamiento. Trabajamos en la recuperación integral de nuestras áreas naturales protegidas, como El Texcal y la laguna de Hueyapan, así como el punto de equilibrio del acuífero de Axochiapan. Construimos e iniciamos el funcionamiento de la infraestructura de saneamiento de agua, para recuperar nuestras cuencas, ríos y barrancas. Protegimos los centros de población ante inundaciones. Prevenimos y mitigamos de forma oportuna incendios forestales.

Por un **Morelos transparente y con democracia participativa**, como resultado de una gestión pública transparente y eficaz, en los primeros tres años de la actual administración los ingresos por esfuerzo recaudatorio son superiores en un 40% respecto a los primeros tres años de la administración anterior. La calidad del gasto público se suma a acciones de austeridad dentro de la Administración Pública Estatal y de coordinación con los municipios para sanear sus finanzas. Morelos está en el tercer lugar nacional de calidad de la información presupuestal, lo cual significa que en el estado se gestionan, obtienen y ejecutan los recursos con transparencia y eficacia. Como un ejercicio inédito de transparencia y rendición de cuentas, hicimos pública la declaración patrimonial de 85 servidores públicos de mandos medios y superiores. Hoy, los esfuerzos se enfocan a construir un Gobierno Abierto, mediante las herramientas de datos electrónicos y como fuerza de participación ciudadana.

Amigas y amigos, los logros, acciones y obras del Gobierno de la Visión Morelos están al alcance de cada morelense. Con la suma de voluntades continuemos trabajando para mejorar la seguridad y justicia, el desarrollo social y económico, así como el cuidado del medio ambiente en nuestro estado.

Graco Ramírez Garrido Abreu
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



Policias del Mando Único.

MORELOS SEGURO Y JUSTO

EJE 1. MORELOS SEGURO Y JUSTO

La estrategia que impulsa el Gobierno del Estado, fundamentada en el modelo Morelos Seguro y Justo, ha permitido reducir de manera constante la incidencia de delitos de alto impacto.

Durante tres años hemos realizado acciones para recuperar la paz en la entidad. Construimos la infraestructura de seguridad necesaria, dignificamos los espacios de trabajo, mejoramos las prestaciones y equipamiento de los policías para un óptimo desempeño de sus funciones. Factores que por más de 20 años se habían dejado en el olvido.

Trabajamos cada día para tener una policía bien capacitada, que brinde seguridad pública a los ciudadanos y atienda las emergencias con respeto absoluto a los derechos humanos.

Estamos sentando las bases para una nueva forma de hacer justicia, que garantiza el debido proceso y respeta los derechos humanos.

El estado de Morelos es en la actualidad un referente nacional en seguridad y prevención del delito. La disminución de los delitos es clara, resultado de la implementación del modelo de Mando Único Policial.

Estas medidas ya están dando resultados. En el corto y mediano plazos, los morelenses recuperaremos la paz y seguridad de nuestra entidad.

Fortaleciendo la seguridad sentamos las bases para recuperar la productividad, fomentar el empleo y conseguir el bienestar de todos los ciudadanos. Combatir la delincuencia requiere de unidad y coordinación entre poderes del Estado y los tres niveles de gobierno.

No podemos permitir que nada ni nadie se interponga en el fortalecimiento de una sociedad

de derechos. Debemos evitar aquellos que le apuestan a la profundización de la crisis.

Hoy se requiere diálogo y acuerdos para la construcción de iniciativas que permitan recuperar el crecimiento económico y hacer frente a las complicidades entre poder político y delincuencia.

Con la implementación del modelo de Mando Único tenemos el compromiso de cerrar filas y no aflojar el paso en las acciones emprendidas en favor de la seguridad.

Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población

SEGURIDAD

Desde el inicio de esta administración decidimos emprender una estrategia integral para recuperar la paz y seguridad, partiendo de la atención a las causas generadoras de las conductas delictivas y modernización de los sistemas de prevención, procuración e impartición de justicia. Morelos se ha convertido en el primer estado en el país en establecer el Mando Único Policial, con lo que hemos avanzado en coordinación con las corporaciones municipales e instituciones de seguridad del ámbito estatal.

A dos años de haber iniciado la implementación del modelo de Mando Único, éste ha dado buenos resultados en la disminución de los delitos de alto impacto; no obstante, el proceso aún no termina y la policía se continúa fortaleciendo, razón por la cual durante el periodo que se informa creamos el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, a través del cual se implementan las políticas que garantizan la convivencia comunitaria, en un entorno de libertad, paz y tranquilidad.

En el Gobierno de la Visión Morelos trabajamos día a día para tener una policía mejor capacitada, que brinde seguridad pública a los ciudadanos y atienda las emergencias con respeto absoluto a los derechos humanos; por ello, en marzo de 2015 inauguramos la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, donde expertos en temas de seguridad de nuestro país, del Buró Federal de Investigación de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés), de Israel y Colombia, están profesionalizando a los elementos del Mando Único.

El fortalecimiento a la infraestructura, equipamiento y tecnologías ha sido prioritario para coadyuvar a la seguridad pública. Prueba de ello es la inversión histórica que durante la presente administración se canalizó para el fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia, considerado uno de los ejes medulares del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5). Antes de 2012, la entidad sólo contaba con 152 cámaras distribuidas en 23 municipios; hoy se tienen 710 cámaras instaladas, logrando con ello una cobertura de video-vigilancia en los 33 municipios del estado; y está en proceso la tercera etapa para completar el proyecto de mil 200 cámaras para la video-vigilancia.

Los retos que enfrenta nuestro estado en materia de seguridad pública exigen nuestro mayor esfuerzo. Por eso, a tres años de haber asumido el mandato constitucional, continuamos trabajando con estricto sentido de responsabilidad y profesionalismo, aplicando la ley sin omisiones y complicidades, garantizando así la preservación del orden, tranquilidad y seguridad de los morelenses.

Prevención social de la violencia y del delito

Morelos, territorio de paz

Mediante el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), en el periodo que se informa, se continúan atendiendo las causas que generan

violencia y delincuencia, convirtiendo el ambiente social en una situación de justicia, equidad y colaboración, en la que principalmente los niños y niñas, jóvenes y mujeres jefas de familia encuentren y continúen con oportunidades de desarrollo.

Lo anterior dentro de la estrategia que integra transversalidad de acciones en coordinación entre los tres órdenes de gobierno; esto ha llevado a la detección de zonas prioritarias con mayor riesgo social; además, se complementa y fortalece con el Pronapred, al que se le da continuidad a través de la Secretaría de Gobernación. Durante 2015, el estado de Morelos recibió 89 millones 496 mil pesos destinados a los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco. Cabe destacar que Morelos es uno de los cinco estados no susceptible de recorte presupuestal anunciado al inicio de 2015 debido a los adecuados procesos administrativos, así como el tercero en recibir la primera ministración y cuarto en la segunda ministración del recurso Pronapred 2015 (tabla 1.1).

Para la aplicación del recurso, el programa continúa considerando cuatro objetivos específicos (tabla 1.2):

1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito, mediante su participación y desarrollo de competencias.
2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y Federación.

La aplicación de los recursos se ha distribuido en atender los nueve factores de riesgo que la Secretaría de Gobernación señaló como prioritarios para la prevención social de la violencia y la delincuencia, los cuales son:

Tabla 1.1 Asignación de recursos a municipios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2015.

Municipio	Monto (miles de pesos)	Porcentaje (%)
Total	89,496.0	100.00
Cuautla	24,293.1	27.14
Cuernavaca	35,295.7	39.44
Jiutepec	22,054.7	24.64
Temixco	7,852.5	8.78

Fuente: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asesoría y Atención Social.

Tabla 1.2 Asignación de recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito y la Delincuencia por objetivo y municipio, 2015.

Miles de pesos

Objetivo	Cuautla	Cuernavaca	Jiutepec	Temixco	Total
Total	24,293	35,295.5	22,054.7	7,852.5	89,496.0
Objetivo 1	2,453.9	9,435.9	2,747.8	866.5	15,504.2
Objetivo 2	14,097.5	17,203.3	13,699.0	5,951.0	50,950.8
Objetivo 3	7,354.2	7,390.3	5,357.9	800.0	20,902.5
Objetivo 4	387.4	1,266.0	250.0	235.0	2,138.5

Fuente: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asesoría y Atención Social.

- Consumo y abuso de drogas: dependencia de drogas, con afectación y deterioro de la salud física y mental de la persona, e impacto en el ámbito familiar.
- Embarazo adolescente: limita oportunidades de educación en personas jóvenes; minimiza posibilidades de tener acceso a mejores puestos de trabajo e ingresos; los jóvenes adquieren responsabilidades que modifican su plan de vida y limitan su socialización, lo cual puede generar frustraciones y problemas de autoestima; todo ello dificulta la independencia económica y emocional del adolescente, situación que puede llevar a conductas violentas.
- Capital social y participación incipiente: la falta de relaciones y redes sociales basadas en la confianza y cooperación en una

comunidad afectan la generación de capital social, y no permiten la convivencia pacífica y participación comunitaria.

4. Entornos de ilegalidad: la naturalización del espacio público como entorno ilegal permite que la ciudadanía incurra en actos delictivos y violencia. Las conductas que contribuyen a la construcción de entornos ilegales son múltiples: infringir las normas de tránsito vial; no respetar los espacios exclusivos para personas con discapacidad; dañar la infraestructura urbana; comprar y vender artículos ilegales; y tolerar la compra-venta de drogas, entre otras.
5. Falta de oportunidades laborales: la inserción al mercado de trabajo es de suma relevancia, al ser el principal canal para la subsistencia y el bienestar. La falta de independencia y autonomía laboral genera vulnerabilidad en las personas que carecen de derechos laborales y condiciones mínimas para desempeñar su trabajo, facilitando su incursión en actividades ilegales y peligrosas.
6. Espacios públicos deteriorados e insuficientes: los espacios públicos en el país resultan necesarios para la promoción de actividades que brinden condiciones para la convivencia pacífica, respeto, tolerancia y empatía entre los habitantes de una misma comunidad.
7. Deserción escolar: abandono escolar debido a la percepción que tiene el alumno de la importancia relativa de estudiar y trabajar; por lo común se acompaña de bajas calificaciones, inasistencia a clases y reprobación de materias. Violencia escolar y debilidad institucional influyen en la generación de formas de convivencia no pacífica. No se responde a las necesidades e intereses de los estudiantes. La escuela se convierte en un espacio poco atractivo, que incluso propicia la expulsión.
8. Marginación y exclusión social: la marginación es un problema estructural que puede ser definido como la carencia y falta de acceso a bienes y servicios básicos para el desarrollo. Expresa las desigualdades dentro de la sociedad, como el acceso a la vivienda,

la educación y la distribución del ingreso económico, entre otros aspectos.

9. Ambientes familiares deteriorados: familias sin valores culturales y sociales, derivado muchas veces de falta necesidades básicas, incluyendo las de tipo afectivo, generan falta de convivencia que permita un desenvolvimiento social respetuoso de la legalidad.

La inversión realizada por factor de riesgo se muestra en la tabla 1.3.

Entre las más de 200 acciones realizadas en el marco del programa, destacan las siguientes:

1. Programa Patrulla Juvenil. Se efectuó en tres polígonos del municipio de Cuautla (colonias Gabriel Tepepa, Hermenegildo Galeana y de la delegación de Tetelcingo), y en un polígono del municipio de Jiutepec (colonia La Huizachera). Se dotó de equipo para el desarrollo de actividades como defensa personal, instrucción de orden cerrado, primeros auxilios, rapel y *tumbling*.
2. Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Doméstica. Se llevó a cabo en el municipio de Cuernavaca (colonias Chamilpa, Ocotepic, Ahuatepec, Lienzo Charro, Antonio Barona, Carolina, Alta Vista, San Antón, Ampliación Satélite, Emiliano Zapata, Ampliación Chapultepec, Vicente Estrada Cajigal y Las Granjas).
3. Gonzo Soccer. Tiene un público beneficiario directo compuesto por niñas y adolescentes. Su herramienta fundamental es la enseñanza del fútbol, deporte de tradición masculina. Se consiguió un impacto integral y participación familiar/comunal/social. Gonzo Soccer considera “habilidades para la vida”, que constan de clases de inglés y asesoramiento con nutriólogos.
4. Ponle Color a Morelos. Una de las acciones que el Gobierno de la Visión Morelos ha implementado como parte de la estrategia de reconciliación social y construcción de una sociedad de derechos. El principal objetivo es crear identidad comunitaria, participación

Tabla 1.3 Asignación de recursos por factor de riesgo, 2015.

Factor de riesgo	Monto (miles de pesos)
Total	89,496.0
Consumo y abuso de drogas	2,008.0
Embarazo adolescente	2,745.0
Capital social y participación incipiente	32,752.9
Entornos de ilegalidad	2,760.0
Falta de oportunidades laborales	11,457.9
Espacios públicos deteriorados e insuficientes	19,324.8
Deserción escolar	3,150.0
Marginación y exclusión social	7,207.5
Ambientes familiares deteriorados	8,089.9

Nota: la clasificación por factor de riesgo es la que emplea la Secretaría de Gobernación para la atención de los temas en materia de prevención de la violencia y delincuencia.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asesoría y Atención Social.

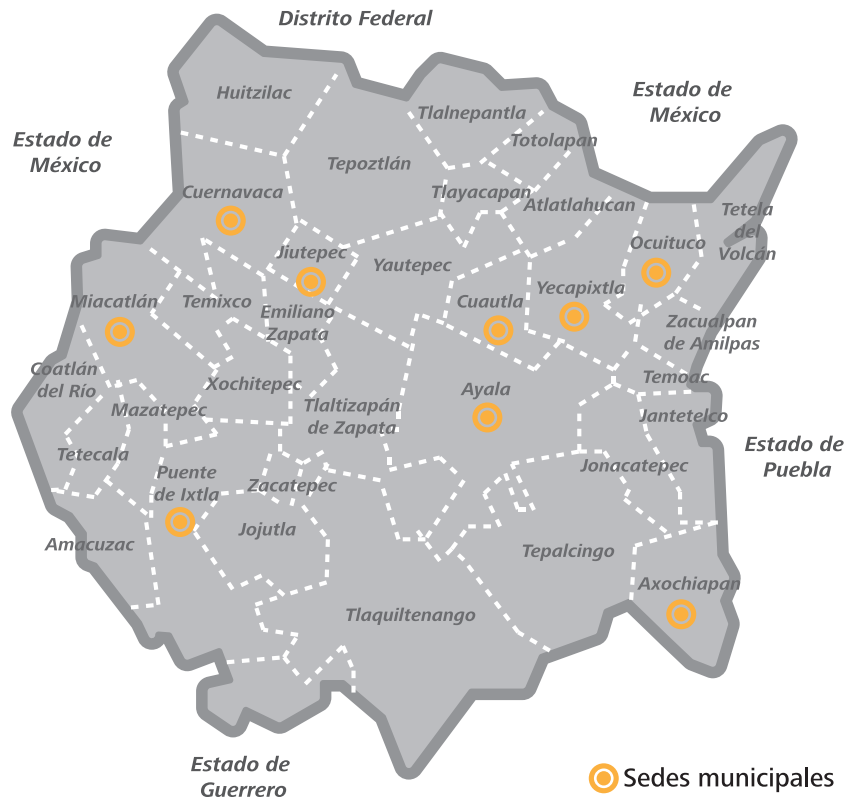
social por medio de actividades que involucran a la ciudadanía, y mejorar el paisaje visual de las colonias de atención, con el apoyo de los gobiernos estatal, municipal y federal.

5. Prevención Integral de Adicciones y Violencia en Escuelas Secundarias. Se aplicó en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, con 600 pruebas de tamizaje a jóvenes de entre 12 y 29 años de la Secundaria Federal Adolfo López Mateos de la colonia Chamilpa, Cuernavaca, y a estudiantes de nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); mil 350 pruebas de tamizaje a jóvenes de entre 12 y 29 años de secundarias federales de los municipios de Cuautla, Jiutepec y Temixco. Con estas acciones se intervino de manera oportuna para prevenir el consumo de drogas en los polígonos con mayor riesgo; todo esto para retardar la edad de inicio, brindando atención a personas en riesgo o con consumo experimental.

Fomento de entornos escolares seguros

En el Gobierno de la Visión Morelos alineamos todas nuestras acciones de prevención a las políticas contenidas en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que articula las estrategias y acciones para incidir en la seguridad y convivencia ciudadana. Razón por la cual, el 21 de abril de 2015 se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5281, el decreto por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, al cual se adhieren los recursos humanos, financieros y materiales con los que contaba la Dirección General de Prevención del Delito.

Con el objetivo de generar una cultura de auto-protección en los entornos escolares, por tercer año consecutivo continuó operando el programa Escuela Segura, el cual centra su atención en aquellos factores que representan un riesgo

Mapa 1.2 Sedes municipales del programa Patrulla Juvenil, 2015.

Fuente: Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Galeana y de la delegación de Tetelcingo; así como en un polígono del municipio de Jiutepec, que abarca la colonia La Huizachera. En ambos municipios se dotó de equipo para el desarrollo de actividades como defensa personal, instrucción de orden cerrado, primeros auxilios, rapel y *tumbling*.

Como parte de la estrategia de prevención social, en 2015 pusimos en marcha el programa Mi Amigo Policía, con el que se busca incrementar un sentido de confianza y acercamiento entre la niñez y los policías del Mando Único. Apoyados con una botarga representativa, a través de este programa se tuvieron pláticas y talleres, en los que se interactuó con niños de preescolar y primaria, a los cuales se les proporcionaron herramientas básicas para la prevención del delito y de la violencia, así como consejos para

detectar situaciones de riesgo. Aunado a ello, se hicieron algunas demostraciones de las acciones que realiza el Mando Único, con la finalidad de generar una cultura de autoprotección y promover entre la ciudadanía la dignificación de los elementos del Mando Único en su labor diaria desde un sentido humanista.

El esquema para seleccionar las escuelas donde se imparten los talleres de este programa es por los niveles de inseguridad o donde se registra mayor incidencia de delitos, para aprovechar tales espacios y fomentar la cultura de la prevención. También se lleva un seguimiento a cada una de las escuelas donde se han impartido los talleres, para detectar qué tanto es el aprovechamiento de estos programas preventivos. Este programa se ha extendido a siete municipios del estado y ha beneficiado a 6 mil 58 alumnos de educación

básica, quienes recibieron la capacitación en materia de prevención del delito.

Otro de los programas en materia de prevención es el Proyecto Rally Mando Único en Tu Escuela, que inició su operación en septiembre de 2015 y tiene como propósito generar el acercamiento de la sociedad con el cuerpo policial. La finalidad de este programa es recorrer las escuelas secundarias de cada municipio, para dar a conocer entre la población estudiantil en qué consiste el modelo Mando Único Policial y así fomentar la proximidad social. El programa se ha extendido a cinco escuelas secundarias de cuatro municipios del estado (Ayala, Jiutepec, Jonacatepec y Tepalcingo) y ha beneficiado a 4 mil 505 alumnos.

Comprometidos con la niñez en el estado, instauramos la prevención del delito en la Fiscalía General del Estado por medio de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social (antes Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas), proporcionando a la población escolar de nivel secundaria y bachillerato pláticas sobre violencia escolar (*bullying*) y violencia en el noviazgo, apoyados en material multimedia, con el fin de analizar, reflexionar y contribuir a la sensibilización de los adolescentes sobre este tipo de violencia y sus consecuencias; en el periodo que se informa beneficiamos a mil 634 adolescentes.

Con la obra de teatro guiñol *Nadie tiene derecho a tocar tu cuerpo* y pláticas de *Prevención de abuso sexual* se realizaron 88 presentaciones en escuelas de preescolar y primarias de los diferentes municipios del estado, con el objetivo de prevenir el abuso sexual infantil, e inculcar una cultura de autoprotección a los niños y niñas, beneficiando a 6 mil 995 menores de 3 a 9 años de educación básica.

Fomento de espacios públicos seguros

Para el Gobierno de la Visión Morelos es fundamental el acercamiento de las instituciones policiales con la comunidad para establecer de manera conjunta estrategias que solucionen de

forma efectiva la problemática de inseguridad en el entorno. Por este motivo seguimos implementando el programa Comunidad Segura, el cual promueve el sentido de pertenencia de los ciudadanos y el cuidado del entorno en forma colectiva. A través de este programa tenemos presencia en 66% del territorio morelense (mapa 1.3).

Con la finalidad de disminuir o eliminar los factores de riesgo asociados con la violencia y delincuencia, a través de este programa realizamos 276 actividades comunitarias, beneficiando de manera directa a 7 mil 498 ciudadanos, quienes han sido los encargados de multiplicar las acciones que permitan tener como resultado una comunidad participativa, coadyuvante y coordinada con la Policía de Mando Único.

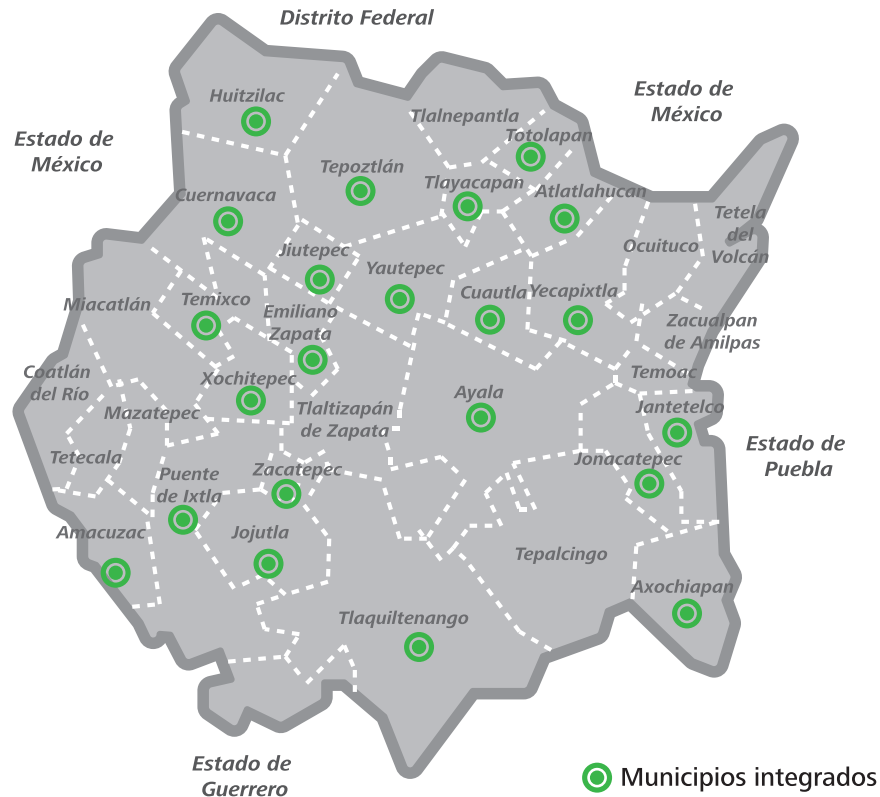
Asimismo, entre las acciones más relevantes de este programa se encuentra la instalación y funcionamiento de los comités de vigilancia vecinal (Comvives's) en todos los municipios del estado, que funcionan como redes de protección entre vecinos y organización básica por excelencia para la integración comunitaria. Estas acciones se han visto reforzadas en 2015 con la entrega de las alarmas vecinales, las cuales forman parte del programa Vecino Vigilante.

Campañas de prevención, cultura de la legalidad y denuncia

A través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se llevó a cabo la Jornada de Verano "De la mano con el Mando Único", en donde participaron más de 300 niños y niñas, hijos del personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quienes tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones del C5, así como las instalaciones de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública.

A los participantes de estas jornadas se les explicó el funcionamiento del número de emergencias 066, al igual que el monitoreo de las cámaras

Mapa 1.3 Municipios integrados al programa Comunidad Segura, 2015.



Fuente: Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

de video vigilancia. También, se realizaron presentaciones de la Policía Canina, de la Patrulla Juvenil, y el funcionamiento de los drones a cargo de la Policía Científica. El objetivo que se persigue con estas jornadas es que los hijos de los elementos del Mando Único conozcan las actividades que realizan sus padres y valoren el esfuerzo de día a día por la seguridad de los morelenses.

Una prioridad de nuestro gobierno es impulsar políticas con perspectiva de género y enfoque humanista; por ello, durante este tercer año de gestión creamos la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Doméstica en el municipio de Cuernavaca, la cual opera en los polígonos de las siguientes colonias: Chamilpa, Ocotepec, Ahuatepec, Lienzo Charro, Antonio Barona,

Carolina, Alta Vista, San Antón, Ampliación Satélite, Emiliano Zapata, Ampliación Chapultepec, Vicente Estrada Cajigal y Las Granjas.

Como parte de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG) decretada por el Gobierno Federal, en Morelos estamos adoptando las acciones necesarias para ejecutar medidas de seguridad, prevención y justicia, que garanticen a las mujeres y niñas el derecho a una vida libre de violencia. Por esta razón, en diciembre de 2015 dimos a conocer una nueva aplicación telefónica, mediante la integración del ícono #IntegraMujeres en la App 066 Móvil Morelos, a través de la cual las mujeres que requieran de un auxilio por violencia de género podrán estar en contacto directo con las instancias de seguridad pública.

Aunado a lo anterior, en el municipio de Cuautla se realizó una inversión por 700 mil pesos para la ejecución del proyecto Movimiento Juventudes, Vivir el Amor sin Violencia, el cual consiste en la realización de talleres motivacionales sobre violencia intrafamiliar, cultura de la paz e información sobre los valores, atendiendo los polígonos que corresponden a las siguientes colonias: Cuautlixco, Año de Juárez, Plan de Ayala, Gabriel Tepepa, El Chirimoyo, Campo de En Medio, Agua Azul, Hermenegildo Galena, Iztaccíhuatl, así como la delegación de Tetelcingo y la colonia Lázaro Cárdenas.

De igual forma realizamos una inversión por un millón 400 mil pesos para la implementación del proyecto denominado Protocolos de Mecanismos de Protección, que atiende los cuatro polígonos de los municipios de Cuernavaca y Cuautla, el cual está encaminado a la realización de acciones dirigidas a los empresarios, comerciantes y organizaciones civiles, brindando factores de protección a través de la aplicación de medidas de prevención social que coadyuven en la reducción de incidencia delictiva en el entorno.

Con el fin de acercar los servicios que se prestan por parte de nuestro gobierno, mediante la Fiscalía General del Estado se creó el programa denominado MP Itinerante ¡La Fiscalía en tu Comunidad!, mismo que tiene el objetivo de fomentar la cultura de la denuncia en la ciudadanía del estado de Morelos, acercando a los agentes del Ministerio Público y asesores jurídicos a puntos de mayor concentración de la población, como el centro de la ciudad de Cuernavaca, donde se ha establecido una campaña permanente los días lunes, en un horario de 09:00 a 12:00 horas, donde se atienden quejas, solicitudes, y se brinda asesoría en materia penal (principalmente), familiar, civil e incluso laboral a los ciudadanos que asisten al lugar, además se expiden actas de extravíos de documentos.

Asimismo, se ha instalado una campaña permanente en las instalaciones de la radiodifusora

Línea Caliente, en la cual los días martes, en un horario de 14:00 a 16:00 horas, el Ministerio Público Itinerante presta sus servicios a los visitantes de esta radiodifusora. Cabe decir que una de las funciones del MP Itinerante es visitar las colonias de alta incidencia delictiva para brindar sus servicios y fomentar la cultura de la denuncia; algunas de las colonias visitadas del municipio de Cuernavaca fueron Antonio Barona, Carolina, Lagunilla y Altavista; asimismo, en seguimiento al programa, se visitó el municipio de Yautepec, y en un trabajo interinstitucional, el MP Itinerante ha estado presente en actos de gobierno estatal y de otras instancias en el ámbito federal.

Con el propósito de ayudar y proteger a la niñez en el estado, se ha unido a esta campaña “Denufi”, La Niña Investigadora, quien es una botarga creada para fomentar la cultura de la denuncia y la protección de los derechos en los niños y niñas, brindando un ambiente amable para ellos cuando acompañan a sus padres o desean denunciar algún hecho.

Aunado a la campaña de la cultura de la denuncia del MP Itinerante instauramos el Centro de Atención Telefónica de la Fiscalía General (CAF) 01 800 911 77 77, el cual ha servido como canal de contacto con la ciudadanía para brindarle un mejor servicio; es preciso decir que con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, establecimos el servicio de denuncia anónima en el CAF.

Los programas y campañas de la Fiscalía General del Estado se han fortalecido con la difusión de las visitas del MP Itinerante en las redes sociales, además de campañas relacionadas con la prevención del delito y cultura de la denuncia, incluyendo los servicios que se ofrecen por parte de la institución.

Gestionamos conjuntamente con el Club Rotario de Cuernavaca la coordinación y réplica ante la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Movilidad y Transporte, y el Instituto de la Educación Básica del Estado de

Morelos (IEBEM), durante el mes de agosto de 2015, la difusión del programa Vecino Vigilante, que tiene como principal objetivo informar ante cualquier eventualidad o emergencia a los morelenses a través de un directorio de las principales instancias estatales y federales que conforman la seguridad pública y procuración de justicia.

Combate al delito

Mando Único Coordinado

Como parte de la estrategia para la paz y reconciliación social, en 2013 logramos sentar las bases para el establecimiento del Mando Único Policial; esto, a través de los convenios de colaboración estado-municipio; gracias a ello, los ayuntamientos aceptaron la cesión parcial de la función de seguridad.

En 2014 se modificó este convenio, otorgando al Estado la asunción total del control operativo, fortaleciendo el estado de fuerza en 200%. En la actualidad, Morelos es considerado como referente nacional, al ser la primera entidad con policía de Mando Único, con lo cual se atiende 100% de la población y se cubre 100% del territorio estatal.

Una vez que se realizó la integración de los municipios a la estrategia del Mando Único, se contaba con un estado de fuerza de 6 mil 95 elementos entre policías estatales y municipales. A partir de entonces han causado baja algunos elementos que no cumplieron con los requisitos

que estipula la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En la actualidad, el estado de fuerza del Mando Único es de 5 mil 184 elementos operativos (tabla 1.4).

En el periodo que se informa se implementaron 448 mil 208 acciones operativas como Mando Único. La suma de los tres años de esta administración es de 634 mil 221 acciones, mientras que en la administración anterior se implementaron 187 mil 623 acciones operativas. Esto representa un incremento de 238%.

Como parte de estos logros es importante destacar las acciones de coordinación que hemos tenido con las autoridades federales, que se incrementó en un 688.5%. Con este esquema policial también aumentaron las acciones operativas coordinadas en los municipios, pasando de 12 mil 813 acciones realizadas de 2006 a 2009, a 51 mil 293 acciones hechas por la actual administración.

Efectividad en el combate del delito

Durante 2015, el número de personas puestas a disposición fue de 45 mil 552: 35 mil 531 se remitieron al Juez Calificador; 9 mil 374, al Ministerio Público del Fuero Común; 494, al Ministerio Público Federal, y 153 a delegaciones federales.

En tres años de resultados, la Policía de Mando Único ha puesto a disposición de las autoridades competentes a 97 mil 387 personas por diversas faltas administrativas y delitos, contra 18 mil

Tabla 1.4 Fuerza operativa del Mando Único por año.

Elementos operativos	2013	2015	% de incremento
Total	1,730	5,184	200
Municipales aportados al Mando Único	252	3,308	1,213
Estatales aportados al Mando Único	929	1,311	41
Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	549	565	3

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

422 detenciones en los primeros tres años por la anterior administración, lo que representa un incremento de 428.6%.

El número de personas aseguradas por faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno subió 472.3%; de igual forma, el número de personas aseguradas por diferentes tipos de delitos tanto del orden común como del orden federal se incrementó en 332.9%.

En la administración actual fortalecimos el combate al narcomenudeo, y gracias a la participación de la comunidad, las cifras de droga y estupefacientes asegurados en 2015 fue de 167 kilos 999 gramos de vegetal verde; mil 152 bolsitas de polvo y piedras de cocaína; mil 501 pastillas psicotrópicas, y 74 plantas de vegetal verde, entre otras; asimismo, mil 342 personas fueron aseguradas por narcomenudeo.

En suma, durante tres años de trabajo aseguramos a 4 mil 624 personas por este delito y decomisamos una tonelada 223.5 kilogramos de vegetal verde, cifra que representa un incremento de 128.5% con relación a los primeros tres años de la pasada administración (tabla 1.5).

En el periodo que se informa, decomisamos 326 armas cortas y 102 armas largas, con 3 mil 168

cartuchos útiles, evitando que estas armas se utilizaran en la comisión de otros delitos. Aseguramos y pusimos a disposición de la autoridad competente 312 personas por este delito.

Como resultado de tres años de trabajo, aseguramos a mil 84 personas por la portación y/o acopio de mil 339 armas de fuego, 969 cortas, 370 largas y 20 mil 870 cartuchos útiles de diversos calibres. Lo anterior representa un incremento de 293.8% en comparación con la administración anterior (tabla 1.6).

Durante 2015 realizamos diversos operativos en puntos estratégicos y como resultado pusimos a disposición de la Fiscalía General del Estado a 310 personas por robo o posesión de vehículo con reporte de robo, y recuperamos mil 508 vehículos reportados como robados.

En tres años de gobierno aseguramos por este delito mil 389 personas y logramos recuperar 5 mil 29 vehículos con reporte de robo; esta cifra representa un incremento de 229% en el número de vehículos recuperados, con relación a lo alcanzado durante los primeros tres años de la pasada administración (tabla 1.7).

Desde el inicio de la administración nos comprometimos a impulsar acciones de prevención

Tabla 1.5 Total de enervantes y otros tipos de droga incautada por periodo.

Tipo	Octubre 2006-diciembre 2009	Octubre 2012-diciembre 2015	% de incremento
Vegetal verde (kilogramos)	535.499	1,223.521	128.5
Polvo blanco (gramos/bolsitas)	2,212	12,019	443.4
Pastillas psicotrópicas (unidades)	865	4,146	379.3
Heroína (gramos/bolsitas de goma)	0	1,111	-
Plantas de vegetal verde	11	2,703	-
Cristal (gramos)	0	254	-
Otros enervantes (unidades)	0	602	-

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.6 Total de armas aseguradas por periodo.

Armas aseguradas	Octubre 2006-diciembre 2009	Octubre 2012-diciembre 2015	% de incremento
Total	340	1,339	293.8
De fuego cortas	209	969	363.6
De fuego largas	131	370	182.4

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.7 Vehículos recuperados y asegurados por periodo.

Vehículos	Octubre 2006-diciembre 2009	Octubre 2012-diciembre 2015	% de incremento
Recuperados con reporte de robo	1,528	5,029	229.1
Asegurados, relacionados con probables delitos	1,013	3,045	200.6
Remitidos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	171	242	41.5

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

social para disminuir de forma gradual los índices delictivos, sobre todo en aquellos delitos que mayor impactan en nuestra sociedad, como el robo con violencia, homicidio doloso, secuestro y extorsión.

Derivado de la acciones implementadas, durante el primer año de trabajo, el robo con violencia bajó 18.2%, pasando de 10 mil 216 robos en 2012 a 8 mil 352 en 2013. En el segundo año de trabajo se redoblaron esfuerzos, logrando bajar aún más este delito 9.8%, al comparar 2014 *versus* 2013, pasando a 7 mil 536 robos con violencia en 2014. En el periodo que se informa, la tendencia a la baja continúa, teniendo sólo 6 mil 157 delitos, lo cual representa 11.4% menos que en 2014.

En 2014 creamos el grupo Fusión UECS para combatir los delitos de secuestro y extorsión. Sumamos capacidades y personal operativo del

ámbito federal y estatal, debido a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en sus cifras por 100 mil habitantes, ubicó a Morelos en primer lugar nacional durante los años 2012 y 2013, con 92 y 150 secuestros denunciados, respectivamente.

La estrategia de combate al secuestro está funcionando y este delito tiende a la baja. En 2014 bajamos un escalón, al ubicar a Morelos en segundo lugar nacional. En el periodo que se informa, nuestro estado se encuentra en noveno lugar nacional por número de delitos, con tan sólo 28 denuncias, lo cual representa un 74.5% menos, al comparar 2015 *versus* 2014.

Con estas estrategias, la extorsión, al igual que el secuestro, se ha logrado disminuir. Tuvimos un descenso de 10.8%, al comparar 2014 *versus* 2013. En el periodo que se informa tenemos

50.9% menos delitos denunciados que en 2014, pasando de 340 delitos en 2014 a 167 en 2015.

En cumplimiento con la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, durante 2015 celebramos dos sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, y un total de ocho sesiones ordinarias y una extraordinaria durante la presente administración, mismas que son integradas por representantes federales, estatales y municipales, como la 24a Zona Militar, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobernación, titulares del Gabinete de Seguridad del estado de Morelos y presidentes municipales, así como integrantes de la sociedad civil.

Dentro de los principales acuerdos de estos órganos colegiados se encuentra la petición formal que realizó el titular del Consejo Coordinador Empresarial de llevar a cabo reuniones de mesas de trabajo regionales, con el fin de escuchar y atender las inquietudes y peticiones de los distintos sectores empresariales y sociales de todas las zonas del estado. Atendiendo a dicha solicitud generamos un total de 20 reuniones regionales en la zona metropolitana y durante el mes de octubre de 2015 se celebraron reuniones regionales en los municipios de Cuautla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, donde el principal tema a abordar fue seguridad pública y prevención del delito; a tales reuniones se convocaron los alcaldes electos que conforman dicha zona, con el propósito de crear conciencia y formular acuerdos. Estas reuniones regionales son el inicio de la puesta en marcha de los consejos regionales municipales.

Comunicación e intercambio de información efectiva

La comunicación e intercambio efectivo de información es vital para la eficaz operatividad de las fuerzas policiales, por lo cual se fortalece día a día la infraestructura y tecnología que optimice la

interacción entre las corporaciones que integran el Mando Único, a fin de agilizar los tiempos de reacción ante situaciones de combate del delito y atención de emergencias.

Para lograr este objetivo, en 2015 se han mejorado las redes de radiocomunicación Tetrapol y Tetra, sumando mil 350 radios (Matra y Motorola) disponibles y distribuidos entre las corporaciones municipales y estatal que conforman el Mando Único, con una cobertura estatal promedio de 98.0% y una disponibilidad de los canales de 99.9%.

Asimismo, Plataforma México es un sistema nacional donde se comparte información respecto a los eventos delictivos atendidos, el kit criminal de las personas con antecedentes penales y el personal de seguridad pública inscrito; en esta plataforma, la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios son responsables de integrar y actualizar el sistema único de información con la datos que generen las instituciones de procuración de justicia e instituciones policiales, para integrar una base de datos nacional que permita la generación de documentos analíticos, estadísticas y mapas delictivos que apoyen la toma de decisiones en la prevención y el combate al delito en los municipios y entidades federativas.

En esta tarea, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en 2015 se capturaron 2 mil 585 reportes del Informe Policial Homologado (IPH), que representa igual número de eventos y hallazgos producto de la labor policial, cuyo tratamiento, además de estadístico, ha permitido generar inteligencia policial para detectar zonas de riesgo y actuar de manera preventiva.

También, dentro del Sistema Único de Información Criminal se integra una base nacional de datos de consulta obligatoria en las actividades de seguridad pública, sobre personas indiciadas, procesadas o sentenciadas, con su perfil criminológico, medios de identificación, recursos y modos de operación. En el periodo que se informa, se realizaron 14 mil 430 consultas en apoyo a las actividades derivadas de la acción policial.

El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) es la base de datos que contiene la información actualizada relativa a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de la Federación, Distrito Federal, estados y municipios. En este aspecto, Morelos se encuentra en 96% de actualización del cotejo de los datos del personal registrado en la base de datos contra los listados nominales del personal de las diferentes corporaciones (tabla 1.8).

A la par, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en la actualidad se impulsa la creación de una plataforma tecnológica, que permitirá concentrar en una sola base de datos la información generada por las corporaciones policiales estatales, de las áreas de reclutamiento y de recursos humanos, de la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad y del Centro Estatal de Control de Confianza, con el fin de llevar un mejor seguimiento al desempeño policial.

Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial

Desempeño policial ante la ciudadanía

No podemos hablar de un nuevo modelo policial sin cambiar el paradigma del policía para sí mismo, por lo cual resultó prioritario impulsar

acciones que permitieran la reivindicación del elemento dentro de la corporación y hacia la sociedad.

Por ello, en coordinación con la Asociación Morelos Seguro Contigo, desde 2014 impulsamos acciones de reconocimiento a los elementos policiacos que demuestran en su labor diaria un firme compromiso con la sociedad y la institución; en 2015 se entregaron 13 reconocimientos a igual número de policías por su Valor Heroico, Honor al Mérito, Sacrificio Policial, Perseverancia y Policía del Mes. Asimismo, en el festejo del Día del Policía, se entregaron 21 reconocimientos a policías por su trayectoria, antigüedad y acción destacada.

Con el propósito de brindar las posibilidades de superación a los heroicos integrantes de las fuerzas públicas, gestionamos ante diversas instancias educativas facilidades para que los elementos pudieran concluir sus estudios de preparatoria e incluso obtener títulos de estudios universitarios. En el año que se reporta, 198 policías se encuentran cursando el nivel de preparatoria, además de los 794 que se graduaron en julio de 2015; en cuando al nivel universitario, 200 elementos están cursando el segundo semestre de carreras como Administración y Derecho.

Tabla 1.8 Personal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), 2015.

Dependencia	Listado nominal	Registrados en el RNPS	Porcentaje de avance (%)
Total	9,311	8,966	96
Fiscalía General del Estado	1,572	1,416	90
Comisión Estatal de Seguridad Pública	2,490	2,483	99
Seguridad Pública Municipal	4,040	3,866	95
Reinserción Social	1,209	1,201	99

Nota: las estimaciones se basan en el RNPS y listados nominales de las diferentes corporaciones.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Desde el inicio de la presente administración enfocamos esfuerzos para mejorar la percepción salarial del personal operativo, como estímulo para eficientar su desempeño. De 2013 a la fecha se han renivelado los ingresos netos mediante la entrega puntual de un complemento salarial a los elementos que integran el Mando Único, con beneficio directo a 100% del personal operativo. Con estas dotaciones complementarias (bonos), un policía raso, que en 2012 percibía 6 mil 300 pesos mensuales en promedio, a la fecha recibe 11 mil 500 pesos; es decir, 83% más en su ingreso neto.

Como parte fundamental de la dignificación del policía, no hemos escatimado recursos para dotarlos de uniformes, equipamiento e insumos, además de la política permanente de capacitación, con el objetivo de que cuenten con la imagen, actitud y habilidades necesarias para cumplir a cabalidad con su responsabilidad, garantizando a la sociedad un trabajo profesional, ético y digno que permita romper con las barreras de desconfianza e incredulidad hacia los cuerpos policiales que día a día arriesgan la vida e integridad propia a cambio de la seguridad de los ciudadanos.

En cuanto al tema de dotación de uniformes, antes de la implementación de la estrategia del Mando Único, cada corporación policiaca de los municipios era responsable de la adquisición para sus elementos operativos; entonces, la calidad, costo e imagen variaban de municipio a municipio, además de presentar una inminente falta de control en la asignación de los mismos.

En 2014, con la entrada de 100% del estado de fuerza de los 33 municipios al Mando Único, se vio la necesidad de crear una imagen homologada que respaldara la identidad de una misma corporación policiaca; esto trajo como resultado el cambio en el diseño de los uniformes, que buscan reforzar el sentido de pertenencia y la imagen del Mando Único, y el uso de tecnología para asignarlos a los elementos mediante un sistema de trazabilidad único en el mercado, que verifica la autenticidad de uniformes, placas y demás elementos del equipamiento policiaco.

Hemos homologado los uniformes al igual que su registro en el sistema de control de una importante parte de los municipios; durante 2015 y algunos meses de 2016 se estará entregando una nueva dotación de uniformes con las descripciones antes mencionadas.

Profesionalización y carrera policial

La profesionalización de los policías de Morelos es un elemento de mejora de la cadena de seguridad y justicia; por ello, el pasado 6 de marzo inauguramos la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS), la cual sustituyó al Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización (IEFP). Las sedes de esta Academia tienen su ubicación en los cuarteles construidos en Tres Marías, Tepalcingo y Alpuyecá, remodelados para habilitar 23 aulas para el desarrollo de actividades académicas, con una capacidad para albergar 810 elementos.

La mayoría de los cursos que imparte la AEESS se realiza bajo la modalidad de internado, para lo cual son necesarios los dormitorios. Así, la nueva academia tiene 11 dormitorios con 820 camas, además de que cada sede cuenta con su propio comedor, servicio médico y enfermería. Aunado a ello, la academia está acondicionada con tres estands de tiro: uno virtual y dos de tiro real; tres depósitos de armas; dos gimnasios; una alberca; una cancha de fútbol; tres canchas de voleibol/basquetbol; un auditorio con capacidad para 250 personas; dos casas tácticas, y un helipuerto.

Conforme lo señala el Programa Rector de Profesionalización y el artículo 98 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el proceso de profesionalización consta de las siguientes etapas: Formación Inicial; Formación Continua (Actualización); Formación Especializada; Formación de Mandos (Alta Dirección); Formación para Promoción; Formación Docente y Nivelación, y Superación Académica. Para cumplir cada una de estas etapas, durante el periodo que se informa destinamos una inversión por 57 millones 83 mil pesos para cursos de capacitación impartidos por la AEESS y en los que

participaron 6 mil 17 policías de las instituciones de seguridad y justicia (tabla 1.9).

Bajo la estrategia de Mando Único Policial, las corporaciones municipales recibieron mayor atención en los procesos de capacitación policial con una cobertura de 2 mil 250 elementos. En este sentido, para preparar a los policías en el cumplimiento de su nuevo rol dentro del nuevo sistema de justicia penal adversarial se impartieron los siguientes cursos: *Policía como primer respondiente*, con una asistencia de mil 297 participantes; el curso-taller *Policía con capacidades para procesar el lugar de los hechos*, con una asistencia de mil 182 participantes, así como el curso *Nuevo sistema de justicia penal y sistema de justicia adversarial*, el cual tuvo una asistencia de 749 personas.

La formación inicial es requisito de ingreso y permanencia, así como uno de los mecanismos más importantes para lograr la homologación de los procedimientos básicos de la función policial. Así, en 2015 se impartieron 33 cursos que son parte de la formación inicial para personal en activo y de nuevo ingreso, contando con una asistencia de 935 participantes.

En el segmento de cursos de educación continua se impartió el curso *Desarrollo de las habilidades y destrezas de la función policial*, cuyo propósito fue prepararlos para obtener su certificación.

Para la Policía Estatal Acreditada, como agrupamiento concebido para impulsar la reforma policial y la estrategia del Mando Único, se creó un programa de formación que consta de tres unidades correspondientes al análisis táctico, investigación y operaciones policiales, en las cuales participaron 93 elementos. Con esta misma orientación, 61 custodios tomaron los tres módulos de formación creados para la acreditación de esta figura. Además, 50 policías ministeriales se capacitaron en el módulo de especialización de esta figura policial.

En el nivel de alta dirección, orientado a la formación de mandos, se impartió el Diplomado para Mandos Medios de Seguridad Pública y el Diplomado Mando Único Policial, contando con una asistencia de 383 participantes.

Para apoyar a los policías en activo con estudios de secundaria, este año implementamos el programa de nivelación académica para que los

Tabla 1.9 Número de participantes en cursos de formación impartidos por la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES) por nivel de formación y tema relevante, 2015.

Nivel de formación	Número de participantes
Total	6,017
Formación docente	58
Renivelación académica	238
Formación de mandos	383
Educación continua	1,185
Formación inicial	935
Nuevo sistema de justicia penal	3,218

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

policías puedan cubrir la preparatoria y permanecer en las instituciones de seguridad; se logró contar con una asistencia de 204 participantes.

Para aquellos elementos policiales que cubrieron el requisito de escolaridad, con el fin de ingreso o permanencia, al tener certificado de preparatoria, se implementó la especialización en materia de seguridad pública con grado de Técnico Superior Universitario, que tuvo una asistencia de 34 participantes.

A través del Programa de Profesionalización de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos en México, de la International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL, por sus siglas en inglés), directivos de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad acudieron en septiembre, junto con un grupo de funcionarios de seguridad pública y academias policiales del Distrito Federal, Jalisco, Puebla y Guanajuato, a la Academia de Policía del Estado de California y a la Academia Local de la Ciudad de Los Ángeles, EE. UU., para intercambiar experiencias y puntos de vista sobre el funcionamiento, operación y administración de la profesionalización policial.

Derivado de los acuerdos de colaboración entre la Embajada de los Estados Unidos y el Gobierno de la Visión Morelos, el comisionado estatal de Seguridad Pública participó en la Reunión Anual de la Asociación Internacional de Jefes de Policía, que se celebró en octubre en la ciudad de Chicago, EE. UU., la cual contó con la participación del presidente de ese país, Barack Obama.

Por cuanto a la vinculación con las instituciones educativas, en los meses de junio y octubre, la Asociación de Institutos y Universidades Privadas del Estado de Morelos (AIESPEM) impartió durante dos fines de semana talleres motivacionales para inculcar y reforzar valores humanísticos a 380 servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP) en proceso de formación en la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Asimismo, con el propósito de construir una sociedad de derechos, el 23 de junio de 2015 suscribimos un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), cuyo objetivo es concertar acciones de colaboración para la defensa, protección, capacitación y promoción de los derechos humanos. Con esta herramienta se establecen las bases para la colaboración y coordinación de esfuerzos en la materia, a través de la superación académica, formación, capacitación y certificación profesional de los servidores públicos, mediante acciones de intercambio y apoyo mutuo que benefician a la sociedad.

Como resultado de este convenio, del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2015 celebramos un ciclo de conferencias impartidas por personal de la Dirección de Capacitación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, teniendo una asistencia de mil 677 participantes y en las que se abordaron las siguientes temáticas: Derechos humanos y seguridad pública; Código de conducta policial; Derechos humanos durante la detención; Igualdad de género; y Derechos humanos en el nuevo sistema de justicia penal.

Con la finalidad de crear conciencia entre las nuevas autoridades municipales sobre la importancia de darle continuidad a la estrategia del Mando Único, durante el periodo que se informa se recibió la vista de los presidentes municipales electos y sus cabildos en las instalaciones de la AEES para testificar la forma y contenidos en que están siendo capacitados los policías municipales que participan en los cursos que imparte la Academia. Estas visitas las realizaron miembros de los ayuntamientos de Atlatláhuacan, Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Miaatlán, Ocuilco, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas; así tuvieron la oportunidad de conocer de manera directa las acciones que en materia de profesionalización desarrolla la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el marco del Programa Internacional de Asistencia para el Entrenamiento en Investigación

Criminal (ICITAP, por sus siglas en inglés, International Criminal Investigative Training Assistance Program), promovido por la Embajada de los Estados Unidos en México, se impartieron los cursos de *Formación de instructores y Primer respondiente*, a un total de 58 elementos, con instructores provenientes del FBI, de la Policía Nacional de Colombia, Ecuador y El Salvador, así como de la Policía Federal y del estado de Aguascalientes.

En ese mismo ámbito se llevó a cabo la evaluación de resultados alcanzados en materia de seguridad pública en nuestro estado, para decidir sobre la reasignación de recursos, provenientes del Plan Mérida, que se aplica en el país. Para ello contamos con la participación de los miembros del Comité de Asignaciones del Senado de los Estados Unidos y de un asesor del Departamento de Estado norteamericano, entre otros funcionarios.

La evaluación de control de confianza tiene por objeto valorar bajo un solo criterio de uniformidad a los elementos en activo, así como seleccionar al personal de nuevo ingreso responsable de prevenir la comisión de delitos, y salvaguardar la seguridad e integridad física de las personas y sus bienes.

Para el Gobierno de la Visión Morelos es una prioridad contar con personal de seguridad alta-

mente calificado para el buen desempeño de sus funciones; a través de este componente se busca regular el ingreso, selección, permanencia, promoción y depuración de los elementos de los cuerpos policiales, poniendo énfasis en el perfil para detectar a quienes carecen de espíritu de servicio, preparación suficiente y valores éticos.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establece la obligación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública de ser evaluados y certificados, en 2014 logramos 100% de la meta planteada por el Gobierno Federal. Cumplimos en tiempo y forma con los pactos y periodos establecidos, evaluando el total del estado de fuerza de las corporaciones policiales de la entidad y certificando a todos aquellos elementos que aprobaron sus evaluaciones. Este importante logro es el resultado de un gran esfuerzo hecho por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Morelos, que en estos tres años ha trabajado para apegarse de modo riguroso a las normas y procedimientos técnicos, protocolos de actuación y procedimientos de evaluación, políticas y demás criterios establecidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (tabla 1.10).

Durante el periodo que se informa hemos implementado los controles necesarios de blindaje

Tabla 1.10 Evaluaciones de control de confianza y certificación al personal de las instituciones de seguridad pública, 2015.

Ámbito	Estatal		Municipal		Total	
	Aprobados	En proceso de depuración (no aprobados)	Aprobados	En proceso de depuración (no aprobados)	Aprobados	En proceso de depuración (no aprobados)
Elementos	2,174	236	2,182	489	4,356	725

Fuente: Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Morelos.

para garantizar que los elementos no aprobados no puedan ingresar a otras instituciones estatales y municipales, reforzando con ello la confiabilidad en las instituciones de seguridad pública.

Atendiendo a la Visión Morelos de un gobierno incluyente, el Centro de Evaluación y Control de Confianza es uno de los pioneros en el país en la implementación de la evaluación de control de confianza a personas con pérdida auditiva. Durante 2015 continuamos siendo referente nacional en la aplicación de evaluaciones a esta población de la sociedad, contando con personal especializado para ello.

Hemos llevado a cabo el fortalecimiento en la infraestructura de las instalaciones de este centro estatal, con una inversión de 19 millones 936 mil pesos, a fin de hacer más eficiente el proceso de evaluación con áreas dignas. Se han invertido más de 3 mil 500 horas de capacitación durante 2015 a personal que conforma el Centro de Evaluación y Control de Confianza, a través de instancias estatales, federales, y empresas especializadas y certificadas, fortaleciendo de manera sustancial las técnicas y actualizando los conocimientos en materia de control de confianza, impactando de forma positiva en el desempeño de sus funciones.

Seguimos fortaleciendo la relación con la Embajada de los Estados Unidos, a través de Iniciativa Mérida (IM), reforzando la estrategia del Gobierno de Morelos con capacitaciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia a los elementos que integran las dependencias de la Fiscalía General del Estado y Comisión Estatal de Seguridad Pública. En este contexto se realizaron los siguientes cursos:

- Curso *Formador de instructores* a 40 elementos de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública.
- Curso de *Primer respondiente*, por instructores extranjeros expertos en sistema de justicia penal acusatoria, a 40 elementos en la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de Morelos.

- Se obtuvo la capacitación en el extranjero para mando medios con el curso de *Liderazgo MexLEEds*, en las instalaciones de la Academia Nacional del Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), en Quantico, Virginia, Estados Unidos.
- Se logró la asistencia a un viaje de estudio en las academias de policía Ángeles y del Sheriff de Los Ángeles, donde se obtuvieron experiencias e información sobre los nuevos modelos y mejores prácticas relacionadas con la profesionalización de la policía; estandarización; modelos de conducta policial; liderazgo; efectividad administrativa, instructiva y operativa; programación académica; formación básica, continua y especializada.

Por medio de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) dentro del Programa Fuerzas de Inteligencia de IM, se otorgó en donación equipamiento tecnológico a la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y Extorsión.

Tuvimos la visita de la Comitiva del Senado de los Estados Unidos, donde apreciaron de manera directa los buenos resultados que tiene la IM, cuando se trabaja en conjunto y por un objetivo en común con los gobiernos beneficiados.

Por otro lado, continuamos las relaciones internacionales, en coordinación con los representantes en seguridad nacional, de las embajadas de España, Israel y Francia, a fin de intercambiar experiencias y mejorar prácticas que permitan establecer estrategias y vínculos para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, así como la participación en seminarios de seguridad nacional, conferencias internacionales de seguridad interior, y capacitación en temas de inteligencia, antisequestro y seguridad.

Servicios complementarios de vigilancia y seguridad

El eje estratégico en materia de seguridad es indudablemente la prevención del delito y el combate efectivo de la delincuencia; sin embargo,

en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Estatal de Seguridad Pública establecimos líneas de acción que de manera indirecta coadyuvan a reforzar las tareas encaminadas a recuperar la confianza y tranquilidad de los morelenses.

Una de éstas es apoyar la vigilancia, custodia física y patrimonial de los particulares a través de los servicios de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA). Continuamos con la implementación de acciones para su fortalecimiento, a fin de mejorar el servicio.

En 2015 se han incrementado los contratos para la prestación de servicios, que implican un aumento significativo en la cobertura de servicios en relación con los años anteriores; así, durante el periodo que se informa, se registra un total de 122 clientes, quienes cuentan con presencia policial en 363 servicios físicos, lo que representa un incremento de la presencia de la corporación de 21.8%.

El aumento en la presencia policial significa también un crecimiento en los ingresos públicos; en el año 2015 se proyectó un ingreso estimado de 55 millones de pesos, del cual al mes de diciembre se han recaudado por concepto del servicio un total de 61 millones 642 mil 196 pesos, 37% más que lo recaudado en 2012 y superando la meta de recaudación establecida para 2015 en 10.8%.

Como una corporación policial perteneciente a la CES, contribuye a las acciones del Mando Único Coordinado a través de la atención de diversos hechos probablemente constitutivos de delito, faltas administrativas y auxilios solicitados por la ciudadanía. En 2015 atendimos 132 incidencias, como alteración del orden público, robo, lesiones, posesión de droga y vehículos con reporte de robo, principalmente.

De forma paralela continuamos redoblando esfuerzos para regular las actividades de los servicios que ofrecen las empresas de seguridad privada y demás prestadores en la materia que

tengan residencia en Morelos, como una medida para asegurar servicios apegados a la legalidad y transparencia.

Por tal motivo, llevamos a cabo 256 inspecciones con el objeto de supervisar las instalaciones, mobiliarios, vehículos, equipo de comunicación, uniformes y expedientes del personal de las empresas de seguridad privada que se tienen registradas en el estado, sumando un total de 127 revisiones generales en 421 servicios instalados en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec; así también 20 supervisiones para nueva autorización, 108 de revalidación y una especial.

A la fecha, como resultado de estos trabajos de supervisión, se ha otorgado autorización para prestación de servicios en modalidad de seguridad electrónica, protección a personas y vigilantes individuales, protección y vigilancia de bienes inmuebles, y traslado y custodia de bienes o valores, a un total de 125 empresas; asimismo, multamos a una empresa y cancelamos el registro a dos prestadores de servicios.

En este contexto, con el objeto de establecer los mecanismos administrativos efectivos para controlar, verificar y llevar a cabo un eficiente padrón de las personas físicas y/o morales que pretenden y/o brindan el servicio de seguridad privada en los municipios, se firmaron convenios de colaboración con los municipios de Atlatlahucan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec y Zacualpan de Amilpas.

Infraestructura, equipamiento y tecnologías en seguridad pública

El fortalecimiento institucional en cuanto a infraestructura, equipamiento y tecnologías ha sido prioritario para coadyuvar en el desempeño de nuestras fuerzas policiales. Prueba de ello

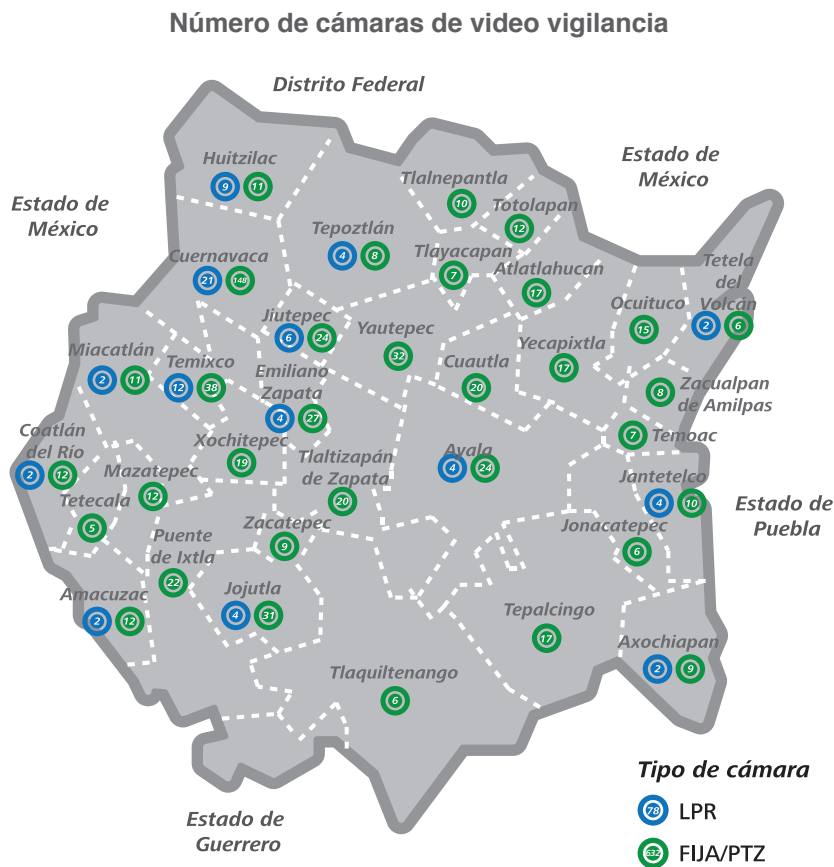
es la inversión histórica que durante la presente administración se ha realizado, sumando más de mil 900 millones de pesos invertidos.

Sin lugar a dudas, la obra más importante en estos tres años de gobierno es la construcción, puesta en operación y mejoramiento del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, mejor conocido como C5, el cual representa la gran visión del uso de tecnologías al servicio de la comunidad en cuanto a eficientar la atención oportuna de las líneas de emergencia 066; garantizar la confiabilidad en la denuncia anónima 089; la operación de video vigilancia que coadyuva en la prevención y persecución del delito; la coordinación efectiva entre las corporaciones federales, estatales y

municipales; y la operación de diversas herramientas tecnológicas al alcance del ciudadano.

El Sistema de Video Vigilancia Intermunicipal, considerado como uno de los ejes estratégicos del C5, ha experimentado una transformación operativa importante. Antes de 2012, la entidad sólo contaba con 152 cámaras distribuidas en 23 municipios; hoy se tienen 710 cámaras PTZ (giratorias), LPR (lectoras de placas) y fijas instaladas, y 239 puntos de monitoreo, integrados al módulo de video vigilancia del Centro de Emergencias 066, logrando con ello una cobertura de video vigilancia visual en los 33 municipios de Morelos. Está en proceso la tercera etapa para completar el proyecto de mil 200 cámaras para la video vigilancia (mapa 1.4).

Mapa 1.4 Cámaras de video vigilancia en Morelos, 2015.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

No cabe duda que el reforzamiento de video vigilancia ha contribuido en la detección oportuna de situaciones de probables hechos delictivos y el seguimiento visual de los operativos para combatir la delincuencia.

Otro eje articulador del C5 es la Plataforma México, la central de información que permite a las corporaciones policiales y judiciales intercambiar, tener acceso y alimentar datos desde cualquier punto del país; por lo que es de suma importancia el mantenimiento de la conectividad entre los enlaces que integran la Plataforma México en la entidad.

La red en Morelos tiene conexión con los 33 municipios y varias dependencias más, mediante 47 enlaces (dos más que los reportados en 2014), que dan servicio a 44 sitios, mismos que son monitoreados de forma permanente por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Es importante mencionar que en 2015 se ha logrado mantener un nivel de disponibilidad promedio de 98.69%, mientras que en 2014 fue de 93.85%, lo que asegura al día de hoy un buen nivel de servicio a los usuarios de la red.

El C5 también es responsable de la óptima operación de los sistemas de radiocomunicación, garantizando que el uso del espectro de radiofrecuencia dentro de la red estatal sea racional, equitativo, eficaz y económico, alineado a los protocolos Tetra (para radios Motorola) y Tetrapol (para radios Matra), para así dotar a todos los cuerpos policiales del Mando Único de una comunicación rápida y segura mediante equipos portátiles y móviles, que los ayuden en acciones de supervisión, prevención del delito y atención de las emergencias.

A fin de asegurar la comunicación entre los diversos usuarios de equipos de radio relacionados con la seguridad pública, la red Tetra creció de dos a cinco sitios de repetición, además de estar en proceso la implementación de un nuevo sitio en el municipio de Jiutepec. También se cuenta con una red Tetrapol con cuatro sitios; para su reforzamiento se incrementaron los canales de

radiocomunicación del sitio de Tepalcingo de cuatro a ocho. En total, Morelos cuenta hoy con nueve sitios de repetición y un total de 72 canales de comunicación, con un nivel de disponibilidad de 99.99% (mapa 1.5).

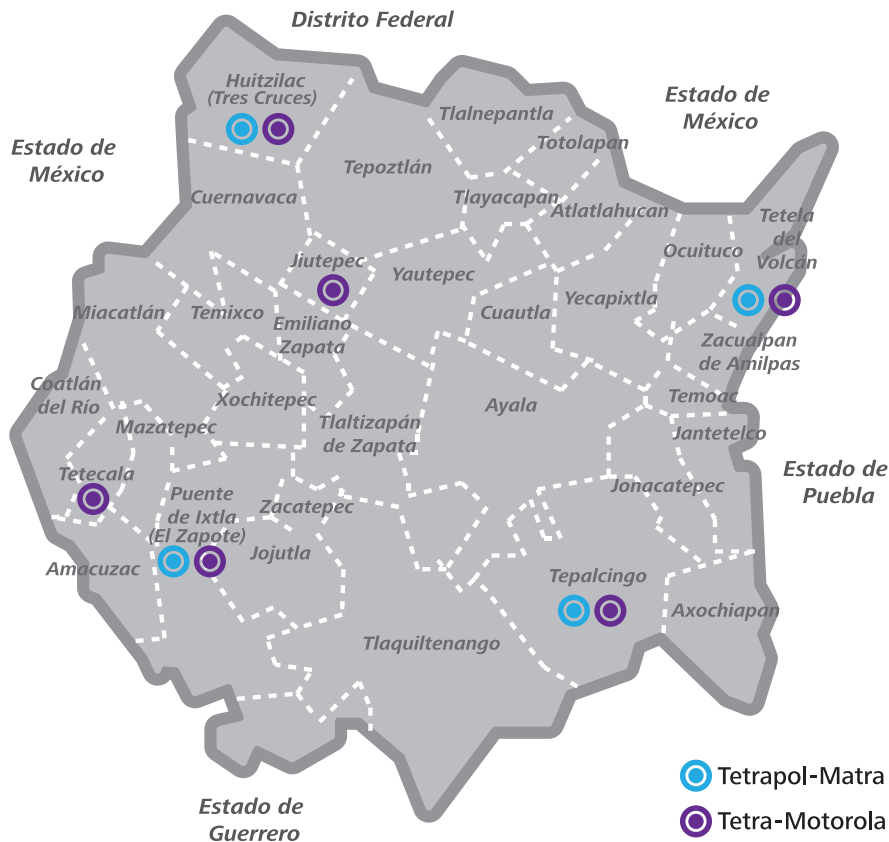
Con la integración de la red Tetra y el equipamiento en radios será posible controlar y supervisar los equipos de radio vía GPS que se encuentran instalados en 350 unidades vehiculares del Mando Único, lo que permitirá fortalecer la automatización de los puestos de despacho de emergencias, como una herramienta de apoyo en la atención de auxilios.

Durante el periodo que se informa impulsamos el proyecto sobre la entrega de las alarmas vecinales, sistema de protección que permite al usuario alertar a los habitantes de un área sobre un robo o algún otro tipo incidente, pero sin comprometer su integridad física o identidad frente al criminal o involucrados. En 2014 se inició la implementación de 50 de estos dispositivos en algunos comercios y domicilios particulares; en 2015 ya se cuenta con 490 equipos instalados y se espera incrementar el número en los años siguientes.

También es importante la atención que se le ha dado al equipamiento de las corporaciones, buscando en todo momento mejorar la protección del personal policial para potenciar la capacidad operativa, puesto que la delincuencia utiliza cada vez más armamento de alto poder y desarrolla acciones con mayor grado de violencia en contra de las autoridades que le hace frente.

Al respecto, en 2015 se adquirieron dos unidades tácticas: la primera, con panel de operaciones, y la segunda, una tanqueta, ambas con el objetivo de fortalecer los resultados operativos, coadyuvando en las tareas de vigilancia en las zonas de mayor riesgo delictivo para reacción en las situaciones que lo ameriten. Respecto a la tanqueta "Tiburón", adquirida en 2014, en el presente año ha contribuido a diversos operativos realizados en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, así como en la zona sur del estado.

Mapa 1.5 Sitios de repetición de la red de radiocomunicación, 2015.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Otro recurso de gran trascendencia en el equipamiento de las fuerzas policiales del estado es la Unidad Móvil de Control y Comando (C2) “Zeus”, adquirido en 2014 y puesto en operación en abril del año que se reporta; esta unidad, equipada con la más alta tecnología, como reconocimiento de placas vehiculares, facial y de monitoreo, tiene la función de hacer recorridos en diferentes zonas de la entidad y funcionar como puesto de operación, para que se agilicen las respuestas operativas en situaciones delictivas y en apoyos de auxilio.

En estos tres años de gobierno se han invertido importantes sumas de recursos en la adquisición

de armas (361 en 2015) y municiones, que se añaden al armamento que provee a las fuerzas estatales y municipales adheridas al Mando Único, como medida última de reacción para combatir a los grupos delictivos.

Todo estos resultados se adicionan a los avances en materia de infraestructura que hemos logrado en los tres años de gobierno, con la construcción de cuarteles, la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad, la remodelación y dignificación de los módulos de seguridad, así como el reacondicionamiento de las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza; obras que permiten contar con instalaciones dignas

y suficientes para la capacitación, evaluación y operación de la función policial.

A partir de abril de 2015 incorporamos la aplicación App 066 Móvil Morelos, la cual puede ser descargada de manera gratuita en todos los teléfonos inteligentes y tabletas con plataforma iOS y Android. La App 066 Móvil Morelos es un canal directo de comunicación entre los usuarios y los servicios de atención de emergencias. Con sólo oprimir un ícono, a través de un mecanismo de geolocalización, las denuncias se reciben en tiempo real y de forma anónima en el C5 de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Desde su implementación ha obtenido 8 mil 337 descargas, con un total de 908 reportes de emergencias reales atendidas.

En la misma aplicación se puede activar el botón de pánico, localizado al centro, en la parte final de la pantalla, el cual lanzará una señal silenciosa, que al ser localizada generará la presencia de los cuerpos de auxilio en el sitio donde se ubique. Con el uso de estas tecnologías se reduce el tiempo de envío de unidades policiales y se agiliza la atención de los incidentes.

En cuanto al Sistema de Emergencias, durante el periodo que se informa, a través de los servicios del sistema 066 se recibieron un millón 896 mil 205 llamadas, de las cuales 6.8% (128 mil 895) correspondió a auxilios reales; 7.04% (133 mil 483) fue para otorgar información, novedades y quejas; 85.73% (un millón 625 mil 533)

de llamadas falsas, bromas, insultos, colgadas y no contestadas; y 0.44% (8 mil 294) se trata de llamadas no atendidas o no procedentes.

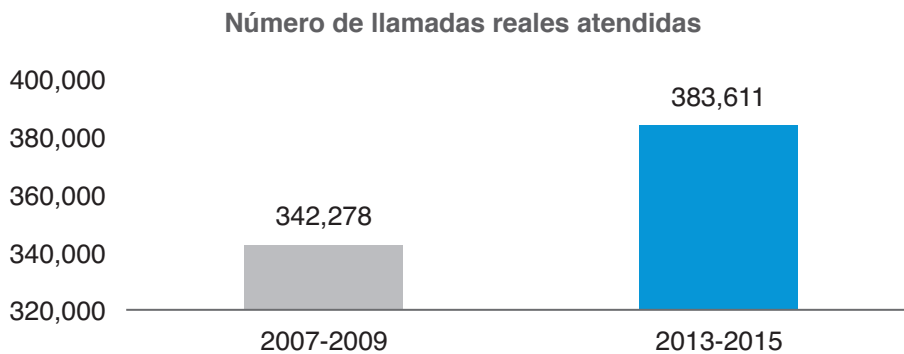
En comparación con los años anteriores, en el rubro de llamadas reales atendidas, 2013-2015 representa un incremento de 12.1% con relación al periodo 2007-2009; dicha variación puede obedecer a la implementación del Mando Único Coordinado (gráfica 1.1).

Otra forma de medir las llamadas de emergencia atendidas es contabilizarlas en relación con la población del estado. Durante 2015 se tiene una incidencia media estatal de 56.2 incidentes atendidos por cada 10 mil habitantes, observándose un comportamiento cercano a dicha media, como se aprecia en la gráfica 1.2.

El sistema de atención telefónica también busca fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades responsables; por esta razón se da a la tarea de vigilar los tiempos de atención de los operadores telefónicos, así como el arribo de las corporaciones en la atención de los auxilios que le son canalizados.

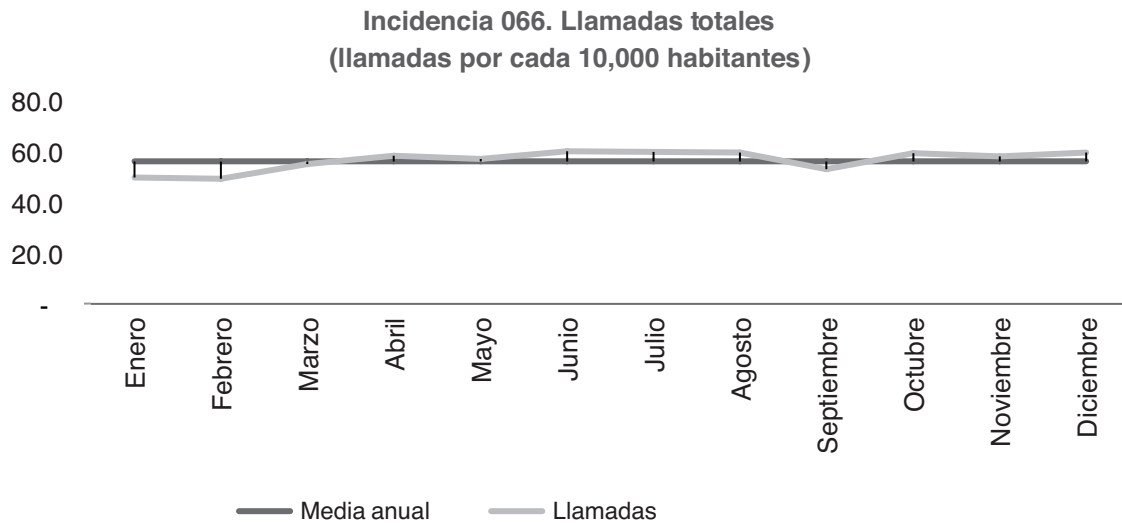
El tiempo que el operador telefónico tarda en recabar los datos mínimos necesarios para comunicarle a la corporación y que ésta pueda enviar las unidades de apoyo al lugar de los hechos se denomina “tiempo de transmisión”. A lo largo de la presente administración se logró

Gráfica 1.1 Comparativo de llamadas reales del 066 atendidas por trienio, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Gráfica 1.2 Incidencia 066, llamadas totales (llamadas por cada 10,000 habitantes), 2015.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

reducir de 2 minutos 43 segundos en 2013 a 1 minuto 38 segundos en 2015.

En cuanto a las corporaciones del estado, con gran satisfacción podemos decir que vamos por buen camino, pues en los últimos tres años de administración se ha observado una disminución con tiempos de respuesta de 8 minutos con 27 segundos y 12 minutos con 41 segundos, en comparación con lo obtenido en los años 2013 y 2014; ello garantiza una mayor eficiencia en la prestación de este servicio (tabla 1.11).

El sistema 089 es el servicio mediante el cual la población puede hacer denuncias de forma anónima

sobre hechos delictivos que representan un riesgo para la sociedad, como narcotráfico, tráfico ilegal de armas o personas, corrupción, etcétera.

Durante el tercer año de gobierno se recibieron 43 mil 654 llamadas en el sistema 089, de las cuales 17.5% (7 mil 651) correspondió a denuncias reales; 37.2% (16 mil 223), a llamadas de bromas; y 45.3% (19 mil 770) para otorgar información, canalizadas al 066 o equivocadas, entre otros.

El total de las llamadas de denuncia reales se remitió a las autoridades correspondientes para su atención.

Tabla 1.11 Tiempo de arribo de la policía del estado de la línea de atención 066 por año.

Corporación	2013	2014	2015
Policía Estatal Acreditable	00:10:37	00:10:05	00:08:27
Policía Preventiva Estatal	00:12:52	00:12:32	00:12:41

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Haciendo un comparativo de llamadas de denuncias reales, el periodo 2013-2015 representa un incremento de 188.6%, con relación al trienio 2007-2009, lo que habla de la confianza que ha puesto la ciudadanía en este servicio y en la respuesta de las autoridades para atender sus denuncias (gráfica 1.3).

El Servicio Telefónico de Apoyo a la Mujer Morelense (Telammor), que opera a través de número de emergencias 066, es un medio para proporcionar asesoría legal, psicológica o laboral a las mujeres en situación de violencia, además de ser un puente entre la usuaria e instituciones públicas, privadas y sociales, que puede simplificar con una sola llamada la obtención de informes, servicios, direcciones y trámites. Este servicio opera desde el mes de julio de 2013. Durante el periodo que se informa, se recibieron 170 llamadas a través del 066 y canalizadas a Telammor, a las cuales se les brindó asesoría jurídica y/o orientación psicológica; 20% de ellas (34) sí acudió a las instituciones recomendadas; 11.2% (19) no acudió; de 68.8% (117) se desconoce el dato.

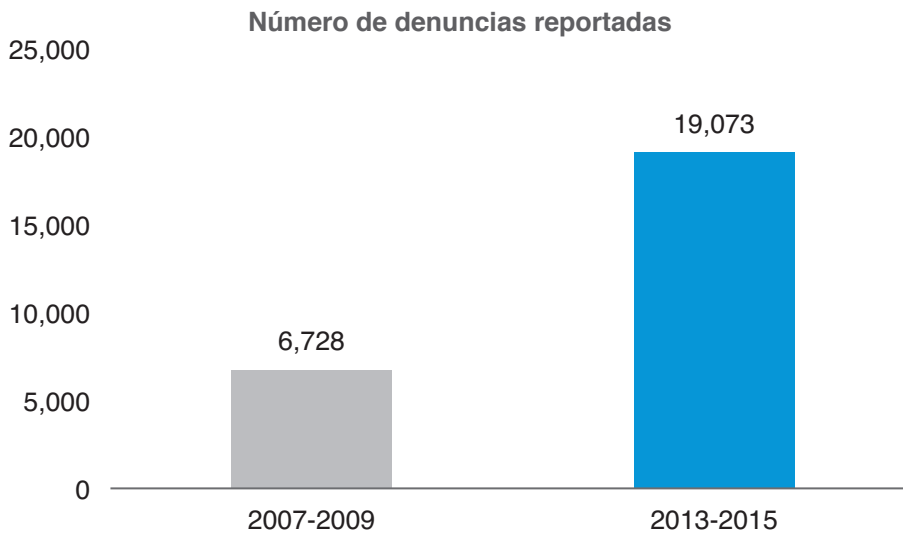
En el Gobierno de la Visión Morelos estamos comprometidos con la construcción de espacios seguros para atender los factores de riesgo y pro-

tección vinculados con la violencia y delincuencia, por ello invertimos más de 18 millones de pesos en 12 obras y 12 acciones, las cuales benefician a más de 30 mil habitantes del estado, sobresaliendo las que se mencionan en la tabla 1.12.

También, llevamos a cabo el rescate de cinco espacios públicos que estaban deteriorados, abandonados o inseguros. Para ello se invirtieron 16 millones de pesos, beneficiando a más de 39 mil habitantes. Esto contribuye a mejorar la calidad de vida y seguridad ciudadana, al convertirlos en espacios para el uso y disfrute de la comunidad. Destacan los reportados en la tabla 1.13.

La sociedad se da cuenta y reconoce que se actúa con decisión contra la delincuencia, lo cual ha reducido la incidencia de delitos de alto impacto, como secuestro y extorsión. En este sentido, redoblamos esfuerzos e invertimos más de 14 millones de pesos en la construcción del centro de capacitación dentro de las instalaciones del cuartel de Alpuyeca Morelos, mediante el cual se profesionalizará a nuestros policías para que en su actuar diario se fortalezca el respeto a los derechos humanos, beneficiando con ello a 200 elementos (tabla 1.14).

Gráfica 1.3 Comparativo de llamadas de denuncias recibidas por trienio.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Tabla 1.12 Infraestructura de espacios públicos seguros, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Rehabilitación integral de canchas deportivas de la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón, Polígono 2	Cuautla	Gabriel Tepepa	2,192,868	100	2,338
Parque Lineal Chapultepec. Primera etapa	Cuernavaca	Chapultepec	6,200,000	100	1,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 1.13 Infraestructura de rescate de espacios públicos, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Unidad Deportiva Chavarría	Coatlán del Río	Chavarría	6,144,753.62	100	300
Rehabilitación de la Plaza Chinameca	Ayala	Chinameca	4,593,624.23	100	2,100

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 1.14 Infraestructura para la profesionalización policial, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción del centro de capacitación dentro de las instalaciones del cuartel de Alpuyeca y mejoramiento y/o ampliación de aulas	Xochitepec	Alpuyeca	14,541,605	100	200

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Por otro lado, invertimos más de 11 millones de pesos en la remodelación de siete módulos de seguridad pública, en beneficio de 990 habitantes, sobresaliendo las obras mencionadas en la tabla 1.15.

Actualización jurídica y apego a la legalidad

Realizamos diversos trabajos encaminados a la armonización de los dispositivos normativos en materia de seguridad pública, que se alinean con las disposiciones normativas federales en el marco de la implementación del nuevo sistema de justicia penal y con las exigencias sociales actuales (como el respeto de los derechos humanos y diversidad sexual, así como equidad de género).

Además de la publicación del Reglamento Específico de Funciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y del Decreto por el que se Establece el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, en 2015 pusimos en marcha dos instrumentos normativos de gran envergadura.

Durante este tercer año de gobierno se creó el Protocolo de Actuación para la Detención de Indiciados o Imputados, cuyo objetivo es que los elementos policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública actúen de forma ordenada, sistematizada y legal en el ejercicio de sus

funciones, garantizando en todo momento el respeto irrestricto de los derechos humanos y la dignidad de los indiciados o imputados, y eliminar los riesgos de discrecionalidad en el actuar de las fuerzas públicas.

En virtud del fortalecimiento de los resultados, establecimos vínculos de coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para hacer más eficiente el trámite iniciado con motivo de la interposición de las quejas de derechos en pro de la ciudadanía, situación de relación que no existía sino hasta la presente administración.

Durante 2015 se emitieron por parte de la CEDH un total de 366 requerimientos; sólo 361 de ellos constituyen una queja de derechos humanos y de éstos sólo 82.24% inicia a petición de la parte afectada; asimismo, la CEDH sólo ha concluido 82 expedientes de queja; es decir, 77.59% de las quejas se encuentra pendiente de resolver (tabla 1.16).

Con el objeto de regular la conducta de los elementos operativos en el desempeño de sus funciones, contamos con la Unidad de Asuntos Internos, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, órgano disciplinador encargado de recibir las quejas ante cualquier conducta impropia de los integrantes de las corporaciones policiales, que se resuelven en definitiva en

Tabla 1.15 Infraestructura en seguridad pública, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Remodelación del módulo de seguridad Torre 31	Zacatepec	Vicente Guerrero	2,564,193	100	100
Remodelación y construcción de módulo de seguridad La Joya	Jiutepec	La Joya	2,538,283	100	50

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 1.16 Requerimientos emitidos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), 2015.

Año	2012	2013	2014	2015
Quejas recibidas	127	189	293	366
Concluidos	124	88	168	82
Pendientes de resolver	3	101	125	284

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública.

sesión que para efecto convoque el Consejo de Honor y Justicia.

Así, durante 2015, a través de la Unidad de Asuntos Internos, recibimos 183 quejas ciudadanas directas por comparecencia, estableciendo como sanción del Consejo de Honor y Justicia un total de 20 remociones del cargo y 15 suspensiones de la función sin percepción de su retribución salarial.

Con la implementación del Mando Único, el número del personal operativo ha crecido y, por lo tanto, el número de quejas también; sin embargo, en estos tres años de gobierno (2013-2015) se presentaron 382 quejas ciudadanas, que en proporción con el personal en activo significa 7.3 quejas presentadas por cada 100 policías en activo; mientras que en la administración anterior (de 2009 a 2012) se presentaron un total de 186 quejas, que en términos porcentuales representan 10.7 quejas por cada 100 policías.

Desde el mes de octubre 2014 se operan tres módulos de atención ciudadana “Siéntete Seguro con el Mando Único”, mismos que son itinerantes y se instalan en los municipios que registran mayor índice de quejas recibidas a través de los números 066 y 089, como Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Tlaquiltenango y Xochitepec. Desde su implementación se ha logrado el acercamiento con la ciudadanía, a través de asesorías referentes a los momentos en los que se debe interponer una queja y disipación de dudas sobre el funcionamiento del denominado Mando Único.

Otro instrumento jurídico implementado este año y de impacto por la importancia que tiene la intervención del policía en los procesos judiciales es el Protocolo de Actuación para la Preservación del Lugar de los Hechos o del Hallazgo, y la Cadena de Custodia, que tiene el propósito de reconocer y establecer las responsabilidades del policía como primer respondiente en la cadena de custodia, para garantizar los derechos de protección a la víctima, el acceso de la justicia, el debido proceso, la seguridad jurídica y la reparación del daño, de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En ese sentido, derivado de la implementación del Mando Único, se registró un aumento en los aseguramientos y detenciones de personas en la comisión de delitos flagrantes, lo que ha repercutido de forma paralela y significativa en la intervención de los policías en los diversos procesos penales iniciados, registrándose hasta noviembre de 2015 un total de mil 102 requerimientos de comparecencias, 70.78% más en comparación con la cifra registrada en 2012 (tabla 1.17).

En virtud de tales intervenciones, hemos brindado la asistencia legal necesaria a los elementos policiales en cada una de las diligencias requeridas por parte de órganos jurisdiccionales, ya sea dentro o fuera de la entidad, registrándose un aumento progresivo de esta cifra, principalmente por los requerimientos formulados por parte de las instancias federales.

Tabla 1.17 Requerimientos de comparecencias por tipo de autoridad, 2015.

Juzgados federales	Juzgado penal	Juzgado mixto	Tribunales de juicio oral	Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	Procuraduría General de la República	Fiscalía General
483	5	3	193	139	132	147

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública.

También está en proceso la aprobación del Protocolo de Actuación para la Atención de la Diversidad Sexual y en Materia de Violencia de Género en el Estado de Morelos, dos grandes proyectos jurídicos enfocados a garantizar el respeto de estos sectores de suma importancia en nuestra sociedad.

Administración efectiva y transparente de los recursos para seguridad pública

Para el ejercicio fiscal 2015, el estado de Morelos concertó recursos dentro del Ramo 33, en específico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los estados y el Distrito Federal, por la cantidad de 235 millones 837 mil 722 pesos, a través de las siguientes instituciones: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Centro de Evaluación y Control de Confianza, Tribunal Superior de Justicia, Coordinación Estatal de Reinserción Social y Secretariado Ejecutivo del

Sistema Estatal de Seguridad Pública. Los recursos se destinaron a la capacitación y fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, equipamiento, tecnologías e infraestructura, con el objetivo de disminuir los índices delictivos y combatir la delincuencia organizada (tabla 1.18).

Con la finalidad de implementar el nuevo sistema de justicia penal en el estado libre y soberano de Morelos, en el que se respeten los derechos tanto de la víctima y ofendido como del imputado, partiendo de la presunción de inocencia para este último, lo cual fortalece el debido proceso y el pleno respeto a los derechos humanos de todos aquellos involucrados en una investigación o procedimiento penal, logramos la aprobación de recursos por la cantidad de 102 millones 683 mil 582 pesos, correspondientes a saldos disponibles del FASP para la construcción de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas para Adultos y Adolescentes, el edificio para el Cuartel de

Tabla 1.18 Recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), 2015.

Dependencia	Convenido
Total	235,837,722.50
Comisión Estatal de Seguridad Pública	121,667,665.27
Fiscalía General del Estado de Morelos	55,902,264.22
Centro de Evaluación y Control de Confianza	24,442,119.00
Tribunal Superior de Justicia	14,500,000.00
Coordinación Estatal de Reinserción Social	11,230,772.02
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	8,094,901.99

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Custodios Acreditables, el edificio del Instituto de Defensoría Pública del Estado, la conclusión del edificio del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y la construcción del Servicio Médico Forense (Semefo) (tabla 1.19).

Por parte del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), para el ejercicio 2015 se autorizó un monto de 69 millones 783 mil 852 pesos de los cuales, en el periodo que se informa, el estado recibió la cantidad de 55 millones 827 mil 81 pesos; recursos que se destinarán para implementar la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, la Red Nacional de Telecomunicaciones y el Sistema Nacional de Información (tabla 1.20).

Del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Subsemun), para el ejercicio 2015 se convinieron recursos para los siguientes 10 municipios: Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yautepec, por un monto de 140 millones 608 mil 186 pesos; recursos destinados para profesionalizar, equipar y mejorar la infraestructura de sus corporaciones policiales, así como para desarrollar y aplicar políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana, en seis programas con prioridad nacional (tabla 1.21).

En Morelos, la realidad en materia de seguridad es distinta que en años pasados; vivimos los beneficios de un proceso de transformación institucional que se traduce en nuevas y avanzadas

Tabla 1.19 Proyectos de infraestructura en apoyo a la implementación del nuevo sistema de justicia penal, 2015.

Nombre del proyecto	Aportación estatal (pesos)	Aportación federal (pesos)	Total (pesos)
Total	102,683,582.00	102,683,582.00	205,367,164.00
Construcción del edificio común de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas para Adultos y Adolescentes	19,977,146.00	19,977,146.00	39,954,292.00
Construcción del edificio para Cuartel de Custodios Acreditables	9,997,632.00	9,997,632.00	19,995,264.00
Construcción del edificio del Instituto de la Defensoría Pública del Estado	24,974,098.00	24,974,098.00	49,948,196.00
Conclusión del edificio del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	5,234,735.00	5,234,735.00	10,469,469.00
Construcción de la Fiscalía General del Estado, Dirección General de Servicios Periciales, primera etapa	42,499,972.00	42,499,972.00	84,999,943.00

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 1.20 Recursos convenidos del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), 2015.

Dependencia	Convenido
Total	69,783,852.00
Comisión Estatal de Seguridad Pública	24,095,296.63
Coordinación Estatal de Reinserción Social	24,867,119.43
Fiscalía General del Estado	20,821,435.94

Nota: derivado del recorte presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la entidad federativa no recibió la tercera ministración que asciende a la cantidad de 13,956,771.00.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 1.21 Recursos convenidos por el estado de Morelos, municipios y la Federación (Subsemun), 2015.

Municipios beneficiados	Convenido
Total	140,608,186
Ayala	12,744,753
Cuautla	14,950,561
Cuernavaca	20,032,901
Emiliano Zapata	12,898,836
Jiutepec	15,464,820
Jojutla	12,500,000
Temixco	12,957,091
Tlaltizapán de Zapata	12,500,000
Xochitepec	12,500,000
Yautepec	14,059,224

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

tecnologías, mejor equipamiento, más instalaciones y una policía dignificada con mayor compromiso social.

Para el cumplimiento de estos compromisos, definidos tanto en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 como en el Programa Estatal de

Seguridad Pública, el trabajo coordinado entre Gobierno Estatal, Federación y municipios ha sido vital para ejercer no sólo de manera responsable los recursos financieros, sino para transparentar el uso y poner al alcance de la ciudadanía la información para su escrutinio público.

Parte importante en este proceso transformador ha sido la mejora en el desempeño de los cuerpos policiales. Como se ha señalado, desde 2013 se implementan estrategias para la dignificación policial, como es la renivelación salarial; hoy en día nuestros policías incorporados al Mando Único (estatales y municipales) han visto mejorados sus ingresos, con un incremento de hasta 83% más de lo percibido en administraciones anteriores. Sólo en este rubro, en 2015 se han entregado 42 millones 387 mil pesos para tal fin (a la primera quincena de septiembre), sumando desde 2013 un total de 120 millones 612 mil pesos.

Para el fortalecimiento policial, traducido en mayor equipamiento operativo, tecnológico, de sistemas y de infraestructura, hemos gestionado ante la Federación importantes recursos financieros provenientes de programas como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial; y los de la Secretaría Ejecutiva Técnica (Setec), en el marco de la implementación del nuevo sistema de justicia penal. Bajo la línea estratégica del Mando Único, en coordinación con los 33 municipios, se han administrado y ejercido los recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios.

La suma total de los montos autorizados de estos recursos fue de 662 millones 697 mil 744 pesos, 10% más de lo presupuestado en 2013, destinados principalmente a la profesionalización, seguimiento de la implementación del nuevo sistema de justicia penal, prevención social del delito y fortalecimiento institucional.

Respecto al recurso federal proveniente del FASP, fueron convenidos a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública un total de 146 millones 109 mil 784 pesos, dirigido a los programas y acciones en materia de seguridad pública del presente ejercicio; sin embargo, en apoyo al Programa Nacional del Nuevo Sistema de Justicia Penal fueron transferidos 5 millones 444 mil 135 pesos.

Dichos recursos, ejercidos por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el Centro Estatal de Prevención de la Violencia y de la Delincuencia con Participación Ciudadana, y el Centro de Evaluación y Control de Confianza, se destinaron a dar cumplimiento a los programas de prioridad nacional focalizados en ocho vertientes: prevención social de la violencia y delincuencia; fortalecimiento de las capacidades de evaluación; profesionalización de las instituciones de seguridad pública; Red Nacional de Telecomunicaciones; Sistema Nacional de Información; Sistema de Servicios de Llamadas de Emergencias y Denuncia Anónima; Registro Público Vehicular (Repuve), y el fortalecimiento de programas prioritarios.

Entre las acciones más destacadas se encuentran la ampliación y mejoramiento de instalaciones, así como el equipamiento de las mismas; recursos destinados a la capacitación del personal operativo de ingreso y activo, en las competencias de formación inicial, habilidades y destrezas; Mando Único, y renivelación académica.

También se destinaron recursos para la inversión en la ampliación y mantenimiento de la Red Iris, que permite actuar con mayor coordinación, rapidez y alto grado de simultaneidad entre las diversas instituciones de seguridad pública que integran el Mando Único; al igual que para la operación de los servicios de datos y voz del sistema de comunicación, de video vigilancia y la actualización del Sistema de Alerta Web para la atención de las líneas 066 y 089 del Centro de Atención de Emergencias Morelos con el cual opera el C5.

Se fortaleció el equipamiento del sistema de Repuve, mediante la adquisición de cámaras lectoras de placas (LPR), lectores de grabador, antena lectura de radiofrecuencia direccional (RFID) y enlace microondas; el objetivo del sistema es la operación de tecnologías que coadyuven al combate directo del robo de vehículos, así como a la recuperación de los mismos.

Con el fin de fortalecer la operatividad policial, se adquirieron dos unidades tácticas que apoyaran a los diferentes operativos de la Policía Estatal; y se compró armamento y municiones para los cuerpos policiales.

Respecto al SPA, se autorizaron 24 millones 95 mil 296 pesos, que se ejercieron para el reclutamiento y capacitación de nuestra fuerza operativa; estos recursos representan 40% más que lo autorizado en 2014. En cuanto a los recursos provenientes de Setec, se ejercieron 2 millones 175 mil pesos en el marco de la implementación del nuevo sistema de justicia penal, que coadyuvan en la capacitación del personal operativo, como primer respondiente de la cadena de custodia.

La coordinación interinstitucional entre los niveles de gobierno ha sido fundamental para lograr los resultados reportados; sin embargo, especial mención merecen las autoridades municipales, que sumadas a la estrategia de Mando Único han alineado sus esfuerzos y recursos a los mismos objetivos que perseguimos como Gobierno Estatal.

Prueba de ello es la voluntad política de los municipios para la coordinación en el ejercicio de los recursos provenientes del Subsemun, cuyos fines son en particular la profesionalización, equipamiento, mejoramiento de la infraestructura y desarrollo de políticas públicas para la prevención social del delito en Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Xochitepec y Yauhtepec, municipios beneficiados con dichos recursos.

En el ejercicio fiscal 2015 sumaron 112 millones 486 mil 649 pesos, 40% más que lo autorizado en 2013, lo que significa la alineación de dichos recursos en la atención de necesidades operativas para el fortalecimiento de la estrategia del Mando Único.

Se ejercieron también recursos adicionales por más de mil 90 millones de pesos, invertidos en beneficio de la seguridad de los morelenses, al lograr la habilitación como centros de formación

de habilidades y capacitación continua de los cuarteles de Alpuyeca, Tres Marías y Tepalcingo; la construcción del Módulo de Seguridad La Bola, así como la remodelación y dignificación de los módulos de seguridad de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca (Torre Lomas), Jantetelco, Jojutla, Tetecala y Yauhtepec (La Joya). Se adquirieron diversos insumos para el mejor equipamiento táctico y tecnológico de los cuerpos policiales (operación de 200 patrullas; adquisición de equipos de geolocalización, GPS; cuatro unidades tácticas: Unidad Móvil de Control y Comando “Zeus”, dos tanquetas y un panel de operaciones), y se instalaron casetas móviles en diversos municipios para la atención y denuncia ciudadana, principalmente.

En relación con la transparencia, la Comisión Estatal de Seguridad Pública participa de manera activa en el Plan de Acción Local del Estado de Morelos en Gobierno Abierto 2015-2016, iniciativa que agrupa a la sociedad civil, academia y emprendedores, con el fin de modernizar las administraciones públicas bajo los principios de transparencia, participación y colaboración ciudadana, en pro de la democracia representativa. En dicho documento se han establecido 11 compromisos institucionales en la materia, cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de difusión de información y de participación ciudadana, para incrementar los niveles de confianza de la sociedad en sus cuerpos policiacos, a fin de eliminar la discrecionalidad tanto en el uso de los recursos públicos como en las acciones de prevención y combate del delito.

Reinserción social

Tratamientos de reinserción social aplicados a los internos

Como parte de la reinserción social, durante 2015 se ofreció atención educativa a través de los programas de estudio en los diferentes niveles de alfabetización, primaria, secundaria y medio superior a 946 internos de los establecimientos penitenciarios del estado, con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos

(Ineea), el IEBEM y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) (tabla 1.22).

Atendiendo al derecho a la salud de la población interna de los establecimientos penitenciarios de la entidad, se proporcionaron 18 mil 319 consultas médicas, las cuales consistieron en medicina preventiva, curativa y quirúrgica, así como asistencia dental y psiquiátrica (tabla 1.23).

Promovemos una verdadera actividad productiva obligatoria y supervisada para el desarrollo integral de los internos a través de la educación, capacitación y certificación al trabajo penitenciario, que permita un proyecto de vida y facilite su reinserción a la sociedad, así como que se

dirija a la obtención de incentivos y beneficios que establece el marco normativo de la materia (tabla 1.24).

El tratamiento de terapia en talleres se lleva a cabo con los internos del Centro de Readaptación Social (Cereso) "Morelos" y los módulos de justicia del estado, en relación con sus aptitudes y habilidades.

Es preciso mencionar que en virtud de la ejecución de estos y otros tratamientos técnicos, grupales o individuales, y progresivos en favor de la población interna del estado, el grado de reincidencia se ha reducido a 12%, en comparación con el 38% recibido de la administración anterior.

Tabla 1.22 Educación en centros penitenciarios, 2015.

Nivel	Internos beneficiados
Total	946
Alfabetizados	197
Primaria	227
Secundaria	406
Medio superior	116

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Tabla 1.23 Atención a la salud en centros penitenciarios, 2015.

Acciones	Internos beneficiados
Total	18,319
Consultas médicas	11,705
Consultas odontológicas	1,652
Consultas psiquiátricas	1,663
Certificados de ingreso	2,718
Atención a población vulnerable	581

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Tabla 1.24 Actividad laboral penitenciaria, 2015.

Actividad	Internos
Total	2,389
Laboraterapia en talleres	983
Elaboración de artesanía	1,125
Laboraterapia en empresas	179
Prestación de servicios en general	102

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

En 2012, el procesamiento de la alimentación para la población penitenciaria lo realizaba de forma directa el Estado; la infraestructura e higiene de las cocinas era deplorable y la calidad ínfima. A partir de 2013, tal responsabilidad se confirió de manera transparente a una empresa privada. En 2015 se tienen como beneficios la remodelación de las cocinas de los seis establecimientos de reclusión del estado y en cinco de ellos se obtuvo la certificación del distintivo H, reconocimiento otorgado por las secretarías federales de Turismo y Salud, siendo el máximo referente de higiene.

Aunado a lo anterior, se han logrado ahorros considerables para la entidad en costos de alimentación, pues comparado con el periodo de enero-agosto, en 2012 se gastaron 50 millones 495 mil 563 pesos con 6 centavos y en 2015 el gasto fue de 43 millones 591 mil 940 pesos con 68 centavos, siendo 14% menos en 2015 que en 2012, lo que equivale a un ahorro de 6 millones 903 mil 622 pesos con 38 centavos, mismos que serán usados en programas que beneficien a quienes más lo necesitan.

Con el objetivo de brindar y garantizar un tratamiento integral, así como desarrollar la reinserción de los menores en conflicto con la ley, el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes (CEMPLA), en conjunto con algunas dependencias gubernamentales, realizó diversas actividades educativas,

laborales, recreativas y deportivas, además de las que se desarrollan al interior del CEMPLA, como terapias, pláticas, clases, y actividades deportivas y recreativas. En la tabla 1.25 se mencionan algunas actividades.

Beneficios de libertad anticipada

Derivado de los avances en la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, la Coordinación Estatal de Reinserción Social otorgó legalmente un total de 17 beneficios de libertad anticipada hasta el mes de mayo de 2015, dejando la facultad y competencia a la exclusividad de los jueces de Ejecución del Tribunal Superior de Justicia del Estado (tabla 1.26).

Custodio Acreditable

Proyecto de la actual administración por un monto de 49 millones y en seguimiento a la convocatoria emitida en 2013 para la contratación de personal de seguridad y custodia que cumpla con los estándares de control y confianza, y demuestre una inclinación ética, así como ostentar una vocación de servicio a la comunidad y plena capacitación en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio. Esto permitirá la profesionalización de los cuerpos de seguridad y custodia, abatiendo la corrupción al interior de los establecimientos penitenciarios; en 2015, de 469 aspirantes, 59 elementos se incorporaron al sistema penitenciario.

Tabla 1.25 Actividades en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes (CEMPLA), 2015.

Actividades	Beneficiados	Institución
Experiencia 2015	130	Instituto de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado
Rally del Día de la Juventud Internacional	130	Secretaría de Cultura
Instituto Morelense para las Personas Adolescentes y Jóvenes	130	Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes
Miniolimpiadas (torneos de basquetbol, fútbol, voleibol, atletismo, triatlón y resistencia)	130	Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes
Evento deportivo de box	130	Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes
Evento de lucha libre	130	Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes
Graduación de adolescentes internos inscritos en el Colegio de Bachilleres en el Estado de Morelos	1 interno	Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes
	8 en externación	
Mujer, escribir cambia tu vida	10	Secretaría de Cultura
Artes plásticas	20	
Teatro	8	
<i>Carta para ti</i> Derechos sexuales y reproductivos	30	Instituto Morelense para las Personas Adolescentes y Jóvenes
Resolución pacífica de conflictos	15	
Cine debate	20	
Derechos sexuales y reproductivos	8	
Robótica y electrónica. Denominado "Te cae"	8	Instituto de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Morelos
Empatía y sensibilización como modelo de prevención de violencia intrafamiliar	12 mujeres 14 hombres	Procuraduría del Medio Ambiente del Estado de Morelos
Huertos comunitarios	15	
Nuevas masculinidades	25	Instituto de la Mujer para el estado de Morelos
Plomería I y II	15	
Electricidad I y II	15	
Empoderamiento	4	
Habilidades para la vida. Acciona	20 mujeres	Asociación Civil Acciona
	14 hombres	

Tabla 1.25 (continuación) Actividades en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes (CEMPLA), 2015.

Actividades	Beneficiados	Institución
Carpintería II	3	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos
Gelatina artística	15	
Cortes y peinados de vanguardia I y II	15	
Inglés	10	
Bolsas de plástico	6	
Violencia escolar (<i>bullying</i>)	8	Instituto de las Juventudes del Ayuntamiento de Jiutepec
Grafiti	10	
Muralismo	10	
Huarachería	7 mujeres	Coordinación Estatal de Reinserción Social en el Estado de Morelos
	2 hombres	
Inglés	5 mujeres	Asociación Civil Life Link Internacional
	14 hombres	

Fuente: Secretaría de Gobierno, Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes.

Tabla 1.26 Beneficios de libertad anticipada, 2015.

Remisión parcial de la sanción	Libertad preparatoria	Tratamiento preliberacional	Total
6	4	7	17

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Se tienen 192 custodios acreditables en servicio que han recibido la debida capacitación y adiestramiento, incluyendo materias referentes a derechos humanos, así como temas sobre el nuevo sistema de justicia penal acusatorio; 69 eran custodios en servicio que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos del proyecto custodio acreditable.

En cuanto a la profesionalización del personal de los cuerpos de seguridad y custodia, en el perio-

do que se informa, 130 elementos de custodia también recibieron capacitación sobre el nuevo sistema de justicia penal acusatorio; 37 terminaron su formación inicial para oficiales de guarda y custodia; y 23 fueron inscritos en el diplomado para mandos medios de guarda y custodia del sistema penitenciario, con sede en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con duración de 15 días.

Con el proyecto de custodio acreditable y la profesionalización de los cuerpos de seguridad y custodia se han reforzado los niveles de seguridad en los establecimientos penitenciarios del estado, con lo cual realizamos durante 2015 971 operativos de revisión en los centros de reclusión, teniendo como resultado el decomiso de 308 celulares, 186 dispositivos de telefonía (chips), 191 dosis de diversas drogas y 367 puntas. Llevamos a cabo 10 operativos, en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública (Mando Único), la Fiscalía General de Justicia del Estado (Unidad Especializada Contra el Secuestro y ministerios públicos), y la 24ª Zona Militar.

Medidas cautelares y salidas alternativas para adultos

Siendo referente nacional, la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes de Morelos (UMECA Morelos) ha arrojado resultados que clarifican con certeza la funcionalidad del nuevo sistema de justicia penal, del debido proceso y el irrestricto respeto a los derechos humanos, que prioricen la presunción de inocencia y garanticen que quien llega a la cárcel es porque ahí debe estar.

En el área de evaluación se efectúan entrevistas socioambientales para medir riesgos procesales. Desde su creación, el 12 agosto de 2012, hasta

diciembre de 2015, se han entrevistado a 13 mil 970 personas, que han estado detenidas en los centros de detención de la Fiscalía General del Estado, emitiendo opiniones, informes, los que no dieron entrevista o no se judicializaron (tabla 1.27).

Se vigilaron las medidas cautelares (diferentes a la prisión preventiva) y la suspensión condicional de proceso a prueba, mismas que se llevan en libertad y las cuales son impuestas por los jueces de primera instancia de control, juicios orales y ejecución de sanciones del estado, teniendo un total de 4 mil 834 casos supervisados del 12 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2015 (tabla 1.28).

La UMECA Adultos tiene el deber de facilitar a los imputados supervisados el cumplimiento de sus imposiciones jurídicas. Se han vinculado a mil 380 beneficiados, 59% de ellos con instituciones públicas y 41% con organizaciones de la sociedad civil (OSC), a la canalización a servicios de tratamiento, restrictivos u otras obligaciones procesales.

Infraestructura y equipamiento para la reinserción social

En 2015, en la Coordinación Estatal de Reinserción Social se invirtieron 14 millones 281 mil 509 pesos con 61 centavos, con recurso federal en

Tabla 1.27 Entrevistas socioambientales, 2015.

Año	Opiniones	Informes	Negación	Sólo entrevista	Total
Total	3,086	3,609	3,540	3,735	13,970
2015	1,027	1,906	1,945	122	5,000
2014	1,012	1,105	1,289	1,650	5,056
2013	699	544	306	1,630	3,179
2012	348	54	0	333	735

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción, Dirección General de Reinserción Social.

Tabla 1.28 Casos supervisados por año.

Año	Total
Total	4,834
2015	1,490
2014	2,001
2013	1,128
2012	215

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción, Dirección General de Reinserción Social.

equipamiento de protección y armamento, equipo de cómputo y de oficina para las UMECAS y mobiliario para el centro de adicciones; 10 millones 282 mil 726 pesos con 29 centavos en la adquisición de armas y equipo de protección para personal operativo, a fin de salvaguardar la integridad física dentro de los centros penitenciarios; 3 millones 998 mil 783 pesos con 32 centavos en mobiliario para la clínica de adicciones y equipo de cómputo y de oficina para las UMECAS.

El Gobierno de la Visión Morelos está comprometido con toda la población, por lo cual invertimos

más de 42 millones de pesos en una obra y dos acciones orientadas a mejorar la infraestructura para la reeducación y reinserción social, beneficiando con ello a 3 mil 250 habitantes, las cuales se mencionan en la tabla 1.29.

Protección civil

Fortalecimiento de la cultura de protección civil

Hemos trabajado de manera coordinada con los 31 municipios que tienen consejos de protección

Tabla 1.29 Infraestructura y equipamiento en reinserción social, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Oficinas de la Coordinación Estatal de Reinserción Social	Xochitepec	Atlacholoaya	6,469,631	100	1,000
Estudio para la realización del proyecto ejecutivo para la construcción de un centro de reinserción social de mediana seguridad y análisis costo-beneficio (eficiencia)	Yecapixtla	Yecapixtla	36,517,960.00	100	2,250

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

civil, cuyo objetivo primordial es operar como máximo órgano de consultas y toma de decisiones, a efecto de estar debidamente organizados ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador.

En la Semana Estatal de Protección Civil, que se llevó a cabo del 14 al 19 de septiembre de 2015, beneficiamos a 20 mil 737 personas gracias a la realización de talleres exclusivos para estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y para el IEBEM, presidentes electos de los diferentes ayuntamientos y representantes del Hospital Seguro. Se ofreció conocimientos en inducción a la protección civil, atención a conato de incendios y primeros auxilios básicos en atención a infantes (tabla 1.30).

Atención de emergencias

Durante 2015, en el área de emergencia se atendieron 587 emergencias y 113 demandas ciudadanas y se llevaron a cabo seis operativos con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes (tabla 1.31).

También contamos con un grupo especializado para apoyo a la población en caso de emergencia; existe personal calificado para la supervisión

de las medidas de seguridad en la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales de concentración masiva.

De igual manera tenemos una amplia infraestructura para usarse en caso de una contingencia que sobrepase la capacidad de respuesta de los municipios, como inundaciones, desbordamiento de ríos y cuerpos de agua, trombas y tormentas, enjambres de abejas, accidentes automovilísticos, fugas de gas LP, derrames de productos químicos, emergencias en empresas, rescates con cuerdas, rescates acuáticos y aguas rápidas.

Durante 2015 se llevaron a cabo mil 352 inspecciones y verificaciones en beneficio de la ciudadanía, a través de la revisión de inmuebles e instalaciones de concentración masiva, a fin de salvaguardar la vida, patrimonio y entorno (tabla 1.32).

Asimismo, para coadyuvar en la prevención y salvaguarda de las personas, patrimonio y entorno ecológico en materia de protección civil, realizamos cinco suspensiones temporales y dos clausuras definitivas, con la colaboración de empresas y establecimientos.

Tabla 1.30 Personas capacitadas en la Semana Estatal de Protección Civil, 2015.

Total	20,737
Inducción a la protección civil	442
Primeros auxilios básicos	57
Combate a incendios y uso y manejo de extintores	76
Evacuación	12,966
Capacitación a personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil	42
Semana Estatal de Protección Civil	6,939
Programas internos	45
Plan familiar	170

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Protección Civil.

Tabla 1.31 Emergencias según origen, 2015.

Emergencia	Cantidad
Total	587
Origen geológico	21
Origen hidrometeorológico	17
Origen químico	142
Origen sanitario	74
Origen socio-organizativo	333

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Protección Civil.

Tabla 1.32 Inspecciones y verificaciones, 2015.

Concepto	Cantidad
Total	1,352
Estancias infantiles y escuelas	313
Gasolineras	90
Tiendas de autoservicio	28
Empresas	18
Recorridos con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	0
Edificios gubernamentales	15
Varios	249
Vehículos que carburan a gas LP	300
Inmuebles	28
Predios y proyectos	303
Juegos pirotécnicos	8

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Protección Civil.

Protección a centros de población

Con el objetivo de prevenir al máximo riesgos de inundaciones en las áreas urbanas, rurales y de cultivo, se trabajó en conjunto con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) con la contratación

de tres operadores de maquinaria pesada del proyecto de inversión denominado Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos, que se empleó cuando fue necesario abrir brechas, mover maleza o troncos, acarrear tierra (para el control), y otras tareas de desazolve y control de

desbordamientos en las diferentes regiones del estado; con esto se brindó la debida protección preventiva a la población y sus bienes, así como al medio ambiente, y se evitaron gastos innecesarios que siempre derivan de una emergencia o desastre.

Por segunda vez realizamos un Plan de Contingencias de Semana Santa, implementando tres puestos para el auxilio de las personas que visitan el estado en esas fechas, que se ubicaron de forma estratégica en las zonas norte, sur y oriente, para dar una respuesta lo más rápido posible en apoyo de más de 2 millones de turistas.

Contribuir a mejorar la procuración de justicia

COMBATE A LA IMPUNIDAD

Persecución e investigación del delito

En 2015, por medio de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión, obtuvimos 42 sentencias condenatorias por el delito de secuestro y 11 sentencias condenatorias por el delito de extorsión, significando para la población de Morelos un avance contra la persecución de estos delitos; asimismo, se desarticularon 19 bandas de secuestradores y extorsionadores, liberando a 23 víctimas de secuestro, 14 por negociación en los municipios de Cuernavaca, Tmixco, Jiutepec, Jojutla, Xochitepec y Yautepec, y nueve mediante operativo en los municipios de Cuernavaca, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec, Yecapixtla y Xochitepec.

Derivado de la transformación de la Policía de Investigación Criminal, dotamos a la Fiscalía General del Estado de elementos policiacos con mejores herramientas y capacitados, a fin de cumplir su función de investigación de manera profesional y eficiente para la integración de las carpetas de investigación y detención de los imputados. Dentro de estos avances se han cumplido órdenes de aprehensión, de presentación, de reaprehensión y de rezago, con un total de 548.

Es importante mencionar que se creó la figura denominada Centro de Operaciones Tácticas (COT), dependiente de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal, instaurada para coordinar y establecer los mecanismos, planes, programas y logística del cumplimiento de las órdenes de cateo, con el fin de garantizar el respeto a los derechos humanos de las víctimas, ofendidos e imputados. Durante 2015 se llevaron a cabo 21 cateos y se recuperaron tres vehículos robados derivados de los cateos realizados.

Aunado a lo anterior, dentro de la operatividad de la Fiscalía General del Estado se encuentra el grupo denominado Centro de Operaciones Estratégicas (COE), encargado de la investigación de los delitos contra la salud, mediante el cual logramos cumplir 18 mandamientos judiciales, realizando 23 operativos, donde se detuvieron 36 probables imputados por delitos contra la salud y el decomiso de droga.

A través del trabajo en red entre la Coordinación Estatal de Plataforma México y la Secretaría de Movilidad y Transporte, se tiene acceso a la base de datos (vía Web) del Sistema de Consultas de Licencias y Placas de esa secretaría, reduciendo de forma considerable los tiempos de respuesta que antes se manejaban al momento de solicitar información directa a dicha secretaría. Con esta nueva acción fortalecimos la actuación de la Fiscalía General del Estado en beneficio de la sociedad.

Para fortalecer las funciones operativas que desempeña la Fiscalía General del Estado contratamos 17 agentes de la Policía de Investigación Criminal, 21 peritos en diferentes especialidades y 26 agentes del Ministerio Público, con la finalidad de combatir la impunidad y brindar a la sociedad morelense servicios de calidad.

Sistema de seguridad y justicia penal de corte adversarial

Dando seguimiento a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y en conjunto con los agentes del Ministerio Público, policías

de investigación criminal y peritos, brindamos a la población del estado servicios de calidad y profesionales durante la integración de sus carpetas de investigación, dándoles la certeza de denunciar.

Durante 2015 se obtuvieron 284 sentencias condenatorias, se celebraron 9 mil 496 audiencias ante los tribunales del estado en materia penal dentro de las tres zonas en materia penal (metropolitana, oriente y sur poniente).

Con el propósito de acreditar la comisión de un hecho delictivo, se han informado 58 mil 491 dictámenes periciales de los solicitados en materia criminalística, 28 mil 547 en materia de medicina legal y 20 mil 153 dictámenes periciales diversos, lo que apoya a los agentes del Ministerio Público para la integración de la carpeta de investigación y, en su caso, lograr la detención de los imputados y la judicialización de la misma de ser procedente.

Por otra parte, derivado de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el estado y en armonización con la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, se emitió la Ley en Materia de Bienes Asegurados, para el debido funcionamiento de la Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados, que tiene a su cargo resguardar, custodiar, documentar, controlar y conservar los bienes muebles relacionados con algún ilícito y cuya investigación corresponde a los agentes del Ministerio Público. Asimismo, tiene la atribución de cancelar, verificar y actualizar los reportes de robo de vehículos (sistema SITE), para brindar a la ciudadanía certeza jurídica sobre la adquisición de los mismos. En este sentido, se emitieron 2 mil 93 constancias vehiculares a particulares que las solicitaron.

Otra de las figuras creadas en favor de las víctimas es el procedimiento de extinción de dominio, cuyo objetivo es acotar y disminuir los recursos con los que la delincuencia cuenta, cumplir con las exigencias sociales, basadas en las reformas constitucionales y parámetros

internacionales fundados en los principios de seguridad jurídica, legalidad, debido proceso y garantía de audiencia.

Con el propósito de desarticular a las bandas delictivas que se han instalado en el estado, instauramos la Unidad Especializada de Extinción de Dominio, en donde hasta el momento se encuentran en revisión ocho Carpetas de Investigación para determinar procedimiento de extinción de dominio por los delitos de robo de vehículos, trata de personas, narcomenudeo y secuestro, de las cuales se cuenta con dos procedimientos de extinción de dominio, uno ante el órgano de justicia federal presentado mediante amparo directo y el segundo ante el Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el estado. Asimismo, se tienen en estudio tres procedimientos más para su presentación ante los tribunales del estado. El fin es obtener un beneficio para la víctima a partir del producto de la venta y/o decomiso de los bienes muebles de la delincuencia.

A través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (Setec), gestionamos recursos federales mediante la elaboración, preparación y presentación de proyectos estratégicos para beneficiar a las instituciones operadoras del sistema penal vigente en el estado de Morelos y por consiguiente a los servicios que éstas brindan a los ciudadanos. En enero de 2015 enviamos al Consejo de Coordinación 32 proyectos estratégicos para su aprobación, de los cuales se aceptaron 27, ejerciéndose un monto total de 27 millones 335 mil 838 pesos (tabla 1.33).

El financiamiento obtenido se distribuyó entre las instituciones operadoras del sistema, de tal manera que cada una ellas ejecutara de manera estratégica proyectos de trabajo orientados a alcanzar uno o varios objetivos específicos que coadyuvaran a la consolidación del sistema en el estado.

En 2014 se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), los “Lineamientos para Apoyar

Tabla 1.33 Proyectos aprobados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del sistema de justicia penal, 2015.

Dependencia	Eje	Monto aprobado (pesos)
Total		28,127,399.53
Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal	Difusión y capacitación	2,475,946.78
Fiscalía General del Estado	Equipamiento, tecnologías de la información y capacitación	3,808,529.66
Tribunal Superior de Justicia	Equipamiento	6,707,858.82
Instituto de la Defensoría Pública	Capacitación y equipamiento	2,019,420.24
Coordinación Estatal de Reinserción Social	Equipamiento, infraestructura, tecnologías de la información y capacitación	9,089,253.20
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	Tecnologías de la información y equipamiento	967,792.80
Comisión Estatal de Seguridad Pública	Capacitación	2,718,750.00
Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	Capacitación y equipamiento	339,848.03

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas”, mismo que contaba con una bolsa total de 5 mil millones de pesos. Con base en ello, presentamos ante la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) siete proyectos de infraestructura por un monto total de 350 millones 285 mil 867 pesos con 90 centavos, en la modalidad de copago (tabla 1.34).

Para darle seguimiento a dichos proyectos, se creó el Fideicomiso 2234, denominado Fideicomiso del Estado de Morelos para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

En el mes de septiembre de 2015, el Fideicomiso de Administración y Pago 2211 Para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, en las Entidades Federativas hizo del conocimiento del

Órgano Implementador del Estado de Morelos que derivado de las economías del recurso de los 5 mil millones se podrían presentar nuevos proyectos, optando por mostrar el 30 de septiembre de 2015 la última etapa de la Fiscalía General del Estado de Morelos, misma que aún no ha sido aprobada.

Difusión del sistema de justicia penal

La difusión del sistema de justicia penal en esta etapa de consolidación tiene importancia estratégica, pues las instituciones operadoras deben sensibilizar a la ciudadanía de los nuevos métodos de solución de los conflictos, entre otros grandes beneficios que implicó esta reforma, y así romper paradigmas sobre el sistema penal, que en 2016 será vigente en todo el país.

Tabla 1.34 Distribución de financiamiento para el sistema de justicia penal, 2015.

Núm.	Institución beneficiada	Proyecto	Aportación federal (pesos)	Aportación estatal (pesos)	Monto total del proyecto (pesos)
Total					350,285,867.90
1	Coordinación Estatal de Reinserción Social	Construcción del Edificio Común de las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos y Adolescentes	19,977,146.00	19,977,146.00	39,954,292.00
2	Coordinación Estatal de Reinserción Social	Construcción del edificio para Cuartel de Custodio Acreditado	9,997,632.00	9,997,632.00	19,995,264.00
3	Instituto de la Defensoría Pública	Construcción del edificio del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	24,974,098.00	24,974,098.00	49,948,195.00
4	Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	Conclusión del edificio del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	5,234,735.00	5,234,735.00	10,469,469.00
5	Fiscalía General	Construcción de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Dirección General de Servicios Periciales	42,499,972.00	42,499,972.00	84,999,943.00
6	Fiscalía General	Construcción del edificio principal de la Fiscalía General del Estado de Morelos	41,316,372.45	41,316,372.45	82,632,744.90
7	Tribunal Superior de Justicia	Construcción, primera etapa, de la Ciudad Judicial	31,142,980.00	31,142,980.00	62,285,960.00

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

En 2015 se llevaron a cabo acciones tendientes a fortalecer desde la difusión el sistema de justicia penal y las instituciones que lo operan, a través de las acciones que se muestran en la tabla 1.35.

Gracias al apoyo incondicional de diversas instituciones, logramos la realización de cursos, talleres, y foros en materia de capacitación, refle-

jándose una gran participación activa por parte de las instituciones operadoras (tabla 1.36).

Se brindó capacitación en materia procesal penal básica y cursos para profesionales de la información destinados a abogados postulantes —desde septiembre— en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla. El objetivo fue dar a conocer las generalidades del sistema de justicia penal

Tabla 1.35 Desarrollo de acciones en materia de difusión del sistema de justicia penal, 2015.

Descripción de la actividad o curso/taller	Lugar donde se llevó a cabo	Fecha	Beneficiados
Ruedas de prensa sobre avances del sistema de justicia penal en Morelos	Cuernavaca	Cada primer jueves de mes	Todo el estado
<i>Taller de socialización del sistema de justicia penal y protección a periodistas del estado de Morelos</i>	Cuernavaca	12/02/2015	100 policías
Entrega de reconocimientos del Diplomado de Juicio Oral 2014	Cuernavaca	05/03/2015	27 abogados
<i>Taller de socialización del sistema de justicia penal y protección a periodistas del estado de Morelos</i>	Cuernavaca	06/03/2015	75 policías
<i>Taller de socialización del sistema de justicia penal y protección a periodistas del estado de Morelos</i>	Tepalcingo	20/03/2015	68 policías
Presentación de #ODISEA2016: Historias de la transformación del sistema de justicia penal	México, D.F.	26/03/2015	Órgano implementador e instituciones operadoras
Presentación de la convocatoria para el 3er Concurso Estatal Universitario de Juicio Oral en Morelos	Cuernavaca	17/07/2015	Estudiantes de Derecho del estado de Morelos
Inicio de la segunda etapa de la construcción del Portal Web Ciudadano	Cuernavaca	De julio a diciembre	Todo el estado
Quinta Campaña de Difusión del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos, a través de medios complementarios A	Primer Distrito Judicial Penal	Del 1° de octubre al 30 de noviembre	Alumnos del Primer Distrito Judicial Penal en el estado de Morelos y padres de familia
Quinta Campaña de Difusión del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos, a través de medios complementarios B	Zonas sur poniente y oriente del estado de Morelos	Del 1° de octubre al 30 de noviembre	Habitantes de las zonas sur poniente y oriente del estado de Morelos
Capacitación para periodistas del estado de Morelos	Los tres distritos judiciales	Del 1° de octubre al 30 de noviembre	75 periodistas

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Tabla 1.36 Capacitación sobre el sistema de justicia penal, 2015.

Descripción de la actividad o curso/taller	Municipio	Mes	Beneficiados
<i>Taller de litigación oral penal para fiscales (cinco réplicas)</i>	Cuernavaca Cuautla Jojutla	Abril, mayo, agosto, septiembre	230 beneficiados: ministerios públicos, auxiliares, asesores jurídicos, facilitadores
<i>Curso en línea de la plataforma educativa Setec (cuatro réplicas)</i>	Todo el estado	Mayo, junio, agosto, octubre	565 beneficiados: magistrados, jueces, ministerios públicos, defensores públicos, defensores particulares, periodistas, administradores de sala, facilitadores, policías, policías ministeriales, peritos, asesores, personal del sistema penitenciario, abogados litigantes
Asistencia técnica en materia de homicidio para fiscales y para la Policía de Investigación Criminal	Cuernavaca, Cuautla y Jojutla	Junio	50 beneficiados: policías ministeriales, ministerios públicos
<i>Taller para policías en materia de protección para periodistas</i>	Cuernavaca	Junio	70 policías del estado de Morelos
<i>Curso para jueces sobre temas especializados alineados al Código Nacional de Procedimientos Penales</i>	Cuernavaca, Cuautla y Jojutla	Agosto	25 beneficiados: jueces
<i>Curso para defensores públicos sobre temas especializados alineados al Código Nacional de Procedimientos Penales</i>	Cuernavaca, Cuautla y Jojutla	Agosto	25 beneficiados: defensores públicos
<i>Curso para ministerios públicos sobre temas especializados alineados al Código Nacional de Procedimientos Penales</i>	Cuernavaca, Cuautla y Jojutla	Agosto	25 beneficiados: ministerios públicos
Foro Nacional del Sistema Acusatorio	México, D.F.	Septiembre	20 beneficiados: operadores del sistema, abogados litigantes
Foro Nacional del Sistema Acusatorio en materia de Adolescente	México, D.F.	Agosto	20 beneficiados: operadores del sistema, abogados litigantes

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

vigente en la entidad, el enfoque, principios y etapas del proceso, así como la responsabilidad que conlleva cubrir la fuente penal; se busca la transformación cultural de los medios de comunicación que requiere el sistema de justicia penal.

En septiembre lanzamos la convocatoria para participar en el Tercer Concurso Universitario de Juicio Oral en el Estado de Morelos, que tuvo una participación de 35 universidades que imparten la carrera de Derecho en todo el estado; durante octubre impartimos talleres de capacitación de juicio oral previos al concurso para los participantes de los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, con apoyo de la Fiscalía General del Estado, el Instituto de la Defensoría Pública y el Tribunal Superior de Justicia.

En abril se llevó a cabo la inauguración de la IX Reunión Nacional de Órganos Implementadores, con sede en el estado de Veracruz. De nuevo se hizo presente el estado de Morelos, posicionándose en los primeros lugares en relación con la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Procesos de justicia alternativa

Con la implementación del nuevo sistema de justicia penal y las nuevas salidas de resolución de conflictos se han realizado 3 mil 40 acuerdos reparatorios por medio del personal del Centro de Justicia Alternativa, perteneciente a la Fiscalía General del Estado; su principal función consiste en brindar un acompañamiento jurídico completo a la víctima y al imputado para el desarrollo del acuerdo reparatorio entre las partes.

Con lo anterior ofrecemos a la ciudadanía una opción ágil y dinámica de reparar el daño en beneficio de las víctimas, a través de la aplicación de la conciliación y la mediación, para lograr alcanzar una justicia que satisfaga a la víctima y al imputado.

Por medio del Centro de Justicia Alternativa, en coordinación interinstitucional con la Secretaría de Gobierno, Prevención del Delito de la Comi-

sión Estatal de Seguridad Pública, y Proximidad Social de los municipios de Cuautla y Yautepec, así como la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, y el Sistema DIF Estatal y Municipal, otorgamos capacitación a su personal, dotando a servidores públicos, comités vecinales y población vulnerable, de herramientas que les permitan realizar sus funciones en la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos desde la perspectiva del nuevo sistema de justicia penal, a la par de los mecanismos alternos para la solución de controversias en materia penal; en ese contexto se formulan acciones para generar y construir una red social y gubernamental que dé como resultado una sociedad más igualitaria para llegar a una cultura de la paz.

Durante 2015, por medio de los facilitadores de justicia alternativa, logramos que víctimas recibieran una remuneración económica por reparación del daño material y moral por la cantidad de 7 millones 711 mil 332 pesos. Cabe mencionar que dentro de los delitos más recurrentes que se conocen en el Centro de Justicia Alternativa por orden de incidencia se encuentran amenazas, lesiones, daño, fraude, abuso de confianza, despojo, allanamiento de morada, robo e incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria.

Profesionalización y capacitación en procuración de justicia

Con la implementación de los juicios orales instauramos de forma permanente la capacitación de agentes del Ministerio Público, peritos, auxiliares de Ministerio Público, asesores jurídicos, operadores de justicia alternativa y policías de investigación criminal, en la operación del sistema de justicia penal acusatorio adversarial oral, enlazando éste con el nuevo sistema de carrera de procuración de justicia, que se ha establecido en la Fiscalía General del Estado, con el fin de lograr una eficaz investigación de los delitos, y con ello dar seguimiento a las carpetas de investigación y, por ende, llegar a una resolución de las mismas con absoluta transparencia, obteniendo

mayor confianza por parte de la ciudadanía y la disminución de la incidencia delictiva.

Hemos capacitado a 112 elementos de la Policía de Investigación Criminal, a fin de obtener personal mejor preparado, que cuente con herramientas suficientes para combatir a la delincuencia en cuanto a manejo de armamento, tiro, técnicas y tácticas policiales, criminalística de campo, investigación criminal, derechos humanos y nuevo sistema de justicia penal, entre otros temas. En el contexto del Servicio Profesional de Carrera de Procuración de Justicia, una de las principales estrategias para la profesionalización es contar con policías de investigación criminal que acrediten la formación inicial, por lo que se ha diseñado un programa de capacitación dirigido a la fuerza policiaca encargada de cumplir con los mandamientos judiciales y las órdenes de investigación. En este sentido, el estado de fuerza de la Policía de Investigación Criminal es de 276 elementos, de los cuales hemos capacitado con formación inicial a 52, estableciéndonos como meta para el siguiente año el resto de elementos, para continuar con la formación continua y especializada.

En materia de perspectiva de género, capacitamos de forma permanente al personal de la Fiscalía General del Estado mediante tres cursos básicos que promueve el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM), derivado de la alerta de género emitida para ocho municipios de la entidad. Dentro de los cursos que se impartieron se encuentran los siguientes: *Sensibilización en equidad de género, Violencia de género, Lenguaje incluyente, Taller sobre unidades de igualdad y de género, Micromachismos y Modelo de Atención Único (MAU).*

Como mecanismo de información y capacitación se ha diseñado un libro de bolsillo para los servidores públicos que atienden a las mujeres en situación de violencia a fin de que conozcan y puedan aplicar con certeza la legislación que protege a las mujeres en los ámbitos internacional, nacional y estatal.

Para disminuir la violencia en el estado es necesario capacitar al personal operativo, por lo que en 2015 se impartieron un total de 50 cursos con temática en procuración de justicia, derechos humanos, formación y perspectiva de género, entre otros. Con base en lo anterior, se ha capacitado a una fuerza operativa de 439 servidores públicos perteneciente a la Fiscalía General del Estado, entre los que encuentran agentes del Ministerio Público, auxiliares de ministerios públicos, peritos, policías de investigación criminal, operadores de justicia alternativa y asesores jurídicos, como se especifica en la tabla 1.37.

Mediante la aplicación de sanciones por quejas y/o denuncias realizadas por los ciudadanos que asisten a la Fiscalía General del Estado, evaluamos la eficiencia de los agentes del Ministerio Público, peritos y de la Policía de Investigación Criminal desde el inicio de la denuncia hasta la emisión de la sentencia condenatoria, logrando con ello que los servidores públicos realicen una actuación profesional, de calidad y calidez no sólo en la etapa de investigación y en las audiencias de juicio oral, sino en todo momento que interactúen con la víctima.

En el periodo que se informa, se realizaron 14 mil 350 supervisiones a las diferentes unidades administrativas y operativas, así como a las distintas fiscalías de investigación (tabla 1.38). Se dio inicio a 133 procedimientos de responsabilidad administrativa de los cuales se resolvieron 64 y se ejecutaron 33 sanciones.

En este contexto, establecimos mecanismos de sanción para aquellos funcionarios que realizaron actividades contrarias a ley y a su responsabilidad como servidor público, es por eso que mediante la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado sancionamos a 48 servidores públicos derivado de un estudio y proceso conforme a derecho (tabla 1.39).

Por otro lado, se han instalado comités técnicos de análisis y evaluación del protocolo de feminicidios de articulación de las unidades del Ministerio

Tabla 1.37 Personal operativo capacitado en procuración de justicia, 2015.

Personal operativo	Cursos	Personal capacitado
Total	50	439
Agente de la Policía de Investigación Criminal	16	131
Agente del Ministerio Público	48	171
Auxiliar del Ministerio Público	15	44
Peritos	6	44
Operadores del Centro de Justicia	8	38
Asesores jurídicos	10	11

Nota: el total de cursos son 50, pero el mismo personal de procuración de justicia puede capacitarse en varios cursos, por lo que el desglose en la tabla no coincide.

Fuente: Fiscalía General del Estado, Unidad de Desarrollo Profesional y Administración.

Tabla 1.38 Supervisiones a personal de procuración de justicia, 2015.

Servidor público	Total
Total	14,350
Ministerios públicos	809
Atención ciudadana	434
Policía de Investigación Criminal	7,814
Servicios periciales	713
Visitas extraordinarias	4,580

Fuente: Fiscalía General del Estado, Visitaduría General.

Público para atender la violencia en contra de las mujeres y el Comité con Perspectiva de Género; el primero llevado por la Visitaduría General, que supervisa y revisa de manera minuciosa los avances y compromisos adquiridos en relación con los 271 casos de feminicidios registrados, que derivó en 271 carpetas de investigación informadas en la conclusión número uno del grupo de trabajo instalado para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

A fin de vigilar con estricto derecho el actuar de los funcionarios públicos, se instauró la figura del Consejo de Honor y Justicia, instancia que en coordinación con la Visitaduría General se encarga —en el respectivo ámbito de su competencia y atribuciones— de conocer, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos del régimen disciplinario, en los términos establecidos por la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y su reglamento. Durante la presente administración ha sesionado cinco veces;

Tabla 1.39 Servidores públicos sancionados, 2015.

Servidores públicos	Sanciones				
	Destituciones del cargo	Multas	Amonestaciones	Suspensiones del cargo	Total
Total	6	3	25	14	48
Ministerio Público	2	1	16	7	26
Perito	0	1	2	0	3
Policía Ministerial	4	1	4	6	15
Operador de justicia alternativa	0	0	0	0	0
Auxiliar del Ministerio Público	0	0	2	0	2
Director General	0	0	1	0	0
Mecanógrafo	0	0	0	1	0

Fuente: Fiscalía General del Estado, Visitaduría General.

derivado del estudio y valoración de los casos, se iniciaron tres procedimientos administrativos y se levantaron dos actas contra servidores públicos que conocieron de alguno de los 271 casos de feminicidio, al determinarse que no cumplieron con sus obligaciones de acuerdo con el cargo que desempeñaban.

Infraestructura y equipamiento en procuración de justicia

Para brindar un servicio de calidad y con resultados favorables para la población en el estado de Morelos es necesario contar con infraestructura y equipamiento de nivel, razón por la cual hemos invertido en la adecuación de nuevas instalaciones, como las oficinas de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión, y equipamiento para la Dirección de la Policía de Investigación Criminal, peritos y ministerios públicos.

Se remodelaron las instalaciones de la Fiscalía Regional Oriente (Cuautla), en el área de servicios periciales, edificio posterior del Semefo, almacén, laboratorio de química, dormitorios,

área administrativa, archivo, área de fotografía, estancia, área de criminalística, área de comedor, fachada principal, losa, estacionamiento trasero, área de antecedentes no penales, área de robo de vehículos, defensoría y atención temprana, amparos y homicidios, rampa para discapacitados, Fiscalía de Adolescentes, patio central, Policía Ministerial, separos, caseta de vigilancia, fachada del edificio, portón y rejas de acceso, oficina de la Fiscalía y sanitarios. También se acondicionaron las instalaciones de la Fiscalía Regional Sur Poniente (Jojutla), en cada una de las oficinas y sanitarios que la integran. En paralelo se hicieron adaptaciones en las instalaciones del almacén periférico de la Fiscalía General del Estado (Jiutepec), consistentes en divisiones con muro en tabla roca, fabricación y colocación del portón, así como suministro de pintura vinílica.

Durante el periodo que se informa adquirimos el equipo denominado INCEL DSC 600 para la Coordinación Central de Servicios Periciales, equipo que tiene como función realizar los exámenes toxicológicos más solicitados para detectar drogas y/o alcohol.

De igual manera se obtuvieron diez máquinas lectoras de códigos de barras de vehículos automotores y un equipo de cómputo, para la puesta en marcha del programa Circula Seguro.

Se remodeló y construyó el Centro de Justicia para las Mujeres, inaugurado el 25 de noviembre de 2015, en el marco del Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres.

Creamos la Unidad de Atención a las Mujeres Víctimas de Delitos, la cual tiene como función principal proporcionar a las mujeres víctimas de delito una atención especializada, en un ambiente acorde con las necesidades de privacidad y confidencialidad que en los momentos de vulnerabilidad derivado de delito es indispensable para mantener su derecho a guardar y reservar su identidad. La Unidad cuenta con una ludoteca, sala de psicología, sala de espera interna y externa, consultorio y seis fiscalías encargadas de investigar los delitos cometidos contra las mujeres. Dicha Unidad se encuentra ubicada en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, donde se realizaron adecuaciones al bien inmueble, con una inversión de 100 mil pesos.

Con las acciones que llevamos a cabo en cuanto al aumento de infraestructura en procuración de

justicia, se busca satisfacer las necesidades que demandan los ciudadanos en cuestión de seguridad e investigación del delito en la entidad.

Con el incremento y la construcción de obras, Morelos será más eficiente de cara al nuevo sistema de justicia penal, por ello invertimos más de 45 millones de pesos en cinco obras y seis acciones, beneficiando a 91 mil 600 habitantes. En la tabla 1.40 se mencionan las más importantes.

Cabe resaltar que en la actualidad se están construyendo obras relevantes, como el nuevo edificio de la Fiscalía General del Estado, el edificio del Instituto de la Defensoría del Estado de Morelos y el edificio de la Unidad de Medidas Cautelares, para los cuales se destinaron más de 174 millones de pesos, en beneficio de más de 75 mil habitantes.

Protección y defensa del menor, adolescente, adulto y personas con discapacidad

A un año de la creación de la Fiscalía Especializada en Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado, hemos tenido avances, pues al ser la primera de su tipo en el país, trabajamos con el firme propósito de atender de manera pronta y

Tabla 1.40 Infraestructura en procuración de justicia, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de juzgados orales de Jojutla (Palacio de Justicia de Jojutla)	Jojutla	Del Bosque	22,277,384.56	100	25,000
Remodelación del inmueble para el Centro de Justicia para las Mujeres	Cuernavaca	Centro	7,272,727.27	100	25,000
Edificación del Palacio de Justicia de Jojutla	Jojutla	Panchimalco	6,500,000	100	1,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

eficaz los casos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos.

Dicha Fiscalía ha brindado capacitaciones en los ámbitos estatal y nacional, como en el estado de Oaxaca, donde se instruyó a agentes del Ministerio Público de esa entidad, así como a personal del DIF Oaxaca, del que se tuvo colaboración.

También atendimos a 145 niñas y 153 niños; se cuenta con 163 carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía y 113 carpetas de investigación iniciadas por avisos del Hospital del Niño Morelense.

Por otra parte, el Departamento de Adopciones del Sistema DIF Estatal tiene como finalidad velar por el derecho a que las niñas, niños y adolescentes vivan en familia, en un clima de felicidad, amor y comprensión, que les permita un desarrollo psicosocial sano y mantener los valores familiares. Hemos de garantizar, respetar y proteger los derechos de los niños sin respaldo familiar, en calidad de expósito, abandono o que hayan sido vulnerados, y se encuentren en una institución. Durante 2015 se integraron a un núcleo familiar 14 menores.

A través del Sistema DIF Morelos se brinda asistencia jurídica al menor, proporcionando atención e información a los usuarios del servicio en situación de vulnerabilidad, que soliciten la atención sobre asuntos de carácter familiar, como pensión alimenticia, guarda y protección de menores, omisión de cuidados en adultos mayores, atención a mujeres víctimas de violencia, y personas en situación de calle y estado de vulnerabilidad. Hemos brindado asesorías jurídicas a mil 470 solicitantes: 98 adultos mayores, siete indigentes y mil 117 subsecuentes; también se ha otorgado atención psicológica a 17 menores de seis años y a 919 adultos, mediante 6 mil 2 acciones.

Asimismo, mediante el programa de Prevención de Maltrato al Menor (Preman) se implementaron acciones necesarias para prevenir, sancionar y reparar conductas que involucren a niñas, niños

y adolescentes que por circunstancias específicas se vieron afectados en el pleno goce de sus derechos, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez, a fin de establecer las medidas de protección, prevención y restitución de los derechos que les hayan sido vulnerados. En 2015 atendimos mil 15 denuncias, brindado asesorías por 875 denuncias comprobadas con maltrato; otorgamos atención psicológica a 528 personas y de manera subsecuente a mil 47; llevamos a cabo 129 sesiones para dictámenes de juzgado.

Defensoría de oficio

Este gobierno se encuentra comprometido con el bienestar y la justicia para la ciudadanía relacionada con alguna problemática legal que le genera incertidumbre y estado de indefensión. Por medio del Instituto de la Defensoría Pública (Idepem) garantizamos a las personas el derecho a la defensa en materia penal y el acceso a la justicia, mediante la orientación, asesoría y, en su caso, representación jurídica, en materia de derecho familiar, civil y mercantil.

En 2015 representamos a 9 mil 504 personas en todo el estado, lo que implica un ahorro de 665 millones 280 mil pesos a la ciudadanía con insolvencia económica para contratar los servicios de un abogado particular. Asimismo, a través de sentencias absolutorias, sobreseimientos, no ejercicios de la acción penal, suspensiones condicionales del proceso y otros mecanismos de solución alterna del conflicto, obtuvimos 6 mil 594 libertades.

Sin duda, el Gobierno de la Visión Morelos busca brindar un servicio de defensa técnica de excelencia, por lo que la calidad de los servicios depende en gran medida de la constante capacitación, formación y actualización que reciben los licenciados en Derecho que se desempeñan como defensores públicos; logramos la capacitación de 48 defensores a través de los talleres *Estrategias de litigación, Asistencia técnica en litigación oral y actuación probatoria en juicio oral, Estrategias de defensa en etapas de atención*

temprana y Técnicas de examen y contra examen. Con ello conseguimos proporcionar un servicio profesional de calidad y especializado, a la altura de los estándares y las exigencias actuales contemplados en la Reforma Penal.

Asimismo, en materia de capacitación se obtuvo la aprobación de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec), para el subsidio de un proyecto en materia de capacitación dentro del Programa Nacional de Capacitación para Defensores Públicos, tipo especializada, MOR 12 2015, con un monto de 593 mil 200 pesos, en las temáticas de *Mecanismos alternativos de solución de controversias en la investigación como solución alterna, Técnicas de litigación en el procedimiento abreviado, así como en Técnicas de interrogatorio y contrainterrogatorio.*

De igual manera, atendiendo las necesidades de los usuarios del servicio de defensoría, en el Idepem se equipó con mobiliario infantil y juguetes un área destinada a la aplicación de pruebas psicológicas a los niños que son sujetos a una pericial en materia de psicología, ofrecida como medio de prueba por parte de la defensa, generando así un espacio que ofrece confianza y seguridad a los menores.

Atención a víctimas

Atención y reparación del daño a víctimas

En materia de atención, trabajamos para determinar y establecer los medios de coordinación, mediante los cuales se realizarán los enlaces institucionales pertinentes para acciones de asistencia y atención óptima y oportuna a las víctimas del delito y de violación a sus derechos humanos, en donde se garanticen sus derechos mediante una adecuada atención psicosocial y legal.

Referente a la reparación integral, el 28 de octubre efectuamos la segunda remodelación al memorial dedicado a las víctimas, ubicado en el acceso principal de Casa Morelos, donde nos

reunimos con los familiares de las víctimas que se mencionan en ella.

Asimismo, el 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres, en la inauguración del Centro de Justicia para las Mujeres, y como parte del derecho a la reparación simbólica, fue develada la placa en memoria de las mujeres víctimas de la violencia de género, estando presente un familiar de una de las víctimas de feminicidio. Esta placa fue realizada en coordinación con los familiares de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil, que ofrecieron sus puntos de vista en reuniones previas a la develación.

A través de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, se han generado acciones en materia de reparación del daño, tal es el caso del delito de feminicidio, donde se inició el procedimiento administrativo de ejecución de sentencia (económico-coactivo) en 33 expedientes en la materia de feminicidio, dando el impulso procesal para la reparación del daño. Cabe destacar que se concluyó el procedimiento administrativo de ejecución de sentencia (económico-coactivo) en la Causa Penal 63/2008-2, para la reparación del daño.

Como parte de la reparación integral del daño de las víctimas, a través de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, impartimos 3 mil 306 sesiones psicológicas, de comunicación humana, y sesiones de grupo de ayuda, reflexión y escritura para mujeres, beneficiando a 3 mil 431 personas en el estado, esto sobre restauración emocional, atención psicológica y comunicación humana a grupos de mujeres víctimas de violencia familiar, empleando autoayuda, reflexión y taller de escritura, al igual que técnicas terapéuticas con las que pueden expresar las vivencias, sentimientos y pensamientos que han mantenido en silencio durante mucho tiempo; puedan elaborar un plan de vida mediante su empoderamiento en los grupos en los que participan para recuperar su autoestima.

A fin de procurar que las víctimas del delito tengan derecho a tener acceso a los mecanismos

judiciales de los que dispone el Estado, mediante la intervención de la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, en 2015 proporcionamos 58 mil 500 asesorías jurídicas en materia penal, civil, familiar, mercantil, administrativa, agraria, apoyando a víctimas en la presentación de denuncia o querrela, y otras. También, se han realizado en materia civil y familiar 645 diligencias, como apoyo a ciudadanos que no cuentan con los recursos para contratar un abogado y necesitan sostén legal (tabla 1.41).

A través de los programas que conforman el componente de salud reproductiva buscamos incorporar la perspectiva de género en salud, así como mejorar la salud sexual y reproductiva de la población a través de acciones sustentadas en prácticas óptimas y las necesidades de salud de la población, con un sentido humanitario y compromiso social, en un marco de participación social y de respeto a los derechos humanos.

Con el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género aplicamos un total de 32 mil 391 herramientas de detección, brindando 4 mil 23 consultas de primera vez a mujeres de 15 años y más por violencia severa y 10 mil 766 consultas de apoyo psicoemocional de primera vez y subsecuentes.

Contamos con cuatro Centros de Salud y Género Unidad Especializada (SyGUE), módulos especializados en atención de violencia, que cuentan con personal de trabajo social, asesoría

legal y psicología, capacitados para la atención específica de la problemática, que se encuentran distribuidos en el estado, a fin de abarcar las tres jurisdicciones sanitarias, proporcionando mayor cobertura de atención. Se ubican en Cuernavaca, Temixco, Tetelcingo y Zacatepec. Se tienen nueve servicios especializados en hospitales de servicios de salud: Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala y Yauatepec. Se cuenta con personal de psicología especializado, capacitado para la atención de la problemática.

Asimismo, implementamos intervenciones efectivas de prevención de la violencia familiar y de género con población adolescente, mujeres y hombres. Hemos impartido 18 talleres en diversos planteles educativos con grupos de jóvenes de entre 5 y 20 participantes. Los grupos establecidos se ubican en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Yauatepec y Zacatepec, con un total de 72 grupos (40 con mujeres y 32 con hombres).

El Hospital del Niño Morelense, de manera conjunta con la Fiscalía de Investigación Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Maltrato, durante 2015 dio seguimiento a 490 casos médicos legales— aquellos en los que se sospecha que los menores de edad son víctimas de violencia—, esto es, 56% más que en 2014. Es importante mencionar que la atención de estos pacientes es mucho más ágil debido a que dentro de las instalaciones del hospital se

Tabla 1.41 Informe de asuntos civiles y familiares, 2015.

Concepto	Total
Diligencias	645
Notificaciones	4,924
Demandas	1,525
Promociones	7,225

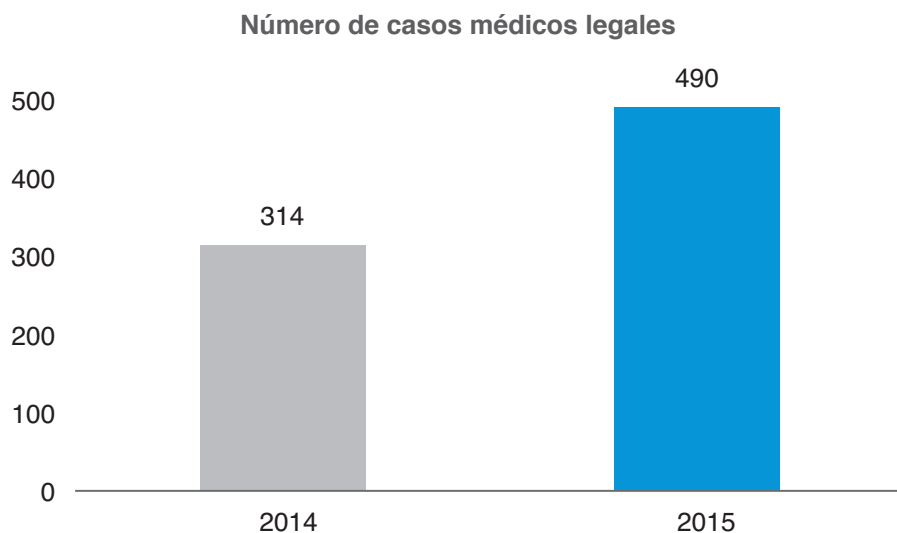
Fuente: Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social.

encuentra esta Fiscalía Especializada, la cual comenzó a operar el 12 de agosto de 2014. Dicha Fiscalía es única en la región centro del país y uno de sus objetivos principales es dignificar la atención de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de un hecho delictuoso, por lo que la atención se vuelve más eficiente (gráfica 1.4).

En atención a las 15 recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), en 2015 dimos seguimiento y reforzamos las actividades comprometidas, destacando las siguientes acciones:

- Talleres grupales para 45 mujeres atendidas por el IMEM, ayudándolas a incrementar su autonomía y capacidad de decisión.
- Certificación de operadoras de cuatro refugios en el estándar de competencia EC0433 Coordinación de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, sus Hijas e Hijos.
- Organización del 1er Foro de Voces de las Niñas y Adolescentes Indígenas, en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el DIF Morelos, para dar voz contra la violencia y construir políticas públicas que beneficien a este vulnerable sector poblacional.
- Contratación de más personal para la Unidad Móvil del IMEM, logrando dar atención a 569 mujeres en 21 municipios del estado.
- Campañas permanentes en redes sociales sobre prevención de la violencia contra las mujeres y el servicio de la Línea de las Mujeres 01 800 911 1515.
- Certificación del personal de las líneas de atención telefónica de la Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Seguridad Pública y el IMEM, en el estándar EC0497 Orientación Telefónica a Mujeres y Víctimas de la Violencia Basada en el Género.
- Tres talleres de sensibilización dirigidos al personal del sector salud para mejorar la calidad en las salas de parto y eliminar la violencia obstétrica.
- Diplomado sobre Atención de Usuaris y Víctimas para el personal de atención del Centro de Justicia para Mujeres, con el cual capacitamos a los servidores públicos que trabajarán en el mismo.
- Coordinación del Primer Seminario Morelense de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para la Igualdad con Academia, Sociedad Civil y Estado.
- Recabación de ideas de la sociedad organizada para generar políticas públicas, esto a través del trabajo del Centro Regional de

Gráfica 1.4 Casos médicos legales por año.



Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

- Diplomado sobre Planeación, Evaluación y Diseño de Indicadores con Perspectiva de Género para 20 personas de las áreas estratégicas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
- Diplomado de 120 horas para 25 personas en presupuestos públicos con perspectiva de género dirigido a los responsables de las áreas de planeación y administración del Poder Ejecutivo.
- Cinco talleres de 20 horas para la emisión de órdenes de protección con perspectiva de género y derechos humanos al funcionariado responsable de su aplicación.

Comprometidos con erradicar la violencia contra las mujeres, por medio de la Fiscalía General del Estado y tomando como base la alerta de género, hemos realizado acciones centradas en las 15 recomendaciones hechas por el grupo de trabajo instalado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; entre ellas: capacitación impartida el 27 de abril a 15 ministerios públicos en relación con la operatividad del Sistema de Investigación de Femicidios y Homicidios de Mujeres (sistema SIFH), donde se entregaron claves de acceso para la captura y generación de reportes periódicos de los estatus de las carpetas de investigación, en relación con las 271 carpetas de investigación y averiguaciones previas que conforman la conclusión uno emitida por el grupo de trabajo instalado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado.

Por otro lado, y en seguimiento a lo establecido por el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), se realizó la entrega por parte del IMEM de las claves para los tres enlaces de las zonas regionales en el estado, para alimentar la base de datos del Banavim. Hasta el momento hemos registrado 319 casos de violencia contra las mujeres en la entidad.

Durante el 22, 23 y 24 de abril se llevó a cabo el taller *Intercambio de Experiencias y buenas prácticas en la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito institucional* con la Fiscalía General del estado de Chihuahua. Se capacitó a 134 servidores públicos: 28 de la zona metropolitana, 40 de la zona oriente y 66 de la zona sur poniente.

Por otro parte, la página electrónica de la Fiscalía General del Estado contiene la legislación, protocolos y catálogo de servicios que ofrece esa institución; así como el calendario de capacitación con perspectiva de género, entre otros aspectos, que la ciudadanía puede consultar en cualquier momento.

Derivado del acuerdo realizado por el grupo de trabajo instalado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Morelos, la Fiscalía General del Estado ha dado continuidad a la publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de los protocolos relacionados con la investigación de los delitos cometidos contra las mujeres y con perspectiva de género.

En junio se estableció mediante oficio enviado por la Fiscalía de Apoyo a Víctimas y Representación Social, el procedimiento para la interrupción legal del embarazo por violación, en el cual se remitieron datos generales de los enlaces de coordinación entre las Fiscalías Regionales (metropolitana, oriente y sur poniente), Secretaría de Salud e IMEM, respecto de los formatos relacionados con la NOM 046, mismos que deben requisitar los médicos y personal de la Secretaría de Salud, cuando consideren que la paciente fue víctima de hechos probablemente constitutivos de delito, el cual se ha validado mediante reunión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres (SEPASE) con fecha del 10 de julio de 2015.

Dentro de la conclusión décima tercera emitida por el grupo de trabajo instalado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra

las mujeres en el estado de Morelos, nuestro gobierno se comprometió a instalar el Centro de Justicia para las Mujeres para el Estado de Morelos (CJM), que en su primera etapa se ha ubicado en la zona metropolitana, el cual cuenta con participación de ocho dependencias de gobierno, el Poder Judicial del Estado y tres organizaciones civiles, que en conjunto forman parte de los servicios que se reciben dentro del CJM, cuya finalidad es concentrar en un mismo lugar todos los servicios que la mujer víctima necesita al momento que denuncia y evitar la doble victimización que sufre en algunos casos. Entre otros aspectos, cuenta con una sala de espera previa, sin contacto con las personas que en esos momentos están siendo atendidas en las áreas especializadas o familiares que acompañan a la víctima. Es importante mencionar que se tiene una sala de espera interna para las personas que ingresarán a las agencias, además de un espacio lúdico diseñado para niñas y niños, el cual es de gran beneficio, al cumplir con la función de reducir la tensión emocional que se presenta en cualquier espera, y con la confianza de que los menores están a la vista de sus madres.

Por otro lado, se inauguró la Unidad de Atención a las Mujeres Víctimas de Delitos, la cual se conforma por agencias que atienden los siguientes delitos: trata de personas, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidios. Esta última cuenta con una coordinación especializada en género, que tiene como objetivo dar continuidad a la revisión de los 271 casos de feminicidios dados a conocer dentro de la alerta de género y también atender los casos de feminicidio posteriores a la emisión de dicha alerta.

Entre el personal que integra la Unidad de Atención a las Mujeres Víctimas de Delitos se cuenta con dos ministerios públicos de atención temprana, quienes canalizan a las personas que acuden con ellos a la agencia correspondiente, según el delito que denuncia; también cuenta con un psicólogo que proporciona contención emocional y emite los dictámenes solicitados, y una coordinadora especializada en violencia de género.

Con esta Unidad se cumple un compromiso más de nuestro Gobierno en favor de la atención con dignidad y respeto a mujeres víctimas de violencia de género pues con la instalación de esta Unidad se va más allá de lo solicitado durante la emisión de las 15 conclusiones emitidas por el grupo de trabajo instalado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Morelos.

El pasado 27 de mayo de 2015 se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5289, el Programa de Articulación de Unidades del Ministerio Público para atender la violencia contra las mujeres, el cual tiene como uno de sus objetivos el aporte de información de los asuntos de violencia contra mujeres para el registro de las diferentes bases de datos con las que cuenta la Fiscalía General del Estado; ello, para marcar los ejes para la debida atención, asistencia y protección de las mujeres víctimas de violencia en las diferentes zonas de la entidad, realizando un trabajo en red con las diferentes fiscalías y demás dependencias de gobierno que se encuentran trabajando la alerta de género.

Por otra parte, en el mes de julio, se instauró el Comité de Articulación de la Fiscalía General del Estado, derivado de la publicación del Programa de Articulación de Unidades del Ministerio Público, el cual tiene la función de verificar la actividad que se realiza en las bases de datos que se manejan dentro de esa institución, entre las que se encuentran el Sistema SIFH, Banavim, IBIS (por sus siglas en inglés, Sistema Automatizado de Identificación y Huella Balística, utilizado para la identificación de balas y casquillos), INTEGR@ Morelos, SIDH, Plataforma México, Sistema de Órdenes de Protección, base de datos de ADN y mandamientos judiciales.

Prevención y erradicación del delito de trata de personas

A fin de dignificar y salvaguardar la integridad de los morelenses, el 29 de abril de 2015, dentro del ejemplar 5282 del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, se publicó el acuerdo donde se delega

la facultad de investigar a las fiscalías regionales (metropolitana, oriente y sur poniente). En este sentido, tienen la atribución y competencia para indagar los delitos relacionados con la trata de personas, contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, robo de vehículo y demás tipos penales relacionados con este delito, con el propósito de prestar mejores servicios a la ciudadanía. En 2015 se informa se cumplimentó una orden de aprehensión por el delito de trata de personas.

Atención, asistencia y protección a víctimas y ofendidos por delitos

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley de Víctimas, se entiende por asistencia al conjunto integrado de mecanismos, procedimientos, programas, medidas y recursos de orden político, económico, social y cultural, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas y brindarles condiciones para llevar una vida digna, garantizando su incorporación a la vida social, económica y política.

En el tema de la atención, estamos comprometidos en brindar un servicio especializado a las víctimas. Para ello estamos en la fase de desarrollo del Programa Único de Ayuda, Asistencia y Atención Integral para las Víctimas.

El 11 de noviembre de 2015 fue publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5341, el Reglamento de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos en Materia de Asesoría Jurídica, Registro y Reparación Económica.

Por último, se ha iniciado el proceso para la creación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos, que será administrado y operado por la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV), a través de un

Fideicomiso Público. El 2 de diciembre de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5349, los Lineamientos para el Funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos, así como los siguientes documentos:

- Formato Único de Declaración para la Incorporación al Registro Estatal de Víctimas (FUDI).
- Formato de solicitud de acceso a los recursos del Fondo para Medidas de Ayuda y Asistencia a Víctimas de Delitos o de Violaciones a Derechos Humanos de competencia estatal.
- Formato de solicitud de acceso a los recursos del Fondo por Compensación Subsidiaria para Víctimas de Delitos de competencia estatal.
- Formato de solicitud de acceso a los recursos del Fondo por Compensación para Víctimas de Delitos o Violaciones a los Derechos Humanos cometidos por autoridades estatales.

Lo anterior sin duda establece los cimientos operativos necesarios para que brindemos una atención y reparación integral, de conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas, teniendo siempre en consideración las necesidades presentes y futuras de la sociedad morelense, y en específico las de las víctimas y ofendidos por delitos y violaciones a los derechos humanos.

Órdenes de protección a víctimas del delito

Se llevaron a cabo pláticas informativas del proceso de registro y emisión de las órdenes de protección, así como del modelo de análisis de riesgo dirigido al personal que opera las unidades de registro, control y seguimiento de las órdenes de protección, y al personal de las unidades de atención temprana en las tres zonas regionales, y se establecieron unidades de registro, control, y seguimiento de las órdenes de protección en dichas zonas del estado.

Durante el presente periodo y derivado de lo estipulado en la décima conclusión emitida por

el grupo de trabajo instalado para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres en el estado de Morelos, se han emitido 572 órdenes de protección a mujeres víctimas de delitos en las tres zonas del estado (tabla 1.42).

Derivado de la publicación del protocolo de investigación del delito de feminicidio, se elaboró una “hoja de trabajo” basada en las diligencias mínimas que contempla el protocolo de la materia, y se tomó la decisión de realizar un análisis minucioso y exhaustivo en cada una de las 271 investigaciones que corresponden a las tres zonas, logrando agotar cada una de las diligencias exigidas en 35 expedientes de los 151 de la zona metropolitana, cumpliendo así el compromiso adquirido con la emisión de la alerta de género en el estado.

EJE TRANSVERSAL: DERECHOS HUMANOS

Con la finalidad de cumplir con la obligación del Gobierno del Estado de proteger, promover, garantizar y defender los derechos humanos, hemos dado cabal seguimiento al Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones de Prevención y Protección para Periodistas en el Estado de Morelos. Fungimos como mediadores y conciliadores en las reuniones del mecanismo de protección a periodistas, estando presente en dos activaciones, tres sesiones ordinarias, y en una extraordinaria

de seguimiento a dichas activaciones, coadyuvando además con la gestión de oficios a las diferentes áreas gubernamentales, así como a particulares, relativas al proceso de activación del mecanismo de protección a periodistas, con el fin de garantizar la seguridad y plena libertad del ejercicio de su derecho de libre expresión, garantizándoles certidumbre en su actividad.

El caso de violencia obstétrica e inadecuada atención médica en el Hospital General de Tetecala, “Dr. Rodolfo Becerril de la Paz” tuvo seguimiento de la Recomendación 20/2015, emitida por el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual se ha atendido de manera oportuna y eficiente de conformidad con el compromiso del gobierno de respetar y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía, en especial de las víctimas.

En cuanto al caso 15/2005, Recomendación de Fermín Luis Manuel Vereá Falcón, tramitada ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la desaparición y posterior homicidio, atribuida a administraciones pasadas, con fecha 19 de noviembre, se dio debido cumplimiento, rindiendo el informe para atender el caso por parte del Ejecutivo Estatal.

Se dio atención, seguimiento y cumplimiento a 323 quejas, 68 recomendaciones, 19 recomendaciones con solicitud, 37 solicitudes y 40 medidas precautorias, emitidas por la Comisión de

Tabla 1.42 Órdenes de protección por zona, 2015.

Zona	Cantidad
Total	572
Fiscalía Regional Metropolitana	179
Fiscalía Regional Sur Poniente	157
Fiscalía Regional Oriente	236

Fuente: Fiscalía General del Estado, fiscalías regionales (zonas Metropolitana, Oriente y Sur Poniente).

Derechos Humanos del Estado de Morelos, así como 39 expedientes de gestión; se concluyeron 137 asuntos en el periodo que se informa.

Se brindó capacitación en materia de derechos humanos a través de jornadas, cursos y seminarios de sensibilización, así como sobre perspectiva de género, integración de averiguaciones previas y carpetas de investigación, trata de personas, garantías individuales, sensibilización y reducción de estigma y discriminación. En estas actividades participaron agentes del Ministerio Público, policía de investigación criminal y peritos adscritos a esta institución, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Mediante la Dirección General de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado se atendieron las diversas quejas que presenta la ciudadanía ante los organismos de derechos humanos (tabla 1.43).

Durante el 3er Foro Nacional de Enlaces del Programa Alerta AMBER México, se reconoció a la Fiscalía General del Estado de Morelos por su valiosa participación en el programa. Durante el periodo que se informa, se han emitido 27 Alertas AMBER por menores desaparecidos de los cuales se localizaron 25.

Por medio de la Unidad Jurídica, perteneciente a la Fiscalía General del Estado, hemos gestionado el debido cumplimiento en la realización y trámite de los informes previos y justificados solicitados por las instancias federales, que son señaladas como responsables en los juicios de garantías (amparos), así como en el cumplimiento de los requerimientos, suspensiones de plano, recursos y ejecutorias, que deban interponerse en los juicios de amparo y causas penales del orden federal, respetando en todo momento los derechos humanos de los directos quejosos (tabla 1.44).

Tabla 1.43 Pronunciamientos a las recomendaciones, 2015.

Concepto	Cantidad
Total	17
Aceptadas	8
Aceptadas parcialmente	6
Rechazadas	3

Fuente: Fiscalía General del Estado, Dirección General de Derechos Humanos.

Tabla 1.44 Juicios de garantías, 2015.

Concepto	Cantidad
Amparos recibidos	4,512
Sobreseídos	2,790
Negados	178
Concedidos	87
En trámite	1,457

Fuente: Fiscalía General del Estado, Dirección General de la Unidad Jurídica.

Por otra parte, en seguimiento y cumplimiento de los tratados internacionales y de nuestra constitución política, colaboramos en las solicitudes de extradición y asistencia jurídica internacional de imputados; también realizamos informes, actas y documentos necesarios para el traslado de éstos y su detención, con colaboración de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) (tabla 1.45).

Como un gobierno democrático, Visión Morelos implementa mecanismos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos, para lo cual resulta esencial disfrutar de los niveles más altos posibles de salud física y mental.

En la actualidad, la normatividad que regula los servicios de asistencia social, sector privado, institutos y centros de salud no prevé procedimientos que permitan a los usuarios exigir sus derechos sin la necesidad de contratar los servicios profesionales de un abogado, por lo que ante la carencia de recursos para solventar este tipo de gastos, en muchas ocasiones los pacientes no ejercen sus derechos.

Para garantizar la exigibilidad jurídica del derecho a la salud, el Gobierno Estatal, por medio de

la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, pone a disposición de los morelenses un procedimiento ágil, imparcial, confidencial y gratuito, garantizando con ello que el acceso a los servicios de salud se dé en igualdad de circunstancias para todos, sin la necesidad de que los usuarios gasten en la contratación de servicios de asesoría jurídica.

Atención a la diversidad sexual

Para el Gobierno de la Visión Morelos es una prioridad construir una sociedad donde todas las personas puedan ejercer sus derechos de manera libre y sin discriminación, sin importar su orientación sexual e identidad de género.

Por esta razón, a través de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual se han impulsado acciones que permitan el empoderamiento de la población, para garantizar sus derechos humanos y así gozar de una ciudadanía plena, que implica igualdad de derechos (tabla 1.46).

Con esta política de igualdad y no discriminación estamos logrando construir un Morelos más equitativo e igualitario.

Tabla 1.45 Solicitudes de extradición, asistencia jurídica internacional y alertas migratorias, 2015.

Solicitudes	Realizadas	Concluidas	Trámite
De extradición	3	1	2
De asistencia jurídica internacional	1	1	0
De alerta migratoria	11	4	7

Fuente: Fiscalía General del Estado, Dirección General de la Unidad Jurídica.

Tabla 1.46 Acciones en materia de diversidad sexual, 2015.

Acciones	Personas beneficiadas
Cursos de capacitación en línea <i>Conéctate por la igualdad</i> , para servidores públicos	704 de enero a octubre
Presentación de la Cartilla de Derechos de las Víctimas de Discriminación por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género, en conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno Federal	Al momento, no cuantificable
Participación de la Secretaría de Gobierno en la certificación del Distintivo Empresa Incluyente, “Gilberto Rincón Gallardo” 2015	Al momento, no cuantificable
Coordinación de la mesa para elaborar la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos	Al momento, no cuantificable
Apoyo al evento del Día de las Madres, organizado por el grupo de internos de diversidad sexual del Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya, Xochitepec	500
Participación en las marchas por la diversidad sexual y en la organización de la Feria Informativa en los zócalos de los municipios de Amacuzac, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Tepoztlán y Yauatepec	4,100
Coordinación de la mesa para elaborar la Iniciativa del Matrimonio Igualitario y el protocolo de actuación policial cuando involucra personas de la diversidad sexual	Al momento, no cuantificable
Reunión de avances del convenio macro Acciones por la Igualdad entre el Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como la firma de convenios con 18 municipios	Al momento, no cuantificable
Participación en la Primera Marcha por la Diversidad Sexual del municipio de Temixco y organización de Feria Informativa en el zócalo de Temixco	500

Fuente: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asesoría y Atención Social.



Centro de Atención al Menor, Temixco.

MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

EJE 2. MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

En estos primeros tres años, el Gobierno de la Visión Morelos se ha concentrado en la construcción de un estado de bienestar de vanguardia. Para ello, hemos creado políticas públicas innovadoras, instituciones públicas cercanas a la ciudadanía, y un nuevo andamiaje institucional y normativo con base en las mejores prácticas para el desarrollo e inclusión social.

Entre 2010 y 2012 había menos de 6 mil becarios; hemos beneficiado a más de 100 mil jóvenes con Beca Salario Universal. Como resultado, más jóvenes estudian en universidades públicas de Morelos, con un 40% de incremento en la matrícula. Establecimos 595 escuelas de tiempo completo y continuamos con el fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Con el Programa de Empresas de la Mujer Morelense hemos apoyado la instalación de 2 mil 604 proyectos, 60% de la meta sexenal de beneficiar a 15 mil mujeres y sus familias. Establecimos políticas de equidad de género; concluimos el nuevo Centro de Atención al Menor (CAM); consolidamos la infraestructura de accesibilidad del estado; e iniciamos la construcción del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Promovemos la inclusión y el respeto a la diversidad. Impulsamos las expresiones de los jóvenes y organizaciones con un impacto social. Protegemos el patrimonio cultural, tangible e intangible de Morelos. Participamos en importantes reuniones y festivales internacionales que difunden la riqueza cultural de Morelos, y realizamos esfuerzos permanentes de acercamiento y acceso a la oferta cultural para más morelenses.

Fortalecemos la infraestructura cultural. Rescatamos el Jardín Borda y están en construcción el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, el Auditorio Estatal y el Centro Cultural Juan Soriano en Cuernavaca.

Para garantizar el derecho a la salud, ampliamos la red de servicios en sus tres niveles de atención. Extendimos, modernizamos y equipamos seis hospitales generales de Morelos, e implementamos 12 unidades de salud Centinela.

Estamos haciendo un importante esfuerzo para disminuir la mortalidad infantil y materna.

Los esfuerzos de la Visión Morelos refuerzan la integralidad de los derechos de los morelenses, garantizando el derecho a la salud, educación, cultura y una vida digna.

Contribuir a la inclusión social de los grupos vulnerables en situación de pobreza, marginación y desigualdad

INCLUSIÓN SOCIAL

En 2015, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) publicó los Resultados de Pobreza en México en el ámbito nacional y por entidades federativas, correspondientes al año 2014.

Se aprecia una reducción en los indicadores de rezago educativo, servicios de salud, calidad, y espacios de la vivienda y alimentación. No así en los de servicios básicos de la vivienda, seguridad social e ingreso. Para el Gobierno de Morelos, los resultados constituyen un reto que nos obliga a reforzar las capacidades institucionales, promover inversiones para el desarrollo económico, mejorar la infraestructura y los servicios públicos, e impulsar estrategias coordinadas de política social que permitan disminuir de manera progresiva los indicadores de pobreza multidimensional.

Al ser la pobreza un fenómeno que afecta a la mitad de la población, estamos convencidos de

que el proyecto social que iniciamos en 2012 es el correcto: la construcción de una sociedad de derechos. Esto es así, pues el objetivo angular del gobierno ha sido la reconstrucción del tejido social con paz y desarrollo, en donde el quehacer institucional ha estado sustentado en el principio de cohesión social, como un pacto social más incluyente y de largo alcance, lo que se traduce en una forma distinta de ordenar y armonizar las instituciones hacia objetivos más amplios y socialmente compartidos.

Los avances alcanzados con el nuevo andamiaje institucional que ahora existe en el estado son reconocidos. En diciembre de 2015, el Coneval distinguió a Morelos por el avance normativo y sus buenas prácticas, lo cual confirma que estamos en la ruta correcta.

La atención prioritaria de grupos vulnerables, la promoción de la participación ciudadana y el empoderamiento económico con políticas de bienestar y desarrollo social focalizado serán parte fundamental del gobierno y seguiremos una etapa de consolidación. De manera fundamental trabajaremos en acelerar los resultados y articular una estrategia para enfrentar la desigualdad y las oportunidades de bienestar para la población (tabla 2.1).

Infraestructura social

A pesar de las dificultades macroeconómicas en el país, en Morelos se priorizó el presupuesto social y las inversiones en infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en localidades indígenas, comunidades con rezago social y de atención prioritaria.

Bajo un esfuerzo de coordinación y ejercicio de Gobierno en Red, se orientó 75% de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) en proyectos de impacto directo que reducirán indicadores de pobreza; de los cuales, más de 55% atenderá zonas de atención prioritarias.

En particular, se destaca la inversión de construcción y equipamiento de comedores que se llevaron a cabo en 23 escuelas para ofrecer alimentos escolares; así como importantes obras de saneamiento y agua potable en el estado.

En el marco del Programa de Infraestructura Indígena invertimos 161 millones 272 mil 60 pesos, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y los municipios de Ayala, Cuautla, Miacatlán, Ocuituco, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata,

Tabla 2.1 Inversión en materia de desarrollo social, 2015.

Concepto	Propósito	Inversión (pesos)
Total		281,629,318.16
Infraestructura social	Familias y comunidades morelenses en situación de carencias sociales deben disponer de infraestructura social básica	205,410,397.46
Economía social	Favorecer el desarrollo de las capacidades productivas desde la organización social	48,500,000.00
Cohesión social	Integración y vínculos sociales de la población morelense	27,285,137.34
	La población vulnerable requiere tener acceso a mejores oportunidades para el ejercicio de sus derechos	433,783.36

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Tlaquiltenango, Tlayacapan y Xochitepec. Realizamos 32 importantes obras de electrificación, agua potable, drenaje, alcantarillado, caminos y plantas de tratamiento, que beneficiaron de forma directa a 75 mil 630 habitantes de 25 comunidades indígenas.

Además, bajo una estrategia coordinada entre los tres niveles de gobierno, en Morelos iniciamos la transición hacia la cobertura total de servicios básicos en localidades indígenas del catálogo de la CDI. A estas inversiones se suman las realizadas en comunidades con rezago social en los municipios de Cuernavaca, Temixco y Yecapixtla, a través del programa Hábitat.

Por tercer año consecutivo promovimos el derecho a la vivienda social, para lo cual gestionamos recursos por 20 millones 532 mil 200 pesos; logramos beneficiar directamente a 566 personas con 149 unidades básicas de vivienda en los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.

En la priorización seleccionamos a beneficiarios de hogares cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, a jefas y jefes de familia, dependientes económicos con alguna discapacidad y, en general, atendiendo su condición de pobreza multidimensional.

Por otra parte, con el Programa 3 x 1 para Migrantes, en el ejercicio presupuestal 2015 se realizaron seis obras de infraestructura social en cinco diferentes municipios, alcanzando una inversión total de 17 millones 91 mil 136 pesos con 64 centavos, en favor de 8 mil 892 personas. Con estos recursos se lograron construir obras que permitieron mejorar los servicios básicos, acceso a la salud, recreación, educación, cultura y desarrollo turístico del estado.

De manera particular, destacamos que los recursos del programa se sumaron a la estrategia

turística que permitió competir por la distinción de Pueblo Mágico a los municipios de Atlatlahucan y Zacualpan de Amilpas. De igual modo, este año se logró iniciar la construcción de aulas para el Colegio de Bachilleres de Hueyapan, que por años impartió clases en salones acondicionados de la ayuntamiento de la localidad. Además, con el apoyo de los migrantes, también se destaca la construcción de una nueva Unidad Básica de Rehabilitación en Tepalcingo.

Finalmente, en 2015 llevamos a cabo 282 acciones para el mejoramiento en la calidad y servicios en la vivienda, con una inversión de 6 millones 515 mil pesos en la construcción de pisos firmes y cisternas domiciliarias en hogares ubicados en zonas de atención prioritaria.

Con esta inversión reconocemos como una necesidad esencial que las familias puedan alcanzar una mejor calidad de vida desde el mejoramiento de sus hogares.

Asimismo, realizamos obras como ampliaciones de red eléctrica, alumbrados públicos, pavimentaciones, mejoras de vivienda (techos firmes, pisos firmes, cisternas, cuarto adicional), y la adecuación y equipamiento de diversos centros de desarrollo comunitario, para lo cual tuvimos una inversión mayor a los 112 millones de pesos en 126 obras, beneficiando con ello a más de 85 mil habitantes, sobresaliendo las reportadas en las tablas 2.2, 2.3 y 2.4.

Economía social

El Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia Empresas de la Mujer Morelense forma parte de los instrumentos de gobierno que inciden en la estrategia de reconstrucción del tejido social y que además son parte de nuestros programas sociales innovadores.

Con Empresas de la Mujer, desde el inicio de esta administración hemos hecho la inversión a micronegocios más grande que se haya realizado en un gobierno estatal, con cerca de 150 millones de pesos, en los 33 municipios del estado.

Tabla 2.2 Infraestructura eléctrica, 2015.

Descripción- tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Electrificación de las calles Prolongación Álvaro Obregón, La Ceiba y Tabasco, Colonia Iztaccíhuatl, Ampliación Sur-Oriente	Cuautla	Cuautla	1,424,934.03	100	300
Electrificación de la calle 13 de Septiembre, Colonia Tierra Larga	Cuautla	Cuautla	1,125,074.14	100	360

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 2.3 Infraestructura para el desarrollo social, 2015.

Descripción- tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de la calle Valerio Trujano	Temixco	Azteca	2,619,075.00	100	720
Construcción de la calle San Ángel y Gardenias	Temixco	Azteca	2,234,165.00	100	868
Construcción de la primera etapa del Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates	Cuernavaca	Colonia Carolina	10,606,698.00	100	3,396
Habilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Río Escondido	Temixco	Río Escondido	1,689,979.37	100	300

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 2.4 Infraestructura para el fortalecimiento de la vivienda, 2015.

Descripción- tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de 150 techos firmes	Cuautla	Cuautla	1,351,670.25	100	150
Construcción de 4,000 m ² de piso firmes	Axochiapan	Axochiapan	923,671.73	100	125
Construcción de 77 cisternas domiciliarias	Tlalnepantla	Tlalnepantla	2,457,197.06	100	77

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

El apoyo económico funciona como insumo semilla y detonador del ánimo, ilusión y la organización productiva de las mujeres. El primer impulso del gobierno consiste en crear empresas sociales que constituyen los grupos de mujeres, pero la reproducción y desarrollo de capacidades queda a cargo de ellas, ya que al estar organizados en grupos se vuelven proclives a un mayor dinamismo y adaptación, que les permite fortalecerse como unidad productiva, no sólo con objetivos económicos, sino también para ver mejorada su calidad de vida al autoemplearse, y contar con tiempo para realizar sus actividades como madres y jefas de familia.

Durante estos tres primeros años logramos apoyar 2 mil 604 proyectos, mismos que actualmente benefician a 9 mil 93 mujeres jefas de familia. Estas cifras corresponden a 60.62% de la meta sexenal propuesta al inicio de la administración (tabla 2.5).

Como parte del diseño normativo que ha tenido el programa, en 2015 se establecieron incentivos a los proyectos de mayor valor agregado. En este sentido, se logró reducir de modo significativo aquellos que sólo se orientaban a la comercialización.

Con esta estrategia nos aseguramos que más negocios puedan encadenarse a otro tipo de actividades, solicitar acceso a créditos que les permitan ampliar o fortalecer su empresa, y generar capacidades laborales. Todo ello redundará en beneficio de la economía local, generación de empleos e ingresos de quienes sostienen a una tercera parte de los hogares, y dan sustento con su esfuerzo y talento a miles de familias morelenses (tabla 2.6).

De igual forma, por tercer año se lleva a cabo una estrategia de seguimiento y acompañamiento a cada uno de los proyectos aprobados por parte

Tabla 2.5 Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia Empresas de la Mujer Morelense por año.

Año	2013	2014	2015	Total
Proyectos	1,027	742	835	2,604
Inversión (pesos)	50,000,000.00	48,930,000.00	48,500,000.00	147,430,000.00
Mujeres beneficiadas	3,074	2,785	3,234	9,093

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Tabla 2.6 Tendencia de proyectos de empresas del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia Empresas de la Mujer Morelense beneficiados por giro, 2013-2015.

Año/giro	Comercio	Servicios	Transformación
2013	574	327	95
2014	207	212	217
2015	192	182	338

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

del Programa de Empresas de la Mujer Morelense. En 2015 se logró contar con la participación del Consejo Consultivo Empresarial, con el que de manera coordinada se logró la gestión de mil 500 capacitaciones a mujeres beneficiarias, mismas que se impartieron a lo largo de tres semanas, instruyendo a 441 grupos en temas de desarrollo humano, negocios y ventas, en dos módulos, iniciando el primer día con una conferencia magna de cinco horas y un taller al día siguiente de cinco horas. Esto tiene la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de cada proyecto. Así, de 2013 a 2015 se ha capacitado a 3 mil 500 mujeres.

En el seguimiento de cada proyecto se identificaron casos exitosos, como el denominado “Dulce Tentación” en el municipio de Temixco, que instaló su proyecto ante adversidades en su localidad, pero que poco a poco logró posicionarse y vecinos de colonias cercanas ahora compran su producto. Esto muestra la importancia del acompañamiento y capacitación otorgada para la sobrevivencia de los negocios.

A propuesta del Fondo Morelos se diseñó una modalidad específica que permite tener acceso a un crédito como un segundo impulso de manera grupal; esto, para fortalecer a las mujeres beneficiarias del Programa de Empresas de la Mujer Morelense.

Esta opción permite consolidar aquellos proyectos que en su inicio lograron establecerse a través del Programa de Empresas de la Mujer Morelense, logrando la misma integración del grupo de mujeres beneficiarias, así como la generación de empleos y nuevos espacios para otras mujeres que se suman a proyectos en proceso de crecimiento. Se tiene una derrama económica de 430 mil pesos por este Instituto en favor de las mujeres jefas de familia de la entidad.

Cohesión social

La inversión social en infraestructura y promoción de la economía local, es decir, aquella que

hemos venido realizando para satisfacer las necesidades materiales, se vincula con un tercer elemento: la cohesión social, esto es así, ya que en Morelos existe una visión integral en donde se valoran las políticas de cooperación, vinculación y participación de los actores sociales, toda vez que fortalecen los lazos y prácticas que les dan orden, seguridad y gobernabilidad a sus propias comunidades.

En este sentido, mantenemos una estrategia de seguridad y prevención social sustentada en la cultura de la paz, diálogo y participación ciudadana, mediante dos importantes instrumentos federales: el Programa Nacional de Prevención Social del Delito (Pronapred) y Hábitat.

A través del programa Hábitat realizamos intervenciones preventivas en zonas que presentan condiciones de vulnerabilidad social y requieren acciones anticipadas para reducir conflictos sociales.

Convencidos de que la mejor estrategia para generar desarrollo en Morelos pasa por la reducción de la desigualdad, al igual que en otros programas, en estas acciones invertimos recursos por 5 millones 964 mil 840 pesos en la ejecución de 98 acciones sociales, logrando dar atención a 2 mil 223 personas.

En 2015, en el municipio de Temixco se llevaron a cabo actividades vinculadas con la enseñanza y certificación de oficios para impulsar el desarrollo de habilidades para el trabajo, como panadería, electricidad, reparación de celulares, reparación de motocicletas, masoterapia, costura y calzado. Además, se impartieron cursos de promoción de la equidad de género, organización y participación comunitaria, y prevención social de la violencia, con actividades complementarias como karate, yoga, zumba y defensa personal.

En las colonias Juan Morales y Carolina, de los municipios de Yecapixtla y Cuernavaca, respectivamente, se realizaron talleres sobre prevención del delito, discriminación, adicciones, resolución pacífica de conflictos, diversidad sexual,

perspectiva de vida, cultura de la paz y el buen trato, además de actividades complementarias, como yoga, zumba, atletismo, ajedrez, fútbol, comics, letras y sonido, creación de instrumentos musicales, teatro, karate y defensa personal.

Jóvenes

En 2015 se publicó la nueva Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, con el que se crea el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), institución que se transforma al ser dotada de mayores facultades y capacidad para generar políticas públicas en favor de los casi 600 mil adolescentes y jóvenes del estado. Con esta Ley se considera al adolescente y joven como sujeto de derecho, contando con un rango etario de 12 a 29 años de edad. El nuevo Instituto, con sus diferentes actividades, programas, talleres, conferencias y proyectos, ha logrado analizar, evaluar y dar seguimiento de la política transversal que se instrumenta desde las distintas dependencias del gobierno.

Durante 2015 llevamos a cabo el Concurso Estatal Juvenil de Debate Político, en donde participaron 62 jóvenes de todo el estado de Morelos; se realizaron cuatro regionales, una semifinal y una final; estos jóvenes representaron al estado de Morelos en el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, el cual tiene como objetivo incentivar en las juventudes el uso de las palabras fundamentadas del pensamiento crítico y la generación de una sociedad más participativa en temas que incumben a todos como ciudadanos.

Otorgamos el Premio Estatal de la Juventud 2015, máximo reconocimiento de la entidad a adolescentes y jóvenes destacados. A los ganadores se les entregó un estímulo económico por su continuo esfuerzo y se dieron a conocer las acciones sociales que concretaron en favor del estado. Con este premio se pretende fomentar la participación social de la juventud en la entidad. Este año se recibieron 37 expedientes.

En el área de derechos sexuales y reproductivos, continúa en marcha la estrategia de prevención de embarazo adolescente, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y el ejercicio responsable de la sexualidad libre de prejuicios.

A través de la campaña “Ponte el parche”, se realizó la entrega de tratamientos a mujeres jóvenes que buscan responsabilizarse de su sexualidad. Además distribuimos 28 mil 100 piezas de condones acompañadas de una consejería para su uso correcto y con esto promover la prevención de las ITS y embarazos no planeados.

Por primera vez llevamos a cabo la Feria Integral de las Juventudes en beneficio de 3 mil 843 adolescentes y jóvenes, que pudieron contar con información y orientación oportuna en temas como prevención de embarazo, lenguaje de señas, resolución pacífica de conflictos, reducción de daños, eliminación de acoso escolar, diversidad sexual, inclusión de las juventudes, desarrollo sustentable, derechos sexuales y reproductivos, emprendimiento, y aplicación de pruebas rápidas de detección de VIH e ITS.

Con estas ferias logramos generar un espacio dentro de las escuelas de aprendizaje significativo, de comunicación, intercambio, y construcción de comunidad con los adolescentes y jóvenes.

Desde el inicio de este gobierno se identificó la necesidad de generar un vínculo con los 33 municipios del estado a través de las instancias municipales de juventud. En estos tres años se conformaron y equiparon las 33 instancias; 17 de las cuales ya cuentan con nombramiento y acta de sesión de cabildo, y 16 con un representante de juventud.

Esta red institucional colocó a Morelos como el primer estado del país en integrar la totalidad de sus instancias de juventud, lo que nos ha permitido llevar a cabo una ambiciosa agenda de capacitación mensual en temas de interés, para diseñar políticas públicas en favor de las juventudes de la entidad.

Con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) se concursó para ser acreedor al financiamiento económico para instalar los centros Poder Joven. Con el trabajo realizado en 2014 y 2015, Morelos cuenta ya con nueve centros Poder Joven en los municipios de Atlaltlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tlayacapan, Xochitepec y Yautepec. Dichos centros son espacios en donde los jóvenes encontrarán tres áreas de la siguiente manera:

- Zona TIC. Contribuye a reducir la brecha digital entre los jóvenes, a través del acceso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Zona 360. Genera programas de asesoría, orientación y capacitación sobre diversos temas, para coadyuvar al mejoramiento de calidad de vida de la juventud.
- Zona interactiva. Espacio que facilita a los jóvenes actividades, herramientas y materiales para el uso adecuado del tiempo libre.

En 2015 firmamos un Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios de Morelos, en el que participan 60 asociaciones civiles de jóvenes morelenses. Además, se apoyó a tres organizaciones y colectivos no constituidos legalmente con 50 mil pesos para cada uno, beneficiarios de la convocatoria Projuventudes, que se llevó a cabo en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud.

Se realizó la Consulta Nacional de Juventud en vinculación con el Imjuve. Unos 4 mil jóvenes fueron consultados para conocer sus intereses y necesidades, a fin de generar políticas públicas reales que posibiliten alcanzar una óptima calidad de vida.

De manera destacada, llevamos a cabo el Encuentro Morelense de Emprendedores/Start Up Weekend 2015, en el que 120 jóvenes intercambiaron ideas en la actividad emprendedora, para crear y desarrollar empresas con modelos de negocios sustentables, uso de la tecnología y valor agregado.

Con el municipio de Xochitepec logramos realizar el 1er Congreso Municipal de Jóvenes Emprendedores, en donde más de 500 adolescentes y jóvenes participaron en conferencias, talleres y diversas actividades. El objetivo fue generar en la conciencia de los jóvenes una visión sobre su futuro y su productividad en favor del bien de la sociedad morelense.

Además, se tuvieron acciones específicas de capacitación, apoyos a las juventudes organizadas, talleres informativos y de sensibilización, formación de redes juveniles, eventos de fomento al arte y cultura, creación de espacios de diálogo y discusión, que permitieron la reflexión y empoderamiento, a fin de que los jóvenes se puedan convertir en agentes de cambio.

Se diversifica la entrega de los apoyos económicos y en especie a jóvenes destacados, organizaciones, redes, colectivos y grupos organizados, así como a adultos que trabajan con los jóvenes, con el objetivo de promover la participación juvenil ciudadana y organizada para realizar actividades en beneficio de las juventudes del estado.

Se tuvo la Reunión Nacional y Reunión Estatal de los Jóvenes Ambientalistas. Derivado de ellas, se recabaron más de 20 proyectos nacionales y estatales, los cuales son llevados a cabo por líderes jóvenes en el tema ambiental.

Otras acciones de relevancia son:

- Vigías del Patrimonio Cultural de la Ruta de los Conventos: tiene como objetivo formar grupos de jóvenes en el reconocimiento y valoración de la riqueza cultural de sus municipios. Los vigías promueven acciones de participación ciudadana que estimulen la aprobación social del patrimonio cultural, contribuyan al desarrollo del turismo cultural de su entorno, y fortalezcan la identidad local y el tejido social. Esto, a través de actividades creativas, participativas y de trabajo en equipo.
- Programas de talleres a escuelas y comunidades que tienen como objetivo la capacitación,

difusión de información, sensibilización y toma de conciencia de los adolescentes y jóvenes en diversos temas, como reducción de daños y prevención de adicciones, derechos sexuales y reproductivos, proyectos productivos, filosofía, pintura de bardas y arte.

- Festival Zapata Vive 2015: concierto que se realizó con bandas locales en el zócalo de Cuernavaca y Jiutepec. El objetivo fue recuperar los espacios públicos a través de la cultura y lograr un punto de encuentro entre las distintas expresiones juveniles del estado, para compartir los ideales del general Emiliano Zapata, conmemorando su aniversario luctuoso a través de la música, además de generar espacios de participación y expresión juvenil para apoyar a jóvenes artistas morelenses.
- Voluntariado internacional: tiene el objetivo de facilitar la movilidad juvenil al extranjero, a sitios considerados como patrimonio cultural de la humanidad, para promover la colaboración activa y solidaria en pro de la mejora de la sociedad y el medio ambiente en diferentes partes del mundo. Se lograron gestionar espacios para los jóvenes morelenses en proyectos de voluntariado internacional, a través de organizaciones juveniles internacionales en diversos países, como China, Bolivia, Bélgica, Madagascar, Indonesia, Ucrania, Portugal y Zimbabue, entre otros.
- Mi Voz lo dice Cantando: los dos últimos años, en colaboración con el Comité Organizador de dicho evento, se han tenido audiciones de Mi Voz lo dice Cantando en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, recibiendo a decenas de jóvenes talento de todo el estado. El objetivo principal es promover el talento juvenil que existe en cada uno de los municipios de jóvenes autores, cantantes e intérpretes.

Las acciones encaminadas a la prevención de la violencia y discriminación están basadas en el desarrollo integral, educación para la paz y fomento a la cultura, con un enfoque de derechos humanos, inclusión, igualdad y equidad de género.

El Gobierno de la Visión Morelos ha considerado acertada la necesidad de garantizar los derechos que empoderen a los adolescentes y jóvenes en el estado, a partir de su derecho a la identidad y personalidad propia, priorizando en su derecho a la libertad y seguridad personal, siempre considerando que las generaciones por venir tienen como planes de vida un futuro sano, responsable y libre de discriminación.

Estas acciones fungen como oportunidad para que las juventudes sean protagonistas del cambio rumbo a un Morelos de paz, en distintos ámbitos de intervención. Cabe destacar que las juventudes son un sector vulnerable dentro de la sociedad, que en muchas de las ocasiones son captados por la delincuencia, lo que los convierte en un foco de atención prioritaria.

En vinculación con la Dirección de Diversidad Sexual de Cuautla se realizaron concursos y dos campañas para la eliminación de la discriminación. El concurso llamado “Discriminados... las otras historias” benefició a cinco jóvenes del municipio de Cuautla, quienes presentaron un cortometraje contra la discriminación. Es la primera vez que se realiza un evento de esta naturaleza en el municipio. Asimismo, se está dando máxima difusión a las campañas “La neta no te pases” y “Defiende tu diferencia, denuncia”, que buscan visibilizar el respeto a la diversidad sexual, y eliminar la discriminación y violencia hacia las personas de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTTI).

Realizamos la campaña “Pruebatón”, llevando a los municipios la aplicación de pruebas rápidas de detección de virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Esta actividad es la primera en la historia del estado que trata el tema de prevención de ITS y VIH en el ámbito municipal.

El encuentro de tatuadores generó un espacio de inclusión y participación para jóvenes tatuadores que buscan mostrar su talento a la sociedad, dando un enfoque correcto a través de pláticas informativas y de sensibilización a la ciudadanía

en el tema de tatuajes en el cuerpo y la no discriminación a personas que los portan.

Por primera vez, en 2015 se llevó a cabo el “Día del *Skate*”, donde participaron más de 300 jóvenes de *skate*, grafiti y *Bike Moto Cross* (BMX); también se presentaron bandas de música urbana para ambientar el evento, contando con diversidad cultural. Se fomentó el respeto y la admiración a las anteriores disciplinas, descartando el tema de que se trate de jóvenes violentos o que pertenecen a una banda delictiva; se les reconoce su talento, y se les abre un espacio donde pueden expresar sus habilidades y conocimientos.

Nuestra línea estratégica de tolerancia es una postura de respeto hacia la diversidad de posturas u opiniones similares o contrapuestas, aprendiendo a discernir a través del diálogo cordial en lo que uno no está de acuerdo.

El Impajoven es el vínculo entre las juventudes morelenses y las políticas públicas, por eso fomentamos la inclusión real que aumente la participación juvenil en el diseño de programas. Nuestro objetivo es garantizar que los derechos no sean distribuidos de manera desigual, fomentar el conocimiento y respeto a la dignidad de las personas sin importar su condición social o étnica, origen, edad, sexo, religión, preferencia u orientación sexual.

Los apoyos otorgados se valoran con base en el proyecto y no por quien lo presenta. Se han recibido unas 650 solicitudes de apoyo en deporte, arte y cultura, educación, liderazgo, aspectos académicos, innovación, ciencia y tecnología, y ambiente, entre otras.

Mediante el Impajoven apoyamos actividades y proyectos que generan el respeto a la diversidad en todas sus formas, por lo tanto vinculamos con otras instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y asociaciones civiles, que muestren en sus actividades un impacto positivo y sobre todo promuevan la diversidad en distintos con-

gresos, eventos deportivos, congregaciones de colectivos urbanos, actividades con diferentes géneros musicales y ferias de la salud. Por citar un evento, en 2015 participamos en el Foro de Niñas y Adolescentes Indígenas en Morelos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Consideramos de suma importancia el acompañamiento de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. Durante los años 2013, 2014 y 2015 se realizaron diversos talleres dentro del CEMPLA y se tiene apertura con espacios para jóvenes que se encuentran en transición de salida de dicha institución. El propósito de estos espacios es acompañarlos en el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones acertadas, y que el adolescente y joven pueda construir un proyecto de vida para reinsertarlo de manera positiva a la sociedad, haciendo real un estilo de vida basado en dicho proyecto de manera personal y familiar a corto, mediano y largo plazos.

Es por esto que se crea el proyecto Rescatando Jóvenes en Reclusión, en el marco del cual se llevaron a cabo talleres de dos horas diarias sobre temas diversos, como administración del tiempo libre, plan de vida, autoestima, resolución de conflictos, derechos ciudadanos, valores, derechos humanos, paz, comunidad y arte, control de emociones, actividades deportivas y escuelas para padres; con esto se apoya su proceso de reintegración social a la comunidad. Los talleres se efectuaron en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Temixco, beneficiando a 10 mil 500 adolescentes y jóvenes de manera indirecta, y a 12 jóvenes de manera directa en la Casa de Medio Camino en Jiutepec.

Realizamos el programa Ponle Color con Beca Salario, el cual tiene el objetivo de reconstruir el tejido social y retomar la identidad de las comunidades a través de la pinta de fachadas, para devolver a la comunidad un aspecto armónico, que contribuya no sólo con la renovación de pintura de las fachadas, sino también a la integración entre vecinos y jóvenes beneficiarios de la Beca Salario Universal; así como la promoción

del acercamiento de los niveles de gobierno municipal y estatal. En 2015 realizamos el programa en los municipios de Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yecapixtla, beneficiando a más de 500 familias e integrando a más de 800 jóvenes con su comunidad, disminuyendo la brecha generacional.

En el marco del Día Internacional de la Juventud llevamos a cabo diversas actividades de acuerdo con las necesidades y elección de los jóvenes de los municipios, logrando realizar cuatro festivales de las juventudes en los municipios de Cuautla, Totolapan, Xochitepec y Yauatepec, en donde los jóvenes encontraban información, diversión, cultura, arte y recreación. Además, en el municipio de Jojutla, se realizó el Certamen del Premio Municipal de la Juventud, beneficiando a 12 jóvenes destacados de ese municipio.

En coordinación con el Imjuve se efectuó en nuestro estado el Encuentro Nacional Municipio y Poder Joven 2015, que reunió a más de mil 100 jóvenes de todo el país.

Mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos, el IEBEM y en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento a la Educación (Conafe), trabajamos en 23 municipios logrando la elección de los primeros tres lugares del Programa Niño DIFusor, y capacitando estudiantes en temas relacionados con los 54 derechos de la infancia que marca el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Cabe mencionar a Raymundo Jesús Nieto, alumno de la Secundaria Técnica número 8 del municipio de Tetecala, Morelos, quien obtuvo el primer lugar nacional representando a nuestro estado con un proyecto sobre el *bullying*, problema de muchas escuelas del país, donde los jóvenes, niñas y niños no tienen respeto por las demás personas, y es necesario crear talleres con actividades donde fomenten los valores y el respeto por los demás.

Con el objetivo de formar niñas, niños y adolescentes con un enfoque profesional en las áreas

de ciencias, la empresa Reeduca, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y el Sistema DIF Morelos, firmaron un convenio para la instalación de un Laboratorio de Ciencias Comunitario en el Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF), ubicado en el municipio de Temixco, con una inversión de 400 mil pesos. Este laboratorio inició sus actividades en noviembre de 2015, con un aula de ciencias en 3D y una sala robótica, la cual está equipada con cuatro kits para el armado de robots, a fin de promover el desarrollo de competencias en estudiantes con proyectos interdisciplinarios, para incrementar el aprendizaje significativo en el alumno, y generar metas y objetivos de formación tecnológica. Ello beneficia en su educación a la población estudiantil de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec.

Cultura física y deporte

En materia de cultura física y deporte, el Gobierno del Estado de Morelos, con la colaboración de las asociaciones deportivas, municipios del estado, instituciones públicas y privadas, el sector estudiantil y los diferentes sectores de la población del estado, ha atendido a más de 500 mil personas, que participaron en la actividad física, recreativa o deportiva que propusimos para beneficio de la población en 2015, con una inversión estatal de 23 millones 754 mil 800 pesos, con el objetivo de brindar atención para la prevención en la salud y el delito; la formación de valores entre niños y jóvenes, principalmente, y el desarrollo del rendimiento físico y deportivo, así como el apoyo y equipamiento con material deportivo, uniformes oficiales para las selecciones representativas del estado en eventos competitivos regionales, nacionales e internacionales, cubriendo los gastos de participación de hospedaje, alimentación y transporte.

Hemos tenido la oportunidad de ser sede y organizar eventos deportivos de gran calidad tanto organizativa como competitiva, lo que nos sirvió de escaparate deportivo para la entidad, al igual que para la promoción y motivación de la

práctica deportiva de nuestros niños, jóvenes y adultos, como el Encuentro Deportivo Nacional de Universidades Tecnológicas, que por primera vez se realizó en Morelos, en donde participaron cerca de 3 mil deportistas estudiantes, utilizando todas las instalaciones deportivas del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), y las de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como otras más de la UTEZ y municipios.

Además, continuamos siendo un referente deportivo en los siguientes torneos:

- El Morelos Open de Tenis, recibiendo cerca de 60 tenistas de talla internacional.
- El Torneo Regional de Basquetbol de la Liga Telmex de la NBA 2015, compitiendo 450 deportistas.
- El Abierto Mexicano de Karate Do, con sede en el municipio de Temixco, Morelos.
- El Encuentro Nacional Deportivo, Cultural, Cívico y Habilidades y Destrezas Agropecuaria del Subsistema Educativo Nacional de la Dirección de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), que por primera vez se efectuó en el estado y donde participaron mil 500 jóvenes, siendo los mejores de su especialidad en el país. Con ello se conmemoró el 45 aniversario de la DGETA.

Por primera ocasión en el mundo se llevó a cabo en la ciudad de Cuernavaca el Internacional Universitario de Pentatlón Moderno en tres especialidades deportivas, con la participación de 50 deportistas de tres continentes; se tuvo representación de pentatlistas morelenses.

También realizamos por tercera ocasión y posicionado a Morelos, el 21 K; así como también las categorías de 12, 6 y 3 kilómetros, en las principales calles de la ciudad de Cuernavaca.

En 2015 fuimos sede de los campeonatos nacionales de ajedrez, deporte ciencia, y el Segundo Festival de Ajedrez, en memoria de un destacado ajedrecista morelense, Marcel Sisniega, en los cuales llegaron a participar unos mil 500 deportistas nacionales e internacionales.

Tuvimos participación por tercer año consecutivo en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, Juegos Deportivos Nacionales Populares y Encuentro Deportivo Indígena 2015, con deportistas de alto nivel competitivo, logrando excelentes resultados.

Dentro del Plan de Desarrollo de la Actividad Física, Recreativa y Deportiva implementamos, con apoyo del Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), el programa de activación física Muévete en 30M en los 33 municipios del estado, promoviendo la actividad física entre los sectores laborales, estudiantiles y sociales de las comunidades morelenses, participando más de 100 mil niños, jóvenes y adultos. Así, con una inversión de 20 millones 500 mil pesos fomentamos de manera lúdica recreativa la participación de la sociedad con carreras promocionales, rutinas musicalizadas, y actividades deportivas básicas y recreativas, para promover el mejoramiento de la salud y prevenir la obesidad, sobrepeso y adicciones.

Para apoyar la superación, capacitación y formación de los entrenadores, de los licenciados en Educación Física, y de los instructores que atienden los diversos programas deportivos y de activación física, promovimos y dimos asesorías permanentes con especialistas para los entrenadores de alta competencia que atienden a talentos deportivos y deportistas de excelencia, conocidos como de reserva nacional. Trajimos ponentes de talla internacional. Ejemplo de ello fueron las clínicas de basquetbol de la NBA de los Estados Unidos y la capacitación a coordinadores de la Estrategia Nacional de Activación Física y Masificación del Deporte Social, entre otros eventos académicos locales. Se otorgaron reconocimientos por la calidad de la organización y nivel profesional a los ponentes que imparten los cursos a los entrenadores y licenciados en Educación Física.

Cabe destacar que se ha enviado a entrenadores a capacitarse a la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, para implementar nuevos

cursos en el estado en fútbol y natación. El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos ya cuenta con la cédula de acreditación como Centro de Evaluación por Competencias Laborales, entregada por el máximo órgano rector del deporte en México: la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte-Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (Conade-ENED).

En materia de deporte para individuos con discapacidad, hemos atendido cerca de 300 personas con alguna discapacidad desde las etapas iniciales. En los municipios, en coordinación y colaboración con las diversas asociaciones deportivas de deporte adaptado, se promueve la participación de personas con alguna discapacidad en la práctica deportiva, física o recreativa. También hemos impulsado y apoyado con material deportivo y uniformes, traslados, alimentación y hospedaje de los representantes de Morelos en eventos deportivos, como la Paralimpiada Nacional y los Juegos Nacionales de la Federación 2015.

Se dio reconocimiento por su participación y esfuerzo en las competencias a cuatro deportistas y entrenadores de deporte adaptado —elegidos por un jurado calificador—, junto con los cinco elegidos del deporte convencional para ser galardonados con el Premio Estatal del Deporte, que se ha entregado año con año a los merecedores en el marco de los festejos del CV Aniversario de la Revolución Mexicana.

En junio, en el Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF), realizamos el 3er Torneo “De la calle a la cancha”, teniendo una participación de 300 jóvenes, entre mujeres y hombres de 14 a 28 años en situación vulnerable, logrando integrar un total de 55 equipos para representar a nuestro estado en la competencia nacional, llevada a cabo en la Ciudad de México los días 4 y 6 de agosto de 2015. Durante esos días, los equipos compitieron, destacando 20 jóvenes, quienes fueron seleccionados por su participación, que representaron a nuestro país en la competencia mundial con sede en la ciudad de Ámsterdam, Holanda.

Al cierre de 2015, el Instituto del Deporte del Estado de Morelos fue reconocido por los Global Quality Awards como la mejor dependencia pública nominada en la atención de su público usuario, así como el mejor calificado dentro de los estándares de calidad en el servicio.

Como Gobierno de la Visión Morelos buscamos hacer del deporte una cultura de vida dentro de una sociedad de derechos, por lo cual impulsamos el desarrollo de infraestructura y rescate de espacios deportivos, con una inversión mayor a 36 millones de pesos en 23 obras y 23 acciones, en beneficio de más de 920 mil morelenses, quienes podrán practicar su deporte y actividades favoritas en instalaciones dignas, adecuadas y seguras. Sobresalen las obras mencionadas en la tabla 2.7.

Desarrollo integral de las familias

Fortalecimiento familiar

A través del Sistema DIF Morelos realizamos un curso-taller para formación de facilitadores en *Solución pacífica de conflictos*, beneficiando a 357 personas de los municipios de Cuernavaca y Jiutepec. Asimismo, llevamos a cabo pláticas de orientación y fortalecimiento familiar en los municipios de Axochiapan, Cuernavaca y Totolapan, en beneficio de 617 personas.

Con el objetivo de realizar actividades de fomento a la salud, en favor del campo formativo, desarrollo físico y salud, y prevención y promoción de la salud, dentro del Marco de la Segunda Semana Nacional de Salud se aplicó la vacuna sabin y pentavalente a los niños menores de cuatro años, y se distribuyó albendazol y suero oral. Asimismo, se completaron esquemas de vacunación en favor de 135 menores y 116 familias.

Como parte del trabajo en red implementado por el Gobierno de la Visión Morelos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos realizó una inspección dentro de las instalaciones del nuevo Centro Educativo DIF Nueva

Tabla 2.7 Infraestructura deportiva, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Cancha de usos múltiples, área de ejercicio y juegos infantiles en San Marcos	Tlaltizapán de Zapata	Tlaltizapán de Pacheco	2,800,000.00	100	10,000
Techumbre en cancha de usos múltiples de la ayudantía municipal	Tlaquiltenango	Colonia Alfredo V. Bonfil	1,045,898.04	100	500
Construcción de techumbre en la Unidad Deportiva Cocoyoc	Yautepec	Cocoyoc	1,006,354.35	100	300
Techumbre metálica en la Unidad Deportiva Ejido de Chipitlán	Cuernavaca	Chipitlán	1,397,563.8	100	500
Construcción de techumbre y construcción de cancha de usos múltiples en la Unidad Deportiva Satélite	Cuernavaca	Satélite	2,000,990.52	100	700
Construcción de la Unidad Deportiva Las Pilas	Jonacatepec	Col. Las Pilas	6,333,000.00	100	600

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Visión, ubicado en el CEDIF, en enero. En estas aulas se imparten clases a 60 niñas, niños y adolescentes, que se encuentran bajo guarda y custodia del Estado, en una modalidad de tiempo completo, en dos niveles educativos (primaria y secundaria), además de complementar su aprendizaje con clases curriculares y talleres de pintura, natación, origami, banda de guerra y educación física.

El 17 de febrero de 2015 se inauguró en el Centro de Desarrollo Educativo (CDE) la clave y registro de la Preparatoria Abierta. Con esta importante acción se consolida la expectativa y el compromiso de impulsar a un mayor nivel educativo al CDE como un centro modelo en el ámbito estatal, iniciando con dos grupos y un

total de 40 alumnos, que integran la primera generación 2015-2017. La comunidad y el entorno social se verán beneficiados, disminuyendo el rezago educativo, promoviendo la participación en actividades culturales, cívicas y deportivas, fomentando en la población de estudiantes el seguimiento de estudios de nivel medio superior, con la visión de tener un proyecto de vida social y laboral.

Iniciamos la campaña de teatro guiñol “Los derechos de los niños y las niñas”, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDH Morelos), arrancando las presentaciones en las instalaciones de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Estatal (CADI Tekio y Emiliano Zapata). Se

interactúa con los pequeños con una marioneta llamada *Mad*, con la finalidad de promover la amistad, los valores, los derechos de los menores y la no discriminación; esto en beneficio de 737 infantes.

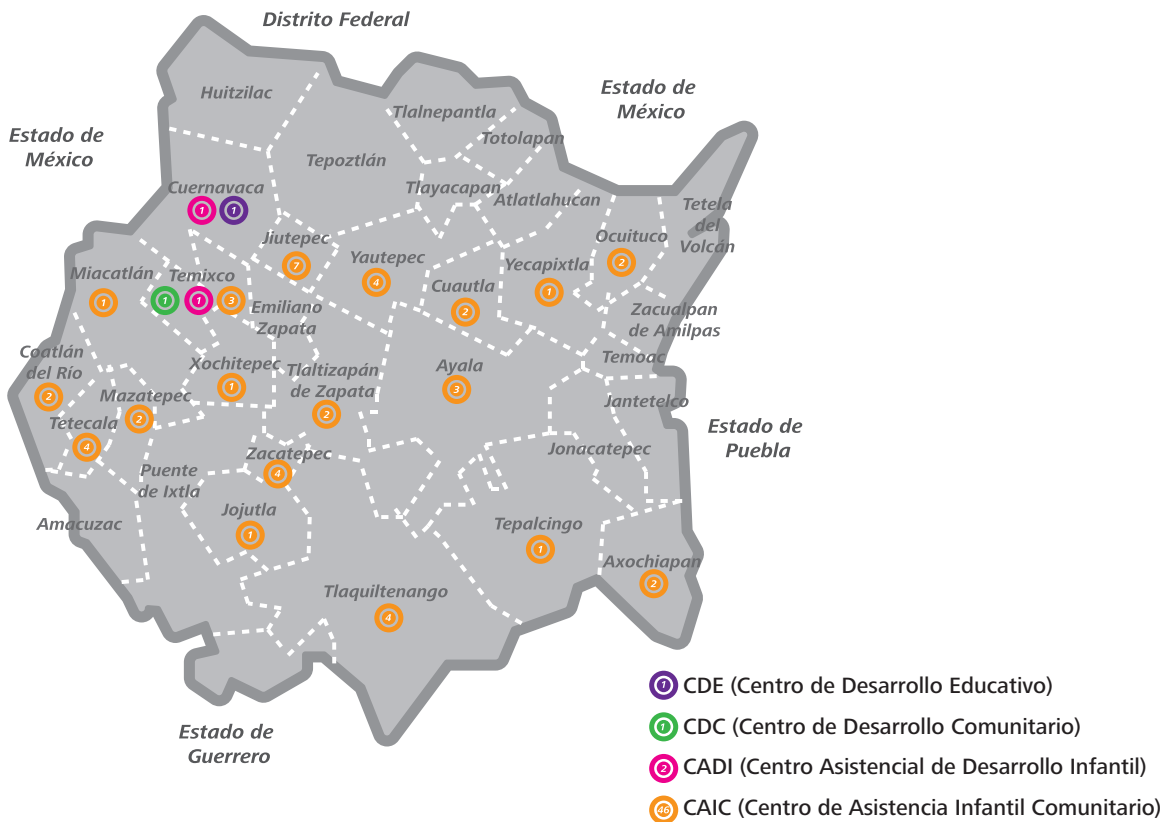
Inauguramos tres aulas en donde se impartirán diferentes talleres en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) “Gral. Emiliano Zapata” del municipio de Temixco, con el objetivo de impulsar la educación y capacitación para el trabajo en jóvenes y adultos, y lograr captar oportunidades laborales para mejorar su calidad de vida. Los talleres que se impartirán son de carpintería y tapicería; ambos laboratorios fueron remodelados en sus instalaciones y equipo, para brindar mejor atención a sus estudiantes.

Asimismo, se creó el laboratorio de cocina, en donde se impartirán las clases de la carrera técnica de cocina y alimentos. Cuenta hasta el momento con una capacidad de atención de 20 personas. La remodelación, construcción y equipamiento de los nuevos laboratorios tuvo una inversión total de un millón 260 mil pesos, y beneficiará a habitantes de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco y Xochitepec.

El Sistema DIF Morelos realiza la supervisión de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) ubicados en 18 municipios de la entidad (mapa 2.1).

Mapa 2.1 Centros educativos que coordina el Sistema DIF Morelos.

Número de centros educativos atendidos



Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos. Dirección de Desarrollo Integral Familiar y Asistencia Social.

En colaboración con la A.C. JCI, entregamos litros de leche en envases de dos litros en tetrapack a los niños y niñas en situación vulnerable de siete CAIC: “Macaria Than de Rivapalacio” y “Delfina González Iturralde” de Mazatepec; “Arcoíris”, “Cascabelito” y “Gotita de gente” de Tetecala, y “Arcoíris” y “Mi pequeño mundo” de Coatlán del Río. En dicha campaña se asistió a cada uno de los CAIC para entregar a las orientadoras responsables los litros que correspondían de acuerdo con la cantidad de niños y niñas que asisten al centro, con la intención de que cada pequeño recibiera por lo menos dos litros de leche. Se suministró un aproximado de 150 litros de leche, en beneficio de 125 menores.

Con la asistencia de 600 personas se llevó a cabo en el World Trade Center de Xochitepec la cena baile “Rojo y Blanco”, realizada por el Sistema DIF estatal en favor de la Cruz Roja Delegación Morelos, recaudando un monto superior a 900 mil pesos, que se utilizará para la compra de una ambulancia. También fue donada otra ambulancia por el Nacional Monte de Piedad, Fundación Río Arronte y Fundación Azteca.

Decenas de morelenses acudieron al Parque Ecológico Chapultepec, donde se realizó el Tercer Festival de las Familias, organizado por el Sistema DIF Morelos, con el fin de afianzar acciones que promuevan el fortalecimiento e integración familiar. Todo el día se llevaron a cabo, entre diversas actividades lúdicas y recreativas, juegos de feria popular, talleres de promoción del buen trato, y dinámicas, donde participaban los integrantes de las familias. Se calculó una participación aproximada de 3 mil 749 personas.

En el CEDIF capacitamos y asesoramos a diferentes grupos del estado de Morelos que deseen autoemplearse a través de la consolidación de proyectos productivos en sus localidades. En la actualidad se llevan a cabo talleres de *Desarrollo de emprendedoras y emprendedores*, *Cocina Oriental* y *Programa Capacita T*, para jóvenes, en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), incentivando a los jóvenes a capacitarse en acti-

vidades de autoempleo, como gelatina artística, para la apertura de un negocio que ayude a mejorar sus condiciones de vida; talleres de animación, para sensibilizar e informar a los niños y niñas menores de 12 años sobre la violencia intrafamiliar y *bullying*, y generar un cortometraje animado para su difusión en los medios de comunicación y comunidad. También se tuvo el *Taller de rimas y ritmos por la paz*, al igual que capacitación y certificación para entrenadores deportivos nivel 2.

Trabajamos en la construcción de infraestructura que permita el desarrollo integral de la familia, un ejemplo de ello es el nuevo CAM, en el cual los menores reciben servicios médicos, educativos, deportivos, recreativos, de estimulación temprana y culturales, que lo convierte en un proyecto integral único; para ello invertimos más de 59 millones de pesos, en beneficio de más de 5 mil habitantes.

De igual manera remodelamos las oficinas del Sistema DIF, con una inversión mayor a los 8 millones de pesos, permitiendo brindar un mejor servicio a la población que hace uso de esta infraestructura. Dichas obras se mencionan en la tabla 2.8.

Cabe mencionar que se lleva a cabo la construcción del CREE en el estado de Morelos, con una inversión de más de 300 millones de pesos, beneficiando con ello a todos los habitantes del estado.

Derechos de la infancia

Con la finalidad de afianzar la identidad jurídica de niños y adultos, en abril iniciamos la campaña de actas de nacimiento gratuitas en la comunidad de Buena Vista del Monte, a donde llegaron decenas de infantes y sus padres para poder actualizar su registro.

Mediante el Sistema DIF Morelos y la Dirección General del Registro Civil, se diseñó esta campaña que recorrerá todo el estado mediante unidades móviles, las cuales llegarán a zonas

Tabla 2.8 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo integral de las familias, 2015.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Remodelación de las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos	Cuernavaca	El Vergel	7,807,900.00	100	10,000
Construcción del Centro de Atención al Menor, y Centro de Convivencia y Asistencia Social	Temixco	Miguel Hidalgo	59,841,644.37	100	5,000
Adquisición, suministro e instalación de un transformador del inmueble El Vergel del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos	Cuernavaca	El Vergel	410,162.08	100	5,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

de alta vulnerabilidad y comunidades alejadas de las áreas urbanas. El 30% de los infantes de 100% que nace en el estado no se registra, nuestro objetivo es lograr su registro, así como actualizar la base de datos de personas extemporáneas que no tienen registro oficial.

Con el objetivo de conocer las acciones en favor de la infancia y adolescencia, llevamos a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Vigilancia de la Convención sobre los Derechos de la Niñez en el Estado de Morelos 2015, con la participación de la organización Save the Children, que conoció la labor desarrollada en la entidad en pro de una de las poblaciones más vulnerables, como es la infancia, y el proyecto de medios; con ello se cumple lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Morelos ha sido una entidad modelo en la generación de estrategias en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, pues a partir de mayo de 2014 se conformó la Comisión Permanente para la Prevención y Erradicación del Delito de Trata de Personas, en donde se asumieron compromisos de combate a la trata de personas y prostitución infantil.

En agosto de 2014 se creó la Fiscalía Especializada para Atención a Menores en el Hospital del Niño Morelense, la primera en su tipo en todo el país, en la cual se han compuesto mecanismos de atención eficaz y eficiente para niños, niñas y adolescentes de la entidad.

La creación y actualización de un registro estatal de estancias infantiles y guarderías, así como una página de Internet para consultar si cumplen con todas las condiciones de seguridad necesarias para los infantes, son algunos de los acuerdos por parte de autoridades de los tres órdenes de gobierno que participaron en la instalación del Comité Externo de Trabajo del Sistema DIF Morelos.

Morelos es uno de los primeros estados que firmará el convenio para la creación de su ley estatal que se encargue de regular las estancias infantiles, así como las guarderías públicas y privadas, además de que es la primera entidad donde se integrará a los presidentes municipales para su participación en estas acciones, lo cual permitirá un mejor trabajo en pro de la población infantil.

Se reunieron con facilitadores de la organización Save the Children y del Sistema DIF estatal 60

niñas, niños y adolescentes de todos los municipios de Morelos, para analizar la situación de la infancia mediante una herramienta metodológica que explora, desde la participación individual y grupal, los problemas que enfrentan en sus comunidades, para poder ser atendidas con mayor precisión.

El Museo Papalote, ubicado en Cuernavaca, se convirtió en el foro de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Infantil que da seguimiento al cumplimiento de los derechos de la niñez, el cual es único en el país. Así, durante dos horas, los menores participaron en mesas de trabajo y cada integrante expresó la problemática que enfrenta la niñez en su comunidad.

Representantes de albergues y centros de atención del estado, de manera conjunta con el Sistema DIF Morelos, determinaron contar con un censo de pacientes albergados, con el objetivo de desarrollar una red de trabajo y colaboración. Se está trabajando en una casa de transición para mujeres jóvenes que salen de los albergues del DIF, quienes desconocen cómo desarrollar su vida fuera de ellos; se les apoyará para continuar con sus estudios y se les capacitará en talleres de auto empleo, para que puedan valerse por sí mismas.

Con el objetivo de fortalecer las políticas públicas impulsadas en Morelos en favor de la niñez, se firmó el Convenio 10 x la infancia, entre la UNICEF, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), el Gobierno del Estado, e instituciones y organizaciones no gubernamentales. Asumimos la importancia del tema de la igualdad y la equidad en la población infantil creando las condiciones necesarias para una mejor formación escolar.

Desde agosto hasta diciembre de 2015, 60 niñas, niños y adolescentes que integran el Comité Infantil de la Red de DIFusores de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos en el Estado de Morelos 2015 y personal de Save the Children elaboraron propuestas, que fueron divididas en cuatro documentos, donde se abordan las diferentes problemáticas que enfrentan

en sus comunidades y en la sociedad, así como estrategias que permitan atenderlos, para lograr una vida libre de violencia, salud, educación y no discriminación.

El DIF estatal ofreció los múltiples servicios que brinda a la población vulnerable, como asistencia alimentaria y aparatos para personas con discapacidad, así como talleres, cursos y pláticas sobre resolución de conflictos, atención a adolescentes embarazadas, asistencia jurídica, y atención psicológica y médica, entre otros.

Además hemos realizado programas que permiten fortalecer los derechos de la infancia (tabla 2.9).

Atención a grupos vulnerables

En el programa Comunidad Diferente, organizamos, constituimos y capacitamos a grupos de desarrollo para la elaboración de proyectos comunitarios y/o productivos dentro de las localidades con alto y muy alto grado de marginación. Participaron personas provenientes de los municipios de Amacuzac, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuilco, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Totolapan, Xochitepec, Yecapixtla y Zacatepec.

Se visitaron grupos de desarrollo de las localidades de Huixastla del municipio de Tlaquilteango, Jumiltepec (integrado por 18 mujeres) y Hueyapan, pertenecientes a los municipios de Ocuilco y Tetela del Volcán, respectivamente; todos estos grupos han recibido talleres para la elaboración de huaraches, licores, panadería y repostería.

El Sistema DIF Morelos, con la Fundación Azteca y Movimiento Azteca, entregaron 249 mil pesos en beneficio de la organización civil Ministerios de Amor, cantidad destinada para iniciar la construcción del Valle de los Niños, que estará ubicado en el municipio de Xochitepec, y albergará a 650 menores, quienes contarán con servicios integrales, como talleres, tiendas, clínica y un campo deportivo, entre otros.

Tabla 2.9 Programas en beneficio de la infancia morelense, 2015.

Temática	Beneficiarios
Explotación sexual	3,686
Buen trato	4,560
Derechos de la niñez	6,358
Niño migrante	11
Erradicación del trabajo infantil	4,614
Salud del niño	4,684

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

Por otra parte, en el Centro de Estudios del Sistema DIF Morelos Nueva Visión se han graduado 27 menores; en 2014 concluyeron sus estudios de primaria 11 menores; en 2015 se abrió la sección de telesecundaria y concluyeron sus estudios de ese nivel cuatro menores, y 12 terminaron la primaria.

Brindamos apoyo a los 33 municipios, otorgando 3 mil 959 láminas galvanizadas, con una inversión de 81 mil 802 pesos, y 7 mil 780 cobertores, con una inversión de 540 mil 710 pesos.

De enero a diciembre atendimos a 891 personas en desamparo con visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos y diversas gestiones; asimismo, hemos beneficiado a 576 personas con pago de hospitalizaciones, cirugías, gastos funerarios, medicamentos, pago de pasajes a su lugar de origen, y pañales desechables para niño y adulto, invirtiendo 874 mil 714 pesos.

En enero de 2015 entregamos 10 bicicletas a niñas y niños para trasladarse a la escuela, llegando a comunidades vulnerables de los municipios de Ayala, Cuautla, Huitzilac, Tepoztlán y Tlaltizapán de Zapata. En Ayala se benefició a la comunidad de Rancho el Pañuelo; en Cuautla, a la comunidad de Ampliación Biznaga 1; en Huitzilac, al Barrio San Miguel Arcángel; en Tepoztlán, a la comunidad de Tlaltepeltl; en Tlaltizapán de Zapata, a la colonia El Mirador.

Por tercer año consecutivo hemos colaborado en la estrategia federal denominada Cruzada Nacional contra el Hambre, que se lleva a cabo en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco y Yautepec.

Desde su implementación, el Gobierno del Estado se ha sumado en el combate a la pobreza de los polígonos de la Cruzada, a través de las diferentes dependencias del estado. Al cierre de 2015, los municipios contaban, en promedio, con una inversión superior a los 120 millones de pesos.

En relación con la población migrante, se logró consolidar la atención y asistencia a las familias de migrantes morelenses, trabajando en conjunto con otras instituciones, a fin de lograr resultados eficientes.

Dentro del Programa Estatal de Atención a Migrantes, atendimos a 710 familias de migrantes en 2015, predominando el trámite de apostilles, correcciones y actualizaciones de actas de nacimiento estadounidenses. Y otorgamos apoyos económicos a 127 familias de migrantes por un monto de 433 mil 783 pesos con 36 centavos.

En 2015 implementamos una estrategia integral para la atención de las familias de migrantes, en coordinación con la Embajada de Estados Unidos en México. Con esta coordinación, a

través de la Unidad de Beneficios Federales, se han atendido a 92 beneficiarios de pensiones laborales estadounidenses.

Con esta coordinación, por primera vez en Morelos se logró beneficiar, con la gestión y obtención de su pasaporte estadounidense, a 22 menores estadounidenses, hijos de padres morelenses que en la actualidad radican en la entidad.

Asimismo, se inició el proceso de conformación de comités de familias de migrantes para beneficio de las comunidades más alejadas, a fin de coadyuvar con los municipios en la atención directa de sus necesidades y problemáticas, llevando a estos comités información, orientación y apoyo para el acceso a los servicios que ofrece el Gobierno del Estado.

Como una primera etapa se alcanzó la meta de 15 comités a los que se les brinda asesoría permanente en materia migratoria desde aspectos legales para el acceso pleno a sus derechos hasta las vinculadas con la organización para realizar proyectos económicos.

Gracias al trabajo realizado en estos comités logramos atender problemáticas sociales como las dificultades de falta de identidad de muchos niños que se atiende en la actualidad; esto, en vinculación con el Sistema DIF Morelos y el IEBEM. También es la primera vez que se lleva a cabo una agenda de trabajo entre personal de la Secretaría de Desarrollo Social y representantes del estado de Texas de la Unión Americana.

Por otra parte, garantizamos la protección de ocho menores mediante el programa Migrantes No Acompañados, quienes se reintegraron con sus familiares de los municipios de Axochiapan, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Yautepec y Tetela del Volcán; otro se integró al albergue de frontera, con la colaboración de las autoridades judiciales en el estado de Morelos.

A fin de dar cabal cumplimiento al derecho de identidad a la infancia de nuestra entidad, cada dos meses se crean grupos de 30 niñas, niños

y adolescentes que deseen regularizar su situación migratoria y acudan a la Embajada de Estados Unidos, acompañados de sus padres, para iniciar sus trámites de solicitud y expedición del pasaporte estadounidense.

De acuerdo con el INEGI, en 2000 vivían 170 mil morelenses en Estados Unidos, y en 2010, 250 mil, lo que representa un alza de 47% en 10 años. De las 475 mil familias que hay en Morelos, 42% de ellas tiene alguna relación con migrantes.

En remesas, Morelos recibió 527 millones de dólares en 2014, mientras que en el primer semestre de 2015 ha recibido 270 millones de dólares, por lo que se estima que se mantendrá el mismo monto de remesas para el periodo que se informa. La mayoría de los morelenses migrantes radica en los estados de California, Illinois, Texas, Minnesota y Nueva York; los principales municipios de los que emigran morelenses son Amacuzac, Jantetelco, Jonacatepec, Miacatlán, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata y Zacualpan de Amilpas.

En el rubro indígena, se ha logrado institucionalizar la Semana Estatal de la Cultura Indígena en el mes de febrero, como un espacio de encuentro entre pueblos, difusión de su grandeza cultural y convivencia social.

De igual modo, el 9 de agosto conmemoramos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, evento que lució con la presentación de grupos de bailes y danzas de las diferentes regiones del estado. La comunidad de Coatetelco fue sede del evento y se contó con el acompañamiento de habitantes de Xoxocotla, Tetelcingo y Hueyapan, entre otros.

Durante septiembre se realizaron las Primeras Jornadas de Armonización Legislativa, con la participación del comisionado para el Diálogo con los Indígenas de México, del secretario de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, asesores en materia de derechos indígenas de la Cámara de Diputados, investigadores

de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otros expertos en materia Indígena, con el propósito de promover el conocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de Morelos, y el reconocimiento de sus sistemas normativos internos para la regulación y sanción, en tanto no sean contrarios a las garantías individuales y derechos humanos.

Estas jornadas fueron dirigidas principalmente a las comunidades de Coatetelco, Hueyapan, Tetelcingo y Xoxocotla, por ser las candidatas a convertirse en los primeros municipios indígenas del estado.

Con el objetivo de generar acciones en favor de la infancia del estado de Morelos, y dar prioridad a los temas y problemáticas a los que se enfrentan niños, niñas y adolescentes, llevamos a cabo la Caminata por la Supervivencia, organizada por Save the Children y el Sistema DIF Morelos. Esta caminata se realizó de manera simultánea en más de 68 países, en donde la infancia se unió para exigir medidas urgentes dirigidas a mejorar la salud infantil y acabar con las muertes infantiles que son prevenibles para el año 2030.

Participaron 83 niñas y adolescentes originarias de las diferentes comunidades indígenas que se encuentran en los municipios de Ayala, Cuautla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán y Xochitepec.

Buscamos garantizar los derechos inherentes de los seres humanos, promoviendo la igualdad entre la población más vulnerable. Las comunidades indígenas de Morelos alzaron su voz en pro de sus derechos, para crear propuestas a los problemas que enfrentan en sus comunidades, en un contexto incluyente y con enfoque de género.

Otro grupo de la población vulnerable en el que hemos mantenido nuestros esfuerzos son los adultos mayores. En el marco de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y

Soberano de Morelos, el Gobierno de la Visión Morelos ha venido impulsando una agenda de trabajo interinstitucional que beneficie a este sector de la población.

Tal agenda surgió del análisis, trabajo y coordinación entre diferentes dependencias y secretarías estatales y federales, del Congreso del Estado, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, y del Consejo Estatal para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Entre las principales actividades que se han realizado desde el Consejo Estatal para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se encuentran las siguientes:

- Consolidación de un espacio de análisis y evaluación de políticas públicas.
- Emisión de recomendaciones a diversas secretarías y dependencias públicas para mejorar sus políticas públicas y programas.
- Elaboración de una propuesta de modificación y adición de la ley estatal, para reconocer derechos, obligaciones y estructuras eficaces de coordinación.
- Organización de las Primeras Jornadas Interinstitucionales sobre la Nueva Visión de la Vejez.
- Conmemoración del Día Nacional e Internacional de las Personas de Edad (agosto y octubre de cada año).
- Discusión sobre el Proyecto Piloto de Módulo de Atención Interinstitucional para identificar el Maltrato en Adultos Mayores.
- Creación de un vínculo permanente con el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), para la difusión de actividades, cápsulas y proyectos.

De acuerdo con el INEGI (2010), la población adulta mayor representa 10% del total de la población del estado, considerando la definición internacional de 60 años para alcanzar esta categoría. En este rubro, coadyuvamos junto con

de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco y Xochitepec. Asimismo y con la finalidad de que los adultos mayores tengan la oportunidad de verse remunerados económicamente, de forma periódica se montan exposiciones donde pueden vender productos elaborados en talleres productivos de panadería e invernadero.

Se efectuaron en la ciudad de Cuautla los Juegos Deportivos y Culturales INAPAM 2015, en donde la Casa de Día Cuautla tuvo una destacada participación en ajedrez y tablas rítmicas, al obtener el primer y segundo lugar. Cabe destacar que la participación fue estatal y el primer lugar obtenido representará a Morelos en el ámbito nacional.

Finalmente, durante 2015, el gobierno del estado mantuvo una atención particular en los jornaleros agrícolas, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo, salud, alimentación y educación de este grupo social y sus familias. Para ello, llevamos a cabo recorridos permanentes de supervisión en albergues y ferias de servicios con responsables de los tres niveles de gobierno, en el marco del Grupo de Coordinación Estatal para la Atención de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias. Además, tuvimos por primera vez una gira de trabajo con autoridades del estado de Guerrero para coordinar esfuerzos interestatales de atención digna e integral.

Atención a personas con discapacidad

En la actualidad, en Morelos no contamos con un servicio de tercer nivel de atención en materia de discapacidad, por lo cual construiremos el primer CREE para personas con discapacidad, cuyo monto económico será de 360 millones de pesos. La primera piedra para la construcción del CREE se colocó el 21 de octubre de 2015. En dicho centro de rehabilitación se otorgarán 24 mil 640 consultas de primera vez de alta especialidad.

Realizamos la campaña denominada “Para oírte mejor”, en coordinación con la Beneficencia

Pública Federal y la Unidad de Beneficencia Pública Morelos, contando con aparatos auditivos de gran calidad y utilidad para los beneficiarios.

Los aparatos auditivos se entregaron a personas de los municipios de Amacuzac, Jantetelco, Jojutla, Mazatepec, Ocuituco, Tepalcingo y Yecapixtla. Durante la actual administración hemos distribuido 3 mil 468 aparatos auditivos; mil 638 otorgados por el Sistema DIF Morelos y la Fundación Telmex; 599 por parte de la beneficencia pública, y mil 231 de la beneficencia pública morelense, coordinado con MVS; esta cifra supera por mucho a los aparatos que se entregaron en la administración anterior.

Realizamos la entrega de mil 566 ayudas funcionales durante 2015, con una inversión de 2 millones 657 mil 30 pesos, a personas de los municipios de Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Xochitepec y Yautepec.

La Brigada Bucodental DIF-UNAM ha estado presente en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Temixco, Tetela del Volcán, Totolapan y Zacualpan de Amilpas, brindando atención con pláticas de prevención, exploración e higiene bucal, mil 903 acciones preventivas y mil 55 acciones restaurativas a población abierta vulnerable.

En materia de inclusión laboral y educativa, la movilidad para personas con discapacidad en Morelos es ya una realidad. En la zona metropolitana del estado, un camión adaptado circulará de manera gratuita por los principales hospitales de los municipios de Cuernavaca y Emiliano Zapata, para dar servicio de transporte público a cientos de personas con alguna discapacidad que acuden a estos centros de salud para ser atendidos. Esta nueva ruta recorrerá cerca de 40 kilómetros y tardará dos horas y media en trasladarse entre tres municipios: Cuernavaca, Emiliano Zapata y Temixco.

En este contexto, en junio entregamos 13 vehículos NV2500 Nissan adaptados y un camión

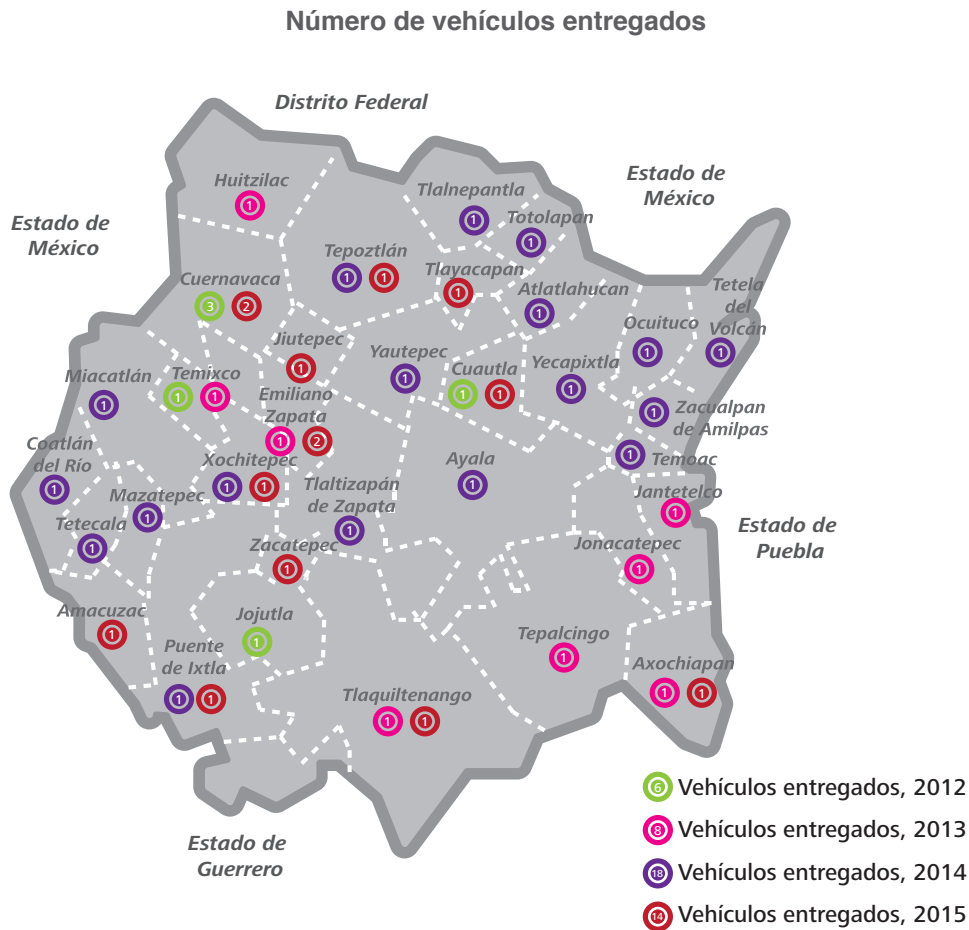
acondicionado para personas con discapacidad, que implicó una inversión de 8 millones 983 mil 917 pesos, que fueron distribuidos a los sistemas DIF de los municipios de Amacuzac, Jiutepec, Tlayacapan y Zacatepec, así como al Hospital del Niño Morelense, al Sistema DIF Morelos y a la Secretaría de Movilidad y Transporte. Dicha inversión beneficia a 15 mil 117 personas con algún tipo de discapacidad (mapa 2.3).

Asimismo, de los 22 CAM pertenecientes al IEBEM, a siete les fueron adjudicados vehículos para facilitar el traslado de 304 niñas y niños con discapacidad, favoreciendo la inclusión educativa. Los CAM se ubican en los municipios de

Axochiapan, Cuautla, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tlaquitenango y Xochitepec.

El estado de Morelos cuenta con un padrón de 10 mil 169 personas con discapacidad que acuden a las 33 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) localizadas en los municipios de la entidad, atendiendo a personas de escasos recursos que no cuentan con un ingreso suficiente como para asistir a instituciones privadas, ni con transporte adaptado para movilizarse hacia los diferentes servicios de rehabilitación, por lo que a dichas personas les es complicado su traslado desde su hogar para recibir la atención necesaria.

Mapa 2.3 Vehículos adaptados y entregados por año.



Por otra parte, obtuvimos en donación un equipo de cómputo con un programa especial para personas ciegas o débiles visuales en la Asociación Civil Fundación Discapacidad sin Barreras, logrando beneficiar a un paciente, quien concluyó el curso-taller *Elaboración de bolsas de mano* y es candidato al Programa de Inserción Laboral en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) Cuernavaca.

En enero recibimos el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” del Gobierno Federal, como parte de una estrategia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el cual se reconoce a los centros de trabajo que aplican políticas y buenas prácticas laborales en favor de la igualdad de oportunidades, inclusión, desarrollo y sin discriminación de las personas en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, en materia de inclusión recreativa, cultural y deportiva llevamos a cabo tres campamentos recreativo-culturales en coordinación con el Sistema Nacional DIF, en las ciudades de Mazatlán, Sinaloa; Bucerías, Nayarit; Playa Aventura, Quintana Roo, con un total de 250 personas del estado de Morelos con alguna discapacidad.

También efectuamos por primera vez dos torneos de liga de basquetbol sobre silla de

ruedas, con participantes de todos los municipios del estado, así como la integración de niños con alguna discapacidad al plan de natación de los municipios de Jiutepec y Ocuituco.

Se organizaron visitas para personas con alguna discapacidad a centros culturales y recreativos en el estado, como a la zona arqueológica de Xochicalco, ruta de los volcanes, diversos balnearios, y al museo interactivo El Papalote. También formamos el Club Recreativo, Formativo y Competitivo para Personas con Discapacidad del Sistema DIF Morelos y participamos con atletas del estado en la 1ª Paralimpiada Estatal en Aguascalientes.

Mediante la estrategia Abriendo Espacios, dirigida en específica a la atención y colocación de personas con discapacidad y adultos mayores, de enero a noviembre atendimos a 2 mil 826 personas y colocamos mil 137, lo que representa un 40% de las personas colocadas respecto de las atendidas (tabla 2.10).

La importancia de esta estrategia para el Gobierno de la Visión Morelos se ve reflejada en los logros obtenidos, teniendo en el periodo 2013-2015 un incremento de 1,214% las personas con discapacidad y adultos mayores atendidos y de 4,646% las colocadas con respecto al mismo periodo de la administración anterior (gráficas 2.1 y 2.2).

Tabla 2.10 Personas atendidas y colocadas mediante la estrategia Abriendo Espacios, a noviembre de 2015.

Concepto	Personas	
	Atendidas	Colocadas
Total	2,826	1,137
Personas con discapacidad	729	349
Adultos mayores	2,097	788

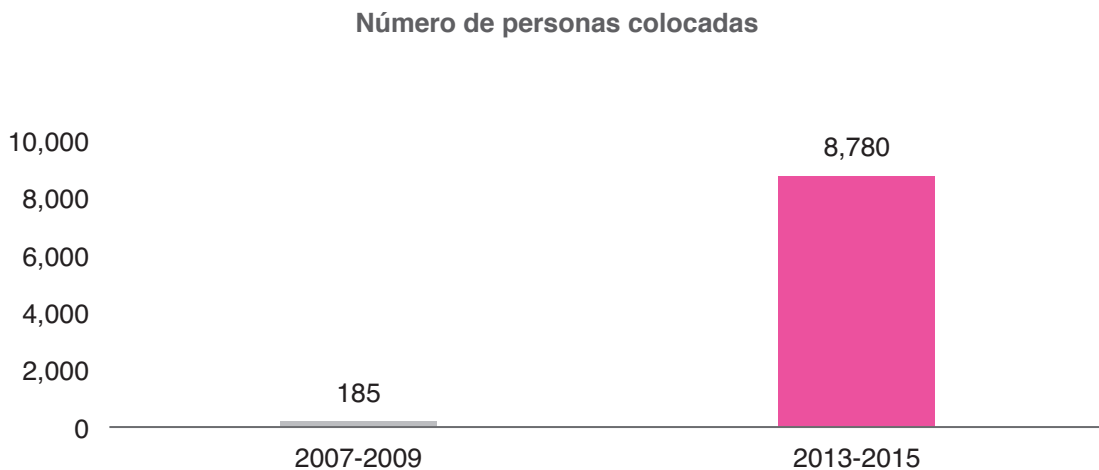
Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 2.1 Comparativo de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos mediante la estrategia Abriendo Espacios por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 2.2 Comparativo de personas con discapacidad y adultos mayores colocados mediante la estrategia Abriendo Espacios por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Cabe hacer mención que dicha estrategia será fortalecida con una inversión de más de 2 millones de pesos del Gobierno Federal, recursos que se reflejarán en el otorgamiento del Centro de Evaluación de Habilidades Laborales. Mediante este Centro, las personas con discapacidad y adultos mayores podrán medir sus posibilidades

laborales a través del Sistema de Evaluación VALPAR, lo que les permitirá tener acceso a determinado puesto de trabajo con base en sus habilidades.

Este sistema consta de 19 muestras de trabajo que funcionan como instrumentos de evaluación

multifactorial mediante la simulación de una actividad en una situación de trabajo real, para establecer con rapidez los diversos grados de habilidades de los evaluados.

Además, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos brindamos servicios de capacitación de formación para el trabajo a 4 mil 653 personas que pertenecen a algún grupo vulnerable.

Albergues

El Albergue Familiar tiene como finalidad brindar apoyo a familiares de pacientes de todos los municipios del estado, e incluso personas de otros estados, como Guerrero, Puebla, Estado de México o Distrito Federal, entre otros, en cuanto a alojamiento y alimentación de parientes de algún paciente internado, que deben permanecer cerca y atentos a las necesidades de su enfermo. Hemos brindado apoyo mediante 120 mil 818 acciones en beneficio de 6 mil 932 personas.

El nuevo Centro de Atención Social para Adolescentes (CASA) del Sistema DIF Morelos es considerado por autoridades federales, estatales y organismos no gubernamentales como un referente nacional. Este albergue, inaugurado en julio en el municipio de Temixco, tiene un enfoque de derechos, por lo que brinda una atención integral en cuanto a servicios médicos, escolares y psicológicos. Tiene la educación básica completa para los 74 niños albergados, lo cual es un derecho de la infancia. Se trata de una extraordinaria obra que se logró con el trabajo en conjunto del Gobierno Estatal, Federal y ciudadanía morelense. Se brinda un hogar a los jóvenes albergados, que deben dejarlo al cumplir la mayoría de edad. Se creará la Casa de la Alegría, con la finalidad de que puedan reincorporarse a la sociedad.

En el Centro de Atención Morelense de la Infancia (CAMI) se alojan actualmente 106 menores de meses a 12 años de edad, quienes viven una estancia temporal con atención alimentaria,

médica, psicológica, pedagógica, jurídica y de trabajo social, actividades deportivas, culturales y recreativas. En el CAMI hemos llevado a cabo 3 mil 502 terapias psicológicas, 2 mil 429 asesorías jurídicas, mil 994 acciones de trabajo social, 2 mil 427 atenciones médicas, y 3 mil 308 terapias de lenguaje y aprendizaje, mediante 120 mil 420 acciones.

El Refugio Casa de la Mujer tiene como finalidad salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de mujeres que han sido víctimas de violencia, así como de sus hijos; se brinda protección, alimentación, vestido, cuidado, educación, fomento de valores, actividades culturales, deportivas, recreativas, apoyo psicológico y terapéutico, trabajo social, apoyo jurídico, servicio médico general y gestión de atención médica de especialidad en el Hospital del Niño Morelense y en hospitales foráneos cuando se requiera. Del mes de septiembre al cierre de 2015 se han atendido a 61 mujeres y 74 menores, mediante 622 acciones. En diciembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el decreto por el cual el Refugio Casa de la Mujer pasa a ser parte de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos.

En el Albergue del Adulto Mayor otorgamos apoyo a adultos mayores en estado de vulnerabilidad, ya sea por estar en un estado de abandono social o porque no cuentan con familiares; se les brinda protección de manera permanente e indefinida, o hasta su defunción. Se les proporciona alimentación, vestido, cuidado, actividades culturales, deportivas, recreativas, apoyo psicológico y terapéutico, trabajo social, apoyo jurídico y servicio médico general. Actualmente se acoge a 34 personas de la tercera edad.

Evaluación de la política social

De acuerdo con datos del diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013 del Coneval, el estado de Morelos ocupó la posición 28, con un resultado promedio de 38.9%; el promedio nacional fue

de 52.5 puntos. En el documento se reconoce que Morelos fue uno de los estados que registró menor avance en la implementación de los instrumentos normativos y prácticos de monitoreo y evaluación.

Sin embargo, en 2015, con la incorporación de la Ley de Desarrollo Social, su Reglamento, y la puesta en operación de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval), Morelos ocupa la posición 14 del diagnóstico hecho por el Coneval. Esto le mereció ser la entidad federativa que más avance obtuvo en el componente normativo del índice de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, 2013-2015, y recibir una mención honorífica por ello.

Además, la creación del Coeval fue distinguida en el II Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2015, como la mejor iniciativa en la categoría de instrumentos de evaluación. Este premio, otorgado por el Coneval, se da bianualmente y es entregada en 2015 por segunda ocasión a entidades federativas.

En 2015, el Coeval elaboró, a través de su Comité Técnico, el Primer Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS 2015), mediante el cual se realizan por primera ocasión en la entidad cinco procesos de evaluación a programas del ámbito del desarrollo social, cuyos resultados brindarán a las dependencias que los ejecutan aspectos susceptibles de mejora para cada uno de los programas a evaluarse, los cuales deberán ser atendidos.

Su implementación año con año dota al estado de Morelos de un esquema de evaluación externa que permitirá mejorar la política pública en el ámbito social y los resultados obtenidos en el combate a la pobreza.

En la tabla 2.11 se describen los programas, el tipo de evaluación y las instituciones encargadas de su realización.

Contribuir a garantizar el derecho a la salud mediante el mantenimiento y mejoramiento de la salud integral de la población

SALUD PARA TODOS

Garantizar el derecho a la salud de la población es prioritario para el Gobierno de la Visión Morelos, tal y como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Bajo esta premisa, en conjunto con la participación social, hemos reforzado los programas encaminados a disminuir las enfermedades infecto-contagiosas y las crónico-degenerativas; asimismo, estamos haciendo un importante esfuerzo para disminuir la mortalidad infantil y materna.

Es importante señalar que en el estado, de 1990 a 2014, la mortalidad en los menores de cinco años se ha reducido en 20.6 puntos de tasa, faltando sólo 0.9 puntos para lograr la meta establecida para Morelos de 10.8 por mil nacidos vivos, que marcan los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (gráfica 2.3).

El compromiso de mantener y mejorar el estado de salud de la población dentro de la entidad requiere de una evaluación constante de los programas con los que contamos. En este sentido, Caminando a la Excelencia tiene como objetivo dar seguimiento por medio de medición por indicadores, generando así un ámbito competitivo entre las distintas entidades de la República Mexicana.

Desde el inicio de este gobierno, el compromiso en la mejora de cobertura horizontal y vertical se ha observado de forma gradual; derivado de ello, el puntaje de los últimos tres años ha estado por encima de la media nacional, posicionándonos en el 6° lugar de las 32 entidades evaluadas en 2014.

Centrando la atención en el paciente con un enfoque de equidad de género y protección de

Tabla 2.11 Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS), 2015.

Política, programa o acción	Dependencia	Tipo de evaluación / institución	Contenidos de la evaluación
Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos	Externa Colegio de Tlaxcala	Evaluación integral con los siguientes componentes: análisis de diagnóstico, evaluación de diseño y evaluación de procesos
Programa Beca Salario	Secretaría de Educación de Morelos	Externa Colegio de México	Evaluación integral con los siguientes componentes: análisis de diagnóstico; evaluación de diseño y evaluación de procesos; análisis de factibilidad para evaluación de impacto
Programa Mujeres Emprendedoras	Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo	Externa Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México	Evaluación integral con los siguientes componentes: análisis de diagnóstico, evaluación de diseño y evaluación de procesos
Fondo Morelos	Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo	Externa Colegio de Tlaxcala	Evaluación de diseño, con abordaje de cascada para analizar los diferentes fondos incluidos
Programa Estatal de Atención a Migrantes	Secretaría de Desarrollo Social	Externa Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México	Evaluación de diseño

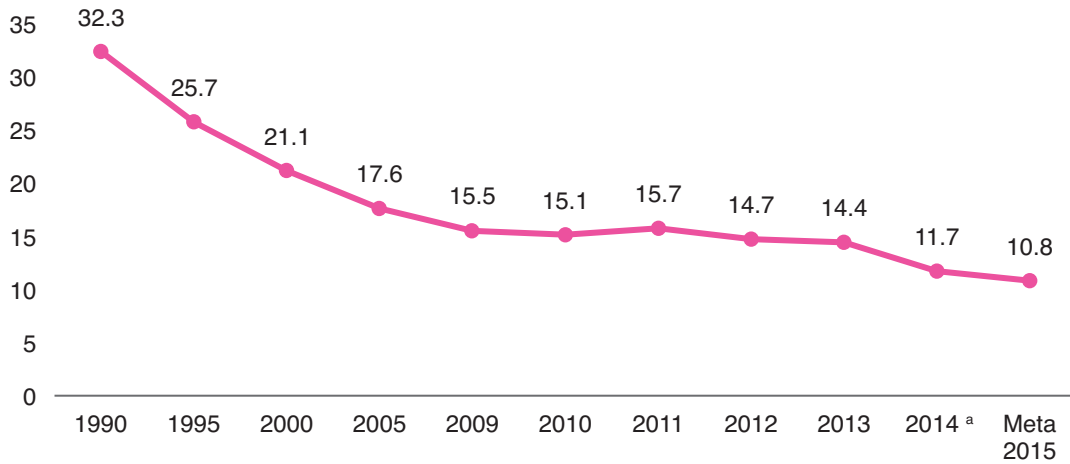
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

los derechos de la infancia y adolescencia, se ha implementado una política de “cero rechazo” a la población vulnerable, así como la atención primaria por edad, cambiando el sistema de fichas por citas, para evitar la llegada en horas de la madrugada de pacientes a los centros de salud. Se ha dotado de telefonía e Internet a los 204 centros de salud, para asegurar la comunicación en caso de urgencias. Asimismo, se ampliaron los horarios, ofertando atención médica en el turno vespertino y se habilitaron jornadas de fin de

semana para 20 unidades que no contaban con ese servicio, lo que ha permitido ampliar a 118 los centros de salud que permanecen abiertos de las 8:00 a 18:00 horas, y 27 de las 8:00 a 20:00 horas.

Además se cuenta con 12 unidades de atención resolutiva denominadas centros Centinela, cuyo concepto nace de la necesidad de vigilar y brindar servicios de salud permanente en todas las regiones del estado, dentro de un ambiente

Gráfica 2.3 Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años por año.



^a Dato preliminar.

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

de seguridad para pacientes y personal médico. Estas unidades trabajan las 24 horas, los 365 días del año, para promover el bienestar de las familias socialmente vulnerables, brindando servicios integrales, accesibles y con calidad técnica, señalando la prevención como aspecto fundamental y, por lo tanto, participando con la población para hacerlos corresponsables del cuidado de su salud, a fin de mejorar su calidad de vida.

Rectoría del sistema estatal de salud

Regulación del sistema de salud

Las acciones implementadas en materia de salud conllevan planeación, coordinación, evaluación y conducción de los sectores público, social y privado, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los morelenses.

En este contexto, el Gobierno de la Visión Morelos tiene la obligación de responder a la demanda social de acceso a los servicios médicos, mediante el otorgamiento de una atención integral a la salud, por lo que se han conjuntado esfuerzos del sector para mejorar y fortalecer los

servicios de promoción, prevención, protección, restauración y rehabilitación de la salud, como parte del proceso salud-enfermedad. Para ello, el Consejo Estatal de Salud tiene como objeto fungir como una instancia permanente de coordinación entre los distintos sectores, para promover y apoyar las acciones en materia de salud en beneficio de la población morelense. Este Consejo es coordinado por la Secretaría de Salud y durante 2015 sesionó en dos ocasiones.

En materia de salud, es nuestra competencia llevar a cabo una regulación enmarcada directamente en la transparencia y rendición de cuentas de los organismos públicos desconcentrados y descentralizados; así como vigilar el apego en la normatividad de las políticas públicas para el sector privado. Con ello, la toma de decisiones en salud de Morelos se genera con base en la inclusión de los sectores, dentro de un esquema multidisciplinario. La regulación es una función que le compete al Estado y es ejercida mediante la Secretaría de Salud.

Este componente de regulación direcciona las responsabilidades y competencias sustantivas de la política pública en salud, en un contexto del Gobierno en Red, donde sociedad y Estado

son corresponsables del mantenimiento y mejoramiento de la salud.

Su propósito es efectuar la rectoría en la entidad mediante la toma de decisiones y acciones de políticas públicas en salud, con la evidencia de la salud global, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y enfocado a las características de la población morelense.

Derivado de lo anterior, es importante señalar que la programación de los recursos financieros asignados se realiza bajo la metodología del marco lógico del Presupuesto basado en Resultados (PbR), motivo por el cual las actividades programadas por ejercicio fiscal están enfocadas a medir resultados, a fin de mantener y mejorar el estado de salud integral de los ciudadanos.

Conducción y planeación del sistema de salud

Fortalecimos la operación del Sistema Integral de Información en Salud a través de la evaluación permanente de la calidad de los datos estadísticos generados en las unidades operativas, y de las visitas de asesoría y supervisión realizadas a las mismas (14 visitas en 2015), logrando un mayor control de los indicadores de calidad en la información establecidos en la norma oficial mexicana NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud. Esto nos permite contar con estadísticas más veraces y confiables.

Asimismo, equipamos a las unidades médicas con equipo de cómputo, para modernizar y

mejorar la prestación de servicios en la atención médica de acuerdo con la tabla 2.12.

En ese mismo sentido, se adquirió el *software* de expediente clínico electrónico, con una inversión de un millón 798 mil pesos para el Hospital General de Temixco, que permite tener una unidad sistematizada en los procesos y registros médicos.

Con la finalidad de incrementar la oportunidad, seguridad y capacidad resolutive de la demanda de los servicios de salud de segundo nivel en la red de atención médica hospitalaria del estado de Morelos, así como fortalecer la infraestructura física en salud, dando cumplimiento a los compromisos del Gobierno de la Visión Morelos, gestionamos ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la sustitución por obra nueva del Hospital General de Axochiapan, con una inversión de 148 millones de pesos en la primera etapa de construcción, beneficiando a 36 mil 224 habitantes del área de influencia de dicho hospital.

Evaluación del sistema de salud

Por otra parte, llevamos a cabo de manera sistemática la evaluación del desempeño de los servicios otorgados en las unidades médicas responsables de Servicios de Salud de Morelos (SSM), a fin de proveer de información útil para la toma de decisiones, y mejorar la calidad de la atención e impacto en la salud de la población. El resultado observado en dicho análisis refleja incrementos respecto al inicio de esta administración tanto en los recursos e infraestructura

Tabla 2.12 Equipamiento de las unidades médicas, 2015.

Nombre	Descripción	Cantidad
Hospital General de Temixco	Equipo de cómputo	31
Unidad de Especialidades Médicas	Equipo de cómputo	16
Hospital Comunitario de Ocuituco	Equipo de cómputo	21

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

como en los servicios otorgados en las unidades médicas (tabla 2.13).

La satisfacción del usuario y la seguridad del paciente en la atención médica se han retomado como objetivos relevantes en la prestación de servicios de salud en los últimos años; por ello es que las quejas médicas son un componente que permite describir las fallas, momentos críti-

cos y, sobre todo, oportunidades para mejorar la calidad de la atención médica.

La identificación de quejas es sin duda uno de los puntos de partida no sólo para medir la calidad de la atención médica sino para mejorarla. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor) fue creada precisamente para atender esas quejas de manera justa tanto para los pacientes

Tabla 2.13 Servicios otorgados por año.

Concepto	Años				Porcentaje de incremento en recursos y servicios otorgados en Servicios de Salud de Morelos (SSM) en 2015 en comparación con 2012
	2012	2013	2014	2015 ^a	
Médicos en contacto con el paciente	1,341	1,504	1,661	1,673	25
Enfermeras en contacto con el paciente	2,017	2,380	2,518	2,686	33
Camas que pueden ser censadas en hospitales	396	438	444	478	21
Quirófanos en hospitales	20	27	27	26	30
Consulta en atención ambulatoria	1,588,444	1,637,812	1,933,671	1,933,671	22
Egresos hospitalarios	37,858	40,872	44,649	44,649	18
Urgencias atendidas en hospitales	239,953	265,282	274,215	274,215	14
Partos atendidos	16,594	17,303	17,957	17,957	8
Intervenciones quirúrgicas en hospitales	20,733	21,868	23,467	23,467	13
Consultas en hospitales	192,228	205,562	268,857	268,857	40
Estudios de laboratorio en hospitales	2,329,223	2,430,971	2,693,880	2,693,880	16
Estudios de radiología en hospitales	97,664	100,580	119,319	119,319	22

^a En 2015, los servicios otorgados son datos preliminares, las cifras definitivas, según calendario estadístico, se podrán obtener en el mes de marzo de 2016.

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

como para los médicos y establecimientos de atención médica.

Las quejas médicas son esenciales para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, a través de la resolución eficiente de las controversias que se presenten; esto, por sus implicaciones económicas y orientando a los prestadores de servicios de salud a prevenir los conflictos entre él y los pacientes, ejerciendo una medicina basada en principios éticos, conocimientos médicos, respeto y observancia de las leyes.

En 2015, a través de la Coesamor, proporcionamos un total de 291 atenciones, observando un incremento de más de 28% en relación con el primer año del Gobierno de la Nueva Visión, donde se otorgaron 226 atenciones.

Resulta muy satisfactorio informar que desde el inicio de nuestra administración, hemos logrado que más de 290 pacientes que acudieron a la Coesamor hayan restaurado su salud por medio de servicios apegados a los principios científicos y éticos de la práctica médica; ello propicia que vayamos recuperando poco a poco la confianza en las instituciones de salud que brindan sus servicios en Morelos.

Trabajamos para que la celeridad de nuestros procedimientos hagan que las acciones de usuarios y prestadores de los servicios de salud sean lo más sencillo posible, con objeto de evitar dilaciones innecesarias. Gracias a esto, logramos que 80% de las inconformidades presentadas ante la Coesamor se resolviera en un tiempo promedio de 30 días, garantizando un acceso pronto y expedito a la impartición de la justicia a los usuarios de nuestros servicios.

En la Coesamor conseguimos resolver más de 70 quejas médicas fuera de los juzgados penales, y con ello disminuir la criminalización de la práctica médica, combatiendo el morbo con que se manejan este tipo de noticias y el desprestigio infundado que suele ocasionarles a los profesionales de la salud.

A través de los convenios de conciliación que se firmaron durante 2015, logramos reembolsar a los usuarios de los servicios de salud la cantidad de 542 mil 700 pesos, lo que sumado a lo recuperado a partir de 2012 da la cantidad de 3 millones 456 mil 881 pesos.

Para el Gobierno de la Visión Morelos resulta prioritario disminuir el gasto que las personas destinan para resolver las controversias en materia de atención médica, por lo que al garantizar la gratuidad del procedimiento arbitral médico evitamos que usuarios y prestadores de servicios de salud realizaran pagos por concepto de servicios profesionales de abogados, por una cantidad estimada de 325 mil 620 pesos; así, desde 2012 hemos conseguido evitar que se eroguen aproximadamente 2 millones 74 mil 128 pesos.

El arbitraje médico contribuye con la calidad y seguridad de la atención a través de actividades de investigación, propiciando mejores prácticas en servicios de salud; por ello, en 2015, por primera vez en la historia de la Coesamor, se realizó una investigación donde se analizó la queja médica en materia de traumatología y ortopedia, con la finalidad de dar a conocer a los SSM, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a la Sociedad Morelense de Traumatología y Ortopedia, A.C., la información de las principales deficiencias y faltas cometidas en la prestación de servicios de traumatología y ortopedia, y con ello prevenir y/o evitar su repetición, esperando como resultado la disminución de las inconformidades en esta especialidad.

La enseñanza médica es una actividad creativa, reflexiva y sistemática, encaminada a incrementar el acervo de conocimientos científicos y técnicos que contribuyan al estudio y solución de los problemas. Por ello, en aras de reforzar la información que permita mantenernos actualizados en el concepto de conciliación, arbitraje y buena práctica médica, la Coesamor participó en los programas de enseñanza de los SSM,

IMSS, ISSSTE, e instituciones del sector social y privado, impartiendo un total de 18 conferencias, acumulando desde el ejercicio de 2012 un total de 79 conferencias.

Provisión de servicios de salud

Salud promovida

La participación comunitaria en el autocuidado de la salud es uno de los principales ejes de acción para incidir en la prevención y control de enfermedades; así, el desarrollo de habilidades para el manejo de riesgo personal resulta un eslabón fundamental por desarrollar en el ámbito comunitario; por ello certificamos 248 localidades de alta marginalidad en el estado, en las que 28 mil 247 agentes y procuradoras formadas inciden con acciones preventivas en sus comunidades, a través de mil 224 comités locales de salud. Esto, junto con la certificación de los 33 ayuntamientos del estado, permitió al Programa de Entornos y Comunidades Saludables obtener el primer lugar nacional en los premios Caminando a la Excelencia.

La atención a la salud de grupos vulnerables, como la población migrante, representada en el estado principalmente por los jornaleros agrícolas y sus familias, es imperante; durante su estancia incidimos de manera directa en los diferentes albergues, a través del otorgamiento de acciones preventivas específicas y de educación para la salud en dicha población. Por medio de la coordinación intersectorial certificamos cinco albergues como entornos saludables y ofertamos 2 mil 400 atenciones integrales de línea de vida a dicho grupo vulnerable y más de 414 talleres educativos, acciones que recibieron el reconocimiento como primer lugar nacional en los premios Caminando a la Excelencia.

Las acciones encaminadas a la prevención y atención del sobrepeso, obesidad y diabetes en materia de salud pública, atención médica y políticas públicas se han consolidado a través del trabajo en red de 20 instancias que, basadas en la corresponsabilidad e intersectorialidad, ejecu-

tan un plan de trabajo coordinado. Destacan las acciones de fomento educativo realizadas por contacto directo con la población para el posicionamiento de la lactancia materna, consumo de agua simple potable, activación física y alimentación saludable, a través de mil 800 eventos educativos, en beneficio de 450 mil morelenses. Esto también ameritó recibir el reconocimiento nacional Caminando a la Excelencia.

En el HNM iniciamos la escuela para padres de pacientes oncológicos con el tema *Alimentación correcta*, impartiendo cada mes temas de interés común, para promover una alimentación correcta entre los niños, niñas y adolescentes morelenses.

Asimismo, hemos capacitado sobre lactancia materna y técnica correcta de alimentación en el lactario a los familiares de los pacientes y al personal de la institución. El total de personas capacitadas ha sido de 15 familias, entre las que se distribuyeron 41 trípticos; además, se repartieron 170 folletos en consulta externa.

Con el objetivo de fomentar la cultura altruista, durante los meses de julio y octubre llevamos a cabo dos campañas de donación de sangre; se contó con 170 donantes.

Atención de medicina y hospitalización general

En nuestras unidades de primer nivel de atención implementamos estrategias con el objetivo de brindar atención médica oportuna y eficaz. En 2014 otorgamos un millón 591 mil 352 consultas, para el año 2015 fueron un millón 935 mil 938 atenciones a la salud de la población morelense.

Actualmente contamos con 12 centros de salud Centinela en Alpuyeca, Amacuzac, Plan de Ayala, Tehuixtla, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltenango, Tlaltzapán de Zapata, Tlayacapan, Xoxocotla y Yautepec, que brindan atención médica las 24 horas, los 365 días del año, otorgando en 2015, 323 mil 99 consultas, favoreciendo así a la población más vulnerable de Morelos.

Mediante el proyecto Salud en tu Casa dimos seguimiento a 10 mil 671 usuarios con visitas domiciliarias, logrando incrementar 2.8% en relación con el año anterior, garantizando la vigilancia y atención de salud a grupos vulnerables.

Con el propósito de ampliar la red de servicios de salud en la entidad, a través del acercamiento de unidades médicas móviles a las comunidades con algún grado de marginación, se proporcionan servicios regulares de atención médica, odontológica, y de promoción y prevención a la salud a población que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso, mediante equipos itinerantes. Con la infraestructura de 12 unidades móviles otorgamos en 2015, a través del Programa Unidades Médicas Móviles, 44 mil 679 consultas externas y 107 mil 871 acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en tales localidades. Con ello se provee de beneficios en materia de salud a la población de 96 localidades de Morelos.

Respecto a la ejecución de acciones de Prospera, programa de inclusión social, en cuanto al componente salud, se benefició a 86 mil 502 familias durante 2015. En la tabla 2.14 se muestran las acciones llevadas a cabo.

Aumentamos el número de camas censables en los 10 hospitales responsabilidad de SSM y fortalecimos la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Jojutla, lo cual nos permitió reducir el porcentaje de ocupación hospitalaria 91%, en comparación con el año anterior, que era superior a 101%. Acciones que nos acercan a la meta del indicador nacional de 85%.

Establecimos mecanismos de evaluación y control que garantizan el abasto de recetas individuales en 72 horas a 99%.

Mediante el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de las unidades de segundo nivel de atención, incrementamos el número de intervenciones quirúrgicas, pasando de 11 mil 956 en 2014, a 12 mil 60 en 2015 (gráfica 2.4).

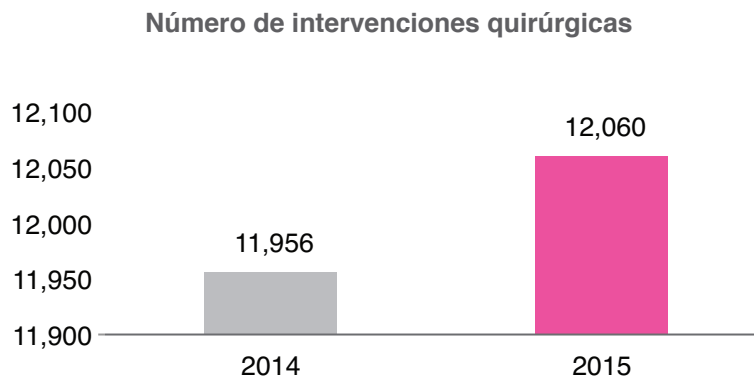
Tabla 2.14 Acciones de Prospera, 2015.

Acciones	Número
Consultas a beneficiarios del programa	582,931
Vigilancia nutricional a menores de cinco años	50,603
Niños menores de cinco años sin desnutrición	14,970
Distribución de sobres de complemento alimenticio para prevenir y atender la desnutrición en menores de cinco años	80,850
Embarazadas registradas	1,688
Mujeres en periodo de lactancia registradas	4,211
Entrega de sobres de complemento alimenticio a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	25,762
Sesiones educativas de autocuidado a la salud	17,819
Sesiones de comunicación educativa a becarios de educación media superior	114

Nota: información preliminar al mes de noviembre.

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Gráfica 2.4 Intervenciones quirúrgicas por año.



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

Salud bucal

La salud bucal es parte de la atención integral de los individuos y un derecho. En este sentido, otorgamos 9 mil 109 consultas odontológicas, beneficiado a 164 mil 940 personas en las dos semanas nacionales de salud bucal, con el fin de prevenir las enfermedades bucodentales mediante el autocuidado y autoexploración. Son actividades de carácter gratuito para la población.

Asimismo, capacitamos a los odontólogos del estado en temas de primer nivel de atención y en protocolos clínicos, otorgando un total de 143 mil 850 consultas bucodentales.

También realizamos una estrategia transversal de autoexploración con los adolescentes del estado, en donde implementamos actividades de salud que promueven el desarrollo físico y social, y en materia de salud en los microambientes inmediatos en esta población. Esta estrategia ayuda a detectar de manera temprana cualquier alteración en tejidos duros y blandos, a fin de actuar de forma oportuna y evitar posibles complicaciones, contribuyendo con ello, además, al reciente Programa de Diagnóstico para la Detección Oportuna del Cáncer en Adolescentes.

De igual forma, en apoyo al tratamiento de enfermedades bucodentales, a través del HNM se dieron mil 272 consultas de odontopediatría durante 2015, cifra similar al periodo previo.

Atención de medicina y hospitalización de especialidad

Incorporamos a las Unidades de Especialidades Médicas (Uneme) al Plan Estatal de Acreditación 2015, para fortalecer los procesos y operatividad, acreditando a la Uneme-Centro Integral de Salud Mental (Cisame) de Cuautla en abril, con un porcentaje satisfactorio de 92%. Asimismo, como parte de las acciones de reforzamiento a la infraestructura, incorporamos a las Uneme-Cisame de Emiliano Zapata y Zacatepec al financiamiento del Fondo de Calidad, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos y de 3 millones 808 mil 825 pesos, respectivamente.

Por otra parte, las Uneme de enfermedades crónicas (EC) se sustentan en un enfoque de prevención clínica otorgado por un equipo interdisciplinario: medicina integrada, nutrición, psicología, enfermería y trabajo social, que oferta acciones educativas, terapéuticas y de prevención de complicaciones específicas de manera oportuna y eficaz a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, en donde se realizan intervenciones en familiares y personas en riesgo, para prevenir o retrasar la aparición de este tipo de padecimientos y sus complicaciones; asimismo, otorga capacitación tutorial al primer nivel de atención para el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para coadyuvar a mantener el control de los pacientes una vez que regresan a

sus unidades de salud. También fortalece redes de servicio.

Las Uneme-EC contribuyen a desacelerar la tendencia de las enfermedades crónicas de mayor prevalencia, a través de un modelo de prevención clínica innovadora, factible y de calidad, que garantice la atención integral de la población demandante y brinde al personal de salud la posibilidad de desarrollo de competencias profesionales.

Durante 2015, en las dos unidades médicas de especialidad Uneme-EC Cuautla y Cuernavaca, en cuanto a la cobertura de atención, logramos un ingreso de 550 pacientes de primera vez, un control metabólico por diabetes de 43.5% (88 pacientes) y para el caso de obesidad de 58.8% (10 pacientes). En cuanto a la oferta de acciones educativas, conformamos cinco grupos preventivos. Es importante señalar que ocupamos el 6° lugar nacional en la evaluación de desempeño Caminando a la Excelencia.

En Morelos garantizamos una atención médica integral para los pacientes con insuficiencia renal crónica a través del servicio de diálisis, hemodiálisis y trasplante renal. Con una inversión de 13 millones de pesos para el servicio de diálisis peritoneal, aumentamos en el periodo que se informa de 320 a 372 pacientes que reciben por mes los servicios de diálisis. Este servicio se otorga en los hospitales generales de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco y Tetecala.

Adecuamos e inauguramos una nueva área de hemodiálisis con crecimiento de 5 a 15 máquinas en la UEM en Cuernavaca. Esto nos permite brindar más de 12 mil sesiones de hemodiálisis por año, mejorando la calidad de vida de estos pacientes. Para la atención de enfermos críticos de insuficiencia renal crónica mantenemos un área de hemodiálisis en el Hospital General de Cuernavaca, que funciona las 24 horas del día.

Por primera vez en Morelos llevamos a cabo 14 trasplantes de riñón en 2015, llegando a

26 trasplantes en esta administración. Todos los pacientes tienen una excelente calidad de sobrevivencia, y están integrados a sus actividades laborales y cotidianas.

Contamos con un Programa Estatal de Donación y Trasplante de Órganos, cuyo objetivo es generar conciencia entre la población morelense para la donación de órganos. “Amar es donar y actuar” es la campaña permanente del programa para generar conciencia entre la población sobre la necesidad de contar con donadores de órganos y tejidos, a fin de poder ayudar a personas que requieren de un trasplante para seguir viviendo.

Conformamos y fortalecimos la cultura de donación a través de coordinadores de donación y procuración de órganos y tejidos en los hospitales generales de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla; realizamos 10 procuraciones de órganos en pacientes. Asimismo, obtuvimos 49 órganos que benefician de manera directa a muchas personas que se mantenían en espera de un órgano; estas acciones han sido un referente sin precedente en Morelos.

Creamos e implementamos un proyecto de Red para la Atención de Salud Visual, garantizando la prestación de servicios para la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento a la población vulnerable a la discapacidad por alteraciones visuales.

La retinopatía en los recién nacidos prematuros lleva a los niños a una ceguera irreversible en los primeros meses de vida. Si la enfermedad se diagnostica en etapa temprana y se trata de modo oportuno, la ceguera es prevenible. Así, capacitamos a médicos oftalmólogos para revisión y atención oftalmológica del recién nacido prematuro con riesgo de retinopatía. Con estas acciones mejoramos la calidad de vida de los grupos de riesgo: menores, adultos, tercera edad y personas con discapacidad visual.

Incrementamos la atención a la población que por su situación económica o marginación social no pudiera tener acceso a ningún tipo de

atención visual; a través de estos tres centros oftalmológicos otorgamos más de 20 mil consultas oftalmológicas; realizamos 804 cirugías en 2015, de las cuales 392 cirugías fueron extracción de catarata. Hicimos 200 cirugías de catarata con tecnología avanzada. Así, los habitantes más necesitados del estado reciben atención oftalmológica de alta calidad y centrada en la atención humana.

Fortalecimos la estrategia del Código Mater a través de la vinculación con centros de atención médica resolutive; beneficiamos a 437 pacientes embarazadas, con la participación de los 10 hospitales de SSM. Utilizamos tecnologías aplicadas a la información y comunicación oportuna para la activación y seguimiento de estas alertas. Integramos equipos de respuesta inmediata, capacitados para la atención de emergencia, brindando una atención eficiente y eficaz. Con esto logramos una disminución de la mortalidad materna, siendo modelo de atención en el país.

La mortalidad materna y neonatal son indicadores de grado de desarrollo. Con la finalidad de disminuir este indicador, implementamos una estrategia integral de atención. La prevención y detección oportuna de datos de alarma en el embarazo disminuyen de manera importante la mortalidad, es por eso que en 2014 iniciamos con la clínica de detección de riesgo obstétrico en el Hospital General Temixco.

Ampliamos a seis hospitales la atención prenatal a través de la Clínica Detección Oportuna de Riesgo Obstétrico, en donde otorgamos en 2015 servicios de atención prenatal hospitalaria a más de 17 mil mujeres embarazadas, además de 4 mil 63 acciones de promoción educativa.

Para garantizar la atención perinatal implementamos redes de servicios integrados y fortalecimos la atención perinatal desarrollando el programa Regionalización de Centros de Atención Perinatal (Recaps). Firmamos un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Perinatología y SSM para su implementación en el Hospital de la Mujer en Yauatepec y en el

Hospital General de Jojutla “Dr. Ernesto Meana San Román”. Invertimos 4 millones de pesos para el desarrollo del proyecto, construyendo dos unidades que cuentan con simulador de quirófano y ginecológico, simulador para cirugía laparoscópica, área para visualización y observación, consultorio con ultrasonido obstétrico de alta definición, sala de reunión, consultorio de pediatría, área de nutrición y baños.

Uno de los objetivos del HNM es brindar a todos los menores de 19 años sin seguridad social, atención médica especializada de calidad. Durante estos últimos tres años hemos otorgado 196 mil 837 consultas, 35% más que en los primeros tres años de la administración anterior (gráfica 2.5).

En el HNM incrementamos en 23% las intervenciones quirúrgicas en relación con los tres primeros años de la administración anterior, realizando un total de 7 mil 512 intervenciones (gráfica 2.6).

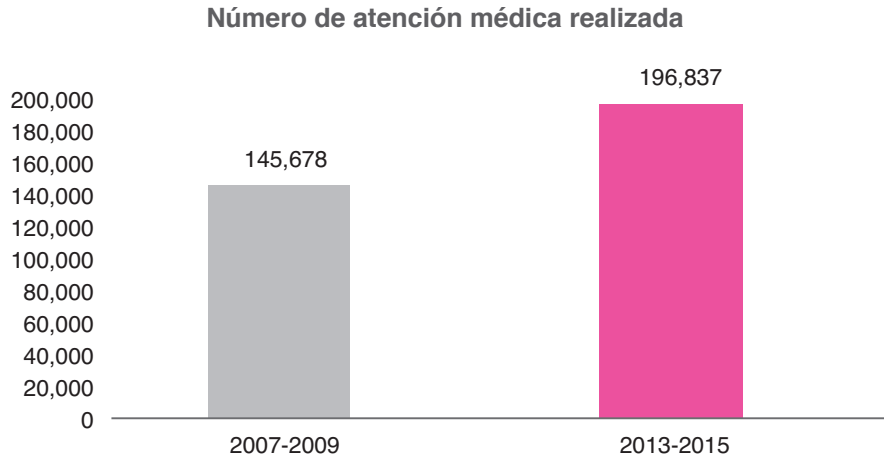
Cabe mencionar que desde 2012 hasta la fecha, por su estado de salud crítico, se internaron 668 pacientes a la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP); comparado con el periodo de 2007 a 2009, representa 73% más. Es importante mencionar que nuestra unidad es única en el estado (gráfica 2.7).

Se registraron 5 mil 438 egresos hospitalarios en el HNM, cifra muy similar a los primeros años de la administración anterior. Esto se debe a que el reciente aumento de camas censables respondió a la sobreocupación del servicio, manteniéndose estable el número de pacientes.

Atención de urgencias (prehospitalaria)

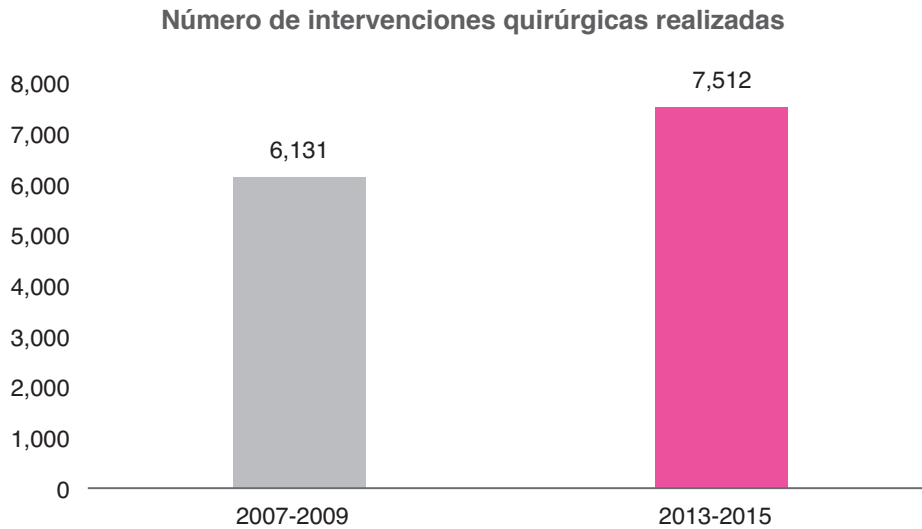
Contamos con seis ambulancias del Centro de Regulación de Urgencias Médicas (CRUM), que brindan atención prehospitalaria, además de la coordinación con las corporaciones en el estado; esto da un total de 40 ambulancias para urgencias médicas de la ciudadanía las 24 horas del día.

Gráfica 2.5 Comparativo de atención médica pediátrica en consulta externa por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

Gráfica 2.6 Comparativo de intervenciones quirúrgicas a niños y adolescentes por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



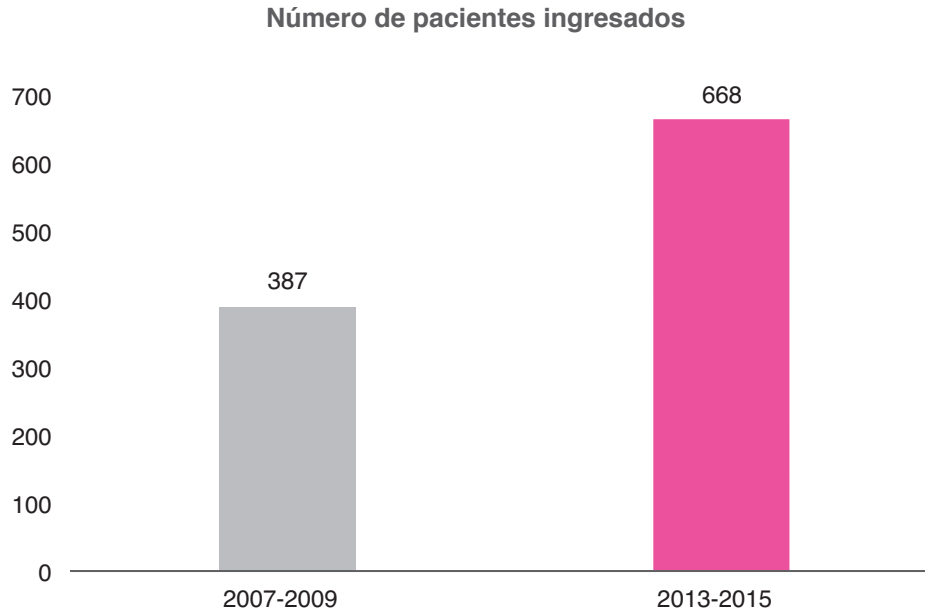
Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

Logramos con el equipo médico y paramédico del CRUM ayudar en la atención de urgencias médicas a los distintos grupos vulnerables de la entidad. Atendimos 197 niños menores de cinco años, 296 embarazadas, 588 adultos mayores, 29 personas con capacidades diferentes, 42 pacientes de salud mental y 64 casos de violencia de género y sexual; grupos que se consideran de mayor vulnerabilidad.

De igual manera, coordinamos cinco traslados aéreos de órganos múltiples para distintos pacientes con necesidad de trasplante, brindando una atención pronta y de calidad conforme la demanda de la población.

Asimismo, en el HNM, durante el periodo 2013-2015 se otorgaron 71 mil 442 consultas de urgencias, representando 52% más que en los

Gráfica 2.7 Comparativo de ingresos a la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

primeros tres años de la administración anterior (gráfica 2.8).

Formación de recursos humanos en salud

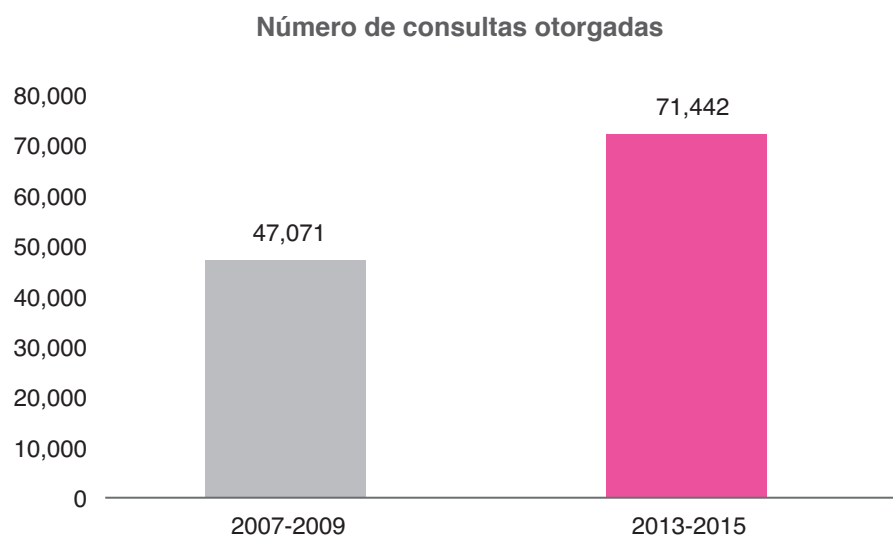
A través de SSM somos sede para que más de mil 500 alumnos realicen servicio social en alguna unidad operativa o administrativa de ese organismo. En 156 de los 204 centros de salud con los que contamos, se tiene atención por parte de médicos pasantes de servicio social; también tenemos plazas en la totalidad de nuestros hospitales para médicos internos de pregrado y enfermeras en formación (tabla 2.15).

Con una inversión de 2 millones 67 mil 338 pesos del presupuesto estatal y con la finalidad de brindar mejor servicio a las comunidades, realizamos una recategorización del tipo de beca para médicos y enfermeras pasantes en servicio social, ampliando el tiempo de atención que se otorga a las comunidades rurales, a fin de que cuenten con personal de salud que brinda atención de urgencias.

En cuanto al fortalecimiento de la seguridad de las unidades de salud en las que están adscritos becarios en servicio social con plaza tipo C, se han hecho las acciones de mapeo de riesgo; contratación de guardias de seguridad en las unidades y horarios prioritarios; mejora de la infraestructura de las unidades (chapas, protecciones, alumbrado); dignificación de residencia de los becarios (compra de mobiliario; instalación de alarmas de pánico; desbloqueo de las líneas telefónicas, a fin de que salgan llamadas de los centros de salud; instalación de antenas satelitales para aquellas unidades donde no hay servicio telefónico); recorte de horarios en aquellas unidades donde se determina, previo análisis y acuerdo con las autoridades involucradas, y cambios de adscripción en los casos necesarios.

A la fecha se está trabajando en las siguientes estrategias:

- a) Implementación de padrinos/tutoría en las unidades de salud donde hay médico pasante en servicio social.

Gráfica 2.8 Comparativo de atención médica de urgencias por periodo, 2007-2009, 2013-2015.

Fuente: Secretaría de Salud, Hospital del Niño Morelense.

Tabla 2.15 Becarios en servicio social adscritos en Servicios de Salud de Morelos por año.

Disciplina	2012	2015
Total	1,200	1,320
Medicina	195	200
Enfermería	581	762
Carreras afines	386	306
Odontología	38	52

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

- b) Formalización ante autoridades locales de la presentación de nuevos becarios; firma de minuta de acuerdos y de la carta compromiso por parte de la autoridad local.
- c) Fortalecimiento de la colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En abril de 2015 dio inicio la especialidad de ginecología y obstetricia, con ingreso de alumnos por Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y por profesionalización, esta última con inversión del presupuesto estatal, ascendiendo a un monto de 444 mil 819 pesos.

La oferta educativa se hace en colaboración con la Facultad de Medicina de la UAEM y permite que médicos generales del organismo se formen y regresen a sus unidades hospitalarias como médicos especialistas, contribuyendo a mejorar la calidad de la atención a la población morelense.

En abril realizamos, en colaboración con la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja, la licenciatura en Salud Reproductiva y Partería, para lo cual convocamos a profesionales en la materia, a fin de llevar a cabo este proyecto. El plan de estudios es de siete semestres más un año de

servicio social, con actividades de prácticas desde el primer semestre, siendo campo clínico las unidades de Servicios de Salud de Morelos.

A la fecha, la licenciatura cuenta con la opinión técnica académica favorable, así como Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) emitido por la Secretaría de Educación de Morelos. La licenciatura inició el 28 de septiembre con 21 alumnos inscritos y permitirá ofrecer profesionales de la salud con una visión holística y humanista que contribuyan a mejorar la calidad de la atención en las comunidades y unidades médicas con un enfoque de equidad de género.

Gran parte del esfuerzo para lograr el desarrollo personal y de los equipos de atención se opera a través de la capacitación, que tiene por misión fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas, que las dinámicas diarias de trabajo no proveen, orientada a la mejora de los servicios y de la calidad de atención de la salud, fortaleciendo así la educación permanente de los trabajadores de la salud. Durante 2015 realizamos 352 capacitaciones, con un total de 12 mil 234 asistentes, instruyéndose en los principales problemas de salud que enfrenta el estado de Morelos.

Se implementó el Diplomado Salud Materna y Perinatal con la UNAM, con una inversión de 310 mil pesos y beneficiando a 63 trabajadores adscritos a SSM; también realizamos cursos como el de ligadura de arterias hipogástricas y el taller de violencia obstétrica, que coadyuvan a la mejor calidad de la atención del binomio madre e hijo.

De igual manera, se implementaron las especialidades para el área de enfermería, con el aval universitario de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO-UNAM) en agosto de 2015. En salud perinatal se están formando 12 enfermeras y en la atención del adulto en estado crítico 10 enfermeras, con una inversión de 800 mil pesos, para fortalecer los equipos de alto impacto en las áreas de atención crítica y perinatal de los hospitales.

Por otra parte, se han implementado cursos de *Soporte básico de vida* (BLS, por sus siglas en inglés), *Apoyo vital en trauma* (ATLS, por sus siglas en inglés), *Soporte vital cardiovascular avanzado* (ACLS, por sus siglas en inglés), *Soporte vital avanzado pediátrico* (PALS, por sus siglas en inglés), a fin de estandarizar procesos de los profesionales de la salud, para que cuenten con las habilidades y destrezas necesarias en caso de una reanimación avanzada, con el sustento que ofrece la medicina basada en la evidencia y con base en el concepto de “equipo dinámico”, buscando que el paciente reciba la mejor oportunidad de sobrevivir; en esta materia se realizó el Diplomado Temas Selectos de Urgencias, dirigido a 33 médicos generales adscritos a las áreas de urgencias de 10 hospitales responsabilidad de SSM, con una inversión de 556 mil 920 pesos, para mejorar la capacidad resolutive en las emergencias que presente la población morelense.

Capacitamos a 137 médicos y enfermeras del primer y segundo nivel de atención en BLS, a 76 médicos del segundo nivel de atención y centros de salud Centinela en PALS, y 15 enfermeras de hospitales de segundo nivel de atención en BLS y manejo de carro de paro, con una inversión de 800 mil pesos; todo ello, para disminuir la mortalidad infantil y mejorar la atención del paciente pediátrico en estado de salud crítico.

Implementamos el Diplomado de Prevención y Atención Integrada de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles por vía virtual con la Sociedad de Salud Pública de México; esto ha permitido que el personal de salud del primer nivel de atención tenga opciones de educación continua en su propio sitio de trabajo. Representó una inversión de 310 mil pesos y permitió que 62 profesionales de la salud participaran, lo cual incrementa la capacidad técnica y de atención en los centros de salud del estado.

En colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), dimos inicio a la Maestría en Salud Pública con 24 trabajadores de SSM, a fin de que incrementen sus capacidades para implementar proyectos que mejoren la salud colectiva de los morelenses.

Para fomentar el talento y desarrollo del personal de la salud, ofrecimos talleres de liderazgo, habilidades gerenciales, trabajo en equipo, negociación y manejo de conflictos; comunicación política, institucional y manejo de medios; también desarrollamos el Diplomado en Administración de Proyectos, en colaboración con la UTEZ; se implementó el curso de *Desarrollo de habilidades gerenciales y directivas* con equipos de supervisión; todo esto implicó una inversión total de 450 mil pesos, para fortalecer de manera significativa la competitividad y desempeño de nuestros servidores públicos.

Asimismo, en residencia en Pediatría y cursos de alta especialidad del HNM, se puede mencionar que:

- Durante la selección de residentes efectuada en 2014 se reclutó al mayor número de residentes de Pediatría Médica que el HNM ha tenido desde que inició la residencia; para la generación 2015-2018 se cuenta con ocho jóvenes de los cuales dos son financiados con recursos del hospital.
- Contamos con cursos de alta especialidad: Curso de Alta Especialidad de Cirugía Maxilofacial Pediátrica, Curso de Alta Especialidad de Broncoscopia Pediátrica; la duración es de un año para cada curso y han egresado cinco residentes.

En 2013 se aprobó el proyecto Capacitación Continua a través de estadías nacionales e internacionales para médicos residentes de Pediatría y cursos de alta especialidad, en contacto directo con el paciente del HNM. A la fecha hemos becado a 50%, de los médicos residentes. El objetivo de este proyecto es reforzar los conocimientos de los galenos en pro de una mejor atención a los niños, niñas y adolescentes morelenses.

Con la finalidad de tratar temas de interés para la totalidad de los trabajadores, se tuvieron 30 sesiones generales, dos sesiones magistrales y seis anatómo-clínicas, en donde participaron mil 533 asistentes, lo que representa un promedio de 40 asistentes por sesión.

La capacitación es un compromiso de las autoridades en el HNM. Por esa razón, en forma periódica se organizan cursos o talleres que fortalecen los conocimientos del personal médico, paramédico y administrativo. En 2015 se llevaron a cabo 10 eventos, con la participación de 514 asistentes.

Investigación en salud

Los estudios de investigación permiten a las instituciones el avance en la generación de conocimiento nuevo y mantenerse a la vanguardia tecnológica, brindando herramientas de pensamiento lógico y congruente en el campo de la salud, que siempre se encuentra en constante evolución. Por ese motivo, a través de SSM implementamos una estrategia de control y fomento a la investigación en salud.

Durante 2015 invertimos 130 mil pesos en procesos de investigación en salud, más aportaciones de otras instituciones. A través de los convenios de colaboración en proyectos de investigación se han invertido más de 8 millones de pesos para mejorar la infraestructura de las unidades operativas, contratación de personal de apoyo para las actividades de los proyectos, capacitaciones y talleres, entre otras, así como invaluable ganancias en experiencia de nuestro personal. Tal es el caso de la adquisición de un ultrasonido obstétrico en el Hospital de la Mujer y la dotación de 30 tabletas electrónicas en los centros de salud; todas estas aportaciones nos han ayudado a contribuir al mejor conocimiento de enfermedades como dengue, diabetes, hipertensión y complicaciones del embarazo; así como la prevención de complicaciones por vacunación por rotavirus, entre otras.

Fortalecimos la vinculación con instituciones como el INSP, UAEM, UNAM y el Instituto Nacional de Pediatría (INP), en la realización de proyectos de investigación en salud, logrando formar grupos académicos que llevan a cabo análisis de enfermedades clave que aquejan al estado de Morelos.

A manera de ejemplo, podemos comentar que en el Centro de Investigación de Temixco, como un centro de investigación internacional, se trabaja en el proyecto Eficacia y Seguridad de una Nueva Vacuna Tetravalente contra el Dengue en Niños y Adolescentes Sanos de 9 a 16 Años en América Latina, estudio fase III, para el desarrollo de una vacuna contra el dengue, con participación del Estado.

Contamos con proyectos que buscan emplear tecnología aplicada al modelo de comunicación entre el primer y el segundo nivel de atención en salud en enfermedades crónicas, como el proyecto titulado Evaluación del Desempeño de una Plataforma de Telemedicina para el Monitoreo y Control de Diabetes Mellitus Tipo II; la última fase del proyecto titulado Concentración de Plomo en Sangre en la Población de Recién Nacidos en el Estado de Morelos, que contribuye al conocimiento de la morbilidad y mortalidad perinatal; y estudios de cohorte para caracterizar el viroma intestinal y respiratorio de niños mexicanos en un estudio longitudinal a partir del nacimiento y hasta los 18 meses de edad, lo que permitirá conocer y entender mejor a nuestra población en materia de salud.

En esfuerzos conjuntos con instituciones como el INSP, se han hecho investigaciones para conocer mejor las necesidades de los morelenses. Llevamos a cabo diagnósticos integrales en salud poblacional en las comunidades donde hay centros de salud Centinela y en algunas otras comunidades del estado. Tales diagnósticos cuentan con la participación de la comunidad, incorporando los elementos básicos de daños a la salud, respuesta organizada y factores determinantes; dicha actividad brinda información valiosa sobre el estado social de nuestra población y permite una mejor planeación del modelo de atención. Contamos con 59 diagnósticos integrales de salud poblacional de los 33 municipios de nuestro estado, gracias a la participación de 376 alumnos de la maestría en Salud Pública y 151 asesores del INSP y de Servicios de Salud de Morelos.

Aseguramiento para la provisión de servicios de salud

Padrón de beneficiarios

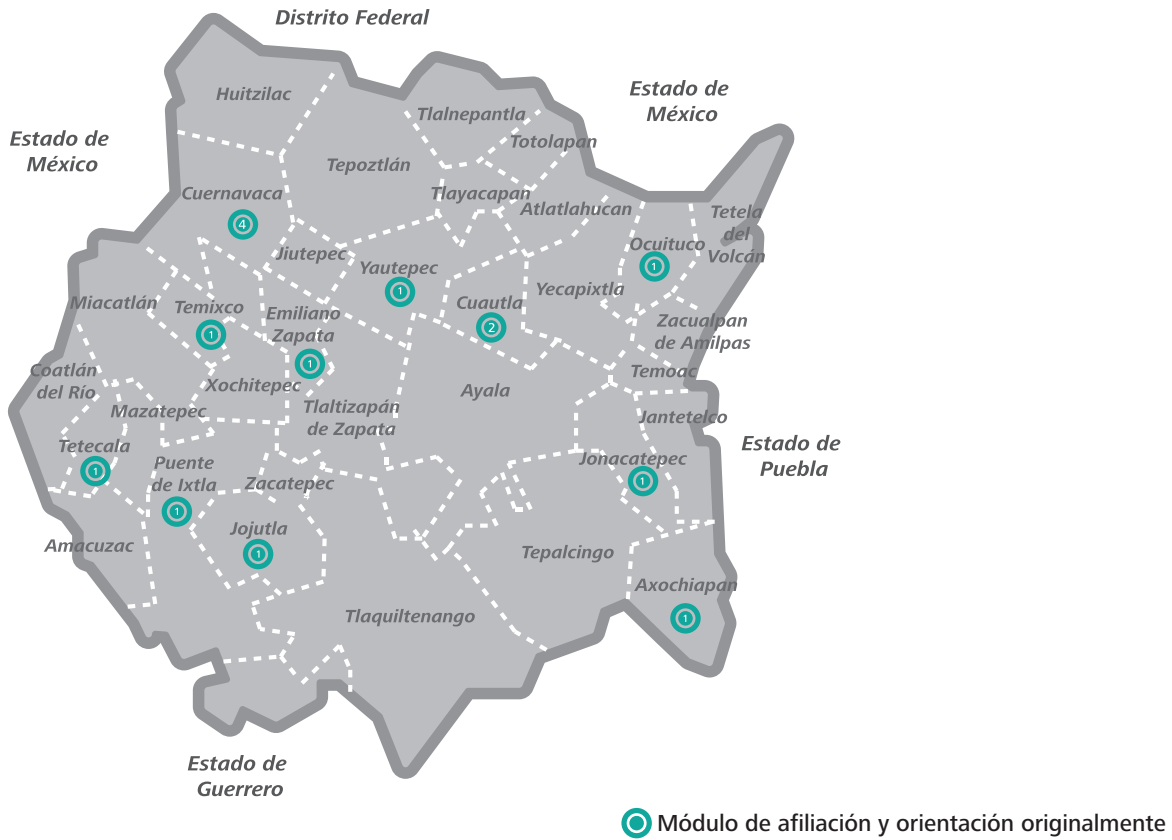
Con el propósito de fortalecer el funcionamiento del Sistema de Protección Social en Salud en el Estado (Seguro Popular) y en apego a las reformas de la Ley General de Salud y su Reglamento en materia de Protección Social en Salud, a principios de 2015 suscribimos con la Federación un nuevo Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, a fin de seguir garantizando el acceso efectivo a servicios de salud a aquellas familias y personas que no cuentan con un esquema de seguridad social, otorgado de manera efectiva, eficaz y de calidad.

A inicios de la administración, el Seguro Popular sólo contaba con 11 módulos de afiliación y orientación distribuidos en el estado. De manera inmediata se abrieron cuatro módulos más: Tlaltenango y Leyva, en Cuernavaca; Jonacatepec, y el del Hospital del Niño Morelense (mapa 2.4).

A diciembre de 2015, el Seguro Popular cuenta con 83 módulos fijos distribuidos a lo largo del estado, con lo cual hemos acercado a la gente los servicios de afiliación y reafiliación, para que hagan uso de los servicios de salud, teniendo cuando menos un módulo en cada municipio (mapa 2.5).

Con este crecimiento de módulos seguiremos manteniendo nuestro padrón de beneficiarios al Seguro Popular, el cual se encuentra totalmente validado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, mismo que al cierre del presente ejercicio cuenta con 999 mil 863 afiliados, viéndose incrementado en 65.69% con relación a los tres primeros años de la administración anterior, ya que pasó de tener registrados 603 mil 442 afiliados a 999 mil 863 al cierre del presente ejercicio (gráfica 2.9).

Mapa 2.4 Módulos de afiliación y orientación del Seguro Popular, inicio de la administración.



Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

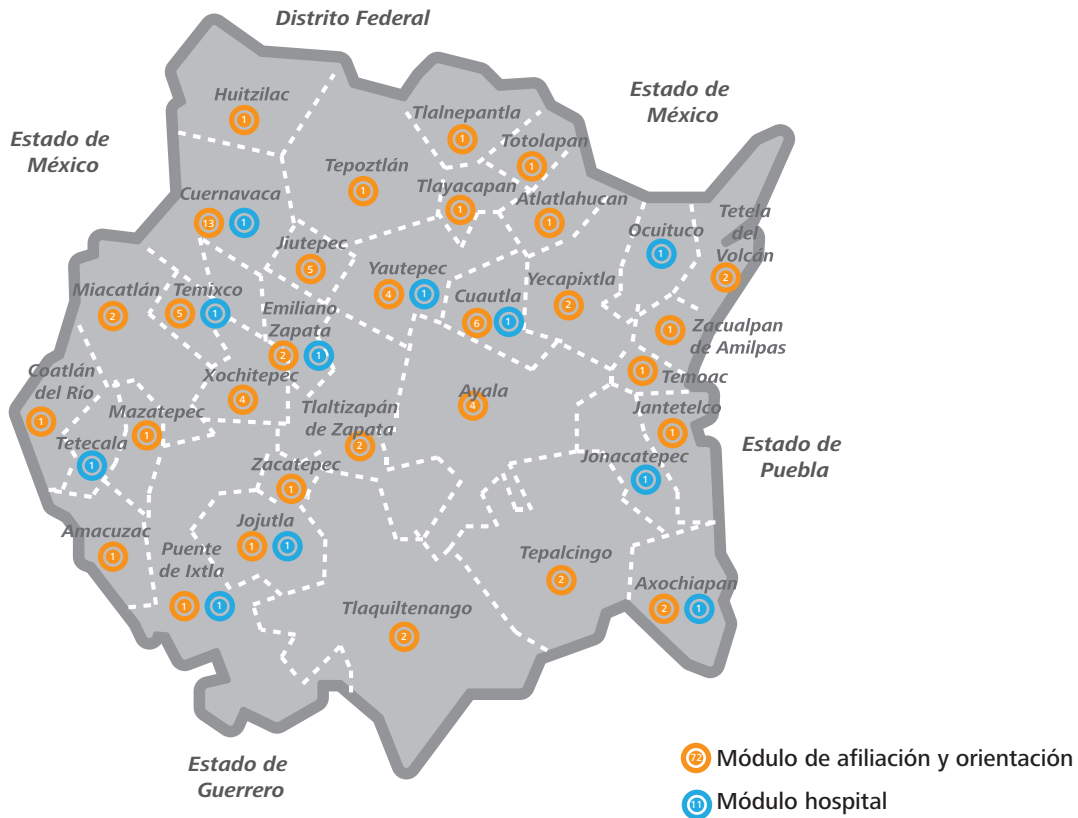
Infraestructura y equipamiento en salud

Para el Gobierno de la Visión Morelos, el tema de salud es de suma importancia. Es de destacar que nos encontramos entre las entidades con mayor cobertura en salud, por ello es un reto continuar mejorando e incrementando la infraestructura en la materia, para mejorar y garantizar una mejor atención y cobertura a la población del estado; así, en este periodo invertimos más de 10.5 millones de pesos en nueve obras, beneficiando a más de 783 mil habitantes. Destacan las obras que se mencionan en la tabla 2.16.

Nuestro compromiso es contar con una infraestructura en salud con las mejores condiciones.

Por ello, en 2015 destinamos más de 21 millones de pesos para rehabilitación, conservación y mantenimiento de inmuebles de primer y segundo nivel de atención, de los cuales invertimos más de 3 millones de pesos, optimando 24 centros de salud, 10 hospitales y cuatro unidades de apoyo, destacando el Hospital General de Temixco, con el área central de equipo y esterilización; la adecuación de espacios para la acreditación en los hospitales comunitarios de Jonacatepec, y Ocuituco; así como las oficinas de la Fiscalía Especializada en el Hospital de la Mujer en Yautepec. Al mismo tiempo, invertimos 18 millones de pesos en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico y mecánico, para beneficio de 190 centros de salud, 10 hospitales

Mapa 2.5 Módulos de afiliación y orientación del Seguro Popular, 2015.



Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

y siete unidades de apoyo. Esto es, 5 millones de pesos más en relación con el mismo periodo del año anterior.

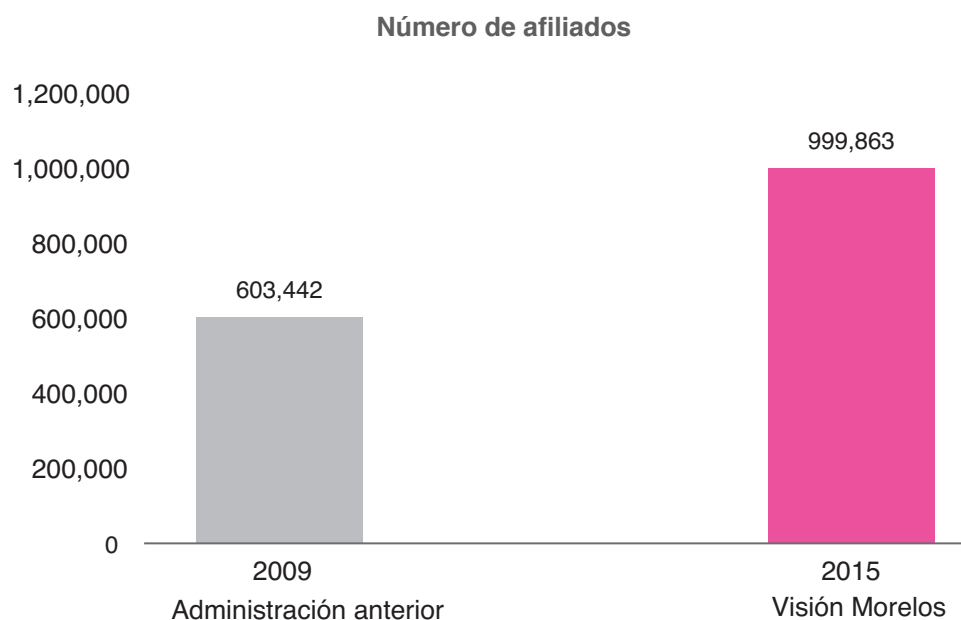
También fortalecimos nuestras unidades de primer nivel de atención con equipo médico, instrumental y mobiliario, con una inversión de 10 millones de pesos en el último año, a fin de asegurar a nuestros usuarios una atención integral.

Gestión de servicios

Hemos garantizado la atención de salud a los afiliados al Seguro Popular mediante la tutela de derechos con mil 326 pláticas durante 2015 a 28

mil 101 afiliados sobre los beneficios que brinda su póliza del Seguro Popular.

Los afiliados al Seguro Popular tienen cada vez más cerca un personaje clave dentro del Sistema de Protección Social en Salud, conocido como gestor del Seguro Popular, quien se dedica a brindar apoyo con los preceptos de acceso efectivo, calidad y gratuidad, por lo que se logró vigilar y tutelar 343 mil 792 atenciones con apego al Catálogo Universal de Servicios de Salud; esto fue posible al fortalecer esta figura, pues en el tercer año de la administración anterior se contaba sólo con 12 gestores, y a la fecha suman 33 (gráfica 2.10).

Gráfica 2.9 Comparativo de afiliados al Seguro Popular por año.

Fuente: Secretaría de Salud, cifras validadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Tabla 2.16 Infraestructura y equipamiento en salud, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Adecuación del área de tocología del Hospital General de Axochiapan	Axochiapan	Axochiapan	1,401,797.19	100	10,000
Acreditación y construcción de barda perimetral de Centro de Salud de Acamilpa	Tlaltizapán de Zapata	Acamilpa	1,897,629.45	100	1,897
Ampliación del Centro de Salud de Xoxocotla	Puente de Ixtla	Xoxocotla	3,892,022.29	100	21,074

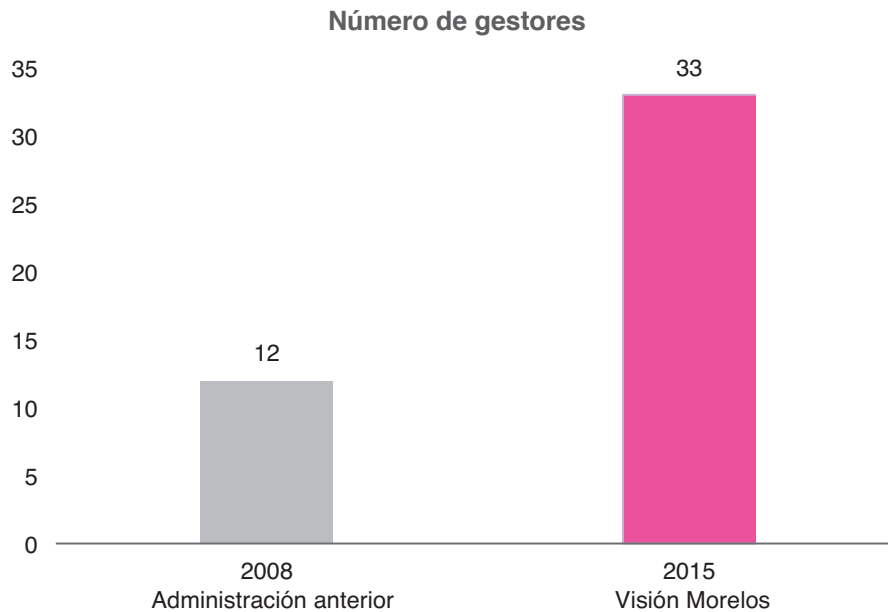
Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Siguiendo los compromisos del Gobierno de la Visión Morelos con la transparencia, en el proceso de atención oportuna de quejas recibidas hemos resuelto de manera satisfactoria, mediante gestión oportuna, 773 de un total de 859, lo que representa un logro positivo de 90%.

Aseguramiento de la calidad

Durante 2015 incrementamos la cobertura de atención en los hospitales generales “Dr. José G. Parres” de Cuernavaca, “Dr. Ernesto Meana San Román” de Jojutla y “Dr. Mauro Belauzarán

Gráfica 2.10 Comparativo de gestores del Seguro Popular por año.



Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Tapia” de Cuautla, así como en la Unidad Médica de Especialidad de Cirugía Ambulatoria de Jojutla, logrando la acreditación por CAUSES Oftalmología, lo que permitirá realizar cirugías de cataratas a la población morelense. Asimismo, logramos la acreditación por CAUSES de Gastos Catastróficos para Cáncer de Ovario, aumentando la atención gratuita a pacientes con padecimientos oncológicos e incrementando la cobertura de atención en la mujer.

Respecto al HNM, las encuestas respondidas muestran que mientras que en el servicio de urgencias el porcentaje de satisfacción de los usuarios se ha mantenido por arriba de 95%, en el servicio de consulta externa se tuvo un incremento de 21% en 2015 en relación con el año previo (gráfica 2.11).

Durante 2015 se recibió una supervisión estatal de los responsables del Programa para la Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA), para verificar el cumplimiento de los estándares para unidades médicas acreditadas en la atención de cáncer de la infancia y la adolescencia, obteniéndose una calificación de 100%.

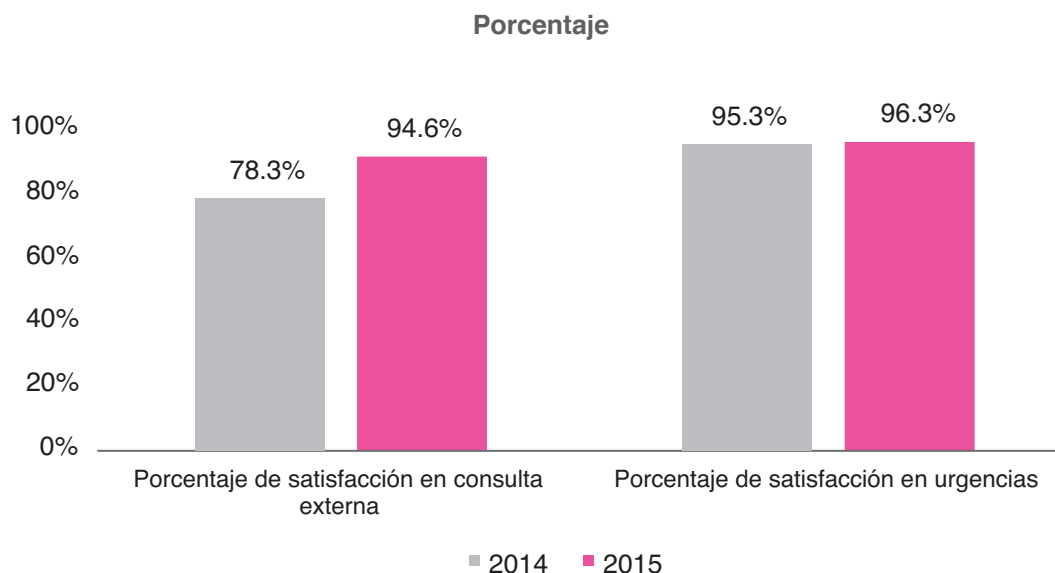
Asimismo, la Unidad de Farmacovigilancia del HNM recibió un reconocimiento en octubre de 2015 por el “Compromiso de la unidad de farmacovigilancia en la normatividad con base en el número y calidad de la información de las notificaciones sospechosas de reacciones adversas a medicamentos”.

Salud materno-infantil

Salud infantil

Durante 2000, en la Cumbre del Milenio, donde participaron 189 países, se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en el objetivo 4 se estableció reducir la mortalidad infantil en 2/3 partes, teniendo como punto de partida 1990 y con miras a 2015. México y por supuesto el estado de Morelos han establecido estrategias para dicha encomienda. La tasa de mortalidad infantil (TMI) en 1990 era de 27.1 niños por cada mil nacimientos, para 2013 era de 12.3 y lo que se pretendió alcanzar para 2015 fue que de cada mil nacidos vivos sólo nueve murieran cada año.

Gráfica 2.11 Comparativo de satisfacción de los usuarios de los servicios del Hospital del Niño Morelense por año.



Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

En relación con las tasas de mortalidad (TMI, tasa de mortalidad en menores de cinco años [TM < 5 años]; tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda [TMEDA < 5 años]; tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda [TMIRA < 5 años]), logramos una diferencia significativa e histórica en el porcentaje de reducción de 2012 a 2015, comparado con el porcentaje de disminución en los primeros tres años de la administración anterior.

En este periodo, la TMI se redujo en 3.6 puntos de tasa; para la TM < 5 años se observa una baja de 3.3 puntos de tasa; asimismo, la TMEDA < 5 años presentó una merma de 2.3 puntos de tasa; por último, para la TMIRA < 5 años, se obtuvo un descenso de 4.7 puntos de tasa (gráfica 2.12).

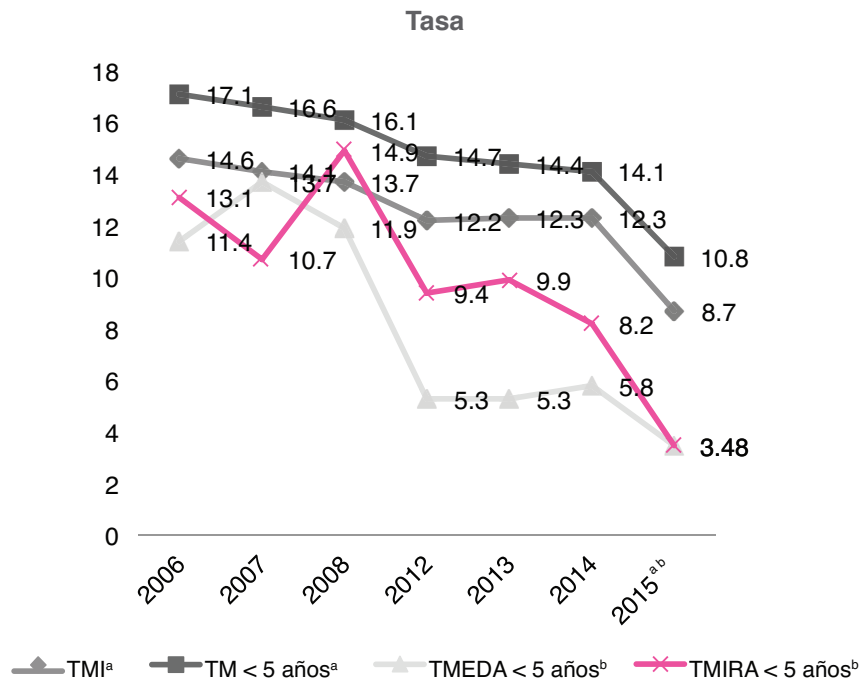
Con el fin de fortalecer las acciones y cobertura en materia de control y vigilancia nutricional en la infancia y adolescencia en primer nivel de atención, en julio de 2014 lanzamos la Red de Salud Alimentaria (RSA), que consiste en llevar un nutriólogo acompañado de médico, psicólogo y promotor de activación física (módulos), y un nu-

triólogo y promotor de activación física itinerante, acompañados del médico del centro de salud, a quien se capacitó en detección de alteraciones en la nutrición de niños, niñas y adolescentes.

A partir de enero de 2015, la RSA incrementó las unidades de salud contempladas para esta estrategia. Así, la integración 2015 de la RSA contempla 39 núcleos, seis módulos y un centro de referencia de alta especialidad. En 2015 brindamos 475 talleres de orientación alimentaria, 3 mil 725 orientaciones nutricionales y de actividad física, y se tiene el control nutricional con atención integral de 3 mil 107 niños y adolescentes con algún problema nutricional.

Dentro de las actividades del programa de prevención y tratamiento del cáncer en la infancia y adolescencia, y con base en las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo, durante 2015 se capacitó a personal de los tres niveles de atención involucrados en la detección, referencia y tratamiento oportuno de pacientes menores de 18 años con cáncer, teniendo un logro de capacitación de 100% del personal programado (344 personas).

Gráfica 2.12 Comparativo de reducción de la mortalidad infantil por año.



^a Tasas por 1,000 nacidos vivos.
^b Tasas por 100,000 menores de cinco años.
 Fuente: Secretaría de Salud.

En el mundo, más de la mitad de las muertes en menores de cinco años está representada por la mortalidad de los niños menores de 28 días de vida. En el estado de Morelos, la mortalidad neonatal representa 65% de la mortalidad en menores de cinco años; como parte de las estrategias para reducir estas cifras, capacitamos sobre reanimación neonatal al personal en contacto con la atención en recién nacidos para asistir a los pequeños en el momento más riesgoso de su vida: el nacimiento. Con esta estrategia logramos capacitar de diciembre de 2013 a diciembre de 2015 a 734 personas, lo que representa 89% del personal en contacto con bebés en el momento del nacimiento.

Contamos con la Unidad de Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), en la cual atendemos a niñas y niños de todo el estado de Morelos, para prevenir, diagnosticar y darles tratamiento oportuno mediante pruebas de tamizaje y atención multidisciplinaria. En 2015 se atendió

a un total de 9 mil 410 consultas de primera vez y 4 mil 134 subsecuentes, priorizando la prevención de discapacidad, con lo que ha habido un incremento en la atención de 50% en relación con el año anterior. Trabajamos de la mano con el Sistema DIF Morelos para la referencia de pacientes con discapacidad motriz establecida.

Dentro de las actividades que realizamos en la atención al recién nacido está la toma de tamiz metabólico para detectar cuatro enfermedades (hipotiroidismo, hiperplasia suprarrenal congénita, galactosemia y fenilcetonuria), dirigido a todas las niñas y niños entre las 72 horas de vida y el quinto día de nacimiento. La finalidad de dicha prueba es detectar de manera oportuna las enfermedades metabólicas antes de que se manifiesten, para poder dar tratamiento inmediato, y evitar la discapacidad o muerte de los recién nacidos por defectos del nacimiento. Hemos realizado 21 mil 116 pruebas de tamizaje, logrando una cobertura de 100% de los nacimientos en 2015. Detectamos 12 casos de hipotiroidismo

congénito; 12 casos de hiperplasia suprarrenal congénita (en tratamiento); 18 casos de síndrome de Down; dos de acondroplasia, y el primer caso registrado en el estado de Síndrome de Niemann-Pick; todos identificados por atención específica y oportuna.

También se hace la toma de tamiz auditivo a todos los recién nacidos dentro de los primeros 30 días de vida, a fin de detectar de manera oportuna los defectos en la audición y así evitar retrasos en la adquisición del lenguaje; se han hecho 15 mil 853 tamices auditivos, con una cobertura de 97.1%. La inversión total para estas actividades fue de un millón 603 mil pesos.

Con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años no

escolarizados en el estado, a través del Sistema DIF Morelos se han distribuido 48 mil 676 despensas adecuadas para su edad, beneficiando a 4 mil 59 menores de los 33 municipios (tabla 2.17).

Dotamos de una despensa mensual con productos de la canasta básica, diseñada de acuerdo con la edad del menor, en coordinación con los sistemas municipales DIF; se incluye vigilancia nutricional obligatoria al beneficiario del programa para menores de 6 a 11 meses. En 2015 hemos favorecido a 654 menores mensualmente, con una inversión de 845 mil 752 pesos (tablas 2.18 y 2.19).

Celebramos el Día Mundial de la Alimentación con un evento social y protocolario, al cual

Tabla 2.17 Contenido de la despensa entregada a menores de cinco años en riesgo, no escolarizados, 2015.

Contenido	Cantidad
Leche parcialmente descremada en polvo	4 bolsas de 480 g
Lenteja	1 bolsa de 500 g
Arroz	1 bolsa de 1 kg
Avena en hojuela	1 bolsa de 400 g
Frijol pinto	1 bolsa de 1 kg
Pasta integral para sopa	1 paquete de 200 g

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

Tabla 2.18 Despensa con complemento para menores de un año (de 6 a 11 meses de edad), 2015.

Despensa	Cantidad
Frijol pinto	1 bolsa de 1 kg
Arroz	1 bolsa de 1 kg
Avena en hojuela	1 bolsa de 400 g
Complemento de cuatro cereales	2 bolsas de 270 g

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

Tabla 2.19 Despensa con fórmula láctea para menores de un año (de 6 a 11 meses de edad), 2015.

Despensa	Cantidad
Fórmula láctea de continuación	3 latas de 345 g
Frijol pinto	1 bolsa de 1 kg
Arroz	1 bolsa de 1 kg
Avena en hojuela	1 bolsa de 400 g

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

asistieron mil personas. Se presentaron grupos de desarrollo comunitario con productos que elaboran para autoconsumo y venta, así como de Orgullo Morelos, con el fin de brindar impulso al consumo interno de los productos y con esto generar empleos para el crecimiento de nuestros productores y mejorar la calidad de vida de los morelenses. De igual manera se contó con la participación de una unidad móvil por parte de salud donde se realizó un taller de alimentación saludable, en el que participaron 40 niños a los cuales se les entregaron plántulas de frijol. A través de este taller se orienta a los pequeños sobre los mejores hábitos alimenticios y se les sensibiliza sobre la complejidad de producir el alimento y la importancia del cuidado del medio ambiente. Buscamos estimular la producción para promover una mayor estabilidad de los ingresos, y contribuir a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria a largo plazo.

Se realizó la primera etapa de vigilancia nutricional, donde se pesó a 3 mil 152 niños beneficiarios del Programa Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados, de los cuales 416 presentaron un problema de desnutrición, mismos que fueron canalizados a los módulos o núcleos de la Red de Salud Alimentaria de los SSM. Durante 2014 se atendieron a mil 201.

Salud escolar

Con el objetivo de generar entornos saludables y competencias de salud en la población escolar, certificamos 141 escuelas, impactando con 139 mil 106 acciones preventivas a más de 17

mil 170 estudiantes de los diferentes niveles educativos.

En el CADI Tekio, para prevenir y fomentar el cuidado de la salud en la comunidad escolar, se han impartido un total de 30 pláticas de salud orientadas a que la población, como individuos y familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable; el público objetivo fue padres/madres de familia y personal docente, con temas como pediculosis, prevención y atención de las enfermedades respiratorias, alimentación balanceada y hábitos, control de esfínteres, características de los niños y niñas en la etapa maternal. Para los niños y niñas se abordaron temas de higiene bucal, alimentación saludable (los grupos de alimentos), hábitos de higiene, anatomía física, cuidado del cuerpo, prevención de accidentes, para qué sirven las vacunas, etcétera. Beneficiamos un promedio de 270 padres y madres de familia, y 107 menores.

Durante 2015 impartimos 166 pláticas a padres y madres de familia sobre *Alimentación recomendable*, *Manejo higiénico de los alimentos* e *Importancia del desayuno*, en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Mia-catlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla, beneficiando a 4 mil 387 personas.

Con el Programa de Desayunos Escolares Calientes, hemos entregado 10 mil 523 despensas y distribuido 4 millones 209 mil 200 raciones alimentarias, atendiendo a un promedio de 20 mil 251 personas. Durante 2015 abrimos 30 co-

medores escolares, de los cuales ocho se ubican en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre: Ayala, Cuautla, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco y Yautepec, y los 22 restantes en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Miacatlán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tepalcingo, Tetela del Volcán y Yecapixtla. Asimismo, instalamos 23 huertos en 23 planteles escolares que cuentan con el Programa de Desayunos Escolares Calientes.

En agosto inauguramos un comedor comunitario para servir desayunos, en la modalidad de alimentos calientes, a pobladores en situación de vulnerabilidad de las colonias Lázaro Cárdenas y Ampliación, así como Chipitlán del municipio de Cuernavaca. En este sentido, proporcionaremos alimentos a niñas, niños, madres solteras y adultos mayores, quienes son una parte de la población vulnerable de la zona y que debido a falta de recursos en ocasiones no cuentan con suficiente dinero como para comprar alimentos. La instalación del comedor tuvo una inversión de 35 mil pesos y se busca beneficiar un aproximado de 60 personas al día.

Contamos con 124 comedores comunitarios, 271 comedores escolares y 91 huertos implementados en el estado, para contribuir a la seguridad alimentaria de la población beneficiada, a través

de una ración alimentaria, diseñada con criterios de calidad nutricia y acompañado de acciones de orientación alimentaria.

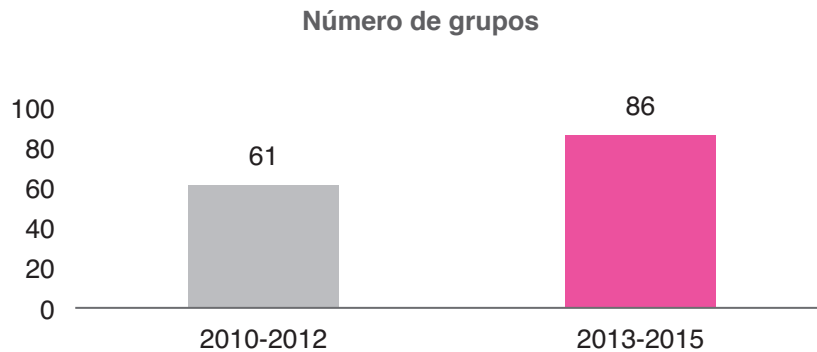
Continuamos distribuyendo cada día desayunos escolares, modalidad fríos, a niñas y niños de los 691 planteles ubicados en los 33 municipios del estado. Durante 2015 se entregaron 11 millones 200 mil raciones, con una inversión de 109 millones 756 mil 904 pesos, beneficiando a 70 mil menores. La distribución diaria es de 250 mililitros de leche natural descremada, un cereal integral, y una ración de fruta fresca o deshidratada para cada pequeño.

Salud del adolescente

Los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) es una estrategia enfocada en capacitar adolescentes de 10 a 19 años en temas de salud prioritarios que permitan prevenir embarazos tempranos; ITS, incluido el VIH/SIDA; violencia; accidentes; suicidios; sobrepeso, y obesidad. De acuerdo con los datos revisados en el Sistema de Información en Salud (SIS), la formación de GAPS se ha incrementado 40% del periodo 2013-2015, con relación al periodo 2010-2012 de la pasada administración (gráfica 2.13).

Como se puede observar, cada vez más adolescentes se adhieren a esta estrategia que

Gráfica 2.13 Comparativo de grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) formados por periodo, 2010-2012, 2013-2015.



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

les permite cuidar su salud y promover estilos de vida saludables a otros adolescentes, con lo cual logramos que los jóvenes escuchen de sus pares consejos para autocuidar su salud.

La Semana Nacional de Salud de la Adolescencia (SNSA) se realiza durante septiembre, es por ello que en el estado de Morelos, septiembre es el mes de la salud de los adolescentes. Intensificamos acciones de prevención de conductas de riesgo en este grupo etario y de las problemáticas de salud más importantes. En 2015 llevamos a cabo la Segunda Carrera por la Salud de la Adolescencia de Morelos. Participaron 300 personas, 100 de ellas adolescentes de 10 a 19 años. También reforzamos acciones de prevención en cuanto a embarazo adolescente, ITS, violencia, accidentes, suicidio y cáncer en el evento, así como durante el resto de las actividades de la SNSA. Con el objetivo de dar atención integral a la salud de la adolescencia, capacitamos a 20% del personal de salud. Todas estas acciones tuvieron una inversión estatal de 180 mil pesos.

Uno de los objetivos más importantes del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes es la prevención del embarazo

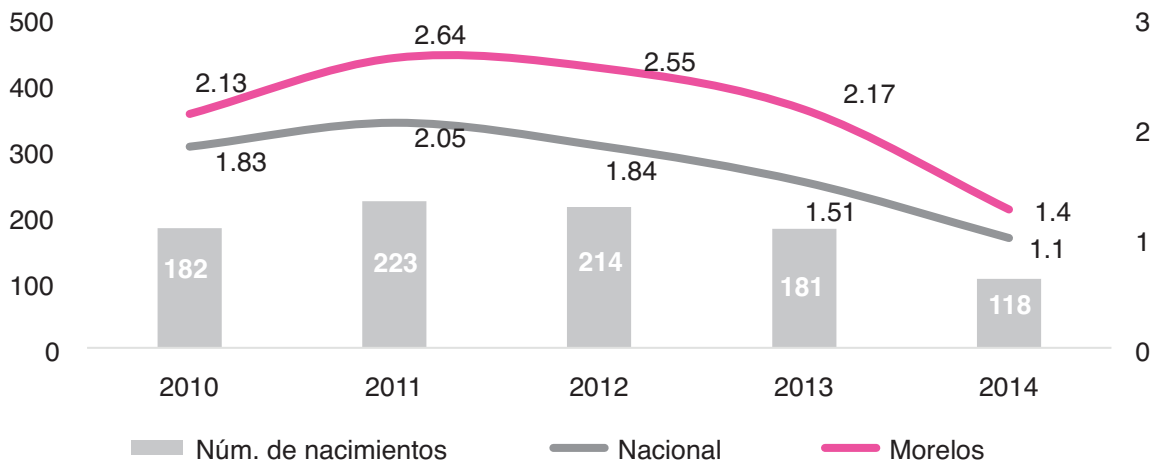
temprano debido a las consecuencias negativas para la salud de la madre y del producto, así como por la disminución en las probabilidades de concluir los estudios y tener un trabajo bien remunerado de ambos padres.

Con base en datos históricos, de 2010 a 2014, el estado de Morelos se encontraba por arriba de la media nacional en cuanto a tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años; por ejemplo, para 2014, la media nacional era de 1.1 y para la entidad de 1.4. El año en el que hubo más madres adolescentes de 10 a 14 años fue 2011, con 223 nacimientos. El año que hubo menos nacimientos fue 2014, con 118 (gráfica 2.14).

La tasa de fecundidad para el grupo de 15 a 19 años en el estado de Morelos mostró cifras similares a las estimaciones consideradas en el panorama nacional, estamos ligeramente por arriba de la media nacional; para el año 2014, la media nacional se ubicó en 66.4 y para el estado de Morelos fue de 67.42 (gráfica 2.15).

En 2013, en Morelos se registraron 6 mil 155 nacimientos de madres adolescentes de 10 a 19 años; mientras que en 2014 fueron 5 mil 903, lo que denota una reducción en el número de los

Gráfica 2.14 Tasa de fecundidad, adolescentes de 10 a 14 años por año.



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

Gráfica 2.15 Tasa de fecundidad, adolescentes de 15 a 19 años por año.



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

mismos. Para adolescentes de 10 a 14 años, la reducción en tasa de fecundidad fue de 2.17 a 1.4 de 2013 a 2014. Para adolescentes de 15 a 19 años, la reducción en tasa de fecundidad fue de 69 a 67.42 de 2013 a 2014.

Para 2015, de enero a septiembre, se registraron 4 mil 51 nacimientos por madres adolescentes de 10 a 19 años; para el mismo periodo, pero de 2014, se reportaron 4 mil 394 embarazos en mujeres de 10 a 19 años.

Una de las estrategias que nos ha permitido brindar atención a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes es la conformación de Servicios Amigables, módulos dentro de los centros de salud exclusivos para adolescentes, con personal capacitado y sensibilizado para atender a este grupo etario. En el estado de Morelos se cuenta con 18 Servicios Amigables y un centro de salud exclusivo para la población de 10 a 19 años, denominado Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA). Se han atendido 700 adolescentes, de los cuales aproximadamente 300 son subsecuentes.

Otra de las actividades que realizamos para contribuir en la disminución de la tasa de fecundidad

en adolescentes es la capacitación a prestadores de servicios en los procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación, para facilitar que los profesionales puedan cumplir con su corresponsabilidad en la integralidad de la atención, de acuerdo con las competencias y obligaciones establecidas en las normas oficiales de salud. En 2015 se capacitó un total de 213 personas entre médicos, enfermeras, promotores de salud y trabajadores sociales.

Con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes impulsamos diferentes estrategias, considerando actividades de promoción, información y difusión, como el diseño y divulgación de una campaña de prevención de embarazo e ITS en adolescentes, y la habilitación de más unidades de salud con Servicios Amigables para ese grupo.

De 2013 a 2014 se logró una reducción de la tasa de fecundidad de 2.17 a 1.4 en adolescentes de 10 a 14 años, y de 69 a 67.42 en adolescentes de 15 a 19 años. En 2015, la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años fue de 0.85 (71 nacimientos) y de 15 a 19 años de 42.94 (3 mil 654 nacimientos), lo que representa una reducción de 2.44 (de 10 a 14 años) y 28.94 (de

15 a 19 años) puntos porcentuales respecto a lo registrado en 2009.

Con relación a la atención especializada, a través del HNM, durante 2015 se otorgaron 174 consultas en la clínica del adolescente, cifra similar al año anterior.

A través del Sistema DIF Morelos impartimos pláticas y talleres psicoeducativos en diferentes modalidades, como *Prevención de embarazo, Violencia en el noviazgo, Equidad de género y Acoso escolar*, en los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, y Puente de Ixtla, beneficiando a 554 mujeres y hombres.

Además, en conjunto con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, se está realizando el proyecto Embarazo Adolescente en el Estado de Morelos: un Análisis de Corte Interseccional. Este proyecto tiene la finalidad de identificar las causas del embarazo adolescente en la entidad, mediante el estudio de percepciones educativas, culturales y de servicios de salud sobre la prevención del embarazo, vida sexual y sus consecuencias. Dicho proyecto tuvo un costo de 640 mil pesos.

Salud materna

El estado de Morelos se suma al esfuerzo de disminuir la razón de mortalidad materna, indicador establecido a través de los Objetivos del Milenio, ya que la baja de la mortalidad materna es un desafío enorme para el Sistema de Salud, por lo que en las últimas décadas mejorar la salud materna se ha convertido en una prioridad y se han implementado una serie de estrategias, como propiciar el acceso universal de mujeres y hombres en las etapas pre gestacional, embarazo, parto y puerperio a servicios respetuosos y de calidad; realizar una priorización en grupos de alta marginación y de riesgo, como los adolescentes de 10 a 19 años, mujeres añosas y aquellas que presentan alguna enfermedad crónico degenerativa.

Una de las actividades hechas de forma continua es la vigilancia del embarazo, parto y puerperio,

efectuando un acompañamiento estrecho con las mujeres que presentan alguna complicación durante el parto. Se ha tenido en los hospitales de SSM un total de 608 emergencias obstétricas, y la razón de mortalidad materna a la fecha es de 28.7, que corresponde a nueve muertes maternas, lo que representa una reducción de 32 puntos porcentuales respecto a lo registrado en 2009, donde se presentó una razón de mortalidad de 67.2 (gráfica 2.16).

El porcentaje de emergencias obstétricas en la entidad, en relación con el número de nacimientos registrados, observa una tendencia descendente, teniendo 3.2% en 2015, en comparación de 4% ocurrido en 2012; ello significa que estamos más preparados para identificar de manera oportuna los datos clínicos de riesgo, que de no atenderse incrementarían el número de emergencias.

Parte fundamental en la atención de las mujeres embarazadas es la capacitación en diferentes temáticas relacionadas con emergencias obstétricas. En la tabla 2.20, se listan los cursos de capacitación.

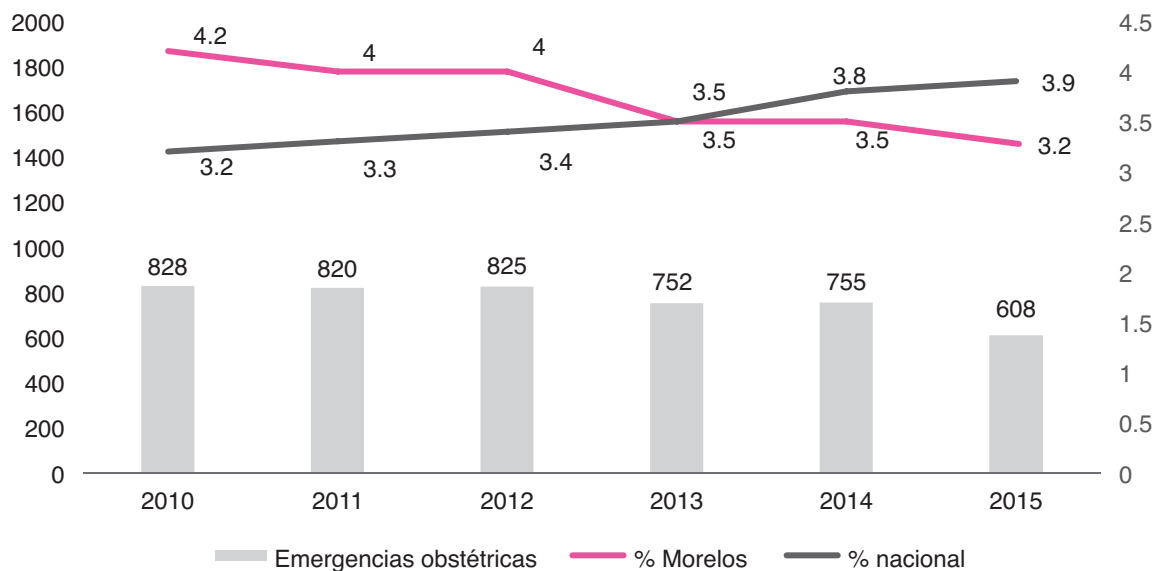
Continuamos fortaleciendo la atención de la salud materna en el estado. Durante 2015 capacitamos a 24 médicos en técnica de ligadura de arterias hipogástricas; a 68, en atención primaria con enfoque en salud materna; asimismo, se reforzaron 18 equipos de respuesta inmediata ante emergencias obstétricas. Estos temas son de vital importancia en la atención de complicaciones durante el periodo gestacional, parto y puerperio, por eso buscamos que todo el personal médico en la entidad tenga la suficiente capacitación y adiestramiento para resolver estos problemas.

Enfermedades transmisibles

Vectores y zoonosis

En relación con el dengue, mantuvimos el control de las poblaciones de mosquitos a través del manejo integrado del vector. Durante el año trabajamos en 876 mil 727 casas, eliminamos

Gráfica 2.16 Emergencias obstétricas por año.



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 2.20 Cursos de capacitación impartidos en relación con emergencias obstétricas, 2015.

Curso	Personal capacitado
Total	440
<i>Técnicas quirúrgicas avanzadas</i>	24
<i>Violencia obstétrica</i>	145
<i>Trabajo en equipo</i>	35
<i>Ligadura de arterias hipogástricas</i>	24
<i>Salud materna en atención primaria</i>	68
<i>Soporte vital básico</i>	47
<i>Electrocardiografía y farmacología</i>	39
<i>Soporte cardiovascular avanzado</i>	40
<i>Equipos de respuesta inmediata obstétrico</i>	18

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

13 millones 407 mil 3 recipientes (potenciales criaderos) y nebulizamos 58 mil 941 hectáreas. Estas acciones posicionaron al estado en el lugar 16 en el país por casos y en el lugar 14 por tasa, la cual fue de 33.5 enfermos por cada 100 mil habitantes. El registro de dengue en la entidad contabilizó 595 casos confirmados, lo que representó una reducción de 26% con respecto a 2014, mientras que entidades como Veracruz, Sonora y Jalisco registraron 3 mil 760, 3 mil 265 y 3 mil 13 casos confirmados, respectivamente, correspondiendo a los primeros tres lugares de la relación nacional. La tasa de letalidad la mantuvimos en cero durante 2015.

La introducción del virus chikungunya a Morelos representó un riesgo para toda la población, al ser completamente susceptible, por no tener antecedentes de la infección. Brotes intensos en otros estados, como Guerrero y Chiapas, mostraron vulnerabilidad de sus sistemas de salud; sin embargo, las acciones integrales de atención médica, vigilancia epidemiológica y entomológica, promoción de la salud y acciones de control, así como la eliminación de criaderos, control larvario, rociado residual y aplicaciones de nebulización espacial, nos permitieron hacerle frente a esta enfermedad, evitando brotes explosivos y masivos, registrando sólo 580 casos confirmados, lo que nos ubicó en el país en el lugar ocho y seis por casos y tasa, respectivamente, con una tasa de incidencia de 24.2 por cada 100 mil habitantes y sin defunciones.

Las acciones anticipatorias para la prevención de dengue y chikungunya son fundamentales en la previsión y control de ambas patologías; por ello, y durante todo 2015, realizamos 374 jornadas permanentes de eliminación de criaderos del mosquito trasmisor, logrando la destrucción de mil 245 toneladas. Hicimos saneamiento básico y certificación de 244 escuelas y 159 panteones en las diferentes colonias prioritarias de los municipios de riesgo.

Durante el año mantuvimos 622 promotores para realizar saneamiento básico, 40 máquinas nebulizadoras y 150 equipos de aspersión por-

tátil, con una inversión de 63 millones anuales, que permitieron llevar a cabo de manera oportuna acciones de prevención y control de ambas enfermedades.

Enfermedades prevenibles por vacunación

El Programa de Vacunación Universal es una política sanitaria que tiene como propósito proveer protección específica contra algunas infecciones mediante la vacunación en los diferentes grupos de edad, cuyas actividades se llevan a cabo tanto intra como extramuros para lograr la cobertura de la población morelense.

La coordinación interinstitucional es un elemento clave para el desempeño del Programa de Vacunación Universal, y se realiza a través de los grupos colegiados del Consejo Estatal de Vacunación (Coeva), integrados por representantes de las diferentes instituciones que conforman el sector salud en el estado de Morelos (SSM, IMSS, ISSSTE y la Secretaría de la Defensa Nacional).

En cuanto a la cobertura del esquema completo de vacunación en el menor de un año de edad, en 2013 logramos una cobertura de 100%; para 2014 fue de 91.7%, pues se tuvo desabasto de la vacuna antineumococcica conjugada 13 valente durante ese año; sin embargo, adquirimos 10 mil dosis, con una inversión de un millón 838 mil pesos adicionales, para cubrir a la población desprotegida. En el primer semestre de 2015 se tuvo una cobertura de 91.7% en este grupo de edad.

Otra de las intervenciones en salud pública de gran impacto es la vacunación a las niñas inscritas en quinto grado de primaria y de 11 años no escolarizadas contra el virus del papiloma humano. Cada año logramos incrementar la cobertura, en 2013 fue de 89.2%; para 2014, 89.5%; y en la aplicación de la primera dosis del esquema de esta vacuna en 2015, se tiene una cobertura de 93.6%.

Para la prevención de infecciones causadas por el virus de la influenza estacional en la temporada

invernal 2013-2014 se aplicaron 299 mil 212 dosis de vacuna anti-influenza, para 2014-2015 aumentamos 157 mil 879 dosis a las de la temporada invernal previa, y para la temporada 2015-2016 se tiene contemplada una meta de 557 mil 820 dosis para la población blanco y con factor de riesgo.

Con el propósito de mantener actualizado al personal operativo sobre los componentes del Programa de Vacunación Universal, desde 2013 hasta la fecha capacitamos a más de mil personas (personal médico y paramédico) involucradas en las actividades del Programa de Vacunación Universal, a fin de garantizar una vacunación segura y buen manejo de los biológicos. Lo anterior implicó una inversión de más de 200 mil pesos.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer el Programa de Vacunación Universal en las actividades extramuros, para el ejercicio 2015 contratamos 180 vacunadores con una aplicación en servicios personales de más de 20 millones de pesos.

Como en otros años, en el HNM hemos puesto a disposición del público en general la aplicación de biológicos que no son parte del esquema nacional de vacunación, a un costo accesible para la población. En 2015 se aplicó 49% más dosis de biológicos que en 2014.

Vigilancia sanitaria

Con el propósito de minimizar los riesgos asociados con el consumo de carne de bovino proveniente de animales sacrificados en unidades no aptas y sin condiciones higiénicas adecuadas, evaluamos 100% de los rastros y mataderos municipales, emitiendo 19 propuestas específicas de mejora a igual número de rastros y mataderos municipales del estado, incidiendo en la corrección de sus procesos de manufactura, equipamiento y comercialización, lo que protege la salud de al menos 67 mil 385 personas consumidoras de forma mensual.

Asimismo, para prevenir enfermedades gastrointestinales y zoonóticas, verificamos 70% de

las 97 unidades privadas de sacrificio de aves del estado, protegiendo con ello a 186 mil 656 personas consumidoras de productos cárnicos avícolas.

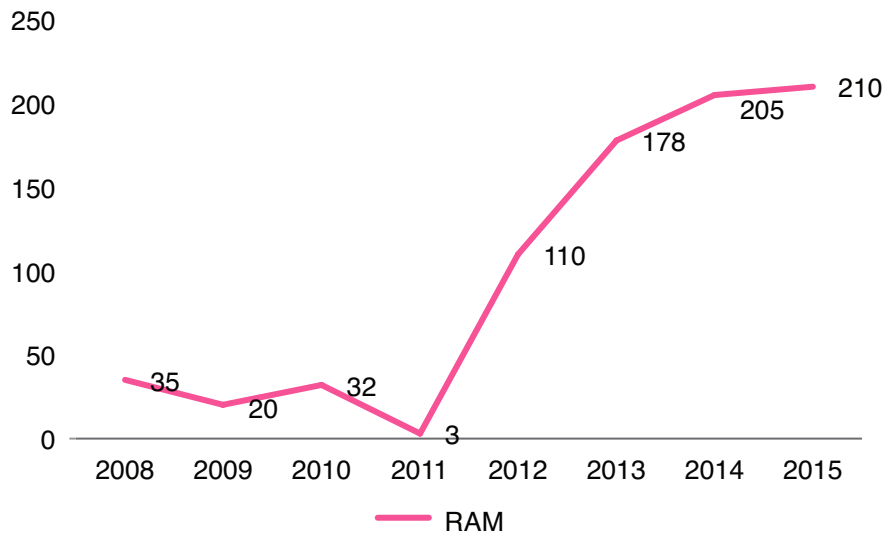
Vigilamos la seguridad y efectividad de los medicamentos que se prescriben a los morelenses a través de la capacitación de 588 profesionales de la salud en materia de farmacovigilancia. Durante esta administración incrementamos hasta nueve veces las notificaciones de reacciones adversas a medicamentos (Rams), lo que conlleva a un estricto control de los mismos para proteger a los consumidores de estos insumos; ello incide además en ahorros importantes para el sector salud, toda vez que la farmacovigilancia adecuada permite disminuir entre 2.4 y 12% el ingreso al servicio de urgencias y reducir el gasto en medicamentos en 44.1% (gráfica 2.17).

Para garantizar a la población medicamentos y otros insumos para la salud seguros, eficaces y de calidad, hicimos 829 visitas de vigilancia sanitaria a farmacias, boticas y droguerías en todo el estado, previniendo daños a la salud asociados con la falta de cumplimiento de la normatividad sanitaria correspondiente. Del mismo modo, en coadyuvancia con la autoridad sanitaria federal, llevamos a cabo 123 visitas de vigilancia sanitaria a la industria químico-farmacéutica ubicada en Morelos, en donde se hizo muestreo de vacunas y hemoderivados para validación de su efectividad.

De manera paralela, fomentamos la profesionalización del personal dedicado al manejo, y dispensación de medicinas y otros insumos para la salud, al capacitar 257 personas que laboran en farmacias, boticas y droguerías del sector público y privado; esto en favor de los usuarios, quienes obtienen medicamentos en óptimas condiciones y reciben información profesional sobre el uso racional de los mismos, su correcto almacenamiento, asesoría en el tema de reacciones adversas a algún insumo e información sobre los beneficios del apego a su tratamiento.

Verificamos la calidad del agua para uso y consumo humano que se suministra a la población,

Gráfica 2.17 Notificación de reacciones adversas a medicamentos por año.



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos. Reportes de reacciones adversas de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism) 2008-2015.

realizando 246 muestreos para determinaciones microbiológicas en puntos estratégicos, 7 mil 946 monitoreos de cloro residual libre, y 38 operativos de saneamiento básico en localidades con incidencia de enfermedades diarreicas y problemas en la cloración del agua.

En 2015 alcanzamos niveles de eficiencia en la desinfección del vital líquido superior a 92%, valor que sobrepasa con amplitud el límite de riesgo de 85% establecida por el Gobierno Federal. Esto ha permitido controlar el riesgo de brotes de enfermedades de origen hídrico, como cólera, hepatitis, enfermedades diarreicas agudas y otras infecciones gastrointestinales (gráfica 2.18).

Morelos es uno de los destinos turísticos por excelencia, siendo la atracción de visitantes y locales sus balnearios, centros recreativos, hoteles y parques acuáticos. Así, hemos mantenido una estrecha vigilancia sanitaria de 137 establecimientos y determinamos la calidad del agua de sus albercas, para descartar riesgos sanitarios que dañen la salud de la población usuaria.

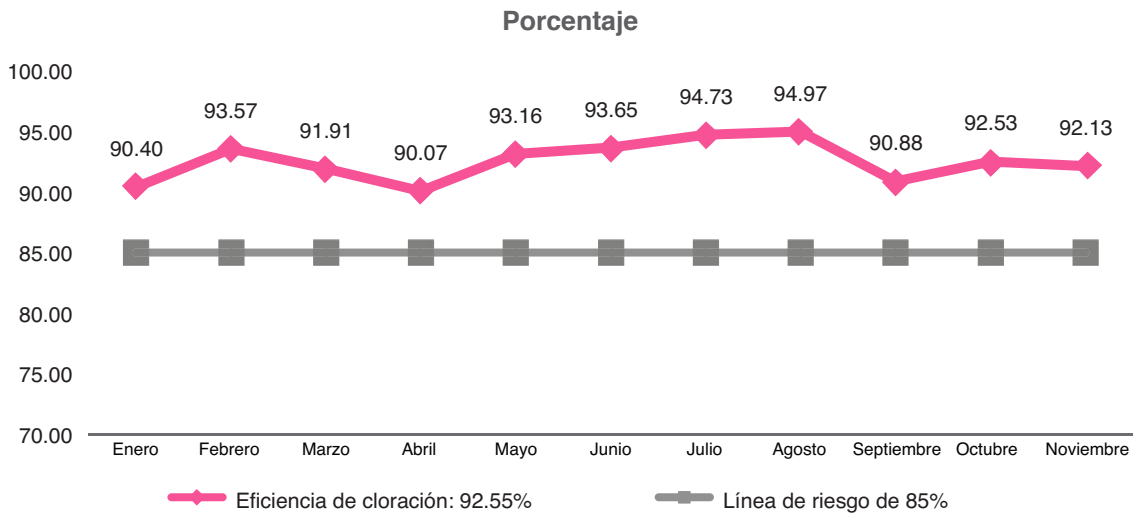
Además, monitoreamos de forma mensual el agua del lago de Tequesquitengo, sustentando su calidad en los resultados microbiológicos de las muestras y declarando que el agua es apta para uso recreativo.

Con estas acciones se protege la salud de los usuarios contra enfermedades de la piel, ojos y gastrointestinales; propiciando además que Morelos se consolide como uno de los principales destinos turísticos tanto del país como del extranjero, para realizar actividades acuáticas en piscinas y cuerpos de agua dulce.

Hicimos 2 mil 938 visitas a establecimientos de riesgo, como panteones, balnearios, mercados, etcétera, estableciendo comunicación con los ayuntamientos para corrección de las anomalías y así contribuir al control del dengue.

A través de la vigilancia sanitaria a mil 929 establecimientos dedicados a la elaboración, preparación y expendio de alimentos, así como al monitoreo de mil 490 muestras de productos alimenticios para corroborar su calidad sanitaria, contribuimos a prevenir intoxicaciones alimentarias,

Gráfica 2.18 Eficiencia de cloración en el estado, enero a noviembre 2015.



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

enfermedades diarreicas, gastroenteritis, y otras transmitidas por alimentos y agua en 533 mil personas, considerando que 30% de la población come fuera de casa.

Bajo la misma premisa, se concertaron reuniones con los asociados de diferentes cámaras de la Industria Alimenticia y Restaurantera, para la difusión y aplicación de buenas prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos. Se tuvo la participación activa de mil 57 manejadores de alimentos.

Apoyamos la Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, constatando el retiro de saleros de las mesas en 780 establecimientos dedicados a la preparación y expendio de alimentos, reduciendo el riesgo de enfermedades como hipertensión arterial y problemas cardiovasculares.

A través del Programa de Vigilancia Sanitaria a Cooperativas Escolares y/o Establecimientos de Consumo Escolar, iniciado en 2014, hemos contribuido a la disminución del consumo de alimentos que no cumplen con los lineamientos nutricionales establecidos por la Secretaría de Salud. Además, propiciamos un mayor consumo

de agua potable entre los educandos y vigilamos la inocuidad de los alimentos proporcionados a los niños.

Con lo anterior, hemos protegido la salud de más de 39 mil alumnos de los planteles educativos verificados, coadyuvando a reducir los índices de sobrepeso y obesidad que imperan en la población infantil, y previniendo enfermedades transmitidas por agua y alimentos.

En este tema también involucramos a las autoridades municipales, para que desde su ámbito de competencia prohíban la venta de alimentos no permitidos afuera de las escuelas, y garanticen el suministro y desinfección del agua abastecida a los planteles.

Comparado con 2014, incrementamos en 30% las determinaciones de clenbuterol en carne y vísceras de bovino, para monitorear un mayor número de rastros, mataderos y puntos de venta de productos cárnicos. Esto permitió prevenir intoxicaciones y daños a la salud por el uso ilegal de clenbuterol.

En este sentido, procedimos a la suspensión de trabajos o servicios de tres unidades de sacrificio,

por detectar clenbuterol en las muestras tomadas en músculo y vísceras del ganado ahí procesado.

Aunado a lo anterior, se fortaleció el Programa de Carnicería Confiable, con lo que ya son 163 los propietarios de establecimientos comprometidos a comercializar carne libre de clenbuterol, minimizando el riesgo de intoxicación de al menos mil 697 personas cada día.

Por otra parte, derivado del Programa Regular de Verificación Sanitaria de Bebidas Alcohólicas, logramos evitar la comercialización y consumo de bebidas de dudosa procedencia, protegiendo a la población de intoxicaciones por metanol e incluso la muerte. Además, este año llevamos a cabo seis operativos preventivos en fechas calificadas de mayor consumo, como las previas a fiestas patrias y decembrinas. Se verificaron 183 establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, revisando etiquetas y la procedencia de unas 4 mil 897 botellas para asegurar su calidad y legalidad. Asimismo, hicimos vigilancia sanitaria de procesos y productos en 41 establecimientos elaboradores de bebidas alcohólicas, descartando la presencia de bebidas adulteradas.

Coadyuvando con la prevención de muertes maternas en Morelos y atendiendo a los Objetivos del Milenio establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre los que se contempla la reducción en 3/4 partes de la mortalidad materna, en 2015, el SSM logró impactar en este indicador en forma favorable para el global nacional. La vigilancia sanitaria de 11 establecimientos de atención médica gineco-obstétrica derivó en la detección de seis unidades de riesgo sanitario inminente, aplicando de manera inmediata medidas de seguridad en modalidad de suspensión de trabajos o servicios.

A fin de regular y mejorar las condiciones sanitarias y servicios que ofrecen las unidades médicas hospitalarias, verificamos 100% de los 105 hospitales privados existentes en el estado, aplicando 28 medidas de seguridad en unidades que presentaron un alto riesgo sanitario por de-

ficiencias graves en sus instalaciones, equipos y programas médicos.

Aunado a esto, realizamos cuatro reuniones regionales con responsables sanitarios y propietarios de 92 clínicas privadas, que representan 81.4% del total de las mismas, en las cuales se dieron a conocer las disposiciones sanitarias que deben cumplir y se entregó una cédula de autoevaluación a cada clínica, que ha permitido identificar sus propias anomalías y corregir las inconsistencias presentadas.

Estas actividades impactan directamente en la calidad de los servicios otorgados, corroborando la capacidad resolutoria del establecimiento e incidiendo en la disminución de riesgos sanitarios que pongan en peligro la vida de los pacientes.

Llevamos a cabo el control y vigilancia sanitaria en establecimientos de atención médica, auxiliares al diagnóstico y de asistencia social, con un total de mil 271 visitas de verificación dirigidas a consultorios, ambulancias, laboratorios de análisis clínicos, tomas de muestra, gabinetes de rayos X, gabinetes de ultrasonido, guarderías, orfanatos, asilos, centros de tatuajes y perforaciones, centros de adicciones de ayuda mutua y modelo profesional, para identificar, controlar o eliminar riesgos sanitarios en servicios, infraestructura, equipamiento, mobiliario y atención del personal profesional. Así, aplicamos 28 medidas de seguridad en modalidad de suspensión de trabajos o servicios, lo cual ha llevado a la mejora de las condiciones sanitarias y funcionamiento de estos establecimientos, minimizando posibles daños en la salud de los usuarios.

Con la finalidad de incidir en la disminución de enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo de tabaco, como cáncer de pulmón o enfermedad pulmonar obstructiva crónica, entre otras, en 2015 incrementamos a 448 las visitas de verificación sanitaria a restaurantes, bares, antros, billares, hoteles y dependencias públicas, entre otros, para corroborar el cumplimiento de la Ley de Protección contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco del Esta-

do de Morelos, lo que representa un aumento en la cobertura de vigilancia de 14% en relación con los últimos dos años.

Parte sustantiva del cumplimiento de la normatividad ha sido la vinculación con las principales cámaras empresariales, mercantiles o de comercio, con las cuales promovimos entre sus agremiados la creación de espacios libres de humo de tabaco, teniendo como resultado durante 2015 la entrega de 438 distintivos que los acreditan como “Ambientes 100% libres de humo de tabaco”.

Participamos de manera activa en la prevención de riesgos sanitarios por el uso de loza vidriada, al aplicar 748 pruebas de detección de plomo en 543 establecimientos que procesan y sirven alimentos en 21 municipios del estado. Los resultados obtenidos indican 1.5% de utensilios con resultados positivos de plomo, procediéndose a la destrucción inmediata de la loza, previniendo con ello la exposición e intoxicación gradual por plomo de los comensales.

A través de la estrategia denominada “6 pasos de salud con prevención, saneamiento básico para las familias mexicanas” protegimos a 8 mil 872 habitantes del estado de problemas de salud conocidos como “enfermedades del rezago”, tales como parasitosis, diarreas, enfermedades de la piel y las transmitidas por vectores, por mencionar algunas. Lo anterior fue posible al otorgar 753 horas de capacitación a la población de 60% de los municipios del estado, para el desarrollo de seis acciones de saneamiento básico: hervir o clorar el agua; lavar y desinfectar frutas y verduras; lavarse las manos; mantener la basura separada, tapada y en su lugar; limpiar y desinfectar baños, y eliminar fauna nociva.

Promovimos y capacitamos a 70 representantes de 25 municipios del estado en la creación e implementación de sus unidades de protección contra riesgos sanitarios, para contar con estructuras homogéneas en materia de regulación y salubridad local, optimando los recursos y procedimientos de aplicación normativa municipal

establecidos en la Ley de Salud del Estado de Morelos.

De los municipios en donde se capacitó a personal, Emiliano Zapata, Temixco y Tepoztlán ya iniciaron el diseño de su estructura de protección contra riesgos sanitarios, lo que permitirá el fortalecimiento de las acciones regulatorias en temas como el comercio semifijo y ambulante, panteones, mercados, sexo servicio, acopio animal, granjas avícolas y porcícolas, entre otros, que por la naturaleza de su actividad representan un riesgo a la salud de la población.

En 2015 atendimos 100% de las 45 emergencias presentadas en el estado. Destacan las precipitaciones pluviales, los eventos de concentración masiva como “Morelos Open 2015”, la Semana Estatal contra el Dengue y Chikungunya, Sabor es Morelos, derrame de químico en la laguna de Hueyapan y alertas sanitarias para aseguramiento de medicamentos o suplementos alimenticios, entre otros.

El objetivo fue prevenir riesgos sanitarios entre la población participante y afectada, llevando a cabo acciones de saneamiento básico y de vigilancia sanitaria en establecimientos, productos y servicios. Con estas acciones se protegió la salud de un millón 667 mil 347 morelenses.

En apoyo a las acciones de control sanitario para prevenir la ingesta de agua y alimentos contaminados que originan enfermedades gastrointestinales e intoxicaciones, hicimos el análisis microbiológico y fisicoquímico de 5 mil 601 tipos de productos sujetos a cumplimiento de normas oficiales mexicanas, de los cuales 87% cumplió con las especificaciones sanitarias, representando una amplia cobertura en la prevención de riesgos por ingesta de alimentos entre la población de Morelos. Además, incrementamos 7% el número y tipo de productos analizados con respecto a 2014.

Asimismo, logramos la ampliación de pruebas autorizadas por la Comisión Federal para la

Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el Centro de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC), como tercero autorizado, lo que sustenta las acciones legales de intervención de las actividades de protección contra riesgos sanitarios del estado.

Contribuimos al diagnóstico oportuno de enfermedades de impacto en la salud pública, como dengue, chikungunya, enfermedad de Chagas, VIH, sífilis y *Vibrio cholerae*, entre otras, a través del análisis de 40 mil 603 muestras, lo que representó un incremento de 11.4% de los análisis hechos en 2014.

Reforzamos la capacidad para diagnosticar en forma oportuna enfermedades emergentes transmitidas por vectores como el chikungunya, cuya presencia se detectó entre la población a partir de febrero de 2015 en el estado de Morelos.

Esto se logró con base en la infraestructura y equipamiento de la unidad médica correspondiente para atender el diagnóstico por laboratorio.

Cabe mencionar que como parte de las acciones para prevenir y controlar infecciones asociadas con la atención de la salud, en el HNM durante 2015 se actualizaron las rutinas de limpieza de la Central de Equipos y Esterilización (CEyE) y de los quirófanos; también se habilitó una bodega de insumos para residuos peligrosos biológico infecciosos (RPBI), además del monitoreo diario de los pacientes, con lo que se obtuvo una tasa

de 12.7 infecciones nosocomiales por cada 100 egresos en 2015.

Vigilancia epidemiológica

Dentro de las principales enfermedades que se vigilan en el estado de Morelos están el VIH-SIDA y las ITS, logrando avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención y disminución del estigma y discriminación. Con objeto de garantizar el continuo de atención del VIH, SIDA e ITS, mantuvimos acciones de prevención permanentes, como la distribución de un millón 250 mil condones masculinos a la población a través de centros de salud, Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e ITS (CAPASITS), en ferias de salud y a través de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con grupos de riesgo, lo que representó un incremento de 12 y 38% en cuanto a los años 2012 y 2013, respectivamente.

Asimismo, con objeto de identificar casos sospechosos e inicio de tratamiento oportuno, en 2015 se incrementó en 95% el número de pruebas rápidas de VIH realizadas en relación con el año 2012 en población general y en grupos en riesgo (tabla 2.21).

En el tamizaje de sífilis a la población, en 2015 incrementamos 10% el número de pruebas rápidas de VDRL, en comparación con 2012. En ambos casos, las personas identificadas como reactivas recibieron atención médica oportuna (tabla 2.21).

Tabla 2.21 Acciones de vigilancia epidemiológica por año.

Año	2012	2013	2014	2015
Condomes distribuidos	1,063,605	907,885	1,242,275	1,250,000
Pruebas rápidas de VIH	25,077	28,328	44,151	48,919
Pruebas rápidas para sífilis	40,529	47,139	46,851	44,581

Nota: para el año 2015, la información es proyectada a diciembre.
Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

El esfuerzo en la detección de VIH en mujeres embarazadas nos permitió que en los últimos cuatro años no existieran casos de transmisión vertical (madre-hijo) reportados en la entidad.

En cuanto a la atención de las personas que viven con VIH, se incrementó en 30% el número de ciudadanos que reciben tratamiento antirretroviral con relación al año 2012, garantizando la atención integral a mil 407 pacientes activos que reciben dicho tratamiento y estudios especializados para su control de manera gratuita en los CAPASITS, incluyendo aquellos privados de su libertad; esto nos coloca como un estado con uno de los mejores índices de desempeño en la atención de este padecimiento.

Es importante mencionar que 100% de los individuos diagnosticados con tuberculosis en el HNM reciben atención especializada en la consulta de infectología para su seguimiento y control, porcentaje que se ha mantenido de manera constante.

Asimismo, 100% de los enfermos que se diagnostica con VIH también recibe atención especializada en la clínica de inmunodeficiencia para su seguimiento y control, porcentaje que se ha mantenido de manera constante.

Enfermedades crónico-degenerativas

Cáncer

Hemos trabajado en elevar la meta en el tamizaje por mastografía, teniendo un logro de 30 mil 863 mastografías, cuando en 2009 se realizaron 8 mil 672. Asimismo, se ha ido fortaleciendo la infraestructura para el tamizaje de cáncer de mama, adquiriendo un mastógrafo digital con estereotaxia en 2015, lo que representa una inversión de 8 millones de pesos, con el cual se podrán hacer 10 mil 400 estudios al año.

En relación con el cáncer cervicouterino, a través de la provisión constante de insumos para las diferentes pruebas de tamizaje, tuvimos un logro de 53 mil 197 citologías en 2015 y 13 mil 856

captura de híbridos para la detección del virus del papiloma humano, lo que para esta última prueba representa 100% de avance en relación con lo realizado en 2009. Se ha fortalecido la infraestructura de las clínicas de colposcopia con la adquisición de dos equipos de láser para el tratamiento de lesiones precursoras de bajo grado para evitar su progresión a cáncer cervicouterino, lo que corresponde a una inversión de 2 millones de pesos. Un logro importante en el periodo que se informa, es que 100% de mujeres diagnosticadas con cáncer cervicouterino esté en tratamiento.

Uno de los resultados más relevantes de esta administración en el tema de cáncer de mama y cervicouterino es la acreditación obtenida a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos el 28 de noviembre de 2014. Con esta acreditación, las mujeres de responsabilidad de SSM, afiliadas al Seguro Popular, diagnosticadas con alguno de estos dos tipos de cáncer pueden ser tratadas en el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”. Se han atendido 80 pacientes con diagnóstico de cáncer de mama y 35 con diagnóstico de cáncer cervicouterino.

Es importante mencionar que en el HNM, del total de consultas programadas de Oncología para 2015, se otorgó 88% de las mismas; esto es, 2% más que en 2014, lo que permite tener un mejor seguimiento y control de los casos de cáncer en la infancia y adolescencia.

Enfermedades metabólicas

Todas las unidades de salud de primer nivel de atención participan en el registro de las personas con enfermedades crónicas no transmisibles en el Sistema de Información en Crónicas que se enlaza con el Observatorio Mexicano de las Enfermedades No Transmisibles, el cual monitorea el avance de las acciones de la Estrategia para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, lo anterior con la aplicación de tecnologías informáticas. Asimismo, se tienen registrados y activos 96 grupos de ayuda mutua con 2 mil 100 integrantes que cursan con alguna

enfermedad crónica, como diabetes, obesidad, hipertensión arterial o dislipidemias, los cuales reciben atención médica integral y educación para la salud, que les permite empoderarse de su salud, y lograr el control y prevención de las complicaciones propias de estos padecimientos.

Durante 2015, a través de los SSM de Morelos, hemos realizado un total de 217 mil 919 detecciones de hipertensión arterial, de las cuales 11 mil 357 fueron positivas.

En cuanto a cobertura de atención, contamos con 18 mil 139 pacientes en tratamiento con diagnóstico de hipertensión arterial de los cuales 9 mil 681 (53.3%) se tienen en control; en cuanto a obesidad, tenemos 6 mil 890 pacientes en tratamiento de los cuales mil 701 (24.6%) se encuentran en control; de sobrepeso, de los mil 808 pacientes en tratamiento, 738 (40.8%) están bajo control.

En el HNM, en 2015 logramos un 70% de las consultas programadas en la Clínica de Obesidad, principalmente a causa del ausentismo de los citados, por lo cual no se ha logrado dar un mayor seguimiento a estos pacientes.

Asimismo, 100% de los pacientes que se diagnostica con diabetes, recibe atención especializada en la consulta de Endocrinología para su seguimiento y control, porcentaje que se ha mantenido de manera constante. De igual forma, 100% de los pacientes diagnosticados con insuficiencia renal crónica también reciben atención especializada en la consulta de Nefrología para su seguimiento y control, porcentaje que se ha mantenido de manera constante.

Salud mental

En los servicios de atención que se brindan a través de la Red de Salud Mental, ampliamos con médicos generales, psicólogos y médicos especialistas en psiquiatría, el total de núcleos de salud mental, pasando de 55 a 68, de 13 módulos a 16, para fortalecer la atención en los

centros integrales de salud mental, así como la atención de urgencias psiquiátricas en Ocuilco y Temixco.

Durante 2015 otorgamos 45 mil 668 atenciones tanto en consultas como en talleres; de ello, 66% representa la atención en mujeres y 34% en hombres, beneficiando principalmente al grupo de edad entre los 30 y 49 años. Las principales causas de consulta son episodio depresivo, con 11 mil 482 consultas; trastornos de ansiedad, con 5 mil 753 consultas; trastornos de las emociones y el comportamiento de comienzo habitual en población infantil con 3 mil 250 consultas; esquizofrenia, trastorno esquizotípico y de ideas delirantes, con 2 mil 461; y trastornos hipercinéticos, con mil 755 consultas en consultorio. Además, se atendieron en hospitales 148 urgencias psiquiátricas.

Con la finalidad de ampliar la capacitación en otros sectores en la detección, orientación y derivación efectiva de estos trastornos, generamos 45 sesiones de 5 y 7 horas cada una entre el Sistema DIF Morelos, sector laboral y educativo, incluyendo en este último desde educación inicial, preescolar, indígena, adultos, primaria y secundaria hasta nivel medio superior y superior, impactando a 880 personas, entre médicos, psicólogos, maestros, orientadores, trabajadores sociales y enfermeras.

De igual forma, para incluir a todos los demás sectores de la entidad que tienen una relación estrecha con niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, y con la finalidad de desestigmatizar el tema del suicidio y en general de diferentes trastornos de salud mental, se efectuó la Primera Jornada Morelense para la Prevención de Suicidio, así como el Segundo Congreso Estatal de Salud Mental, impactando a 900 profesionales de los diferentes sectores público, privado y de organizaciones civiles, lo cual representa una mayor oportunidad de contribuir al bienestar de nuestra población.

A través del HNM, en 2015 otorgamos 897 consultas de Psicología; esto es, 4% más que el año

previo. Su objetivo es coadyuvar a restablecer la salud mental de la población atendida del estado de Morelos.

Rehabilitación

Hemos participado de forma activa en los programas que ofrece la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional, como cirugías de cataratas y colocación de lentes intraoculares, operaciones de prótesis de caderas y rodillas, y sillas de ruedas hechas a la medida de los beneficiarios. Con un monto ejercido en 2015 de un millón 544 mil 941 pesos, se ayudaron a 4 mil 285 ciudadanos en Morelos, 2 mil 795 mujeres y mil 490 hombres (tabla 2.22).

Podemos afirmar, por los múltiples apoyos funcionales brindados en los tres años de esta administración, que hay más morelenses que se desplazan, ven y escuchan mejor. Con esto demostramos que vivimos los valores de compromiso social, justicia, salud e integridad.

En el Sistema DIF Morelos nos comprometimos a entregar certificados médicos y la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, ambos documentos son los principales requisitos para poder obtener placas, así como impartir cursos de capacitación a los concesionarios del transporte público.

Nos comprometimos a otorgar placas especiales para conductores con discapacidad, así como logotipos para discapacidad auditiva y conductores sordos. También de verificar el cumplimiento del descuento en el transporte público y dar seguimiento a las denuncias por abusos que se cometan en contra de las personas con discapacidad por parte de los operadores. En este sentido, realizaron su trámite 142 personas para obtener placas y engomados para autos de personas con discapacidad de 273 ciudadanos que pidieron cita ante la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Por otra parte, mediante el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos nos

comprometimos a brindar un descuento de 50% en las diferentes unidades deportivas que se administran, ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata y Tlaltizapán de Zapata, para que las personas y atletas con discapacidad puedan asistir y tener más espacios de esparcimiento y recreativo.

A través del Sistema DIF Morelos brindamos diferentes servicios de rehabilitación a los deportistas con discapacidad a través de los CRI de los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, donde se les cobra tarifa mínima, así como asistencia y certificados médicos a atletas en el tema de rehabilitación mediante una lista de especialistas que aporta el Sistema DIF Morelos.

Durante marzo y abril llevamos a cabo la campaña “No te quemes”, dirigida a niñas, niños y padres de familia, para generar una cultura de prevención, la cual inicia por casa, pasa a la escuela y se convierte en una práctica cotidiana. Para llevarla a cabo, la Fundación Michou y Mau prestó un camión, donde las personas pudieron conocer las medidas de protección en el hogar y así evitar quemaduras en los menores y salvaguardar su integridad; se recorrieron plazas, parques, escuelas y hospitales de zonas rurales y urbanas.

Prevención de accidentes y adicciones

Accidentes

El Gobierno de la Visión Morelos impulsa acciones en materia de prevención de accidentes con base en los cinco pilares de acción que establece la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020 y cuyo objetivo es la reducción en 50% del número de muertes y discapacidades por accidentes viales.

Para lograr lo anterior, llevamos a cabo tres campañas masivas en el estado en diferentes medios de comunicación, sobre la prevención de accidentes, enfocadas a los siete factores de riesgo identificados: exceso de velocidad, alcohol y conducción, uso de distractores, no

Tabla 2.22 Relación de apoyos para discapacidad, 2015.

Tipo de apoyo	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Cantidad pendiente por entregar	Cantidad total	Monto ejercido (pesos)
Total	3,132	1,670	4,802	1,011	5,813	1,544,941.24
Silla de ruedas	25	40	65	1	66	144,807.00
Silla de ruedas infantil	0	3	3	0	3	8,466.00
Bastones	0	22	22	15	37	4,226.00
Bastón de cuatro puntos de apoyo	1	0	1	0	1	0.00
Bastón para invidente	0	1	1	0	1	371.00
Prótesis de rodilla	51	0	51	0	51	0.00
Andadera	0	27	27	8	35	15,103.20
Injerto óseo	1	0	1	0	1	0.00
Auxiliares auditivos	896	513	1409	0	1,409	1,045,329.20
Anteojos graduados	1,954	1,044	2,998	984	3,982	226,228.00
Rodillera mecánica	0	1	1	0	1	870.00
Férulas	0	4	4	0	4	12,992.00
Medicamento	0	4	4	0	4	14,418.00
Prótesis de cadera	2	1	3	3	6	19,926.85
Lente intraocular	200	0	200	0	200	0.00
Asientos tipo Bumbo	0	3	3	0	3	3,480.00
Paquete de férula	0	1	1	0	1	4,176.00
Paquete cirugía de cateterismo	0	1	1	0	1	10,000.00
Baumanómetro y glucómetro	1	0	1	0	1	0.00
Paquete arteriovenoso interno (fístula)	0	1	1	0	1	6,000.00
Válvula para derivación cefálica	0	1	1	0	1	4,799.99
Muletas	1	1	2	0	2	348.00
Resonancia magnética	0	1	1	0	1	1,800.00
Material para osteosíntesis (complemento)	0	1	1	0	1	21,600.00

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

empleo del cinturón de seguridad, inadecuada colocación del asiento portainfante, no uso de casco y falta de respeto al peatón.

Seguimos impulsando de manera activa la implementación de operativos de alcoholimetría. Apoyamos a los municipios con la entrega de cuatro alcoholímetros, dos impresoras e insumos necesarios (boquillas, papel térmico) para fortalecer sus acciones, logrando que los municipios de Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Tepoztlán operen de manera exitosa esta estrategia. Brindamos capacitación específica sobre alcoholimetría al personal de los municipios que opera el programa, al igual que a la Policía Federal.

Con el objetivo de promover una nueva cultura vial y la adopción de mejores prácticas entre la población, capacitamos a 13 mil 980 personas entre 10 y 49 años, en temas de seguridad vial; asimismo, 518 ciudadanos recibieron capacitación como primer respondiente, proporcionándoles técnicas, habilidades y destrezas de soporte vital básico y primeros auxilios.

Ante los incrementos de motocicletas circulando en el estado (133% con respecto a 2009) y los accidentes donde se han visto involucradas (118% en relación con 2012), llevamos a cabo la segunda medición de los principales factores protectores en usuarios de motocicletas en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, con la finalidad de identificar y promover las acciones necesarias para disminuir accidentes entre estos usuarios.

Fortalecimos y reinstalamos el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, sesionando en dos ocasiones con las diferentes corporaciones e instituciones integrantes, promoviendo así acciones intersectoriales y multidisciplinarias que redunden en la disminución de accidentes.

A través de las cuatro sesiones del Observatorio Estatal de Lesiones, promovimos la participación de las diferentes instituciones y dependencias, compartiendo experiencias exitosas de la Policía

de Tránsito y Vialidad, así como de los Departamentos de Educación Vial de municipios como Cuautla, Jojutla, Temixco y Tepoztlán en materia de prevención de accidentes. A través del Observatorio Estatal logramos integrar a la plataforma de registro de accidentes viales al Centro Regulador de Urgencias Médicas; a la Cruz Roja Mexicana, delegaciones Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, así como a Rescate México y la Policía Federal. Plataforma que nos ha permitido en tiempo real observar el comportamiento de los accidentes viales en nuestro estado.

Adicciones

Hicimos 16 mil 12 pruebas de tamizaje en escuelas secundarias y bachilleratos para la detección de algún problema de abuso y/o adicción a sustancias; otorgamos 2 mil 865 consultas de primera vez y 10 mil 798 consultas subsecuentes en las Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA). La droga de mayor consumo en nuestra población es la marihuana y en segundo lugar, el consumo de alcohol. En el rubro de promoción a la salud han participado 92 mil 119 adolescentes entre 12 y 17 años de nivel medio y medio superior, en acciones preventivas para evitar el consumo de drogas, habilidades para la vida y apoyo familiar.

Contamos con 363 multiplicadores y promotores formados en las estrategias de la Campaña Nacional de Prevención de Adicciones, teniendo un total de 21 mil 756 beneficiados. También intervenimos en cuatro foros de consulta, así como en eventos alusivos a la prevención del consumo de sustancias que generan adicción en nuestra población.

El Tribunal de Tratamiento de Adicciones continúa fortaleciendo la atención brindada a través de SSM para que faciliten una óptima atención de los problemas de las adicciones, contando con mejores herramientas que permitan consolidar las tareas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, brindando atención a pacientes con proceso legal, cuyas principales

drogas de impacto son alcohol y marihuana; en la población masculina es donde se encuentra el mayor porcentaje de relación droga-delito.

Recibimos 88 solicitudes de atención, 19 en Cuautla y 69 en Cuernavaca; de éstas, actualmente 19 están en tratamiento, tres por consumo de cocaína, uno de inhalables y 15 de marihuana. Por tipo de delito, 16 por narcomenudeo y posesión simple de marihuana y cocaína; dos por robo calificado, y uno por lesiones. El Tribunal ha enviado al SSM 19 pruebas de antidoping, que se aplican a los candidatos cada semana; las audiencias son los días viernes para Cuautla y miércoles para Cuernavaca.

A través del Sistema DIF Morelos promovimos diversos talleres de prevención de adicciones en beneficio de la infancia morelense y de 36 mil 787 personas.

Contribuir al aumento de la cobertura educativa en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado

COBERTURA EDUCATIVA

En apego a los objetivos estratégicos que establece nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, y en alineación a una de las grandes metas nacionales establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, “México con Educación de Calidad”, hemos convocado a los maestros, padres de familia, alumnos y autoridades, a participar de forma activa en la Reforma Educativa, fortaleciendo las siguientes acciones en el estado de Morelos.

- Promover el incremento en el número de escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).
- Creación del Servicio Profesional Docente.
- Fomento a la autonomía de gestión en las escuelas.
- Nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de maestros y directores.

- Evaluación imparcial, objetiva y transparente.

El gran propósito en materia educativa es hacer de la educación la fuerza transformadora de México. Esta reforma es fruto del compromiso y la determinación de todos. A mitad del camino conviene hacer un balance de las acciones realizadas, para emprender con vigor la tarea encomendada. Hoy, las siete prioridades en educación son:

1. Colocar a la escuela y los estudiantes en el centro del sistema educativo.
2. Mejorar la infraestructura, equipamiento y materiales educativos.
3. Ofrecer un óptimo y continuo desarrollo profesional docente.
4. Revisar los planes y programas de estudio.
5. Mejorar la equidad e inclusión educativa.
6. Vincular al mundo educativo con el mercado laboral.
7. Implementar una reforma administrativa al interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

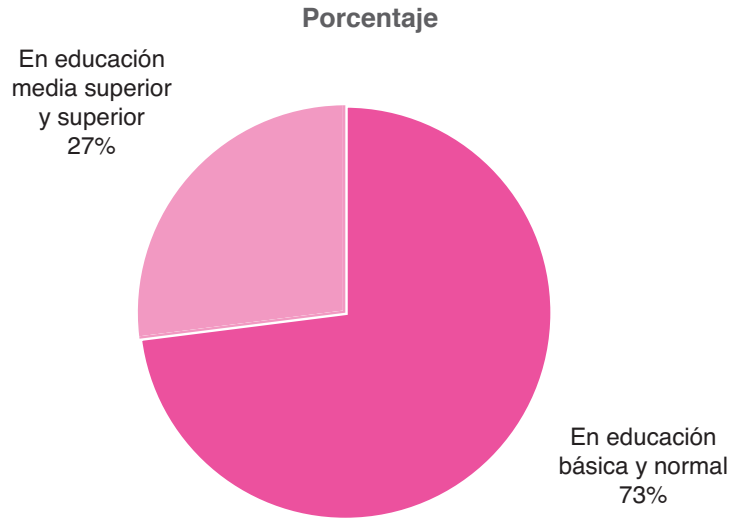
Al iniciarse el ciclo escolar 2014-2015 en nuestro estado, la matrícula total del sistema educativo fue de 549 mil 924 alumnos, que acuden a 3 mil 688 escuelas. En la prestación del servicio educativo participan un total de 56 mil 322 personas.

En el apartado de educación básica y normal, contamos con 3 mil 231 escuelas; su plantilla de personal es de 33 mil 634 trabajadores, y el número de alumnos es de 403 mil 156 niños y jóvenes.

En el nivel medio superior y superior se incorporaron 146 mil 768 alumnos, en 457 escuelas, que tienen una plantilla de 22 mil 688 personas.

Esto significa que 73 de cada 100 alumnos asistieron a un plantel de educación básica y normal; el resto (27 de cada 100 alumnos), asistió a un plantel de educación media superior o superior (gráfica 2.19).

Gráfica 2.19 Distribución de la matrícula por nivel educativo, inicio de cursos 2014-2015.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

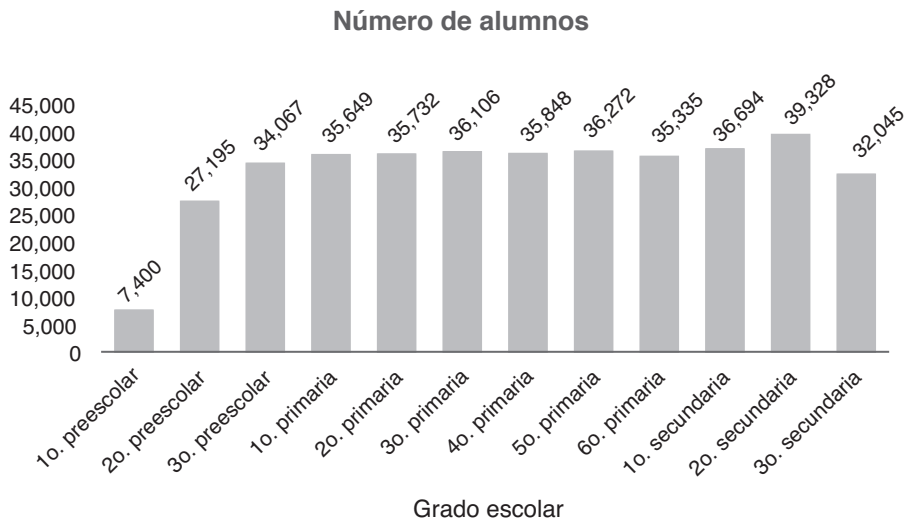
Educación básica

De cada 100 alumnos que cada día asisten a un plantel educativo, 62 lo hacen a un plantel de sostenimiento federal transferido, que depende del IEBEM. Estas cifras dan idea de la gran tarea que desarrollamos en beneficio de los niños y jóvenes morelenses.

Es necesario reconocer que los padres de familia han puesto en nuestras manos una parte importante de su razón de vida: sus hijos, situación que nos anima a mejorar nuestro trabajo y obtener mejores resultados (gráfica 2.20).

En la actualidad, 68 mil 662 niños y niñas cursan su educación preescolar en mil 218 jardines de

Gráfica 2.20 Alumnos por grado escolar de educación básica, inicio de cursos 2014-2015.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

niños y son atendidos por 3 mil 120 educadoras y mil 313 docentes de educación física, artística e idiomas.

Asimismo, nueve centros de atención psicopedagógica de educación preescolar (CAPEP) atienden a mil 526 niños y niñas. En el Programa de Inclusión Educativa se tienen 864 alumnos en 26 módulos y en la fase preventiva a 387 alumnos.

En educación primaria contamos con mil 179 escuelas que cubren la totalidad del territorio morelense; integran a 214 mil 942 alumnos, y 11 mil 286 docentes y docentes especiales. El porcentaje de aprobación es de 99.61% y el de eficiencia terminal, 97.85%.

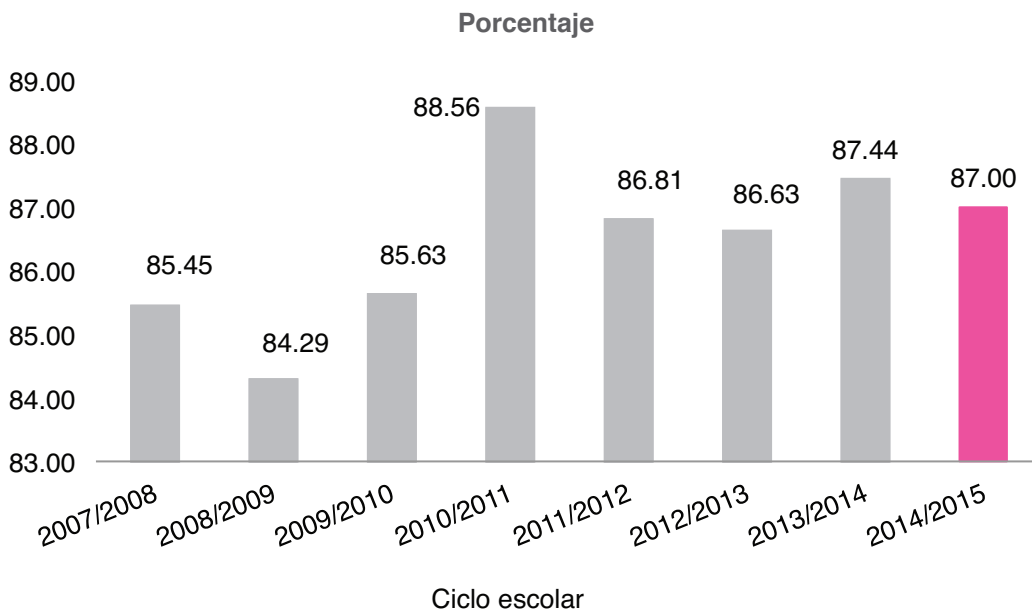
En educación inicial indígena hay 19 planteles y educamos a 651 alumnos. La educación preescolar indígena cuenta con 17 planteles y atiende a mil 364 alumnos a través de 47 educadoras. La educación primaria indígena se ofrece en 12 planteles, su matrícula es de mil 192 alumnos, que tienen 56 maestros de grupo.

Para satisfacer la demanda de educación secundaria existen 500 planteles de sostenimiento federal transferido y particular. Tenemos la capacidad instalada necesaria para atender a todos los alumnos que egresan de primaria.

Para ofrecer este servicio hay 317 planteles de sostenimiento federal transferido, 14 del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), 168 particulares y uno de asociación civil. En conjunto, captan 108 mil 67 alumnos y su plantilla asciende a 10 mil 123 directivos, docentes, trabajadores administrativos y de servicios. La aprobación es de 91.23% al último día de clases y la eficiencia terminal de 87.00%.

Por lo que concierne a la educación normal, en las cuatro escuelas normales existentes, una en Amilcingo, otra en Cuautla y dos particulares ubicadas en Cuernavaca, formamos a mil 946 futuros maestros. Impulsamos la profesionalización de la formación inicial de los docentes, apoyamos la atención de 182 alumnos de las dos escuelas normales oficiales, con una inversión de un millón 681 mil 858 pesos, en los rubros de

Gráfica 2.21 Eficiencia terminal en educación secundaria por ciclo escolar.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

mejoramiento de la infraestructura, profesionalización docente, actualización docente, prácticas educativas de los alumnos y servicios escolares.

Mediante la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) formamos los futuros maestros de México, su Unidad 17 tiene 844 alumnos en tres diplomados, dos licenciaturas, dos maestrías, una especialidad y un doctorado.

Por otra parte, con el Centro de Actualización del Magisterio (CAM) fortalecimos el capital humano con los programas de profesionalización que brindamos a los maestros en servicio, a través de propuestas de formación continua adecuadas a las necesidades detectadas.

Las líneas de profesionalización se manejan en dos vertientes: la primera es de capacitación y cuenta con la Licenciatura en Docencia Tecnológica (Lidotec), destinada a atender a los profesores que imparten la asignatura de tecnologías en educación secundaria; la segunda se encarga de los procesos de actualización, contemplando las modalidades de cursos y diplomados tanto presenciales como en línea.

En el rubro de cursos de actualización docente, atendimos a mil 80 profesores activos de educación básica y contamos con 35 diseños curriculares, de los cuales 10 son en modalidad presencial, nueve virtuales y 16 de curso corto. Ponderamos la temática que implique el desarrollo de habilidades de lectoescritura, matemáticas y ciencias, con un sustento pedagógico acorde con las necesidades y de interés general. Asimismo, en asistencia y acompañamiento técnico pedagógico a los directivos, profesores y apoyos técnicos de educación básica que recientemente han incursionado en la evaluación docente que dicta la Reforma Educativa Constitucional en nuestra entidad, el CAM ha diseñado cursos con temáticas actualizadas y en los rubros de la planeación argumentada de conformidad con las necesidades del profesorado.

Es importante señalar que a partir del 6 de octubre de 2015, en el CAM iniciaron diplomados

presenciales y virtuales, además de asesorías y cursos, con un universo de atención de más de 950 profesores en activo de diferentes modalidades de educación y en diversas sedes en el estado. En la actualidad se están conformando los grupos que se atenderán con cursos cortos de actualización docente conforme a la convocatoria emitida por la institución.

Dentro de la propuesta de actualización permanente existen tres niveles de atención en cuanto al desarrollo de habilidades digitales, que se brindan en forma de diplomados con base en las necesidades detectadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para lograr el empleo de herramientas virtuales como base de la enseñanza y el aprendizaje, y que además fungen como antecedentes de los diplomados en línea para los docentes carentes de habilidades digitales.

El 28 de junio clausuramos los primeros diplomados virtuales que ofertó el CAM, en beneficio de un total de 70 profesores en activo. El 1º de octubre dimos inicio a los cursos en línea, con un total de 180 profesores inscritos en esta modalidad.

Garantizamos el libre acceso de la población a la educación básica. Por tercer año consecutivo hicimos las preinscripciones por Internet. Preinscribimos a 58 mil 856 alumnos de un total de 74 mil 833 esperados. Quedaron en el pasado las filas afuera de las escuelas, copias y más copias de diversos documentos, y el condicionamiento de acceso en algunos planteles. Ahora el ingreso a la educación básica es en febrero, por Internet y gratuito.

Para registrar y controlar el desempeño académico de todos los alumnos que actualmente cursan su educación preescolar, primaria y secundaria, creamos el Módulo Integral de Control Escolar para Educación Básica (MICEEB). Con ello, el director del plantel y sus docentes pueden inscribir a sus alumnos por Internet, registrar sus calificaciones y conocer en todo momento su desempeño escolar; esto permite generar

acciones correctivas antes de que los alumnos deserten o reprobren.

Educación para adultos

La inclusión al estudio de las personas mayores de 15 años que se encuentran en condición de analfabetismo o rezago educativo que ofrecemos a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA), les brinda la oportunidad de encontrar por sí mismos mejores condiciones económicas que repercutan en beneficio propio y de la comunidad en su conjunto. El modelo educativo implementado para este sector de la sociedad se concibe como un proceso mediante el cual las personas reconocen, fortalecen y construyen aprendizajes y conocimientos para desarrollar competencias que les permiten salir de las condiciones de marginación, pobreza y desigualdad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 emitido por el INEGI, en el estado de Morelos existe una población de 15 años o más

de un millón 262 mil 274, de los cuales 464 mil 441 se encuentran en rezago educativo, equivalente a 36.8% (tabla 2.23).

De los diversos programas que operamos en Morelos para la incorporación al estudio de personas en rezago educativo, los de mayor aceptación son las Jornadas Estatales y Nacionales de Incorporación y Acreditación y el Programa de Inclusión Social (Prospera), que en 2015 permitieron las acciones que se enumeran en la tabla 2.24.

De manera global y considerando también la aportación de otros programas y proyectos como el de alfabetización, inicial, intermedio, avanzado, los resultados anuales son los que se muestran en la tabla 2.25.

Para la atención de los jóvenes y adultos, además de la modalidad de atención educativa presencial, en el INEEA se ofrecen las modalidades virtual y en línea. En este sentido, en la modalidad educativa virtual y tecnológica (MEVyT)

Tabla 2.23 Rezago educativo por nivel educativo.

Nivel educativo	Personas en rezago	%
Analfabetismo	81,045	6.4%
Sin primaria	143,336	11.4%
Sin secundaria	240,060	19.0%

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Tabla 2.24 Acciones para el estudio de personas en rezago educativo, 2015.

Programas	Incorporación	Reincorporación	Conclusión de nivel
Jornadas de incorporación y acreditación	1,585	632	1,317
Prospera	2,528	0	511

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Tabla 2.25 Resultados de diversos programas por nivel educativo, 2015.

Nivel educativo	Usuarios incorporados	Usuarios que concluyeron nivel
Total	25,391	8,704
Alfabetización	5,844	2,546 ^a
Inicial	9,581	1,283
Intermedio	2,141	1,756
Avanzado	7,825	5,665

^a Usuarios que concluyeron etapa.

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

en línea atendimos mil 775 educandos, de los cuales 804 acreditaron el módulo final.

Asimismo, mediante el paquete de alfabetización tecnológica, que incluye los módulos *Introducción al uso de la computadora*, *Escribo con la computadora* y *Aprovecho Internet*, obtuvimos los resultados que se listan en la tabla 2.26.

Educación media superior

Una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. La educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera.

Los planteles de educación media superior sectorizados a la SEP han contribuido a alcanzar los

objetivos en materia educativa del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, que pretende asegurar la permanencia de jóvenes en el sistema educativo y alcanzar la cobertura universal de la educación media superior, además de mejorar la calidad de vida de todos, invirtiendo en cultura, ciencia, deporte y salud (tabla 2.27).

Se ha dado continuidad al proyecto de Telebachillerato Comunitario (TBC), por lo que en 2015 atendimos a 455 jóvenes de ocho distintas localidades del estado, quienes tienen la oportunidad de tener acceso a una opción de educación media superior de calidad. Esta nueva opción educativa redujo el ciclo escolar pasado 4.3 puntos porcentuales en la tasa de abandono y presentó un incremento de la matrícula de 270% desde su apertura en 2013, lo cual refleja su aceptación y compromiso por brindar educación de calidad.

Tabla 2.26 Resultados del paquete de alfabetización tecnológica, 2015.

Módulos	Exámenes presentados	Acreditados
Introducción al uso de la computadora	993	801
Escribo con la computadora	265	169
Aprovecho Internet	389	360

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Tabla 2.27 Matrícula de educación media superior al inicio de curso, ciclo escolar 2014-2015.

Nombre de la institución	Alumnos
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	3,376
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	4,787
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	11,926

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos Descentralizados de Educación Media Superior.

En el ciclo escolar 2014-2015, estudiantes del TBC Morelos 02 “Tetecalita” ganaron los tres primeros lugares del Concurso de Ensayo Histórico de la Medalla Benito Juárez. De igual manera, jóvenes del TBC Morelos 01 “Rancho Nuevo” obtuvieron el primer lugar en la categoría de Aplicaciones Tecnológicas del Concurso Estatal de Física 2015, para después representar a Morelos en la etapa nacional.

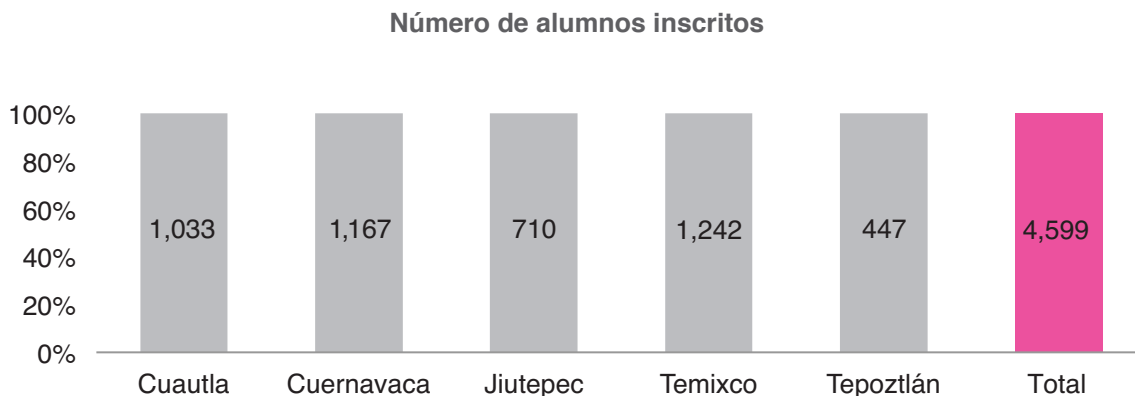
En el apartado de educación técnica, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, en el ciclo escolar 2015-2016, atendió a 3 mil 502 alumnos en los planteles de Tenextepango y Ayala, municipio de Ayala; Marcelino Rodríguez, municipio de Axochiapan; Emiliano Zapata, municipio de Emiliano Zapata; y Yecapixtla, municio

pio de Yecapixtla. Se presenta un incremento de matrícula del ciclo escolar 2015-2016 de 3.76%, en comparación con el ciclo anterior.

Mediante el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), formamos profesionales técnicos bachiller en 16 diferentes disciplinas, contando con cinco planteles en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán, todos incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato. En este contexto, atendimos una matrícula de 4 mil 599 alumnos del ciclo escolar 2015-2016 (gráfica 2.22).

La matrícula inicial del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) para el ciclo escolar

Gráfica 2.22 Matrícula del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), ciclo escolar 2015-2016.



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

2015-2016 es de 12 mil 505, lo que representó un incremento de 4.8%, en comparación con el periodo 2013-2014, en el cual se tuvo un registro de 11 mil 926 alumnos.

Uno de los retos para todas las instituciones de educación media superior es disminuir la deserción de los alumnos y elevar la eficiencia terminal, la cual requiere de acciones que contribuyan a la permanencia de los estudiantes (tabla 2.28).

La eficiencia terminal en la actual administración gubernamental en el Cobaem creció 4.18 puntos, pues la generación 2009-2012 tuvo un registro de 60.81% y en la generación 2012-2015 llegó a 64.99%; en tanto que la media estatal se ubica en 53.0%, lo cual demuestra que la educación ha sido la mejor inversión para contribuir en la formación de las mujeres y hombres cultos y productivos.

En la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta consolidamos el desarrollo de 22 cursos multimedia del plan modular para ofertarlos a través de una plataforma virtual, con la finalidad de facilitar a los estudiantes el acceso a los materiales didácticos en línea, logrando de esta manera complementar su aprendizaje para la acreditación, beneficiando a una población de 3 mil estudiantes.

Fomentamos el uso de la plataforma virtual, resaltando sus beneficios a fin de generar la cultura de estudio en línea, logrando un incremento

en la inscripción de 40% en comparación con 2014 y ofrecimos el servicio de asesoría académica gratuita en los cuatro campos disciplinares: Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias Sociales, para contribuir en la preparación de los estudiantes y por ende en la acreditación, beneficiando a mil 703 alumnos del municipio de Cuernavaca y zonas aledañas.

Educación superior

En el ciclo escolar 2014-2015, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) registró una matrícula de inicio de 2 mil 666 alumnos: 2 mil 363 alumnos de licenciatura y 303 alumnos de posgrado, y se concluye el ciclo escolar con una retención de 77.90%. En el ciclo escolar 2015-2016, la Upemor inició actividades académicas con una matrícula de 2 mil 763 alumnos, lo cual representa una tasa de variación de más 3.64% respecto al ciclo inmediato anterior (tablas 2.29 y 2.30).

En la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) atendemos una matrícula de 3 mil 662 estudiantes al inicio del ciclo escolar 2015-2016; se encuentran cursando 2 mil 322 el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) y mil 340 cursan el nivel de Ingeniería.

Hemos duplicado nuestra matrícula. En el ciclo escolar 2012-2013 captamos 153 educandos; en el ciclo 2013-2014, 377; en el ciclo 2014-2015, la

Tabla 2.28 Índice de deserción y eficiencia terminal en los planteles de educación media superior, ciclo escolar 2014-2015.

Nombre de la institución	Deserción (%)	Eficiencia terminal (%)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	7.84	64.04
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	11.7	56.1
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	11.98	64.90

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos Descentralizados de Educación Media Superior.

Tabla 2.29 Matrícula al inicio de curso de educación superior, ciclo escolar 2014-2015.

Nombre de la institución	Alumnos
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	2,666
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	3,503
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	585
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	519

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos de Educación Superior Sectorizados.

Tabla 2.30 Matrícula de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos a inicio de curso, ciclo escolar 2015-2016.

Carrera	Nuevo ingreso	Reingreso	Total
Ingeniería en Biotecnología	145	282	427
Ingeniería en Tecnología Ambiental	72	186	258
Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	75	84	159
Ingeniería en Informática	128	214	342
Ingeniería Industrial	140	306	446
Ingeniería Financiera	98	194	292
Licenciatura en Administración y Gestión	138	383	521
Maestría en Biotecnología	0	8	8
Maestría en Finanzas y Gestión	30	101	131
Maestría en Tecnologías de la Información	32	110	142
Maestría en Enseñanza de las Ciencias	15	14	29
Maestría en Ciencias en Biotecnología	5	3	8

Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

matrícula se elevó a 585; en el ciclo 2015-2016 se matricularon 788 alumnos. Los alumnos egresados de la primera generación de TSU fueron 95 y para el cierre del ciclo 2015-2016 se tiene proyectado 152 egresados.

El comportamiento de la deserción y eficiencia terminal en los planteles de educación superior se muestran en la tabla 2.31.

Contribuir al logro educativo en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado

CALIDAD EDUCATIVA

La mejora continua en el sector educativo implica promover una serie de procesos y estrategias complementarias al tratamiento de los programas educativos, que tienen como propósito apoyarlos y facilitarlos, a la vez que ensayar nuevas rutas para garantizar el logro de los educandos de todos los niveles.

Entre esos procesos y estrategias se encuentran las variadas becas para los estudiantes, programas de mejora en la infraestructura, participación en concursos académicos y en otros, para obtener financiamiento extraordinario, conseguir certificación de procesos educativos y administrativos, registro de programas educativos en padrones externos de calidad, que dan fe de los

esfuerzos institucionales y estatales por conseguir y mantener la calidad.

Beca Salario

El Programa Social Beca Salario, establecido por este Gobierno, dio inicio con el ciclo escolar 2013-2014 y distribuye recursos mediante becas mensuales a estudiantes que cursan el tercer año de secundaria, el nivel de educación media superior y hasta el cuarto año de educación superior en instituciones públicas del estado de Morelos (sin incluir posgrado). Ha resultado de alto impacto educativo y ser una herramienta fundamental para la vida y el desarrollo de los estudiantes, así como para la entidad. Algunas de sus finalidades son evitar la deserción de los alumnos de las instituciones educativas públicas por falta de recursos, garantizando su trayecto escolar durante su formación académica; incrementar la calidad educativa y la reconstrucción del tejido social, especialmente en uno de sus sectores más importantes como la juventud, considerada protagonista principal del futuro de Morelos; de manera complementaria, abate las desigualdades existentes del acceso a la educación (tabla 2.32).

Hoy más jóvenes estudian en universidades públicas de Morelos. En 2010 había 22 mil 295, actualmente son 31 mil 44 estudiantes, lo cual representa un 40% de incremento en la matrícula en esas instituciones (tabla 2.33).

Tabla 2.31 Índice de deserción y eficiencia terminal en los planteles de educación superior, ciclo escolar 2014-2015.

Nombre de la institución	Deserción (%)	Eficiencia terminal (%)
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	15.42	43.41
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	11.87	91.98
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	6.54	93.46

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos Descentralizados de Educación Superior.

Tabla 2.32 Programa Beca Salario por ciclo escolar.

Ciclo escolar	Beneficiarios	Inversión (pesos)
2013-2014	93,275	417,620,700.00
2014-2015	102,370	482,158,200.00
2015-2016	108,530	260,337,400.00 ^a

^a Número de beneficiarios y monto erogado al depósito del mes de enero de 2016.
Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Tabla 2.33 Porcentaje de abandono y permanencia escolar, Programa Beca Salario, por nivel educativo y ciclo escolar.

Nivel	Ciclo escolar 2013-2014		Ciclo escolar 2014-2015 ^a	
	Abandono (%)	Permanencia (%)	Abandono (%)	Permanencia (%)
Secundaria	3.3	96.7	3	97
Media superior	20.3	79.7	11	89
Superior	8.9	91.1	8	92

^a Cifras estimadas para 2015.
Fuente: Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Las instituciones públicas comprendidas en el Programa Beca Salario han organizado actividades comunitarias de servicio que permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos y competencias, desarrollando al mismo tiempo actitudes de solidaridad. Al vivirlas, expresan reciprocidad por la beca que reciben; con ello, el desempeño de los estudiantes se ve favorecido, al ampliar más allá de la escuela su margen de acción, y realización personal y colectiva. Entre las actividades comunitarias hechas se incluyen las de desarrollo sustentable, servicios de salud, alfabetización, atención al rezago educativo, cultura, recreación y deporte.

Educación básica

Mediante el PETC obtuvimos recursos por parte de la Federación para el ejercicio fiscal 2014-2015 por un monto de 252 millones 900 mil 318

pesos, beneficiando a 585 escuelas con 87 mil 326 alumnos. El objetivo es que los alumnos de educación básica, en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades en formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar.

Adquirimos mil 584 computadoras de escritorio, que entregamos a 202 planteles educativos de nuevo ingreso al Programa, para fortalecer el modelo de escuelas de tiempo completo. Dimos apoyos económicos para 415 directores, 3 mil 12 docentes y 244 personas de apoyo (intendentes), que desempeñan funciones específicas de su puesto durante la jornada extendida.

Otorgamos recursos presupuestales para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar y Ambientes Escolares Seguros, por 41 millones 65 mil pesos

y 11 millones 900 mil pesos, respectivamente, a distribuir para cada rubro en cada una de las 595 escuelas del PETC por 70 mil pesos y 20 mil pesos, respectivamente, dando un importe total entregado a cada uno de los planteles por 90 mil pesos.

Compramos enseres de cocina y mobiliario para las 52 escuelas que cuentan con la ingesta de alimentos; esto en beneficio de 10 mil 263 comensales.

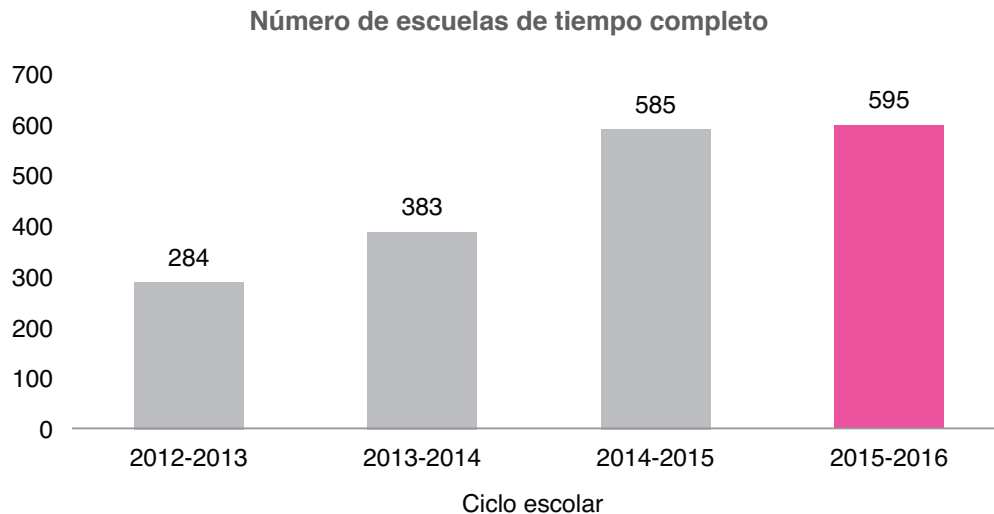
Dimos servicio de comida en 52 escuelas que se ubican en municipios adheridos al Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, dotando alimentos para una dieta equilibrada y nutritiva, tal y como lo establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional; beneficiamos a 10 mil 263 alumnos, con el objeto de generar cero hambre a partir de una nutrición adecuada de personas en pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación. Esto coadyuva a eliminar la desnutrición infantil aguda, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez, en pro de un mejor desarrollo físico y ayuda para el aprendizaje.

Aplicamos recursos económicos por la cantidad de un millón 900 mil pesos para cubrir el apoyo a 52 coordinadores escolares de alimentación, que tienen como objeto organizar los servicios de alimentación dentro del plantel educativo. Actualmente se construyen 19 comedores, con una inversión de 10 millones 750 mil pesos.

Dotamos a las 595 escuelas del PETC con materiales (ficheros didácticos) para la implementación de la propuesta pedagógica, a fin de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los alumnos. Durante este ciclo escolar desarrollamos en 381 escuelas primarias pertenecientes al PETC el pilotaje del Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE). Capacitamos a 381 directores en el uso del material dirigido a docentes y alumnos; también entregamos 12 mil 320 ejemplares de los materiales para su implementación en la entidad; el objetivo es crear conciencia entre la sociedad para apoyar la convivencia escolar en los planteles públicos de educación básica.

Para el ciclo escolar 2015-2016, el número de planteles asciende a 595, los alumnos beneficiados son 90 mil 986 y los recursos económicos que serán aplicados de agosto a diciembre de 2015 suman 146 millones 864 mil 746 pesos (gráfica 2.23).

Gráfica 2.23 Escuelas de tiempo completo por ciclo escolar.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

Por otra parte, a través del Programa Escuelas de Calidad (PEC) contribuimos al fortalecimiento de las condiciones que favorecen el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, para mejora de la calidad y equidad educativa en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

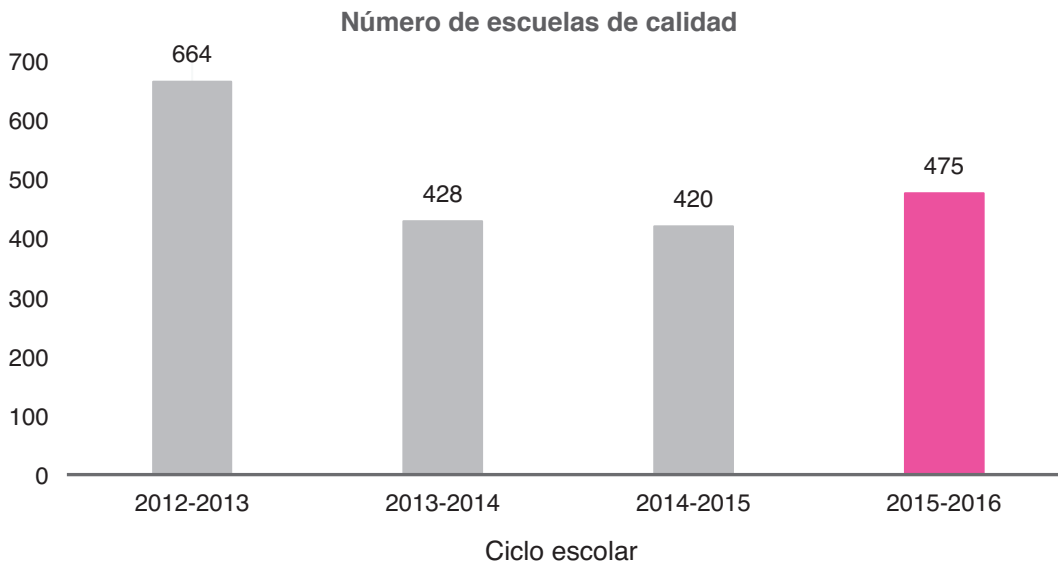
Otorgamos recursos económicos a 475 escuelas de educación básica por un monto de 26 millones 569 mil 153 pesos en dos momentos: el primero como aportación inicial por la cantidad de 22 millones 290 mil pesos y el segundo como aportación adicional (contrapartida) por el importe de 4 millones 279 mil 153 pesos; cabe mencionar que este último importe se otorgó conforme a los donativos que en efectivo y/o especie consiguieran los consejos escolares de participación social de las escuelas beneficiadas, contribuyendo a mejorar el logro académico de 96 mil 197 estudiantes de educación básica (gráfica 2.24).

En octubre implementamos la Evaluación de Impacto del Programa Escuelas de Calidad, a

fin de fortalecer en los supervisores, directivos y padres de familia, las competencias para mejorar la calidad y equidad del servicio educativo, a través del desarrollo de la autonomía de gestión escolar en el marco del PEC; evaluamos 200 escuelas de los niveles de educación primaria y secundaria, en sus tres modalidades; se dividen en PEC-Plus (100) y PEC-Regular (100). Este proyecto tendrá una duración de dos ciclos escolares, iniciando sus actividades con el ciclo escolar 2015-2016 y finalizando en 2016-2017, e implica una inversión inicial de 2 millones de pesos En PEC-Plus se implementan tres líneas de intervención: la primera a supervisores a través de una técnica de observación en el aula, la segunda a directores con diplomado en liderazgo para la autonomía de la gestión y la tercera a padres de familia con cursos para retomar la corresponsabilidad en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Mediante el Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) contribuimos en la disminución del rezago en las condiciones físicas de los inmuebles escolares, con el fin de mejorar la operación de las escuelas

Gráfica 2.24 Escuelas de calidad por ciclo escolar.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

públicas de educación básica y fortalecer la autonomía de gestión escolar. En su universo de atención 2014-2015 beneficiamos a 64 planteles con alto o muy alto rezago en sus condiciones físicas, según el Índice de Carencias del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), de los cuales ocho son cursos comunitarios, 56 son planteles regulares y 30 supervisiones de zona. Los recursos económicos de este programa ascendieron a 28 millones 657 mil 236 pesos y los aplicamos en la construcción de 15 aulas, un módulo de sanitarios, rehabilitación general de aulas, y el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.

En su edición 2015-2016 deja de existir el PEEARE y ahora se llama Programa de la Reforma Educativa (PRE), su universo de atención es de 66 planteles regulares, ocho cursos comunitarios y 57 supervisiones escolares; los recursos económicos que aplicaremos ascienden a 30 millones 189 mil 607 pesos.

Con el Programa Escuela Segura (PES) promovimos los principios de la convivencia democrática, inclusiva y pacífica promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), partiendo de la premisa de que la convivencia es formadora como medio para educar y formativa como fin para ser alcanzado, en el que la convivencia escolar no es atendida como mera coexistencia, sino como práctica de valores, actitudes y habilidades socioemocionales y éticas, para la construcción de experiencias escolares formativas que permitan aprender a aprender y aprender a convivir, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar conflictos de manera pacífica.

Las escuelas incorporadas al PES reciben dos tipos de apoyo:

- Apoyo financiero (155 escuelas). Se refiere a los recursos económicos directos para que en las escuelas se realicen acciones que les

permitan fortalecer y/o generar ambientes de convivencia favorables para la mejora de los aprendizajes.

- Apoyo técnico en manera de convivencia. (634 escuelas). Está dirigido a todas las escuelas incorporadas al programa y consiste en tres libros que forman la Biblioteca de la Convivencia Escolar, Marco Local de Convivencia Escolar, publicado en la página del IEBEM el 27 de mayo de 2015 y Programa Niñ@s + Seguros (Operativo Mochila).

También se dictaron conferencias y talleres para mil padres de familia, 600 directores y 100 supervisores escolares. Los recursos económicos asignados ascienden a 2 millones 990 mil pesos.

Aplicamos el Programa de Inglés en el nivel de primaria a 551 escuelas, que cuentan con 420 docentes y atienden a 106 mil 258 alumnos. En educación preescolar, lo ofrecimos en 42 jardines de niños, donde laboran 28 educadoras, que atienden a 3 mil 345 alumnos. Contamos con 220 maestros que han certificado su nivel de dominio del idioma inglés, con el estándar de la Certificación Nacional de Nivel de Inglés (Cenni) (SEP).

Con el programa México Conectado, que tiene como propósito brindar acceso a Internet de banda ancha en todos los sitios y espacios públicos, para el caso de la educación básica y normal, se ha considerado un universo de atención de 2 mil 303 sitios, que incluye planteles educativos y oficinas administrativas. En una primera etapa brindamos acceso a Internet a mil 331 sitios; en la segunda etapa, se encuentra en proceso el acceso a Internet en 430 sitios. El ancho de banda que se instala va desde los 2 MB hasta los 50 MB, dependiendo del número de usuarios, y es de dos tipos:

1. Para uso de las escuelas se monitorea y restringe (p. ej., no permite el acceso a páginas para adultos).
2. Para uso de la población cercana, el servicio es gratuito.

Mediante el Programa Estatal de Educación Ambiental diseñamos y operamos estrategias educativas, comunicativas y de investigación dirigidas al sector educativo de nivel básico y al público en general, que contribuyen a la generación de una cultura sustentable en favor del ambiente. Los resultados obtenidos son:

- 76 primarias capacitadas para llevar a cabo proyectos ambientales escolares.
- Seguimiento a 60 planteles participantes en la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA).
- Integración del Comité Organizador de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente 2015.
- Impartición de cuatro talleres a 184 planteles participantes en la CIMMA 2015 y capacitación a los facilitadores de esta Cumbre.
- Colaboración en la integración del apartado diagnóstico del Programa Estatal de Educación, Capacitación y Cultura Ambiental para la Sustentabilidad en Condiciones de Cambio Climático.
- Establecimiento del Espacio Demostrativo de Plantas Curativas y Alimenticias en las oficinas centrales del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
- Participación en el lanzamiento del Programa de Gestión Ambiental Escolar Sustentable 2015.

Por otra parte, el PACE se aplica en los planteles que forman parte del PETC. El objetivo es generar las condiciones para la sana, pacífica, democrática e incluyente convivencia escolar a través de la participación comprometida e informada, por ello se toman las medidas de atención y prevención en materia de violencia escolar entre integrantes de la comunidad educativa, que permitan a los receptores de violencia su sano desarrollo, y a los generadores de ésta la modificación de actitudes y comportamiento de patrones violentos, con el fin de impulsar una educación libre de violencia y lograr la convivencia para la paz, el logro de los aprendizajes y óptimo clima escolar.

Por lo anterior, se hicieron 570 intervenciones contra violencia y delincuencia en los espacios educativos y en el entorno escolar en los niveles de primaria y secundaria, con el objetivo de resolver conflictos a manera de contención y prevención. Con estas acciones se ha beneficiado a 171 mil alumnos, 570 espacios educativos y su entorno escolar, y 570 intervenciones de coordinación interinstitucional del sector educativo con las instancias federal, estatal y municipal, en sus ámbitos de competencia para la contención de violencia y delincuencia en los espacios educativos.

Al inicio de los cursos de 2015-2016 entregamos 3 millones 250 mil 52 libros de texto gratuitos; para su distribución a planteles educativos asignamos un presupuesto de 905 mil un pesos.

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) proporcionó 3 millones 156 mil 388 ejemplares; el resto, 93 mil 664 ejemplares destinados a las secundarias generales y técnicas del municipio de Cuernavaca, fue adquirido por el IEBEM. El monto de la inversión asciende a 2 millones 958 mil 315 pesos.

Compramos mobiliario escolar y administrativo por una inversión de 7 millones 192 mil 948 pesos, beneficiando a 12 mil 741 alumnos de 239 escuelas de educación básica.

Con la finalidad de ampliar las oportunidades de educación y contribuir al logro escolar en educación básica, otorgamos los siguientes tipos de becas: becas económica para hijos de trabajadores de la educación, becas en educación básica y normal, becas en escuelas particulares incorporadas, y a través del Programa de Apoyo a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (tabla 2.34).

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, atendiendo los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, autorizó realizar y difundir las convocatorias para egresados de las escuelas normales, así como la pública y abierta para

Tabla 2.34 Programas becarios en educación básica, 2015.

Nombre del programa	Beneficiarios	Inversión (pesos)
Becas económicas para hijos de trabajadores de la educación	1,509	2,376,000
Becas en educación básica y normal	2,760	4,140,000
Becas en escuelas particulares incorporadas	7,551	Excepción del pago total de la inscripción y colegiatura
Programa de Apoyo a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	435	2,640,000

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

egresados de instituciones educativas públicas y particulares, para el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo 2015-2016.

Llevamos a cabo el proceso de evaluación del servicio profesional docente los días 4, 5, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 19 de julio, con la aplicación del examen nacional, y el 17 y 18 de octubre, el examen derivado del Concurso de Oposición/2 para el ingreso. Atendimos a 2 mil 705 sustentantes para el examen nacional, distribuidos en tres centros de aplicación, y para el examen derivado de la convocatoria para el concurso de oposición/2 a 659 sustentantes, los cuales se atendieron en dos sedes. Publicamos los resultados el 9 de agosto y 8 de noviembre de 2015, respectivamente.

En el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica otorgamos 83 plazas y 195 horas/semana/mes, en el ingreso extraordinario (convocatoria/2); otorgamos 231 plazas y 364 horas/semana/mes.

Con el Programa Ver Bien para Aprender Mejor, efectuamos el estudio optométrico de los alumnos que cursan su educación primaria en escuelas públicas, dotando de lentes graduados a todos aquellos que padecen problemas visuales, como miopía, astigmatismo e hipermetropía.

Diagnosticamos un total de 53 mil 943 niños y niñas de los 18 diferentes municipios que se visitaron; beneficiamos con anteojos a 5 mil 281 alumnos. Logramos esto gracias a la aportación federal de 613 mil 736 pesos y de la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor de 306 mil 813 pesos, dando un total de 920 mil 549 pesos.

Educación para adultos

Para asegurar el acceso equitativo a la salud y a la educación de la mujer y su familia, en el INEEA, además de contemplar en los contenidos de los módulos diversificados temas como *Vida y salud, Hágalo por su salud, Embarazo: un proyecto de vida, Ser padres, Ser joven y Un hogar sin violencia*, entre otros, se cuenta con el Programa de Becas a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, programa nacional de la SEP, coordinado en Morelos por el IEBEM, mediante el cual se dan apoyos económicos a jóvenes mujeres para que continúen con sus estudios básicos (tabla 2.35).

En el marco del Pacto por México, la Reforma Educativa es hoy una realidad para garantizar el derecho de los mexicanos a recibir educación de calidad y hacer de la educación la fuerza transformadora de México; para ello, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) contribuye con las siguientes acciones:

Tabla 2.35 Atención con el Programa de Becas a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, 2015.

Activas	Certificación de primaria	Certificación de secundaria	Solicitudes de nuevo ingreso
387	0	105	181

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Educación para Adultos del Estado de Morelos.

- El plantel Yecapixtla obtuvo su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), logrando así que los cinco planteles estén acreditados en el esquema de calidad educativa del SNB.
- Como resultado del Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente y de Promoción a Funciones de Dirección en Educación Media Superior, 11 maestros que resultaron idóneos se integraron al Cecyte Morelos para el ciclo escolar 2015-2016. Asimismo, tres profesores destacados del Colegio obtuvieron nombramiento de director de plantel.
- 87 docentes acreditados en el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (Profordems) y 19 con Certificación Docente de la Educación Media Superior (Certidems).
- Dos de los cinco planteles del Cecyte Morelos brindan acceso gratuito a Internet a través del programa México Conectado.

El Conalep Morelos cuenta con distintas vertientes para medir la calidad educativa, entre las que se destacan:

- a) 100% de los planteles están incorporados al SNB, acreditados por el Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Media Superior A.C. (Copeems).
- b) Las seis unidades administrativas que conforman el Colegio tienen la certificación de la norma ISO 9001:2008 en todos los procesos educativos y administrativos.

A fin de fortalecer el perfil del personal docente en 2015, 60% se capacitó; ello permitió que se incrementara el porcentaje de docentes evaluados

con calificación satisfactoria, lo cual sin duda alguna abona a la calidad educativa.

Una parte fundamental del quehacer del Conalep Morelos es la vinculación con el sector productivo y con otras instituciones educativas, que se lleva a cabo con la finalidad de obtener beneficios para la comunidad educativa, en particular para los docentes y alumnos, pues a estos últimos les permiten realizar servicio social y prácticas profesionales. Lo anterior se logró a través de la firma de cinco convenios de colaboración (tabla 2.36).

Comprometidos con los jóvenes de los planteles de educación media superior y superior del estado de Morelos, y como una de las opciones para evitar que los alumnos abandonen sus estudios, es importante fortalecer los programas becarios como Prospera, Probems, becas institucionales y BBVA Bancomer (tabla 2.37).

De 2014 a 2015 se registró un crecimiento considerable, al pasar de 574 a 631 docentes, respectivamente, que han recibidos dos o más cursos de capacitación como parte del compromiso de formar una juventud culta y productiva.

Coadyuvando con la responsabilidad de formar alumnos con sentido de solidaridad, alumnos del Cobaem se integraron a la campaña para abatir el rezago educativo y realizaron acciones de alfabetización junto con el INEEA en los 22 planteles y centros de servicio Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). En el año escolar 2014-2015 se llevaron a cabo acciones de alfabetización en los 22 planteles, con la participación de mil 436 alfabetizadores/alumnos, quienes asesoraron a mil 390 adultos en total.

Tabla 2.36 Vinculación con el sector productivo, Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) del estado de Morelos, 2015.

Institución/empresa	Objetivo
TecMilenio	Convenio de colaboración para el otorgamiento de becas y descuentos
Desarrollo Empresarial Morelense A.C. (Impulsa)	Convenio de colaboración para uso limitado de los programas de Impulsa Morelos
Pieles Temola, S.A. de C.V.	Convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales, proyectos, bolsa de trabajo y capacitación
Universidad Stratford	Convenio de colaboración en el desarrollo de prácticas profesionales y servicio social de los alumnos de la Universidad Stratford y 30% de descuento en colegiatura
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Colaboración en materia de capacitación laboral

Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Tabla 2.37 Becas otorgadas por instituciones educativas de educación media superior.

Ciclo escolar 2014-2015	Prospera	Probems	Institucional	BBVA Bancomer	Total
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	3,252	181	741	17	4,191
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	1,293	134	212	0	1,639
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	1,224	7	92	4	1,327

Fuente: Secretaría de Educación, Organismos Descentralizados de Educación Media Superior.

Educación superior

La Upemor cuenta con el primer Programa Educativo de Maestría, con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la Maestría en Biotecnología.

Asimismo, esta universidad recibe el Premio Estatal del Ahorro de Energía por parte de la Comisión Estatal de Energía. El galardón fue entregado en el Foro Internacional Alternativas

Verdes por la creación de la innovadora Isla Fotovoltaica, que funciona con paneles solares y es donde los estudiantes pueden cargar la batería de sus equipos móviles y portátiles.

En el apartado de vinculación, los jóvenes universitarios estrechan lazos con organizaciones estatales, nacionales e internacionales, para fomentar el liderazgo y desarrollar su potencial profesional. La Upemor abre su Centro de Emprendimiento. Las primeras entidades que

forman parte de este centro son Impulsa Morelos y Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC), ambas enfocadas en buscar experiencias de aprendizaje para los estudiantes a través de distintos programas y eventos.

También participaron en la convocatoria nacional Joven-es Servicio 2015 y su proyecto sobre alimentación para el aprendizaje logró ser uno de los 28 beneficiados de todo el país. Con el proyecto denominado Una Buena Alimentación Igual a un Buen Aprendizaje, los alumnos obtuvieron recursos económicos por un monto de 86 mil 400 pesos a través de la convocatoria emitida por el Imjuve; fue el único proyecto del estado de Morelos en lograrlo.

Asimismo, participan en la creación de la aplicación para donantes de órganos denominada “Save me”, en el Hackathon Morelos 2015, la cual obtuvo el primer lugar del programa de Apple para estudiantes. Mediante esta aplicación se tiene la ubicación de las personas que han decidido donar sus órganos.

En la UTEZ brindamos apoyo a los docentes, capacitándolos para la obtención de una certificación en temas relacionados con TIC: Cisco Certified Network Professional Routing and Switching, Visual Communication using Adobe Photoshop, Pearson VUE Certified Test Administrator, por citar algunos.

De igual manera se capacitó y actualizó a través de más de 30 cursos y/o talleres en temas como *Innovación para universidades tecnológicas y politécnicas; Altos niveles de la norma Mo-ProSoft; Herramientas básicas de la tutoría; Instrumentos de evaluación con metodología Ceneval; Prevención, capacitación y derivación asertiva de pacientes con problemas de salud mental; Seminario de Actualización en Normas de Información Financiera.*

En la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) llevamos a cabo las

siguientes capacitaciones a docentes: Diplomado en Enseñanza del Español para Extranjeros; Diplomado en Formación Docente en TIC; curso y certificación en *Autodesk inventor*; Integración de la Consultora de Negocios de Alta Tecnología CNAT, en vinculación con el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnología (CE-MITT); establecimiento del Campo Experimental para Producción de Materia Prima (Jatropha No Tóxica) para Biocombustible en la UTSEM; Certificación en TKT por la Universidad de Oxford; todo esto en beneficio de la comunidad estudiantil de la universidad.

Para cumplir con el objetivo de fomentar y apoyar la investigación cultural, social y humanística en posgrado, formando alumnos investigadores en el campo de las humanidades y las ciencias sociales y políticas, firmamos diversos convenios y participamos en espacios de interés público que se describen en la tabla 2.38.

Es importante destacar que el Dr. Antonio García de León Griego recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2015 en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía. Es profesor investigador y coordinador del área de Antropología en el CIDHEM; profesor investigador emérito del INHA, y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía y de la Facultad de Filosofía en la UNAM.

Infraestructura educativa

Educación básica

Para el ciclo escolar 2015-2016 incrementamos acciones en atención de las carencias físicas de los planteles públicos de educación básica con mayor rezago; promovimos el mejoramiento de infraestructura y equipamiento, e instalamos y mantuvimos bebederos escolares; también consolidamos la autonomía de la gestión de las escuelas, para dar cumplimiento al mandato constitucional.

Tabla 2.38 Convenios de colaboración del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), 2015.

Convenio/actividad	Descripción
Convenio de colaboración académica con el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, consistente en un descuento de 25% en todos sus cursos	Alumnos, personal docente y administrativo del CIDHEM, como una manera de estimular el aprendizaje de idiomas alternos, requisito de ingreso a los programas de estudio
Convenio de colaboración con el Fondo de Cultura Económica, por un descuento de 30% en todas sus publicaciones	Alumnos, personal docente y administrativo del CIDHEM, para acercar a los interesados a los acervos literarios del Fondo de Cultura Económica, así como una manera de estimular el hábito de la lectura
Convenio General de Colaboración Académica para la implementación de una Comunidad Digital de Investigación e Innovación Académica (Académica), con Teléfonos de México y el Instituto Tecnológico de Tlaxcala	Alumnos, personal docente y administrativo del CIDHEM, para estimular el uso eficiente de recursos digitales que sirvan como material para el desarrollo de investigaciones de estudio
Participamos como instancia verificadora en el municipio de Cuernavaca en el marco del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, en conjunto con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos	Participaron áreas administrativas y operativas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca en indicadores de gestión y desempeño
Miembros del Comité Técnico Evaluador para el Reconocimiento a las Mejores Prácticas Municipales de Morelos, organizado por el Centro Internacional de Estudios Estratégicos y Actualización, A.C.	Se recibieron 23 proyectos de 10 municipios del estado, dejando 10 proyectos como semifinalistas para elegir cinco proyectos finalistas, de los cuales surgieron los tres primeros proyectos merecedores del reconocimiento
Parte del Comité de Validación Estatal del Programa Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Morelos, para el ejercicio 2015	Se revisaron 211 proyectos productivos y validamos, junto con los demás miembros del Comité, un total de 94 proyectos productivos de diversas localidades de la entidad

Fuente: Secretaría de Educación, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

Resultado del CEMABE, reconocemos la necesidad urgente de atención en infraestructura y equipamiento en los planteles públicos de educación básica. A través del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa garantizamos que los inmuebles escolares cuenten con las condiciones básicas que permitan su funcionamiento, así como el logro de las cuatro prioridades educativas nacionales: mejora del aprendizaje, normalidad mínima de operación escolar, alto rezago educativo desde la

escuela y convivencia escolar, mediante diversos programas.

En el Gobierno de la Visión Morelos trabajamos en incrementar y mejorar la infraestructura de educación básica, a fin de que los alumnos cuenten con espacios dignos, innovadores y sustentables con respeto al medio ambiente; para ello invertimos más de 238 millones de pesos en 173 obras, en favor de más de 66 mil habitantes, de las cuales destacan las reportadas en la tabla 2.39.

Tabla 2.39 Infraestructura en educación básica.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada	Observaciones
Primaria Profr. Cándido Díaz	Ayala	Tenextepango	4,897,560.50	100	607	Demolición de aulas existentes; construcción de edificio y obra exterior
Telesecundaria Lic. Benito Juárez	Ayala	San Juan Ahuehueyo	7,232,744.53	100	144	Construcción de aulas
Telesecundaria Lic. Benito Juárez	Ayala	San Juan Ahuehueyo	5,833,088.97	100	Reportada 144	Segunda etapa
Primaria Miguel Hidalgo	Cuautla	Colonia Centro	5,292,443.91	100	250	Reparaciones generales; rehabilitación de edificio atípico, plaza cívica y foro
Primaria Gregorio Torres Quintero	Cuautla	Cuautlixco	46,000,000.00	100	809	Construcción de edificio nuevo

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Educación media superior

En apoyo a la educación media superior mejoramos la infraestructura de los planteles educativos, generando las condiciones necesarias para que los alumnos cuenten con una formación más digna y de calidad, por ello invertimos más de 5 millones de pesos en la ejecución de cinco obras para beneficio de más de 4 mil habitantes, sobresaliendo la indicada en la tabla 2.40.

Educación superior

El Gobierno de la Visión Morelos avanza de manera firme en la construcción de obras para el nivel de educación superior, para que los profesionales que se forjen dentro de las instituciones cuenten con la infraestructura necesaria para su desarrollo. En este periodo invertimos más de 78 millones de pesos en 10 obras y 14 acciones, en

favor de más de 19 mil habitantes del estado. En la tabla 2.41 se mencionan las obras más relevantes.

Contribuir a garantizar los derechos culturales

CULTURA

Esta administración ha tenido un enfoque en la cultura distinto al de sus predecesoras. Asumimos que el individuo tiene derechos culturales, que la sociedad, a través del gobierno, está obligada a satisfacer. También hemos colocado a la cultura en el centro de nuestra estrategia de regeneración del tejido social. Como reflejo de este entendimiento, desde el principio de este gobierno se estableció una Secretaría de Cultura. Este cambio le dio un marco institucional

Tabla 2.40 Infraestructura en educación media superior, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada	Observaciones
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 223	Zacatepec	Galeana Centro	1,745,266.98	100	650	Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 2.41 Infraestructura en educación superior, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada	Observaciones
Instituto Tecnológico de Zacatepec	Zacatepec	Colonia Centro	12,296,217.62	100	6,000	Construcción de la primera etapa de la Unidad Académica Departamental Tipo II
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Cuernavaca	Chamilpa	12,165,228.51	100	11,730	Construcción de la Torre de Laboratorios de Física, Biología y Química (cuarta etapa)
Universidad Tecnológica del Sur	Puente de Ixtla	Jardines de la Herradura	11,587,475.10	100	500	Construcción del laboratorio pesado para las carreras de Turismo, Agricultura Sustentable y Protegida, Operaciones Comerciales y Tecnologías de la Información
Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Cuernavaca	Palmira	10,000,000.00	100	285	Construcción de auditorio para 200 personas

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

al trabajo que realizamos, facilitando la colaboración transversal con las demás instancias gubernamentales.

Otro rasgo distintivo de nuestra administración en materia cultural ha sido su énfasis en los jóvenes, que no sólo componen el grueso demográfico de la población total de la entidad, sino que además es un sector particularmente vulnerable, que demanda una atención especial.

Asimismo, hemos integrado nuestros proyectos culturales en un marco de cooperación interinstitucional con otras instancias locales, estatales y federales, así como con individuos y organizaciones de la sociedad civil.

Por último, nuestro trabajo cultural lo entendemos no sólo como la misión de ilustrar a la sociedad morelense desde fuera, sino como una mediación del trabajo cultural que la propia sociedad realiza, propiciando la creación de redes comunitarias que seguirán existiendo a largo plazo en diversos ámbitos. Confiamos en que la inversión que realizamos en el tejido de redes humanas seguirá dando frutos positivos, más allá de todas las eventualidades presupuestales.

Desarrollo cultural comunitario

Acciones culturales comunitarias

En 2013 nace el programa Verano Activo en Morelos, para brindar a las niñas, niños y jóvenes del estado una opción de actividades culturales y recreativas, en un espacio de juego, para la convivencia y exploración, durante el receso escolar del verano. A través de actividades lúdicas activamos imaginación, cuerpo y mente; observamos, jugamos, investigamos, cantamos, reflexionamos y aprendemos. Los temas principales han sido la exploración basada en seis ejes temáticos: sustentabilidad, juego, participación infantil, creatividad, buen trato y promoción cultural.

Durante 2015 llevamos a cabo el Verano Activo en 50 sedes del estado, beneficiando a 10 mil

142 niñas, niños y jóvenes, de 6 a 14 años. Asimismo, este programa se logra gracias al trabajo coordinado con promotores y gestores culturales, orientados a la participación y vinculación comunitaria, originarios del estado de Morelos, y quienes son capacitados cada año con herramientas que enriquecen su quehacer cultural (tabla 2.42).

Estos promotores y gestores culturales son monitores, coordinadores y supervisores del programa Verano Activo. Además de obtener la oportunidad de un empleo temporal, se capacitan para fortalecer los procesos comunitarios que desarrollan en su contexto cotidiano. En 2015, dentro de los seis ejes temáticos del programa, se utilizó la animación como una herramienta en el desarrollo de la creatividad de los niños, niñas y jóvenes, y la capacitación se complementó con enseñanzas de primeros auxilios, cantos, juegos y diversos talleres. Verano Activo tuvo una inversión total de 11 millones 476 mil 890 pesos.

En el periodo que se informa iniciamos la Red de Centros Culturales de Morelos, con el objetivo de generar un proceso articulado para el intercambio de conocimientos, información, recursos, actividades y modelos entre centros y espacios culturales en la entidad. Estos centros culturales atienden a una población de unas 200 mil personas por año, con diversas actividades formativas y de difusión cultural. Realizamos una investigación para conocer y vincular 86 centros culturales independientes, municipales, estatales y nacionales, cuya información y experiencia será consignada en el Atlas de Centros Culturales de Morelos.

Se realizó un taller para modelar redes colaborativas, lo que dio como resultado la creación de la Red de Centros Culturales de Morelos y la Red de Modeladores de Redes Culturales, con la participación de 28 centros. Para mejorar y facilitar la comunicación entre los espacios culturales, apoyamos con el diseño de una plataforma virtual, que será de gran utilidad para el intercambio de información, recursos y conocimientos. La inversión para esta Red fue de 570 mil pesos.

Tabla 2.42 Comparativa del programa Verano Activo por año.

Año/municipios		Verano Activo			
		Sedes	Población beneficiada	Actividades	Capacitación y temática
2015	33	50	10,142	Visitas en su comunidad, zonas arqueológicas, monumentos históricos, centros culturales, cines, zoológicos, jardines, museos y parques acuáticos	650 monitores, 50 coordinadores y 10 supervisores; 44 horas de capacitación en metodología de participación infantil, derechos de los niños, cine y animación en casa, y primeros auxilios
2014		49	9,568		615 monitores, 49 coordinadores, 11 supervisores; 44 horas de capacitación en metodología de participación infantil, derechos de los niños y primeros auxilios
2013		47	8,609		426 monitores, 47 coordinadores, 6 supervisores; 44 horas de capacitación en cantos, juegos y talleres

Fuente: Secretaría de Cultura, Subsecretaría de Desarrollo Comunitario.

El Programa de Desarrollo Cultural Infantil en el Estado de Morelos tiene como principal objetivo la creación de espacios para fomentar la creatividad infantil mediante los diferentes lenguajes artísticos, en apego al reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como ciudadanos partícipes en la construcción colectiva de sus realidades. En este sentido, a través de los diferentes proyectos multidisciplinarios, bajo la metodología de participación infantil y juvenil, haciendo valer su voz, durante 2015 atendimos a 8 mil 177 niñas, niños y adolescentes de 21 municipios, con un monto de inversión de 2 millones 375 mil 233 pesos.

Procesos culturales comunitarios

Con el propósito de facilitar y contribuir a la profesionalización de agentes culturales en Morelos, a través del Programa de Profesionalización y Capacitación para Creadores, Gestores y Promotores Culturales, llevamos a cabo tres diplomados y cuatro cursos, que beneficiaron a 265 artistas, promotores y servidores públicos, los cuales asistieron a procesos formativos en diversas áreas: gestión cultural, oportunidades de negocios en el sector cultural, violencia y cultura, fomento a la lectura, teatro y fomento cultural infantil; también conocieron herramientas para la

colaboración en red, lo que redundará en más y mejores proyectos de desarrollo cultural para el estado. La inversión de este programa fue de 597 mil pesos.

Mediante el Programa de Creadores en los Estados llevamos a cabo talleres, cursos y conferencias dirigidos a la comunidad artística y cultural de Morelos. En 2015 favorecimos a 825 personas, las cuales asistieron a nueve actividades de diferentes disciplinas artísticas, con la participación de 11 artistas e investigadores de alto nivel, e integrantes del Sistema Nacional de Creadores de Arte, y becarios del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, con una inversión de 100 mil pesos.

Durante 2015 seguimos fortaleciendo el Programa de Formación Artística en Municipios (PFAM), incrementando la oferta de talleres artísticos de calidad, dirigidos a poblaciones que por lo regular no cuentan con servicios culturales en el estado. En este sentido, llevamos a cabo 163 talleres en 51 comunidades de 27 municipios, favoreciendo a 2 mil 694 niños, jóvenes y adultos de comunidades con altos índices de rezago y marginación, como La Nopalera, en Yauatepec; Valle de Vázquez, en Tlaquiltenango; Atlacholoya, en Xochitepec; Acatlipa, en Temixco; Ixtlilco el Grande, en Tepalcingo, y Chinameca, en Ayala. Los beneficiados participaron en talleres de fomento a la lectura y literatura, música, artes plásticas y visuales, danza y teatro.

Este programa contribuye a formar públicos interesados en la cultura y las artes, además de generar espacios de empleo para 65 artistas que viven y desarrollan actividades en el estado de Morelos. Se invirtieron 3 millones de pesos.

También, a través del programa nacional Salas de Lectura, que tiene el propósito de integrar comunidades de lectores a todo lo largo y ancho del país, sobre todo en aquellas zonas en las que el acceso al libro es limitado, entregamos credenciales a 43 mediadores voluntarios, que colaboran en 52 espacios permanentes de fomento a la lectura en 22 municipios del estado, y

se entregaron un total de mil 834 libros para enriquecer el acervo; se invirtieron 170 mil pesos.

Asimismo, capacitamos a 97 mediadores con seis módulos del Diplomado en Profesionalización para Mediadores de Lectura, del cual egresaron 13 mediadores, quienes han participado en múltiples actividades dentro y fuera de la entidad. Integramos una sala de lectura con 16 internas del Cereso de Atlacholoya, a quienes capacitamos con los módulos 1 y 2 del Diplomado de Profesionalización para Mediadores de Lectura, y entregamos 200 títulos. En la Cárcel Distrital de Jojutla apoyamos la instalación de una sala de lectura, donamos 150 títulos y colaboran internos en su atención. Este programa benefició a 7 mil 571 personas, y se hizo una inversión de 661 mil 512 pesos.

Cabe mencionar que el programa nacional Salas de Lectura es el modelo más exitoso de la promoción de la lectura en nuestro país, gracias a sus espacios de lectura comunitaria. Fue reconocido por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe como modelo para la difusión de la lectura en Latinoamérica.

En el Programa de Desarrollo Cultural Municipal contribuyen los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de proyectos culturales municipales, mediante el otorgamiento de apoyos económicos de un fondo tripartita, a fin de ofrecer cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura. Así, durante 2015 realizamos 19 proyectos en 32 comunidades de tres municipios. Las sedes fueron centros culturales, casas de cultura, centros de desarrollo comunitario y plazas públicas, donde llevamos a cabo talleres de diferentes disciplinas: cartonería, teatro, difusión cultural (guía histórica y radio), danza, títeres, literatura, equipamiento de instrumentos musicales para conformar orquestas juveniles y rondallas, equipamiento para conformar una orquesta sinfónica y apoyo a danzas folklóricas. Lo anterior implicó una inversión total de 846 mil 428 pesos, en beneficio de 3 mil 457 niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En 2015, el Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos contribuyó a mejorar la calidad de vida y bienestar para la población vulnerable y marginada (ya sea por una discapacidad, la pérdida de la libertad por haber infringido la ley, edad avanzada, desamparo familiar y social, o el padecimiento de alguna enfermedad), con el fin de darle acceso al libre disfrute de los bienes y servicios culturales. En este sentido, tuvimos nueve talleres de diferentes disciplinas, como pintura, cartonería, círculos de lectura, circo en hospital, teatro, creación literaria en lengua indígena, tallado de madera para personas con síndrome de Down, creación de música para adultos mayores, y una muestra cultural por los derechos de las personas con discapacidad en nueve comunidades de siete municipios; las sedes fueron centros culturales, plazas públicas, escuelas, asilos, hospitales, albergues, psiquiátricos, e instituciones de prevención y readaptación social. La inversión fue de 550 mil pesos, en favor de 731 niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Durante 2015, con la intención de brindar a la juventud en conflicto con la ley integrarse de nuevo a la sociedad, de acuerdo con la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares del Estado de Morelos, implementamos el Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). En este sentido, a través del Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos, beneficiamos a 110 adolescentes en conflicto con la ley, con una inversión de 137 mil pesos, para brindarles un espacio de reinserción social gracias a la promoción cultural, que prioriza la atención a las diversas disciplinas artísticas. De esta manera coadyuvamos a que los jóvenes se acerquen a la cultura y las artes, bajo la metodología de habilidades para la vida.

Por otra parte, con el Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a la Juventud apoyamos la puesta en marcha de proyectos individuales y colectivos, vinculados con la reproducción

técnica y las industrias culturales, publicaciones, multimedia, festivales y eventos culturales, talleres de diferentes disciplinas, seminarios, laboratorios, conferencias, empresas culturales y círculos de lectura. Durante 2015, este programa contribuyó a una mejor calidad de vida y bienestar para jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 13 y 29 años de edad, mediante acciones de difusión y promoción de la cultura, bajo un esquema de colaboración entre el Gobierno Estatal y la Federación.

En este contexto, realizamos 15 talleres y una muestra cultural para las juventudes del estado de Morelos en 16 comunidades de 13 municipios, donde llevamos a cabo diferentes disciplinas: cartonería y alebrijes, reciclaje, teatro, video, fotografía y música. Todas las acciones de este programa se impartieron en centros culturales, casas de cultura, bibliotecas, centros de desarrollo comunitario y plazas públicas de los municipios de Atlatlahucan, Cautla, Cuernavaca y Temixco; la inversión fue de 400 mil pesos, beneficiando a mil 345 jóvenes.

El programa Mujer: Escribir Cambia tu Vida, parte de una perspectiva de género que reconoce que en nuestras circunstancias sociales actuales, a las mujeres aún les resulta particularmente difícil encontrar tiempo y espacios para la expresión cultural y el autoconocimiento. Se trata de un ejercicio cultural en su forma más profunda. Mujeres de cada comunidad se reúnen en espacios previstos especialmente y con el apoyo de una tallerista capacitada para facilitar el proceso, escriben con libertad absoluta, en especial sobre sí mismas y su entorno, su vida y experiencias. Es un ejercicio de socialización de la experiencia privada a través de la palabra escrita, que le abre un espacio a la reflexión íntima y al mismo tiempo crea comunidad.

Mediante este programa realizamos 75 talleres de escritura para mujeres en 28 municipios del estado: Axochiapan, Ayala, Cautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temoac, Temixco, Tepalcingo, Tepoz-

tlán, Tetecala, Tetela de Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas; así como ocho talleres especializados en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Jonacatepec. De igual manera, se realizó el Sexto Encuentro de Mujeres en Jiutepec, con la presencia de mujeres de los estados de México, Guerrero, Hidalgo y Sonora. En total han sido 2 mil 12 mujeres beneficiadas. En estas acciones se invirtió un millón 400 mil pesos.

Por otro lado, publicamos nueve antologías más de la colección Las Mujeres Morelenses Sí Cuentan: *El fuego de los framboyanes; El canto de los cazahuates; Resplandores del huizache; Alfombra de jacarandas; Mujer: escribir cambia tu vida; Orígenes, teoría y modelo; Las mujeres de la zona centro sí cuentan; Huertos de pensamientos; Secretos del colorín y Acahual de historias.*

Espacios públicos para el desarrollo de acciones culturales comunitarias

Con el andar de la Biblioteca Vagabunda realizamos 39 caravanas, en beneficio de 37 mil 926 niños, jóvenes y adultos, con 2 mil 133 actividades de fomento a la lectura, escritura y la paz. Priorizamos la atención a comunidades de los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jojutla, Miacatlán, Ocuilco, Temixco, Tepalcingo, Temoac, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla, compartiendo el placer y disfrute por la literatura. Invertimos un millón 400 mil pesos, monto que incluye la contratación de artistas e instructores, mantenimiento y rediseño del remolque.

Fomento a las artes

Descentralización de bienes y servicios culturales

La Carreta Cine Móvil es una plataforma de distribución y exhibición de cine, dirigido sobre todo

a aquellas personas que no cuentan con acceso a esta actividad, para fomentar el consumo del cine nacional e internacional, incluyendo documentales y ficciones en sus diversas formas, a fin de formar un público con mayor conciencia y reflexión, a través del entretenimiento que provee el séptimo arte. Asimismo, funciona como una herramienta para el rescate de los espacios públicos y la sana convivencia.

Durante 2015 tuvimos 150 funciones cinematográficas al aire libre, donde atendimos a 21 mil 260 personas en toda la entidad, en coordinación con las autoridades municipales. En paralelo, llevamos a cabo diversos intercambios culturales con los festivales cinematográficos Mórvido, Cinema Planeta, Cut Out Fest, Festival Cine en el Campo, Festival de la Memoria, Pixelatl, Ambulante, In-Edit y MIC Género, logrando llevar a diversos municipios del estado una muestra de cada uno de ellos.

Por otra parte, la Red de Cineclubes Comunitarios fortalece el vínculo entre los diversos actores comunitarios, al enriquecer el diálogo a partir de la cinematografía, mediante la creación de una red de exhibición comunitaria que da cabida a la producción fílmica local, nacional e internacional. En 2015 hubo 275 proyecciones, en beneficio de 7 mil 838 personas.

Para promover la convivencia familiar en espacios públicos de colonias marginadas y con mayor incidencia delictiva, se realiza el Programa Cine Sillita, en el marco del programa federal México, Cultura para la Armonía. Durante los dos años que lleva este programa, hemos ofrecido más de 50 funciones en su sede, ubicada en la colonia Huizachera del municipio de Jiutepec, beneficiando a 2 mil personas que están familiarizadas con el cineclub y que asisten cada jueves a disfrutar de la programación.

Con el proyecto Foro Móvil, un escenario que recorre los 33 municipios del estado, llegamos a las comunidades más aisladas, para deleitarlas con espectáculos artísticos de diversos géneros, con la finalidad de inculcar contenidos temáticos y dejar un mensaje de valores positivos

en cada una de sus presentaciones. En 2015 presentamos 10 funciones, en beneficio de 2 mil 200 asistentes en los municipios de Coatlán de Río, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán y Tlaquiltenango. La inversión fue de 100 mil pesos.

El proyecto de Programación Artística en el Estado de Morelos acerca las manifestaciones artísticas (conciertos musicales, obras de teatro, títeres, danza, *clown*, entre otros) a las comunidades y municipios, con el propósito principal de descentralizar las actividades culturales y llevarlas a poblaciones más alejadas de las ciudades; también se logra la convivencia familiar. En este periodo presentamos 73 funciones y atendimos a 24 mil asistentes de los 33 municipios de la entidad. La inversión fue de 2 millones 660 mil pesos.

Creamos un sistema de enseñanza coral y musical que brinda capacitación a estudiantes de música y maestros normalistas con conocimientos musicales, a través del Programa de Formación de Coros Escolares en Morelos; en 2015 se fortalecieron los 210 coros escolares creados; es decir, los tres coros de cada una de las 70 escuelas de la edición 2014. En el periodo que se informa, atendimos a 7 mil 32 niñas y niños, y sus familias, realizamos un encuentro coral regional y un concierto monumental regional, donde se reunió a los coros de las escuelas beneficiadas de los municipios de Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuilco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlayacapan, Xochitepec, Yauatepec y Zacatepec.

Con el Encuentro de Bandas en Morelos contribuimos a la formación de nuevos públicos y al rescate de esta importante manifestación cultural, que propicia el intercambio cultural y académico entre los músicos de las bandas de viento tradicionales o sinfónicas. En este contexto, se vincula a nuestros municipios por medio de la música de banda de viento y se fortalece la conciencia de nuestros futuros músicos en la importancia del estudio de la música y su compromiso comunitario.

En 2015, este encuentro fue en los municipios de Cuernavaca, Miacatlán, Ocuilco, Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Yauatepec y Zacualpan de Amilpas. Fueron 29 días de actividades con 58 talleres didácticos, dos cursos de dirección de orquesta, una conferencia y 11 conciertos didácticos públicos de las agrupaciones musicales, así como dos módulos de lutería para la supervisión y reparación de algunos instrumentos de aliento. Se benefició a 12 mil personas y la inversión fue de un millón 700 mil pesos.

Producción y creación artística

Con el empeño de estimular la creación artística y cultural, se lleva a cabo el Programa Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), mediante el cual buscamos nuevas formas de abarcar diferentes manifestaciones y expresiones, así como vías para impactar de forma positiva en la sociedad, no sólo a través de los estímulos para los creadores, sino también mediante acciones de retribución social, con la finalidad de crear conciencia de la comunidad, coadyuvando con ello al logro de una sociedad más justa, con mayores oportunidades y garantizando los derechos culturales. La difusión de las obras producidas es otro de los aspectos fundamentales del PECDA: acercar el producto del trabajo de los creadores y artistas al público para su apreciación y continuar con el círculo virtuoso de la creación artística. En 2015 se otorgaron 31 becas, con una inversión de 2 millones 600 mil pesos.

En este contexto, en el Centro de Producción y Formación Coreográfica se desarrollan actividades académicas en el campo de la danza y las artes escénicas, enfocadas a la búsqueda de innovadores lenguajes estéticos, mediante la formación e investigación artística de creadores y docentes de alto nivel, lo que propicia el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenecen. En 2015 hubo 12 programas académicos, 19 producciones escénicas y dos convocatorias de producción.

La Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos genera procesos creativos que desarrollan

las habilidades actorales de los niños y jóvenes que integran el elenco, y permite presentar funciones permanentes en el estado. Las funciones teatrales que realiza la compañía promueven el movimiento cultural y brindan la oportunidad a la comunidad morelense de presenciar montajes escénicos de alta calidad artística de forma continua y gratuita, lo que, en muchas ocasiones, es la primera experiencia teatral del espectador, contribuyendo así a la formación de públicos. En el periodo que se informa, se realizaron 34 funciones en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec, en donde participaron 17 niños y adolescentes integrantes de la compañía, para el entretenimiento y disfrute de 2 mil 961 personas. La inversión fue de 400 mil pesos.

Asimismo, mediante la Compañía de Ópera de Morelos mantenemos y desarrollamos vínculos de identidad del público con la ópera y las artes escénicas en general en el estado, a partir de la programación de títulos conocidos de ópera, óperas mexicanas y oratorios, y en las cuales se busca que la participación de los grupos y ejecutantes artísticos de la entidad sea cada vez mayor. Durante 2015 se benefició a mil 500 personas del municipio de Cuernavaca, con una inversión de un millón de pesos.

Los Niños Cantores de Morelos tienen una trayectoria artística de 25 años, que define su creatividad como grupo artístico, al consolidar una presencia estatal como difusor del canto coral infantil; atendimos la preparación vocal y estudio de repertorio de 60 niños integrados en el programa, quienes tuvieron actividades en la mayoría de los municipios del estado, así como presencia en el resto del país y en el extranjero. Dentro de sus actividades programadas, se atendió a un público estimado de 4 mil asistentes, además de su participación en el Concierto Inaugural del Estado de Morelos dentro del Festival Internacional Cervantino 2015.

El Coro de Cámara de Morelos es un elenco que realiza conciertos corales y de música vocal a través de presentaciones en diversas salas de

conciertos y centros de participación comunal; difunde el repertorio universal de la música coral de diversas épocas, géneros y procedencias. En 2015 se presentaron 12 conciertos en beneficio de 6 mil 387 personas; tres de estas presentaciones se llevaron a cabo fuera del estado, como en el Festival Internacional Cervantino 2015, donde se presentó la ópera *El pequeño deshollinador*, y en el estado de Durango se presentaron en la capital del estado y en el municipio de Gómez Palacio. La inversión para esta actividad fue de un millón de pesos.

Con el fin de hacer publicaciones para difundir la cultura realizada en el estado, así como para incentivar la lectura entre sus habitantes, durante 2015, mediante el Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem), se coordinaron 31 presentaciones de libros en los ámbitos estatal y nacional, tanto de sus propias publicaciones como de instituciones públicas y privadas, y de editoriales y autores morelenses independientes que requirieron de los espacios; a estas presentaciones asistieron 4 mil 500 personas.

A fin de dar a conocer autores morelenses o radicados en el estado, y sus respectivas obras, organizamos tres lecturas de poesía, llevadas a cabo en el Centro Cultural El Amate, ubicado en el Parque Ecológico Barranca de Chapultepec, en Cuernavaca.

Asimismo, participamos en relevantes ferias internacionales del libro, como la XXXVI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en la Ciudad de México, y que contó con una afluencia de 150 mil personas, y a la cual invitamos a participar a 30 editoriales independientes e institucionales morelenses; y la XV Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México, en la cual Morelos fue invitado de honor, con la participación de 24 editores independientes e institucionales morelenses, y a la que asistió un millón de personas.

Durante 2015, el Fedem tuvo colaboración directa, sobre todo mediante la donación de libros, con gestores culturales en municipios y localidades

del estado, centros culturales y bibliotecas de acceso público (estatales y nacionales); con instituciones universitarias (estatales), y con autores y editoriales independientes (estatales). Gracias a la donación de libros se benefició a 4 mil personas, 800 gestores culturales y 12 espacios culturales.

Editamos publicaciones con la finalidad de promover, valorar, conservar y difundir tanto la cultura (regional, nacional e internacional), identidad, lengua madre y tradiciones, como a los autores morelenses o radicados en el estado. Así, en el transcurso de 2015, se publicaron los siguientes libros: *Un arcoíris de rebozos* (mil ejemplares), un cuento infantil de Vivian Mansour, inspirado en el telar de cintura de Hueyapan; *Segundo imperio y otros dramas* (mil ejemplares), obras de teatro de Agustín Lazo; *Coatetelco, pueblo indígena de pescadores* (mil ejemplares), testimonio de la maestra rural Teódula Alemán Cleto, en el que registra la vida e identidad de su pueblo, historia, gente, fiestas y platillos regionales; y seis libros (cien ejemplares cada uno) de los alumnos de la Escuela de Escritores Ricardo Garibay.

Llevamos a cabo eventos y donamos libros en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Miacatlán, Ocuilco, Temixco, Temoac, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y Zacatepec, así como en el Distrito Federal.

Nuestro actual enfoque en la Escuela de Escritores “Ricardo Garibay” se centra en alentar el proceso creativo a partir de sesiones teóricas y prácticas, así como el contacto directo con escritores de amplia trayectoria. Ofrecemos el Diplomado en Creación Literaria, que tiene la finalidad de preparar a los participantes para ejercer el oficio de escritor en cualquiera de sus géneros y talleres libres dirigidos al público en general.

En 2015 cumplimos 15 años de la creación de la escuela y hemos renovado los planes de estudio

y la planta docente de los dos diplomados que se ofertan: Introducción a la Creación Literaria y Creación Literaria. A fin de que los alumnos adquieran conocimientos más completos, conservamos las claves de registro en la Secretaría de Educación Pública.

Además de los diplomados, impartimos seis talleres: literatura erótica, literatura y cine, dos de poesía y dos de cuento. Asimismo, se imparten dos seminarios: uno de cuento y otro de literatura mexicana; y tres clases magistrales y dos conferencias magistrales. Escritores reconocidos, como Enrique Serna, Luis Nutte o Antonio del Toro suelen dar pláticas a los alumnos. En total hemos beneficiado a 636 personas, con una inversión de 200 mil pesos.

Circuitos de consumo y disfrute cultural

Para fortalecer la identidad de cada rincón de nuestro estado, llevamos a cabo 35 presentaciones que beneficiaron a 10 mil 500 asistentes de los 33 municipios, con una inversión de 500 mil pesos, con el fin de apoyar a los municipios en las festividades tradicionales de cada uno de ellos, enriqueciendo sus costumbres y tradiciones, a través de eventos culturales que engalanan sus fiestas, en un ambiente familiar, por medio de música, teatro y danza.

Durante 2015 se realizaron mil 221 proyecciones, atendiendo a 78 mil 17 personas en el Cine Morelos, que tiene como principal objetivo promover la industria cinematográfica mexicana e internacional, para brindar un espacio de acercamiento con el público en favor del intercambio de experiencias mediante funciones con la participación de los directores, actores o representantes de las películas; también sirve como una plataforma para la proyección de nuevos talentos, por medio de la exhibición de cortometrajes y cine universitario.

En este contexto, mejoramos la oferta cinematográfica para la población, a través de la vinculación de alianzas con empresas de distribución mexicanas, embajadas, e instituciones federales

y estatales. Impulsando la industria nacional, exhibimos en cartelera 144 películas mexicanas; implementamos en nuestra programación funciones familiares a través de matinés temáticas dominicales y escolares gratuitas, recuperando y aumentando la atención del público infantil. Ampliamos la atención en el proyecto Ciclo para el Adulto Mayor, ofreciendo de manera trimestral funciones intergeneracionales que favorecieron el intercambio de opiniones y experiencias entre individuos de diferentes generaciones.

Fuimos sede de Cinema Planeta: Festival Internacional de Cine y Medioambiente de México, del Festival de la Memoria: Documental Iberoamericano y del Festival Animación, Videojuegos y Cómic. Aumentamos la oferta al traer a Cuernavaca In Edit: Festival internacional de Cine Documental Musical, y el regreso a Morelos del Festival Ambulante: Gira de Documentales. Exhibimos importantes circuitos, como la 57 Muestra Internacional de Cine, el 35 Foro Internacional de la Cineteca, la Semana de Cine Cubano, el 19 Tour de Cine Francés, la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género, Visor: Mes del Cine Documental Francés, la Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad y la 14 Semana de Cine Alemán. Asimismo, ofrecimos en la sala musicalizaciones, video-conciertos, premieres, presentaciones de libros, conferencias y exposiciones.

A fin de impulsar proyectos culturales exitosos de cada entidad y propiciar el intercambio de actividades culturales, a través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes (Forcazc) compartimos a los estados que participan en dicho fondo, Estado de México, Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Hidalgo y el Distrito Federal, la metodología del proyecto Mujer: Escribir Cambia Tu Vida. Derivado del proceso se capacitó a 21 mujeres talleristas de las entidades participantes, que implementaron este proyecto con población en reclusión y en comunidades abiertas; como resultado, se elaboró la antología de *Las mujeres de la zona centro sí cuentan*, en colaboración con los ocho estados de la zona centro del país.

A través de este fondo se compartió el proyecto Método de Creación Colectiva de Pastorelas, que promueve las artes escénicas, la conservación de las costumbres y tradiciones populares decembrinas. En este proceso se capacitaron a maestros de educación básica y media superior, promotores culturales y profesionales del teatro, para su ejecución en las escuelas, colectivos comunitarios y diversos espacios de las instancias de cultura de las entidades participantes. Como resultado se logró el montaje y presentación de pastorelas en los ocho estados de la zona centro, con un método de creación teatral colectiva para niños y adolescentes, que fue desarrollado por artistas morelenses.

En octubre, artistas escénicos representaron a nuestro estado en la Muestra Regional de Teatro de la Zona Centro, en colaboración con el Forcazc, el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Se realizaron 55 funciones dirigidas al público en general en los municipios de Cuernavaca y Tepoztlán, beneficiando a 20 mil personas, con una inversión de 750 mil pesos, a través del proyecto de Artes Escénicas, mediante el cual se apoya el fortalecimiento y difusión de diversas disciplinas. Una de sus principales estrategias es mostrar espectáculos artísticos de teatro, danza, circo y *performance*, a través de ciclos de funciones por disciplina, como una plataforma para incentivar a los jóvenes a integrarse a alguna de estas actividades culturales.

En 2015 presentamos 41 funciones de los Domingos Infantiles, para disfrute de 7 mil 140 personas. La aspiración es contribuir al crecimiento y formación de la niñez mediante una oferta de contenidos que motiven su curiosidad, participación y sentido lúdico, esfuerzo individual y en grupo, a través de actividades culturales como teatro, danza, música, títeres, talleres y cuentacuentos, entre otros.

Mediante el Festival de Semana Santa se llevaron a cabo 21 presentaciones y se benefició a 60 mil personas, con una inversión de 896 mil

pesos. Este festival se centra en las representaciones del viacrucis de Semana Santa y en la música tradicional, danza folclórica, los chinelos, el teatro y la quema de Judas. Incluye platillos regionales y artesanías de Guerrero, Tlaxcala, Estado de México, Puebla, Oaxaca y Morelos.

Por otra parte, Cinema Planeta: Festival Internacional de Cine y Medioambiente de México es uno de los más importantes en los ámbitos nacional e internacional. En 2015 celebró su séptima edición en la ciudad de Cuernavaca y en el Distrito Federal. Tiene como objetivo hacer conciencia de la conservación ambiental por medio del cine, arte, música, ciencia y tecnología. Además, pertenece a la red de festivales ambientales más importante del mundo: la Green Film Network, que ya cuenta con 28 festivales alrededor del mundo.

En 2015 se inauguró la premier mundial de *El reino de los monos* de Disney Nature, con dos funciones en el Teatro Ocampo. Se presentaron 70 títulos en nuestra séptima edición, originarios de Canadá, Tuvalu, Brasil y Francia, entre otros. También tuvimos una audiencia de 64 mil 10 asistentes, distribuidos en nuestras sedes (Cine Morelos, UAEM, Museo Cuauhnáhuac, Parque Ecológico Chapultepec, Parque Acapantzingo, Cineteca Nacional, Universum y municipios del estado).

El Festival Miquixtli es una festividad indígena y popular del Día de Muertos, con más de dos décadas de brindar tributo a los fieles difuntos en el Centro Cultural Jardín Borda. Es una tradición llena de vida, con una variedad de colores, sabores y olores. En este recinto se reúnen altares, catrinas, platillos típicos, artistas populares y es uno de los tianguis artesanales más grandes en Morelos.

En 2015, en el Festival Miquixtli se tuvieron 23 participaciones artísticas de danza, teatro y música, ante 90 mil personas, apoyando a los municipios de Cuernavaca y Jojutla con una inversión de 700 mil pesos. En esta ocasión, el estado de Puebla fue invitado de honor.

Por otra parte, el Festival de Bandas de Viento permite el intercambio cultural entre músicos de las principales bandas del estado y del país; favorece la formación de públicos y la difusión de esta importante manifestación cultural; fortalece la riqueza cultural y artística de las bandas de viento en Morelos, y rinde homenaje a los viejos músicos precursores de las mismas bandas. Dentro del Festival de Bandas de Viento de 2015 participaron siete bandas de música de viento estatales y cuatro bandas invitadas de los estados colindantes: Puebla, Guerrero, Estado de México y Distrito Federal. Se atendieron a 6 mil personas y se tuvo la presencia de 200 músicos. Participaron seis municipios: Cuernavaca, Jantetelco, Ocuituco, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec.

Durante 2015 se presentaron más de 40 conciertos y se atendió a 3 mil personas, entre niños, jóvenes y adultos, con una inversión de 600 mil pesos, con el proyecto de Sábados de Música, acercando a la sociedad morelense a conciertos en donde el oyente tiene la oportunidad de escuchar y conocer la diversidad musical. Ofrece al público en general nuevos enfoques y tendencias musicales. Desde sus características académicas, tradicionales y de alto nivel, este proyecto contribuye a la creación de nuevos públicos.

El proyecto Domingos de Conciertos ofrece a la sociedad morelense interpretaciones musicales gratuitas de alta calidad con diferentes estilos, épocas y géneros; fomenta nuevos valores artísticos y culturales para el desarrollo de la expresión creativa, y la reflexión crítica sobre las múltiples manifestaciones culturales; y contribuye a la formación de un nuevo público consumidor de productos culturales por medio de diversas propuestas musicales. En 2015 se atendieron a 12 mil personas, entre niños, jóvenes y adultos, y se realizaron 42 conciertos, con una inversión de un millón 200 mil pesos.

La Banda Sinfónica Juvenil de Morelos promueve la formación profesional e integral de los jóvenes músicos, así como la estimulación, apreciación y disfrute de la música en general; contribuye a la

preservación de la música tradicional de México y fomenta el enriquecimiento del acervo de la música mexicana original para banda. En 2015 se ofrecieron 14 conciertos, en donde participaron 40 jóvenes morelenses de esta agrupación. En el Festival Internacional Cervantino, la Banda Sinfónica Juvenil se presentó en el evento Libertad de la Tierra, en la Alhóndiga de Granaditas de Guanajuato. Con este proyecto se benefició a 12 mil personas.

Asimismo, se realizaron 208 funciones de diversos géneros artísticos en el Teatro Ocampo, 145 del ámbito local, 28 del nacional y 35 internacionales, las cuales convocaron a un total de 69 mil 47 personas. Durante la programación, el teatro estuvo ocupado 211 días (tabla 2.43).

Formación artística y cultural

El Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (CMAEM) es actualmente la escuela de educación artística más importante de la entidad. Su plan pedagógico incluye las cuatro disciplinas artísticas: música, teatro, danza y artes visuales; dos programas profesionales: Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana, con un plan académico único en el país; y la Maestría en Pedagogía del Arte. Ambos relacionados con los dos ejes rectores: formación artística y educación superior. La oferta educativa del CMAEM comprende niveles de iniciación y formación para

niños, niñas, adolescentes y adultos; cursos, talleres y diplomados; propedéuticos, licenciaturas y posgrados. Así como el nuevo programa de formación artística con certificado de bachillerato y el proyecto Escuela de Laudería y Lutería, único en el estado.

Durante 2015 atendimos 2 mil 191 alumnos formalmente inscritos en todos los niveles y beneficiamos a 189 alumnos con becas escolares en nuestros programas profesionales. Cada semestre aumenta el número de estudiantes (provenientes de diversos municipios de Morelos y estados aledaños, así como de otros países) que desean formar parte de los planes y programas de las cuatro escuelas del CMAEM: Artes Visuales, Música, Danza y Teatro.

En 2015 egresaron 79 alumnos de las licenciaturas en Teatro, Música y Artes Visuales; se titularon 53 alumnos. Se graduaron 14 alumnos de la primera generación de la Maestría en Pedagogía del Arte, un programa educativo único en el país.

Asimismo, la comunidad docente y estudiantil participó, colaboró y, en algunos casos, fue premiada en diferentes festivales, convocatorias y encuentros, como la Primer Bienal de los Volcanes; el Laboratorio Internacional de Verano Tras Pasos Escénicos; Escenarios Creativos 2015, por la Universidad de las Artes ISA, de La Habana Cuba; el XLIII Festival Internacional

Tabla 2.43 Funciones en el Teatro Ocampo por género artístico, 2015.

Total	208
Danza	43
Música	69
Teatro	46
Canto	12
Conferencias	0
Otros	38

Fuente: Secretaría de Cultura.

Cervantino; el Encuentro Nacional de Guitarra 2015, celebrado en Tabasco; el Encuentro de Composición Electroacústica del XI Festival Internacional de Música y Nuevas Tecnologías “Visión Sonora”, celebrado en Morelia, Michoacán; y la Compañía Barro Roja.

Realizamos 168 eventos gratuitos, a los cuales asistieron 40 mil 385 personas en los distintos foros culturales de la ciudad de Cuernavaca y del estado. Se llevó a cabo el magno espectáculo interdisciplinario Cantata: Fiesta de Vida para la Muerte, en el marco de la tradicional fiesta del Día de Muertos Miquixtli, enmarcando el talento artístico de los más de 200 músicos en escena, y el trabajo conjunto de las áreas de Teatro y Artes Visuales.

Por otra parte, la Escuela de Iniciación Artística, que tiene como sede el Centro Cultural Infantil La Vecindad, ofrece formación artística para niños y adolescentes, y sienta las bases para la formación en las artes en nivel superior. Actualmente tiene una población de 300 alumnos en las disciplinas de música, teatro y artes visuales. En este contexto, con una inversión de un millón 900 mil pesos, se beneficiaron a 6 mil 170 personas, entre los cuales 3 mil son niños y adolescentes de 7 a 17 años de edad, provenientes de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Miacatlán, Temixco, Xochitepec y Yautepec.

En esta escuela se imparten las clases de iniciación a las artes visuales: historia del arte, dibujo, pintura, escultura y grabado; iniciación musical: instrumentos de la orquesta sinfónica, solfeo; y una clase de ensamble, que puede ser coro, ensamble instrumental, música de cámara u orquesta (violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, clarinete, saxofón, trompeta, trombón, corno, percusión sinfónica, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, guitarra clásica, piano y canto); iniciación al teatro: actuación, entrenamiento corporal, técnica vocal, historia del teatro y canto; experiencia artística: iniciación al teatro, iniciación a la música, iniciación a las artes, y fomento a la lectura y escritura.

El Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca es un elenco perteneciente a esta escuela. Participó en el XLIII Festival Internacional Cervantino con la ópera *El pequeño deshollinador* de Benjamín Britten, en la Ciudad de Guanajuato, como parte de las actividades del programa musical de esta escuela y ese festival.

El Consejo Estatal de Población celebró el XXII Concurso Estatal de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2015, con el lema “Tic-tac, tic-tac: acompañando al tiempo. Dibuja tu vejez”, cuyo propósito es fomentar valores y respeto por los adultos mayores. En 2015 participaron niños y jóvenes de entre 6 y 19 años, logrando un acopio de 493 dibujos, de los cuales se seleccionaron tres primeros lugares por cada una de las cuatro categorías de edad establecidas, que considera niños desde 6 años hasta jóvenes de 19 años de edad. Los ganadores del primer lugar por cada categoría participarán en la segunda etapa del concurso a nivel nacional.

Patrimonio cultural material e inmaterial

Investigación, divulgación y capacitación sobre el patrimonio cultural material e inmaterial

Para fomentar, difundir y conservar el patrimonio cultural y las expresiones artísticas, es necesario desarrollar e implementar herramientas que coadyuven en la activación cultural de los espacios, mismas que enriquezcan los procesos creativos de los artistas e impulsen la integración de la comunidad. Los recintos museísticos son espacios de convivencia e instrumentos invaluable para la regeneración del tejido social.

El Programa de Estímulo a la Creación Plástica tiene como objetivo fomentar y estimular la creación plástica a través de proyectos de investigación, curaduría, diseño y producción museográfica, así como editoriales, que permitan vincular, promover, preservar y difundir el patrimonio artístico y cultural del estado de Morelos en México y el mundo. Durante 2015

se presentaron nueve exposiciones: Ángel Zárraga. *El sentido de la creación*; Darwin; *Rius para principiantes*; *Piedra, papel o tijera*; *Creación visual: jóvenes creadores del Fonca*; *Joy Laville*; *Cisco Jiménez*; *Gabriel Garzilazo. Código Vaquero*; *Recuerdo de Cuernavaca: alfarería de San Antón*, y el *Espacio de Experimentación Borda*. Estas exposiciones se llevaron a cabo en Cuernavaca, en el Centro Cultural Jardín Borda y en el Centro Cultural El Amate.

Como parte fundamental de los apoyos a la creación plástica, está la producción de un registro documental que dé cuenta del trabajo creativo de los artistas. En 2015 se hicieron los catálogos de los artistas Ángel Zárraga, Miguel Ángel Madrigal, Cisco Jiménez, Gabriel Garcilazo, Feliciano Mejía y Mathias Goeritz; este último en coedición con Arquine.

El proyecto de Enlace Educativo y Exposiciones en Municipios tiene como objetivo principal vincular, de forma paralela, las actividades educativas y exposiciones en los museos en todo el estado de Morelos, para desarrollar acciones creativas entre los diversos públicos y usuarios de servicios culturales, en favor del reconocimiento en torno al patrimonio material e inmaterial de Morelos.

En cuanto a exposiciones en municipios, fortalecimos la presentación de muestras en la entidad, atendiendo lugares donde prácticamente nunca se habían instalado exposiciones, como Atlatlahucan y Tepalcingo, entre otros. Presentamos las exposiciones *Catedrales de*

México, en los municipios de Ayala, Coatlán del Río y Tlaltizapán de Zapata; *Morelos en la mirada de Bob Shalkwijk*, en Atlatlahucan, Ayala y Tepalcingo; *Imágenes de la Revolución*, en Atlatlahucan, Tepalcingo y Tetecala. En el municipio de Tlaltizapán de Zapata se llevó a cabo la exposición *5 EGOS*, exposición colectiva de artistas yautepequenses; en la Casa de Cultura de Yautepec se expuso la muestra *Mujer*; y en el Museo del Agrarismo en Chinameca, la exposición *Patrimonio cultural, herencia viva de tu comunidad*. Los talleres y actividades educativas de estas exposiciones están dirigidas al público infantil, juvenil y adultos, permitiéndoles experimentar con temas y técnicas vinculados con cada exposición, desarrollando la creatividad y capacidad de análisis de los visitantes de estas comunidades. En total realizamos 22 exposiciones, beneficiando a 445 mil 872 asistentes, con una inversión de 3 millones 850 mil pesos (tabla 2.44).

Con el objetivo de retroalimentar al público morelense, así como coadyuvar al desarrollo educativo, realizamos 576 visitas guiadas, 95 conferencias, 224 talleres educativos para niños, jóvenes y adultos, 214 ciclos de cine, publicaciones informativas y proyección de documentales, atendiendo a 64 mil 191 personas.

Organizamos el Tercer Encuentro Nacional de Cerería, donde participaron más de 80 artesanos productores de cerería tradicional, provenientes de 14 estados de la República. En este encuentro se promueve la colaboración y el diálogo entre los artesanos y las instituciones, con el

Tabla 2.44 Comparativa de exposiciones por año.

Año	2013	2014	2015
Número de exposiciones	2	7	22
Asistentes	61,219	140,258	445,872

Fuente: Secretaría de Cultura. Dirección General de Museos y Exposiciones

objetivo de conocer y proponer soluciones a las problemáticas comunes y actuales que enfrenta este sector artesanal.

Asimismo, con el Programa de Visitas Caracterizadas, vinculamos al público con espacios museísticos y sitios históricos con relatos teatralizados contados por sus protagonistas (personajes caracterizados surgidos de la historia y el contexto de los espacios). Actualmente se representan Zapata, y Carlota y Maximiliano; para la muestra *Darwin*, se organizaron representaciones con el personaje Charles Darwin. Con una inversión de 116 mil pesos, se realizaron 18 representaciones, atendiendo a 2 mil 800 personas.

Por otra parte, con el objetivo de motivar la apropiación y disfrute del espacio público por parte de la comunidad, mediante el proyecto Noche de Museos, llevado a cabo el último miércoles de cada mes, logramos sumar, además de los museos de la Secretaría de Cultura, al Museo Robert Brady y La Tallera.

En este contexto, efectuamos 80 actividades educativas, como visitas guiadas, conferencias, talleres para jóvenes, adultos y niños, ciclos de cine y proyección de documentales, entre otros, atendiendo a 5 mil 714 personas.

Reconocimiento, preservación y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial

El Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) se ha distinguido por el trabajo en conjunto con diversas instituciones culturales y académicas de las tres órdenes del gobierno y de la sociedad civil para el desarrollo de sus actividades, lo que se ha reflejado en la firma de convenios y desarrollo de proyectos en los que se propicia la colaboración y labor compartida desde la concepción misma de las actividades. Asimismo, el Mmapo opera una política de apoyo en la venta de las piezas producidas por las manos morelenses a través de sus puntos de venta y tiendas.

En este museo se llevan a cabo diversas actividades dirigidas a los distintos actores culturales del estado y del país, tales como exposiciones, piezas del mes, un seminario permanente de arte popular, ediciones especializadas en el tema; además de presentaciones editoriales, conferencias, conciertos y degustaciones, entre otras.

El Mmapo se ha vuelto una visita obligada en la capital del estado y un punto de referencia para la política cultural en torno al arte popular. Durante 2015 recibimos 107 mil 610 visitantes en las diferentes actividades que llevó a cabo el museo, dentro y fuera del estado.

Con el propósito de promover y difundir el arte popular morelense, se montaron siete exposiciones temporales: *Fuego en el corazón* de Feliciano Mejía, en los siguientes recintos culturales: en el Museo Nacional de Culturas Populares, Ciudad de México, Museo de las Culturas Populares en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Casa de la Cultura de Puebla; *De tierra, fuego, agua y viento*, cerámica de Morelos; *Recuerdo de Cuernavaca: alfarería de los barrios de San Antón y Sacatierra*; *Exposición de piezas ganadoras del Concurso Estatal de Arte Popular Identidad Morelense, Edición 2015*, en las instalaciones del Mmapo, exposición temporal en Punto México, D.F.

También se organizaron tres expo-ventas, con la finalidad de beneficiar directamente a 130 artesanos de 22 municipios: Exhacienda “San Antonio el Puente” en Xochitepec; Museo Nacional de Culturas Populares; Festival Internacional Cervantino en su XLIII edición.

Con la finalidad de enriquecer el entendimiento del arte popular y crear vínculos con la colección del museo, se presentaron seis piezas del mes: *Banco chango* de Mario López Torres, colección del Museo Nacional de Cultural Populares, 28 de enero; *Ceras escamadas*, ganadoras del Tercer Concurso Nacional de Cerería y Ceriescultura en Guanajuato, 25 de marzo; *Ajuar para el ritual del escapulario*, 27 de mayo; *Traje para danza*

de pastoras de Huitzilac, 29 de julio; *Ofrenda al generalísimo José María Morelos y Pavón, en homenaje a la tercera raíz*, 28 de octubre; *Virgen Guadalupana de Morelos*, 12 de diciembre.

También se llevaron a cabo 12 noches de museos y 10 presentaciones de libros de varios autores. Asimismo, con el propósito de difundir el patrimonio cultural material e inmaterial, se realizaron ocho sesiones del Seminario Permanente de Arte Popular; se abrieron dos nuevos puntos de venta: Museo Textil de Oaxaca y tienda El Amate en Cuernavaca.

Organizamos y participamos en el III Congreso Internacional sobre Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, con sede en diferentes recintos culturales del Centro Histórico de la ciudad de Cuernavaca.

Con el objetivo de crear vínculos de cooperación entre instituciones, se firmó el convenio con la UAEM, a través de la Facultad de Humanidades y el Instituto de Ciencias de la Educación. Al igual que la firma de convenio para la venta de libros del CRIM de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A través de los diferentes puntos de venta del Mmapo, se han vendido más de 7 mil piezas artesanales, que representan 798 mil 567 pesos para los artesanos.

Con el apoyo de los alumnos del Instituto de Ciencias de la Educación, se realizó el taller *Animación a la cultura, a través de la lectura*, atendiendo a cinco escuelas del centro de la ciudad de Cuernavaca.

Realizamos el Tercer Encuentro Nacional de Cerería Tradicional, en el Centro Cultural Jardín Borda y el Mmapo, contando con la participación de 11 delegaciones del país, en una serie de actividades para la conservación y el desarrollo de la técnica artesanal de la cerería tradicional. En el marco de este encuentro, se llevó a cabo el taller gratuito de cerería, contando con la participación de 40 personas.

El Concurso de Arte Popular es una gran herramienta para promover y recuperar las técnicas y diseños tradicionales de la artesanía morelense, así como una significativa aportación para el desarrollo del arte popular y la producción de artesanía en el estado. Es un escaparate en el que participan los distintos actores involucrados en el desarrollo artesanal, que coadyuva a la preservación del patrimonio cultural, fortaleciendo su identidad. Para la edición número XV se logró contar con el registro de 104 artesanos de 17 municipios del estado, que inscribieron 164 piezas. Se otorgaron 399 mil pesos en premios.

A través del Proyecto Náhuatl, se impartieron 31 talleres de lengua náhuatl, se realizó un libro-juego didáctico con 5 mil ejemplares y se benefició a mil 600 personas, con una inversión de 300 mil pesos, apoyando a 10 municipios de nuestra entidad, a fin de recuperar el plurilingüismo inherente a Morelos, para generar procesos que fortalezcan las relaciones comunitarias y aumentar el número de hablantes de lenguas originarias en esta entidad.

Con el designio de atender a la población indígena como sector portador de expresiones culturales y artísticas particulares, mediante el Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y las Comunidades Indígenas (Prodici), en 2015 se desarrolló el Encuentro de Tradición y Nuevas Rolas, con el que beneficiamos a 50 jóvenes que interpretan música en lengua náhuatl y 500 asistentes a un concierto musical, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas; esto significó una inversión de 200 mil pesos.

Por otra parte, el Colectivo Comunitario de Teatro de Huitzilac es un proyecto para conformar el primer colectivo comunitario de teatro tradicional en el municipio de Huitzilac, y está suscrito en el programa federal México, Cultura para la Armonía. El colectivo de teatro está integrado por 18 niños de entre 7 y 12 años, y por ocho jóvenes de entre 13 y 17 años; se les han brindado 48 sesiones de formación teatral de manera gratuita. Como resultado de la primera etapa de

su capacitación, se realizó el montaje de dos obras comunitarias, con una inversión de 150 mil pesos.

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) apoya la recuperación y desarrollo de la cultura popular, a través del financiamiento a proyectos que permitan estimular las iniciativas culturales de la sociedad. Durante 2015 respaldamos 38 proyectos culturales y logramos motivar la participación de municipios que no habían aplicado para la convocatoria en años anteriores, o que sus índices de participación eran bajos, como Amacuzac, Atlatlahucan, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jonacatepec y Tlalnepantla.

Desde el nacimiento, nuestra vida está vinculada a los documentos: como ciudadanos, estudiantes, trabajadores, profesionales, estamos relacionados con procesos que se manifiestan en documentos. Por ello, mediante el Instituto Estatal de Documentación de Morelos (IEDM) impulsamos una cultura para la salvaguardia de esta expresión del patrimonio material de los morelenses.

Para la concreción del acceso a la información y la transparencia como derechos ciudadanos, es condición *sine qua non* que valoremos los archivos como parte fundamental de nuestro patrimonio. Por ello hicimos un diagnóstico de los acervos públicos en la entidad, lo que nos permite el diseño de políticas públicas para su gestión y administración.

A partir de agosto de 2015, el IEDM asume la figura del Archivo General del Estado de Morelos (AGEM), con la perspectiva de socializar los acervos de los morelenses. De atender sólo los archivos del Poder Ejecutivo, el IEDM trabaja ya con acervos civiles y eclesiásticos, públicos y privados, para fomentar una cultura ciudadana en torno a los documentos como patrimonio cultural.

De igual manera, el IEDM-AGEM contará con un Consejo Académico Asesor (CAA), que se integrará con expertos de diversas instituciones

concernientes a los archivos, con el fin de diseñar políticas públicas desde una perspectiva multidisciplinaria que garanticen la salvaguardia del patrimonio documental morelense.

Como parte esencial de sus responsabilidades, durante 2015, el IEDM-AGEM capacitó en materia de archivos a más de 300 servidores públicos de 39 dependencias del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. Asimismo, se realizaron 52 monitoreos a igual número de dependencias.

El proyecto denominado Archivo Histórico del Estado de Morelos (AHM), con recursos del Conaculta y del Gobierno Estatal, ha permitido integrar un acervo de diversos documentos sobre la historia de nuestra entidad. Desde la primera Constitución de 1870 hasta acervos fotográficos del siglo XX, así como libros y periódicos del siglo XIX y XX, que se digitalizan para su consulta pública.

El 5 de agosto de 2015 se publicó el decreto que creó la Comisión Conmemorativa del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos. La Comisión es presidida por el titular de la Secretaría de Gobierno y está integrada por los titulares de las secretarías de Educación y Cultura, del Centro INAH en Morelos, del rector de la UAEM, del CIDHEM y del IEDM-AGEM, fungiendo este último como secretario técnico de la misma.

La Comisión Conmemorativa tiene como objetivos generar procesos de reflexión crítica sobre la presencia de la Soberana Convención Revolucionaria en nuestra entidad, sus aportes al debate ideológico durante la Revolución Mexicana y la participación de los morelenses en esta etapa del movimiento de 1910. Se trata de fomentar el conocimiento de nuestra historia y el fortalecimiento de nuestra identidad.

Desarrollo, equipamiento y conservación de la infraestructura cultural

La infraestructura cultural tiene como principal objetivo optimar los inmuebles dedicados a llevar a cabo actividades artísticas y culturales

(bibliotecas y archivos especializados, casas y centros de cultura, museos, teatros y auditorios, entre otros), en tareas como construcción, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento. También coadyuva con los municipios para la creación de nuevos proyectos arquitectónicos de carácter cultural, para consolidar al estado como uno de los principales dentro de este ámbito, promoviendo arquitectura de vanguardia, que logre solventar las necesidades de cada lugar donde se desarrolle.

Como gobierno contribuimos a la conservación de la infraestructura cultural de la entidad y construimos obras que impacten de forma positiva en materia cultural, generando espacios de calidad en los cuales sea posible efectuar actividades culturales, sociales, recreativas y artesanales, todo ello con la finalidad de colocar a Morelos como un referente cultural en el ámbito nacional; para ello invertimos más de 2 millones de pesos en tres obras, beneficiando a 372 mil 447 habitantes. Destaca la obra que se reporta en la tabla 2.45.

Es de destacar que actualmente tenemos en proceso tres obras de gran impacto: la construcción de los centros culturales Teopanzolco y Juan Soriano, además de la rehabilitación y equipamiento del Centro Cultural Jardín Borda, todas ellas con una inversión de 327 millones de pesos; con esta infraestructura beneficiaremos a 160 mil habitantes del estado.

Además, adecuamos las bodegas de obra del Centro Cultural Jardín Borda y del Museo More-

lense de Arte Popular con una inversión de 320 mil pesos. Asimismo, equipamos los cineclubs de los museos Ex Cuartel de la Revolución del Sur en Tlaltizapán de Zapata, Casa Zapata en Anenecuilco, del Agrarismo en Chinameca y de la Independencia en Cuautla, con una inversión de 129 mil pesos.

EJE TRANSVERSAL: CULTURA

A través de la Secretaría de Cultura implementamos programas, obras y acciones, cuyo objetivo fue garantizar los derechos culturales de la población del estado de Morelos, además de fortalecer la identidad, y patrimonio material e inmaterial; la participación de las comunidades culturales; el acceso y participación en la vida cultural; la educación y formación, información y comunicación, así como la cooperación cultural.

Estamos convencidos de que esta labor redundará más allá del ámbito cultural, favoreciendo los procesos de reconstrucción del tejido social, fomentando la participación democrática de la ciudadanía, y el desarrollo individual y colectivo, que coadyuvan a la construcción de una cultura para la paz y la armonía.

Cabe hacer mención que todo programa, obra y/o acción de ámbito cultural llevada a cabo da respuesta a los objetivos y estrategias plasmadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, documento rector de la política pública de esta administración, y en el cual se estipula este eje transversal.

Tabla 2.45 Infraestructura en cultura, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Rehabilitación y equipamiento del Cine Morelos	Cuernavaca	Cuernavaca Centro	1,854,000.00	100	365,168

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Los programas, obras y acciones de 2015 continúan la premisa de garantizar los derechos culturales en la entidad. Se diseñaron y estructuraron para impactar de forma positiva en cada uno de los ejes rectores del Gobierno de la Visión Morelos, lo que conlleva a mejorar las relaciones políticas entre sociedad y gobierno; procurar una sociedad más justa y equitativa; respaldar a la población; invertir y expandir las posibilidades de desarrollo; combatir la exclusión y pobreza; promover el talento local, y generar una entidad atractiva, competitiva e innovadora. A la vez, se buscó recuperar el fomento y cuidado de las riquezas naturales del estado, así como garantizar el compromiso con la ciudadanía de una gestión pública clara, confiable y con una democracia participativa.

En 2015, la UTEZ celebra 15 años de brindar a jóvenes del estado de Morelos educación superior pública con calidad. En el marco de los festejos, fue sede del XIX Encuentro Nacional Deportivo y Cultural 2015 del Subsistema de Universidades Tecnológicas, con la participación de 3 mil 500 estudiantes de 79 universidades tecnológicas del país.

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO

Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Informe sobre el Cumplimiento de las Propuestas y Conclusiones Contenidas en el Informe de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Morelos

El 28 de agosto de 2014, como parte del procedimiento legal y reglamentario de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres remitió al Gobierno del Estado de Morelos el Informe del Grupo de Trabajo Conformado para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género

contra las Mujeres en el Estado de Morelos (AVGM/03/2014), el cual contiene las conclusiones y propuestas de acciones de prevención, seguridad y justicia, para el cese de violencia contra las mujeres en el estado de Morelos, a realizarse en un plazo de seis meses.

El Gobierno del Estado, ante la oportunidad de impulsar, mediante el trabajo coordinado y la suma de esfuerzos, el acceso de las mujeres morelenses a sus derechos fundamentales, implementó acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, las cuales forman parte del Informe sobre el Cumplimiento de las Propuestas y Conclusiones Contenidas en el Informe de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Morelos, que fue entregado el 24 de marzo de 2015 a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por medio del oficio GSE/0039/2015.

Las acciones fueron llevadas a cabo por la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Educación, Sistema DIF Estatal, IMEM, Instituto de Desarrollo Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), Secretaría de Información y Comunicación, IMRYT y la Secretaría de Hacienda.

Previo estudio y valoración de la información entregada, el grupo de trabajo presentó un dictamen en el que concluyó por unanimidad que durante el plazo de seis meses no se actualizaron los elementos suficientes para el cumplimiento total de las propuestas contenidas en el informe, declarando procedente el 10 de agosto de 2015 la solicitud de AVGM en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

La AVGM es un mecanismo que permite mejorar la calidad de vida de las mujeres, pues a través

de éste se implementan en un territorio determinado acciones emergentes necesarias para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia. Tal mecanismo se establece en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como en su debido reglamento.

El 10 de agosto de 2015, mediante el oficio CNPVM/855/2015, la Secretaría de Gobernación, por medio de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, declara procedente la solicitud de AVGM en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yauatepec.

El Gobierno del Estado reconoce y acepta la emisión de la AVGM, y como primera acción instala el 10 de agosto la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia de Género, conformada por los titulares del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, así como por los presidentes municipales de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yauatepec. Comisión que diseña un programa de trabajo para garantizar a las mujeres morelenses el derecho a una vida libre de violencia, al cual denomina Programa Integra Mujeres Morelos.

En el Programa Integra Mujeres Morelos establecimos acciones primarias emergentes de prevención, seguridad, justicia y reparación para atender la AVGM del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2015. Por parte del Poder Ejecutivo asignamos un presupuesto de 65 millones 813 mil 673 pesos con 34 centavos. El 24 de agosto se informó de las acciones a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por medio del oficio GSE/00117/2015, en cumplimiento del plazo de 10 días establecidos en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Como parte de las acciones primarias emergentes de justicia, el 25 de noviembre inauguramos

el Centro de Justicia para las Mujeres en Cuernavaca, un espacio que concentra bajo un mismo techo servicios multidisciplinarios para mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia, así como para las hijas e hijos de las víctimas. El Centro está ubicado en la Avenida Morelos Sur 70, Colonia Chipitlán, en la ciudad de Cuernavaca. Significó una inversión de 17 millones 744 mil 818 pesos con 10 centavos.

Por medio de la Fiscalía General instalamos de manera permanente el Ministerio Público Itinerante en las colonias, en horarios y días de mayor incidencia delictiva en contra de las mujeres. También inauguramos el 18 de noviembre la Unidad de Investigación y Seguimiento de los Femicidios y Homicidios de Mujeres. En coordinación con la Secretaría de Salud, iniciamos la operación de la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia en el Hospital de la Mujer de Yauatepec y en Cuernavaca.

En las acciones primarias emergentes de prevención, publicamos el 18 de noviembre de 2015, en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, el Protocolo de Órdenes de Protección.

Desde la Comisión Estatal de Seguridad Pública realizamos acciones primarias emergentes de seguridad, como el ícono especial para la ya existente y en operación App 066 Móvil Morelos. Este ícono será distintivo para la violencia de género contra las mujeres, en el que se podrá denunciar cualquier delito o situación de riesgo que vulnere su integridad física de una manera inmediata, a través de la tecnología de los teléfonos con sistema Android e IOS. Para ello, elaboramos el protocolo interno de actuación para las personas que brindan la atención a los usuarios de la App 066 y la campaña de difusión para informar a la ciudadanía de la misma.

Por otra parte, refrendando el compromiso con la transversalidad de la equidad de género como política pública de este gobierno, el 24 de marzo se firmó el Convenio por la Igualdad entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Gobierno del Estado de Morelos, y se instaló

el Sistema de Igualdad Estatal, con el fin de disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional e institucional de la administración pública estatal y municipal, a efecto de lograr la igualdad sustantiva.

En el Centro de Atención Externa del IMEM se proporcionaron servicios a 2 mil 413 mujeres en situación de violencia en cuatro aspectos: asesorías jurídicas y atenciones psicológicas en las instalaciones de la instancia; y estos mismos servicios a través de la Unidad Móvil y la orientación telefónica en la Línea de la Mujer (01 800 911 1515) (tabla 2.46).

El comparativo 2010-2012 contra 2013-2015 muestra un incremento de 142% durante el gobierno actual en las asesorías jurídicas. En el servicio de atención psicológica también se observa una tendencia a la alza del orden de 73.9% con respecto al último trienio de la anterior administración. Las atenciones telefónicas han mostrado un incremento de 27.2%, en comparación de los años 2010-2012 y 2013-2015.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASE) sesionó tres veces de forma ordinaria, destacando los siguientes resultados:

- Integración y labores de las Comisiones del SEPASE.

- Seguimiento a la solicitud y actividades relacionadas con la AVG.
- Aprobación del Modelo de Atención Único para su debida aplicación en las dependencias que conforman el SEPASE.
- Aprobación del Tribunal Superior de Justicia como integrante permanente del SEPASE; así como la solicitud como invitadas a las sesiones del SEPASE a la Coordinación Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas Morelos, y a la Dirección de Diversidad Sexual.
- Información para la creación de las unidades de género en las dependencias que integran la Administración Pública del Estado.

En materia de capacitación para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres se tuvieron los siguientes resultados: 886 servidores públicos aprendieron sobre temas de género, prevención de la violencia contra las mujeres y uso del lenguaje incluyente a través del Programa de Capacitación Permanente para la Transversalización de la Perspectiva de Género. La Secretaría de Hacienda solicitó la impartición de este programa en sus instalaciones, en donde se capacitaron 196 servidores públicos de la dependencia.

En el Programa de Redes Regionales de Atención a Mujeres en Situación de Violencia 2015 se impartieron talleres de formación especializada que tuvieron como fin impulsar, desde la perspectiva de género, el intercambio de experiencias y trabajo coordinado entre organismos públicos para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. Los talleres

Tabla 2.46 Servicios a mujeres en situación de violencia por año.

Servicios	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Asesorías jurídicas	153	712	1,006	2,185	1,344	1,001
Atenciones psicológicas	354	841	1,442	885	1,549	2,154
Unidad Móvil	0	0	190	382	195	2,147
Línea de la Mujer	131	400	263	369	184	457

Fuente: Secretaría de Gobierno, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

se dirigieron a los servidores que intervienen en la atención directa de mujeres en situación de violencia, encargadas de unidades de género y personal de instancias municipales. En total, se logró la capacitación de 529 funcionarios.

En el Programa de Profesionalización para Servidoras y Servidores Públicos que conforman el SEPASE en Morelos participaron 302 personas, que se capacitaron en el Modelo Único de Atención. Asimismo, en el municipio de Cuautla, 26 personas tuvieron capacitación del Modelo de Atención Único en el polígono uno para atender a mujeres en situación de violencia. De las dependencias integrantes del SEPASE, 44 personas se capacitaron en la operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), y el IMEM les tramitó sus claves de acceso y captura ante la Secretaría de Gobernación. Esto permitió capturar datos de 900 casos en el sistema. Los temas tocados en la capacitación fueron los siguientes: *Sensibilización en género, Violencia contra las mujeres y Operación del Banavim.*

En el Seminario de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, en coordinación con el CRIM-UNAM, la UPN y la Unidad de Estudios de Género de la UAEM, se llevaron a cabo tres sesiones del Primer Seminario Morelense para la Construcción de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, bajo las temáticas de Economía y Trabajo, Ambiente y Recursos Naturales. Hubo 62 participantes (54 mujeres y ocho hombres) provenientes de la academia, instancias del Gobierno Estatal y organizaciones de la sociedad civil.

En eventos académicos y culturales dentro de la máxima casa de estudios del estado se dio información a 800 mujeres y hombres sobre tipos y modalidades de violencia, promoción de la cultura de la denuncia y los servicios del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Durante el Verano Activo 2015 se impartió un curso de capacitación a 14 niñas y niños sobre

los temas de género y no discriminación en el Centro Cultural Infantil La Vecindad.

En la VII Reunión Morelense de Jóvenes Ambientalistas se dio información a 100 jóvenes (70 hombres y 30 mujeres) sobre tipos y modalidades de violencia, promoción de la cultura de la denuncia y los servicios del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Se firmó el Convenio de Coordinación para la distribución y el ejercicio de recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF 2015), del proyecto Fortaleciendo a las Instancias Públicas y Sociales que Atienden a Mujeres en el Estado de Morelos 2015, con el objetivo de reforzar acciones institucionales de prevención y atención que coadyuven a la disminución de la violencia contra las mujeres en el estado de Morelos. Dicho convenio fue celebrado entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y el IMEM, por un monto de 6 millones 330 mil 557 pesos:

Entre las acciones principales se encuentran:

1. Documento metodológico para la implementación, seguimiento y evaluación de las Redes Regionales de Atención a Mujeres en Situación de Violencia.
2. Diplomado sobre acompañamiento psicosocial a mujeres en situación de violencia, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos con duración de 120 horas, dirigido a 30 personas que operan el Modelo de Atención Único en la Secretaría de Salud, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Fiscalía General y de los refugios de las organizaciones de la sociedad civil.
3. Curso taller sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género y violencia sexual, con duración de 80 horas, dirigido a 30 personas que atienden a mujeres en situación de violencia de la Secretaría

de Salud, Secretaría de Educación, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado, Comisión de Seguridad Pública, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Fiscalía General y refugios para mujeres de las organizaciones de la sociedad civil.

4. Diagnóstico de los servicios de atención que se brindan a las mujeres en situación de violencia en el Centro de Atención Externa, la Unidad Móvil y la Línea Telefónica del IMEM; así como un proceso de acompañamiento y supervisión para mejorar la calidad y calidez de los servicios que se ofrecen.
5. Curso taller en materia de impartición de justicia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos a mujeres en situación de violencia, con duración de 60 horas, dirigido a 20 magistrados, jueces y secretarios de acuerdos adscritos al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
6. Diagnóstico regional de la zona conurbada de Cuernavaca sobre la situación de la violencia contra las mujeres en sus diferentes tipos y modalidades que señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
7. Dos jornadas para la prevención de la violencia contra las mujeres a través de conferencias y talleres dirigidos a población abierta, en el municipio de Cuernavaca.
8. Diez videos e impresión de folletos, posters, trípticos y tarjetas de la Línea de la Mujer, para prevenir la violencia contra las mujeres.
9. Cuatro videoclips para prevenir la violencia contra las mujeres, abordando los temas de masculinidades alternativas, relaciones igualitarias, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (prevención de la violencia sexual), y eliminación de los estereotipos de género. Se dirigieron a la población en general.
10. Cinco talleres artísticos y lúdicos, con duración de 32 horas cada uno, dirigidos a 75 niñas, niños y adolescentes, para prevenir la

violencia contra las mujeres en el municipio de Cuernavaca.

11. Seis mesas de trabajo denominadas “Nuestro derecho a una vida libre de violencia” en el marco del foro Voces de las Niñas y las Adolescentes Indígenas del Estado de Morelos, en las que participaron 200 niñas y adolescentes indígenas, madres y tutoras, profesoras y profesores durante tres días. El objetivo fue impulsar políticas públicas en la materia.
12. Tres talleres de empoderamiento con duración de 25 horas, para 70 mujeres en situación de violencia del Centro de Atención Externa del IMEM y refugios, por medio de procesos terapéuticos orientados a incrementar su autoestima, autonomía y capacidad de decisión.
13. Proceso de contención emocional con perspectiva de género dirigido a 50 servidores públicos (psicólogos, abogados, trabajadores sociales) que atienden a mujeres en situación de violencia en el IMEM, refugios, Fiscalía General del Estado y Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, a través de 15 sesiones individuales de una hora y cinco sesiones grupales de dos horas para cada persona.

Se firmó el Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2015, a través de la ejecución del proyecto denominado Trabajando por la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Morelos 2015. El propósito fue promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros. La inversión significó 6 millones 494 mil 554 pesos. A través de este programa se implementaron las siguientes acciones:

1. Diplomado de 120 horas para 25 personas en presupuestos públicos con perspectiva

- de género, dirigido a los responsables de las áreas de planeación y administración del Poder Ejecutivo del estado de Morelos.
2. Campaña estatal de difusión e información para prevenir el embarazo en adolescentes desde una perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres.
 3. Certificación en EC0263 (estándar de competencia en acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama) a 16 servidores públicos del sector salud que atienden a mujeres diagnosticadas con cáncer, para su acompañamiento emocional.
 4. Tres talleres de sensibilización de 12 horas a 75 personas del área de gineco-obstetricia del IMSS e ISSSTE para la prevención de la violencia obstétrica y muerte materna.
 5. Diplomado sobre la atención de usuarias y víctimas en los centros de justicia para las mujeres dirigido al personal que brindará atención en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos.
 6. Programa integral de capacitación y profesionalización para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, dirigido al personal de las dependencias que integran el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.
 7. Propuesta de reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 8. Tres talleres regionales de 20 horas sobre el marco normativo, perspectiva de género y políticas públicas, dirigidos a los alcaldes electos de los municipios.
 9. Protocolo para la atención de las mujeres víctimas de violencia en los municipios del estado de Morelos.
 10. Certificación para el desarrollo de capacidades desde la perspectiva de género a 15 servidores públicos en el estándar de competencia EC0497, orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género; y a ocho servidoras públicas operadoras de refugios, en el estándar de competencia EC0433, Coordinación de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, sus Hijas e Hijos.
 11. Dieciséis talleres de sensibilización de género, nuevas masculinidades e igualdad, dirigido al funcionariado, profesorado, autoridades educativas y población indígena, para el Foro de las Niñas y las Adolescentes Indígenas.
 12. Dos cursos de capacitación de 40 horas en acompañamiento integral a mujeres con problemas de adicción desde la perspectiva de género y derechos humanos para 60 servidores públicos, que brinden atención en los ETA y el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes.
 13. Diplomado sobre planeación, evaluación y diseño de indicadores con perspectiva de género para 20 personas de las áreas estratégicas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
 14. Cinco mesas de trabajo interinstitucional e intersectorial para generar una agenda de trabajo en prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, que atienda la Alerta de Violencia de Género en el Estado.
 15. Cinco talleres de 20 horas para la emisión de órdenes de protección con perspectiva de género y derechos humanos al funcionariado responsable de su aplicación.
- Por otra parte, en julio, el Inmujeres reconoció a la Secretaría de Administración por la auditoría documental que practicó para verificar el cumplimiento de los requisitos del Modelo de Equidad de Género (MEG: 2012), que promueve la igualdad entre hombres y mujeres. El resultado obtenido es de aprobación (A), razón por la cual mantuvimos la vigencia del Certificado del Modelo de Equidad de Género hasta el 31 de diciembre de 2015.
- En materia de capacitación en equidad de género e inclusión, beneficiamos a mil 595 servidores públicos, de los cuales mil 122 son mujeres y 473 hombres; realizamos 87 talleres en *Sensibiliza-*

ción de equidad de género; Violencia de género; Lenguaje incluyente; Derechos humanos; Laboratorio de masculinidades II; VIH; Derechos de la población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTTTI), y la conferencia El valor de la diversidad sexual en el ámbito laboral.

El 20 de marzo de 2015, la Junta de Gobierno del IEBEM aprobó la creación del Departamento de Inclusión y Equidad, a fin de cumplir con las políticas de inclusión y equidad educativa, y contribuir desde la escuela con la implementación de prácticas que ofrezcan oportunidades para el aprendizaje durante toda la vida.

Con el Programa Las Buenas Prácticas Fuera y Dentro del Plantel promovimos una política de inclusión y equidad educativa en la escuela. Buscamos avanzar en el desarrollo de propuestas de políticas acordadas de manera colaborativa entre los actores educativos.

Con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) se contribuye a mejorar la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos, generando condiciones de inclusión y equidad mediante la promoción de acciones que garantizaron el logro de aprendizaje, retención, reinserción y egreso oportuno en educación básica, con énfasis en

la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad (tabla 2.47).

Presentamos a la autoridad educativa federal el Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo. Su objetivo es fortalecer la Unidad de Igualdad de Género en el Sector Educativo, vinculándola con instituciones con experiencia en capacitación para sensibilizar al personal directivo, docente y administrativo del sector educativo; así como realizar investigación para la creación de políticas públicas en prevención de embarazo adolescente, al igual que elaborar protocolos de prevención y atención primaria en los diferentes niveles educativos. Para ello llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Diagnóstico en nueve municipios con el mayor índice de embarazo en adolescentes, para conocer las causas o factores, y así poder emitir políticas públicas en materia de prevención.
- Seis talleres para elaborar protocolos de atención, que permitan identificar la función de la autoridad y canalización adecuada de las víctimas.
- Impresión de materiales gráficos para sensibilizar a las personas y promover una cultura institucional basada en el respeto a los derechos humanos, igualdad de género,

Tabla 2.47 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, 2015.

Programa	Alumnos beneficiados
Educación indígena	3,265
Escuelas multigrado	6,643
Niñez migrante	621
Alumnos con discapacidad	4,478
Alumnos con aptitudes sobresalientes	593
Alumnos de telesecundaria	18,585

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

erradicación de la violencia contra la mujer y prevención del embarazo adolescente.

- Tres talleres de capacitación a docentes de educación primaria y educación media superior, para fortalecer las capacidades en la aplicación de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, violencia de género y prevención de embarazo, que permita transmitir los conocimientos adquiridos en sus centros de trabajo.

Todo ello implicó una inversión de un millón 441 mil 118 pesos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (Cecyte) forma parte del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), que tiene como objetivo brindar atención a los adolescentes con problemas de violencia. Por otro lado, 27 administrativos

participaron en el curso para la certificación en el tema de Sensibilización, Equidad de Género, Violencia y Lenguaje Incluyente, impartido por el IMEM y coordinado por la Secretaría de Educación de Morelos.

Realizamos acciones para reforzar la equidad de género dentro del Programa de Orientación Educativa en el Conalep, así como para conocer, analizar y aplicar los derechos humanos, lo anterior con la finalidad de crear conciencia entre los alumnos de la importancia de estos dos temas en la vida de todos y cada uno de nosotros (tabla 2.48).

Comprometidos con la igualdad y equidad de género en la comunidad universitaria, en la Upe-
mor hemos implementado acciones de capacitación y promoción en la materia, beneficiando a 821 personas: personal docente, administrativo, directivo y sociedad en general (tabla 2.49).

Tabla 2.48 Acciones para reforzar la equidad de género en el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) del estado de Morelos, 2015.

Acciones	Institución	Alumnos participantes
1. Plática y entrega de trípticos: <i>Igualdad y respeto hacia las mujeres</i> 2. Cine debate. Película: <i>El estudiante</i> . Tema: valor de responsabilidad, igualdad de género y tolerancia Conferencia: <i>Violencia, equidad y adicciones</i> 3. Panel de expertos: Desarrollo humano del adolescente 4. Jornada Centros de Integración Juvenil-Conalep 2015. 5. Pláticas: <i>Dignidad de la persona, Prevención del suicidio, Hábitos alimenticios, Hábitos alimenticios en la adolescencia</i>	Apoyo de la Secretaría de Salud y Centros de Integración Juvenil	4,599

Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Tabla 2.49 Acciones para reforzar la equidad de género en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), 2015.

Nombre del curso	Personas impactadas
<i>Violencia escolar</i>	116
<i>Violencia en el noviazgo</i>	44
<i>Violencia de género</i>	26
<i>Delitos cibernéticos y redes sociales</i>	204
<i>Derechos humanos, igualdad y no discriminación</i>	66
<i>Valores y autoestima</i>	102
<i>Derechos humanos y discriminación por homofobia</i>	94
<i>Trata de personas</i>	85
<i>Derechos humanos y adicciones</i>	84

Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Politécnica del Estado de Morelos.



Planta Autotek Morelos.

**MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO
E INNOVADOR**

EJE 3. MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

En Morelos tenemos una estrategia de desarrollo que busca equilibrar crecimiento económico, bienestar social y cuidado del medio ambiente. A partir de 2012, desde el Gobierno de la Visión Morelos impulsamos políticas públicas para la creación de un estado competitivo e innovador.

Sentamos las bases para que ciencia y tecnología se desarrollen como industrias mexicanas; consideramos que la educación, investigación e innovación son los principales factores del desarrollo económico. El conocimiento aplicado a la producción está determinando los niveles de vida y bienestar que tiene una región.

Ampliamos las inversiones en los sectores que generan empleos de calidad, por ello trabajamos en la construcción del gasoducto y la termoeléctrica que atenderán el crecimiento del sector eléctrico en el centro del país y proveerán energía para el consumo doméstico; estamos asegurando un suministro de energía suficiente para el centro del país, con mayor calidad y menos agresión contra el medio ambiente.

Impulsamos la infraestructura estratégica que detona el desarrollo económico y genera corredores industriales por región dentro del país; las inversiones federales en el estado se han hecho en obras como la Autopista Siglo XXI para conectar el Golfo con el Pacífico; la ampliación de la autopista La Pera-Cuautla; la conclusión de la autopista Amecameca-Cuautla; el distribuidor vial Palmira, y la construcción de la Vía Exprés. Todo ello representa una inversión de más de 6 mil 300 millones de pesos.

Buscamos favorecer las inversiones en los sectores estratégicos, para dar continuidad a los proyectos que hemos impulsado desde el inicio de la administración. En los primeros tres años de este gobierno, la inversión pública fue de más

de 120% que en los primeros tres años de la administración anterior.

En la entidad, las inversiones públicas están acompañadas de la confianza de la inversión privada. Hemos generado certeza en la inversión, seguridad en el empleo, transparencia en las regulaciones y gestión ante la autoridad federal para propiciar su desarrollo.

Uno de los indicadores que lo demuestra es la inversión extranjera directa (IED); pasamos del lugar 31 en 2012 al lugar 15 en 2015. De 2012 a la fecha, la IED ha crecido más de 5,000%.

Aún queda trabajo por hacer, pero la recuperación económica del estado demuestra que vamos por el camino correcto.

Contribuir al crecimiento económico

IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

Desarrollo económico

Atracción de inversiones

El Gobierno del Estado de Morelos, comprometido con la ciudadanía, ha impulsado acciones dirigidas a detonar el desarrollo económico en la entidad, de conformidad con el Eje Rector Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador.

En este contexto, avanzamos en la rehabilitación de las vías del ferrocarril VK y VC para la potenciación de la plataforma logística de la zona oriente del estado, con lo que se favorecerá la reactivación económica de esta región, al proporcionar servicio de transporte ferroviario de carga.

Esta conectividad permitirá un incremento en la productividad y competitividad de las empresas morelenses, brindándoles la posibilidad de fortalecer sus estrategias de transporte para el abasto de materias primas y distribución de productos terminados mediante la conexión de la red ferroviaria estatal con el corredor interoceánico Golfo-Pacífico y a su vez con el resto de la red ferroviaria nacional, facilitando la generación, fortalecimiento y crecimiento de las empresas morelenses, y en consecuencia la creación de empresas logísticas en la entidad.

En 2015 concluimos la primera etapa del proyecto, que consiste en la rehabilitación de siete kilómetros de vía VC del km 148 al 155. Cabe hacer mención que se tiene contemplada una inversión total del proyecto de más de 170 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 61 millones 400 mil pesos.

También mediante el Parque Científico y Tecnológico Morelos (Innovacyt) se fortalece el desarrollo económico del estado, siendo uno de sus objetivos fundamentales contribuir al desarrollo científico y tecnológico en nuestra entidad, atrayendo a instituciones públicas y privadas de prestigio con vocación científica o tecnológica que estén dispuestas a construir y operar en el parque.

Es así que la empresa denominada Corrosión y Protección concluyó con la construcción de su Centro de Innovación en Integridad de Infraestructura y Ductos CI3D, en el cual se desarrollarán programas de formación, capacitación y certificación de especialistas en control de corrosión y mantenimiento del transporte de hidrocarburos y fluidos por ductos, entre otros. Con dicho laboratorio se fortalecerá la política pública para generar empresas basadas en la innovación y el conocimiento, y aumentará la incorporación de la ciencia y la tecnología a los procesos productivos y desarrollo de empresas.

Asimismo, logramos la firma de escritura de transmisión de propiedad de uno de los lotes del parque Innovacyt, con la empresa Biofabrica

Siglo XXI, en el cual se instalará el laboratorio para la producción y desarrollo de biofertilizantes, con una inversión por parte de la empresa de más de 20 millones de pesos, creando 11 empleos permanentes.

Además, como parte del crecimiento que se tiene considerado en este parque científico, las empresas Activos Tecnológicos, S.A. de C.V. y Módulo Solar, S.A. de C.V., encargadas de la instalación de un centro de diagnóstico para soporte y desarrollo educacional móvil y de la fabricación e instalación de equipos solares en México, respectivamente, arrancaron la construcción de sus instalaciones y se tiene programado que para 2016 inicien operaciones en la entidad.

El Aeropuerto Internacional General Mariano Matamoros tiene un papel relevante en el desarrollo económico y turístico del estado; se ubica en el municipio de Temixco, al suroeste de Morelos, y es un factor importante dentro del sistema metropolitano de aeropuertos de la Ciudad de México.

En el tercer trimestre de 2015 se concluyó la obra de conformación de áreas de seguridad de extremo de pista (resas) de cabeceras y franjas de seguridad de la pista, con un costo de inversión por un millón 800 mil pesos. Esta obra garantiza la seguridad operacional, dando cumplimiento a la normatividad que establece la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en su anexo 14, para una correcta y eficiente operación en maniobras de aterrizaje y despegue de aeronaves comerciales y de carga.

Por otra parte, realizamos acciones que propician el crecimiento del aeropuerto mediante la promoción de su infraestructura, con la finalidad de atraer inversiones y empresas del ramo aeronáutico a través de la construcción de hangares. Tal es el caso de la edificación e inicio de operaciones del hangar que alberga la Escuela de Aviación México, con mil 800 metros cuadrados de superficie y una inversión de 22 millones de pesos.

Es importante mencionar que Morelos se ha consolidado como el estado que genera el mayor número de técnicos y pilotos de aeronaves de ala fija para la aviación privada y comercial, pues aquí se encuentran algunas de las más importantes escuelas de aviación, y la más representativa y con mayor tradición en el país, como es la Escuela de Aviación México, que cada año adiestra a 400 alumnos en temas de aviación.

Dentro de los temas de nuevos negocios para el desarrollo de la zona de hangares, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) autorizó el proyecto ejecutivo para la construcción de un hangar de 3 mil 600 metros cuadrados, en donde se instaló AeroErmes, empresa dedicada al transporte aéreo ejecutivo con aeronaves de ala fija y rotativa; en su primera etapa se crearon

25 empleos directos, con una inversión de 18 millones de pesos, y 100 empleos indirectos durante la etapa de construcción. Esta empresa instaló una base de operaciones que ofrece servicios complementarios a aeronaves, pasajeros y tripulaciones, buscando que el Aeropuerto de Cuernavaca sea su primera opción de llegada y/o salida, lo que contribuye al desarrollo del estado.

Durante 2015, en el aeropuerto atendimos principalmente operaciones de aviación ejecutiva, escuelas de vuelo, escuelas de paracaidismo, gobierno y seguridad; así como vuelos ejecutivos privados que provienen del extranjero, siendo 7 mil 830 pasajeros los atendidos y 19 mil 900 operaciones de vuelo realizadas (tablas 3.1 y 3.2).

Tabla 3.1 Pasajeros atendidos, 2015.

Concepto	Total
Total	7,830
Aviación comercial no regular	4,486
Privada	1,072
Oficial y militar	1,362
Matrícula extranjera	910

Fuente: Secretaría de Economía, Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

Tabla 3.2 Operaciones de vuelo realizadas, 2015.

Operaciones ^a	Total
Total	19,900
Aviación comercial no regular	789
Privada, recarga combustible	1,368
Privada, escuelas de vuelo	15,634
Oficial y militar	663
Matrícula extranjera	694
Privada	752

^a Número de aterrizajes y despegues.

Fuente: Secretaría de Economía, Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas

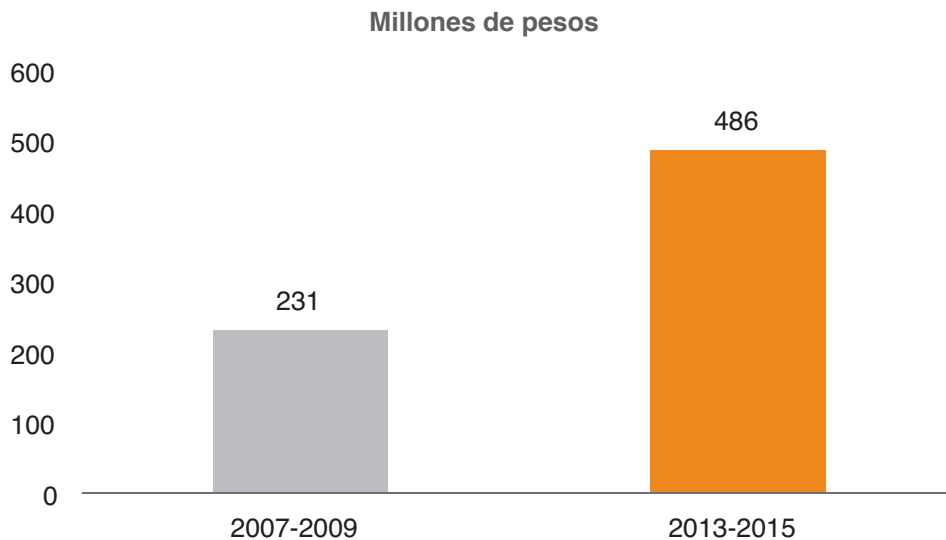
El financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas se ha convertido en la palanca de crecimiento y desarrollo que requieren las empresas en el estado. A través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, mejor conocido como Fondo Morelos, apoyamos con la mejor tasa de interés existente en el mercado a miles de negocios para que fortalezcan su operación e inviertan en la adquisición de materias primas, capital de trabajo, infraestructura, equipamiento y maquinaria, entre otros conceptos.

En este tercer año de gobierno se operaron 13 programas de financiamiento. Resalta el Programa Proyectos Productivos Pyme, donde se combinaron recursos estatales y federales, para contar con financiamientos de hasta 3 millones de pesos, con una tasa de interés de 6% por pago puntual. El Programa Centro Histórico (Proceh) sirvió como vehículo para otorgar financiamiento a los comerciantes que vieron disminuidas las

operaciones de sus negocios con motivo de las obras de remodelación de la calle Guerrero y el puente Porfirio Díaz en el centro de Cuernavaca. Este programa se financió en dos modalidades: la primera con tasa de interés cero por pago puntual, con tres meses de gracia incluidos en el pago de capital y plazo de pago de 18 meses; la segunda, con una tasa muy competitiva de 6% por pago puntual, con plazo de gracia de hasta seis meses en el pago de capital y plazo de pago de hasta 24 meses; esquemas de financiamiento nunca antes vistos por sus características, facilidades y condiciones.

Fondo Morelos ha venido incrementando su operación y mejorando las condiciones crediticias de sus programas. Prueba de ello es el aumento en el otorgamiento de recursos crediticios en los tres primeros años de gobierno, donde alcanzamos un aumento de 110% en la colocación de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, pasando de 231 millones 276 mil 200 pesos en el periodo 2007-2009 a 486 millones 461 mil 31 pesos en el periodo 2013-2015 (gráfica 3.1).

Gráfica 3.1 Monto otorgado a las micro, pequeñas y medianas empresas por periodo.



Fuente: Secretaría de Economía, Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Como consecuencia del incremento en el otorgamiento de los financiamientos, así como el aumento en los montos de los créditos, que durante esta administración ampliamos hasta 2 millones de pesos por empresa, la cartera total de crédito de la institución ha crecido en 336%, pasando de 50 millones 336 mil 70 pesos en 2009, a 219 millones 407 mil 788 pesos en 2015. Dicha evolución no ha afectado la cartera vencida de la institución; por el contrario, ha disminuido en 4.35%, colocándose en 2015 en 9.41% (gráfica 3.2).

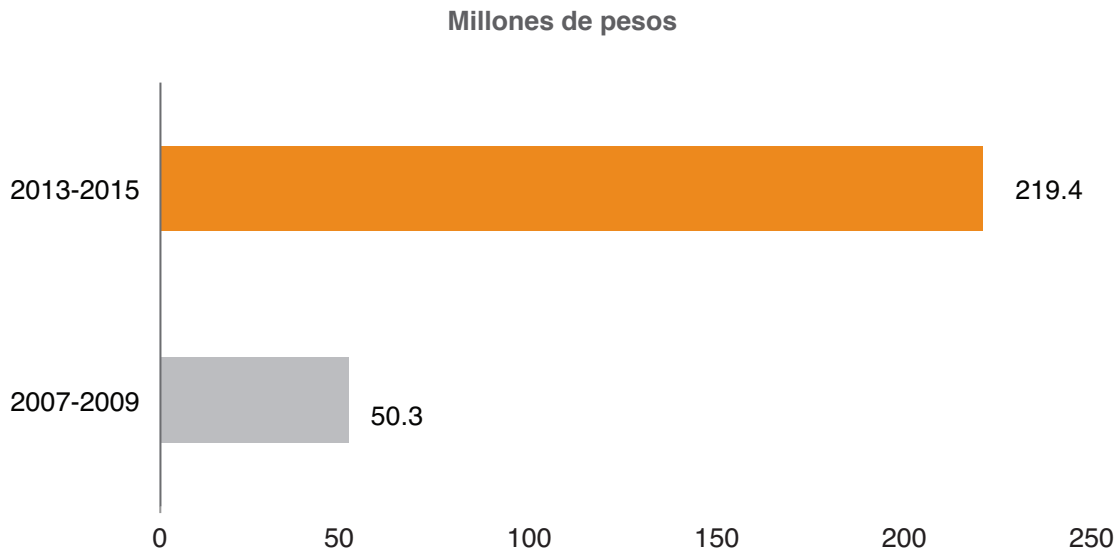
En 2015 se colocaron recursos por 172 millones 430 mil 927 pesos, a través de los diferentes programas con los que cuenta Fondo Morelos, beneficiando a 4 mil 956 empresas, que a su vez dan trabajo a 7 mil 737 morelenses. Del total de los recursos colocados, 60% se destinó para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), mientras que el 40% restante se otorgó en particular a mujeres que cuentan con micronegocios y son el sustento de sus hogares. Los financiamientos que concede Fondo Morelos no tienen preferencia de género, sin embargo

94% de los créditos autorizados fue destinado a mujeres (tabla 3.3).

Es importante señalar que en referencia a los financiamiento otorgados por el sector económico, en primer lugar se encuentran las empresas de giro comercial, con un 60%, que representa 103 millones 587 mil 774 pesos; seguido de las empresas del sector servicios con 27%, con 47 millones 243 mil 250 pesos; en tercer lugar, con 13%, los financiamientos del sector industrial, con 21 millones 599 mil 903 pesos (gráfica 3.3).

La cobertura de los servicios de Fondo Morelos abarca los 33 municipios del estado, y a través de sus tres sucursales en Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, se puede tener acceso a los diferentes esquemas de financiamiento a lo largo del año. En 2015, los municipios más representativos por su colocación son Cuernavaca, con 36.7% y 63 millones 318 mil 525 pesos; seguido del municipio de Jiutepec, con 13.1% de los recursos otorgados, que significaron 22 millones 582 mil 50 pesos; en tercer lugar se ubica el municipio de Cuautla, con 9.9% y 17 millones 36 mil 500 pesos.

Gráfica 3.2 Monto de la cartera total de créditos por periodo.



Fuente: Secretaría de Economía, Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Tabla 3.3 Monto de financiamiento colocado por programa, 2015.

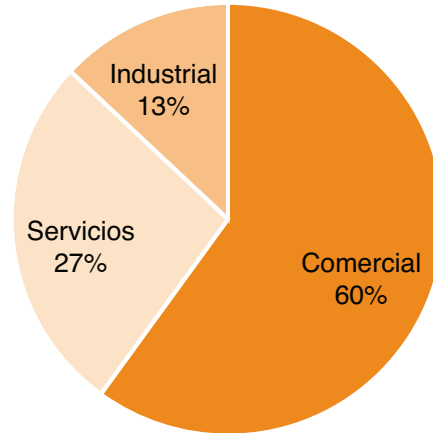
Programa de financiamiento	Monto colocado (pesos)	Empresas apoyadas	Empleos conservados
Total	172,430,927	4,956	7,737
Programas de Mipyme			
Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Propyme)	70,182,576	199	1,299
Programa de Financiamiento para el Sector Turístico (Profistur)	9,713,800	10	222
Proyectos Productivos	15,000,000	6	435
Fortalece	5,246,600	92	257
Franquicias	1,000,000	1	5
Primer Impulso	300,000	3	3
Financiamiento a la Cobranza	249,751	3	19
Programa Centro Histórico	2,467,700	28	79
Emprendedores Juveniles	45,000	2	2
Subtotal (60%)	104,205,427	344	2,321
Programas microcrédito			
Microfinanciamiento individual	1,593,500	99	138
Mujeres Emprendedoras grupal	51,639,000	3,602	4,093
Mujeres Emprendedoras individual	14,591,000	854	1,120
Empresas de la Mujer Morelense	402,000	57	65
Subtotal (40%)	68,225,500	4,612	5,416

Fuente: Secretaría de Economía, Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Para soporte de las Mipymes, desarrollamos el Programa de Implementación de Tecnologías de la Información, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (Inaem), dicho programa tiene como objetivo incrementar la competitividad de las Mipymes, a través del uso y aprovechamiento de las TIC en su operación diaria. Con este programa, durante 2015 beneficiamos a un total de 269 Mipymes de los sectores de servicios, comercio, servicios turísticos y

manufactura, mediante apoyos económicos para la implementación de tecnologías de la información. El monto total de la inversión ascendió a más de 3 millones 500 mil pesos, los cuales fueron el resultado del esfuerzo coordinado con el Gobierno Federal y la iniciativa privada.

Otra estrategia para apoyar a las Mipymes es mediante el Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), cuya finalidad es

Gráfica 3.3 Colocación de recursos por sector económico, 2015.**Porcentaje de financiamiento por sector económico**

Fuente: Secretaría de Economía, Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

impulsar la competitividad y generación de empleos en el estado. En este sentido, llevamos a cabo la aprobación de 22 proyectos, mismos que representan un monto de 181 millones 91 mil 677 pesos. Cabe mencionar que para la ejecución de dichos proyectos se captaron recursos adicionales por 102 millones 193 mil 65 pesos, los cuales provienen del Gobierno Federal, de la iniciativa privada o, en su caso, del municipio en donde se llevará a cabo. Asimismo, mencionamos que 36% de estos proyectos beneficia a todo el estado, 32% favorece el desarrollo económico regional y 32% detona actividades propias de los municipios para fortalecer su progreso (tabla 3.4).

Por otra parte, por medio del Comité Técnico del Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), en 2015 se autorizaron recursos para la ejecución de 24 proyectos por la cantidad de 15 millones 724 mil 766 pesos, propiciando apoyos para la capacitación, adiestramiento, consultoría empresarial especializada, eventos y exposiciones, formación de emprendedores; proyectos que tienen el propósito de contribuir a elevar la competitividad de las Mipymes, teniendo un impacto en la generación

de empleos formales y en el desarrollo económico de la entidad (tabla 3.5).

Orgullo Morelos

El objetivo del programa Orgullo Morelos es incrementar el consumo interno de nuestros productos, generando cadenas de valor que logren incrementar el empleo y mejorar la calidad de vida de los morelenses. En este contexto llevamos a cabo una inversión de 6 millones 814 mil 857 pesos en diversas acciones.

Durante 2015 logramos un crecimiento exponencial, al adherir a más de 150 empresarios al programa y con ello brindarles las herramientas necesarias en capacitación, formalización y comercialización de sus productos mediante los diferentes talleres y exposiciones que se ofrecieron a lo largo del año.

El recurso aplicado para el programa brindó a los empresarios la posibilidad de poder ingresar sus productos a hoteles, restaurantes, cadenas comerciales y a la tienda Orgullo Morelos, al cubrir de forma satisfactoria todo su proceso de formalización.

Tabla 3.4 Proyectos aprobados por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), 2015.

Nombre del proyecto	Inversión (pesos)
Total	181,091,677
Implementación de tecnologías de la información en Mipymes del sector comercio, servicios y manufactura del estado de Morelos	1,500,000
Sistematización en medios electrónicos de la Manifestación de Impacto Regulatorio	400,000
Proyecto ejecutivo de la estación multimodal para la Plataforma Logística de la Zona Oriente de Morelos, primera etapa	1,544,407
Proyecto ejecutivo para la modernización del mercado de Oaxtepec	700,000
Proyecto ejecutivo de la construcción del nuevo mercado de Tepoztlán	1,500,000
Instalación, reactivación o equipamiento de los módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas implementados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Temixco	214,285
Instalación, reactivación o equipamiento de los módulos del SARE implementados por la Cofemer, en Tlayacapan	214,285
Programa de Apoyo al Empleo 2015	10,725,108
Programa Estatal para el Desarrollo de la Industria de Tecnologías de la Información	2,861,920
Expo Morelos Empresarial	2,014,500
Potencialización de la Plataforma Logística e Industrial de la Región Oriente del Estado de Morelos para la promoción de la competitividad de las empresas locales, y el impulso a la creación y mejora de los empleos-Fase 2	123,794,302
Ideatoon	1,000,000
Impulso a la innovación en energías renovables mediante alternativas verdes 2015	4,000,000
Encuentro empresarial Sabor es Morelos	1,250,000
La Red Mover a México-Visión Morelos 2015	1,911,231
Fortalecimiento de las empresas exportadoras y con potencial exportador del estado de Morelos	1,940,356
Orgullo Morelos 2015	6,814,857
Construcción del mercado municipal de Coatlán del Río, impulsando las competencias logísticas de las Mipymes y la competitividad del estado de Morelos	1,560,076
Construcción del mercado municipal de Totolapan, impulsando las competencias logísticas de las Mipymes y la competitividad del estado de Morelos	11,599,131
Construcción del mercado municipal de Ocuituco, impulsando las competencias logísticas de las Mipymes y la competitividad del estado de Morelos	3,968,425
Impulso a la competitividad y mejora regulatoria municipal	1,500,000
Ampliación de recursos para el proyecto Competitividad Balnearios de Morelos, paquete 1	78,794

Fuente: Secretaría de Economía, Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Tabla 3.5 Proyectos aprobados por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), 2015.

Nombre del proyecto	Recurso autorizado (pesos)
Total	15,724,766
Capacitación y Consultoría para Acceso a Programas de Apoyo Federal y Estatal	1,300,000
Fomento a la Cultura Laboral	650,000
Centro de Información para la Promoción de Inversiones del Estado de Morelos	1,780,600
Expo Nacional Paisajismo Vida Sustentable 2015	500,000
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Morelos	100,000
Asociación de Fabricantes de Muebles de Morelos A.C.	331,296
Consultoría para Negocios en Proceso de Formación de la Red Estatal de Incubadoras de Empresas del Estado de Morelos 2015	1,200,000
Desarrollo de Talentos para la Mujer Empresaria Integral	150,000
Diagnóstico de Capital Humano en Morelos	348,000
Diplomado en Desarrollo de Competencias Gerenciales	150,000
Primera Feria del Queso Tehuixtla 2015	249,980
Morelos Gastronómico en el XLIII Festival Internacional Cervantino	350,000
Logística, Coordinación y Asistencia a la Semana Nacional del Emprendedor 2015	180,000
Programa Integral de Capacitación para la Certificación de Proveedores Weconnect	850,000
LI Congreso Nacional de Valuación 2015	150,000
Maximizando los resultados de la empresa	120,000
Desarrollo competitivo de las micro y pequeñas empresas en Morelos	150,000
Plataforma para soporte remoto en tiempo real para resolución de software administrativo	787,500
Estudio de factibilidad para impulsar el sector estratégico de la agroindustria en Morelos	881,600
Mega feria imperial Acapulco	1,754,790
Morelos Territorio de Emprendedores	2,559,000
Primer Festival de Catrinas Morelenses	150,000
4º Festival de la Nochebuena Cuetlaxochitl Morelos 2015	300,000
Formación y fortalecimiento de empresas básicas dentro del estado de Morelos	732,000

Fuente: Secretaría de Economía, Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

Cabe mencionar que gracias a la asistencia a diferentes exposiciones, logramos introducir nuestros productos en los estados de Quintana Roo, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Oaxaca, Jalisco y Guerrero.

Dentro de las capacitaciones que se ofrecieron de manera gratuita, mencionamos las siguientes:

- Mediante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) otorgamos asesorías gratuitas y personalizadas a más de 200 empresarios para realizar su ingreso de formato sin errores y con un entendimiento total de lo que implica registrar una marca; dichas asesorías se llevaron a cabo una vez al mes durante todo el año.
- La empresa GS1 también favoreció el desarrollo de empresarios mediante capacitación de forma gratuita en el uso y la aplicación de los códigos de barras a más de 200 empresarios; capacitación ofrecida una vez por mes en el año.
- Primer Encuentro para el Desarrollo de la Efectividad Empresarial.
- *Sistema de franquicias, una alternativa de expansión de alto impacto.*
- *Costos de producción y precio de venta.*
- *Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas y suplementos alimenticios.*
- Convocatorias y reglas de operación del Instituto Nacional del Emprendedor 2015.
- *Conociendo y entendiendo el régimen de incorporación fiscal (antes Repeco).*
- *Crezcamos juntos, régimen de incorporación fiscal.*
- *Empoderando mujeres a través de sus empresas.*
- *Administra eficientemente tu negocio.*
- *Lo básico que debes saber sobre el empaque de tu producto.*
- *Diseño estratégico de productos, normatividad para el etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados.*
- *Preparándose para exportar.*
- *La importancia del etiquetado de producto.*

Además logramos el ingreso de empresas morelenses a la plataforma nacional de tiendas

OXXO, como Torti Regias, El Suriano, Productos Macario, Salsas Gourmet Alpizar y Achtlí Alimentos Nutritivos, S.A. de C.V., lo que permitirá a estas empresas ofertar sus productos y contribuir a su crecimiento. También ingresaron 74 productos más a la tienda de Orgullo Morelos, ubicada en el Parque Ecológico Chapultepec.

Dentro de los eventos en los que tuvimos presencia mediante el programa Orgullo Morelos y que son una estrategia fundamental para promover los productos de las empresas que forman parte de éste, se tienen los siguientes:

- Mercado Verde.
- Torneo Challenger Morelos Open 2015.
- Feria Acuarismo 2015.
- XX Edición de la Expo Venta Artesanal de la Semana Santa 2015.
- Tianguis Turístico.
- Expo Orgullo Morelos Agua Hedionda.
- Expo Programas de Gobierno del Estado.
- Tercer Encuentro de Negocios Orgullo Morelos.
- Expo Orgullo Morelos Galerías Cuernavaca 2015.
- Feria del Queso.
- Encuentro con Productores Ornamentales.
- Expo Paisajismo Vida Sustentable 2015.
- Expo Échale Flores a México.
- Punto México.
- Semana del Emprendedor 2015.
- Festival Internacional Cervantino 2015.
- Foro Alternativas Verdes.
- Día Mundial de la Alimentación.
- Festival Internacional Sabor es Morelos 2015.
- Miquixtli 2015.
- Festival Tlalmanalli.
- Festival de Música Tradicional y de Raíz Cuexcomate 2015.
- Foro Mundial de Gastronomía Mexicana.
- Foro Pyme Orgullo Morelos.
- Segunda Fiesta del Arroz.

Además, favorecimos a 20 mujeres de la comunidad de Hueyapan, con capacitación y corrales para la producción de huevo de libre pastoreo, a fin de que se desarrollen como una comunidad

autosuficiente, logrando ingresar el producto a hoteles como Casa Fernanda, Posada El Tepozteco, Hostal de la Luz y Anticavilla.

Cabe destacar que se otorgaron pláticas informativas sobre el programa Orgullo Morelos en diferentes municipios del estado, así como en otros organismos de gobierno, que convocaron a emprendedores, para dar a conocer los requisitos fundamentales para la formalización y procedimiento al iniciar con la comercialización de los productos morelenses, así como los apoyos con que pueden beneficiarse. Los municipios, localidades e instituciones visitadas fueron Amilcingo del municipio de Temoac, Atlatlahucan, Jiutepec, Tlaltzapán de Zapata, Xochitepec, Zacualpan de Amilpas, Hueyapan del municipio de Tetela del Volcán, Tehuixtla del municipio de Jojutla, así como la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Delegación Morelos y Delegación Oriente; Jornadas Expo Ingenio 2015; Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, y TecMilenio.

Derivado de lo anterior, se adhirieron al programa los siguientes sistemas producto: pez de ornato, nopal, cebolla, cítricos, jitomate, aguacate, agave, amaranto y el ornamental.

Algunas de las empresas que fueron apoyadas en los diferentes rubros de formalización de Orgullo Morelos 2015 fueron las siguientes: Moles Teloloapan; Tlacuapachtli; Gojiberries; Belila; Agujón Jiménez; Chiapixtli; Feitga; Salsas Ricona; Granola Amarantips; Comercializadora

Nautrs Herbs; Té Shai; Espora; Chilpeck; La Soberbia; Druetto; Miel Trescumbres; Granja Alixtac; Vetri; Naturalitos; Botanas Cuernavaca; Ticao Chocolate; Tlali; Bat Koll; El Guayabo; Rojo Diván; Jadeco; Nopalitos Enrique; Loup Blanc; Chulada; Kuakalli; Mr. Choko; 3 ch; Aloe 5; Hagbac; Inflatodo; Kerimage; Dulce Tonalí; Barragán y Maya; Manufacturas Ambriz; Biocalli; Alimentos Mexicanos Tonathiu; Go; Jiberries; Distribuidora Anmalica; Farmacia Homeopática y Naturista Apis Aloe; Hierba de Jade; Colei Desings, S.A. de C.V.; Grupo Comercial Ayd, S.A. de C.V.; Helados Argentinos, S. de R.L. de C.V.; Miel San Andrés Tenextitla; 830 d' Vidrio; Gin Lu; Productos Macario; Pikanta y Achtli; Alimentos Nutritivos, S.A. de C.V.

Infraestructura económica

El desarrollo económico es un tema de suma importancia para el Gobierno de la Visión Morelos, por lo cual construimos y rehabilitamos infraestructura que permita promover y mantener la prosperidad o bienestar económico de los habitantes del estado; así, invertimos más de 54 millones de pesos, beneficiando a más de 314 mil habitantes con cinco obras y siete acciones, de las cuales se mencionan las más relevantes en la tabla 3.6.

Es de destacar que estamos por concluir la primera etapa de la construcción del Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla, en el cual se están invirtiendo 40 millones de pesos.

Tabla 3.6 Infraestructura económica, 2015

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Parque de la Salud, primera etapa	Xochitepec	Atlacholoaya	42,750,000.00	100	5,000
Remodelación de cubierta del mercado de Buena Vista	Cuernavaca	Buena Vista	2,022,599.41	100	3,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Fomento a la innovación, ciencia y tecnología

Con base en el cumplimiento de los cometidos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, específicamente en el Eje 3. Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador, como Gobierno de la Visión Morelos impulsamos políticas públicas que permitan fortalecer el ecosistema de innovación, ciencia y tecnología, para contribuir al avance de la sociedad del conocimiento, a través de apoyos financieros y/o de gestión para el fomento de la investigación, así como capacitación especializada al personal de las empresas de base tecnológica (BT) e instituciones académicas. Lo anterior para fortalecer e impulsar la cultura científico-tecnológica y de innovación de la población de Morelos.

Es así que a lo largo de estos tres años fortalecimos el ecosistema de innovación y posicionamos a Morelos como una de las mejores entidades para invertir en la industria de ciencia y tecnología.

Fomento a la innovación

Con el propósito de fortalecer el ecosistema de la innovación, durante 2015 publicamos en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, el Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (PSICyT) 2013-2018, en el cual se describen las políticas que regirán el desempeño de las actividades de innovación, ciencia y tecnología. El Programa propiciará acciones de política pública hacia el fortalecimiento del estado en una economía basada en el conocimiento, la cual se sustenta en la producción, distribución y uso intensivo del conocimiento y la información.

Además, difundimos la agenda de innovación de Morelos, herramienta que contribuirá en la toma de decisiones de las instancias federales, estatales y de la iniciativa privada, para consolidar las capacidades científicas y tecnológicas de nuestra entidad, logrando incorporar innovación y desarrollo tecnológico en las empresas del estado. El proceso para definir la agenda estatal

de innovación en Morelos contó con la participación de la cuádruple hélice (academia, gobierno, sociedad y empresa), con la colaboración de 71 instituciones y 121 personas, así como de representantes de instancias nacionales, como la Secretaría de Economía, ProMéxico y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Las cinco áreas estratégicas identificadas con base en la vocación económica y capacidades de nuestro estado son:

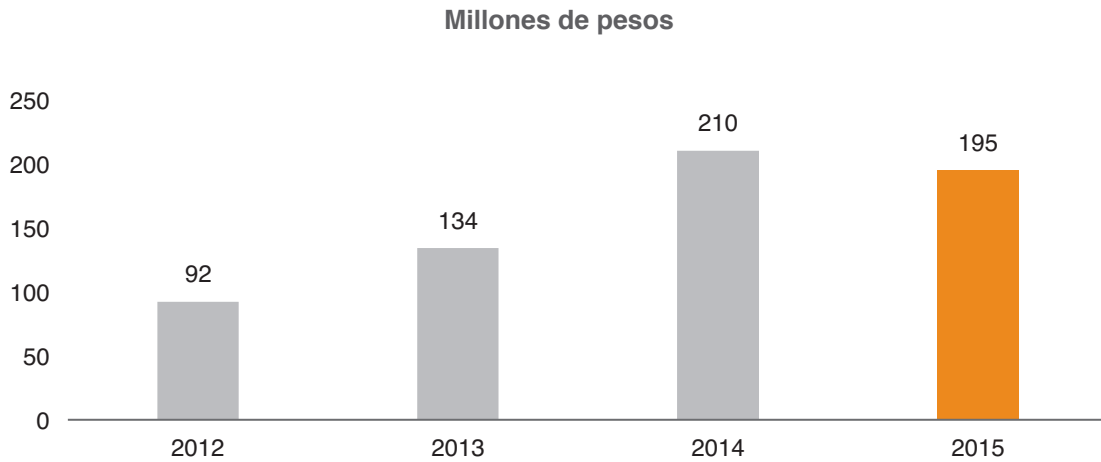
- Tecnologías de información y comunicación.
- Energías renovables.
- Biocombustibles.
- Servicios científicos y tecnológicos.
- Farmacéutica y biofarmacéutica.

La definición de las áreas estratégicas está basada en un diagnóstico de oportunidades de desarrollo de Morelos que impacta de forma positiva en lo económico, así como en la generación del empleo bien remunerado para consolidar el ecosistema de innovación.

Durante 2015 alcanzamos una inversión en innovación de 112% superior con respecto al año 2012. Ello, debido a que impulsamos y favorecimos, mediante la aplicación de diversas políticas públicas, a las empresas de BT que buscan elevar su competitividad y por ende fortalecen al sistema de innovación de Morelos. Los proyectos apoyados buscan oportunidades de negocio, aumentar el valor agregado del aparato productivo, fomentar la interacción academia-empresa e impulsar la cultura de la innovación. En la gráfica 3.4 se muestra el avance de la inversión pública y privada en innovación del estado.

En materia de innovación industrial, por medio de la convocatoria del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) 2015 del Conacyt, logramos que se presentaran más de 60 proyectos de empresas morelenses, de los cuales 29 fueron beneficiados con la bolsa de apoyo.

Cabe destacar que como resultado de las gestiones realizadas, el monto de inversión para

Gráfica 3.4 Comparativo de montos de inversión en innovación por año.

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Morelos por parte del PEI se ha incrementado en 129%, pasando de 82 millones de pesos en 2012 a 188 millones en 2015, y el número de proyectos apoyados de 16 a 29, lo que representa un aumento de 81% de proyectos apoyados.

Uno de los objetivos específicos del PEI es propiciar la vinculación de las empresas en la cadena del conocimiento educación-ciencia-tecnología-innovación y su articulación con la cadena productiva del sector estratégico que se trate; en este sentido, las instituciones de educación superior y centros de investigación beneficiados fueron las siguientes: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet), UAEM, Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, Instituto Nacional de Medicina Genómica, INSP, UTEZ, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Cuernavaca, Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM, Instituto de Energías Renovables de la UNAM, Upemor, Universidad La Salle Cuernavaca, A.C. y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Los proyectos aprobados se desarrollaron en las siguientes áreas industriales: agroindustrial, alimentos, automotriz, comunicaciones, cons-

trucción, energía, equipo de medición y control, farmacéutica, maquinaria industrial, química, salud, servicios, tecnologías de la información y telecomunicaciones.

Con el fin de impulsar un Morelos atractivo, competitivo e innovador, asumimos el compromiso con los jóvenes emprendedores que desean crear una empresa de BT mediante la incubación y aceleración de empresas emanadas de las universidades y núcleos de investigación. Para lograrlo, implementamos dos procesos complementarios para negocios: uno especializado en tecnologías de la información y comunicación llamado Incubatic; y otro propio llamado TecnoCemiTT, que tiene como objetivo el desarrollo y la comercialización de proyectos tecnológicos e innovadores (electrónicos de consumo), a través de la creación de empresas de BT (StartUp) de jóvenes emprendedores del estado. Lo anterior, bajo una formación específica de alto nivel basada en un análisis para desarrollar el proyecto, viabilidad del negocio y búsqueda de financiamiento para lograr la comercialización.

En este sentido, como resultado de la Convocatoria TecnoCemiTT 2014, se llevó a cabo en 2015 la creación de cinco nuevas empresas de

BT, integradas por 26 estudiantes de diversas instituciones, como UTEZ, Upemor y Cenidet, entre otras.

Referente a la Convocatoria TecnoCemiTT 2015, de los 13 prototipos sometidos resultaron seleccionados cinco proyectos científicos y/o tecnológicos que serán incubados en el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt), entidad perteneciente a nuestro gobierno, que corresponden a las siguientes instituciones: UTEZ, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) Yecapixtla y al Instituto de Ingenieros de Morelos. Con lo anterior, 18 jóvenes se estarán incorporando a la economía del conocimiento al crear proyectos de desarrollo científico y tecnológico comercializable.

Por otro lado, con una inversión de 840 mil pesos, en colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Yucatán, impulsamos la creación de cinco nuevas empresas del área de tecnologías de la información y comunicación a través del programa IncubaTics, beneficiando así a 12 jóvenes emprendedores, quienes con el asesoramiento de empresarios exitosos del sector, han establecido una sociedad, permitiendo un buen desarrollo de la empresa mediante un proceso de incubación en un periodo de 10 meses.

Las cinco empresas creadas son:

- Search & Code, S.A. de C.V.
- Comunicar para Vender y Ganar México, S.A. de C.V.
- Jumpers Jump, S.A. de C.V.
- Home Black Technology, S.A. de C.V.
- Four Bits Game Studio, S.A. de C.V.

Otra de nuestras acciones fue el festival Animación, Videojuegos, Cómics, principal encuentro de vinculación entre creadores mexicanos e industrias globales de animación, cómic y videojuegos. En el marco de este festival y con una inversión de un millón de pesos, se llevó a cabo la convocatoria Ideatoon en septiembre, un concurso nacional de ideas para series anima-

das que impulsa la creación y el desarrollo de productos audiovisuales nacionales que puedan ser comercializables en el ámbito internacional.

En el proyecto Ideatoon se contempló un curso de capacitación, mismo que consistió en una estrategia de especialización y desarrollo de competencias para la producción multimedia del estado de Morelos, a fin de que los creadores y desarrolladores de este tipo de contenidos adquirieran herramientas que les permitieran desarrollarlos bajo estándares internacionales, de manera que pudieran ser más competitivos en el mercado nacional e internacional; talleres de mejores prácticas de producción, combinando actividades de vinculación y dos concursos donde los participantes pueden aplicar los conocimientos adquiridos.

Estos son algunos de los logros obtenidos con el proyecto Ideatoon 2015:

- 15 participantes en el curso de capacitación con proyectos de alto potencial.
- 10 proyectos asesorados de manera personalizada durante el curso de capacitación.
- 163 proyectos de series, teniendo por primera vez un proyecto morelense entre los finalistas.
- 25 estudios y productoras en el concurso de Studio Pitch.
- 12 creadores en el concurso de cómics.
- 276 encuentros de negocios.

También, con la finalidad de incrementar el número de núcleos de investigación, así como el padrón de empresas de base tecnológica, se cuenta con el Parque Científico y Tecnológico Innovacyt, destinado a la instalación de centros de investigación y empresas de BT, así como de oficinas y despachos de servicios especializados en actividades de innovación.

En este sentido, durante 2015 participamos en la instalación de empresas de BT, evaluando la pertinencia tecnológica de siete propuestas, con la participación de 29 evaluadores de instituciones de educación superior o centros de investigación

del estado de Morelos, lo cual impactará a la entidad en el desarrollo de la innovación.

Por otra parte, con el propósito de apoyar al sector empresarial y académico, brindamos asesorías, cursos, talleres y foros relacionados con la importancia de la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas y en las instituciones de educación superior y centros de investigación del estado de Morelos, alcanzando un registro de 2 mil 885 asistentes. Estas acciones favorecieron la vinculación academia-empresa, que en conjunto han presentado proyectos de innovación para apoyo de programas federales y estatales.

Dado el gran esfuerzo hecho durante esta administración en materia de innovación y transferencia tecnológica, hoy vemos los resultados, siendo muy favorables para el desarrollo de la entidad (tabla 3.7).

Con la intención de consolidar empleos de alto valor agregado, así como fortalecer la competitividad de las empresas, se llevó a cabo el programa Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria, con el apoyo de Conacyt. El programa integra a jóvenes con grado de maestría y doctorado a empresas, para colaborar en proyectos cuyo objetivo sea el impulso a la competitividad con base en el conocimiento especializado. De este modo, se promueve la creación de empleos de alto valor agregado, mediante la inserción de maestros y doctores en la industria morelense.

Durante 2015 se consolidó la inclusión de 13 jóvenes con grado de maestría o doctorado en siete empresas instaladas en Morelos, para colaborar en proyectos de impulso a la competitividad con base en el conocimiento especializado. Es decir, en Morelos se fomenta la incorporación exitosa de tecnólogos y científicos en proyectos del sector empresarial, lo que potencia las capacidades de la empresa para la innovación y el éxito comercial.

Además, con una inversión de 4 millones de pesos del programa, atendimos 6.5% de las empresas de base tecnológica, impulsando la aplicación del conocimiento de alto valor a procesos productivos, con los que se beneficia a las empresas, promoviendo innovación y competitividad a partir del conocimiento de sus diferenciadores en productos, procesos y servicios, con lo cual fomentamos la vinculación de la empresa con instituciones académicas y centros de investigación.

Los proyectos desarrollados a través del programa Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria fueron:

- Elaboración de un fertilizante orgánico comercial de calidad a partir del composteo con lombriz americana.
- Uso de drones como herramienta de diagnóstico en la agricultura.
- SIGMA, versiones 8 y 9.

Tabla 3.7 Comparación de logros en materia de innovación y transferencia de tecnología por periodo, 2007-2009, 2013-2015.

Concepto	Periodo	
	2007-2009	2013-2015
Empresas de BT creadas	8	15
Población atendida mediante cursos y talleres científicos o tecnológicos	328	4,530

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

- Cartografía de inundación por marea de tormenta en bahías de Huatulco y Salina Cruz, Oaxaca.
- Determinación de erosión costera por imágenes satelitales.
- Métodos ultrasensibles para la medición de trazas y compuestos orgánicos volátiles en polímeros de interés automotriz.
- Desarrollo comercial de sistema avanzado para inspección y mantenimiento de infraestructura de turbinas eólicas.
- Creación de la Gerencia de Innovación en una empresa del sector de tecnologías de la información.

En conjunto, mediante este programa, durante el periodo 2012-2015 beneficiamos a 31 empresas y generamos 40 empleos de alto valor agregado.

En la edición 2015 del Foro Internacional Alternativas Verdes, Morelos volvió a ser la capital del compromiso sustentable. Con más de 6 mil asistentes —59% del sector académico y estudiantil, 16% del empresarial, 15% del público y 10% del sector social— se convirtió en un espacio propicio para el análisis, discusión y aprendizaje para la innovación tanto de políticas públicas como soluciones industriales, donde se logró la interacción de empresarios, generadores de conocimiento y clientes.

Sin precedente conocido, la Feria de Patentes brindó la oportunidad para la comercialización de patentes generadas por instituciones de educación superior y centros de investigación ubicados en la entidad, con la presentación de 267 patentes con 56 posibles comercializaciones.

En el Pabellón Morelos, 2 mil 500 personas conocieron las políticas públicas sustentables desarrolladas en el estado, como Ecozona, Morelos en Bici, Residuos Sólidos, Saneamiento del Lago de Teques y Barrancas de Cuernavaca, Energía, Huella Ecológica y Áreas Naturales Protegidas, entre otros. En la expo empresarial y el mercado orgánico se instalaron 81 empresas.

Además, llevamos a cabo 21 paneles y conferencias con 65 expertos en materia de reducción

de emisiones, desarrollo orientado al transporte, financiamiento para ciudades sustentables, vivienda y vida sustentable, eficiencia energética, transformación de residuos y turismo sustentable.

Algunos de los paneles fueron:

- *Políticas públicas para la reducción de emisiones en zonas urbanas.*
- *Desarrollo orientado al transporte.*
- *Financiamiento para ciudades sustentables.*
- *Desarrollo tecnológico y nuevos mercados para los biocombustibles.*
- *Políticas públicas para el desarrollo del turismo sustentable y de naturaleza.*
- *Comercialización y fomento a las exportaciones de agroproductos.*
- *Agua y desarrollo sustentable.*
- *La transformación de los residuos, hacia un nuevo paradigma.*
- *Programas para promoción de eficiencia energética.*
- *Ciudades sustentables.*
- *Salud ambiental y evaluación del impacto de las ecozonas en la calidad del aire.*

Es importante destacar la presencia de la Unión Europea como invitado especial, y de participantes de Italia, Austria, Holanda, España, Reino Unido, Argentina, Colombia y Estados Unidos. Al igual que de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

También, y por primera vez, realizamos en el marco de Alternativas Verdes un concurso de innovación local en energía, en coordinación con la Embajada del Reino Unido, en el cual se propusieron 12 proyectos, por un monto total de 4.2 millones de pesos en el tema de uso y generación de energías limpias.

En conclusión, la segunda edición del Foro Internacional Alternativas Verdes favoreció la proyección de nuestro estado como una entidad líder en el desarrollo económico orientado hacia el conocimiento, además promovió la vinculación de empresas e industrias con el sector académico.

Por octava vez consecutiva, impulsamos el Premio Estatal de Ahorro de Energía como una política pública sin precedentes, pues se otorga a aquellas organizaciones de distintos ámbitos y sectores sociales que implementan acciones enfocadas a reducir el consumo y la demanda de la energía dentro de sus actividades regulares de carácter operativo, organizacional o de desarrollo tecnológico, con lo cual se favorece el ahorro y uso eficiente de energía en todas sus formas y manifestaciones, abarcando todos los sectores consumidores de energía, para consolidar una nueva cultura en el uso racional de los recursos.

En este sentido, en 2015 tuvimos la octava entrega de este premio, siendo los ganadores las instituciones que se enlistan en la tabla 3.8.

En ese tenor, a través del proyecto Plan de Vuelo Morelos, el Gobierno Estatal ha dirigido los temas de innovación hacia el sector agropecuario. El principal objetivo de nuestro proyecto líder es promover la innovación, ciencia y tecnología, que permitan el desarrollo del sector agropecuario en la entidad. Mediante este proyecto, se lleva a cabo la siembra de *Jatropha curcas*, para obtener producción de biocombustibles. En 2015, con una inversión de 2.4 millones de pesos (fuente de financiamiento: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa), se logró el establecimiento de al menos 250 hectáreas de variedades no tóxicas de

Jatropha curcas, con productores cooperantes que cumplen los requisitos de sustentabilidad establecidos por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, y el establecimiento de 150 hectáreas con productores cooperantes del Estado de México.

También, con una inversión de 2.1 millones de pesos (fuente de financiamiento: Sagarpa), se evaluó la productividad en el establecimiento de variedades no tóxicas de *Jatropha curcas* en el estado de Morelos.

Asimismo, los productores de *Jatropha* recibieron apoyo en especie: 21 toneladas de lombricomposta, 121 litros para el control de malezas y 24 toneladas de biofertilizantes; esto, para lograr una siembra exitosa de *Jatropha curcas*. Con lo anterior, se lograron establecer 42 tecnologías de producción.

Impulso a la investigación

El Sistema Estatal de Investigadores (SEI) tiene por objeto promover y fortalecer a través de la evaluación la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en la entidad, además de contribuir a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad

Tabla 3.8 Instituciones ganadoras del Premio Estatal de Ahorro de Energía, 2015

Categoría	Nombre del proyecto	Institución ganadora
Empresas de comercios y de servicios, organismos e instituciones	Uso Eficiente de la Energía Eléctrica	Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
Institutos de investigación y desarrollo tecnológico	Islas de Carga Fotovoltaica	Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Empresas e instituciones con generación a través de fuentes renovables	Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red de 50 kW (200 Paneles Fotovoltaicos de 250 W)	Centro de Congresos y Convenciones del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

y el bienestar social. Además, mediante dicho sistema otorgamos un estímulo económico anual, cuyo monto varía dependiendo del nivel académico de los investigadores aceptados.

En este contexto, llevamos a cabo la convocatoria 2015 y recibimos 829 solicitudes de registro al SEI, de las cuales fueron aceptadas 706. En el presente año destinamos un total de 4 millones 30 mil pesos para ser asignados a los investigadores aceptados en el SEI. A través de la evaluación por pares, entregamos un documento de pertenencia al SEI, distinción que simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas.

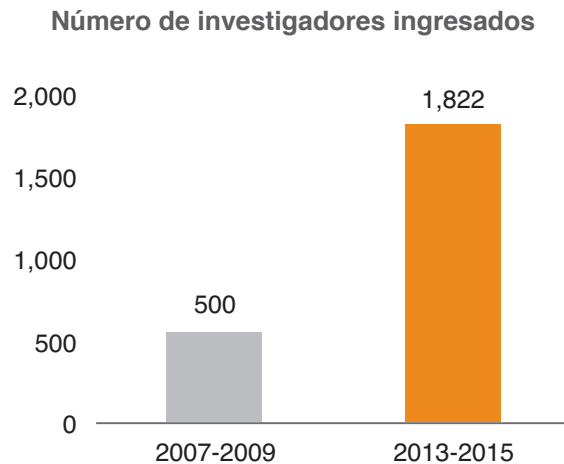
El esfuerzo que como Gobierno de la Visión Morelos realizamos en materia de innovación, ciencia y tecnología, ya da resultados en la formación y consolidación de investigadores, siendo para los primeros tres años de esta administración un total de mil 822 investigadores que ingresaron al SEI por los 550 de la administración anterior, lo que refleja un incremento de 231% más de capital humano que ingresa al Sistema Estatal de Investigadores (gráfica 3.5).

El Fondo Mixto, instrumento que apoya el desarrollo científico estatal a través de un fideico-

miso que está constituido con aportaciones del Gobierno de Morelos y el Gobierno Federal, a través del Conacyt, durante 2015 asignamos 18 millones 286 mil 660 pesos para fortalecer cuatro laboratorios de alta especialidad en instituciones de educación superior. La consolidación de estos laboratorios permitirá ofrecer servicios tecnológicos al sector industrial nacional y del extranjero, pues se ampliará el portafolio de pruebas, cumpliendo con los más estrictos criterios de calidad, acción que se considera clave para el desarrollo económico de la entidad.

Con el objetivo de identificar, estimular y fomentar la creatividad y capacidad innovadora de los jóvenes frente a los retos que plantea la sociedad del conocimiento, llevamos a cabo el Encuentro de Jóvenes Investigadores de Morelos, el cual se realiza en coordinación con el Conacyt, en donde se incluye un Concurso de Protocolos de Investigación, en el que estudiantes de licenciatura presentaron sus proyectos de tesis en alguna de las siete áreas de participación descritas en la convocatoria: Ambiente, Universo, Sustentabilidad, Tecnología e Innovación, Energía, Salud, y Cultura y Sociedad. También comprendió una Feria de Posgrados, en la que participaron las instituciones de educación superior que tienen maestrías y doctorados inscritos en el Padrón

Gráfica 3.5 Comparativo de investigadores ingresados al SEI por año.



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, y un ciclo de conferencias de promoción a licenciatura y posgrado.

A este evento asistieron más de 800 jóvenes estudiantes de preparatoria y licenciatura tanto de escuelas públicas como privadas. Asimismo, se llevó a cabo la entrega de los premios a los ganadores de las siete áreas del Concurso de Protocolos de Investigación, quienes tuvieron la oportunidad de representar a Morelos en el Segundo Encuentro Interinstitucional de Jóvenes Investigadores, efectuado los días 6 y 7 de noviembre de 2015 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en donde una estudiante de la UAEM obtuvo el primer lugar nacional en el área de Humanidades. Cabe mencionar que esta estrategia tiene una aceptación favorable entre los jóvenes de Morelos (gráfica 3.6).

También por medio de la convocatoria Fondos Mixtos (Fomix) Conacyt-Gobierno del Estado de Morelos atendimos a jóvenes morelenses a través del fortalecimiento de la vocación científica en estudiantes de nivel medio superior, con el fin de capacitarlos para competir en olimpiadas científicas tanto nacionales como internacionales. En coordinación con la Academia de Ciencias de Morelos realizamos fases de entrenamiento tanto teórico como experimental y en cada fase efectuamos exámenes de selección

para definir a los representantes de Morelos. Así logramos que 8 mil 225 jóvenes morelenses participaran en los concursos organizados, lo cual significa un incremento de 642% respecto a la edición del año 2013 del proyecto Fomix, en la que se atendió a mil 109 participantes.

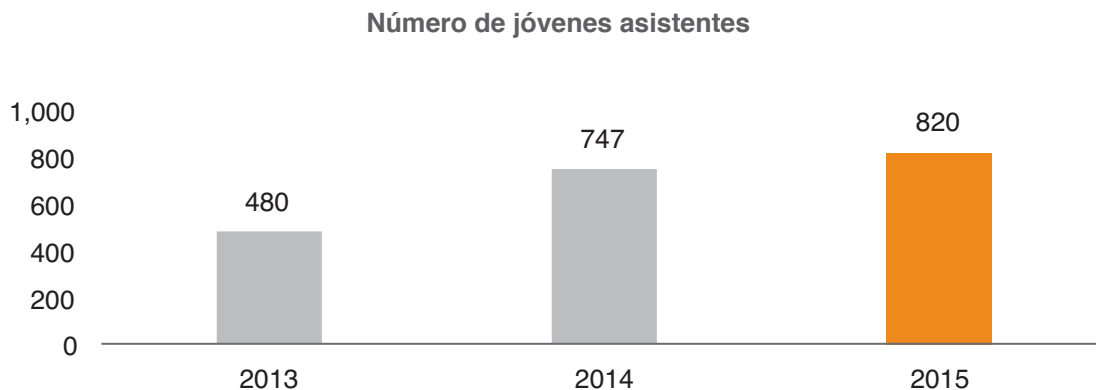
Como resultados del entrenamiento otorgado, se obtuvieron 64 medallas (61 nacionales y tres internacionales) en las siguientes áreas del conocimiento: física, química, robótica, informática y matemáticas, entre otras. Lo anterior se traduce en un incremento de 28% en medallas nacionales con respecto a la edición del año 2013 del proyecto Fondos Mixtos.

Gracias a estas acciones, el Gobierno de la Visión Morelos ha logrado fomentar el gusto por la ciencia y tecnología en los jóvenes, a quienes se les ha impulsado el interés por las carreras profesionales relacionadas con ciencia y tecnología.

Divulgación científica

Uno de los objetivos de esta administración es la democratización de la divulgación y apropiación de la ciencia en la población. Por ello, continuamos fortaleciendo la divulgación científico-tecnológica en nuestro estado a través del proceso de consolidar una cultura científico-tecnológica. En este tenor destacan varios instrumentos, como

Gráfica 3.6 Comparativo de asistentes al Encuentro de Jóvenes Investigadores por año.



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

la revista *Hypatia*, programa impreso y electrónico científico-tecnológico pionero en Morelos en materia de divulgación, que en agosto recibió el galardón nacional Premio México de Periodismo, en el área de divulgación científica, otorgado por la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos.

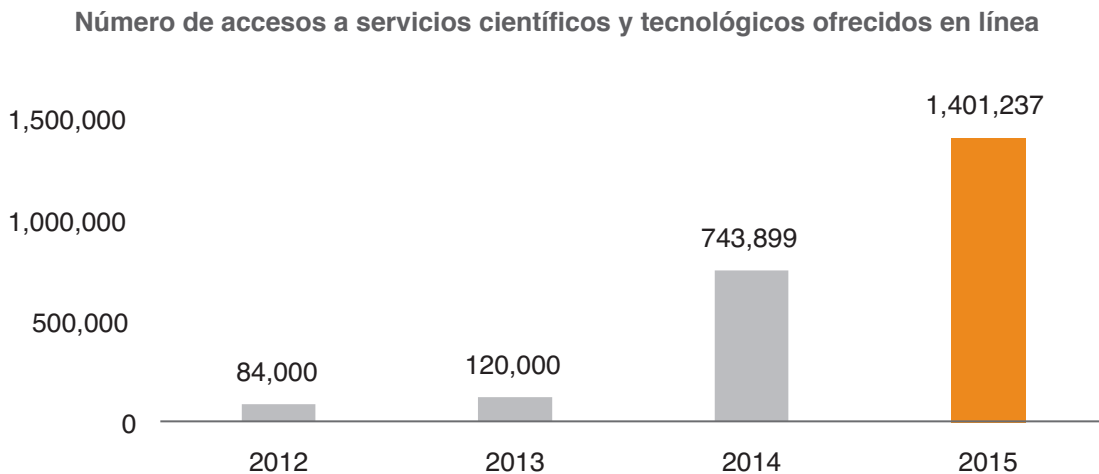
El portal electrónico de la revista *Hypatia* cuenta con un traductor automático, por lo que es posible leerse en más de 20 idiomas; de este modo, la página ha sido consultada de manera internacional. De igual forma, la página web de *Hypaclub* es un espacio dedicado a la divulgación de la ciencia y la tecnología dirigida especialmente a niños y jóvenes. La gráfica 3.7 muestra un comparativo referente al número de accesos a servicios científicos y tecnológicos ofrecidos durante los primeros años de gestión de este gobierno en línea.

Por otra parte, impactamos a más de 70 mil personas de los 33 municipios del estado mediante programas de divulgación científica a zonas marginadas, indígenas y rurales; para ello, el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación

del Conacyt dictaminó aprobar la propuesta de Morelos, otorgando 5 millones de pesos para el desarrollo de 15 proyectos, que se llevaron a cabo de abril a diciembre de 2015, incluyendo actividades de apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación, y de la Novena Jornada Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, por medio de la cual se acercaron conocimientos y avances en la producción, investigación, docencia y vida cotidiana, además de fomentar el interés de los estudiantes en las áreas de desarrollo científico y tecnológico, con el apoyo de seis sedes alternas: Preparatoria Federal por Cooperación Andrés Quintana Roo, Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) 03 de Emiliano Zapata, Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (Cetis) 12 de Jiutepec, y Colegio Cristóbal Colón de Cuernavaca y Cuautla.

Conscientes de la importancia de Internet como un espacio interactivo y capaz de estrechar la brecha de comunicación entre el Gobierno Estatal y la ciudadanía, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos se cuenta

Gráfica 3.7 Servicios científicos y tecnológicos ofrecidos en línea por año.



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

con espacios en www.twitter.com/ccytem, con mil 658 seguidores; www.facebook.com/ccytem, con 4 mil 301 amigos; *fan page* de vinculación y divulgación, con 2 mil 53 seguidores, y www.youtube.com/CCyTEM; foros donde la sociedad conoce más del trabajo de divulgación científica que se realiza en Morelos a través de notas, efemérides, eventos, programas audiovisuales, entrevistas y spots, ofreciendo con esto una ventana hacia el conocimiento.

Dadas las estrategias asumidas por el Gobierno de la Visión Morelos en materia de divulgación y apropiación social de la ciencia, atendimos a 511 mil 178 jóvenes durante 2013-2015 (tabla 3.9).

Algunas de las acciones realizadas en temas de divulgación de la ciencia son:

- Capacitación a estudiantes talento que participaron en olimpiadas del conocimiento en las áreas de matemáticas y física.
- Formación a 418 jóvenes de nivel medio superior y superior como talleristas o guías en divulgación de la ciencia.
- Preparación de 62 maestros de nivel básico en la enseñanza de las ciencias, que pertenecen a escuelas públicas y privadas de Morelos.
- Capacitación de 34 recursos humanos calificados en comunicación de la ciencia y periodismo científico, mediante la impartición de dos diplomados en Comunicación de la Ciencia y Periodismo Científico (generación 2014 y 2015).

Nuestro gran tema de divulgación científica de 2015 fue la exposición *Darwin*, basada en la

exposición *Darwin*, producida por el American Museum of Natural History de Nueva York. Se convirtió en una actividad sin precedentes en la entidad, con la asistencia de más de 180 mil visitantes locales y foráneos, que durante cuatro meses disfrutaron de una museografía impecable sobre el naturalista inglés Charles Darwin, 18 talleres científicos permanentes, proyecciones de cine y conferencias magistrales a cargo de científicos de prestigio internacional.

Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación

En el tema de tecnologías de información y comunicación creamos la Fábrica de *Software* del Gobierno del Estado, una opción confiable que permite atender de forma oportuna las necesidades de desarrollo de *software* dentro del gobierno estatal para el manejo de la información. En 2015, la Fábrica de *Software* dio servicio a dependencias del Gobierno de Morelos a través de 25 proyectos, entre los que se mencionan:

- Portal de registro y evaluación del Sistema Estatal de Investigadores 2015 ver. 3.0 de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Sistema de inventario de consumibles del Centro de Atención Múltiple del Sistema DIF Morelos.
- Portal de movilidad de estudiantes y académicos hacia los Estados Unidos y Canadá de la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago).
- Portal de Gobierno Abierto del Estado de Morelos.

Tabla 3.9 Población infantil y juvenil atendida en materia de divulgación y apropiación social de la ciencia.

Concepto	Periodo	
	2007-2009	2013-2015
Población atendida	165,000	511,178

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

- Proyecto México Conectado: Seguimiento a la Fase de Instalación de Sitios.
- Arquitectura y presupuesto para el Sistema de Información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
- Hospedaje, configuración y monitoreo del Sistema de Encuesta de Clima Laboral de la Secretaría de la Contraloría.
- Administración integral de base de datos del Programa Beca Salario Universal de la Secretaría de Educación.

Esta estrategia constituye un ahorro en contratación de terceros por más de 8 millones 500 mil pesos, con la ventaja de generar una plataforma homogénea e interoperable, robusta e integrada de sistemas de información para el Gobierno Estatal.

Cabe destacar que Visión Morelos recibió en noviembre el premio nacional Más Innovadores otorgado por *Innovation Week Magazine*, por la plataforma del sistema Beca Salario Universal desarrollado por el equipo de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Continuando con el tema de las TIC, la economía del conocimiento demanda habilitadores que permitan el acceso, uso y apropiación de tecnologías de la información para el trabajo colaborativo de los actores de la cuádruple hélice, en vista del desarrollo sostenible y bienestar social.

En este sentido, mediante el programa de conectividad México Conectado, se contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha en sitios y espacios públicos, como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios, mercados o parques, en los tres ámbitos de gobierno, federal, estatal y municipal; además, permite a las personas tener acceso, y contribuir a las innovaciones y generación de conocimiento, lo cual se traduce en beneficios concretos en los ámbitos familiar, laboral y social. Dada la implementación que damos a este programa,

en coordinación con el Gobierno Federal, cada vez más estudiantes y maestros tendrán acceso a la banda ancha en su escuela o universidad; más médicos y funcionarios de salud contarán con conectividad en su clínica o centro de salud, y más ciudadanos podrán tener el servicio de Internet en algún sitio o espacio público, como bibliotecas o centros comunitarios. Durante 2015 se instalaron 3 mil 276 sitios de Internet en los 33 municipios del estado.

Por otro lado, llevamos a cabo la renovación del convenio de coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el despliegue y operación de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno, así como su interconexión e interoperabilidad con la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha, que incluye las redes 10k, 11k, 23 y 40 ciudades metropolitanas, esta última constituida por un red de alta capacidad para entidades, como centros de investigación, universidades y hospitales (tabla 3.10 y gráfica 3.8).

Desarrollo y promoción turística

El estado de Morelos reúne un importante patrimonio turístico sustentado en sus condiciones naturales, como clima y exuberante vegetación; recursos culturales, como zonas arqueológicas, conventos, haciendas, museos y otros sitios de interés histórico, así como una importante planta de servicios turísticos. Nuestra entidad es un destino turístico por excelencia. Las bondades del clima, hospitalidad de su gente y calidad de los servicios turísticos nos hacen un lugar privilegiado para ser visitado.

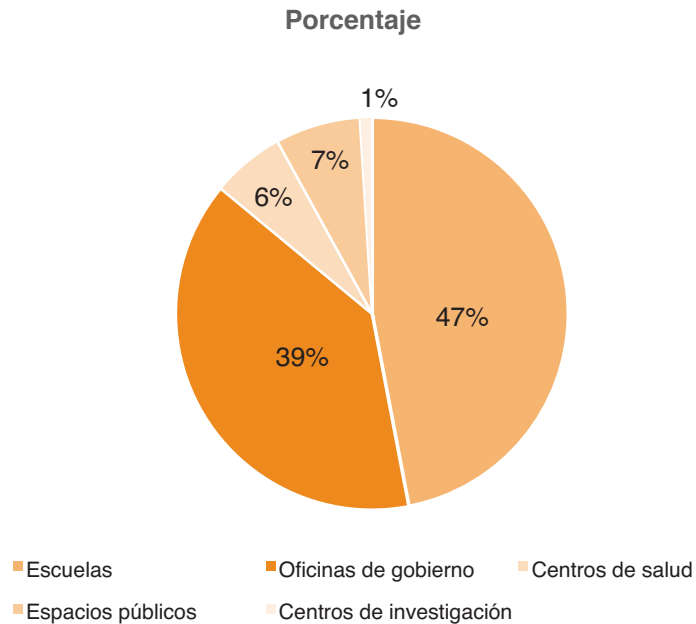
En este sentido, y con la finalidad de impulsar y fortalecer el desarrollo turístico, el Gobierno de la Visión Morelos pone en valor los atractivos culturales y naturales con los que cuenta la entidad, mediante el aumento y diversificación de la oferta disponible, la mejora de la calidad y competitividad de los prestadores de servicios turísticos, y el desarrollo de una estrategia de medios inteligente para posicionar al estado en los ámbitos nacional e internacional.

Tabla 3.10 Redes instaladas en operación en Morelos, 2015.

Red	Sitios instalados
Total	3,276
México Conectado	3,117
Red de alta capacidad 40 ciudades metropolitanas	23
Redes satelitales 10k, 11k y 23	136

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Gráfica 3.8 Distribución por sector de sitios de México Conectado en Morelos, 2015.



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Como sector estratégico, el turismo tiene un papel fundamental para el desarrollo económico. Representa 8.9% del PIB estatal, lo que nos sitúa por encima de la media nacional (tabla 3.11). Esto significa que uno de cada 10 pesos es generado por las actividades vinculadas con el sector turístico. Como actividad

económica, beneficia a 43 mil 39 familias, genera más de 66 mil empleos directos, a través de 12 mil establecimientos, y vincula más de 50 actividades de diferentes giros, como comercio de artesanías, parques de diversiones, transportación turística, establecimientos de hospedajes, preparación de alimentos y bebi-

Tabla 3.11 Comportamiento de PIB turístico de Morelos respecto a México y otros países en 2014.

Entidad	PIB (%)
Francia	7.0
Australia	2.4
Alemania	1.6
Corea del Sur	2.1
Estados Unidos	2.8
México	8.7
Morelos	8.9
Reino Unido	2.4

Fuente: Secretaría de Turismo. Elaboración propia, con datos del World Travel & Tourism Council, *Impacto Económico del Viaje y el Turismo. Actualización anual 2015*, Londres y los Censos Económicos 2014 del INEGI.

das, y alquiler de espacios para eventos, entre otras actividades.

Como industria, el turismo tiene vínculos indirectos con varios sectores de la economía, por ejemplo, bancos, seguros, agricultura, telecomunicaciones y construcción; además, las actividades relacionadas con este sector tienen un elevado efecto multiplicador en la economía local, mediante actividades de servicios y consumo a lo largo de la cadena de valor. Produce encadenamientos positivos por medio de la

producción de bienes y servicios directamente comprados en las comunidades receptoras por turistas y visitantes.

Para 2015, el sector turismo se favoreció con la llegada de 4 millones 546 mil 265 turistas, asimismo logramos una estadía promedio de 1.55 noches por turista y una ocupación hotelera de 47.18%, siendo el gasto promedio de cada persona por día de 720 pesos, lo que arrojó una derrama económica de 3 mil 273 millones de pesos (tabla 3.12).

Tabla 3.12 Principales indicadores del sector turístico, 2015.

Concepto	Cantidad
Número de cuartos de hotel en el estado	11,606
Número de personas promedio por habitación	2.4
Estancia promedio	1.55
Índice de ocupación hotelera	47.18%
Gasto promedio por persona por día	\$720.00
Llegada de turistas	4,546,265
Derrama económica	3,273 millones de pesos

Fuente: Secretaría de Turismo. Elaborada con información del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo en México y la Encuesta Nacional del Gasto Turístico en Hogares, 2013.

Gracias a diversas estrategias implementadas, Morelos, como destino turístico, mantuvo una tendencia positiva en los principales indicadores durante 2015, con un incremento de 14.25% en el número de cuartos de hotel ofertados y de 32.60% en la ocupación hotelera con respecto al año 2014 (tabla 3.13).

En cuanto a la llegada de turistas a Morelos, logramos un incremento de 32.60%, lo que representó un millón 117 mil 776 visitantes más que en 2014. Con dicho resultado en este indicador es evidente la confianza de los turistas en nuestra entidad (gráfica 3.9).

Para el indicador de la ocupación hotelera también se tienen resultados positivos, lo que genera ingresos y favorece el desarrollo económico de la entidad (gráfica 3.10).

Diversificación y desarrollo integral de productos turísticos

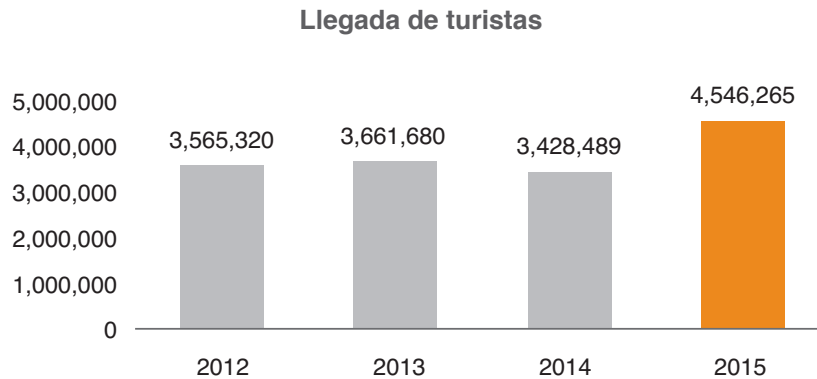
En relación con la atención a los segmentos turísticos específicos, en 2015 obtuvimos un incremento de 40% con respecto al año anterior, gracias a la implementación histórica de una dinámica de trabajo más asertiva con las comunidades, empresarios y prestadores de servicios.

Tabla 3.13 Comportamiento de indicadores del sector turismo por año.

Año	Oferta de cuartos ^a	Estadía promedio en el estado (noches)	Ocupación hotelera (%)	Establecimientos de hospedaje
2013	9,495	1.45	34.55	417
2014	10,158	1.43	35.58	402
2015	11,606	1.55	47.18	476

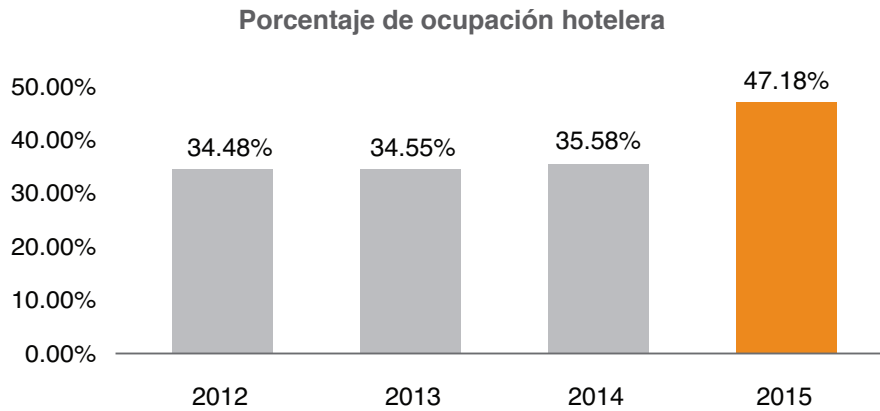
^a Cuartos registrados en el Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México.
Fuente: Secretaría de Turismo.

Gráfica 3.9 Comportamiento de la llegada de turistas a Morelos por año.



Fuente: Secretaría de Turismo.

Gráfica 3.10 Comportamiento porcentual de la ocupación hotelera en Morelos por año.



Fuente: Secretaría de Turismo.

Ahora atendemos a los segmentos de turismo cultural, deportivo, idiomático, de reuniones, LGBT (lésbico, gay, bisexual, transexual), de naturaleza, salud, social y los nichos de balnearios, bodas, hoteles y parques temáticos.

Los productos turísticos son resultado de combinar de forma balanceada y responsable los atractivos del estado con los servicios que se ofrecen, en la mayoría de los casos mediante los pobladores locales y las actividades que destacan los sentidos de identidad y pertenencia, y dan valor a los atributos simbólicos locales. También es necesario contar con la infraestructura mínima, para que la visita sea agradable. El resultado: experiencias memorables que hacen a los turistas recordar, regresar y recomendar a Morelos.

Con el Programa de Atención *In Situ* buscamos desarrollar el turismo responsable, el que favorece sobre todo a los habitantes locales. En esta cadena de valor, los beneficiarios del desarrollo y fortalecimiento de nuestros productos turísticos son artesanos, pequeños prestadores de servicios y comerciantes, ciudadanos emprendedores que se suman a la dinámica turística y agricultores, entre otros.

Además, la derrama económica alcanza a la industria turística establecida: guías certificados,

touroperadores, transportistas, hoteles, restaurantes, balnearios y cada una de las familias que dependen de ellos. La visión de desarrollar productos turísticos en cada región del estado permite que aquellos ciudadanos con interés en emprender y desear beneficiarse de esta derrama económica reciban la atención y el apoyo que necesitan, de tal forma que ahora contamos con más destinos turísticos en Morelos, aunque, claro está, en distintos niveles de maduración.

En este sentido, por primera ocasión creamos y pusimos en marcha el Programa de Atención *In Situ*, que incluye giras, talleres, mesas de trabajo y reuniones de forma permanente en 28 de los 33 municipios, con la intención de mejorar la relación de trabajo con los prestadores de servicios, conocer sus necesidades, fortalecer sus atractivos y darles la atención que precisan.

La mejora y diversificación de la oferta turística es fundamental para este gobierno, por ello desarrollamos estrategias que contribuyen a consolidar al estado como el mejor destino turístico de la zona centro del país, algunas de las cuales son las siguientes:

- Programa Federal Pueblos Mágicos: a fin de diversificar la oferta turística en Tepoztlán, trabajamos en la creación de un producto turístico cultural, del subsegmento gastronómico,

para el mercado premium, consistente en vivir la experiencia de visitar en un solo tour varios restaurantes y disfrutar de sus especialidades, acompañados de bebidas de producción local, al tiempo que se exhiben aspectos de la música, danza y folclore locales.

Como parte de nuestra responsabilidad, brindamos atención y asistencia operativa y técnica permanente a nuestros dos pueblos mágicos: Tepoztlán y Tlayacapan, a fin de que continúen cumpliendo de manera satisfactoria con las reglas de operación del programa y conserven el nombramiento. Esto incluye trabajar con los ayuntamientos, con sus prestadores de servicios y, sobre todo, con los comités Pueblo Mágico, que representan diversos sectores de la población local.

- Programa estatal Pueblos con Historia y Tradición: en 2015, Atlatlahucan, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas conforman el grupo de municipios participantes en este programa, cuyo propósito principal es convertirlos, de forma organizada y gradual, en destinos turísticos prioritarios de Morelos, trabajando de forma coordinada con los gobiernos municipales y federal; eventualmente, pueden ser nombrados como Pueblos Mágicos, cumpliendo de forma rigurosa con los criterios necesarios, en términos de reglamentación, planes y actividad turística.

Por otra parte, mediante el Programa de Turismo Cultural y con el objetivo de favorecer la consolidación de Morelos como uno de los destinos predilectos dentro de la gran oferta cultural alrededor del mundo y de las tendencias globales en el mercado turístico, trabajamos en el desarrollo, fortalecimiento y posicionamiento de seis nuevos productos turísticos:

- Ruta del Arroz de Morelos. Serie de experiencias que darán valor a la denominación de origen otorgada al arroz de Morelos y que comparten sólo 14 productos en México. Se desarrollará en las regiones centro y sur del

estado, privilegiando el valor de nuestra tierra y el esfuerzo de los productores, así como la rica oferta gastronómica local. De esta manera, impulsamos el turismo, diferenciado y diversificado, en los municipios donde se desarrolla.

- Sor Juana y Los Conventos. Este producto turístico enfatizará cuatro de los pueblos con historia y tradición de Morelos: Atlatlahucan, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, asociando la Ruta de los Conventos con la Ruta de Sor Juana Inés de la Cruz del Estado de México. Este producto estará dirigido al segmento de turismo social y el mercado objetivo será la población que reside al oriente de la ciudad de México y del Estado de México, que hasta ahora representan una enorme área de oportunidad.
- Las Dos Revoluciones. Pondrá de manifiesto los ideales, espíritu y legado del general Emiliano Zapata y Ernesto “El Ché” Guevara. Combinará los atractivos del oriente del Estado de México y Tlaltizapán de Zapata, Pueblo con Historia y Tradición, así como los municipios de Ayala, Cuautla y Yauatepec.

Los siguientes productos turísticos se encuentran operando a partir de 2015:

- El Triángulo del Chinelo: el personaje festivo por excelencia en el estado de Morelos es el chinelo. Se contemplan Tlayacapan —la cuna del chinelo—, así como Tepoztlán y Yauatepec, poblaciones con magia e historia, donde los chinelos han desarrollado personalidad propia, que los distingue entre sí y los vuelve únicos; ello, sin dejar de lado la gastronomía, monumentos y escenarios naturales alrededor de los pueblos. Este producto turístico da valor agregado a las tradiciones y festividades de Morelos, como los carnavales, celebraciones y ritos religiosos.
- La Ruta del Zarco: recorrido basado en la novela escrita hacia 1866 por Ignacio Manuel Altamirano, que nos muestra al México del siglo XIX, cuando el paisaje estaba cubierto por las grandes plantaciones de azúcar de caña, las haciendas eran el epicentro de la

economía y los bandidos, entre ellos, los famosos Plateados, protagonizaron las más épicas historias de la época.

- Tesoros Florales de Morelos: reconocimiento a los sitios más representativos de la belleza de Morelos: la zona arqueológica de Xochicalco; la comunidad indígena de Cuentepec, donde habrá un interesante taller de alfarería; Jardines de México, los jardines florales más grandes del mundo, 193 millones de flores en más de 50 hectáreas de jardines temáticos.

El Programa de Turismo Social, con el cual privilegiamos políticas públicas de turismo incluyente e innovador, colocó a Morelos en la mira internacional. Es así que formalizamos la incorporación de la Secretaría de Turismo como socio de la Organización Internacional de Turismo Social (OITS), convirtiéndonos en referente en este particular, pues somos el único estado en el país que cuenta con dos socios ante esta organización internacional: el Gobierno Estatal y la Asociación Civil Consejo Intermunicipal ProTurismo Morelos.

Derivado de este programa, Morelos es una de las únicas dos entidades en México considerada para el programa piloto de trabajo de campo, capacitación y creación de productos turísticos del segmento social, coordinado por el organismo internacional, además del entrenamiento permanente en la elaboración de políticas públicas que llevan a acciones que benefician a los menos favorecidos.

Además, a través del Programa de Turismo de Reuniones, a partir de 2015, Morelos es el tercer destino nacional en contar con la prestigiada certificación Your Best Reward (Su Mejor Recompensa), otorgada por la organización SITE Internacional, que se especializa en los viajes de incentivos dentro del segmento turismo de reuniones. Esta certificación permite que Morelos tenga acceso preferente a nichos de mercado específicos.

En ese segmento, el posicionamiento del Centro de Congresos y Convenciones de Morelos

registró 37 eventos celebrados, con un total de 55 mil 750 visitantes.

Asimismo, para este segmento desarrollamos tres productos turísticos:

- Fiesta Morelense: manifestación del más profundo espíritu de Morelos. Incluye danzas, música de banda, chinelos, artesanías, gastronomía y actividades que nos caracterizan, como el trueque y las gabaneras de Hueyapan.
- Experiencia Mágica: se lleva a cabo en Tezoztlán y presenta la profunda espiritualidad y misticismo que lo caracteriza, su reconocida gastronomía y una fuerte interacción con la comunidad, en el marco de la belleza natural de este Pueblo Mágico.
- Morelos, tu Mejor Recompensa: incluye actividades como vuelo en globo aerostático, vuelo en avión ultraligero, lanzamiento en paracaídas y práctica de buceo asistido, que combinan la emoción con un alto sentido de apreciación por las bellezas naturales de nuestra entidad.

También mediante el Programa de Turismo de Naturaleza impulsamos este segmento a través de la atención organizada y diferenciada de sus tres vertientes principales: turismo rural, ecoturismo y turismo de aventura, con las cuales se beneficia a guías, operadores, agencias, parques temáticos y municipios.

En este sentido, en 2015, organizamos la oferta existente y disponible mediante el Catálogo de Turismo de Naturaleza de Morelos, en coordinación con guías especializados, operadores turísticos, parques naturales y parques de aventura.

Además, impulsamos el establecimiento de operadores y la creación de productos turísticos en el segmento de turismo rural, como Zacualtepec, en la región oriente del estado, y el Campamento Zapata, en la región sur.

Aunado a lo anterior, desarrollamos dos productos turísticos para satisfacer a los turistas que visitan Morelos:

- En los Altos de Morelos desarrollamos el producto Morelos Tradicional, el cual ofrece itinerarios y experiencias que se centran en la interacción con las comunidades receptoras, a través de la participación en actividades cotidianas, como la elaboración de alfarería, artesanías y fruticultura. Actividad con alto sentido de responsabilidad social. Este producto turístico tiene la bondad de beneficiar a pobladores locales, como agricultores, amas de casa, ganaderos, fruticultores y alfareros, entre otros, que han encontrado en ello una segunda fuente de ingresos. Así, pueden percibir ganancias al mostrar lo que hacen en su actividad cotidiana. Este producto está dirigido al mercado estudiantil, y tan sólo en 2015, más de 3 mil estudiantes lo han disfrutado.
- En el municipio de Tlaltizapán de Zapata implementamos la experiencia de Temimilcingo, en la comunidad del mismo nombre, considerada como una de las más antiguas de Morelos. Las experiencias incluyen la visita a vestigios arqueológicos, monumentos virreinales, apreciación de la flora y fauna, y su deliciosa gastronomía. Los pobladores locales son los guías y quienes prestan los servicios, para incentivar la economía local. Es sobresaliente el hecho de que este producto surgió como iniciativa exclusiva de los pobladores locales, quienes han recibido ayuda para convertirse en anfitriones turísticos y así poder atender a grupos de visitantes llevados por operadores turísticos de la zona metropolitana de la ciudad de México. Han logrado diversificar la oferta del municipio, beneficiando a amas de casa y campesinos, sobre todo.

En turismo de aventura, hoy contamos con una oferta sólida y en crecimiento. Actividades como *rafting*, esquí acuático, paseos en lancha y en motos acuáticas, *wakeboarding*, buceo asistido, ciclismo, motociclismo, paracaidismo, vuelo en aviones ultraligeros, vuelo en globo aerostático, rapel y escalada, tirolesas, entre otras, son muy solicitadas y colocan a Morelos como destino favorito para su práctica.

En cuanto al Programa de Turismo de Bodas, gracias a la maravillosa riqueza natural y el

clima inigualable de Morelos —la Primavera de México—, el segmento de bodas en el estado se ha fortalecido con el arribo de turismo de romance, alcanzado un promedio de 50 enlaces matrimoniales por fin de semana.

En el segmento de turismo de salud, el Balneario Agua Hedionda se ha consolidado como elemento emblemático de la zona oriente debido a las propiedades y componentes minerales de sus aguas, así como a las mejoras realizadas en sus instalaciones, como sus servicios integrales de spa. Es así que los atractivos de este centro acuático lo hicieron acreedor a un récord histórico durante el periodo vacacional de Semana Santa 2015, recibiendo 25 mil 18 visitantes.

El balneario es el principal polo turístico de la zona oriente de Morelos; en el mundo ocupa el primer lugar por las propiedades de su manantial. Aprovechamos las ventajas que ofrece este centro recreativo para que sea competitivo y mantenerlo posicionado en primer lugar internacional por la calidad de sus aguas minero-medicinales, que brotan a una intensidad de 850 litros por segundo y a una temperatura constante de 27 grados centígrados.

Al cierre de 2015 implementamos en Agua Hedionda ocho nuevos programas sociales, 150% más que en los primeros tres años de la administración anterior, beneficiando a más 6 mil 567 personas, contribuyendo a la salud, integración y convivencia familiar. Resultado de este esfuerzo es un monto recaudado de 13 millones 83 mil 631 pesos, 19% más que en los primeros tres años de la administración anterior.

Mediante el Programa de Turismo Deportivo y en fortalecimiento de nuestra estrategia de Gobierno en Red, realizamos nueve eventos turístico deportivos, que además de ser una oportunidad para ejercitarse y conocer de una forma distinta el estado, fomentan la movilidad sustentable, el arribo de visitantes a Morelos y la apropiación de espacios existentes para el disfrute de miles de familias.

Estos eventos deportivos fueron los siguientes: Segunda Edición del Torneo Internacional de Tenis Morelos Open; Carrera Nacional por la Plata; Rodada Interestatal México-Cuernavaca; 5° Triatlón Teques; Prueba Contrarreloj; Gran Fondo MX; Tercera Edición Medio Maratón 21k Morelos; Raúl Alcalá Challenge; Rodada de la Montaña a los Lagos. Todos ellos son parte de la apuesta que nuestro gobierno hace para el desarrollo turístico y económico de las comunidades.

De igual forma, mediante los programas regionales fortalecemos la regionalización turística, como estrategia para el desarrollo, permitiendo el impulso a nuevas zonas turísticas en la entidad. En ese sentido, en la región sur poniente se integran novedosas propuestas turísticas, que incluye una combinación de deporte y recreación, como pista de *motocross* y senderos para el ciclismo. En la región sur oriente estamos desarrollando experiencias en los segmentos cultural, naturaleza y salud, que provocarán una mayor cantidad de visitantes y más derrama económica.

Capacitación y apoyos para la competitividad turística

Las empresas están conscientes de que los viajeros nacionales y extranjeros son cada día más exigentes y el nivel de sus expectativas crece exponencialmente. Por tanto, hoy no se puede concebir el éxito de un destino, producto o servicio que no cuente con los instrumentos y las facilidades que le permitan ofrecer y brindar plena satisfacción al usuario. En este contexto, realizamos una inversión de 965 mil 800 pesos destinados a capacitación y profesionalización, elementos fundamentales para consolidar a Morelos como un destino turístico competitivo.

Así, para el turismo de naturaleza logramos en 2015 la certificación de 37 guías especializados en interpretación ambiental, que se suman a la dinámica turística en la materia. Cabe hacer mención que nunca antes existieron guías certificados en esta especialidad.

Por otro lado, llevamos a cabo la certificación de 37 empresas con el Distintivo M (Moderniza), con lo cual se apoya a las Mipymes en el mejoramiento del desempeño de su negocio, ofreciendo una metodología que incluye un sistema de gestión empresarial.

En cuanto al Distintivo H (Higiene), se reconoció a 78 empresas, gracias a la óptima elaboración y manejo de cualquier alimento perecedero desde su recepción, tratamiento en almacén, refrigeración o congelación hasta su presentación en las mesas de preparación y en la del consumidor. También, con aportaciones conjuntas con el Gobierno Federal y empresarios, atendimos a nueve empresas que renovaron su distintivo, a dos empresas de fortalecimiento que ya pertenecen al programa y tres empresas nuevas que tienen la finalidad de obtener el distintivo.

Morelos fortalece la participación y vinculación con prestadores de servicios para brindar opciones de viaje y recreación, actividades en las que se reconozcan y respeten los derechos de todas las personas, sin distinción de raza o preferencias sexuales, por lo que en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) obtuvimos certificación de Destino LGBT (Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual).

Asimismo, con el propósito de potenciar el crecimiento del segmento bodas de destino, se concretó la certificación Destination Wedding Specialist, como una oportunidad de ampliar el abanico de espacios para enlaces matrimoniales, que incluye la participación de hoteles, restaurantes, prestadores de servicios afines al ramo y otros atractivos turísticos.

En relación con el tema de capacitación a prestadores de servicios turísticos, en el marco del Programa Estatal de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos, en coordinación con Nacional Financiera (Nafinsa), impartimos 10 cursos en cinco municipios, con los que beneficiamos a 176 personas de micro y pequeñas empresas, en temas como *20 pasos para iniciar o mejorar tu restaurante*, *13 pasos para hacer un*

plan de negocio, Promociona eficientemente tu servicio y Ventas para pequeños negocios.

Además, en coordinación con la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Cuernavaca (Canaco Servytur) y la Confederación Patronal de la República Mexicana Morelos (Coparmex), realizamos cuatro cursos de *Herramientas empresariales para mejorar su productividad (Google Apps)* y uno de *Armado de tarifas*, con los que se beneficiaron a 59 personas.

Asimismo, y a fin de ofrecer información y asistencia a los turistas, operamos, en coordinación con las administraciones municipales, un total de 66 módulos de información turística en 27 municipios, de los cuales 10 son permanentes y 56 se instalan como parte de los operativos en temporadas vacacionales.

También gestionamos ante el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) recursos por la cantidad de 176 mil pesos para la incorporación de tecnologías de la información y comunicación en beneficio de 17 empresas turísticas.

En el tema de la cultura turística, Morelos participó por duodécimo año consecutivo en el concurso de cultura turística infantil denominado El Turismo Beneficia mi Comunidad, promovido por el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Turismo, en el cual participaron mil 846 niños de nueve municipios, resultando ganadores del estado, en la categoría “mini”, el municipio de Xochitepec, y en la categoría “junior”, el municipio de Cuautla.

Promoción y servicios turísticos

En el tema de promoción de la oferta turística, llevamos a cabo una fuerte campaña de medios enfocada a nuestros principales mercados objetivo: Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Guerrero, para llevar a consolidar al estado como uno de los más importantes destinos turísticos de la región centro del país.

En esta dinámica, la Secretaría de Turismo cuenta con los medios para la distribución de

materiales promocionales en los canales tradicionales y a través de las nuevas tecnologías, colocando a cada atractivo emblemático y los prestadores de servicios como protagonistas del turismo.

Cabe mencionar que derivado de las gestiones realizadas, se logró conjuntar recursos con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) por un monto total anual de 10 millones 520 mil pesos para la promoción de los atractivos turísticos en diversos medios de comunicación tradicionales y electrónicos.

Dados los esfuerzos por promover las bondades de nuestro estado en cuanto al turismo, en 2015 aumentamos 60% la participación en ferias especializadas del sector tanto en México como en el extranjero, con presencia en 14 eventos nacionales e internacionales.

Además, como estrategia de promoción e incentivando la comercialización del destino, por segundo año Morelos tuvo presencia en la 4ª Feria Internacional de Turismo de Aventura (ATMEX), el evento más importante de su tipo en el país, llevado a cabo en Palenque, Chiapas. De manera histórica, el estado integró la colaboración y asistencia de nueve empresas especializadas, y además fue anfitrión de un viaje de familiarización para compradores especializados de los mercados de Norteamérica y Latinoamérica.

También, por segundo año consecutivo, la entidad fue sede de la edición 2015 de Meeting Place México, el evento más importante de turismo de reuniones en Latinoamérica. Este encuentro, reconocido en el orbe por su calidad y efectividad, reunió a 100 compradores de Europa, África, Estados Unidos, Canadá y América Latina.

Asimismo, durante 2015 ampliamos el material promocional de productos turísticos, como Xochicalco, Tequesquitengo, mapa del estado, catálogos de los dos Pueblos Mágicos, haciendas, y de productos turísticos, este último en francés e inglés.

Por otra parte, estuvimos presentes a través del Balneario Agua Hedionda en el XVIII Congreso Nacional de Parques Acuáticos y Balnearios, que se llevó a cabo en el estado de Zacatecas; ello, como parte de las acciones emprendidas para elevar la competitividad turística de este segmento, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad con instituciones de turismo social para el arribo de más visitantes.

Durante la participación del estado en el Tanguis Turístico México 2015 en Acapulco, se firmó el convenio de colaboración con Expourense, mediante el cual Morelos representará a México en la XVII edición de la Feria Gastronómica XANTAR, que se celebrará del 3 al 7 de febrero de 2016, en Galicia, España.

En relación con ferias internacionales, asistimos a la Feria Internacional de Turismo, celebrada en Madrid, España, una de las más importantes en el mundo. Asimismo, participamos en la Décimo Tercera Feria Internacional de Turismo Termal, Salud y Bienestar, que se realizó en Ourense, España. Esta es una de las ferias más relevantes de los cinco continentes en el segmento de turismo de salud.

En 2015, Morelos fue el estado invitado a la XLIII edición del Festival Internacional Cervantino, en el estado de Guanajuato, que por primera vez incluyó la gastronomía como elemento turístico cultural de México.

Por otra parte, otorgamos el uso de la marca del Destino Morelos, la Primavera de México, a los empresarios del ramo turístico, para consolidarla como identidad comercial del estado.

Además, en coordinación con ayuntamientos, apoyamos la generación de imagen gráfica para ferias, eventos culturales, deportivos y festividades del estado, logrando una cobertura de 80% de los municipios. Asimismo, colaboramos con la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos, Asociación Pro Centro Histórico de Cuernavaca, Cámara Nacional de la Industria

Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac), Cámara Nacional de Comercio (Canaaco), Tesoros de México Capítulo Morelos y Escuelas de Español, en la realización de imagen promocional.

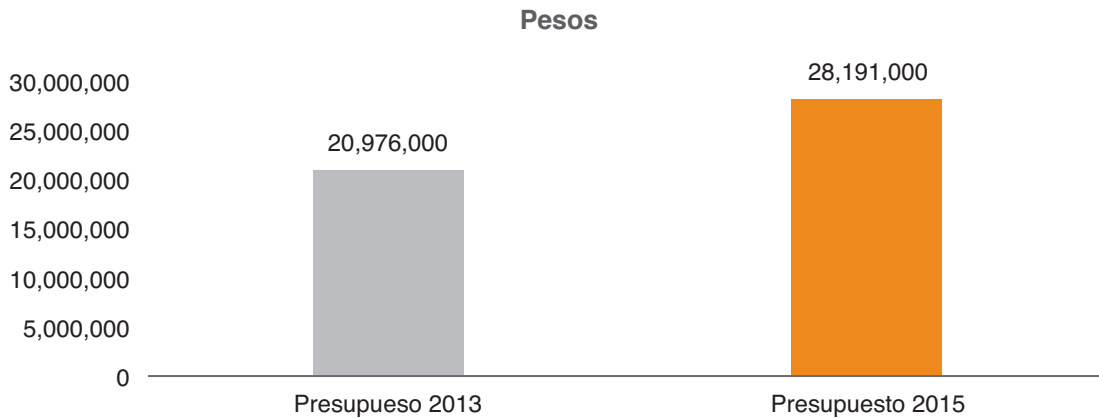
Cabe hacer mención que el Gobierno de la Visión Morelos, a través de la Secretaría de Turismo, con la campaña Morelos Es, obtuvo el primer lugar en el prestigiado premio Reed Latino Awards, en la categoría de Mejor Spot de TV Gubernamental de hasta un minuto, segundo lugar en las categorías de Mejor Campaña de Marca Ciudad y Mejor Campaña de Promoción Turística de América Latina y España. Reconocimientos otorgados cada año por la revista *Campaigns & Elections* a lo más destacado de la comunicación política y mercadotecnia electoral.

Con la finalidad de motivar a las instituciones públicas y privadas, o personas que contribuyan al fortalecimiento de la actividad turística en el estado, implementamos el premio Galardón al Mérito Turístico, y llevamos a cabo la instalación del comité para otorgar dicho reconocimiento.

Cabe destacar que las estrategias de promoción turística del estado de Morelos son el resultado de la recaudación y ejercicio del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje y los balnearios, siendo el Fideicomiso Turismo Morelos el que administra el ejercicio de dichos recursos, en proyectos cuya finalidad sea dar a conocer en el nivel regional, nacional e internacional, los atractivos y facilidades que ofrece el estado de Morelos en al ámbito de negocios, social y de recreación en el sector turístico.

Estos tres años trabajamos de la mano con prestadores de servicios para incrementar la afluencia de turistas y, por ende, tener una mejor recaudación; en un futuro dichos recursos regresan a los mismos prestadores mediante bienes y/o servicios turísticos.

Los resultados derivados de esta coordinación son visibles, pues logramos un incremento de 34% en el presupuesto de 2015 con respecto a 2013 (gráfica 3.11).

Gráfica 3.11 Comparativo del presupuesto del Fideicomiso Turismo Morelos por año.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Como consecuencia del incremento del presupuesto para 2015, se dio un aumento de 25% en los recursos aplicados de manera directa a la promoción del destino en relación con lo empleado en 2013; esto es, 20 millones 728 mil pesos que beneficiaron de forma directa a los prestadores de servicios turísticos (gráfica 3.12).

Infraestructura y equipamiento turístico

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura y equipamiento turístico de Morelos, en 2015 gestionamos 76 millones 328 mil 946 pesos para el desarrollo de obras en la materia; de éstos, 50 millones 774 mil 450 pesos fueron aportados por la Secretaría de Turismo Federal; 2 millones 432 mil 764 pesos, por la Comisión Federal de Electricidad; y 23 millones 121 mil 732 pesos, por participación estatal. Tales recursos se destinaron a 15 obras que permiten impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del sector turístico, para contar con una oferta diversificada de servicios y destinos turísticos.

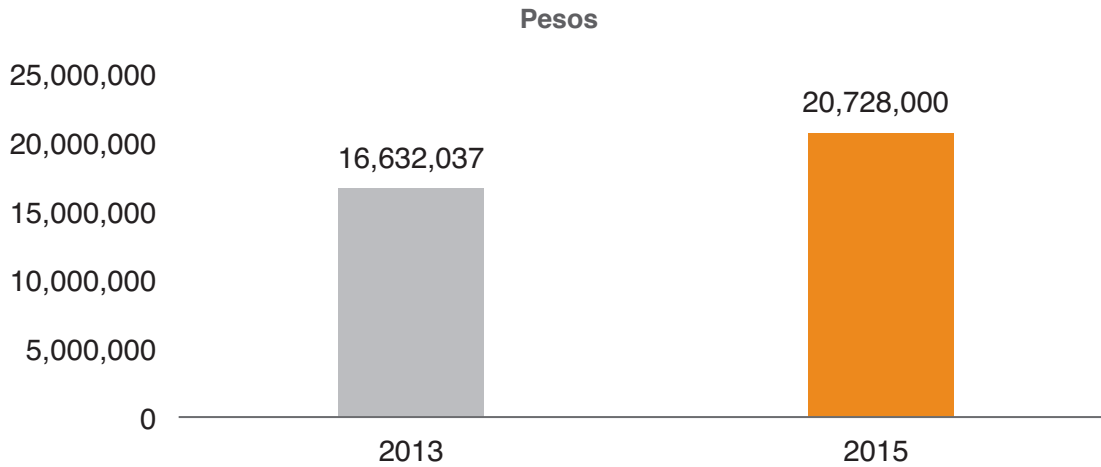
Los rubros en los que se aplicarán los recursos del ejercicio 2015 son los siguientes: rehabilitación de la imagen urbana de centros históricos o plazas centrales, como la rehabilitación de los

centros históricos de Cuernavaca (accesos), Totolapan, Yautepec, Xochitepec, Tepoztlán y Tlayacapan (estos dos últimos dentro del programa Pueblos Mágicos); desarrollo de infraestructura cultural, como la rehabilitación y remodelación del Teatro Narciso Mendoza en Cuautla, considerado el segundo teatro más importante del estado de Morelos, y la construcción del Museo de Arte Sacro en Cuernavaca; dentro de servicios turísticos, se llevará a cabo la remodelación del Centro de Atención y Protección al Turista en Cuernavaca; respecto a las obras para detonar el turismo de naturaleza, se construirá el Parque Ecoturístico Hueyapan, en el municipio de Tetela del Volcán.

Los esfuerzos realizados por el Gobierno de la Visión Morelos se ven reflejados en el comportamiento de la inversión destinada al sector turismo, teniendo para el periodo 2013-2015 un monto de inversión por 186 millones 579 mil 192 pesos, lo que representa un 6% más en relación con el mismo periodo de la administración anterior, con una inversión de 175 millones 889 mil pesos (gráfica 3.13).

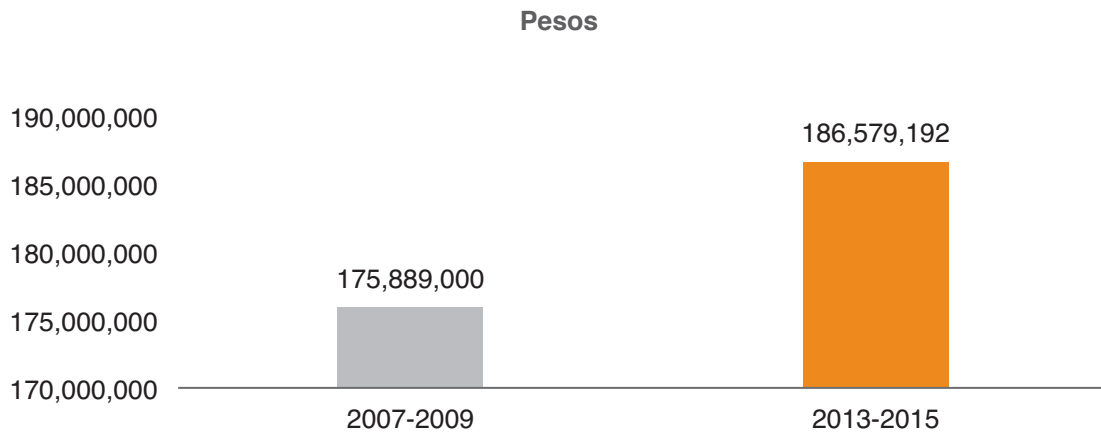
En 2015 modernizamos y construimos nueva infraestructura turística, con el fin de posicionar a Morelos como uno de los mejores destinos

Gráfica 3.12 Comparativo de recursos destinados de modo directo a la promoción del destino por año.



Fuente: Secretaría de Turismo.

Gráfica 3.13 Comportamiento de la inversión en infraestructura turística por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría de Turismo.

turísticos del país. Para ello realizamos una inversión mayor a los 90 millones de pesos en 14 obras y 15 acciones, que fortalecen la actividad

turística y favorecen la economía local, beneficiando a los habitantes del estado. Destacan las obras mencionadas en la tabla 3.14.

Tabla 3.14 Infraestructura y equipamiento turístico, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Segunda etapa del Museo de Arte Sacro en el exconvento de La Asunción	Cuernavaca	Cuernavaca	16,000,000.00	100	338,650
Rehabilitación de la antigua estación del ferrocarril	Cuernavaca	Cuernavaca	9,536,213.9	100	650
Mejoramiento de la imagen urbana, equipamiento turístico, apoyo a sistemas y materiales de información, en Tepoztlán, Pueblo Mágico	Tepoztlán	Col. Centro	5,494,840.78	100	80,000
Imagen urbana en el Centro Histórico (calle Ricardo Linares y calle Vicente Guerrero)	Cuernavaca	Cuernavaca	21,602,712.3	100	388,650
Construcción del Museo Comunitario	Ocuituco	Ocuituco	3,500,000.00	100	3,500

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

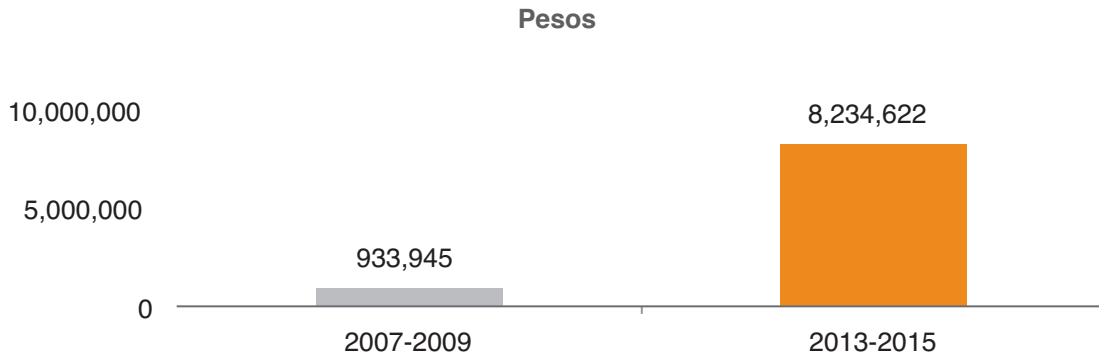
En cuanto al turismo de salud, en 2015 invertimos en la modernización de las instalaciones del Balneario Agua Hedionda 2 millones 277 mil 112 pesos. Cabe mencionar que en lo que va de la presente administración, invertimos en la modernización del Balneario un monto de 8 millones 234 mil 622 pesos, 782% más que en los primeros tres años de la administración anterior (gráfica 3.14).

Por otro lado, gracias al trabajo de la Visión Morelos y debido al reposicionamiento impulsado en la región de Tequesquitengo como una zona de gran impacto turístico, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo obtuvo un ingreso de 9 millones 68 mil 895 pesos durante 2015. Con esto, los primeros tres años de la actual administración

incrementó sus ingresos provenientes de la venta de los terrenos pertenecientes al patrimonio fiduciario, ascendiendo a 20 millones 371 mil 200 pesos; es decir, un 129% más que en el mismo periodo de la administración anterior, que fue de 8 millones 906 mil pesos (gráfica 3.15).

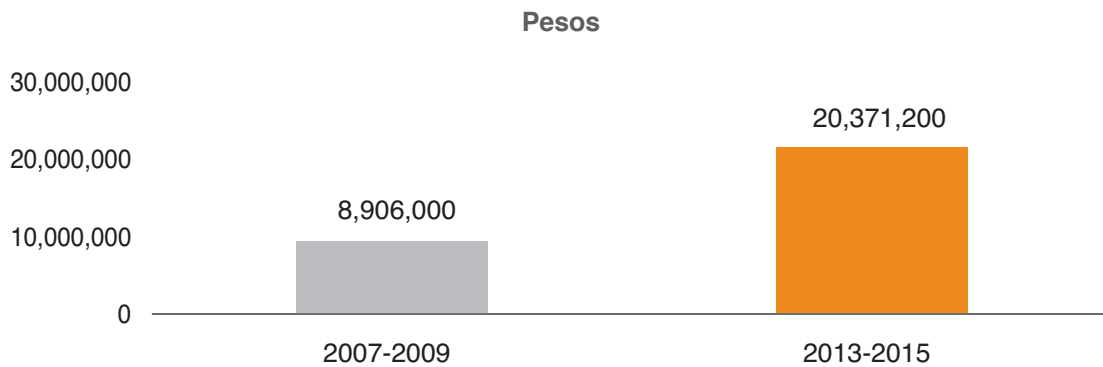
Como consecuencia del incremento de terrenos, más personas han llevado a cabo sus trámites de regularización, para tener certeza jurídica de su patrimonio. En 2015 se obtuvo un ingreso de 437 mil 35 pesos, con lo cual, en los primeros tres años de la actual administración, los ingresos por regularización ascendieron a 819 mil 300 pesos, incrementándose en 45% más que en los primeros tres años de la administración anterior (gráfica 3.16).

Gráfica 3.14 Comparativo de inversión en la modernización del Balneario Agua Hedionda por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría de Turismo.

Gráfica 3.15 Comparativo de ingresos por comercialización de terrenos por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



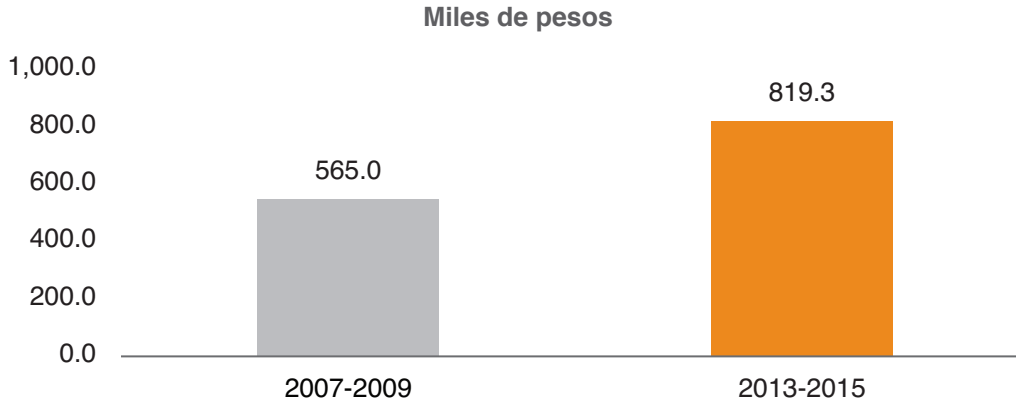
Fuente: Secretaría de Turismo.

Además, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, consciente de su compromiso social con sus fideicomisarios, los ejidos de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, durante 2015 obtuvo un importe en utilidades de 4 millones 344 mil 920 pesos. Así, en los primeros tres años de este gobierno ha generado utilidades en favor de los ejidos por un importe de 9 millones 643 mil 136 pesos, es

decir, 292% más que en el mismo periodo de la administración anterior (gráfica 3.17).

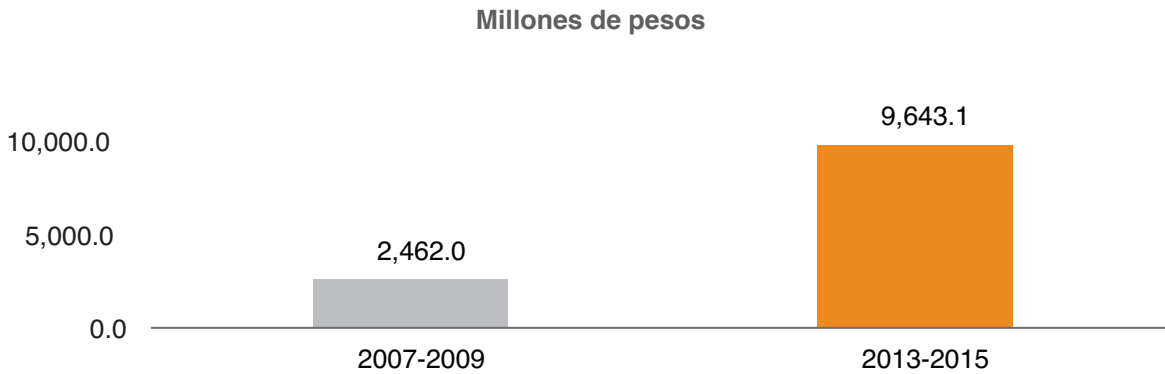
Sobre el fortalecimiento a las empresas turístico ejidales, con recursos propios del Fideicomiso y con cargo a las utilidades del fideicomisario gubernamental, se están llevando a cabo cinco proyectos ejecutivos para la rehabilitación de las playas ejidales de Tehuixtla, Tequesquitengo,

Gráfica 3.16 Comparativo de ingresos por regularización de terrenos por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría de Turismo.

Gráfica 3.17 Comparativo de ingresos por utilidades por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



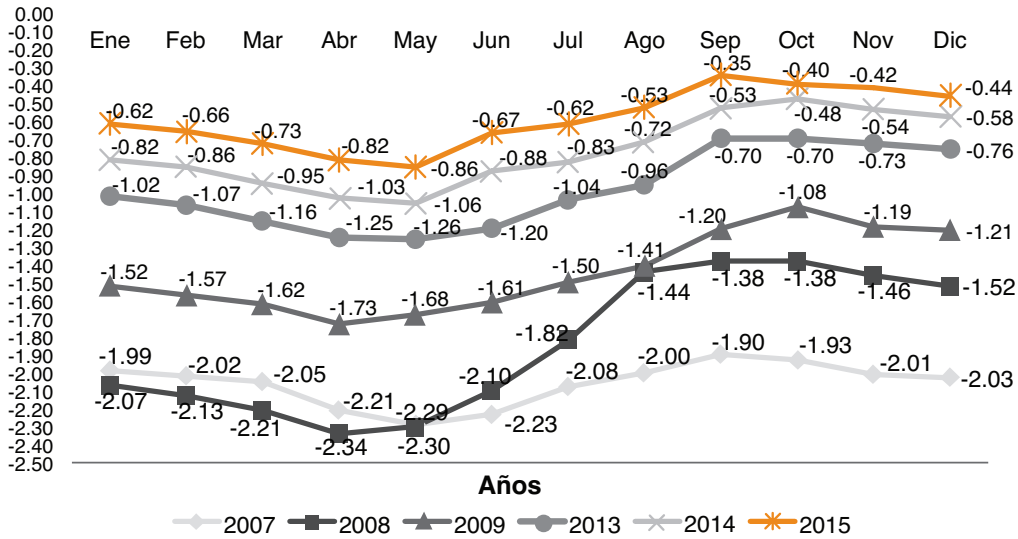
Fuente Secretaría de Turismo.

San José Vista Hermosa y Xoxocotla, así como la construcción de un malecón en la zona del lago de Tequesquitengo, con una inversión total de 500 mil pesos.

Respecto a los primeros tres años de la actual administración, el lago de Tequesquitengo regis-

tró un incremento en el nivel de agua, gracias al apoyo de los sectores público, social y privado, llevándose a cabo acciones de limpieza y desazolve del sistema de canales de riego en el canal de Xoxocotla, para asegurar el flujo constante de agua, beneficiando a habitantes de la región (gráfica 3.18).

Gráfica 3.18 Comparativo de nivel de agua del lago de Tequesquitengo por año.



Nota: los números indican el nivel de agua en centímetros en relación con el nivel ideal (embalse) del lago de Tequesquitengo, siendo el cero el nivel de embalse.
Fuente: Secretaría de Turismo.

Desarrollo agropecuario

Para fortalecer al sector agropecuario del estado de Morelos aplicamos estrategias de desarrollo para mejorar la productividad de los cultivos, y productos pecuarios y acuícolas, a partir de las exigencias de un libre mercado, con nuevos esquemas organizacionales que dinamizan las formas de comercialización y modifican los métodos de inserción en los diferentes mercados nacional e internacional, los cuales han beneficiado de manera directa a los productores.

Cabe agregar la positiva influencia que ejerce el sector en el incremento de la fuerza de trabajo ocupada, el aumento en los ingresos de los productores y la eliminación del excesivo intermediarismo, principalmente en la comercialización.

En lo social, los efectos han sido considerables, pues el crecimiento del sector agropecuario

implica, entre otras cosas, una mejoría en los ingresos y la dieta de la población del campo.

En Morelos tenemos claro que el cambio estructural que impulsamos, además de un amplio proceso de transferencia y difusión tecnológica y una capitalización sostenida del campo, ha sido el equipamiento, capacitación, asesoría e infraestructura productiva, así como el financiamiento, lo que ha generado el aumento en la rentabilidad y productividad de las unidades de producción en beneficio de la población rural morelense.

Impulso a la modernización y capitalización de las unidades productivas rurales

A efecto de impulsar el desarrollo y crecimiento productivo del sector agropecuario, suscribimos un Convenio de Coordinación con la Federación a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

(Sagarpa), con el propósito de modernizar y capitalizar las unidades de producción, e impulsar el desarrollo productivo del campo, mediante el equipamiento, infraestructura, capacitación, asistencia técnica, y sanidades agrícolas, pecuarias y acuícolas; para ello, contamos con el Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (Fofae), que se encarga de la oportuna ministración de los recursos concertados entre la Federación y el estado.

Para este ejercicio convenimos una inversión de 281 millones 144 mil pesos de los cuales 41 millones 569 mil pesos fueron de origen estatal y 239 millones 575 mil pesos, aportación federal, destinados para la ejecución de los programas en concurrencia con la Sagarpa.

En el subsector agrícola apoyamos a los productores para reducir los costos de producción, mejorar su producción y productividad, así como su competitividad, mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (Procefe), para lo cual otorgamos material vegetativo, a fin de establecer 221 hectáreas de aguacate, al igual que 336 hectáreas de agave, ciruela, durazno, higo, limón, nopal, nochebuena y ornamentales.

Impulsamos la infraestructura agrícola con la construcción de 21 hectáreas: ocho de invernaderos y 13 de malla sombra, favoreciendo la producción y productividad de jitomate, pepino y pimiento morrón de calidad, y reduciendo los costos de producción, y usando de modo eficiente los recursos suelo y agua.

Asimismo, apoyamos mil 117 proyectos de infraestructura, equipamiento, implementos y maquinaria, como tractores, alzadoras, arados, aspersoras, biotrituradores, cosechadoras, cultivadoras, motocultores, desgranadoras, empacadoras, ensiladoras, rastras y sembradoras.

En total invertimos 75 millones 553 mil pesos para la capitalización de las unidades de producción agrícolas en beneficio de mil 359 productores de la entidad.

Con una inversión de 27 millones 448 mil pesos, respaldamos a mil 325 productores de ganado mayor y menor, con 344 proyectos para infraestructura y equipo, destacando corrales, cobertizos, bodegas, molino, picadoras, naves avícolas, jaulas porcinas, módulos porcinos, corrales integrales porcinos, tanques de almacenamiento de agua, abrevaderos, termos criogénicos, ordeñadoras y mezcladoras de alimento; así como proyectos apícolas, que incluyen colmenas completas, núcleos, abejas reinas, extractores y bastidores; también favorecimos con 171 sementales (ovino, bovino, porcino), 441 vientres (ovino, bovino, porcino) y 99 acémilas a comunidades rurales de alta marginación.

Además, en acuicultura logramos la tecnificación de 74 granjas con la construcción y rehabilitación de 66 estanques de concreto y membrana, seis invernaderos, 237 peceras y anaqueles, módulos fotovoltaicos y 10 salas de empaque, así como cercos perimetrales y malla antigranizo. La inversión para este subsector fue de 5 millones 355 mil pesos. Con estas acciones, los acuicultores mejoraron sus actividades productivas, tienen ahorros en el uso del agua y energía eléctrica, disminuyeron costos de producción y obtuvieron mayores márgenes de utilidad de hasta un 20%.

Mejoramiento de las capacidades técnicas, administrativas y empresariales de los productores rurales

Para fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores, llevamos a cabo diversas actividades en los sectores agropecuarios y acuícola, que facilitaron el acceso al conocimiento y uso de tecnologías, así como la interacción con otros productores, para realizar proyectos innovadores que impactarán en sus localidades.

En este sentido y con la finalidad de profesionalizar a productores y equipar a los sistemas producto de nopal, cítricos, maíz, arroz, cebolla, ornamentales y caña de azúcar, invertimos 558 mil pesos, recursos que beneficiaron a 400 productores.

Impulsamos las capacidades de 4 mil 40 productores de 19 ramas productivas integrados en 145 grupos, mediante 161 extensionistas que otorgaron capacitación y asistencia técnica para mejorar sus actividades en la cadena de valor con el uso de tecnologías modernas, así como el desarrollo de habilidades prácticas, técnicas, organizativas y gerenciales. Las ramas productivas atendidas fueron agave, aguacate, amaranto, arroz, caña, cítricos, durazno, hortalizas, maíz, nopal, ornamentales, sorgo, apícola, avícola, bovinos, caprinos, ovinos, porcinos y acuícolas.

Logramos incrementos promedio en maíz y sorgo de 500 a 600 kilogramos por hectárea, aumentando la producción y productividad por unidad de superficie hasta en 15%, alcanzando volúmenes récord en estos dos cultivos, con lo cual se impacta principalmente en los costos de producción, al reducir el uso de fertilizante químico.

Llevamos a cabo cuatro eventos de los cuales dos fueron estatales (Experiencias Exitosas y Festival de la Noche Buena) y dos de ámbito nacional, el primero en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Productos No Tradicionales, y el de Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (Rendrus) en el estado de Jalisco; todos ellos con el objetivo de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre productores de nuestro estado, y ofrecerles un espacio en donde exhibir sus productos y ofrecer sus servicios, fortaleciendo la vinculación entre consumidores y empresarios. Con estas acciones se beneficiaron 195 productores.

En total ejercimos una inversión de 11 millones 900 mil pesos.

Fomento a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas

Con el propósito de fomentar las actividades del sector productivo de manera integral y obtener la óptima producción, así como mejorar las actividades de los productores, llevamos a cabo acciones estratégicas que atendieron de manera

directa las demandas agropecuarias y acuícolas; para ello destinamos un monto de inversión estatal por 16 millones 379 mil pesos.

En este contexto y con el propósito de incrementar la productividad de caña de azúcar, fomentar el arraigo del productor en sus comunidades e incorporarlos al desarrollo económico de su región, beneficiamos a 6 mil 500 productores con cinco sacos de fertilizante químico por cada hectárea/productor; esto, en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miaatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec.

Además apoyamos con fertilizante a 659 productores agrícolas de aguacate, durazno, nopal, maíz y sorgo de los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla y Tepalcingo.

Beneficiamos a 200 productores de dos municipios de los Altos de Morelos: Ocuilco y Tetela del Volcán, en la compra de abono orgánico (gallinaza), con lo que se contribuye a mejorar la producción de los frutales de aguacate, durazno, ciruela, pera y manzana, lo que permitirá obtener mayor producción y mejor rentabilidad en los huertos.

Respaldamos a un grupo de 23 productoras de Amilcingo del municipio de Temoac, en la construcción de un módulo de invernadero de 500 m² para la producción de hortalizas de autoconsumo y comercialización de excedentes; así como la reparación de 200 m² de malla sombra para la producción de plantas ornamentales y medicinales.

Rehabilitamos las corraletas de porcinos para que produzcan sus propios alimentos. El excedente se pondrá a la venta para continuar con capital que ayude a la continuidad del proyecto, generando autoempleo en su propia comunidad.

Apoyamos a los ganaderos para incrementar mil 300 vientres al inventario estatal, lo que generará a los productores mayor producción de carne y leche en los próximos dos años. Somos el único estado en otorgar este apoyo económico.

Trabajamos en pro de los productores ganaderos, con el pago de 5 mil pesos por el sacrificio de 40 animales bovinos que resultaron positivos al reactor de la prueba de tuberculosis y brucelosis, catalogadas como problemas de salud pública, en los municipios de Amacuzac, Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaquiltenango y Zacatepec. Con estas acciones se garantiza mantener el estatus de “erradicación” de tuberculosis bovina, en beneficio directo de los ganaderos y consumidores finales, por contar con productos sanos, inocuos y de alta calidad; además estamos por alcanzar el estatus de “libre”, lo que significa haber erradicado por completo dicha enfermedad en la entidad.

Por otra parte, apoyamos con maquinaria pesada a los habitantes del medio rural de diferentes localidades para la recuperación de 82 kilómetros de caminos de saca, con el propósito de facilitar el traslado de las cosechas, insumos, maquinaria y acceso a los terrenos de cultivo. Asimismo, para captar un mayor volumen de agua de las presas y jagüeyes, desazolvamos 89 mil 700 m³, garantizando con ello obtener un producto de mejor calidad e incrementar los rendimientos. Con estas obras de infraestructura aplicamos el esquema de cuotas de recuperación por el uso de la maquinaria, teniendo reducciones en los costos de hasta un 40%.

También brindamos el servicio de maquinaria pesada para el desazolve y limpieza en ríos, barrancas y canales en 8.5 kilómetros, lo que evitará desbordamientos e inundaciones; para facilitar las labores de cultivo se despedregaron y nivelaron 200 hectáreas. En cuanto a la cosecha mecanizada, abarcó mil hectáreas de maíz y sorgo, obteniéndose un ahorro en los costos de cosecha de hasta un 50%.

Los servicios de la Central Estatal de Maquinaria fue en favor de 15 mil 500 productores de granos básicos, frutales, hortalizas, ganaderos y acuicultores establecidos en la entidad.

Exportamos 150 toneladas de higo a Canadá; 200 toneladas de aguacate a la Unión Europea; y 150 toneladas de cítricos, así como hierbas finas y aromáticas a Estados Unidos.

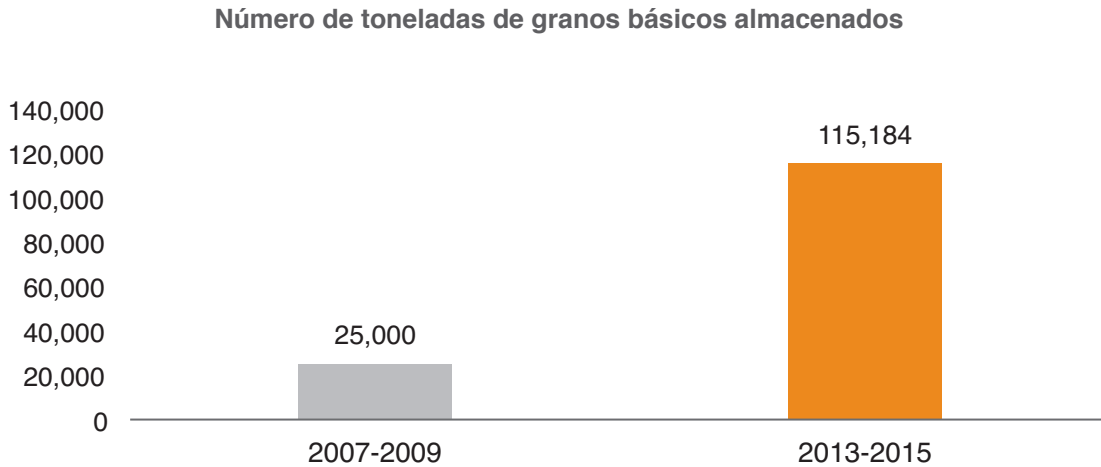
Incrementamos la capacidad de almacenamiento de granos básicos mediante silos y bodegas techadas en 361%, pasando de 25 mil toneladas durante 2007-2009 a más de 115 mil toneladas en 2013-2015 (gráfica 3.19).

A tres años del Gobierno de la Visión Morelos propiciamos que los productores comercialicen sus granos (maíz y sorgo) cuando el mercado presenta condiciones favorables en precio, situación que ha logrado el acopio y almacenamiento de granos por medio de bodegas techadas y silos, los cuales presentan un volumen de 64 mil toneladas de capacidad de almacenamiento.

También fortalecimos la producción de granos básicos en Morelos, con una inversión de 8 millones 517 mil 594 pesos en garantía líquida, para disponer una línea de crédito por 24 millones 253 mil 982 pesos, con lo que se financió la producción de 6 mil 28 hectáreas de maíz, sorgo, avena, cacahuete, amaranto y frijol, en beneficio de mil 711 productores, que adquirieron sus insumos con oportunidad.

Autorizamos créditos a productores organizados de sorgo y cebolla, a fin de obtener diversas líneas de crédito mediante la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero de Morelos; asimismo, dimos constancias fiduciarias a los productores por un millón 438 mil 303 pesos, para que éstos, a su vez, dispusieran de una derrama financiera al campo por 19 millones 902 mil 25 pesos, en beneficio de 105 productores agrícolas. Con cada peso invertido al campo se generaron 13 pesos en financiamiento.

Gráfica 3.19 Comparativo de la capacidad de almacenamiento de granos básicos por periodo, 2007-2009, 2013-2015.

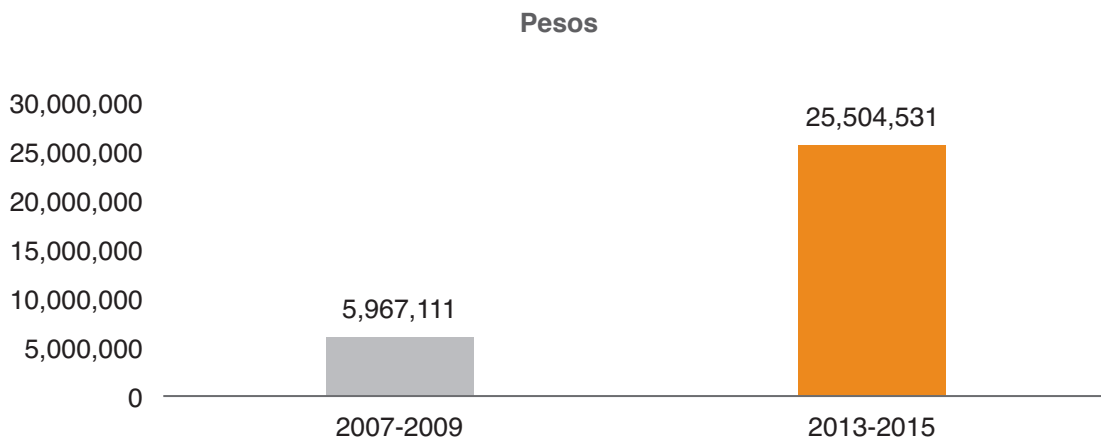


Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

A los productores que no tienen acceso a los financiamientos por la banca oficial o intermediarios financieros les otorgamos créditos directos por 750 mil pesos, lo cual benefició a 739 productores de higo, arroz, ornamentales y porcícolas.

En materia de seguro catastrófico, logramos un incremento de 327%, en comparación con la administración anterior, pues en 2007-2009 se tuvo una inversión de 5 millones 967 mil 111 pesos y en 2013-2015 fue de 25 millones 504 mil 531 pesos (gráfica 3.20).

Gráfica 3.20 Comparativo de recursos destinados para seguros catastróficos por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Para proteger 77 mil 392 hectáreas de temporal de los tres principales cultivos de granos básicos por los cambios climáticos, en coordinación con la Sagarpa invertimos 8 millones 683 mil 418 pesos en el costo de la prima, para contar con una suma asegurada de 116 millones 88 mil 480 pesos, lo cual permitió minimizar pérdidas a los productores temporaleros. Es importante resaltar que debido a los fuertes cambios climáticos, la aseguradora contratada indemnizó una superficie de 16 mil 674.88 hectáreas dañadas por sequía en los cultivos de maíz y sorgo, con una recuperación de 25 millones 11 mil 870 pesos, a fin de que los productores afectados vuelvan a cultivar en el próximo ciclo agrícola.

Logramos un incremento de 29% en la superficie de hectáreas aseguradas. En el periodo 2007-2009 se aseguraron 165 mil 435 hectáreas y en 2013-2015 se cubrieron 213 mil 81 hectáreas (gráfica 3.21).

Con una inversión de 919 mil 160 pesos logramos una suma asegurada de 38 millones 415 mil pesos contra posibles contingencias climáticas, otorgándose créditos a la palabra a mil 678 pro-

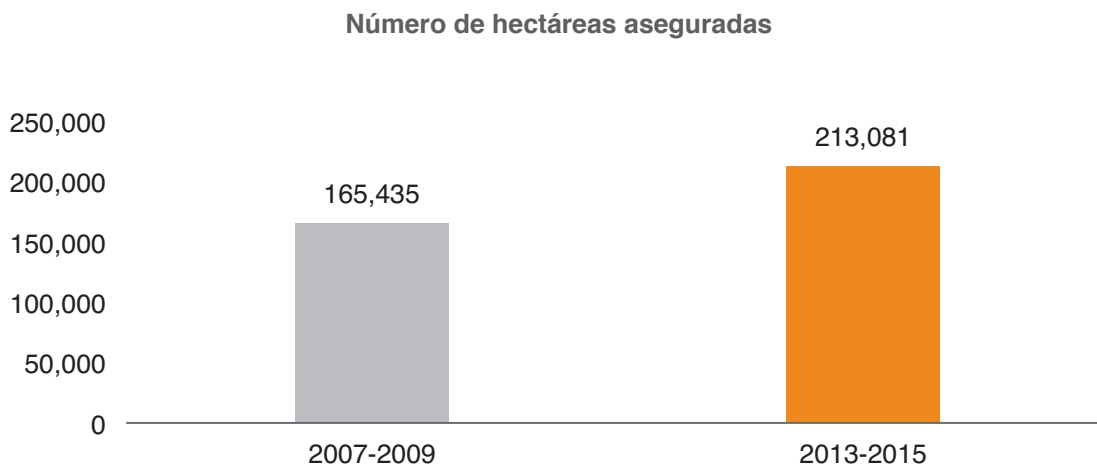
ductores para asegurar una superficie de 5 mil 910 hectáreas de maíz, sorgo, avena, cacahuate, amaranto y frijol, protegiendo de esta manera la producción.

Sanidad e inocuidad

Trabajamos en 10 proyectos fitosanitarios y de inocuidad agrícola de interés nacional y estatal, encaminados a favorecer la conservación y mejora de los estatus fitosanitarios, atención de emergencias fitosanitarias e implementación de sistemas de reducción de contaminación; esto, con la finalidad de asegurar la movilización para la comercialización de productos agrícolas.

Logramos conservar zonas libres de barrenadores de hueso en los municipios de Ocuituco, Tetela del Volcán, Totolapan y Yecapixtla, así como en la zona agroecológica de Buena Vista, municipio de Cuernavaca. Mantenemos los reconocimientos de zonas libres y de baja prevalencia de moscas de la fruta en el municipio de Tetela del Volcán, por lo que el estado de Morelos se considera zona libre de moscas exóticas de la fruta.

Gráfica 3.21 Comparativo de superficie de hectáreas aseguradas por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Se detectó de forma oportuna la plaga del pulgón amarillo en el sorgo, por lo que en coordinación con las instancias sanitarias y la Sagarpa, implementamos las medidas fitosanitarias para disminuir los daños en el cultivo del sorgo principalmente, apoyando a los productores con el agroquímico para contraatacar esta plaga.

Obtuvimos el reconocimiento del buen uso y manejo de agroquímicos en los cultivos de nopal verdura e higo, y en la recolección de 28.8 toneladas de envases vacíos de agroquímicos. Con estas acciones atendimos un total de 22 mil 560 hectáreas, en favor de 16 mil 250 productores de hierbas aromáticas, durazno, cítricos, aguacate, frijol, cacahuete, jícama, caña de azúcar, nopal, jitomate, sorgo y ornamentales (gladiolo, crisantemo y noche buena).

En el subsector pecuario, logramos la vigilancia y monitoreo de nueve campañas zoonosanitarias obteniendo el reconocimiento oficial de fase de erradicación en tuberculosis, además del reconocimiento de fase libre de la enfermedad de Aujeszky en porcinos; es importante mencionar que se continúa manteniendo en fase libre la fiebre porcina clásica, Newcastle aviar y salmonelosis aviar; y en fase de control, la brucelosis, varroasis, rabia paralítica bovina e influenza aviar.

Mediante la vacunación contra la brucelosis se protegió a la población ovino-caprina en la zona sur del estado (Amacuzac, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaquiltenango y Zacatepec).

Se aplicaron dosis de vacunas contra derriengue. También llevamos a cabo operativos para captura de murciélagos en refugios y corrales; los ejemplares obtenidos se enviaron al Laboratorio Estatal de Salud Pública para su diagnóstico.

Se obtuvieron resultados negativos de Aujeszky en el monitoreo en traspatio tecnificado y rastros municipales, por lo que se conserva el estatus “libre” de esta enfermedad.

Para evitar la presencia de agentes patógenos y su diseminación en la entidad, ofrecimos a los acuicultores un programa de buenas prácticas que preserva la sanidad de sus cultivos, permitiendo ubicar a Morelos como zona libre.

En total ejercimos un monto de inversión por la cantidad de 44 millones 302 mil pesos para las sanidades e inocuidad agroalimentaria.

Logramos rehabilitar la granja productora de postlarvas de langostino, ubicada en el municipio de Coyuca de Benítez, en la localidad del Carrizal, en Guerrero, para continuar la producción, lo cual fortalece los policultivos en las unidades de producción de pez carne, lográndose un ingreso aproximado de 540 mil pesos por la comercialización de tres toneladas de estos organismos, con una inversión de 200 mil pesos.

Con una inversión de 2 millones 50 mil pesos, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, desarrollamos un programa de producción de planta frutal certificada de aguacate Hass, durazno, limón persa, naranja valencia e higo, los cuales podrán cumplir en lo futuro con los estándares del mercado que beneficiará a los productores de la entidad, obteniendo mejores ingresos por la venta de sus productos.

Sistema estatal de información del sector agropecuario

Con una inversión de 294 mil pesos, se conjuntaron acciones y recursos con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), para impulsar el mantenimiento de la Red de Estaciones Agroclimatológicas de Morelos, lo que permite a los agricultores contar con la información de clima en tiempo real.

Llevamos a cabo con la Sagarpa el registro geoespacial, con el propósito de apoyar con información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción, y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio en nuestra entidad; la inversión fue de un millón 472 mil pesos.

Seguridad alimentaria

Mediante el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), atendimos a 181 localidades de 29 municipios, con una inversión de 9 millones 532 mil pesos, en proyectos productivos, los cuales beneficiaron a 2 mil 150 familias de bajos recursos.

De igual forma, para aquellas zonas donde escasea el agua para regar los cultivos, se ejecutaron cuatro obras de captación de agua pluvial, con una capacidad de 27 mil 707 m³, en beneficio de 90 familias, quienes hoy en día tienen la posibilidad de desarrollar sus proyectos productivos.

Infraestructura agropecuaria

Tuvimos un crecimiento de 403% en la capacidad de almacenamiento de agua, con la construcción de infraestructura hidroagrícola, como hoyas de agua, pequeña presa de mampostería y bordos respecto a la administración anterior, pasando de 75 mil m³ que se tenían en 2007-2009 a 377 mil m³ en 2013-2015 (gráfica 3.22).

Con la mezcla de recursos federales y estatales, en este ejercicio invertimos 12 millones 219 mil 375 pesos para realizar 36 obras

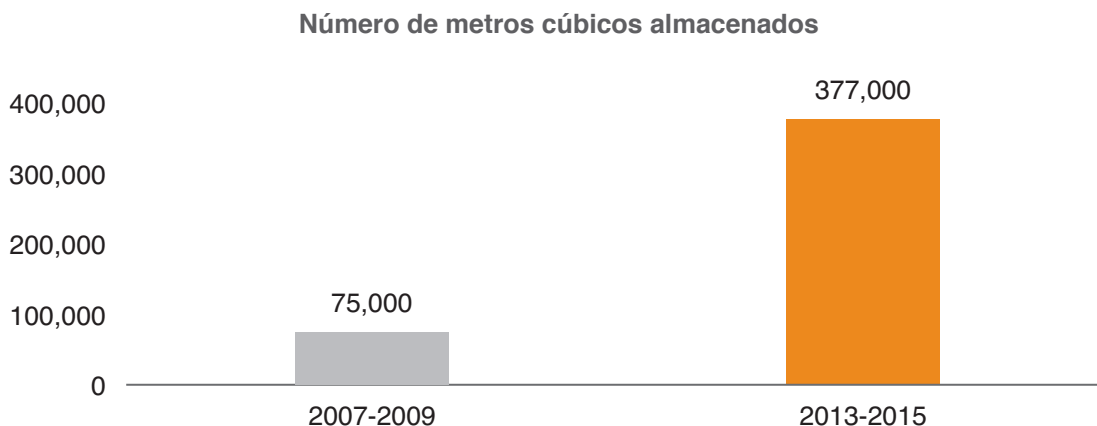
hidroagrícolas (28 hoyas, dos tanques, dos bordos, cuatro terrazas y 978 metros de entubamiento), con las cuales logramos almacenar 224 mil 534 m³ de agua pluvial para usos agrícola y pecuario de productores de las regiones norte, sur, oriente y poniente de la entidad. Con dichas obras fomentamos las actividades primarias en un 30%, y contribuimos a mejorar la calidad de los productos, generar empleo, reducir la emigración y fortalecer las unidades de producción, así como las áreas de conservación de suelo y agua.

También invertimos más de 11 millones de pesos en la construcción de una presa y dos hoyas de almacenamiento de agua, con lo cual se benefició a 550 habitantes (tabla 3.15).

Desarrollo en infraestructura

Para el Gobierno de la Visión Morelos la inversión en infraestructura es un tema estratégico y prioritario, pues representa el medio para generar desarrollo y crecimiento económico, y es una pieza clave para incrementar la competitividad de nuestro estado. Además, eleva el nivel de bienestar de la sociedad, al crear las condiciones necesarias que hacen posible el desarrollo

Gráfica 3.22 Comparativo de capacidad de almacenamiento de agua por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Tabla 3.15 Infraestructura agropecuaria, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de hoya de almacenamiento de agua de 130 m ³	Ocuituco	Metepec	312,464.52	100	50
Construcción de hoya de agua con capacidad de 200 m ³ en la calle Zaragoza	Ocuituco	Metepec	312,464.52	100	50
Pequeña presa de mampostería en Huautla	Tlaquiltenango	Tlaquiltenango	10,733,223.40	100	450

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

integral de todas las regiones y sectores de la entidad.

En este sentido, seguimos desarrollando infraestructura en materia de seguridad pública, procuración de justicia, educación, salud, cultura, deporte, economía, campo y sustentabilidad, entre otras, en beneficio de la población en general.

Por ello invertimos más de 3 mil 26 millones de pesos para la ejecución de 614 obras o planteles,

y 3 mil 139 acciones para beneficio de toda la población del estado y sus visitantes (tabla 3.16, mapas 3.1 y 3.2).

Contar con infraestructura carretera es contribuir a garantizar la existencia de actividad económica. Sin las vías de comunicación, difícilmente las personas llegan a los destinos turísticos, donde pasean en familia y dejan una derrama económica importante a los habitantes del lugar. Además, facilita el traslado de bienes y servicios hacia los mercados de ven-

Tabla 3.16 Resumen de obras, planteles y acciones concluidas, en proceso y por iniciar, 2015.

Concepto	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Número de obras o planteles	Número de acciones
Total	3,026,330,303.65	Todo el estado	614	3,139
Obras y acciones concluidas	1,033,011,378.08	Todo el estado	471	2,913
Obras y acciones en proceso	1,315,259,297.77	Todo el estado	89	139
Obras y acciones por iniciar	678,059,627.80	Todo el estado	54	87

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

Mapa 3.2 Obras en proceso y por iniciar por municipio, 2015.

Número de obras y acciones en proceso y por iniciar

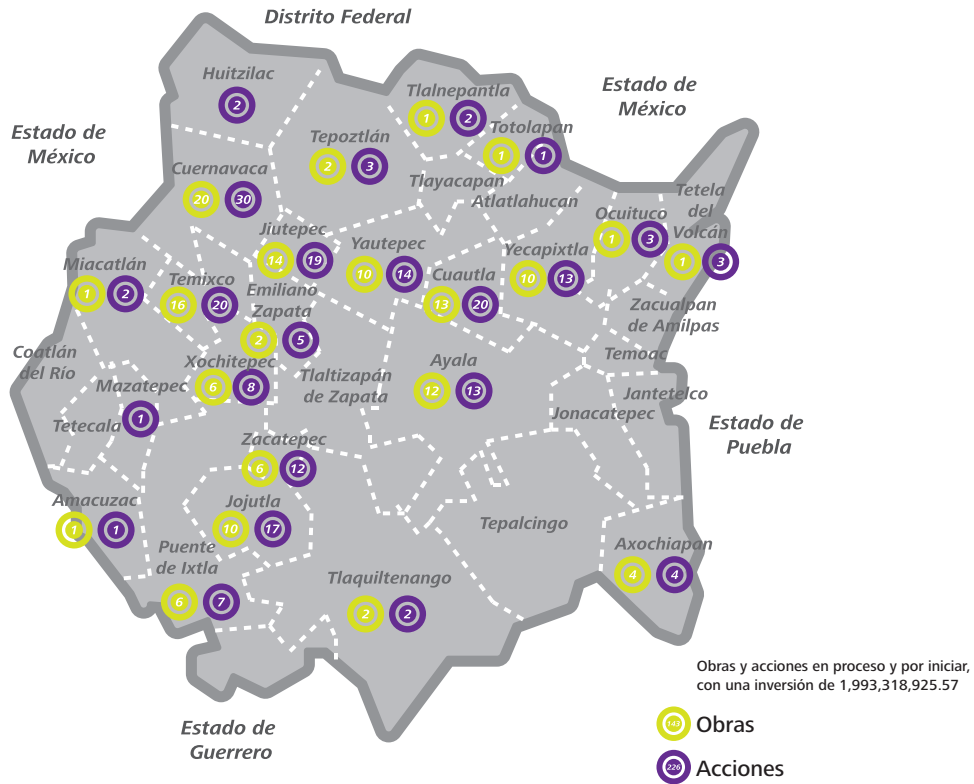


Tabla 3.17 Infraestructura carretera, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción del puente Los Órganos, en el municipio de Atlatlahucan	Atlatlahucan	Atlatlahucan	8,000,000.00	100	18,895
Encarpetamiento del camino que conduce de la normal de Amilcingo hacia Ahuehuetes	Temoac	Amilcingo	6,690,092.40	100	14,641
Construcción del puente vehicular "Calalpa"	Yecapixtla	Huexca	3,719,352.57	100	46,809

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 3.18 Infraestructura en caminos, 2015.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción en puente vehicular de acceso a la comunidad de Huexca	Yecapixtla	Huexca	800,000.00	100	300
Pavimentación con concreto hidráulico en el circuito principal Ampliación Abelardo, primera etapa	Ayala	Ciudad Ayala	1,436,190.40	100	500
Pavimentación de la calle Vía Central	Zacatepec	Benito Juárez	2,462,486.76	100	35,063
Pavimentación de la calle Orquídea	Zacatepec	Col. Vicente Guerrero	2,987,317.81	100	750
Pavimentación de la calle Baja California	Emiliano Zapata	3 de Mayo	1,594,000.00	100	83,485

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Contribuir a la generación de empleo de calidad y con equidad

EMPLEO

Habilidades en el empleo y productividad

El Gobierno de la Visión Morelos busca el bienestar de la sociedad. Por ello, a través de la Secretaría del Trabajo, promueve y protege los derechos de los trabajadores morelenses, contenidos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo.

En ese sentido, la Secretaría del Trabajo, en el ámbito de sus atribuciones, vigila el respeto irrestricto de los derechos laborales de los trabajadores del estado de Morelos, garantizando una

procuración y administración de justicia eficiente y de calidad, priorizando la conciliación como un medio encaminado a mantener la paz laboral y el equilibrio entre los factores de la producción.

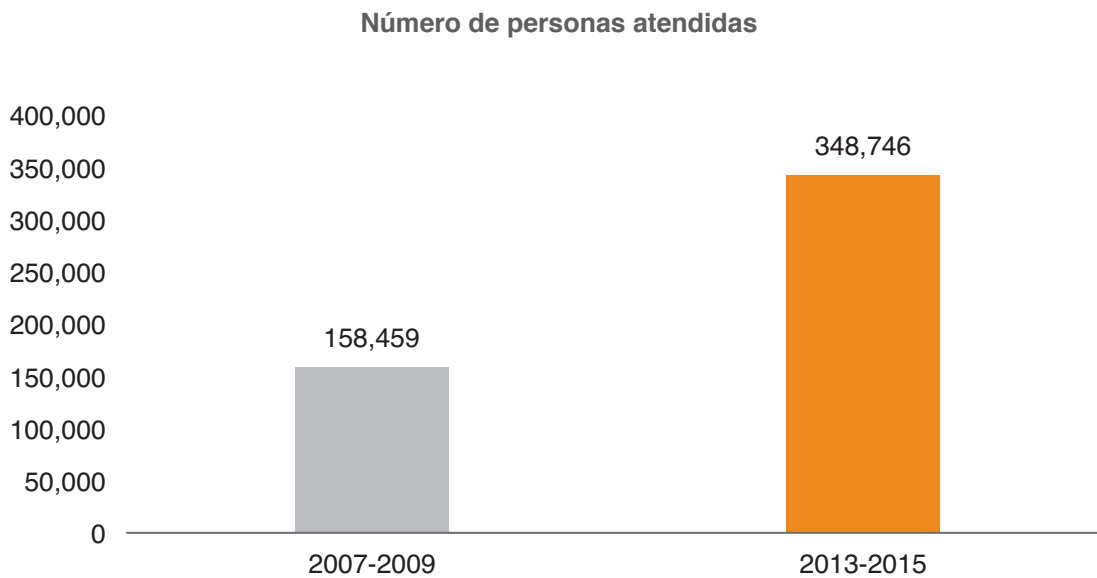
De igual forma, garantiza el acceso a un trabajo digno mediante la capacitación, como una herramienta que desarrolle las competencias y habilidades laborales de los ciudadanos morelenses, elevando con ello su calidad de vida.

En este sentido, preocupados y ocupados en la tarea de atender el tema del empleo como factor primordial del desarrollo económico de la entidad, invertimos en 2015 recursos por más de 44 millones de pesos en la atención gratuita y personalizada de morelenses desocupados y subempleados, a través de los servicios de información, vinculación y orientación; así como mediante apoyos económicos, de capacitación y movilidad laboral.

A través de los diversos servicios de vinculación y los subprogramas del Servicio Nacional de Empleo Morelos logramos la atención de 116 mil 761 buscadores de empleo y la colocación de 28 mil 42 personas para 2015. Lo anterior

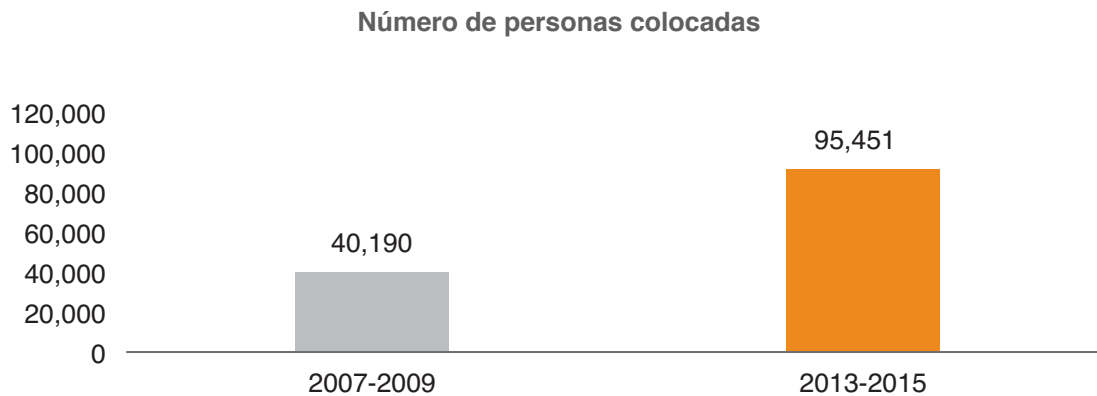
complementa el avance que alcanzamos en el periodo 2013-2015, con un aumento de 120% de atención y 137% de colocación, en relación con el periodo 2007-2009 de la administración anterior (gráficas 3.23 y 3.24).

Gráfica 3.23 Comparativo de personas atendidas por el Servicio Nacional de Empleo Morelos por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 3.24 Comparativo de personas colocadas por el Servicio Nacional de Empleo Morelos por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Capacitación para y en el trabajo

Con el propósito de apoyar a los buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, seguimos apoyando y generando las estrategias necesarias que contribuyan a la generación de empleos de calidad y con equidad.

En este sentido, a través del Subprograma Bécate, que apoya la capacitación para y en el trabajo, llevamos a cabo una inversión de más de 29

millones 827 mil 529 pesos, gracias al esfuerzo conjunto con el Gobierno Federal, recursos que se traducen en la capacitación de 7 mil 697 personas, logrando en los últimos tres años la capacitación de 31 mil 420 personas desocupadas, que necesitaron fortalecer sus competencias o reconvertirlas, esto en las cuatro diferentes modalidades de capacitación ofrecidas: mixta, en la práctica laboral, para el autoempleo y vales de capacitación, lo que representa 251% más de avance con respecto del trienio 2007-2009 (tabla 3.19 y gráfica 3.25).

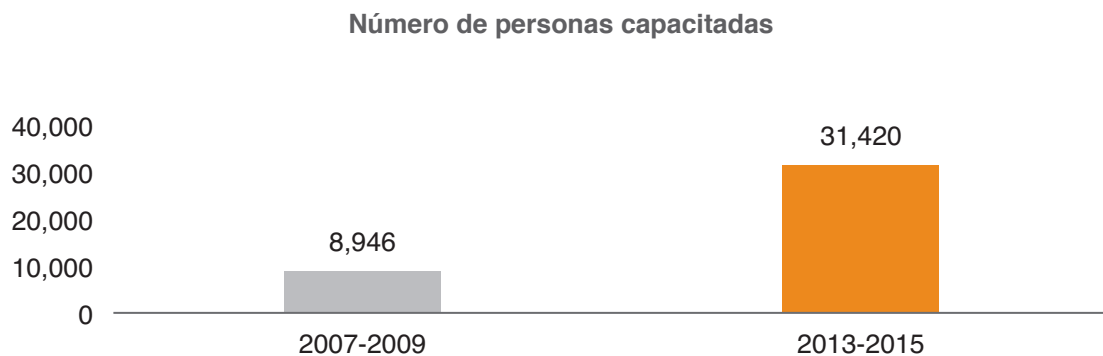
Tabla 3.19 Personas capacitadas mediante el Subprograma Bécate, por año.

Modalidad de capacitación	Personas capacitadas			
	2013 ^a	2014	2015	Total
Total	9,765	13,958	7,697	31,420
Mixta	973	993	1,076	3,042
En la práctica laboral	4,981	5,308	2,556	12,845
Para el autoempleo	3,761	7,622	4,045	15,428
Vales de capacitación	50	35	20	105

^a La cantidad reportada para 2013 en el primer informe se modifica, dado que se incluyó en ese momento el número de personas atendidas a través del Subprograma Fomento al Autoempleo.

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 3.25 Comparativo de personas capacitadas mediante el Subprograma Bécate por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Las principales especialidades de capacitación impartidas este año fueron técnicas básicas para la elaboración de calzado, repostería, operario de ensamblajes y componentes automotrices, auxiliar administrativo, elaboración de productos de higiene y para el hogar, y decoración con globos, con lo que atendimos de manera imparcial a los 33 municipios de la entidad mediante 361 cursos de capacitación.

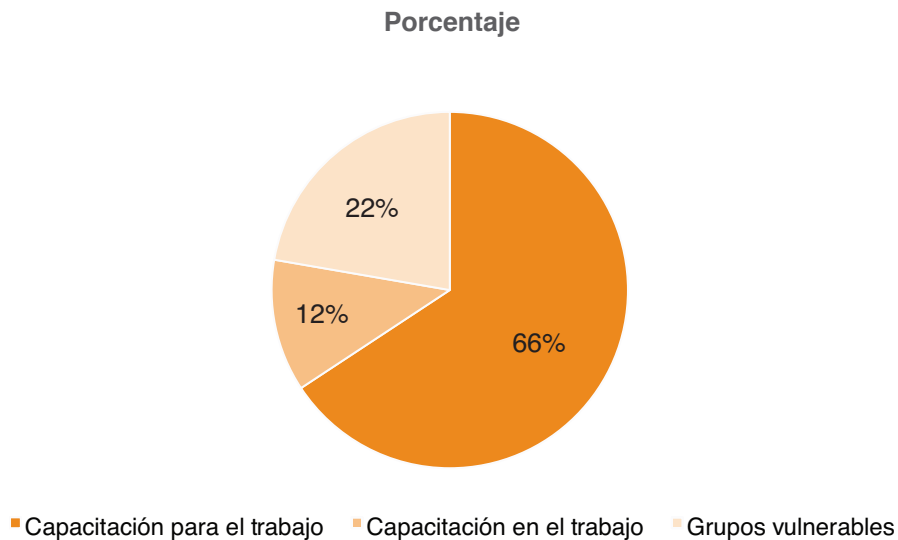
Por otro lado, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) brindamos servicios de capacitación de formación para el trabajo, impartiendo mil 649 cursos, logrando instruir a 13 mil 730 personas desempleadas para fomentar el empleo o autoempleo, y a 2 mil 506 trabajadores activos para mejorar su perfil de competencias laborales; además, atendimos a 4 mil 653 personas que pertenecen a algún grupo vulnerable, alcanzando en 2015 una matrícula total de 20 mil 889 capacitandos, impactando con educación de formación para el trabajo a todos los municipios del estado (gráfica 3.26).

Se alcanzó una eficiencia terminal de 80% de las personas inscritas en los cursos de capacitación (gráfica 3.27).

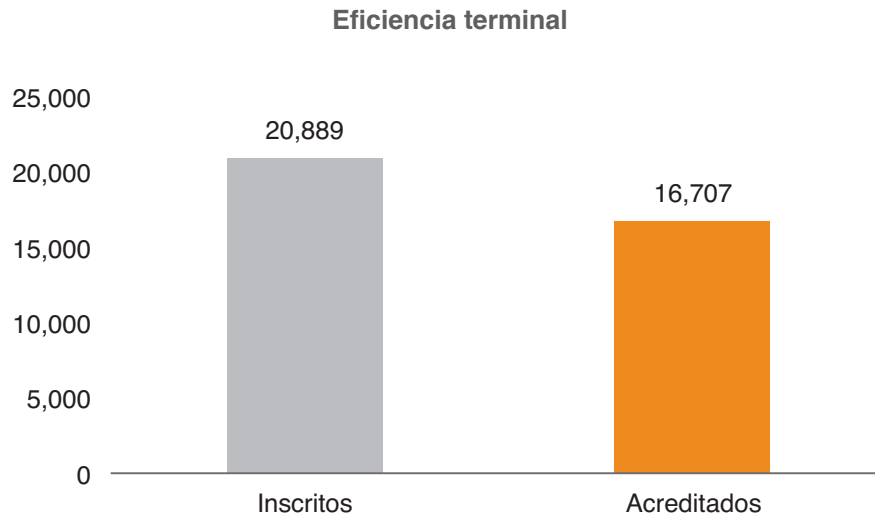
En el Icatmor, con el propósito de mantener la calidad en los servicios educativos de formación para el trabajo, 184 instructores recibieron capacitación de actualización dentro de la especialidad de su campo profesional y seis de ellos obtuvieron su certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) en los estándares de competencia de preparación y servicio de bebidas, preparación de alimentos y evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de capacidad, a fin de seguir en la búsqueda constante de excelencia educativa.

También continuamos con el programa Capacita T “El Futuro está en tus Manos”, a través del cual, en coordinación con el Gobierno Federal, ofrecemos capacitación de formación para el trabajo de manera gratuita y con insumos incluidos a jóvenes de 18 a 29 años, que no estuvieran cursando algún estudio, ni tuvieran un empleo

Gráfica 3.26 Capacitación para y en el trabajo, 2015.



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Gráfica 3.27 Matrícula de eficiencia terminal de capacitación para y en el trabajo, 2015.

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

formal. En 2015 se realizaron 108 cursos de capacitación, mismos que beneficiaron a mil 704 jóvenes morelenses.

Asimismo, a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación para el Trabajo 2014, con una inversión de 958 mil 796 pesos, se llevó a cabo el equipamiento del taller de impresión de publicidad en el plantel Puente de Ixtla del Icatmor, favoreciendo a 290 personas.

Fomento al autoempleo

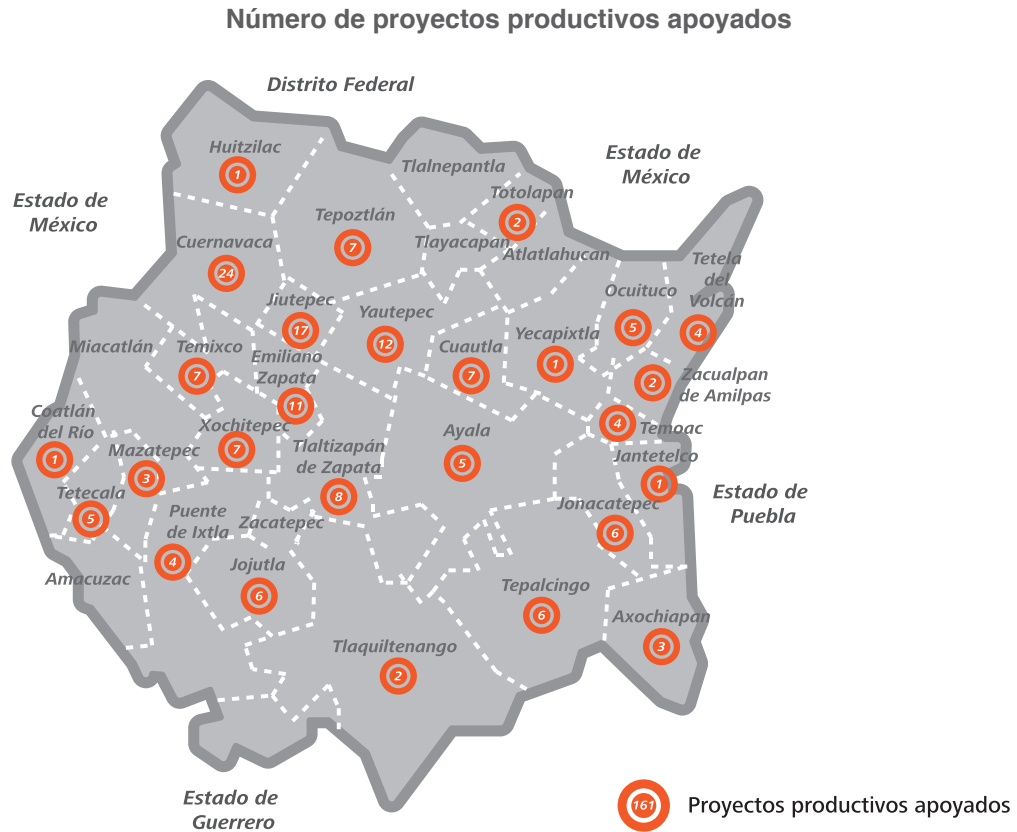
En materia de fomento al autoempleo, apoyamos 161 proyectos productivos, para beneficio de 273 personas, de los cuales los giros más recurrentes son restaurantes, salones y clínicas de belleza, así como fabricación de productos de hierro y acero; esto representó una inversión de 3 millones 872 mil 445 pesos, recursos obtenidos en coordinación con el Gobierno Federal, y con los cuales beneficiamos de forma imparcial a 27 de los 33 municipios del estado (mapa 3.3).

Durante los tres primeros años de esta administración logramos apoyar a mil 114 personas mediante el Subprograma Fomento al Autoempleo, brindando maquinaria, equipo y/o herramienta para iniciar su propia micro o pequeña empresa; con esto logramos un 126% más de avance con respecto al periodo 2007-2009 (gráfica 3.28).

Movilidad laboral

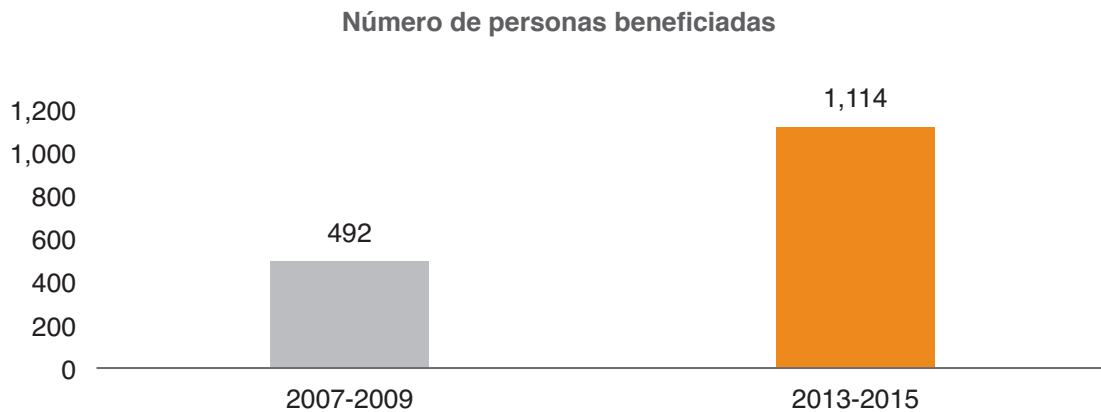
Comprometidos con el apoyo a la población más vulnerable, este año realizamos un arduo trabajo mediante el Subprograma de Movilidad Laboral, el cual se conforma por diversos mecanismos, como Movilidad Laboral Interna, Programa Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) y Repatriados Trabajando, el cual apoya a los morelenses repatriados; con esto se logró dar atención a 3 mil 627 personas y la colocación de 2 mil 712, lo que representa 75% de lo atendido, con lo que fortalecemos principalmente el sector rural del estado (tabla 3.20).

Mapa 3.3 Proyectos productivos apoyados por municipio mediante el Subprograma Fomento al Autoempleo, 2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 3.28 Comparativo de personas beneficiadas mediante el Subprograma Fomento al Autoempleo por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Tabla 3.20 Personas atendidas y colocadas mediante el Subprograma de Movilidad Laboral, 2015.

Concepto	Personas	
	Atendidas	Colocadas
Total	3,627	2,712
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	995	987
Movilidad Laboral Interna	2,579	1,725
Repatriados Trabajando	53	0

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Seguridad laboral

Inspección a centros de trabajo

Continuamos fortaleciendo las acciones encaminadas a favorecer el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de tal forma que se procura el equilibrio entre los factores de la producción y se impulsa el incremento de la productividad del trabajo, así como propiciar el trabajo digno en todas las relaciones laborales. Asimismo, se tutela la igualdad sustantiva, que consiste en eliminar la discriminación contra

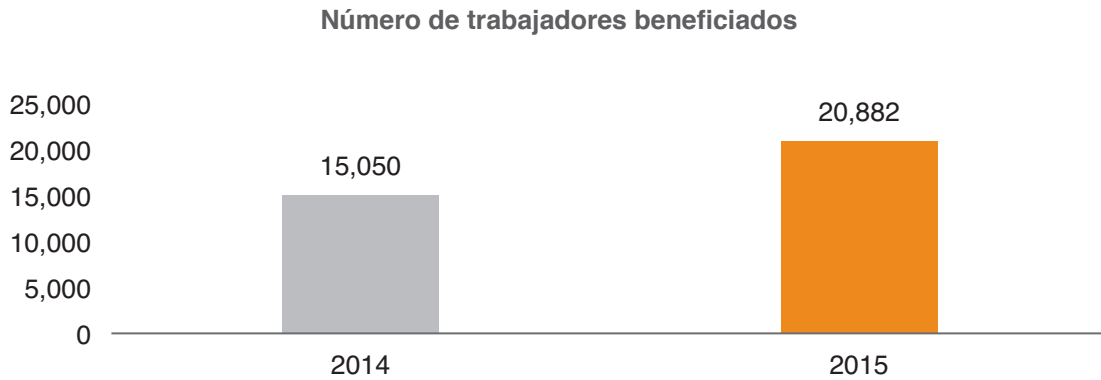
las mujeres, que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral.

En este contexto, practicamos 499 inspecciones a empleadores, con las cuales beneficiamos a 20 mil 882 trabajadores; de éstas, 314 fueron especialmente sobre la participación de los trabajadores en las utilidades que generan las empresas, verificándose un total de 148 millones 768 mil 149 pesos en favor de los trabajadores (gráficas 3.29 y 3.30).

Gráfica 3.29 Comparativo de inspecciones de trabajo realizadas por año.

Fuente: Secretaría del Trabajo, Dirección General de Inspección del Trabajo.

Gráfica 3.30 Trabajadores beneficiados mediante inspecciones por año.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Dirección General de Inspección del Trabajo.

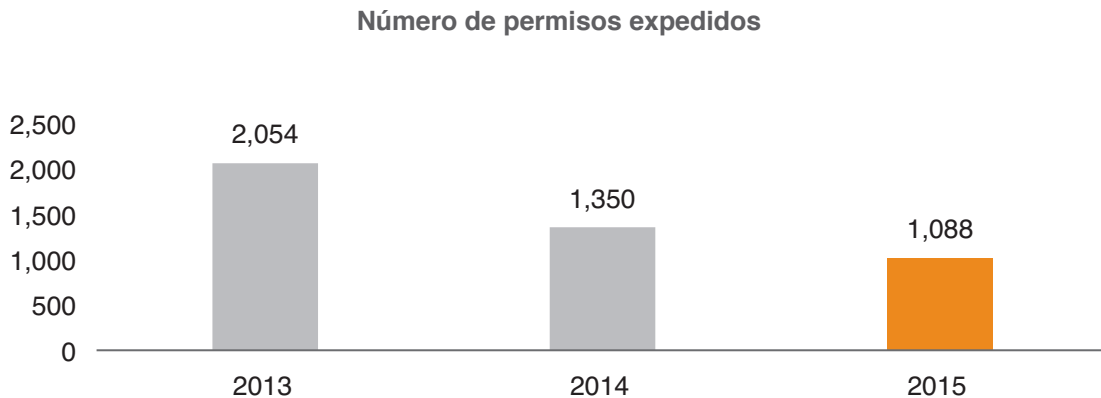
Además elaboramos 38 resoluciones dentro del procedimiento administrativo sancionador, instaurado en contra de empleadores por presuntas infracciones a la legislación laboral, alcanzando un monto total de 237 mil 812 pesos por concepto de sanciones impuestas a los empleadores que han infringido la normatividad laboral vigente.

Por otra parte, seguimos protegiendo las condiciones laborales de los adolescentes mayores de 15 y menores de 16 años, y el cumplimiento de las restricciones del trabajo de los mayores de 16 y menores de 18 años, supervisando de

manera constante y permanente que se expidan las autorizaciones que señala la Ley Federal del Trabajo; para lo anterior expedimos mil 88 permisos para menores trabajadores de 15 a 16 años de edad (gráfica 3.31)

Es importante hacer mención que el 17 de junio de 2014, en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política Mexicana sobre la erradicación del trabajo infantil, en el que se establece que: “Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los

Gráfica 3.31 Comparativo de permisos expedidos a menores trabajadores por año.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Dirección General de Inspección del Trabajo.

mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”, derivado de lo anterior, a partir del 18 de junio de 2014 expedimos los correspondientes permisos para trabajar a adolescentes mayores de 15 y menores de 16 años, por lo que se refleja una baja considerable en la expedición de permisos.

Prevención de conflictos y asesoría laboral

El Gobierno de la Visión Morelos tiene como misión conciliar no sólo dentro de las instalaciones de los tribunales laborales, sino más allá, mediando entre los factores de la producción de una manera eficaz, ética y, sobre todo, con total apego a la legalidad y el derecho.

Es por ello que bajo dicha encomienda promovemos este medio alternativo de solución de conflictos, de tal suerte que se lleva a cabo lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 17, en cuanto a la implementación de este medio de solución.

Como resultado de ello es que promovimos el diálogo y la concertación de las partes interesadas, logrando solucionar conflictos laborales y obtener convenios favorables para ambas partes, por lo que durante esta administración existe cero estallamientos a huelga, lo cual demuestra que la conciliación ha sido y continúa siendo la vía por excelencia para solucionar disputas de este tipo.

En tal contexto y con el objetivo de promover la conciliación dentro del procedimiento laboral, a través de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo buscamos dar solución a los conflictos obrero-patronales. Por ello, establecimos una labor constante enfocada a la conciliación, persiguiendo en todo momento la tutela de los derechos laborales de los trabajadores, contri-

buyendo así a la economía y estabilidad de la fuente laboral.

Por tanto, llevamos a cabo 2 mil 461 conciliaciones, que dieron como resultado un beneficio económico para los trabajadores por la cantidad de 10 millones 834 mil 677 pesos, cifra que refleja el compromiso con los trabajadores de la entidad.

Además, asesoramos a 10 mil 277 usuarios de forma gratuita e integral, transmitiendo el conocimiento de los derechos laborales a los trabajadores y sus beneficiarios, incluyendo sindicatos. Mediante los servicios brindados de forma personalizada, representamos en juicios contenciosos a 578¹ trabajadores.

Cabe hacer mención que con la labor desarrollada estos tres años por el Gobierno de la Visión Morelos logramos recuperar 23 millones 724 mil 75 pesos, como resultado de la conciliación entre empleadores y trabajadores mediante dicha Procuraduría.

También a través de la Dirección General de Conciliación favorecemos la conciliación como medio de solución de los conflictos obrero-patronales, ya sean individuales o colectivos. Resultado de la labor desarrollada, celebramos 2 mil 223 convenios, lo que derivó en 31 millones 311 mil 168 pesos, recursos otorgados a los trabajadores por parte de los patrones, en cuanto a sus prestaciones.

Impartición de justicia laboral

A lo largo de estos tres años de administración nos enfocamos, entre otros temas, a la impartición de justicia pronta, expedita y eficaz en materia laboral burocrática, utilizando como herramienta principal la conciliación antes que el arbitraje, logrando con la aplicación de ésta

¹Se aclara que los juicios contenciosos varían en razón de los asuntos que se resuelven y/o archivan por convenio o declaración de beneficiarios.

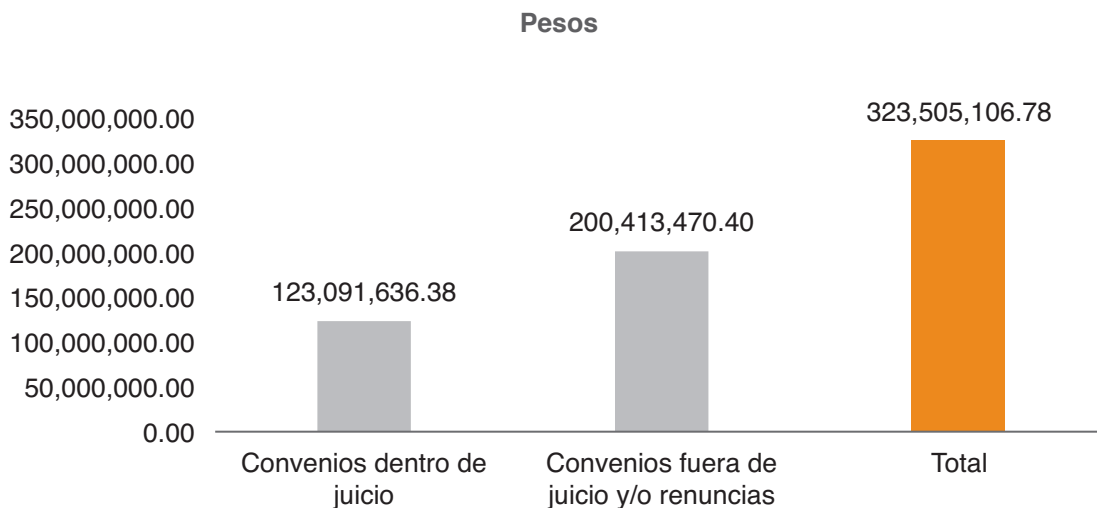
la solución de conflictos en materia colectiva e individual en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, lo que se traduce en la celebración de convenios dentro y fuera de juicio, regulando con ello las relaciones laborales entre los trabajadores al servicio de los tres poderes del estado, así como de los 33 municipios que conforman la entidad, dando resultados que reflejan beneficios hacia los usuarios de este servicio, manteniendo en todo momento la paz laboral en la entidad.

El trabajo ejecutado mediante la premisa de impartir justicia pronta, expedita y eficaz en materia laboral burocrática por esta administración se ve reflejada al otorgar un monto de 323 millones 505 mil 107 pesos durante el periodo 2013-2015, derivado de convenios dentro de juicio, y convenios fuera de juicio y/o renunciaciones, en beneficio de los trabajadores de los tres poderes del estado y de los municipios (gráfica 3.32.)

Aunado a lo anterior, es importante destacar que en lo que va de tres años del Gobierno de la Visión Morelos, trabajamos en el acortamiento de tiempos para la solución de conflictos tanto

colectivos como individuales, ello se ve reflejado en el fortalecimiento de las relaciones entre las autoridades laborales con la población en general y, a su vez, con el foro de litigantes y asesores jurídicos de los distintos poderes del estado y de los municipios que lo conforman, lo que genera un ambiente laboral de sano desarrollo del procedimiento al interior y exterior de dicho Tribunal, lo que nos ha permitido brindar al público en general la certeza de impartición de justicia pronta, expedita y equitativa, promoviendo ante todo la conciliación, lo que ha llevado a encontrar soluciones prontas y transparentes, garantizando la estabilidad de las relaciones laborales y con ello la paz laboral, sin necesidad de estallar huelga alguna. Es importante señalar que por medio de la conciliación logramos reducir el número de expedientes activos generados a lo largo de las administraciones anteriores, ya sea por la celebración de convenios dentro de juicio, desistimientos o cumplimientos a laudos. Hoy día nos esforzamos de manera ardua en el tema de la conciliación, para lograr abatir en su totalidad el rezago de expedientes y, en un futuro, contar con un mínimo de expedientes activos.

Gráfica 3.32 Monto otorgado a los trabajadores mediante convenios por periodo, 2013-2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

La conciliación es la estrategia que el Tribunal favorece y seguirá utilizando como medio para la solución de conflictos mediante la celebración de convenios fuera de juicio y renunciadas. Es por ello que a través de esta estrategia de mediación llevamos a cabo la celebración de 211 convenios dentro de juicio, los cuales representan una cantidad de 26 millones 857 mil 472 pesos, y 3 mil 593 convenios fuera de juicio y/o renunciadas, por un monto de 126 millones 461 mil 307 pesos, recursos que fueron un beneficio directo para 7 mil 608 trabajadores burocráticos (gráficas 3.33 y 3.34).

Es importante recalcar que se trabaja manera ardua en fomentar una cultura de conciliación, a fin de obtener resultados favorables para los usuarios en la impartición de justicia laboral burocrática a corto plazo, sin tener que agotar el procedimiento en su totalidad y generando beneficios para las partes que intervienen en cada juicio; esto se traduce en velar por los intereses de los trabajadores y, a su vez, evitar detrimento

en las economías de los tres poderes del estado, así como de los municipios que conforman la entidad. Así, a diciembre de 2015, se llevaron a cabo 211 conciliaciones dentro de juicio, a través de los tres poderes del estado y los municipios (gráfica 3.35).

También a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje hemos puesto énfasis en resolver las diferencias laborales, de carácter individual y colectivo, a través del diálogo y la conciliación. La tarea es resolver con imparcialidad y apego a derecho los conflictos laborales que se susciten, mediante la conciliación y arbitraje, con el propósito de mantener el equilibrio en las relaciones de trabajo y preservar la paz social, al igual que el equilibrio entre los factores de la producción por medio de la conciliación.

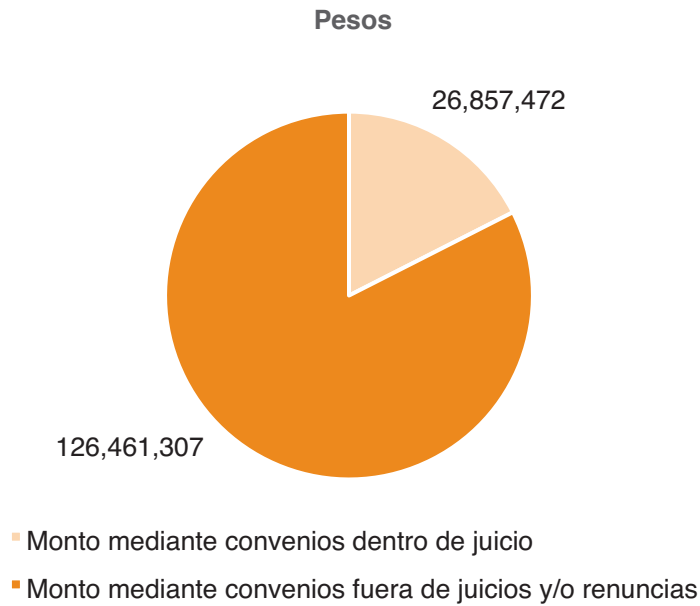
En 2015 evitamos 5 mil 640 conflictos de trabajo a través de la cultura de la prevención, contando con el ingrediente principal de la voluntad de las partes, con la intervención de este gobierno

Gráfica 3.33 Trabajadores burocráticos beneficiados mediante convenios dentro y fuera de juicio, 2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Gráfica 3.34 Monto otorgado a trabajadores mediante convenios dentro y fuera de juicio, 2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Gráfica 3.35 Conciliaciones realizadas dentro de juicio, 2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

como el principal moderador del diálogo entre las partes. Logramos abatir 20% de rezago de los juicios que se ventilan en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como reducir los tiempos de respuesta en favor de los usuarios, con la misión de dar un mejor servicio a la sociedad morelense, para que con ello se impulse y detone la creación de fuentes de trabajo, pues al tener una eficiente y eficaz administración de justicia laboral, habrá condiciones para la inversión en la entidad.

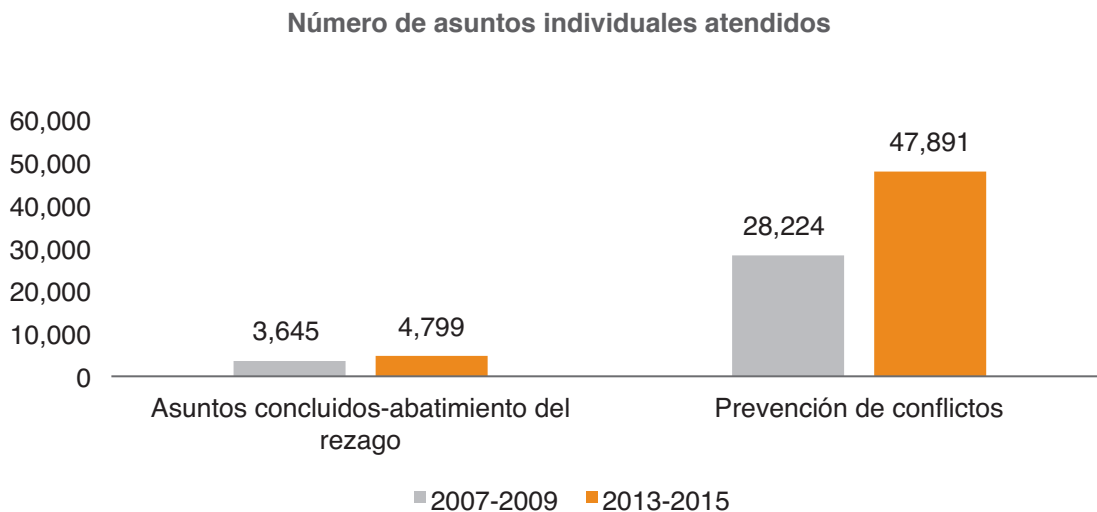
En ese orden de ideas, es de resaltar que mediante la Junta, en esta administración atendimos a más de 45 mil 638 usuarios y como resultado de la implementación de conciliación se entregaron 206 millones 234 mil 448 pesos, logrando con ello garantizar el pago de prestaciones en favor del sector obrero.

En este trienio del Gobierno de la Visión Morelos se muestra un aumento en los asuntos concluidos, que derivan en una disminución en el rezago. En los primeros tres años, la prevención de conflictos aumentó de forma considerable, en comparación con la administración anterior (gráfica 3.36).

Durante 2015, la cantidad entregada ha sido mayor en los convenios fuera de juicio, esto derivado de la conciliación y el diálogo, siendo de 137 millones 174 mil 852 pesos, lo que equivale a un 99% más a la entregada mediante los convenios dentro de juicio (gráfica 3.37).

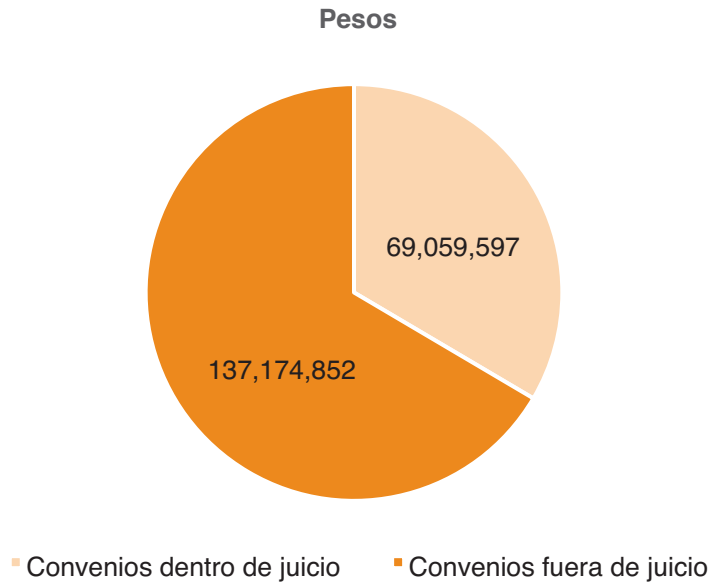
Por otro lado, también se ve reflejado el trabajo que desempeñamos en favor de la conciliación, hecho que ha resultado en 17 mil 593 conciliaciones sin juicio (gráfica 3.38).

Gráfica 3.36 Comparativo de asuntos individuales por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

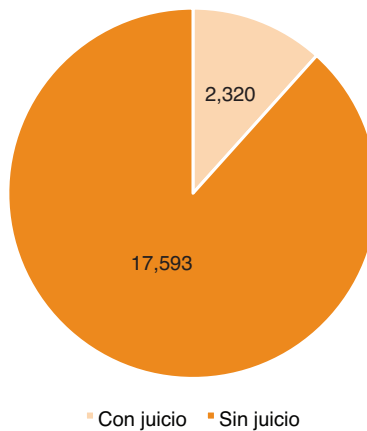
Gráfica 3.37 Monto otorgado mediante convenios dentro y fuera de juicio en favor de los trabajadores, 2015.



Fuente: Secretaría del Trabajo, Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Gráfica 3.38 Conciliaciones con y sin juicio realizadas, 2015.

Número de conciliaciones realizadas



Fuente: Secretaría del Trabajo, Junta Local de Conciliación y Arbitraje.



Ciclista en el Área Natural Protegida Ajusco Chichinautzin.

MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

EJE 4. MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable ha sido un eje transversal de toda acción, obra y programa de la Visión Morelos. La participación del Gobierno en Red y la sociedad civil han fortalecido el compromiso de nuestro estado con las acciones globales de mitigación y adaptación de cambio climático.

Siendo cada vez más conscientes del desarrollo y crecimiento de nuestras zonas urbanas y su impacto en el individuo y la comunidad, por primera vez hemos impulsado políticas públicas progresistas para el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente.

Pusimos en marcha la Ecozona de Cuernavaca, la primera del continente Americano, área de bajas emisiones contaminantes y un proceso de reconversión urbana que enaltece al comercio, la vida cultural y el turismo, además de recuperar zonas de alto valor ambiental.

Morelos volvió a ser la capital del compromiso sustentable, el Foro Internacional Alternativas Verdes, edición 2015, se realizó con el tema Ciudades Sustentables; la Unión Europea fue el invitado especial.

Por la conservación de la tierra y la restauración de los ecosistemas contamos por primera vez con el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos y concluimos el Plan Estatal contra el Cambio Climático. Iniciamos la primera etapa de la Estrategia de Gestión Integral de Residuos Sólidos para su adecuada disposición final.

Para disminuir la vulnerabilidad de la población, redujimos en promedio 60% las hectáreas afectadas por incendios con respecto al año anterior. Asimismo, mejoramos más de 61 kilómetros de cauces de ríos y barrancas; en 2012 eran 16 mil habitantes en riesgo de inundación.

El cuidado del agua, procurar su uso eficiente y ampliar los servicios ha sido fundamental en la estrategia por un Morelos verde y sustentable. Más morelenses tienen acceso al agua y servicios públicos de alcantarillado. En tres años incorporamos más de 52 mil personas al servicio de agua potable, mejoramos la eficiencia para uso agrícola e incrementamos la capacidad de tratamiento de aguas residuales.

Con estas líneas de acción, el Gobierno Estatal reafirma su compromiso por el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las personas.

Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas

DESARROLLO SUSTENTABLE

Reconociendo la completa dependencia que tiene el ser humano del entorno ecológico para su subsistencia y desarrollo, es que el Gobierno de la Visión Morelos ha determinado que la sustentabilidad debe ser uno de los ejes transversales de la política pública estatal. Así lo refleja el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, proyectando convertir a Morelos en un estado con un crecimiento social, económico y cultural en armonía con sus ecosistemas y su biodiversidad.

Para poder concretar las aspiraciones descritas en el Plan es necesario ofrecerle garantías a los ricos y variados ecosistemas de Morelos: su recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento con criterios de sustentabilidad; su protección jurídica y gestión sustentable, y el involucramiento de la sociedad en su pleno conocimiento y cuidado. Bajo esta óptica entendemos el cobijo y la protección del capital natural que poseemos y es la lógica que nos conduce a implementar acciones para garantizar la gestión

racional del agua, el aprovechamiento responsable de los ecosistemas, el uso eficiente de la energía y el fomento de energías renovables, así como el manejo comprometido de los residuos que generamos a través de nuestras acciones sobre el territorio.

En el presente informe queremos destacar que los resultados alcanzados durante estos tres años de administración también han sido obra de las alianzas que hemos logrado establecer con diversos organismos internacionales. Para cumplir con las metas trazadas en materia de sustentabilidad, hemos contado con la asesoría y colaboración de instancias multilaterales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como de organismos públicos y privados de países como Chile, Estados Unidos, Holanda, Francia, Reino Unido, Alemania, Japón, Corea del Sur y Emiratos Árabes, entre otros. Las alianzas nos han permitido enfoques más precisos y proyección internacional en diversas materias, por ejemplo, energía y cambio climático, movilidad sustentable, gestión ambiental, conservación de la biodiversidad y participación ciudadana. Aspectos todos, indispensables en el tránsito a modelos sustentables de desarrollo.

Protección jurídica y gestión sustentable del capital natural

La visita de inspección es el acto de recorrer y evaluar el sitio donde se está llevando a cabo una obra o actividad, con la finalidad de vigilar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia urbana y de protección al ambiente. Su ejecución es importante, pues permite la detección de irregularidades que contravienen la legislación ambiental, evitando con ello que se sigan ocasionando daños al medio ambiente. A poco más de un año de que la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) entrará en funciones, realizamos más de 490 visitas de inspección en el estado, de las cuales 39 han derivado en clausura y cuatro en suspensión de

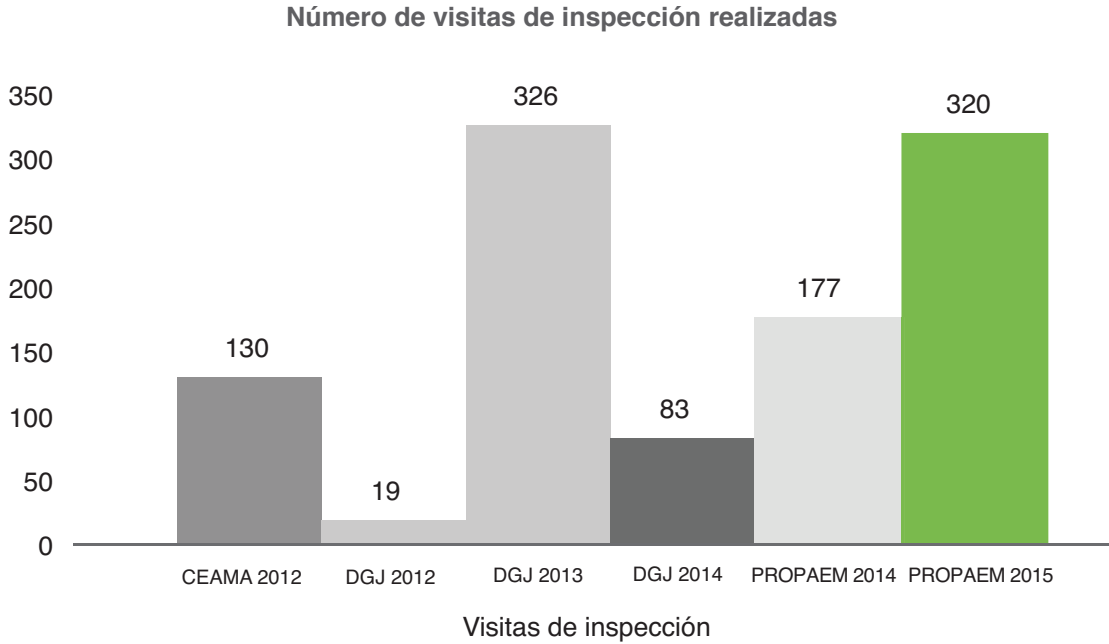
actividades. Tan sólo en 2015 hicimos más de 300 visitas de inspección y logramos la vigilancia de los 33 municipios que conforman el estado (gráficas 4.1 y 4.2).

Derivado de estas acciones, de noviembre de 2012 a noviembre de 2015 abrimos un total de 579 expedientes administrativos por contravenciones a la normativa ambiental, de los cuales, 250 corresponden al periodo que se informa (gráfica 4.3).

Por otro lado, atendiendo la necesidad de implementar políticas encaminadas a la prevención en materia de protección al ambiente, durante 2015 efectuamos el taller denominado *Inspector x un día*, con el cual 350 niños, niñas y adolescentes aprendieron el sentido, alcances e importancia del trabajo de un inspector ambiental. Se capacitó a 150 niños en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, y a 200 pequeños durante la CIMMA. Bajo esa misma óptica, en el mismo periodo capacitamos a más de 83 servidores públicos de 20 municipios, con el curso denominado *Marco de actuación estatal y municipal en materia de protección al ambiente*, con el propósito de que las áreas municipales encargadas de la materia distinguieran las atribuciones correspondientes a la autoridad estatal y municipal. Las capacitaciones permitieron, además, crear enlaces institucionales para atacar de manera conjunta la problemática ambiental del estado.

Por otro lado, conscientes de la necesidad de llevar a cabo acciones coordinadas entre las instancias gubernamentales, y de promover el respeto y buen trato hacia toda forma de vida, así como de implementar actividades que fomenten una sana relación en la dinámica social de la comunidad, firmamos un convenio de colaboración interinstitucional entre la Coordinación General de Reinserción Social y la Propaem, con la finalidad de impartir al interior del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMLA), el taller denominado *Huertos comunitarios*, beneficiando a 13

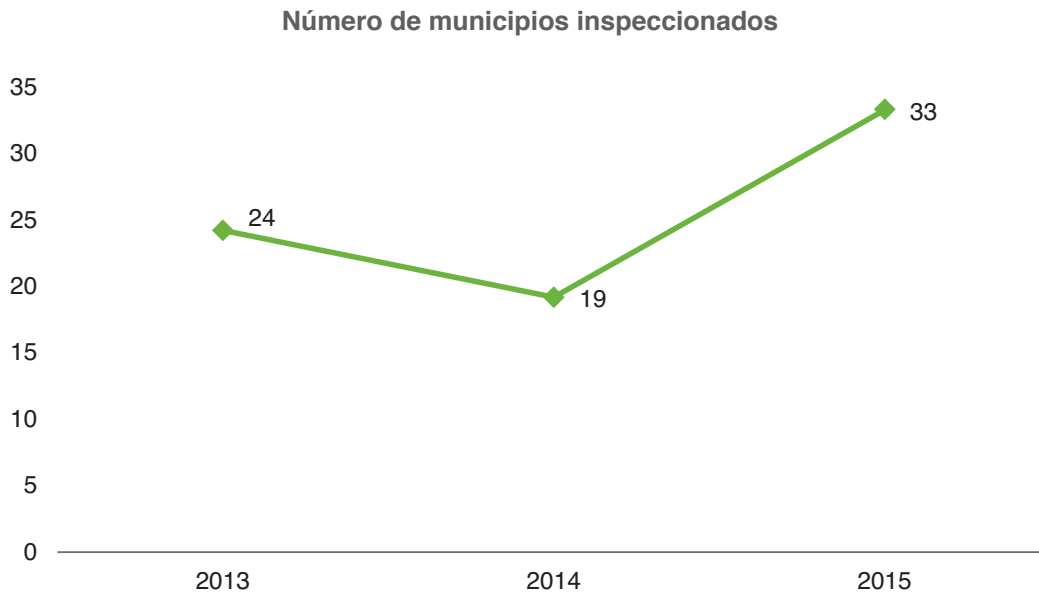
Gráfica 4.1 Comparativo de visitas de inspección realizadas por las instancias encargadas de la vigilancia por año.



Nota: la Dirección General Jurídica (DGJ) es la Unidad Administrativa anterior a la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos (Propaem).

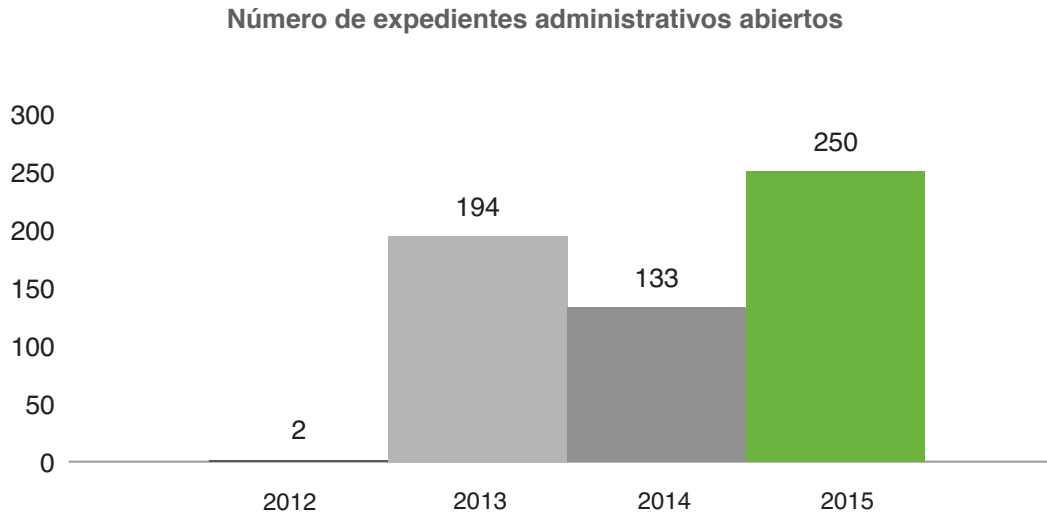
Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos.

Gráfica 4.2 Comparativo de municipios inspeccionados por año.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos.

Gráfica 4.3 Comparativo de expedientes administrativos abiertos por contravenciones a la normativa ambiental por año.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos.

jóvenes internos. Con este taller pretendemos que los participantes adquieran el conocimiento básico y teórico sobre siembra y mantenimiento de un huerto comunitario. Asimismo, con tales actividades buscamos fomentar las relaciones sociales desde una dinámica positiva, como herramienta que pueda tener un aporte a la economía, salud, y conciencia cívica y ambiental de los participantes.

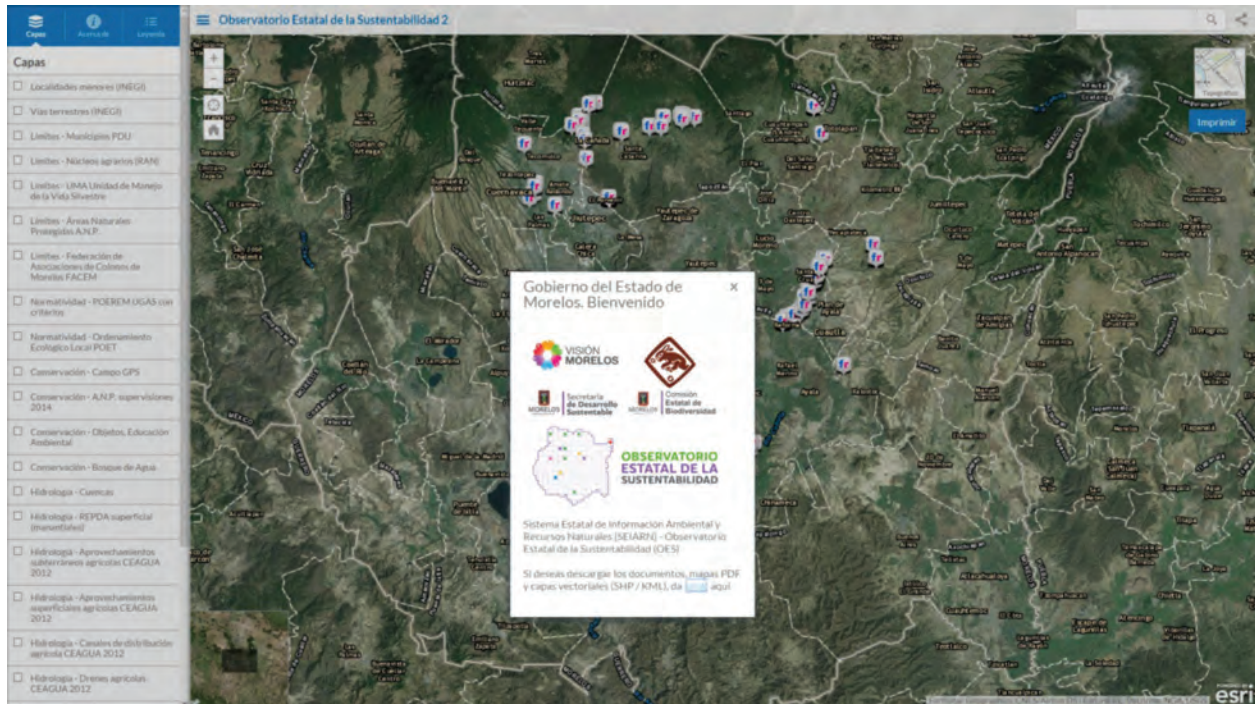
Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales)

En 2015, con recursos propios y plataformas de sistemas de información geográfica de uso gratuito y código abierto creamos la segunda versión del Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (portal de Internet) (imagen 4.1), con funciones adicionales como la geolocalización en tiempo real del usuario, y la posibilidad de acceso y consulta a través de dispositivos móviles. Dicho portal se puede consultar a través de www.flickr.com/oesmorelos. Además publicamos más de 4

mil 900 fotografías aéreas y terrestres, mapas y estadísticas, en coordinación con la política pública de datos abiertos, que ofrece al ciudadano mayor información que la dispuesta por los sujetos obligados para su consulta en términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Cabe mencionar que a través de este portal, el ciudadano puede descargar la información pública, para uso libre y sin restricción alguna, incluyendo documentos y cartografía en formato vectorial digital.

Además, con el objeto de planear adecuadamente las políticas públicas orientadas a la conservación del capital natural y el desarrollo sustentable, procesamos y analizamos información proveniente de la ciudadanía y de diversas dependencias del orden federal y estatal, produciendo diagnósticos y propuestas en cuanto a ordenamiento ecológico, conservación y restauración ecológica, reforestaciones, incendios forestales, áreas naturales protegidas, asentamientos humanos, peligros geológicos, tenencia

Imagen 4.1 Página de bienvenida al Observatorio Estatal de la Sustentabilidad.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

de la tierra, impacto ambiental, inundaciones, calidad del aire (Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca) y movilidad sustentable.

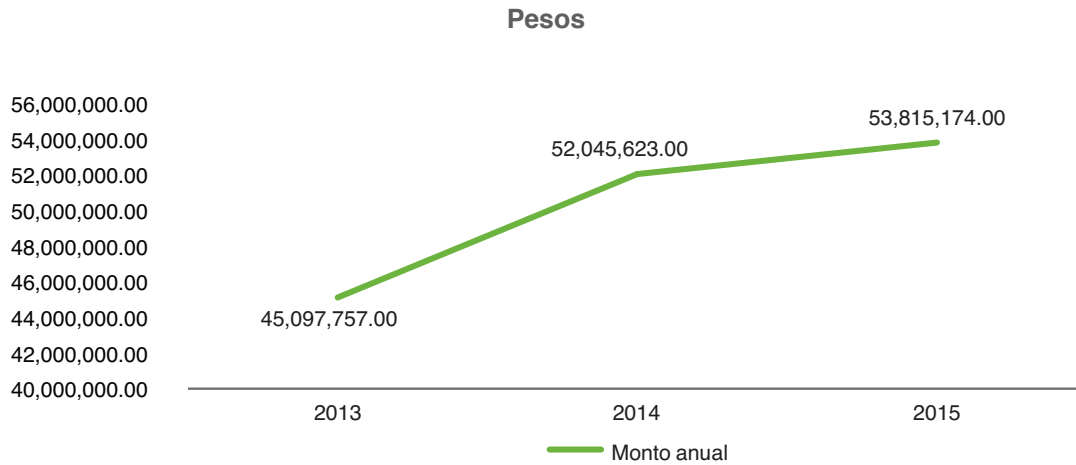
Fondo Metropolitano

Derivado de las gestiones realizadas ante el Fondo Metropolitano, durante 2015 ejercimos recursos en las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla por más de 68 millones de pesos, lo que representa una ampliación de los recursos provenientes de este Fondo, en comparación con años anteriores, con lo cual beneficiamos a un mayor número de ciudadanos, generando un impacto importante en el bienestar social, con la ejecución de proyectos innovadores, y logrando un crecimiento financiero de 52% para la zona metropolitana de Cuernavaca y de 19.59% en la zona metropolitana de Cuautla de 2011 a la fecha. Los recursos de este Fondo para 2015 se han asignado de la manera que se muestra en las gráficas 4.4 y 4.5.

En 2015 gestionamos recursos para la ejecución de ocho importantes obras de infraestructura para la zona metropolitana de Cuernavaca, por un monto de 53 millones 815 mil 174 pesos, y la cantidad de 14 millones 350 mil 712 pesos para un proyecto y una obra de la zona metropolitana de Cuautla. En total, en lo que va de esta administración, realizamos 11 estudios y proyectos por un monto de 22 millones 683 mil 523 pesos y 20 obras de infraestructura por una cantidad de 168 millones 530 mil 643 pesos (tablas 4.1 y 4.2).

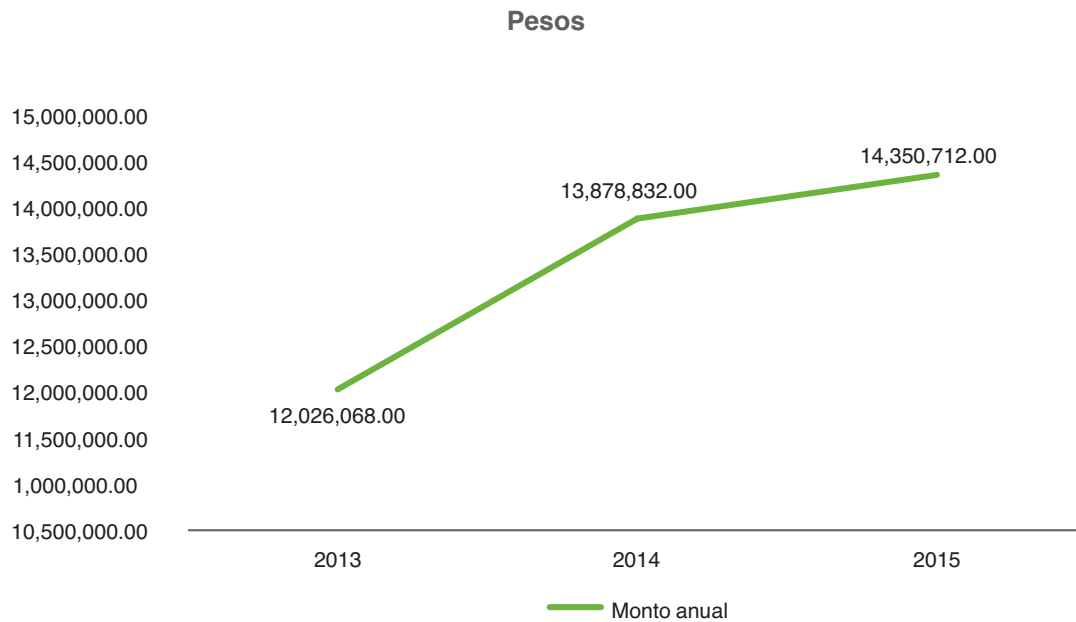
De igual manera, con el propósito de potenciar los recursos provenientes del Fondo Metropolitano, realizamos la gestión de recursos ante el Gobierno Federal mediante la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Comisión Estatal del Agua dentro del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas (APAZU). Así, para este ejercicio fiscal logramos un monto de 51 millones 780 mil 826

Gráfica 4.4 Comportamiento de los ingresos asignados a la zona metropolitana de Cuernavaca, provenientes del Fondo Metropolitano por año.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

Gráfica 4.5 Comportamiento en los ingresos asignados a la zona metropolitana de Cuautla, provenientes del Fondo Metropolitano por año.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

Tabla 4.1 Comparativo de estudios y proyectos generados con recursos del Fondo Metropolitano por año.

Año	Zona metropolitana de Cuernavaca		Zona metropolitana de Cuautla	
	Estudio y/o proyecto	Monto (pesos)	Estudio y/o proyecto	Monto (pesos)
Total	8	16,795,623.00	3	5,887,900.00
2013	3	13,450,000.00	1	1,000,000.00
2014	5	3,345,623.00	1	1,387,900.00
2015	0	0.00	1	3,500,000.00

Nota: en 2015, para la zona metropolitana de Cuernavaca no se generaron estudios y proyectos, pues 100% del recurso se invirtió en obras de infraestructura.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

Tabla 4.2 Comparativo de obras de infraestructura generadas con recursos del Fondo Metropolitano por año.

Año	Zona metropolitana de Cuernavaca		Zona metropolitana de Cuautla	
	Obra	Monto (pesos)	Obra	Monto (pesos)
Total	15	134,162,931.00	5	34,367,712.00
2013	3	31,647,757.00	1	11,026,068.00
2014	4	48,700,000.00	3	12,490,932.00
2015	8	53,815,174.00	1	10,850,712.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

pesos del APAZU. Cabe mencionar que en los tres primeros años de este gobierno logramos un monto de 159 millones 668 mil 39 pesos de contraparte federal, recursos que han complementado una cantidad de 191 millones 241 mil 66 pesos del Fondo Metropolitano. Lo anterior dio un monto global de 350 millones 902 mil 205 pesos, recursos utilizados en la ejecución de obras y acciones para beneficio de ambas zonas metropolitanas (tabla 4.3).

En el marco de las tres instancias de coordinación metropolitana de las zonas de Cuernavaca y Cuautla, realizamos el análisis de las necesidades prioritarias para cada uno de los municipios que integran ambas áreas, constatando que cada una de las propuestas se encontrara alineada a los objetivos, prioridades, políticas y estrategias de los planes y programas de desarrollo metropolitano, regional y urbano del estado, por lo cual gestionamos ante el Gobierno

Tabla 4.3 Comparativo de aportaciones financieras del Fondo Metropolitano y recursos federales para ejecución de obras en materia de agua por año.

Año	Zona metropolitana de Cuernavaca		Zona metropolitana de Cuautla	
	Recurso propio, Fondo Metropolitano (pesos)	Contraparte federal (pesos)	Recurso propio, Fondo Metropolitano (pesos)	Contraparte federal (pesos)
Total	150,958,554.00	152,403,605.64	40,255,612.00	7,284,433.83
2013	45,097,757.00	0.00	12,026,068.00	0.00
2014	52,045,623.00	100,622,779.64	13,878,832.00	7,284,433.83
2015	53,815,174.00	51,780,826.00	14,350,712.00	0.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable.

Federal, obteniendo buenos resultados, la cartera de proyectos y obras para 2015.

Gestión ambiental sustentable

Uno de los instrumentos técnicos necesarios para encauzar las acciones productivas de la sociedad en Morelos en favor de un desarrollo más armonioso con el entorno ecológico es la denominada evaluación del impacto ambiental, la cual previene los posibles impactos negativos que se provocan al entorno natural, derivados de acciones humanas. Bajo este enfoque, la evaluación del impacto ambiental representa un instrumento de carácter transversal que permite emitir o negar autorizaciones con base en la afectación de nuestro entorno natural.

Para tal efecto, contamos con el apoyo del Comité Técnico de Impacto Ambiental (CTIA), órgano ciudadano de consulta, que durante 2015 sesionó en 25 ocasiones de las cuales 17 fueron de carácter extraordinario y ocho ordinario, con el objeto de evaluar 105 manifestaciones de impacto ambiental de igual número de proyectos, de las cuales siete fueron negadas por contravenir la normatividad ambiental vigente y poner en riesgo el equilibrio ecológico con su implementación. Cabe mencionar que la manifestación de

impacto ambiental es el documento mediante el cual se da a conocer con base en estudios las afectaciones significativas y potenciales, así como las especificaciones, condiciones, parámetros y límites, que deberán observarse en el desarrollo de actividades que causen o puedan causar desequilibrio ecológico o daño al ambiente, al igual que la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de impacto negativo.

A lo largo de las últimas décadas, el desarrollo inmobiliario sin criterios de sustentabilidad ha generado en nuestra entidad un impacto negativo en las tierras de cultivo, bosques y áreas de prioridad ambiental. Para frenar y revertir este proceso, nos apegamos plenamente a disposiciones ambientales, aprobando hasta diciembre de 2015, 28 proyectos de viviendas que han demostrado contar con elementos de sustentabilidad y han respetado el entorno natural.

Control de las emisiones atmosféricas

La creación de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), conformada por el Distrito Federal y los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, México y Morelos, permite de ahora en adelante la planeación y ejecución de acciones coordinadas en materia de protección al ambiente,

preservación y restauración del equilibrio ecológico entre las entidades que la componen. Con las iniciativas implementadas se busca homologar de forma normativa la regulación regional, por lo que en observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2015, que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible, instruimos a los proveedores y verificadores autorizados en el estado llevar a cabo las modificaciones en los equipos analizadores de gases para cumplir con dicha norma, a efecto de actualizar los parámetros de evaluación de las emisiones generadas por los vehículos automotores que circulan en el estado.

La verificación vehicular es un instrumento de política pública implementado desde 1991, al principio de manera voluntaria. A partir de 1995 es una práctica obligatoria, que busca reducir las emisiones a la atmósfera generadas por vehículos automotores que circulan en la entidad; esto, a través de un adecuado mantenimiento preventivo. Así, con la participación de los ciudadanos logramos evitar la emisión de 75% de hidrocarburos (HC), 75% menos de monóxido de carbono (CO) y 89% menos de óxidos de nitrógeno, en comparación con las normas respectivas. Además, con el propósito de incentivar a los propietarios, se determinó emitir el holograma tipo cero por emisiones y no por año modelo, como se hacía antes, ello permite a los vehículos que lo poseen circular todos los días en el Distrito Federal y área metropolitana. La aplicación de esta medida permitirá próximamente reducir las emisiones, teniendo vehículos con óptimas condiciones de funcionamiento.

Estrategia de Gestión Integral de Residuos

La Estrategia de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Estado de Morelos, (eGIRSEM) establece las líneas de acción necesarias para su implementación, para lo cual, de manera particular y en el marco de la política rectora de la estrategia, debemos valorizar los residuos

sólidos urbanos (RSU) generados en el territorio mediante un sistema enfocado a la producción de energía alternativa, mejoradores de suelo y promoción del reciclaje. Bajo este enfoque, en la primera etapa de la estrategia, consideramos la construcción de ocho plantas de valorización de residuos sólidos urbanos (PVRSU) de distintas capacidades de tratamiento, la construcción de tres plantas para la producción de abono orgánico (PPAO) y una planta para la producción de combustible derivado de residuos (PPCDR) (mapa 4.1).

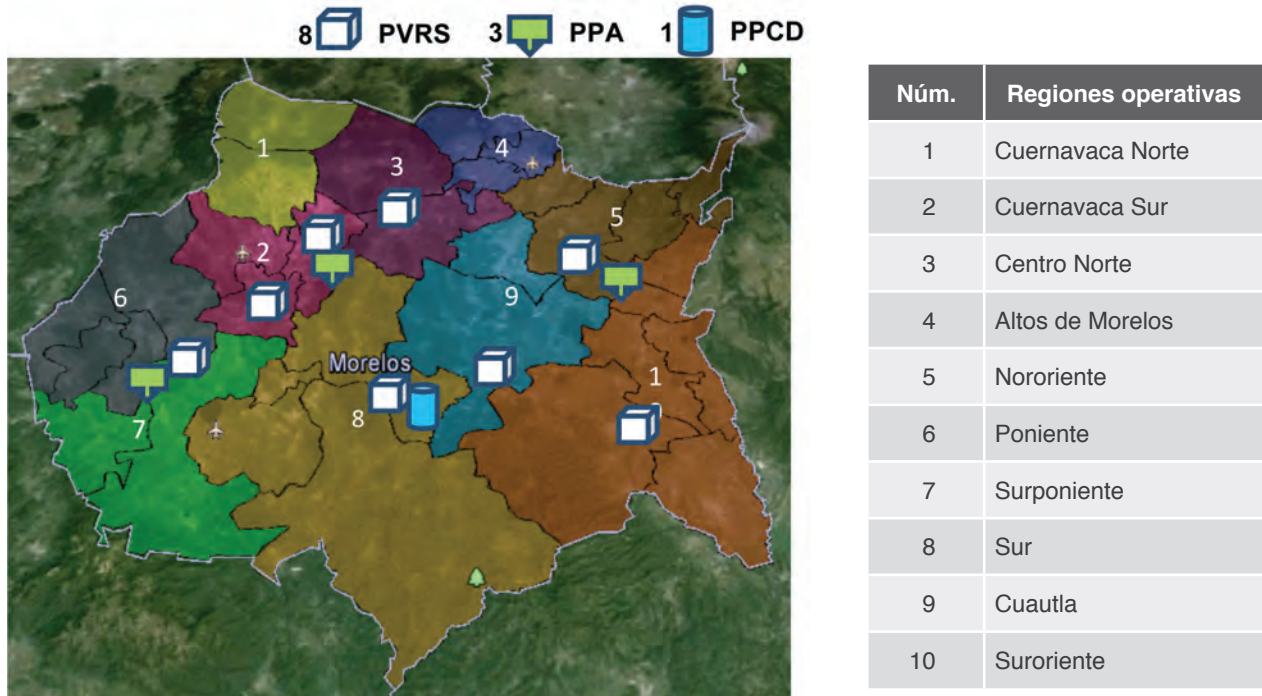
De las ocho PVRSU que contempla la eGIRSEM, durante 2015 avanzamos en la construcción de cuatro de ellas. Dos han sido concluidas: zonas operativas de Cuernavaca sur y sur; dos tienen un importante grado de avance: zonas operativas poniente y nororiente, que se esperan se concluyan en el primer trimestre de 2016. Las capacidades de procesamiento de las plantas son las siguientes: 16 toneladas por hora en Xochitepec, ocho toneladas por hora en Mazatepec, Tlaltizapán de Zapata y Yecapixtla. Por otro lado, equipamos una PPAO en el municipio de Jiutepec, que operará con una capacidad de procesamiento de 260 toneladas por día. Para la construcción de dichas plantas gestionamos 44 millones de pesos de la federación y casi 49 millones de pesos del Fondo Metropolitano, lo que nos da un total de cerca de 93 millones de pesos invertidos en infraestructura para el tratamiento de residuos en el estado.

Una vez concluidas, las cuatro PVRSU darán servicio a seis organismos operadores, integrados por 19 municipios del estado; mientras que las PPAO darán servicio a seis organismos operadores y a los municipios en donde estarán ubicadas, dando un total de 21 municipios atendidos en la materia.

Bajo este contexto, con la infraestructura concluida y puesta en operación, beneficiaremos a 888 mil 578 personas, pues se estarán tratando 469.62 toneladas de residuos sólidos urbanos por día, así como 186.91 toneladas de residuos orgánicos por día de los municipios de Jiutepec

Mapa 4.1 Ubicación de las plantas en la entidad para el aprovechamiento de los RSU.

Plantas de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (PVRSU)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección General de Gestión Ambiental.

y Emiliano Zapata. Con estas medidas, en el mediano plazo, el manejo de los RSU será menos costoso para los municipios involucrados, ya que se ahorrarán los gastos derivados de su transferencia, traslado y disposición final. Por otra parte, estas medidas serán benéficas ambientalmente, dado que se reducirá 6% la disposición de los RSU en rellenos sanitarios del total que hoy día se entierra por parte de los municipios contemplados, pues se eliminarán de forma paulatina los tiraderos a cielo abierto. Por otro lado, cabe destacar que con la inversión mencionada generaremos 155 empleos permanentes, la mayoría de ellos para personas dedicadas a la pepena, que laboran en condiciones indignas, poniendo en riesgo su salud. Mediante su contratación durante 2016, estos trabajadores gozarán de prestaciones sociales de ley y de un ingreso seguro acorde con su especialización en la materia.

Las estaciones de tratamiento y revalorización permitirán procesar 100% de los desechos generados en los 19 municipios, derivando de manera paralela en beneficios económicos y ambientales indiscutibles. La evaluación en materia ecológica y económica indica que estos rubros serán los más favorecidos con la adecuada implementación del proyecto. La disminución en la generación de emisiones de gases de efecto invernadero derivados de la logística de traslados, así como de la sustitución del coque de petróleo (petróleo refinado que se usa como combustible y que tiene alto poder calorífico) por el combustible derivado de residuos (CDR) representan un avance significativo que contribuirá al cumplimiento de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y en el Plan Nacional de Desarrollo. De igual modo, las emisiones evitadas por concepto de generación

de metano en los sitios de disposición final deben ser reconocidas como parte de los beneficios clave de este proyecto. La reducción del impacto ambiental, vinculada con la disminución del riesgo potencial de filtración de lixiviados de los desechos, y los beneficios económicos que traerá la implementación de este proyecto a los ayuntamientos, difícilmente pueden ser alcanzados por las alternativas existentes en el mercado.

Otra de las acciones que realizamos en materia de gestión ambiental es el denominado Llantatón, el cual llevamos a cabo con el propósito de acopiar residuos de manejo especial, cuya recolección y tratamiento no se encuentran todavía al alcance de los ciudadanos. Las llantas o neumáticos están en esta clasificación, y su mal manejo ocasiona contaminación ambiental; inundaciones durante la temporada de lluvias por bloqueos en coladeras, canales y corrientes de agua, y riesgos a la salud por convertirse en depósitos de agua que permiten la proliferación de insectos transmisores de enfermedades.

Para lograr lo anterior trabajamos en colaboración con la empresa Bridgestone de México y autoridades municipales. Con el Llantatón 2014 recolectamos 37 toneladas de llantas. En mayo de 2015, con la celebración de la segunda edición, realizada en puntos estratégicos de los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, logramos el acopio de 40 toneladas. Por último, con la tercera edición, llevada a cabo en el municipio de Cuautla en noviembre de 2015, recolectamos 13 toneladas adicionales, dando un total de 53 toneladas recolectadas en 2015. Así, de 2014 a 2015 recolectamos 90 toneladas de llantas, dándoles un destino adecuado.

Además de contribuir al adecuado uso de estos materiales, el Llantatón nos ha facilitado evitar contaminación ambiental y crear conciencia entre la población sobre su manejo y disposición. Por otro lado, nos ha permitido concertar con las autoridades locales la recolección y el acopio de los residuos, y eliminar los focos de insalubridad que de manera potencial afectan a la población.

Contingencias ambientales

Para hacer frente a las contingencias ambientales de manera oportuna y eficiente contamos con el Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales, el cual posee todos los servicios necesarios, equipo, herramienta y vehículos especializados que nos permiten dar una respuesta pronta y oportuna a la ciudadanía ante tales fenómenos. El centro alberga 50 brigadistas de los cuales 20 están de planta y 30 son eventuales, y coordina acciones con 100 brigadistas comunitarios distribuidos de modo estratégico en el estado. Como resultado del funcionamiento del centro, durante 2015 se registraron sólo 106 incendios forestales, afectando una superficie de 384.55 hectáreas, mientras que en 2014 se registraron 108 incendios, afectando una superficie de 930.55 hectáreas

Por otra parte, en el periodo que se reporta, a través de las brigadas del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales realizamos trabajos de prevención en la materia, como la apertura de brechas cortafuego, limpia y mantenimiento de reforestaciones, y acomodo de combustibles; asimismo, apoyamos en la producción de plantas forestales para la temporada 2015, con lo cual logramos proteger más de 36 mil hectáreas de bosques y selvas de importantes áreas forestales del estado.

En 2015, gracias a la coordinación y operación bajo el sistema de mando unificado, compuesto por la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, logramos disminuir el número de incendios forestales, resultando la reducción en 60% de la superficie afectada promedio durante los últimos tres años, sin que se quemara una sola hectárea de arbolado adulto o renuevo, ubicándonos entre los primeros 10 lugares en eficiencia en combate en el país, según datos de la Comisión Nacional Forestal.

Otra de las contingencias que se presenta en el estado es la quema de tiraderos a cielo abierto, fenómeno que continúa generando focos de

contaminación y riesgos a la salud en la entidad. En un esfuerzo por disminuir sus efectos, para el periodo que se reporta atendimos un total de tres incendios. El primero ocurrió en el sitio conocido como El Jabonero, en el municipio de Mazatepec; el segundo tuvo lugar en la mina de Tezontepec, en el municipio de Jiutepec, y el tercero se registró en un centro de acopio particular ubicado en la salida al Cañón de Lobos, en el municipio de Yautepec.

En este contexto, una contingencia adicional que atendimos a través de los brigadistas del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales fue el retiro de un transformador y el aceite derramado en las inmediaciones de la laguna de Hueyapan, en el Parque Estatal El Texcal, en el municipio de Jiutepec. Esta acción resulta prioritario destacarla debido a su importancia ecológica y de servicios ambientales.

Siguiendo con la temática de contingencias ambientales, cabe mencionar que en cuanto al combate de inundaciones, las labores preventivas y correctivas efectuadas en puntos críticos dentro de ríos, barrancas y canales tuvieron resultados palpables, pues no se registraron inundaciones durante 2015; sin embargo, con el temporal se presentaron diversos eventos de tormentas que estuvieron acompañados por fuertes vientos, los cuales derribaron más de 120 árboles en diversos puntos del estado, que retiramos en apoyo a los municipios.

Acciones ante el cambio climático

En cuanto a las acciones para hacer frente al cambio climático, como un hecho inusitado para el estado, el 4 de marzo de 2015 publicamos en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático del Estado de Morelos (Peaccmor), con el cual, a partir de su publicación disponemos de un documento oficial que nos brinde las bases científicas, institucionales y prácticas para actuar de manera sistemática en nuestro estado ante los efectos del calentamiento global. Dicho programa es

producto también de la estrecha colaboración técnica establecida con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Por otra parte, con el objetivo principal de actualizar el Peaccmor en materia de mitigación, a través del Instituto de Ingeniería de la UNAM, y con el auspicio de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés), durante 2015 levantamos un nuevo Inventario Estatal de Gases de Efecto Invernadero (IEGEI), tomando como base las metodologías establecidas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático. Esta acción se complementa con la guía de metodologías y medidas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero para la elaboración de programas estatales de acción ante el cambio climático aprobada por el INECC, pudiendo identificar los sectores de mayor importancia y generando el escenario base (2010) de emisiones de GEI en el estado.

La importancia de los resultados del IGEI recae en la generación de escenarios de mitigación para los distintos sectores, con base en la propuesta de diversas medidas de mitigación y metas de corto, mediano y largo plazos.

Asimismo, los trabajos hechos en esta materia nos llevan a definir indicadores de seguimiento y evaluación, así como esquemas de medición, reporte y verificación. Cabe resaltar que las medidas propuestas se evaluaron en cuanto al costo y emisiones evitadas, obteniendo de esta manera un instrumento de trascendente importancia en la planificación y desarrollo de las acciones necesarias para enfrentar el cambio climático en el estado, en lo que a mitigación se refiere.

Dando seguimiento a las acciones que se llevaron a cabo en la materia, cabe hacer mención que durante 2014, con el apoyo de la organización Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI, por sus siglas en inglés), se coordinó la elaboración de los Planes de Acción Climática Municipal

(Pacmun) en el estado, y para 2015, 22 de los 33 municipios del estado han aprobado en cabildo y dado validez oficial a estos instrumentos, con lo que nuestra entidad se posiciona a la vanguardia en la planeación local de acciones ante el cambio climático.

También en el tema del aprovechamiento sustentable de la energía, en colaboración con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), trabajamos en el establecimiento de un proceso que promueva la mejora continua para incrementar la eficiencia energética en los sectores industriales, comerciales y de servicios (inmuebles, flotas vehiculares, equipos e instalaciones industriales, y de servicios generales), mediante la implementación de mejores prácticas e innovación tecnológica, así como a través del uso de herramientas de operación, control y seguimiento, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos y la sustentabilidad.

De igual forma y en lo que respecta al tema de energías renovables, con el objetivo de contar con información más confiable para la estimación de proyectos futuros de aprovechamiento de fuentes renovables de energía en el estado, creamos instrumentos geográficos auxiliares para el desarrollo del aprovechamiento de las fuentes renovables de energía. Estos instrumentos proporcionan fundamentos técnicos para incentivar la inversión en el desarrollo de infraestructura, para el aprovechamiento de energías renovables y coadyuvan a definir la política pública estatal en la materia, que permita impulsar de la mejor manera la transición energética hacia energías limpias y a un desarrollo económico bajo en emisiones de carbono. Estas herramientas cartográficas son parte de los elementos necesarios para transformar a Morelos en referente nacional de aprovechamiento de energías renovables.

Por último, en cumplimiento con los compromisos que México ha asumido de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, impulsamos la creación de la Comisión Intersecretarial de

Cambio Climático del Estado de Morelos (Cicmor), instalándose el 23 de septiembre de 2015. Esta Comisión tiene como objeto coordinar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública federal relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los efectos del cambio climático y, en general, para promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos suscritos por México en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Así, con la creación de esta comisión intersecretarial, buscamos contribuir en el logro de beneficios para el estado sobre:

- Reducir la vulnerabilidad de la sociedad y de los ecosistemas frente a los efectos del cambio climático.
- Fortalecer la resiliencia y resistencia de los sistemas naturales y humanos.
- Minimizar riesgos y daños, considerando escenarios actuales y futuros del cambio climático.
- Identificar la vulnerabilidad y capacidad de adaptación y transformación de los sistemas ecológicos, físicos y sociales, y aprovechar oportunidades generadas por nuevas condiciones climáticas.
- Establecer mecanismos de atención inmediata y expedita en zonas impactadas por los efectos del cambio climático, como parte de los planes y acciones de protección civil.

Su cometido fundamental es desvincular las emisiones de gases de efecto invernadero del crecimiento económico y poblacional mediante el impulso a la eficiencia energética, y el acceso a energías limpias y renovables, que permitan abatir la contaminación local y el deterioro del ambiente.

Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural

Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio)

Como parte de la celebración por el Día Mundial de la Diversidad Biológica, celebrado el 5 de junio, en conjunto con la UAEM y el Corredor Biológico Chichinautzin-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en el Parque Estatal Barranca de Chapultepec, llevamos a cabo acciones como la exposición audiovisual de murciélagos y teporingos, charlas científicas sobre estas especies, exposición de fotos y carteles, así como el Primer Concurso de Fotografía “Biodiversidad en Morelos”, convocando a los participantes a capturar gráficamente la riqueza de flora y fauna del estado. Asimismo, personal de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) capacitó al personal de la Coesbio para el uso y enriquecimiento de la plataforma de información sobre biodiversidad Naturalista.mx (portal de Internet) y se creó la cuenta de difusión oficial de las actividades de la Coesbio en [twitter@coesbio](https://twitter.com/coesbio).

Por otra parte, partiendo de la vinculación institucional entre Coesbio y Conabio, dimos seguimiento a proyectos iniciados en administraciones anteriores, estando a punto de concluir los siguientes: Diagnóstico del Estado de Conocimiento que Guardan las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos; Flora Vasculare Acuática de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos; Diversidad y Distribución de las Mariposas (*Rhopalocera: Papilionoidea*) en la Región Occidental del Estado de Morelos; Anfibios y Reptiles de la Sierra Montenegro-Las Trincheras y el Cerro El Chumil, Morelos; Inventario Florístico Complementario de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (Rebiosh); Actualización de la Base de Datos del Estado de Morelos de la Colección Nacional de Mamíferos del Instituto de Biología, UNAM; Actualización

de la Base de Datos del Herbario HUMO de la UAEM; Computarización de la Colección de Insectos de la Universidad de Morelos, CIByC, UAEM; y Especies Emblemáticas del Estado de Morelos.

Conservación y restauración ecológica

En materia de conservación de especies, iniciamos la elaboración de una iniciativa de modificación a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, con el objeto de agregar una nueva categoría de protección: Refugio de Vida Silvestre. Esta propuesta surge de la necesidad de mantener y preservar sitios de gran importancia para la conservación de la biodiversidad del estado, que por su reducida superficie y características no tendrían objeto de ser decretadas como reserva o parques estatales, pues estos sitios pueden ser cañadas, cuerpos de agua, cavernas, etcétera.

Ejemplo de lo anterior es una cueva conocida como El Salitre, ubicada en el municipio de Tlaltzapán de Zapata, sitio que alberga siete especies de murciélagos, lo que representa un fenómeno poco frecuente en los ecosistemas. Conservar tales sitios resulta indispensable debido a los beneficios que estas especies aportan al medio ambiente, como control de plagas de las zonas de cultivo de los alrededores, dispersión de semillas y polinización, entre otros.

Bajo la misma óptica, durante 2015 continuamos el monitoreo de la especie de árbol *Esenbeckia vazquezii*, con el propósito de determinar su estado de conservación, densidad, tamaño y estructura poblacional, así como la flora acompañante asociada con su establecimiento. Asimismo, monitoreamos sus hábitos de reproducción, tasa de crecimiento y dinámica poblacional; a la fecha logramos reproducir la especie en los viveros del estado para reforestar sitios estratégicos, particularmente del parque estatal El Texcal.

En este mismo sentido trabajamos para identificar nuevas poblaciones de la especie *Pseudothelphusa dugesi*, conocida como “cangrejito

barranqueño”, y para conservar las existentes en las barrancas urbanas y las del poniente del municipio de Cuernavaca; ejemplo de ello se puede constatar en el cauce de agua que atraviesa el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

Por otro lado, en los viveros que operamos a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable continuamos con la producción de planta nativa forestal de bosque templado y selva baja caducifolia con la participación de la Conafor, a fin de integrarla en ecosistemas perturbados, recuperar el hábitat natural y conservar el capital biológico del estado. Además, de forma simultánea a la producción de especies nativas, dejamos de producir especies exóticas invasoras. Para incrementar el porcentaje de sobrevivencia de los individuos plantados en reforestaciones rurales y urbanas, ordenamos y sistematizamos la entrega de planta forestal, identificando de forma plena los sitios de plantación. Cabe señalar que lo anterior lo hicimos con el apoyo de autoridades municipales y ciudadanos solicitantes.

Las acciones descritas derivan en beneficios ambientales, como la estructura y fertilidad del suelo, retención de bióxido de carbono, disponibilidad de oxígeno, madera para leña, colecta de frutos y productos secundarios, entre otros.

Una de las acciones para contribuir al mejoramiento de los ecosistemas en parcelas agrícolas es la instalación de cercas vivas, con el empleo de plantas nativas de la región, que contribuyen a la productividad de los terrenos agrícolas, proveyendo servicios ambientales, como el mejoramiento del microclima, creación de barreras rompevientos, reducción de la erosión eólica e hídrica, incremento de la biodiversidad en ambientes de aprovechamiento y mejoramiento de las condiciones para la infiltración pluvial. Llevamos a cabo estas actividades en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ocuituco, Yautepec y Yecapixtla, con la participación activa de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y autoridades municipales.

Con lo anterior beneficiamos a 150 productores, colocando 56 mil árboles en cercos perimetrales alrededor de terrenos agropecuarios con especies como bonete (*Jacaratia mexicana*), caobilla (*Swietenia humilis*), cuatecomate (*Crescentia alata*), cuachalalate (*Amphipterygium adstringens*), palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*), tepeguaje (*Lysiloma acapulcensis*), tepemezquite (*Lysiloma divaricatum*) y linaloe (*Bursera linanoe*), con los que cubrimos más de 200 kilómetros de perímetro de las parcelas.

Una de las acciones implementadas, que ha arrojado importantes resultados, es la reducción de la presión sobre los recursos forestales, la cual se basa en la producción en nuestros viveros forestales de especies frutales. Esta labor, realizada por conducto de las secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, a través del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas (Procefe-Sagarpa), nos ha permitido la producción propia de especies como aguacate (Hass y selección Méndez), limón (persa), naranja (valencia), higo (Mission) y durazno (Diamante y Robin) certificados, evitando con ello el uso de terrenos forestales o preferentemente forestales, para potenciar la producción agrícola en Morelos y evitar la expansión de la frontera agrícola-forestal.

Áreas naturales protegidas (ANP)

Sabiendo que el manejo sustentable de áreas estratégicas ambientales sólo se garantizará con la generación de opciones productivas que promuevan el desarrollo integral de las comunidades, las políticas impulsadas por nuestra administración para preservar el capital natural de las áreas naturales protegidas (ANP) estatales están encaminadas a establecer un trabajo cercano, permanente y comprometido con los dueños y poseedores de las tierras.

De esta forma, durante 2015 trabajamos con 14 de los 17 núcleos agrarios cuyos territorios están en las seis ANP de la administración estatal. Los parques estatales El Texcal y Cerro de la Tortuga; reservas estatales Sierra Monte

Negro y Las Estacas; la zona sujeta a conservación ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, y el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec son las ANP de administración estatal, donde hemos impulsado estrategias para el uso de los recursos naturales.

Un ejemplo del trabajo conjunto con los dueños y poseedores de las tierras es la operación de la Comisión Técnica de Áreas Naturales Protegidas, órgano especializado, derivado del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable, que ha cumplido la función de foro permanente para la consulta y concertación de las acciones que realizamos en las ANP. Durante 2015 celebramos cuatro sesiones ordinarias, contando con una asistencia total de 187 participantes de los núcleos agrarios, organizaciones de la sociedad civil y dependencias gubernamentales. El funcionamiento de dicha comisión nos ha permitido ser más certeros en nuestra labor en las ANP, permitiéndonos identificar los alcances reales de nuestras acciones y las prioridades de los poseedores de las tierras. Algunos de los temas abordados en dichas sesiones fueron los siguientes: ámbitos de competencia Conagua y Ceagua; calentamiento global antropogénico; lineamientos Pronafor; NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, que establece las especificaciones técnicas de métodos del uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos agropecuarios; estrategias de restauración y reforestación 2015; marco normativo en materia forestal y de vida silvestre, Semarnat; Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) como alternativas de desarrollo sustentable; manejo integral del fuego. Por otra parte, cabe destacar que esta comisión técnica ha elaborado su reglamento interior, lo que le permite mantener un adecuado funcionamiento.

En cuanto a labores para aumentar la cubierta forestal de las ANP estatales, plantamos 13 mil 20 árboles de especies características de cada ecosistema e implementamos 3.5 km de cercos vivos. De igual forma, en los 10 viveros comunitarios ubicados en las ANP, propagamos 21 mil 50 plantas aromáticas de las especies

citronela, cedrón, tomillo, mejorana, orégano, ruda, lavanda, toronjil, hierbabuena, té de caña, menta, romero, vaporub, albahaca y epazote; así como 800 árboles de amate, y una especie de cactus para la restauración de las zonas Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal y El Texcal, respectivamente.

Por otro lado, sobre el manejo del fuego, componente básico a considerar en la conservación de los ecosistemas, colocamos 2.5 kilómetros de líneas negras y activamos en áreas estratégicas tres torres de vigilancia con sus respectivos vigías para la detección oportuna de incendios forestales; en este contexto, a fin de disuadir ilícitos ambientales, hicimos, en coordinación con los núcleos agrarios, 409 recorridos de inspección y vigilancia para disuadir las actividades ilícitas en materia forestal y de vida silvestre, en coordinación con autoridades federales y estatales.

En relación con el saneamiento de los ecosistemas, en conjunto con localidades que integran las áreas Sierra Monte Negro, Cerro de la Tortuga y Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, recolectamos 20 toneladas de basura.

En seguimiento al Acuerdo para la Recuperación y Restauración del Parque Estatal El Texcal y con la finalidad de evitar nuevos asentamientos irregulares, ejecutamos seis operativos, con la participación de unos 80 comuneros de Tejalpa, y 64 recorridos de supervisión para disuadir nuevas invasiones, para recuperar espacios y regresarlos a sus condiciones originales. También establecimos un programa de remoción de infraestructura obsoleta en el sitio RAMSAR laguna de Hueyapan (designado como tal por ser considerado internacionalmente estratégico para su conservación y uso sustentable), derribando dos casetas, bardas, losas y reubicando un punto de cloración en las inmediaciones del parque estatal. Estas acciones se hicieron en colaboración con los sistemas de aprovechamiento y distribución de agua potable en la zona. También llevamos a cabo un programa de ordenamiento de los límites del parque estatal, que

ha permitido el cierre permanente de 10 calles y de cuatro accesos irregulares, facilitando el control de los accesos al parque y, en consecuencia, generando condiciones de seguridad en la zona.

Otra de las acciones efectuadas para proteger las ANP es la construcción de 650 metros de represa en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, mediante el acomodo de material vegetativo en las laderas para la retención de suelos; además, pusimos en marcha un programa de remoción de especies exóticas y de monitoreo de especies, como el “cangrejito barranqueño”, catalogado bajo protección especial y la “carpita de Morelos”, como especie amenazada.

Aunado a lo anterior, un componente adicional del trabajo realizado en las ANP estatales que merece ser destacado es la implementación de la estrategia denominada Educación para la Conservación, la cual llevamos a cabo a través de la impartición de 73 talleres en 10 comunidades, atendiendo un total de mil 444 niños, abordando temas relativos al cuidado y preservación de las ANP; así como 22 talleres de elaboración y uso de pomadas medicinales, impartido a 150 mujeres de los núcleos agrarios.

En el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec ofrecimos 575 talleres con los siguientes temas: *Cuidado del ambiente; Pomadas y plantas medicinales; Consumo responsable; Composta; Huerto escolar y de traspatio; Jardín vertical; Papel reciclado, y Elaboración de juguetes con materiales de reúso*, beneficiando de manera directa a alumnos de 476 escuelas y público visitante del parque, sumando un total de 18 mil 553 personas beneficiadas; además se hicieron cinco recorridos guiados, atendiendo a 150 visitantes.

Impulso de la economía verde, competitiva, equitativa, cooperativa y sustentable

Una de las iniciativas impulsadas, que tiene como característica la aceptación por parte de

la ciudadanía, es el Mercado Verde Morelos, el cual se ha orientado a promover y fortalecer los proyectos productivos e iniciativas de consumo sustentable que la ciudadanía morelense realiza, con lo cual trabajamos en favor del fortalecimiento de la economía local, así como la promoción de la economía solidaria, difusión de las prácticas de comercio justo y disminución de la huella de carbono de nuestras prácticas de consumo.

Los objetivos fundamentales de esta iniciativa son:

- Brindar un espacio para la difusión y comercialización de productos, servicios e iniciativas que parten de la línea de producción y consumo sustentable.
- Sensibilizar a la población asistente sobre la vinculación directa existente entre consumo-medio ambiente y cambio climático.
- Detectar y fortalecer las iniciativas morelenses que coadyuvan a la creación y acentuación de la conciencia ciudadana en materia de desarrollo sustentable, economía solidaria, comercio justo, producción y consumo sustentable.

El proyecto Mercado Verde Morelos nace en junio de 2013, con una periodicidad anual, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, y posteriormente, gracias al éxito obtenido y entusiasmo de los participantes, decidimos impulsarlo como una propuesta mensual a partir del mes de noviembre de 2014. Desde entonces, mes con mes se reúnen alrededor de 120 participantes (de un padrón total de 315 registrados a la fecha), para difundir y comercializar sus productos.

El proyecto tiene su sede en el Parque Estatal Barranca de Chapultepec, y se ha convertido en una plataforma para sistemas productivos y opciones de consumo de menor impacto ambiental. Hoy en día es una alternativa que complementa los esfuerzos y políticas de reducir la huella de carbono de nuestro consumo familiar. Asimismo, representa un espacio de oportunidad para pequeños productores y empresas locales en su

etapa inicial. Las categorías de proyectos con las que cuenta el Mercado Verde Morelos son orgánicos, soluciones ecológicas, productos locales sustentables, arte y diseño local, y terapias alternativas locales, entre otros.

De esta manera, el Mercado Verde Morelos busca constituirse como una iniciativa coordinada entre la sociedad y el gobierno, por lo que el proyecto está siendo construido mediante una propuesta de planeación participativa. Bajo esta metodología sostenemos cada mes reuniones de planeación e integración entre el gobierno y los participantes que deseen asistir, en donde se dan a conocer los resultados obtenidos de la edición más reciente, se intercambian opiniones acerca de los mecanismos de mejora, y se presentan propuestas para lograr un proyecto más fuerte e incluyente. Este proyecto está disponible para el público que desee conocerlo en la dirección electrónica www.mercadoverdemorelos.com, así como en las redes sociales *Facebook* Mercado Verde Morelos y *Twitter* @mercadoverdemor.

Entre los logros alcanzados con este proyecto en 2015 podemos señalar los siguientes:

- Impulso a la economía verde y consumo sustentable.
- Más de 1.2 millones de pesos en ventas de productos sustentables, locales o eco-amigables.
- Más de 39 mil visitas al 2015.
- Un año de ediciones mensuales sin interrupción.
- Un padrón con más de 350 proyectos.
- Cerca de 150 familias que cada mes fortalecen su economía familiar, y contribuyen con la salud integral de las familias y los ecosistemas mediante su participación en el Mercado Verde Morelos.

Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad

Consideramos que la educación es un eje estratégico esencial en el establecimiento de prácticas orientadas a la sustentabilidad. Por ello, dentro

del Programa Estatal de Educación, Capacitación y Cultura Ambiental para la Sustentabilidad (PECCAS) se abordan temas básicos como agua, energía, manejo integral de residuos, biodiversidad y bienestar social. Dichos temas encuentran líneas de acción específicas en el programa, que permiten a los distintos sectores de la sociedad conocer y emprender acciones en favor del cuidado y preservación de nuestro patrimonio natural. En este sentido, la CIMMA es un escenario referente que cristaliza el sentido del programa.

Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente

En este tema, el 18, 19 y 20 de noviembre de 2015 llevamos a cabo la decimosexta Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente, en la que participaron alrededor de 400 niñas y niños delegados del estado de Morelos y de estados invitados, que desarrollan y trabajan proyectos ambientales en sus escuelas. Durante la Cumbre, los menores compartieron experiencias, retos y obstáculos sobre sus proyectos ambientales y establecieron compromisos para el cuidado del medio ambiente. Este evento se lleva a cabo año con año y tiene como objetivo fortalecer las capacidades y conocimientos de los menores delegados y de los profesores que los acompañan, con la implementación, entre otras acciones, de talleres, actividades lúdicas, exposiciones y proyecciones cinematográficas.

Cabe mencionar que la CIMMA es uno de los eventos más importantes de educación ambiental dirigidos a la población infantil en el ámbito nacional, en el que participan durante todo el proceso de planeación y organización diversas dependencias federales y estatales del sector ambiental y educativo, organizaciones de la sociedad civil y universidades.

Día Mundial del Medio Ambiente 2015

Una de las fechas emblemáticas para recordar la necesidad de implementar acciones urgentes de protección al ambiente es el 5 de junio de cada

año, en el que conmemoramos el Día Mundial del Medio Ambiente. En 2015 celebramos el Festival del Día Mundial del Medio Ambiente los días 5 y 6 de junio en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, al cual acudieron cerca de 3 mil 500 visitantes, que se dieron cita para participar en diferentes actividades, como talleres, el Mercado Verde y exposiciones alusivas.

Durante el evento lanzamos el Programa de Gestión Escolar Sustentable para fortalecer los esfuerzos de las instituciones educativas en favor del ambiente y convertir a las escuelas en ejemplos de sustentabilidad. Dicho programa se enmarca dentro de las políticas de la Visión Morelos que promueven la educación de calidad y la escuela como un ámbito de gestión para el desarrollo sustentable. Pusimos en marcha, en los tres niveles de educación formal —básica, media superior y superior—, tres objetivos principales:

- Fortalecer a las escuelas como espacios de gestión para la sustentabilidad.
- Propiciar el trabajo coordinado entre los integrantes de las comunidades educativas del estado, a fin de alcanzar una cultura ambiental sustentable.
- Contribuir al desarrollo de conocimientos, valores y destrezas para actuar, de manera individual y colectiva, en la promoción de la sustentabilidad.

Órganos de participación ciudadana para la sustentabilidad

En materia de participación social en temas relativos a la sustentabilidad, dimos continuidad a los trabajos de colaboración establecidos con la ciudadanía a través del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable (CCEDS), que es el principal órgano de participación ciudadana y coordinación institucional en materia de medio ambiente existente en el estado. Durante 2015, el Consejo operó por conducto de sus comisiones técnicas (áreas naturales protegidas, biodiversidad, energía y calentamiento global antropogénico, ordenamiento ecológico territo-

rial, educación ambiental para la sustentabilidad y legislación, y gestión ambiental), emitiendo observaciones y recomendaciones a programas, proyectos y acciones impulsados por este gobierno, así como acciones implementadas por el Gobierno Federal y el municipio de Cuernavaca.

En cuanto a las mesas por la sustentabilidad, en colaboración con colectivos ciudadanos promotores del uso de la bicicleta como medio de transporte creamos el programa Morelos en Bici, el cual surge con el objeto de impulsar el uso de la bicicleta como medio de movilidad en el estado. En este programa participan ciudadanos de distintos colectivos e instancias académicas, de investigación y organizaciones de la sociedad civil que buscan, en primera instancia, construir una percepción informada sobre los beneficios del uso de la bicicleta como una opción de transporte alternativo que brinde entornos más humanos, amigables y equilibrados. En la agenda de este programa para 2015 planteamos incluir actividades como el impulso a reformas legislativas, foros y talleres sobre movilidad sustentable y seguridad vial, y rodadas en bicicleta por la ciudad y por rutas turísticas del estado, a fin de visibilizar a los ciclistas que hacen uso de la calle y carreteras.

Las acciones realizadas dentro de este programa fueron:

- Rodada de Altura 2015 en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- Apoyo en el Campeonato Regional y Nacional de Downhill.
- Foro sobre Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.
- Talleres de mecánica básica y talleres para aprender a andar en bicicleta en el marco del Día Mundial de la Bicicleta.
- Rodada del Día Mundial de la Bicicleta.
- Participación en taller práctico sobre movilidad sustentable organizado conjuntamente con la Embajada de los Países Bajos, y las empresas holandesas Move Mobility y Heymans.
- Taller de mecánica básica para bicicletas, en el marco de la 31ª Semana de la Química e

Ingeniería en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- Rodada Alegórica en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.
- El Reto #DíaMundialSinAuto2015 en el que participaron diferentes entidades públicas, instancias académicas y organizaciones ciudadanas en el marco del Día Mundial sin Auto.
- La Bici Humana más Grande de Morelos, en conmemoración del Día Mundial sin Auto.
- Taller de Ciclociudades impartido por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés) con apoyo financiero de la fundación alemana Friedrich Ebert.
- Taller de Planeación Estratégica con enfoque a la movilidad sustentable. Es importante destacar que este taller derivó en la definición y propósito de trabajo del programa Morelos en Bici, al que pudiera también atribuirse en el corto y largo plazos, el desarrollo de condiciones favorables para que los morelenses utilicen la bicicleta como medio de transporte mediante la generación de infraestructura ciclista, la promoción de la educación vial y el cambio de la percepción que existe sobre el uso de la bicicleta.

Otra estrategia desarrollada para que la sociedad participe en el tema de la sustentabilidad son los Foros por la Sustentabilidad, los cuales realizamos como parte de las acciones para el fomento de la sustentabilidad en la vida económica y social del estado. Entre el 15 y 17 de octubre llevamos a cabo la segunda edición del Foro Internacional Alternativas Verdes, teniendo como tema central Ciudades Sustentables y como invitado especial a la Unión Europea. Este año el Foro convocó a cerca de 6 mil personas provenientes de Morelos y de distintos estados de la República.

AGUA

El agua es vital para la supervivencia de los seres vivos, por lo que resulta fundamental fomentar ecosistemas saludables y sustentables,

que coadyuven a mejorar el progreso económico y social de los morelenses.

Para lograr un mejor desarrollo en las actividades prioritarias de la población es necesario sanear las aguas residuales de manera efectiva, de tal forma que esto se vea reflejado en el bienestar de la población en general, así como en la conservación del campo morelense.

Con el propósito de salvaguardar la integridad, seguridad y patrimonio de la población estamos trabajando en la recuperación de las cuencas del estado ante las inundaciones fluviales. Lo anterior motivado por la insuficiente capacidad hidráulica de algunos cauces para transitar los caudales generados durante la temporada de lluvias.

Conscientes de la importancia que tiene el uso, manejo, tratamiento, disposición, reutilización y costos del agua, hemos llevado a cabo acciones encaminadas a promover la cultura ambiental mediante la concertación y promoción de acciones educativas y culturales, en coordinación con la ciudadanía, la Federación y los municipios.

Por primera vez en el estado se efectuó el evento denominado Movimiento por el Agua de manera simultánea en 12 escuelas correspondientes a tres municipios, Cuernavaca, Jiutepec y Yautepec, beneficiando a más de 4 mil 400 alumnos en el estado, teniendo como propósito promover un cambio en los hábitos de consumo del agua en las escuelas primarias. La meta es que las escuelas disminuyan entre 10 y 30% el uso de la misma; todo esto bajo el lema “Úsala, aprovéchala y no la dejes ir”. Además, instalamos 25 bebederos escolares en diversas instituciones de educación primaria y secundaria.

Durante 2015 fortalecimos los espacios de cultura del agua de los municipios de Coatlán del Río y Zacatepec, así como del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), en los planteles de Amacuzac y Cuernavaca, teniendo con ello 17 municipios fortalecidos en lo que va de esta administración.

Agua potable, alcantarillado y saneamiento

El Gobierno de la Visión Morelos tiene como prioridad mejorar y aumentar la cobertura de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, dando especial atención a las zonas en las que se tiene un mayor rezago en el estado.

Agua potable

De acuerdo con el Programa Estatal Hídrico 2014-2018 (PEH), documento rector de la política hídrica del estado que establece objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarios del Gobierno de la Visión Morelos, en 2015 hemos incorporado a más de 52 mil personas al servicio básico de agua potable con respecto a los que en 2012 no contaban con este servicio.

Para alcanzar estos resultados, en 2015 llevamos a cabo acciones en zonas urbanas (localidades con más de 2 mil 500 habitantes) que coadyuvan a reducir el rezago en la prestación del servicio, destacando el equipamiento electromecánico de dos pozos profundos en los municipios de Axochiapan y Cuernavaca, lo que permitió incorporar estas fuentes de abastecimiento a los sistemas operadores de dichos municipios; la rehabilitación de un manantial en la localidad de Oaxtepec, en el municipio de Yautepec, para reincorporarlo al servicio público de agua potable; así como la perforación de seis nuevos pozos en los municipios de Ayala, Jiutepec, Temixco, Temoac, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas, que serán equipados próximamente. También se construyeron sistemas de abastecimiento que en total suman más de 51.65 kilómetros de líneas de agua potable en diversas localidades del estado, y se construyeron siete tanques de regulación en los municipios de Ayala, Jojutla, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Xochitepec (2) y Yautepec.

Estas acciones nos permitieron mejorar la calidad del servicio a 101 mil 520 habitantes, al brindarles mayor continuidad en la provisión del líquido, para lo cual destinamos una inversión superior a 118 millones de pesos.

Respecto a la población morelense que habita en localidades dispersas que tienen menos de 2 mil 500 habitantes (zonas rurales) carentes del servicio, es importante señalar que en 2015 invertimos alrededor de 60 millones de pesos, destacando el equipamiento electromecánico de cuatro pozos profundos en los municipios de Coatlán del Río, Tepoztlán (2) y Yecapixtla, lo que permitió incorporar estas fuentes de abastecimiento a sus sistemas de agua potable; y la perforación de cinco nuevos pozos en los municipios de Axochiapan (2), Temixco y Xochitepec (2). Asimismo, se construyeron 41.59 kilómetros de líneas de agua potable y ocho tanques de regulación en los municipios de Axochiapan (2), Coatlán del Río, Mazatepec, Tetecala, Tlaquiltenango, Xochitepec y Yecapixtla, permitiendo incorporar a 3 mil 922 habitantes y mejorar la calidad del servicio para 6 mil 253 personas.

También en las localidades que forman parte de la región de los Altos de Morelos seguimos atendiendo el rezago en materia de agua potable, concluyendo la construcción de la hoya de captación pluvial en el paraje Hueyapan, municipio de Huitzilac, la cual almacena unos 42 millones de litros de agua de lluvia, que benefician a 6 mil 160 habitantes. De igual forma iniciamos la segunda etapa de las acciones complementarias para el abastecimiento de agua para uso y consumo humano en la comunidad rural de Coajomulco, en Huitzilac, que beneficiará directamente a 618 habitantes, así como la segunda etapa de la hoya de almacenamiento en El Vigía, municipio de Tlalnepantla, con la cual beneficiaremos a 502 habitantes. Con estas acciones, el Gobierno Estatal les garantiza a los habitantes de esta zona contar con el suministro necesario de agua para sus actividades básicas.

Además, emprendimos acciones coordinadas con diferentes agentes de los tres órdenes de gobierno para promover y efectuar la desinfección del agua para uso y consumo humano. De forma periódica hicimos 3 mil 974 monitoreos de la calidad del agua que se suministra a la población en los 33 municipios, para asegurar que el vital líquido cumpla con los parámetros determinados

en la normatividad vigente. En Morelos hemos logrado una cobertura de desinfección de agua de 98.12%.

Alcantarillado y saneamiento

Reiterando nuestro compromiso con la ciudadanía, continuamos ejecutando acciones de construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario. Hemos incorporado a este servicio alrededor de 15 mil 800 habitantes.

En este contexto y debido a la falta de redes de alcantarillado sanitario para incrementar los caudales de aguas residuales que son conducidas hacia las plantas de tratamiento, se construyeron en 2015 más de 20 kilómetros de redes sanitarias y colectores, con la finalidad de aprovechar al máximo la capacidad de la infraestructura.

Por otra parte, en materia de alcantarillado en zonas rurales y urbanas hemos logrado metas importantes con la construcción y modernización de redes sanitarias, así como colectores en los municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Tepoztlán y Tetela del Volcán, con una longitud de 10.99 kilómetros, beneficiando a 5 mil 800 habitantes, con una inversión de más de 56 millones de pesos en el estado.

También realizamos estudios y proyectos para la construcción de nuevas redes de alcantarillado, y sistemas de tratamiento de aguas residuales de bajo costo en su operación y mantenimiento, dando sustentabilidad de los mismos a través de la implementación de la tecnología disponible.

En materia de saneamiento, al finalizar la administración anterior se contaba con un total de 47 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de las cuales operaban sólo 22 y se tenía una capacidad instalada en conjunto de 2 mil 759 litros por segundo; se operaba con una eficiencia inferior a 40%. Al primer trimestre de 2016 lograremos que estén en operación 44 de 55 PTAR y se incrementará la eficiencia de operación a 55%; además, llevamos a cabo una

constante asesoría técnica y capacitación a los diferentes sistemas de agua de todos los municipios en materia de saneamiento.

Durante 2015 construimos cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Amacuzac, Huitzilac, Tepalcingo y Tetela del Volcán, con una capacidad de saneamiento de 33.5 litros por segundo en su conjunto, beneficiando a 18 mil 917 habitantes.

Por otra parte, junto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al amparo del compromiso presidencial (CG-216 Compromiso Prioritario) se construyeron dos PTAR en las localidades de San José Vistahermosa (siete litros por segundo) y Xoxocotla (20 litros por segundo), municipio de Puente de Ixtla, beneficiando a 25 mil 551 habitantes.

Además se rehabilitaron las plantas de tratamiento: Cuentepec en Temixco; Alpuyeca en Xochitepec; San Pedro Apatlaco en Ayala; se rehabilitó y amplió la planta de tratamiento Las Juntas en Tlaltizapán de Zapata, y se construyó el sistema para el control de emisión de gases y reuso de agua tratada de la PTAR Tequesquitengo, sumando en conjunto 74 lps y 56 mil 832 habitantes favorecidos.

Por otro lado, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se construyó el emisor a la planta tratadora de aguas residuales del municipio de Tetela del Volcán, acción que generó una inversión de más de 3 millones de pesos, en pro de 500 habitantes.

Infraestructura hidroagrícola

Con el propósito de mejorar las condiciones de cultivo de los productos del campo y por ende enriquecer las condiciones de vida de los agricultores, estamos rehabilitando y modernizando la infraestructura hidroagrícola para incrementar la eficiencia en la extracción, conducción, distribución y aplicación del agua para riego, con lo cual Morelos seguirá siendo un estado sustentable, al hacer un uso racional del agua.

Rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos de riego y temporal tecnificado

En 2015 continuamos con la implementación de acciones de rehabilitación y modernización en el campo morelense. Para lo cual, en 2015 llevamos a cabo 18 obras, cuatro supervisiones y dos proyectos ejecutivos para beneficio de distritos de riego y temporal tecnificado, con lo cual se revestirá una longitud de 9 mil 800 metros de canales principales y secundarios, invirtiendo 20 millones 274 mil 582 pesos, en favor de 606 hectáreas con 338 usuarios.

Cabe resaltar que en esta administración duplicamos la inversión estatal puesta a disposición para el Distrito de Riego 016, con respecto a la inversión efectuada por la administración estatal que nos antecedió.

En los primeros tres años de gobierno hemos logrado una inversión total de 89 millones 470 mil pesos para el revestimiento de 31 mil 470 metros de canales, de los cuales 13 mil 222 metros corresponden a canales principales, en provecho de 2 mil 989 hectáreas del campo morelense.

Derivado de la construcción y próxima puesta en marcha de la central termoeléctrica de ciclo combinado en la localidad de Huexca, municipio de Yecapixtla, estamos dando atención a las necesidades hídricas en el módulo de riego del río Cuautla "Asurco", que forma parte del Distrito de Riego 016. Por lo que en estos tres años de la Visión Morelos, y con apoyo de los programas federales, destinamos una inversión total de 32 millones 253 mil pesos para este módulo, recursos con los que se ha rehabilitado y modernizado una red de canales de 10 mil 500 metros de longitud.

Con base en el acuerdo con el director general de la Conagua elaboramos los proyectos ejecutivos de los canales principales: El Túnel, San Esteban y Las Iguanas, toda vez que la zona de riego que se abastece de estos canales es la que se relaciona de manera directa con la

operación de la termoeléctrica. El costo total estimado para la rehabilitación y modernización de estos tres canales asciende a 51 millones 385 mil pesos. Con estas acciones recuperaremos volúmenes de agua que actualmente se pierden por infiltración, con lo que estamos cumpliendo el compromiso Agua por Agua establecido para el proyecto de la termoeléctrica.

Rehabilitación, modernización y equipamiento de unidades de riego

En 2015 ejecutamos 21 obras para la rehabilitación y modernización de las zonas de riego, así como la rehabilitación y equipamiento electromecánico de pozos agrícolas, con una inversión total de 37 millones 706 mil 677 pesos. Con estas acciones beneficiamos a 918 usuarios de una superficie total de riego de mil 558 hectáreas.

Continuamos con la recuperación del acuífero Tepalcingo-Axochiapan, ubicado en la región oriente del estado, zona con la mayor marginación de la entidad, menor disponibilidad de agua superficial y el acuífero más explotado de Morelos. Para avanzar en la solución de este problema, de las 20 obras comprometidas, 12 se ubican en la zona de influencia de este acuífero, de éstas, ocho corresponden a la modernización de zonas de riego mediante el entubamiento de las líneas de conducción y redes de distribución en beneficio de 777 hectáreas, y las cuatro obras restantes son destinadas a la rehabilitación de la infraestructura de fuentes de abastecimiento, principalmente pozos profundos.

Estas acciones de modernización de zonas de riego incrementarán la eficiencia global del riego de 36 a 55%. Asimismo, con la rehabilitación electromecánica de las fuentes de abastecimiento, en particular pozos, reduciremos tanto el consumo de energía eléctrica como los costos de operación del sistema, garantizando el abasto de agua a las parcelas.

En este trienio elaboramos el proyecto integral para la modernización de la zona de riego de

Carros-Cayehuacán, ubicada en el municipio de Axochiapan. El costo es de 106 millones de pesos. Considerada la unidad de riego más grande del estado, cuenta con una superficie total de 3 mil hectáreas, de las cuales 2 mil se ubican en el estado de Morelos y mil en el estado de Puebla.

Asimismo, producto del acuerdo con el director general de la Conagua, iniciamos la primera etapa de la modernización integral de esta unidad de riego, que contempla la tecnificación del campo El Mirador en una superficie de 225 hectáreas y con un costo total de 9 millones 912 mil pesos. Dentro de este mismo acuerdo, la Federación ejecutó la rehabilitación del canal principal Carros-Cayehuacán y la rehabilitación electromecánica de los cárcamos de bombeo correspondientes a los campos El Mirador y Cayehuacán, con una inversión total de 7 millones de pesos.

En estos primeros tres años de administración y en el marco del programa de unidades de riego invertimos 25 millones 659 mil pesos, monto inédito, porque duplica el recurso destinado para este rubro por la anterior administración. En consecuencia, con esta aportación estatal, con el apoyo de recursos federales y la aportación de los propios usuarios, alcanzamos una inversión total de 105 millones 266 mil pesos para la modernización de unidades de riego y la rehabilitación de la infraestructura de las fuentes de abastecimiento ubicadas, principalmente, en la región oriente. Modernizamos 2 mil 725 hectáreas y rehabilitamos la infraestructura de 26 fuentes de abastecimiento, en su mayoría pozos profundos; con ello garantizaremos el abasto de agua para las parcelas agrícolas.

Protección a centros de población y áreas productivas

Por tercer año consecutivo, el Gobierno de la Visión Morelos es un referente en el tema de prevención de riesgos de inundación en centros de población y áreas productivas, pues implementamos acciones para mejorar la capacidad hidráulica de cauces de ríos y barrancas en los

160 sitios identificados con problemas de desbordamientos durante la temporada de lluvias. Con esto reducimos el riesgo de contingencias asociadas con los escurrimientos extremos que generan las precipitaciones, lo cual nos permitirá enfrentar en mejores condiciones el proceso mundial denominado cambio climático.

Las acciones hechas antes del inicio de cada temporada de lluvias entre el año 2013 y 2015 permitieron mejorar 63 kilómetros de cauces en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec, destacando las labores efectuadas en los ríos Apatlaco, Cuautla, Yautepec, Chalma y Tembembe, y en las barrancas de Amatzinac, Apanquetzalco, Poza Honda, Los Guayabos, Ajuchitlán, El Vergel, Molotan y Tetepetla.

Los trabajos consistieron básicamente en la sobre-elevación de riberas y la recuperación de la capacidad de conducción de los cauces, por lo que en 2015 se llevó a cabo la remoción de casi tres cuartos de millón de metros cúbicos (721 mil metros cúbicos) de azolve. Con ello se aumentó la capacidad de conducción de las corrientes superficiales, disminuyendo la posibilidad de desbordamientos en los ríos Cuautla, Yautepec, Apatlaco y Chalma-Tembembe.

Dichos trabajos nos permitieron mejorar las condiciones de vida de 9 mil habitantes, en su mayoría de escasos recursos, que viven en zonas vulnerables a inundaciones fluviales en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec. En 2012, 16 mil habitantes estaban en peligro de inundación. Mejoramos más de 23 kilómetros de cauces, en donde excavamos 131 mil 649 metros cúbicos de volumen, de los cuales, 85 mil 485 metros cúbicos fueron de conformación de bordos de protección marginal y 46 mil 164 metros cúbicos de

volumen de material acarreado fuera de los ríos Cuautla, Yautepec, Apatlaco y Chalma-Tembembe, con el propósito de proteger a los habitantes ubicados a la orilla de los mismos. Aunado a lo anterior, realizamos trámites para la liberación de predios que servirán para la construcción de una nueva presa “rompe picos” denominada “Morelos 1”, en el río Yautepec, con el propósito de evitar inundaciones en las colonias Temilpa Viejo, Ticumán y San Isidro, pertenecientes al municipio de Yautepec, y las colonias Barranca Honda y Gregorio Manzanares, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata. Cabe mencionar que la construcción de dicha presa estará a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Actualmente el transporte y la movilidad de los ciudadanos constituyen necesidades básicas para el desarrollo económico. La mayor parte de las personas depende de sistemas de transporte y movilidad eficientes que los traslade a sus centros de trabajo, así como a distintos lugares (escuelas, negocios, hogares), para realizar sus actividades cotidianas. Es así como el transporte público se ha convertido en un elemento que define las dinámicas de desarrollo en las ciudades y no se entiende el desarrollo actual sin estos movimientos masivos de personas. Aunque esto es más evidente en los estados más grandes del país, Morelos no es la excepción. Por ello nos hemos dado a la tarea de implementar diversas acciones encaminadas a mejorar el transporte y la movilidad de los morelenses.

Movilidad

La movilidad es el traslado de las personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Por eso consideramos a la movilidad como un derecho humano que empieza por el peatón, para lo cual debemos dar las condiciones adecuadas para garantizar este derecho. En tal sentido realizamos el estudio de ingeniería de tránsito para validación técnica de adecuaciones viales, a fin de implementar la Ecozona del centro de Cuernavaca y crear un área de gran

dinamismo urbano en la que se interviene para reducir emisiones contaminantes a la atmósfera y recuperar zonas de valor ambiental relevante, al mismo tiempo que se promueve la recuperación de espacios públicos, con lo cual garantizamos al ciudadano la libre movilidad.

Transporte

Regularización del servicio de transporte público y particular

En 2015 expedimos 117 mil 233 licencias de conducir: 9 mil 743 reposiciones, 76 mil 252 canjes, 323 canjes con reposición y 30 mil 915 altas (tabla 4.4).

Cabe mencionar que a los beneficiarios del Programa Beca Salario se les otorgó un descuento de 50% al presentar su credencial vigente en la expedición de sus licencias de conducir.

Asimismo, instalamos módulos móviles en diferentes municipios para brindar comodidad y acceso a aquellas personas que no cuentan con el tiempo necesario para adquirir su licencia; con ello se incentivó a los ciudadanos a realizar este importante trámite para su seguridad (tabla 4.5).

En relación con la inscripción de vehículos, durante 2015 se efectuaron 260 mil 273 trámites (tabla 4.6).

En cuanto al registro y reemplacamiento de vehículos, se cuenta con los registros que se muestran en la tabla 4.7.

Para brindar un mejor servicio a la población en cuanto a los trámites relacionados con el transporte público y particular, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte, se ha encargado de orientar e informar de manera oportuna a la población acerca de los requisitos que deben cumplir para llevar a cabo de manera satisfactoria los trámites que necesiten en relación con este tema; todo esto con el fin de evitar que haya intermediarios entre el ciudadano y la institución, que cobren por los

Tabla 4.4 Licencias de conducir expedidas, 2015.

Tipo de licencia	Alta	Reposición	Canje	Canje reposición	Total
Total	30,915	9,743	76,252	323	117,233
Automovilista	15,313	3,435	23,994	170	42,912
Chofer	8,015	5,236	40,137	104	53,492
Motociclista	5,556	568	4,047	10	10,181
Turista	135	0	131	0	266
A. Tercera edad	751	236	2,885	22	3,894
C. Tercera edad	317	268	4,896	17	5,498
Permiso auto	722	0	160	0	882
Permiso moto	106	0	2	0	108

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Tabla 4.5 Módulos móviles instalados para tramitar licencias de conducir, 2015.

Módulo	Fecha de instalación (2015)	Dirección
Ayuntamiento de Cuernavaca	24 y 25 de febrero	Dentro de las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca
Caminos y Puentes Federales	26 de febrero	Calzada de los Reyes, Lomas de Ahuatlán
Poder Judicial de la Federación	27 de febrero	Bulevar del Lago 103, Colonia Villas Deportivas
Servicios de Salud de Morelos	16 de abril	Callejón Borda 3, Colonia Centro
Confederación de Trabajadores de México	29 de mayo	Carretera Tezoyuca-Zapata 13, Colonia Villa El Callado
Hospital del Niño Morelense	3 de julio	Instalaciones del hospital en el municipio de Emiliano Zapata
Zócalo de Jiutepec	24 y 25 de agosto	Explanada del zócalo
Tribunal Estatal Electoral	3 de septiembre	Retorno Neptuno s/n, Jardines de Cuernavaca
Instituto Nacional de Salud Pública	17 de septiembre	Av. Universidad 655, Colonia Chamilpa
Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Morelos	4, 5 y 6 de noviembre	Calle Palma 125, Colonia Bellavista
Poder Judicial de la Federación	9 de noviembre	Bulevar del Lago 103, Colonia Villas Deportivas

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Tabla 4.6 Trámites realizados en relación a la inscripción de vehículos, 2015.

Tipo de trámite	Número de trámites realizados
Total	260,273
Permisos	544
Alta de vehículo	60,701
Baja de vehículo	7,310
Cambio de propietario	10,590
Cambio de vehículo	943
Duplicado de tarjeta de circulación	1,348
Refrendo anual de tarjeta de circulación y holograma	178,837

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte, Subdirección de Informática y Desarrollo de Sistemas.

Tabla 4.7 Vehículos registrados y reemplacados, 2015.

Descripción	Vehículos	Reemplacados
Total	513,558	371,305
Autos particulares	349,325	259,450
Camiones particulares	105,919	69,053
Motocicleta	37,563	27,004
Autobuses públicos	4907	3,875
Taxis	14,500	11,606
Camiones públicos	1,344	317

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte, Subdirección de Informática y Desarrollo de Sistemas.

servicios de gestión. Asimismo, estamos trabajando en la simplificación administrativa de estos trámites para brindar un servicio más eficiente.

En continuidad a la implementación y operación del Sistema Integral de Alta Seguridad, el cual ha requerido de nuevas tecnologías y herramientas administrativas, con el fin de llevar a cabo todos los procedimientos administrativos en materia

de transporte y brindar un mejor servicio a la población, dicho sistema se fortaleció a través de distintas acciones, como la entrega de 30 unidades móviles, un servidor y un equipo de cómputo a la Comisión Estatal de Seguridad Pública; y 10 unidades móviles y un equipo de cómputo a la Fiscalía General del Estado. Con estas herramientas se integra el nuevo sistema móvil de validación de datos.

Modernización y diversificación del servicio de transporte público

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte, implementó un programa integral de modernización del transporte público denominado Taxi Seguro y Renovación Vehicular, el cual inicia por la zona metropolitana del valle de Cuernavaca, con el propósito de sustituir las unidades que por tener más de 10 años requieren actualizarse.

Dicho programa promueve la adquisición de vehículos con facilidades atractivas para el bienestar familiar de los permisionarios y así lograr que todos tengan la posibilidad de renovar su vehículo. Se impulsa la adquisición del vehículo nuevo con cromática y GPS, así como vehículos sin cromática y GPS.

El programa tiene las siguientes características:

- El crédito incluye la cromática, garantizada a tres años.
- El seguro de siniestros tiene cobertura amplia (5% daños materiales y 10% robo) durante el tiempo que dure el crédito de la unidad.
- El GPS con botón de pánico pantalla y *software* conectado a la plataforma *Star 911* y *C5*.
- El crédito no será sometido a buró de crédito (buen historial).
- Los documentos para iniciar el trámite de crédito son los siguientes: identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral, comprobante de domicilio, y copia del título de la concesión o permiso para circular avalado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.
- El crédito ofrece la mejor tasa de interés y las mejores opciones de venta.

Como parte de este programa, el 10 de noviembre se hizo entrega de taxis modelo Versa Sense T/M C/A modelo 2016, que cuentan con GPS, botón de pánico y llevan la cromática con números identificativos.

EJE TRANSVERSAL: SUSTENTABILIDAD

Ordenamiento del territorio

Después de su decreto, en septiembre de 2014, el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM) se ha convertido en el principal instrumento para ordenar el uso del suelo de la entidad. Nos apegamos a él de forma vinculante, a través de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y urbano, haciendo una revisión detallada de los proyectos promovidos con los criterios ecológicos de regulación ambiental. De no haber instrumentado dicho programa, se habrían llevado a cabo obras y proyectos de vivienda, comercio, servicios, industria, infraestructura, minería o turismo en zonas de conservación ecológica, alta productividad agrícola, sumo peligro y riesgo hidrometeorológico o geológico, barrancas y predios alejados de los asentamientos humanos consolidados y de la dotación de servicios públicos.

Bajo este contexto, en el estado se cuenta con 403 Unidades de Gestión Ambiental (UGAS), que cumplen con el sentido del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos.

En la entidad se tienen 230 mil 941 hectáreas de alto valor ambiental y 164 mil 972 hectáreas agrícolas protegidas por el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos.

A su vez, el POEREM y los programas de ordenamiento ecológico municipales han sido vinculantes con las evaluaciones de manifiestos de impacto ambiental de orden federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Es así que contamos con 677 UGAS de los programas de ordenamiento ecológico municipales, con las cuales se llevan a cabo acciones de

restricción para el establecimiento de vivienda, infraestructura o minería en zonas de alta pendiente e inundación, zona federal de cauces, arroyos y barrancas, zonas forestales y zonas agrícolas productivas, entre otras.

Ordenamiento y gestión sustentable de territorios urbanos y metropolitanos

La creación de instrumentos jurídicos para ordenar el territorio de las zonas urbanas, metropolitanas y rurales es un acto que contribuye de manera significativa a conservar y gestionar de manera sustentable los recursos naturales.

En este contexto, en cuanto a la administración sustentable del territorio, regulamos y ordenamos el territorio de 13 municipios del estado con los que se tiene convenio de coordinación en materia administrativa tanto de uso de suelo como de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos. En materia de uso de suelo, regulamos las acciones urbanas que se desarrollaron en los municipios de Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaquiltenango, Tlaltizapán de Zapata y Zacualpan de Amilpas. En cuanto a divisiones, fusiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, trabajamos con los municipios de Huitzilac, Miacatlán, Tepalcingo, Tetecala, Temoac, Jantetelco, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata y Zacualpan de Amilpas. Este proceso de regulación se da a través de la firma de convenios entre el estado y el municipio, e implica para el segundo ceder atribuciones, en virtud de no tener la capacidad técnica para ejercerlas. La regulación incluyó la emisión de autorizaciones en materia de uso de suelo, y de acciones encaminadas al uso y aprovechamiento del suelo urbano, como edificación y urbanización del mismo; introducción o mejoramiento de infraestructura; dotación de equipamiento urbano y de servicios, así como la autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, entre otros.

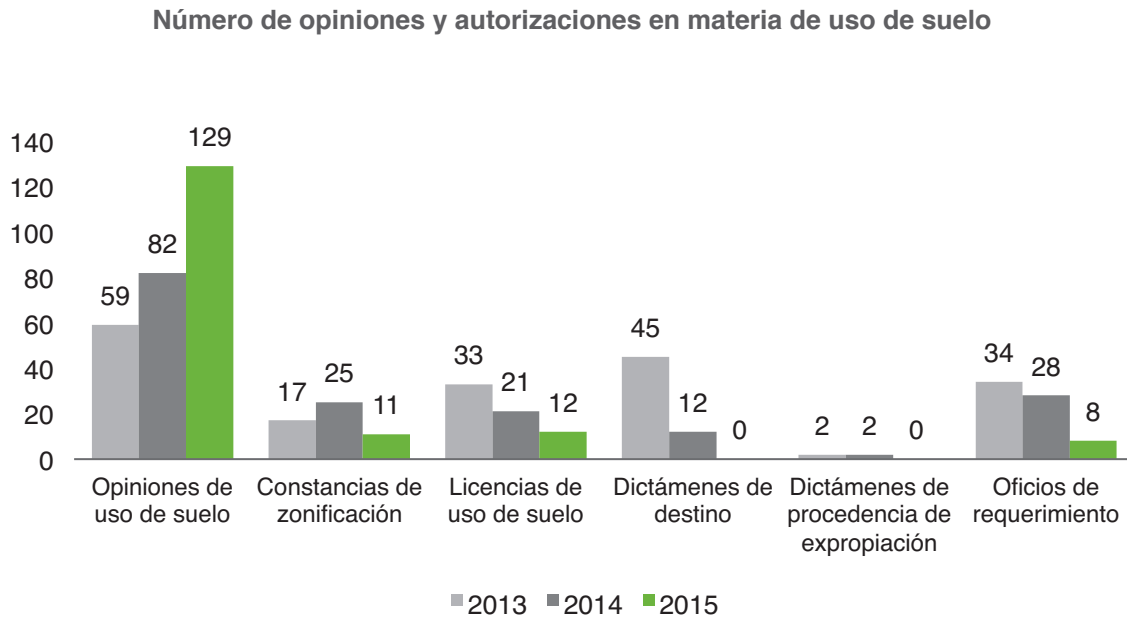
En 2015 analizamos y regulamos 160 proyectos, entre opiniones y autorizaciones, en materia de uso de suelo, 6% menos que en 2014 y 16% menos que en 2013. La disminución se debe a que la mayoría de los municipios del estado ejerce sus propias funciones en esta materia. A pesar de la disminución del número de acciones urbanas autorizadas con respecto a los años anteriores, es de resaltar que a través de la emisión de opiniones técnicas se dio énfasis a la orientación de la ciudadanía en relación con la normatividad imperante en los predios o parcelas sobre los cuales manifestaron su interés, previo la obtención de cualquier autorización en materia de desarrollo urbano en el municipio correspondiente. De esta manera, fungimos como órgano de consulta y orientación para dar certeza jurídica sobre las diversas posibilidades que ofrece el territorio estatal para la inserción de nuevas inversiones en cada municipio del estado (gráfica. 4.6).

En lo que respecta al tema urbano, en 2015 se autorizaron siete acciones urbanas, mismas que consistieron en la división de predios, siendo 73% menos en relación con las acciones de 2014 y 22% menos que en 2013. La disminución del número de acciones urbanas autorizadas se debe a que la mayoría de los municipios ejerce sus propias funciones en esta materia; además da muestra de que la fragmentación del territorio en los municipios de la zona oriente del estado consiste principalmente en la división de terrenos y ya no en la construcción de vivienda en régimen de condominio, conjuntos urbanos o fraccionamientos (gráfica 4.7).

Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca

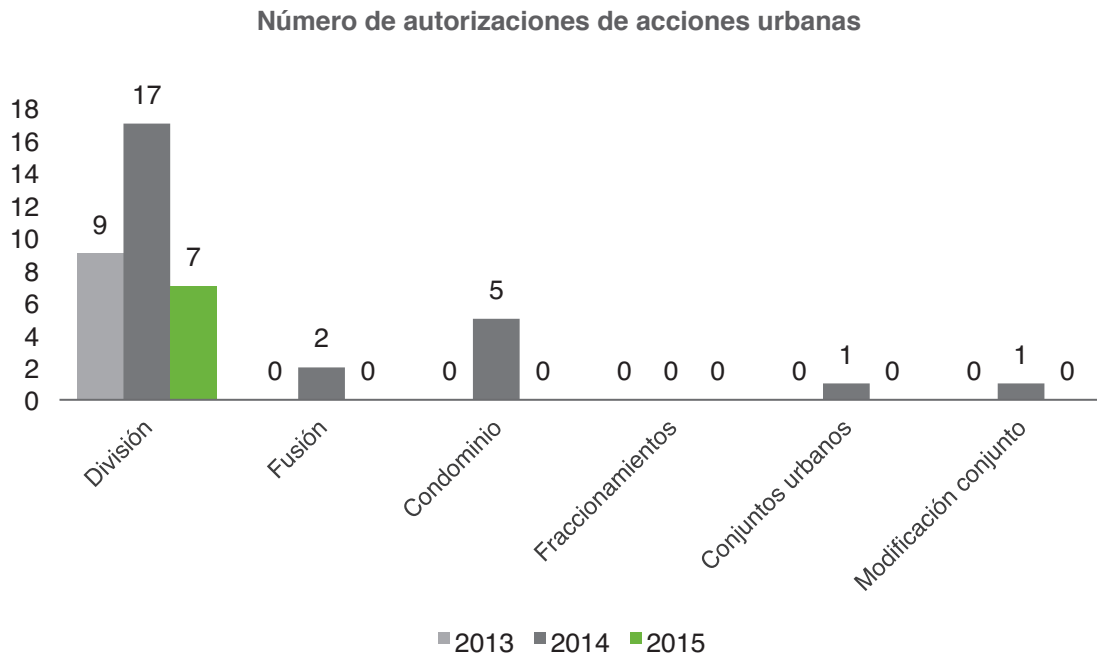
Morelos es uno de los seis estados que forman parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, junto con Puebla, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal y Tlaxcala. Por ello, hemos puesto en marcha la Ecozona de Cuernavaca, la primera en el país y del continente americano, por sus acciones a desarrollar, como salud ambiental, ordenamiento territorial con uso de

Gráfica 4.6 Comparativo de opiniones y autorizaciones en materia de uso de suelo por año.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección General de Administración Urbana.

Gráfica 4.7 Comparativo de autorizaciones de acciones urbanas por año.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección General de Administración Urbana.

suelo mixto, fomento económico, recuperación de espacios públicos y un sistema integrado de movilidad sustentable.

Estas cuatro líneas estratégicas están enfocadas en:

- Salud ambiental. Debido a que el centro de Cuernavaca está delimitado por dos barrancas —al oriente la barranca Amanalco y al poniente la barranca de Analco, cuyos afluentes forman el río Apatlaco— iniciamos la restauración de estos cuerpos de agua para evitar que sean utilizados como sitios de desecho de basura y aguas negras. Así conservaremos tales espacios, que funcionan como reguladores del clima que posee Cuernavaca.
- Movilidad sustentable. Gracias al trabajo en conjunto con el INSP, medimos los niveles de monóxido de carbono a los que la población se expone en esta zona, que indican la necesidad de disminuir el uso de vehículos automotores y verificar su buen funcionamiento. De acuerdo con los registros, en una hora circulan alrededor de 23 mil vehículos por la zona, en su mayoría unidades del transporte público en malas condiciones, y más de 3 mil peatones, por lo cual estamos impulsando modos de transporte no contaminantes, como el Morebús, la bicicleta y andadores, para caminar por corredores restaurados y seguros.
- Fomento económico. Las actividades comerciales y de servicios del centro de la ciudad aportan 58% del valor agregado de la economía de Cuernavaca. El centro concentra 15% de las unidades económicas del municipio (3 mil 622 unidades); 47% de las unidades económicas del centro se dedican al comercio al por menor (mil 713 unidades) y 2% al comercio al por mayor (81 unidades).
- Ordenamiento territorial con uso de suelo mixto. Las obras de mejoramiento urbano en el Centro Histórico respetan y buscan enaltecer los edificios con valor histórico relevante de los siglos XVI al XIX. Además, las obras de planeación están enfocadas en favor de

la movilidad inteligente, no motorizada, en donde se privilegia al peatón para el impulso de la convivencia.

La Ecozona es un área de gran dinamismo urbano en la que se interviene para reducir emisiones contaminantes a la atmósfera y recuperar zonas de valor ambiental relevante. Se trata de una política que busca la construcción de nuevos equilibrios entre un desarrollo urbano ordenado que impulsa actividades económicas compatibles con el mejoramiento de la calidad de vida. Está conformada por un polígono de 106 hectáreas del Centro Histórico de Cuernavaca, en el cual hemos puesto en marcha un programa de recuperación integral.

En cuanto a la recuperación de espacios públicos, en coordinación con las autoridades del municipio de Cuernavaca y la supervisión del Centro INAH Morelos, llevamos a cabo la rehabilitación del puente Porfirio Díaz; se sustituyó con pavimento estampado el paso de automotores y la antigua red de drenaje, evitando la contaminación del agua de la barranca de Amanalco; asimismo, se ampliaron las banquetas para una mayor seguridad de los peatones. La segunda etapa consiste en la restauración de las fuentes y el cambio de alumbrado público, que será subterránea. Esta obra se suma a otras hechas de mejoramiento urbano de la plaza de la iglesia de San José El Calvario y la calle Ricardo Linares, y acceso al Centro Histórico de la ciudad de Cuernavaca desde la zona norte.

También hicimos la remodelación y peatonalización de la calle Guerrero, lo que ha permitido la reactivación económica de una de las vías con mayor actividad comercial del primer cuadro del Centro Histórico de Cuernavaca, con un incremento de las ventas de hasta 100% y hasta 5 mil personas disfrutando de esa calle. Las obras consistieron en la construcción de arroyo vehicular con concreto estampado, infraestructura de accesibilidad, y la instalación subterránea de los servicios de drenaje, comunicaciones y electricidad.

Además de las obras de mejoramiento urbano, también se ha renovado y ampliado la oferta cultural para mantener un espacio vivo que provoca crecimiento económico. A partir de septiembre de 2015, en coordinación con la sociedad civil, empresarios y comerciantes establecidos del Centro Histórico y el Ayuntamiento de Cuernavaca, realizamos diversas actividades, acrecentando la superficie peatonal durante los fines de semana, para garantizar el derecho a la cultura y deporte de los ciudadanos; el realce de las actividades turísticas, y el fomento a las actividades comerciales de la zona. El polígono peatonal ampliado fue en el bulevar Juárez desde Las Casas, por Gutenberg, hasta la esquina de Galeana, creando una gran plaza con la calle Guerrero, el kiosco y el Jardín Juárez, así como la Plaza de Armas.

Asimismo, con el objetivo de revitalizar las actividades comerciales de Cuernavaca, llevamos a cabo diversas acciones, como el censo económico de la calle Guerrero, el análisis sobre la actividad económica de Cuernavaca y el catálogo de programas del Gobierno del Estado, prueba de las acciones establecidas ha sido un incremento del impuesto de erogaciones de 17.5% en el centro de Cuernavaca.

Para la puesta en marcha de esta zona se establecieron mecanismos de diálogo; por ello realizamos más de 33 reuniones con diferentes sectores y colaboramos en dos foros con los temas del Centro Histórico y movilidad sustentable. Esto se acompañó con campañas permanentes de información mediante distintos medios de comunicación. La información de las acciones y obras de la Ecozona están disponibles en el portal electrónico <http://cuernavaca.morelos.gob.mx/>.

Derivado de las reuniones de trabajo multidisciplinarias y multisectoriales, distintos grupos sociales, actores políticos y ciudadanos han valorado la trascendencia del proyecto de la Ecozona para la ciudad de Cuernavaca. Por tanto, han propuesto llevar a cabo la conformación de un Consejo Consultivo de la Ecozona, que per-

mita establecer un marco normativo para la toma de decisiones desde una plataforma ciudadana sólida e involucrada en primer plano.

Por primera ocasión llevamos a cabo un evento masivo en la Ecozona, en el centro de Cuernavaca, para mostrar las fortalezas y oportunidades de ciencia y tecnología que existen en Morelos. Así, el 7 y 8 de noviembre instalamos más de 70 actividades, como talleres lúdicos interactivos, demostraciones de física, química, biología y robótica, exposiciones de astronomía, concursos científicos, charlas para promover la oferta educativa en áreas de ciencia y tecnología, la presentación de las actividades del Tráiler de la Ciencia, el planetario móvil, desarrollo de planes de negocios para empresarios y la exposición del proyecto de generación de biocombustibles a partir de *Jatropha curcas* en nuestra entidad.

En un solo fin de semana atendimos a más de 5 mil personas, muchas de ellas niños y jóvenes, con lo cual fomentamos el gusto por la ciencia y la tecnología entre los pequeños.

Otra de las acciones a destacar en el marco de la Ecozona es el inicio de la creación de la línea base en materia de calidad del aire del Centro Histórico de Cuernavaca, a través de un estudio de exposición personal a contaminantes atmosféricos realizado en marzo de 2015. Lo anterior nos permitirá evaluar el impacto de las acciones implementadas en la Ecozona en materia de calidad del aire, en favor de la protección a la salud de la ciudadanía. Cabe hacer mención que dicho estudio fue elaborado en colaboración con el INSP y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), arrojando los siguientes resultados:

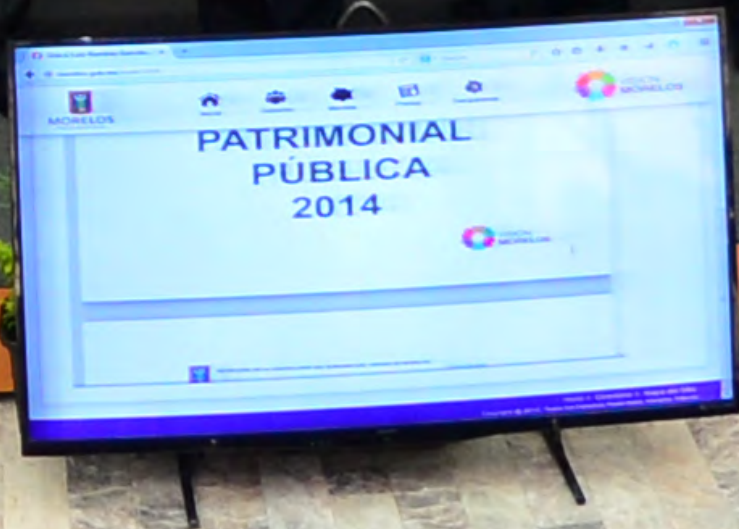
- 15% de los muestreos espaciales de 24 horas de partículas menores a 2.5 micrómetros de diámetro (PM2.5) que se hicieron en el centro de Cuernavaca en marzo de 2015 superan los límites permisibles que marca la Norma Oficial Mexicana y 30% los aceptados por la Organización Mundial de la Salud.
- La población se expone a mayores concentraciones de partículas menores a 1.5 micróme-

tros de diámetro (PM1.5) y de monóxido de carbono (CO) cuando se encuentra al interior del transporte público, que el detectado en paraderos, y en menor medida al recorrer el centro de Cuernavaca caminando.

- Existen trayectos críticos debido a la presencia de altas concentraciones de contaminantes atmosféricos en el centro de Cuernavaca, por ejemplo, la Avenida Morelos. En el estudio realizado en Cuernavaca se encontraron concentraciones similares de PM2.5 a las halladas en el estudio de exposición personal realizado antes de la implementación del Metrobús en la Avenida Insurgentes en el Distrito Federal.
- Por último, relativo a este tema, es necesario señalar que reactivamos el muestreo

manual de alto volumen de partículas menores a 10 micrómetros de diámetro (PM10) en el municipio de Cuernavaca, método de referencia para evaluar la calidad del aire en términos de PM10, uno de los contaminantes atmosféricos que más afecta la salud de la población. Por primera vez en ocho años, en colaboración con el INECC, publicamos y actualizamos cada hora la información de calidad del aire y meteorología de la estación de monitoreo atmosférico de Cuernavaca en la página del Sistema Nacional de Calidad del Aire (<http://sinaica2.inecc.gob.mx/>). El objetivo es que la población conozca cuál es la calidad del aire en Cuernavaca y pueda adoptar medidas para proteger su salud.

A Y HONRADEZ: ENTREGA PÚBLICA DE LA DEC



DECLARACIÓN PATRIMONIAL 2014



Entrega pública de declaración patrimonial, 26 de enero de 2015.

**MORELOS TRANSPARENTE Y
CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

EJE 5. MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Durante tres años hemos trabajado en la construcción de un Morelos transparente y con democracia participativa, con el compromiso de hacer un uso eficiente de los recursos mediante una gestión pública clara y eficaz, que mejore la calidad del gasto público y promueva una adecuada rendición de cuentas.

Establecimos procesos al interior de la administración pública estatal en cuanto a la forma en que ésta da respuesta a las demandas y requerimientos individuales, así como de la sociedad en su conjunto; en particular, a través de la implementación de una política pública enfocada a consolidar una gestión administrativa basada en resultados.

Así, damos especial empuje al desarrollo de modelos administrativos basados en procesos de innovación y la aplicación de la tecnología, contando cada vez más con una gestión pública eficiente y de calidad.

En 2015 logramos un avance de 89.9% en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Pasamos de la posición 27 nacional en 2010 al sexto lugar en 2015.

Seguimos en el impulso de estrategias que permitan prevenir, detectar, investigar y sancionar responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, lo cual favorece que los recursos públicos se ejerzan de forma eficaz, racional y apegada a los principios de honestidad, legalidad y transparencia.

Ser transparentes y rendir cuentas es sólo un paso para lograr una democracia participativa, por lo que el Gobierno de la Visión Morelos favorece el diálogo como principal característica para

llegar a acuerdos sociales y políticos con todos los sectores que integran nuestra sociedad, a fin de encontrar una solución a las demandas y con ello conservar la estabilidad social, con la plena garantía de respeto a los derechos humanos, equidad de género y no discriminación. A través del diálogo, los ciudadanos son partícipes más activos y directos en la toma de decisiones de carácter público, con lo cual favorecemos la construcción de una sociedad más justa, plural y con mayor inclusión social, que se reconozca en los valores de la concertación, tolerancia y colaboración para el desarrollo de nuestro estado en todos sus ámbitos.

Contribuir al desarrollo democrático y cívico

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Transparencia y rendición de cuentas

Durante el tercer año de esta administración es importante destacar en primera instancia que no obstante las disposiciones de austeridad en el gasto público, se ha hecho un gran esfuerzo para maximizar los recursos con que se cuentan en materia de auditoría al gasto público y supervisión de la obra pública, logrando aumentar de manera considerable el monto fiscalizado de los recursos públicos aplicados en los programas federales, lo que ha permitido supervisar una cobertura mayor del gasto público total, además de que se ha incrementado el número de programas federales supervisados, en comparación con los últimos tres años.

Asimismo, continuamos la promoción de las acciones preventivas mediante el impulso en la implementación del modelo de control interno

en las secretarías, dependencias y organismos; esto ha permitido hacer más eficientes los procesos en cada ente público, identificando las debilidades y riesgos en el manejo de los recursos públicos, teniendo a la fecha un avance total en su implementación de 100%.

En materia de responsabilidades administrativas, han sido sancionados más de 400 servidores públicos por actos y omisiones en su actuar como servidores públicos, y se les han impuesto sanciones que van desde la amonestación hasta la destitución e inhabilitación en el servicio público.

Por su parte, nuestro país se encuentra en un proceso de transformación en sus estructuras y mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas, que busca consolidar un modelo de sociedad participativa y de respeto irrestricto a los derechos fundamentales, que ofrezca un Gobierno Abierto frente a su sociedad y le otorgue herramientas útiles para controlar el abuso del poder, para garantizar que los gobernantes actúen con honestidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia y eficacia en el cargo conferido, dotando a los gobernados de mecanismos para el control de los asuntos públicos, y fomentando cambios en la cultura y participación de la sociedad.

En ese sentido, en mayo de 2015 fue promulgado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y que tiene como objetivo central combatir la impunidad en el servicio público mediante la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Este sistema también fue implementado en nuestra entidad mediante una reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el

Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5315 de fecha 11 de agosto de 2015.

A partir de dicha reforma, nuestra entidad se encuentra en un proceso de instauración del Sistema Estatal Anticorrupción, como instancia coordinadora entre las autoridades competentes en la prevención, detección, investigación y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, el cual se conforma, entre otros, por un Comité de Participación Ciudadana, así como por un fiscal especializado para la investigación de hechos de corrupción, que se encargará de sancionar los delitos cometidos por servidores públicos en nuestra entidad.

Estamos conscientes de que la corrupción es un obstáculo a la productividad, competitividad e inversión, y por tanto al crecimiento, por lo que en esta administración ha prevalecido y seguirá prevaleciendo nuestro compromiso en el combate a la corrupción y la promoción de la rendición de cuentas, sin dejar de impulsar más mecanismos que facilitarán en mayor medida a los ciudadanos el derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

Transparencia y acceso a la información

Sobre los temas de transparencia y acceso a la información pública, durante esta administración logramos importantes avances, que se ven reflejados en el aumento de los índices de transparencia en el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

Lo anterior se puede ver reflejado con la primera evaluación integral de obligaciones de transparencia hecha por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), por el periodo diciembre 2014-enero 2015, respecto de la publicación de la información pública de oficio, en la que el promedio general de cumplimiento de todas las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del estado fue mayor a 96% de cumplimiento, garantizando

el derecho de acceso a la información pública, como un instrumento de la sociedad para vigilar y verificar el origen y destino de los recursos públicos, así como su correcto ejercicio y control; el promedio general de cumplimiento arrojado en las evaluaciones practicadas al Poder Ejecutivo y dadas a conocer durante 2015 es mayor a 95% de cumplimiento.

Por otra parte, como una ventana de expresión para los jóvenes de Morelos y de todo el país, organizamos la décima edición del concurso nacional Transparencia en Corto, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, mediante la cual brindamos a los concursantes la oportunidad de participar activamente en la lucha por promover, de manera organizada y conjunta con el gobierno, la transparencia y rendición de cuentas como herramientas para el combate a la corrupción.

En esta última edición se rompieron los récords históricos de participación en cuanto al número de cortometrajes registrados, recibiendo un total de 604 trabajos, provenientes de 29 entidades federativas (tabla 5.1).

Ejecución de auditorías y revisiones

Intensificamos de forma considerable las acciones de cobertura en la vigilancia y supervisión tanto en el ejercicio y administración de los recursos presupuestales como en la ejecución de la obra pública, al realizar 67 auditorías, correspondientes a 22 programas federales, gracias a lo cual se auditaron 30 instancias respecto de los recursos públicos que el Gobierno Federal ha transferido al estado de Morelos. Estas acciones

favorecen que los recursos públicos se ejerzan de forma eficiente, racional y con apego a los principios de honestidad, legalidad y transparencia (tablas 5.2 y 5.3).

También a través de los programas anuales de auditorías revisamos el ejercicio de los recursos de 30 instancias mediante auditorías conjuntas y directas, lo que permitió observar un monto de 2 mil 483 millones 159 mil 965 pesos (tablas 5.4 y 5.5).

Asimismo, para 2015 programamos 34 auditorías externas a los organismos auxiliares de la administración pública estatal, de las cuales 26 se encuentran concluidas, siete en ejecución y una pendiente por designar (tabla 5.6).

En cuanto a la supervisión en la ejecución de obra pública, hemos dado seguimiento puntual al proceso de ejecución físico-financiero de las obras llevadas a cabo con recursos federales y estatales a través de acciones de supervisión, para garantizar que la obra se realice con la calidad, tiempo, costo y seguridad proyectados; en este sentido, efectuamos 829 supervisiones y verificaciones a 29 programas federales y 26 instancias de gobierno (tabla 5.7).

Control interno

Se ha puesto especial atención en la parte preventiva, al continuar desde el inicio de esta administración con la implementación gradual del modelo de control interno, para hacer más eficiente el trabajo desempeñado de cada ente público, mediante la identificación de debilidades y mejora en los procedimientos de aplicación de los recursos públicos.

Tabla 5.1 Comparativo de cortometrajes recibidos del concurso nacional Transparencia en Corto por año.

2012	2013	2014	2015
63	259	368	604

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.2 Comparativo de auditorías conjuntas realizadas a recursos federales por año.

Concepto	Auditorías conjuntas			
	2012	2013	2014	2015
Programas federales auditados	5	5	7	7
Auditorías	12	10	25	20
Instancias auditadas (secretarías, organismos y municipios)	5	7	14	14
Monto fiscalizado (pesos)	1,332,746,404.28	766,800,000.00	444,040,118.02	3,270,842,374.62
Observaciones	70	76	70	127
Monto observado (pesos)	861,635,577.65	312,800,000.00	65,093,752.97	226,819,114.18
Monto a reintegrar (pesos)	592,723,207.61	161,400,000.00	43,432,936.18	59,253,409.93

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.3 Comparativo de auditorías directas realizadas a recursos federales por año.

Concepto	Auditorías directas			
	2012	2013	2014	2015
Programas federales auditados	5	9	10	15
Auditorías	27	26	47	47
Instancias auditadas (secretarías, organismos y municipios)	12	13	18	16
Monto fiscalizado (pesos)	329,248,000.00	459,543,722.82	1,000,270,170.80	3,032,631,231.53
Observaciones	127	118	233	305
Monto observado (pesos)	465,145,000.00	117,341,327.00	1,025,347,185.08	2,256,340,851.48
Monto a reintegrar (pesos)	ND	25,450,258.00	256,942,863.77	757,842,223.12

ND: no disponible.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.4 Auditorías conjuntas realizadas, 2015.

Auditorías conjuntas realizadas						
Auditorías	Inversión (pesos)					Observaciones
	Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
20	3,930,871,786.82	3,270,842,374.62	83	226,819,114.18	7	127

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.5 Auditorías directas realizadas, 2015.

Auditorías directas realizadas						
Auditorías	Inversión (pesos)					Observaciones
	Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
47	3,269,217,543.73	3,032,631,231.53	93	2,256,340,851.48	74	305

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.6 Auditorías externas ejecutadas por año.

Auditorías externas				
Concepto	2012	2013	2014	2015
Auditorías ejecutadas	38	32	36	34

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.7 Comparativo de supervisiones de obra pública realizadas por año.

Actividad	2012	2013	2014	2015
Supervisión y verificación de obra	490	520	1,156	829
Programas federales supervisados	9	8	17	29
Instancias supervisadas (secretarías, organismos y municipios)	25	29	29	26

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

La implementación de este modelo de control interno nos ha permitido aplicar tan sólo en 2015 evaluaciones a un total de mil 393 servidores públicos, derivando en el diseño e instauración de 37 programas de trabajo de control interno y la práctica de revisiones de control interno en 28 organismos auxiliares de la administración pública (tabla 5.8).

Además, a través del Comité de Desarrollo Institucional, como componente del modelo de control interno, constituimos 120 Comités de

Desarrollo Institucional (CODI), los cuales coadyuvan a lograr los objetivos y estrategias que se plantean las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal, teniendo una participación de 550 servidores públicos (gráfica 5.1).

Municipios por la transparencia

De manera conjunta con los gobiernos municipales, realizamos esfuerzos interinstitucionales a través de acciones de asesoría y soporte

Tabla 5.8 Comparativo de la implementación de control interno en entidades de la administración pública por año.

Entes públicos	2012	2013	2014	2015
Secretarías y dependencias	0	4	12	0
Organismos auxiliares	0	15	19	28
Direcciones generales	0	0	2	0
Servidores públicos evaluados	0	1,088	1,250	1,393

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Gráfica 5.1 Resultados obtenidos mediante los CODI, 2015.



Fuente: Secretaría de la Contraloría.

que se hacen en el programa Municipios por la Transparencia, en el cual los órganos de control de ambos órdenes de gobierno impulsan la creación de mecanismos y herramientas en su respectivo ámbito de competencia, en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

En el marco de este programa, en el que participan los ayuntamientos de Amacuzac, Atlatlahuacan, Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Totolapan y Ocuilco, efectuamos el taller de cierre del programa, donde se expusieron gráficamente las evidencias de los proyectos que han implementado dichos ayuntamientos y se comunicaron experiencias de mejora que serán compartidas en el país con el resto de las contralorías estatales y del Distrito Federal.

Combate a la corrupción

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

Es de destacar la participación que tuvo Morelos este año. Fungimos como coordinadores de la Región Centro-Pacífico de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, integrada por el Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Querétaro, Michoacán y Morelos, asumiendo la responsabilidad de coordinar los trabajos del programa anual en materia de transparencia y mejores prácticas gubernamentales.

Entre los proyectos impulsados a través de esta coordinación regional destacan la promoción y operación del concepto Transparencia 360°, mediante el cual se desarrollan portales de Internet con información detallada sobre algún rubro o tema de interés ciudadano, a fin de poner al alcance de todos de una manera práctica y sencilla los datos, reportes, estadísticas y demás contenidos que obren en poder de cualquier ente del gobierno.

Asimismo, destaca el concurso nacional Transparencia en Corto, que en 2015 tuvo su décima

edición, el cual representa un espacio de expresión para los jóvenes de todo el país, a fin de que a través de un cortometraje de hasta 90 segundos puedan expresar sus ideas, propuestas y críticas propositivas en materia de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Además, se promovieron estrategias para compartir experiencias exitosas y mejores prácticas en materia de combate a la corrupción, rendición de cuentas, mejora de la gestión pública y transparencia, para ser difundidas e implementadas por los gobiernos estatales que les interese ponerlas en práctica.

También se brinda seguimiento a la medición de la transparencia y la mejora de resultados, mediante indicadores de alcance nacional, que dan cuenta de la situación que guardan las entidades federativas y el Distrito Federal sobre transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, en materia de colaboración interinstitucional, se promueve la firma de convenios con asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, con la intención de ampliar los alcances en acciones anticorrupción, así como promover la participación ciudadana.

Sanciones administrativas

Con el propósito de garantizar el cumplimiento al marco legal que rige en nuestro estado e inhibir la corrupción, preservando la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público, sancionamos a los servidores públicos que han infringido con su conducta dichos principios, emitiendo 224 sanciones administrativas (tabla 5.9).

Asimismo, para evitar la contratación de personas que no sean idóneas para ejercer un cargo en el servicio público, se exige a los candidatos a ingresar a laborar en alguna secretaría, dependencia, organismo, ayuntamiento o en los poderes Legislativo y Judicial, que presenten constancia que acredite no estar inhabilitados para ejercer un cargo público. En ese sentido,

Tabla 5.9 Comparativo de sanciones administrativas emitidas por año.

Concepto	2012	2013	2014	2015
Total	30	59	124	224
Inhabilitados	0	7	27	62
Destituidos	7	23	32	80
Suspendidos	13	16	31	30
Multados	0	7	22	44
Amonestados	10	6	12	8

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

expedimos 14 mil 798 oficios de habilitación en 2015, con una recaudación de un millón 472 mil 996 pesos.

Seguimiento a la situación patrimonial

El seguimiento de la situación patrimonial declarada por los servidores públicos representa un mecanismo que ha permitido inhibir prácticas corruptas y de enriquecimiento inexplicable o ilícito en el ejercicio de la función pública en nuestra entidad; así, recibimos 6 mil 752 declaraciones de situación patrimonial e impusimos multas por

un monto de 229 mil 683 pesos a servidores públicos que omitieron dar cumplimiento dentro del plazo señalado por la ley (tablas 5.10 y 5.11).

Participación ciudadana en el combate a la corrupción

En materia de participación ciudadana, se promovieron esfuerzos en la vigilancia y supervisión de los recursos y programas gubernamentales, en conjunto con la sociedad civil organizada y la participación de las autoridades del ámbito federal y municipal, a través de la instalación, capacitación

Tabla 5.10 Comparativo de declaraciones de situación patrimonial recibidas por año.

Declaraciones recibidas	2013	2014	2015
	7,270	7,324	6,752

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Tabla 5.11 Comparativo de multas impuestas en materia de situación patrimonial por año.

Montos (pesos)	2013	2014	2015
	204,969	201,955	229,683

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

y apoyo de comités ciudadanos de contraloría social que durante 2015 nos ha permitido contar con 125 comités, beneficiando a una población de 47 mil 721 personas (tabla 5.12).

Obtuvimos la Certificación en el Estándar de Competencia de Contraloría Social en la Administración Pública (EC0399), una vez acreditado el proceso de capacitación y evaluación ante el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C., lo que ubica a nuestra entidad entre las primeras en obtener esta certificación a nivel nacional y que constituye el modelo referencial del servidor público que realiza acciones de promoción en materia de Contraloría Social con

los ciudadanos y beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

Promoción de la queja y la denuncia

Dentro de esta estrategia, implementamos un sistema en línea de recepción, atención y seguimiento de las quejas y denuncias ciudadanas, que facilita y promueve la presentación de quejas en contra de servidores públicos que han incurrido en faltas e irregularidades administrativas, contando con la seguridad de brindar anonimato a los quejosos cuando se presuman represalias o se pretenda inhibir la presentación de alguna queja.

Tabla 5.12 Participación ciudadana en materia de contraloría social, 2015.

Programa	Capacitaciones	Pláticas	Integración de comités	Población beneficiada
Total	119	181	125	47,721
Agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas	20	1	20	1,501
Prospera	3	91	3	27,205
Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales	22	0	22	283
Empleo temporal	3	1	3	299
Infraestructura indígena	10	0	10	154
Pensión para adultos mayores +65	0	68	0	17,149
Apoyo al empleo	0	20	0	634
Becas de manutención Morelos	1	0	9	25
Escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo	52	0	50	178
Agua limpia	3	0	3	165
Desarrollo profesional docente	1	0	1	3
Atención a familias y población vulnerable	1	0	1	5
Tratamiento de aguas residuales	3	0	3	120

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

La implementación de este sistema, aunado a los mecanismos tradicionales de recepción de peticiones, nos ha permitido contar con instrumentos ágiles, eficaces y de fácil acceso a la población, que garantizan una resolución honesta, respetuosa y oportuna a las quejas y peticiones ciudadanas, así como para utilizar la información generada en el mejoramiento de nuestro quehacer público.

Durante 2015 recibimos mil 440 quejas, mismas que han sido atendidas de forma oportuna (tabla 5.13).

Gobernabilidad

Para el Gobierno de la Visión Morelos es de gran importancia conservar la estabilidad social, por lo que a través del diálogo con los actores y grupos sociales organizados se ha contribuido a la gobernabilidad, con la plena garantía de respeto a los derechos humanos, equidad de género y no discriminación.

Las principales líneas de estrategia para mantener la gobernabilidad tienen como prioridad la reconstrucción del tejido social; por tanto llevamos a cabo acuerdos sociales y políticos con todos los sectores que integran nuestra sociedad, no sólo en las oficinas de gobierno, sino haciendo acto de presencia en los 33 municipios del estado, atendiendo las problemáticas en el lugar de los hechos, en coordinación con los gobiernos federal y municipal.

En este sentido, efectuamos acciones de conciliación, diálogo, mesas de trabajo y compromi-

dos que integran un amplio sentido social y de sensibilidad política, coadyuvando y tratando a la gente como gente, a través de la aplicación del estado de derecho.

En el periodo de 2015, sumamos 54 giras de trabajo por 21 municipios del estado, donde se llevaron a cabo inicios de obra, primeras piedras, supervisiones y entrega de obras, entrega de recursos, apoyos e inauguraciones de programas, firma de convenios, ceremonias cívicas, premiaciones, entrega de apoyos económicos, inauguración y presentación de programas.

Algunas de las acciones más importantes realizadas durante las giras de trabajo son las siguientes:

- Inauguración del distribuidor vial Palmira e inicio de obras de la ampliación del libramiento de Cuernavaca (Vía Exprés).
- Inauguración de la primaria Gregorio Torres Quintero.
- Inauguración de la planta Autotek Morelos.
- Inauguración de la planta de tratamiento de aguas residuales de San José Vista Hermosa.
- Inauguración de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.
- Entrega del Centro de Salud Centinela de Tepalcingo.
- Foro Internacional Alternativas Verdes.
- Colocación de la primera piedra del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).
- Inauguración del cuartel militar Los Lagartos.

También participamos en 127 eventos realizados en 13 municipios del estado, siendo Cuernavaca donde fueron más numerosos, con 92.

Tabla 5.13 Comparativo de quejas y denuncias atendidas por año.

Concepto	2012	2013	2014	2015
Presentadas en programas sociales	375	836	1,056	1,020
Presentadas en línea	NA	NA	13	420

NA: no aplica.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

También como parte de un Gobierno Abierto y respetable de la democracia llevamos a cabo reuniones regionales con los presidentes municipales electos, para hacer un análisis de la situación de los municipios en el contexto de la transición. Efectuamos seis reuniones regionales, en donde participaron los miembros del gabinete legal, para tratar los temas de mayor prioridad para los municipios.

La primera reunión regional fue el 6 de octubre en Los Altos de Morelos, en la cual se contó con la presencia de los presidentes municipales electos de Atlatlahucan, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yecapixtla.

Se acordó con los presidentes municipales la actualización del Pacto Hacendario, a fin de que éste responda a los requerimientos de las nuevas administraciones municipales. Tal instrumento de política pública nos ha permitido la dispersión de recursos por más de mil 120 millones de pesos en acciones de seguridad, construcción o rehabilitación de carreteras, abasto y saneamiento de agua, mejoramiento de escuelas, apoyo a proyectos productivos y agropecuarios, e incremento en la recaudación propia de los municipios de la zona.

En el tema de seguridad pública, los presidentes municipales electos coincidieron en la ratificación del convenio del Mando Único, bajo un esquema de comunicación y coordinación.

La segunda reunión se llevó a cabo el 14 de octubre. Participaron los presidentes municipales electos de los municipios de Ayala, Cuautla, Jantetelco y Yautepec.

Se convocó a los presidentes municipales a trabajar en la lógica de zona metropolitana, lo cual les permite atender las necesidades sociales con mejor precisión y en beneficio de la región. Asimismo, se planteó que las demandas sociales requieren de una acción conjunta en cuanto al manejo de residuos sólidos, agua potable, saneamiento y drenaje. En el tema de seguridad

pública se contó con el respaldo de los alcaldes para continuar con el modelo de Mando Único Policial.

La tercera reunión se efectuó el 22 de octubre. Participaron los presidentes municipales electos de los municipios de Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec.

Se hizo un llamado a los presidentes municipales electos de la zona metropolitana de Cuernavaca a cerrar filas y no aflojar el paso en las acciones emprendidas en favor de la seguridad, con la implementación del modelo de Mando Único. Se recibió el respaldo de los alcaldes. También se acordó iniciar una estrategia de desarrollo social que atendiera de manera inmediata las necesidades más sentidas de la población vulnerable.

Los alcaldes coincidieron en que tendrá prioridad solucionar las necesidades de agua potable, drenaje y electrificación, para lo cual se trabajará en conjunto con la Comisión Estatal del Agua, la Secretaría de Desarrollo Social del ámbito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social de nuestro gobierno, además de la Secretaría de Obras Públicas.

La cuarta reunión regional fue el 4 de noviembre. Participaron los alcaldes electos de los municipios de Coatlán del Río, Tetecala, Mazatepec y Miacatlán.

Se pidió a los alcaldes rechazar todo tipo de acuerdos que la delincuencia organizada busca para controlar la región y realizar un trabajo de inteligencia, a fin de detectar a los líderes y delincuentes que operan en la zona sur poniente. Por su parte, los presidentes municipales electos se comprometieron a mantenerse firmes en la intención de regresar la seguridad, paz y tranquilidad a la región sur poniente del estado.

La quinta reunión se realizó el 6 de noviembre. Participaron los presidentes municipales electos de los municipios de Axochiapan, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas. Se acordó fortalecer el modelo de Mando Único y

avanzar hacia la profesionalización de los policías en relación con el nuevo sistema de justicia penal. Los alcaldes ratificaron el compromiso de continuar bajo este modelo policial.

Además, se recomendó a los próximos alcaldes contratar como policías a personas comprometidas, preparadas y, de preferencia, que fueran habitantes de sus mismos municipios.

La sexta y última reunión regional se llevó a cabo el 30 de noviembre. Participaron los alcaldes electos de los municipios de Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquilteango y Zacatepec. Los alcaldes manifestaron su respaldo a la iniciativa de reforma al sistema de jubilaciones y pensiones enviada por nuestro gobierno al Congreso de Estado, al considerar que la propuesta es útil para el proceso de saneamiento de las finanzas de los ayuntamientos.

Atención ciudadana

Nuestra prioridad son los ciudadanos, que merecen ser escuchados con respeto, atención y seguridad de nuestras instituciones; por ello, trabajamos con proyectos claros, y seguiremos dando la atención y llevando a cabo las estrategias necesarias de diálogo para darle prioridad a las necesidades de la gente.

Así, atendimos un total de 3 mil 972 solicitudes de auxilio mediante llamadas telefónicas y vía radio recibidas en Centro Morelos, las cuales fueron canalizadas a diferentes servicios, como ambulancias, bomberos, cuerpos de seguridad pública, búsqueda y rescate de personas extra-

viadas, y atención prehospitalaria de lesionados en accidentes automovilísticos, así como la atención de 203 demandas sociales y mesas de trabajo (tabla 5.14).

También dimos respuesta a las demandas e inquietudes de diversos grupos sociales, manteniendo nuestro objetivo de trabajo en red entre las diversas áreas del Gobierno del Estado para dar soluciones a conflictos sociales a través de diferentes gestiones.

Por otro lado, mediante el establecimiento de mesas de trabajo ofrecimos respuesta a demandas de ciudadanos de Cuernavaca, como la Vía Exprés, que dará mayor movilidad al tránsito local y de largo itinerario, ampliando el número de carriles del actual libramiento de Cuernavaca, con una longitud de 14.3 kilómetros, iniciando en la Paloma de la Paz y terminando en la colonia Chipitlán.

En este sentido, desde el comienzo de la obra el 27 de abril de 2015, se tuvieron mesas de trabajo con los pobladores de las diferentes colonias afectadas, en las que privilegiamos el diálogo constante, logrando acordar modificaciones al proyecto, para que las afectaciones en viviendas fueran mínimas.

Por otra parte, mediante la Subsecretaría de Gobierno, atendimos diversas demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiestan en el estado mediante una política de respeto a los derechos humanos y empatía, con el fin de resolver los problemas desde sus causas y orígenes, para evitar confrontaciones sociales.

Tabla 5.14 Atención de llamadas telefónicas de auxilio y atención ciudadana, 2015.

Acciones	Cantidad
Total	4,175
Atención ciudadana y mesas de trabajo	203
Servicios atendidos de auxilio ciudadano	3,972

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General de Gobierno.

En este contexto, dimos atención y solución a 446 conflictos de individuos y grupos sociales, dando seguimiento y canalización a las solicitudes presentadas de manera inter e intra institucional o, en su caso, resolviendo el conflicto o problema.

También por medio de la Coordinación General de Atención Ciudadana trabajamos con la finalidad de contribuir a la gobernabilidad en el estado de Morelos, para lo cual damos atención ciudadana a la distinta población y diversos grupos sociales, mediante la solución y canalización de cada una de las gestiones solicitadas, a las cuales dimos seguimiento de principio a fin, buscando una solución con base en el estado de derecho.

En este sentido, a través de esta área de gobierno, atendimos mil 628 gestiones, de las cuales 68% correspondió a mujeres y 32% a hombres, mismas que han generado un ahorro para el gobierno de 617 mil 750 pesos, debido a que en la actualidad muchos de nuestros apoyos se realizan derivados de convenios y donaciones de distintas instituciones. Cabe hacer mención que con el trabajo realizado en red, en conjunto con las diferentes dependencias, el ciudadano recibe una atención en un plazo menor de forma más eficiente y de calidad, ahorrándose trámites burocráticos.

Nuestro gobierno tiene como parte de su política el trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, las cuales, por medio de sus diferentes programas, ayudan a la ciudadanía, realizando proyectos en favor de la misma. En este sentido, en 2015 trabajamos con cuatro organizaciones, que se inscribirán en el Padrón de Registro de la Secretaría de Gobierno.

Diálogo con poderes públicos y municipios

Mantenemos el diálogo continuo con los 33 municipios del estado, así como con los poderes legislativo y judicial. Dicha comunicación ha sido incluyente, oportuna, eficiente, relevante, informada y efectiva entre los municipios y el Gobierno del Estado, para poder atender las demandas de las autoridades municipales y/o agrupaciones sociales.

La atención de las demandas que generan los 33 municipios del estado ha tenido una solución pronta y efectiva, pues la finalidad de atender las solicitudes de los municipios y agrupaciones sociales es satisfacer las necesidades requeridas por la comunidad, y ayudar a evitar los conflictos y manifestaciones sociales que nos impidan mantener la estabilidad y paz social del estado de Morelos.

Por tanto, coadyuvamos con los ayuntamientos y sociedad organizada, como asociaciones civiles, auxiliares municipales, liderazgos naturales, transportistas, comerciantes, deportistas, ciudadanos, productores y núcleos agrarios, para mantener la gobernabilidad en los municipios y el estado. En este contexto, mediante la coordinación interinstitucional y a través de la Dirección General de Atención a Municipios, facilitamos la conclusión a sus peticiones, atendiendo 55 asuntos o demandas ciudadanas de las cuales se dio solución a 33 en beneficio de 10 mil 538 ciudadanos.

Por otro lado, con el propósito de ayudar a las autoridades municipales a desempeñar su gestión pública de manera eficiente y veraz, llevamos a cabo la realización de los cursos: *Antecedentes de protección civil y marco jurídico enfocado a los municipios*, *Alerta de violencia de género en el estado de Morelos* y *Administración pública municipal* para los 33 municipios del estado, además del curso *Importancia del Mando Único en los ayuntamientos*, para síndicos municipales de Amacuzac, Huitzilac y Puente de Ixtla.

En el marco del Pacto por Tepoztlán, el cual es un acuerdo con prestadores de servicios, hoteleros, restauranteros y autoridades municipales para construir un compromiso político y social, mantenemos una estrecha comunicación y vinculación con los pobladores y distintos sectores antes mencionados, a fin de atender sus demandas sociales, y conocer las deficiencias o problemas. En este sentido, mediante la Secretaría de Turismo, llevamos a cabo acciones de capacitación a los prestadores de servicios, además de trabajos para la conservación de la denominación Pueblo Mágico y así atraer turismo.

El Pacto por Oaxtepec —que firmamos el 17 de diciembre de 2013— tiene el objetivo de contar con un plan integral de inversión que promueva la reactivación económica de la región, reconstrucción del tejido social y generación de empleos; asimismo, está integrado por 104 compromisos, que nos han permitido un trabajo coordinado con el municipio de Yautepec y la ciudadanía. Así, llevamos a cabo diversas actividades, pero destaca la integración de los Comités de Vigilancia Vecinal y la instalación de un total de 30 alarmas vecinales en la zona, con la finalidad de garantizar la participación corresponsable de la sociedad en un entorno seguro; además, mejoramos el acceso a la justicia con el Ministerio Público Itinerante, el cual opera fines de semana en el centro de Oaxtepec.

Para promover el desarrollo y difusión de la cultura, a través de la Secretaría de Cultura presentamos el Tianguis de Arte Popular.

En el tema de salud y con la finalidad de garantizar el acceso a los servicios de salud, realizamos tres Ferias de la Salud, así como un plan de mejoramiento de los servicios de salud en el municipio.

Además, con el objetivo de mejorar la competitividad y promoción del consumo local, asesoramos y apoyamos a la población con proyectos productivos. En materia de ciencia, instalamos el Tráiler de la Ciencia. Asimismo, en la temática de economía, desarrollamos el proyecto ejecutivo para la remodelación del mercado municipal y tres cursos de especialidad, con un total de 63 personas capacitadas por medio del Servicio Nacional del Empleo.

Con el propósito de mejorar la infraestructura de la zona, entregamos material asfáltico para bacheo en calles principales y construimos un acceso a Oaxtepec por un monto de 20 millones de pesos. Además, realizamos un proyecto de mejoramiento de la imagen urbana, con una asignación de 8 millones 200 mil pesos.

Por otro lado, con la intención de ampliar los servicios de agua potable, llevamos a cabo una

inversión de 11 millones 600 mil pesos en el Proyecto Integral de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, e instalamos una turbina hidroeléctrica en el balneario El Bosque.

Proceso electoral

En materia electoral, en 2014 participamos en la formulación de las reformas a la Constitución Política del Estado y en la creación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, lográndose su aprobación, promulgación y publicación.

En seguimiento a estas reformas, para el proceso electoral 2015, nos coordinamos con las instancias federales y locales encargadas de llevar a cabo el proceso electoral, para brindar certeza y transparencia a la ciudadanía, asumiendo de manera plena el compromiso de mantener el orden público y una gobernabilidad democrática, además de generar consensos con los diversos partidos políticos y hacer cumplir las disposiciones constitucionales y demás leyes reglamentarias tanto federales como locales en materia electoral que vinculen a la entidad, al igual que el respeto irrestricto de las disposiciones legales del orden penal referentes a acciones delictivas que pudieran dañar el proceso electoral 2015.

En consecuencia, publicamos el Protocolo del Ejecutivo del Estado de Morelos para el Blindaje Electoral, el cual constituye un acto de consolidación de una democracia transparente, para evitar que el uso de recursos provenientes de orígenes ilícitos y actos delictivos pudieran ser utilizados en beneficio o perjuicio de los diversos actores del proceso electoral, así como que éstos se encuentren vinculados de alguna forma con organizaciones de tal naturaleza. Con dicho protocolo se avala la aplicación del estado de derecho, para garantizar a la ciudadanía opciones que fortalezcan la democracia en condiciones de legalidad del proceso electoral.

Por otra parte, con los partidos políticos generamos una coordinación interinstitucional firme y sólida mediante la Mesa del Consenso para una Sociedad de Derechos, gracias a la cual se

definieron estrategias y acciones que coadyuvaron a promover la transparencia, prevenir y combatir la corrupción, y fomentar el respeto a la voluntad de los ciudadanos expresado en las urnas.

En coordinación con las distintas instancias electorales, así como de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, pusimos a disposición de los partidos políticos las instituciones que por su naturaleza, ámbito de competencia y funciones realizan investigaciones y exámenes de control de confianza de quienes decidan someterse a éstos, a fin de coadyuvar en el proceso de selección de los candidatos a cargos de elección popular y mayoría relativa.

Al ser la primera vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) iba a coordinar la jornada comicial local y federal, y que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) organizaría la elección local, se instaló un Centro de Mando integrado por el Grupo de Coordinación Morelos y las autoridades de las distintas instancias involucradas, con la finalidad de elaborar un Mapa de Riesgos, para facilitar el monitoreo, coordinación, control y respuesta a riesgos antes, durante y después de la jornada electoral, que permitió actuar de manera pronta y eficaz, eliminando la posibilidad de que los problemas se convirtieran en conflictos.

También en coordinación con las instancias de seguridad pública brindamos apoyo vial, rondines de seguridad y ayuda para la entrega de paquetes electorales, con la intención de que llegaran sin contratiempos ni alteraciones a sus lugares de destino.

Así, de manera coordinada con las distintas instancias de procuración de justicia, electorales, partidos políticos, candidatos y ciudadanía, logramos el desarrollo de una jornada electoral 2015 transparente, generando con ello gobernabilidad democrática.

Fomento a la libertad y tolerancia religiosa

Continuamos fortaleciendo el vínculo con las diversas creencias religiosas. En la actualidad

existen 119 asociaciones religiosas con domicilio oficial en el estado; 72 asociaciones religiosas con domicilio oficial en otros estados, pero con presencia en Morelos, y 129 grupos religiosos activos, que integran un padrón de mil 921 templos y mil 538 ministros de culto.

Por medio de la Asociación Interreligiosa de Morelos, A.C., se llevó a cabo la capacitación en línea con miembros de las iglesias, para certificarse como técnico básico en gestión integral del riesgo, lo que permitirá a los grupos y asociaciones religiosas contar con un programa preventivo en protección civil y poder implementar iglesias seguras en Morelos.

Además, se integró en el estado la Asociación Nacional de Abogados Cristianos, Delegación Morelos, A. C., que apoyará a los grupos y asociaciones religiosas en materia legal, administrativa y contable.

Por otra parte, participamos en la entrega de certificados de registros constitutivos a nuevas asociaciones religiosas en la Secretaría de Gobernación, alcanzando 119 registros oficiales en la entidad.

Como parte de la coordinación que mantenemos con las asociaciones religiosas, establecimos el comedor comunitario en la Iglesia de Dios en México, en la colonia Lázaro Cárdenas (El Polvorín), en Cuernavaca, Morelos, que beneficiará con alimentos a menores y adultos mayores vulnerables de la zona.

También se inauguró el primer cinerario comunitario en México en la Capilla de Dolores, a un costado de la Iglesia de Catedral, por el XII obispo monseñor don Ramón Castro Castro, ofreciendo otra visión para el depósito final de las cenizas, que son mezcladas sin importar raza, religión, nivel socioeconómico u otra restricción; cuenta con la capacidad de recibir las cenizas de unos 50 mil difuntos, sin ningún costo.

El 16 de noviembre se llevó a cabo el Día Internacional de la Tolerancia Religiosa en el

zócalo capitalino, con la finalidad de promover el respeto por las ideologías religiosas y apoyar la convivencia pacífica. Este acto, apoyado por el gobierno, ratifica el compromiso de esta administración en cuanto al respeto por la libertad de cultos y tolerancia a todas las religiones.

Comunicación participativa

Hablar de comunicación participativa implica hacerlo de nuestros medios públicos y del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT). Capital humano profesional, el canal 49 de televisión, cuatro radiodifusoras, una página web, radio por Internet y una estructura activa en las redes sociales permite a Morelos ir a la vanguardia en medios de comunicación dedicados a la producción de programas de servicio a la comunidad, que ponen el acento en elevar el nivel educativo y cultural de las audiencias morelenses, y con ello contribuyen al desarrollo de todos los ámbitos de nuestro estado.

Dada la trascendente labor de los medios públicos de comunicación, el Gobierno del Estado realizó en 2014 una significativa inversión, con el propósito de modernizar el equipamiento del Instituto, acción estratégica que ha comenzado a rendir frutos y pone al IMRyT a la vanguardia nacional.

Gracias a ello, en el marco de la actualización tecnológica de las telecomunicaciones y en cumplimiento con lo planeado, el canal 49 transitó sin problemas de la producción y la transmisión televisiva análoga hacia la televisión digital terrestre (TDT) desde septiembre de 2014.

Infraestructura actualizada, equipos de trabajo capacitados y una línea clara de trabajo como medio público permitieron que durante 2015 el IMRyT produjera sólo para radio 315 programas en 15 series, donde destacan programas como *Acto de Presencia*, *Jóvenes Poetas con Alas* y *Morelos en la Hora Nacional*. A lo largo del año se hicieron 31 enlaces a distancia para producir 821 programas, como en el que participaron *Jóvenes Trenes del Sur*, nombre dado al

conjunto de grupos musicales morelenses que nos representaron con su actuación en el Festival Internacional Cervantino 2015.

A esta programación se sumó la producción de 49 programas culturales especiales y campañas de *spots*, cuyas transmisiones y repeticiones, a través de sus cuatro radiodifusoras, alcanzaron un promedio de 6 mil 892 *spots*, como en la campaña Alternativas Verdes, o la campaña sobre equidad de género, que llegó a 5 mil 480 impactos durante el año. Con estos trabajos, el IMRyT apoya las acciones que promueven en la población del estado la cultura de la sustentabilidad y una mayor conciencia sobre el respeto a la diversidad sexual, erradicación de la violencia hacia las mujeres, y equidad de derechos entre hombres y mujeres en la sociedad morelense.

La labor informativa del Instituto se traduce en la transmisión de más de 520 horas de contenidos noticiosos para televisión y de mil 40 horas para radio. Destaca la transmisión del resumen de noticias en lengua náhuatl, lo que permite compartir información y acercarnos a través de las noticias a los pueblos indígenas de la entidad.

La comunicación vía multimedia y en redes sociales se ha convertido en fórmula necesaria para la actualización, aprendizaje, y desarrollo individual y social en todos los ámbitos, sobre todo entre la población económicamente activa y en edad escolar. Como respuesta a esta tendencia, el IMRyT puso en funciones la radio por Internet, opción paralela, a través de la cual, al cierre de 2015, transmitió un total de 6 mil 845 programas, con diversos géneros y propuestas musicales del país y del ámbito internacional, dirigidos en especial al público juvenil.

En cuanto a su producción televisiva con enfoque sociocultural, el Instituto ha puesto énfasis en temas como ecología, sustentabilidad, tradiciones, equidad de género, y análisis social, político y económico, entre muchos otros contenidos; en este tenor, en 2015 produjo más de 332 programas y alrededor de 250 promocionales con diversas campañas. En cuanto a la realización de enlaces

especiales, a través del canal 49 se dio cobertura a más de 50 eventos, algunos tan trascendentales como los debates públicos previos a las pasadas elecciones en nuestro estado, el foro sobre Alternativas Verdes, o el seguimiento a las acciones de rescate y transformación de la zona centro de Cuernavaca denominada Ecozona.

Uno de los objetivos de la televisión y radio públicos es la elaboración de contenidos que propicien una sana reflexión y motiven a los radioescuchas y televidentes hacia la acción positiva y con valores. De ahí que durante 2015, el Instituto haya generado diversos proyectos en colaboración con el IEBEM, DIF Morelos y con el Pronapred, entre los que destacan talleres y campañas televisivas contra el maltrato infantil, en favor de la prevención de adicciones, por el respeto a la diversidad sexual, cómics de prevención de embarazo adolescente y alcoholismo, y las series radiofónicas *Todos contra el bullying* y *Todos contra la violencia*. En este contexto se realizaron 186 producciones televisivas, 101 reportajes radiofónicos, 200 mil cómics, pinta de 25 bardas y 186 videos para la página web.

Otro de los proyectos relevantes del IMRyT durante 2015 fue la coparticipación con el Fidecomp. El Instituto cubrió y dio difusión durante su desarrollo a las diversas acciones del Fondo en beneficio del empleo y la productividad de la economía morelense. Se produjeron para este propósito animaciones, cápsulas, video notas, y otros productos para radio y televisión, sumando más de 668 impactos mediáticos.

Por otro lado, en la temática de la sustentabilidad y para mantener una programación de alto nivel, el IMRyT estableció convenios con instituciones como la productora internacional Deutsche Welle, que le provee de programas para televisión, y con la que el IMRyT coproduce programas de análisis, como claves y cápsulas sobre temas de sustentabilidad. En este sentido, el IMRyT realizó, en coproducción con esta institución, 56 programas para la serie Ideas Globales. Se trata de reportajes donde quedan plasmados el ingenio y la capacidad de la gente morelense y

de otras partes de la república, que encuentran novedosas fórmulas para generar energías limpias y llevar a cabo acciones sustentables, compartiendo así no sólo buenas ideas sino la imagen de una población creativa, respetuosa de su entorno y trabajadora con otras partes del mundo.

Además, a partir del segundo semestre de 2015, se estableció un convenio con el Instituto Latinoamericano de Cultura y Educación (ILCE), que permite transmitir programación del IMRyT a través de la señal satelital de dicho Instituto. Dicha señal está disponible por el canal 15 del Sistema de Televisión Educativa (Edusat) con cobertura en toda la República Mexicana y el sur de Estados Unidos.

A través de esta misma señal, el IMRyT ha puesto a disposición de la red “Over the Top” (OTT) “Desde la nube”, dedicada a la transmisión de programas vía Internet, una selección de producciones. Así, Morelos, visto a través de las producciones del Instituto, está presente en el canal “A lo mero TV”, accesible desde cualquier dispositivo móvil en el mundo, situación que nos pone a la vanguardia en transmisión mediática vía Internet.

Los medios públicos de Morelos se han convertido en el espacio para la expresión de su gente en la temática de derechos humanos. Ejemplo de ello es el área radiofónica, donde convergieron la creatividad y experiencia para producir la serie *Acto de Presencia, Jóvenes Poetas con Alas* que, con su capítulo *Babel*, en 2015 obtuvo reconocimiento nacional al ganar el primer lugar, en la categoría de audios, del XI Premio Rostros de la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo. Este premio es convocado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la CNDH, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre otras instituciones reconocidas en esta materia.

El esfuerzo de los equipos de trabajo por realizar proyectos con la más alta calidad se hizo notar

también en 2015, al obtener cuatro de los 16 premios al mérito periodístico en Morelos, entregados por el Congreso del Estado.

Campañas de comunicación y difusión

A lo largo de los tres años de gobierno, en la Secretaría de Información y Comunicación centramos nuestros esfuerzos en dar cabal cumplimiento a las tareas que nos demanda la población, como proporcionar a todos los habitantes de esta entidad el conocimiento de las obras, acciones y servicios llevados a cabo, para mejorar los servicios de salud, educación pública, desarrollo del campo, atracción de inversiones privadas y generación de empleos, entre otros muchos rubros, siempre con el único objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y, por ende, de nuestro estado.

Informar a la población sobre lo que hacemos en esta administración para mejorar sus vidas no sólo es nuestro deber sino también nuestra convicción, al ser un gobierno comprometido con la transparencia.

Para ello, además de dar cobertura a todas las actividades cotidianas a través de la redacción de boletines informativos, acompañados de fotos y video, también centramos nuestros esfuerzos en la generación de una diversidad de campañas de difusión sobre acciones, programas y servicios que desarrolla cada dependencia para los sectores de la población.

En toda campaña o apoyo de difusión empleamos un lenguaje ciudadano, incluyente y de fácil comprensión para todos, a fin de que los ciudadanos tengan acceso a la diversidad de programas sociales, educativos, de salud, financiamiento, seguridad y sustentabilidad, entre otros más; así como de los servicios gubernamentales que ofrecemos, derechos ciudadanos y obligaciones de servidores públicos.

Debe destacarse que el modelo de comunicación social hace énfasis en la igualdad de género.

Además, diversificamos nuestros mensajes informativos según las plataformas comunicativas existentes, para llegar a los 33 municipios y a cada una de sus comunidades, al emplear medios tradicionales, como prensa escrita, *spots* de radio, *spots* de televisión, perifoneos, espectaculares, carteles, pósteres y trípticos; además de páginas web, redes sociales y aplicaciones tecnológicas de telefonía móvil de gran aceptación ciudadana.

Con el uso de estas herramientas de comunicación duplicamos el número de boletines promedio por año; esto es, 3 mil 300 en 2015, en los que de manera puntual se informa a la población sobre las acciones que a diario realizamos para su beneficio.

También empleamos un mecanismo de coordinación con el personal que funge como enlace de comunicación de cada una de las secretarías, institutos y órganos gubernamentales, con los que fortalecemos la imagen de gobierno, a través de la generación de una amplia gama de campañas de difusión.

En este sentido, se profundizó y amplió la coordinación con el Instituto Morelense de Radio y Televisión para el diseño de estrategias comunicativas y contenidos informativos.

En este tercer año ideamos y desarrollamos 38 campañas informativas de las acciones prioritarias del Poder Ejecutivo, algunas de las cuales obedecen a la continuación de programas sociales exitosos como Beca Salario; de interés esencial, como Mando Único; y Morelos es Rosa por su lucha contra el cáncer de mama, entre otras más, que son cíclicas por la naturaleza de su origen; así como acerca de fenómenos naturales medio ambientales o de salud, y otras más de eventos culturales, turísticos y deportivos (tabla 5.15).

Por otro lado, se llevaron a cabo 91 apoyos diversos de difusión de acciones no calendarizadas por parte de la Secretaría de Información y Comunicación a las distintas secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Tabla 5.15 Campañas informativas realizadas por eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo, 2015.

Eje 1. Morelos Seguro y Justo	Eje 2. Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía	Eje 3. Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador	Eje 4. Morelos Verde y Sustentable	Eje 5. Morelos Transparente y con Democracia Participativa
C5. Centro de coordinación, control, comando y comunicaciones, y cómputo	Inclusión social	Encuentro Nacional de Universidades Politécnicas	Ecozona obras	Fomento de los derechos de las mujeres
Alcoholímetro	Empresas de la mujer morelense 2015	Descuentos Hacienda	Ecozona peatonalización	Segunda rendición de cuentas
App 066 para teléfonos móviles	Expo <i>Darwin</i>	Foro Pyme 2015	Alternativas verdes 2015	Evaluación educativa
Fomento de los derechos de las niñas	Morelos es tu casa		Barbecha el sorgo	Mira Morelos
Primero escuela antes que trabajo	Javier Camarena en concierto		Termoeléctrica agua x agua	
Órdenes de protección	Beca Salario depósito			
Coyotaje (no a la corrupción)	Vaivén concierto			
Mando Único, sensibilización	Verano Activo 2015			
Programa Integra Mujeres	Festival del Cómic 2015			
Unidad de Investigación y Seguimiento de Femicidios y Homicidios de Mujeres	21k maratón 2015			
Centro de Justicia para las Mujeres	Sting, concierto			
	Morelos es Rosa 2015			
	Beca Salario seguridad			
	Cáncer de mama			
	Cáncer cervicouterino			

Fuente: Secretaría de Información y Comunicación.

Cabe destacar que las campañas integrales que referimos obedecen a una política de transversalidad, en la que si bien hay una dependencia titular, convergen otras dependencias involucradas en la materia.

Es importante mencionar que la difusión de la labor institucional disminuyó de modo parcial debido al ajuste de gasto en medios; esto, en atención al decreto de austeridad, por lo que se hizo aún más eficiente el uso de los recursos en materia de difusión de lo que veníamos haciendo, dando mayor importancia a las acciones prioritarias que nuestro gobierno desarrolla en favor de la población (gráfica 5.2).

Certeza jurídica

El Gobierno de la Visión Morelos estableció desde el inicio de la administración efectuar los actos jurídicos bajo los principios de legalidad y constitucionalidad que le son propios, en cumplimiento con el mandato constitucional contenido en el artículo 16 de nuestra Carta Magna.

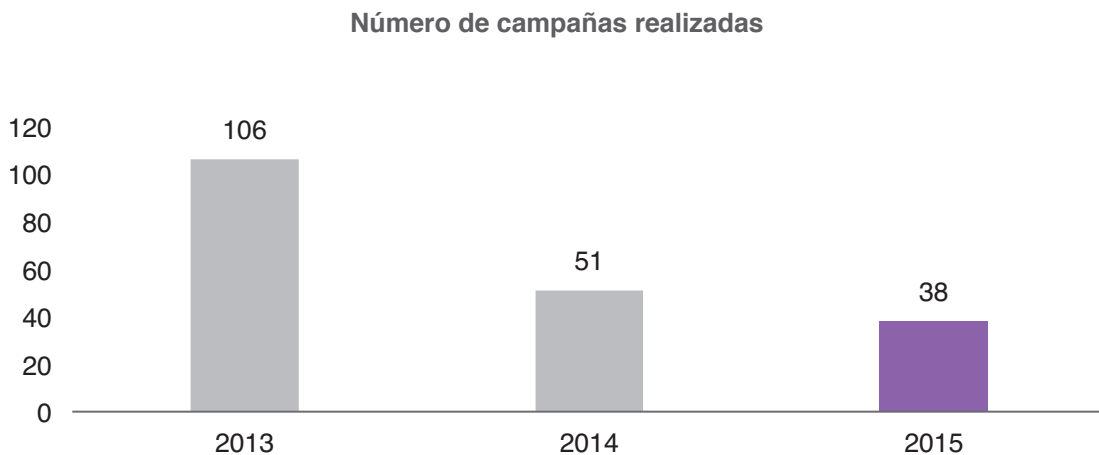
En este sentido, los servidores públicos de la actual administración pública, encargados del despacho de asuntos de carácter jurídico, desa-

rollan un uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación que tienen a su alcance, todo lo cual ayuda a la atención oportuna y ágil en el despacho de los temas en donde se encuentran involucrados los intereses del Poder Ejecutivo estatal, así como de la ciudadanía. Contribuyendo, además, al ahorro de recursos públicos financieros, materiales y humanos, conforme a la política de austeridad que desde el inicio de este gobierno establecimos en beneficio de la sociedad.

En cuanto a la validación, armonización y difusión del marco jurídico estatal, se destaca el gran avance obtenido durante estos tres primeros años de gestión del Gobierno de la Visión Morelos, cuya finalidad es acercar a los ciudadanos la plataforma del marco jurídico estatal, en la cual pueden consultar los diferentes instrumentos jurídicos que tienen aplicación en el territorio del estado de Morelos, mismos que se encuentran en diversos formatos, lo que hace más fácil su consulta y uso.

Por otro lado, con el objeto de capacitar y profesionalizar al personal encargado de la emisión de opiniones y consultas jurídicas, así como

Gráfica 5.2 Comparativo de campañas informativas realizadas por año.



Nota: para el año 2013 se incorporan las campañas hechas de octubre a diciembre de 2012.
Fuente: Secretaría de Información y Comunicación.

lograr la unificación de criterios jurídicos en la representación y asesoría del ejecutivo estatal, y el establecimiento de mecanismos de seguimiento, atención y resolución en última instancia, de forma eficaz, para asuntos jurídicos de alto impacto, se fortaleció el órgano colegiado denominado Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, que tiene por objeto la coordinación en materia jurídica de las secretarías y dependencias de la Administración Pública Estatal, a fin de unificar criterios en la toma de decisiones, garantizando de esta manera que las estrategias jurídicas tomadas en todos los asuntos jurídicos del Poder Ejecutivo sean las mejores y más favorables tanto a sus intereses como a los de la ciudadanía.

Iniciativas de ley

La certeza jurídica es una de las máximas con las que el Gobierno de la Visión Morelos se ha desempeñado a lo largo de estos primeros tres años de gobierno, sosteniendo como punta de lanza la protección de los derechos humanos, para que caminemos en un ambiente de seguridad, sabiendo lo que está permitido y prohibido; exigencia válida del gobernado y obligación cumplida por parte de la administración de la Visión Morelos, asegurando la gobernanza.

La realidad social no debe sobrepasar los ordenamientos vigentes; al contrario, estos últimos deben prever el futuro inmediato de los ciudadanos y cubrir sus necesidades en una constante dialéctica y protección eficaz de sus derechos humanos. Esto se ha logrado, entre otras circunstancias, con la socialización de los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos, así como con el respeto por parte de los que ejercen el poder público.

En ese sentido, trabajamos en el diagnóstico y actualización del marco jurídico estatal, llevando a cabo la elaboración de diversas normas reglamentarias e iniciativas de ley; claro ejemplo de ello son la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos,

así como distintas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos para la regulación de la figura jurídica del matrimonio entre personas del mismo sexo; y la Iniciativa de Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de Distintos Códigos y Leyes Estatales en Materia de Violencia contra las Mujeres y Perspectiva de Género, presentadas ante el Congreso Local; esta última con carácter de iniciativa preferente.

Al respecto, es de destacarse que a partir de la reforma publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5061, de fecha 23 de enero de 2013, por el que fue adicionado un párrafo último al artículo 42 de la Constitución Local, por virtud del artículo único del Decreto número 269, vigente a partir del 21 de enero de 2013, se faculta al Ejecutivo para presentar dos iniciativas preferentes el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones o solicitar con este carácter dos que hubiera presentado en periodos anteriores que no tengan dictamen.

A partir de entonces, el Gobierno de la Visión Morelos ha presentado siete iniciativas con dicho carácter:

1. Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.
2. Ley de Desarrollo Social Integral para el Estado de Morelos.
3. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintas leyes estatales para crear, establecer y regular al comisionado y la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
4. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
5. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Morelos.
6. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de distintas leyes estatales en materia de prevención de delitos cometidos por la conducción de automotores bajo la ingesta inmoderada de bebidas alcohólicas.

7. Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de Distintos Códigos y Leyes Estatales en Materia de Violencia Contra las Mujeres y Perspectiva de Género¹.

Por otra parte, logramos un avance importante en el sistema web denominado Marco Jurídico en Línea Vigente, a través del cual se ofrece una base de datos a la que se aplica e integra cada reforma, declaración de invalidez y fe de erratas al acervo legislativo y reglamentario del estado de Morelos. Este sistema web se actualiza de manera permanente y se difunde en la página de Internet oficial del Gobierno del Estado de Morelos, para consulta de servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, central y descentralizada, de autoridades legislativas y jurisdiccionales, así como de estudiantes, académicos, litigantes y público en general.

Es importante mencionar que esta herramienta cuenta con un aproximado de 2 mil 807 archivos (9.03 GB) de información (ordenamientos jurídicos), y se ofrece en tres versiones distintas .doc, .pdf y .zip. Asimismo, se implementaron una serie de submenús que agrupan los ordenamientos actualizados, logrando una innovación tecnológica que ofrece a los usuarios una plataforma más amigable, segura y funcional.

Cabe señalar que en redes sociales, a partir del 4 de noviembre de 2015, se socializa la existencia del sitio web www.marcojuridico.morelos.gob.mx, con la finalidad de que toda la sociedad pueda tener acceso a la consulta en línea de los ordenamientos legales, reglamentarios y administrativos vigentes en el estado de Morelos.

En cuanto a los proyectos elaborados en materia jurídica, como acuerdos; opiniones jurídicas; iniciativas de ley; decretos para ser aprobados por el Poder Legislativo; reglamentos y estatutos; lineamientos, planes y programas, y decretos del Poder Ejecutivo, entre otros, dentro del periodo

que lleva este gobierno realizamos 2 mil 719 proyectos, lo que representa un 344% más que en el mismo periodo de la administración anterior, teniendo para 2015 un total de mil 188 proyectos realizados (gráfica 5.3).

Por otra parte, del total del índice de las iniciativas elaboradas en los periodos de 2006-2009 y 2012-2015, respectivamente, se aprecia un incremento de 94% más de iniciativas elaboradas del Gobierno de la Visión Morelos, siendo un total de 153 iniciativas por las 79 de la administración anterior. Para el periodo sobre el que informamos llevamos a cabo 38 iniciativas elaboradas (gráfica 5.4).

En relación con las iniciativas presentadas ante el Congreso Local, nuestro gobierno, durante los tres primeros años, ha presentado 82 iniciativas por las 66 de la administración anterior, lo que refleja un incremento en este concepto de un 24%. En 2015 se presentaron 36 iniciativas al Congreso (gráfica 5.5).

La atención otorgada a los asuntos de orden constitucional es trascendental, pues a través de estos medios de control de la constitucionalidad, como las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo, se busca mantener o defender el orden jurídico establecido a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Bajo esa tesitura, atendimos 4 mil 594 juicios del orden constitucional, de los cuales 14 son controversias constitucionales, tres acciones de inconstitucionalidad y 4 mil 577 juicios de amparo.

Es importante destacar que respecto de los juicios de amparo atendidos en 2015 existe una disminución considerable en relación con aquellos tramitados en 2014, equivalente a 2 mil 484 juicios de amparo menos, lo que representa el esfuerzo por parte del Poder Ejecutivo Estatal de no transgredir la esfera jurídica de sus gobernados, vigilando que sus derechos se salva-

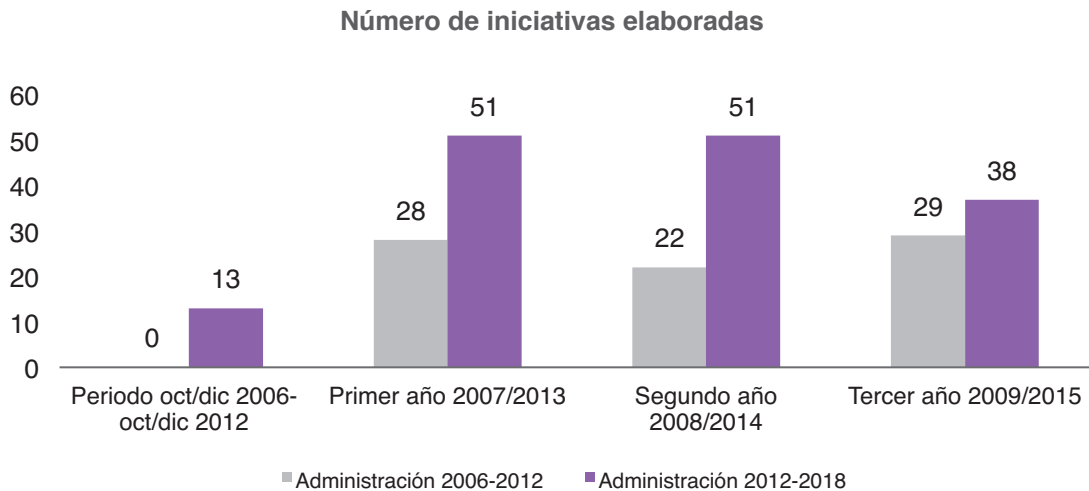
¹Esta iniciativa fue parcialmente aprobada por el Congreso Estatal, razón por la cual fue objeto de observaciones constitucionales mediante escrito presentado el 23/08/15.

Gráfica 5.3 Comparativo de proyectos elaborados en materia jurídica por año.



Fuente: Consejería Jurídica.

Gráfica 5.4 Comparativo de iniciativas elaboradas por año.

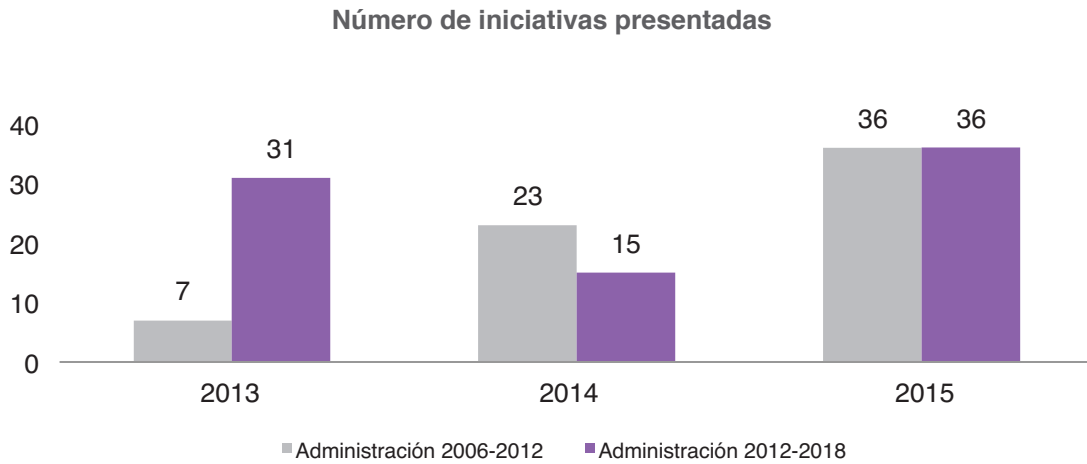


Fuente: Consejería Jurídica.

guarden en todo momento, y que los actos que emita cumplan con los principios de legalidad y constitucionalidad que les son propios (gráfica 5.6).

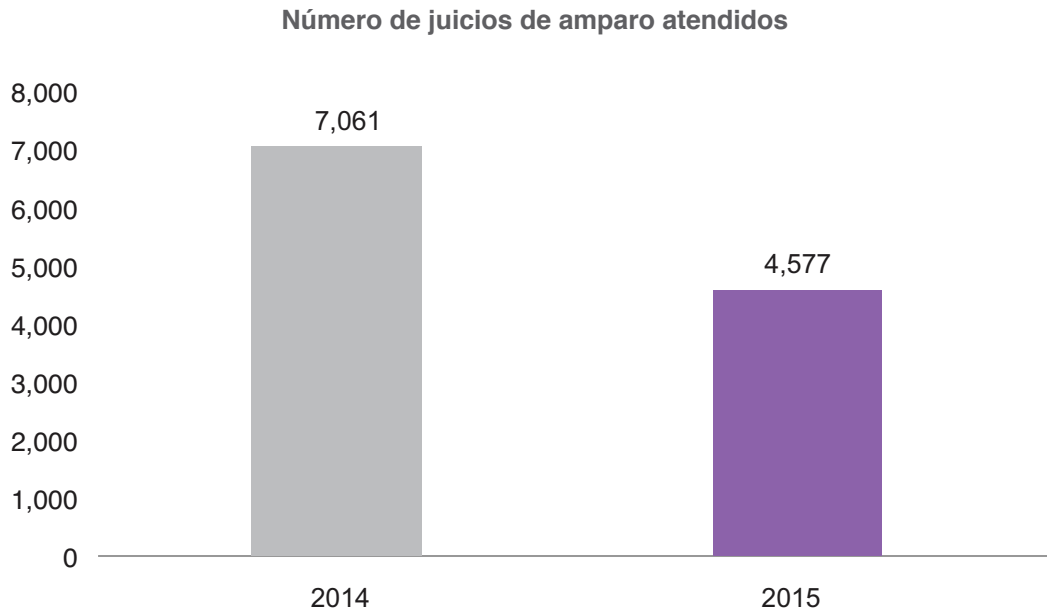
En materia de asuntos contenciosos y considerando la responsabilidad de establecer los medios de defensa más adecuados y eficaces en la representación jurídica del Poder Ejecutivo,

Gráfica 5.5 Comparativo de iniciativas presentadas al congreso por periodo.



Fuente: Consejería Jurídica.

Gráfica 5.6 Comportamiento de los juicios de amparo atendidos por año.



Fuente: Consejería Jurídica.

en todos los procedimientos de carácter jurisdiccional de los que sea parte o en aquellos en los cuales existe un interés legítimo que defender, las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal trabajan de

manera coordinada para garantizar la adecuada defensa de sus intereses con la Consejería Jurídica, que ha establecido los lineamientos a seguir por las diversas dependencias del Poder Ejecutivo, con el propósito de que en todos sus

actos se cumpla con los parámetros de legalidad constitucional, otorgando certidumbre jurídica a los gobernados.

En este sentido, en 2015 se intervino en un total de 700 asuntos contenciosos (tabla 5.16).

En este punto, es importante destacar la relevancia que ha cobrado la participación en la defensa de los intereses jurídicos del Poder Ejecutivo Estatal estos primeros tres años de gestión; en el mismo periodo, pero de la administración anterior, sólo se tuvo registro de la intervención en 115 juicios o procedimientos jurisdiccionales; por su parte, durante los tres primeros años de la actual administración se atendieron mil 427 asuntos, lo que implica mayor carga de trabajo debidamente resuelta ante la participación mayor de una ciudadanía cada vez más interesada y que hace ejercicio de sus derechos, lo que produjo un incremento de mil 312 asuntos (gráfica 5.7).

Dicho incremento se debe a la preocupación del Gobierno de la Visión Morelos sobre intereses del estado, garantizando el fortalecimiento de la certeza jurídica en su actuación y la preservación de su patrimonio.

Por otra parte, en aras de vigilar que en los actos del orden administrativo realizados por el Poder Ejecutivo estatal se observen de igual manera los principios de constitucionalidad y

legalidad, se atendieron 282 asuntos durante 2015, en un esfuerzo conjunto entre las diversas secretarías, dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal (tabla 5.17).

De igual manera, brindamos asesoría jurídica a los municipios que así lo solicitaron, garantizando con ello la gobernabilidad del estado de Morelos, al realizar acciones de coordinación entre los órdenes de gobierno estatal y municipal, con la finalidad de implementar las mejores estrategias a seguir en la resolución de conflictos jurídicos, todo ello en beneficio de la población morelense.

Los logros del Gobierno de la Visión Morelos quedan de relieve ante el hecho de que durante los tres primeros años de gobierno de la administración 2006-2012 sólo se atendieron 938 asuntos de orden administrativo, mientras que en la actual administración atendimos mil 633, lo que representa un incremento de 74%; ello implica eficiencia en la labor, al realizar más con menos recursos, dados los esfuerzos de austeridad característicos de este gobierno.

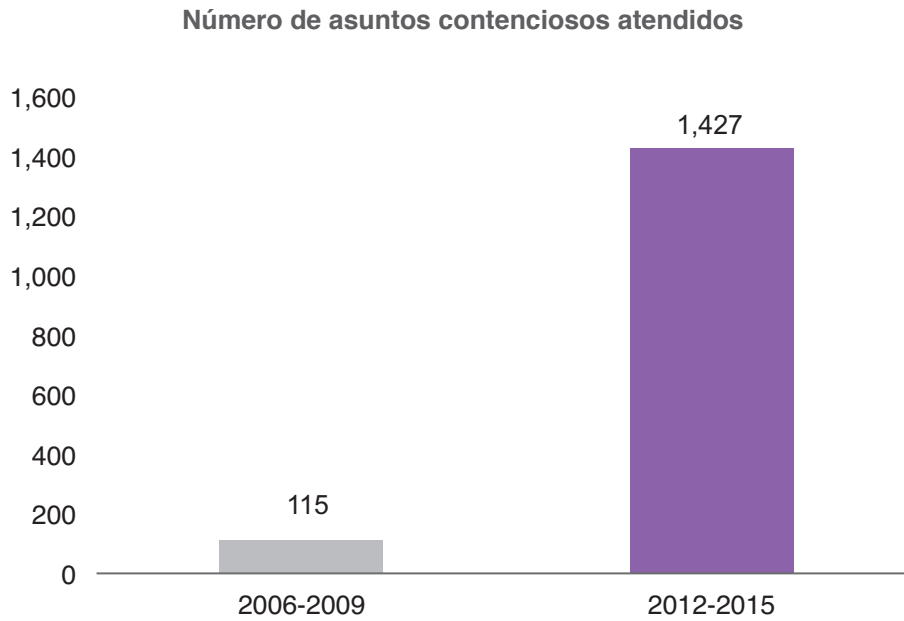
En un esfuerzo sin precedentes, a través de la Consejería Jurídica, se ha privilegiado la conciliación en materia laboral burocrática, pues en 2015 celebramos mil 674 convenios fuera de juicio, lo que equivale al pago de más de 68 millones de pesos, lográndose la disminución de demandas laborales presentadas en contra del

Tabla 5.16 Asuntos contenciosos atendidos, 2015.

Materia	Total
Total	700
Civil	200
Penal (en todos los asuntos del orden penal se actúa como parte ofendida, salvaguardando los intereses patrimoniales del Poder Ejecutivo)	357
Contenciosa-administrativa (en este concepto se incluyen 33 asuntos en materia electoral, fiscal y agraria)	143

Fuente: Consejería Jurídica.

Gráfica 5.7 Comparativo de asuntos contenciosos atendidos por periodo, 2006-2009, 2012-2015.



Fuente: Consejería Jurídica.

Tabla 5.17 Asuntos jurídico-administrativos atendidos, 2015.

Asunto	Cantidad atendida
Total	282
Opiniones jurídicas	44
Convenios	72
Contratos	24
Cesiones de derechos	46
Solicitudes de información	17
Procedimientos de enajenación	4
Procedimientos de expropiación	4
Solicitudes de reversión	3
Carta intención	2
Acuerdos	4
Adenda a convenios	1
Otros (en esta categoría se engloba la revisión de proyectos, validación de actas y nombramientos)	61

Fuente: Consejería Jurídica.

Gobierno del Estado, así como un ahorro considerable para la hacienda estatal; de esta forma se obtiene una considerable reducción en las erogaciones que se hubieran tenido que realizar por eventuales laudos condenatorios.

Ahora bien, los juicios concluidos en contra del Gobierno del Estado, radicados tanto en las Juntas Especiales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, así como en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ascienden a 120 durante 2015, lo que representa, en contraste con la cantidad de convenios fuera de juicio celebrados, sólo un 7% de aquellos que pudieron haberse ventilado ante los tribunales del trabajo. No obstante la presentación de demandas laborales, se destaca que en su mayoría este tipo de juicios fue resuelto mediante convenio celebrado con los trabajadores; así, un 33% del total de asuntos concluidos en el presente año fue en esta forma,

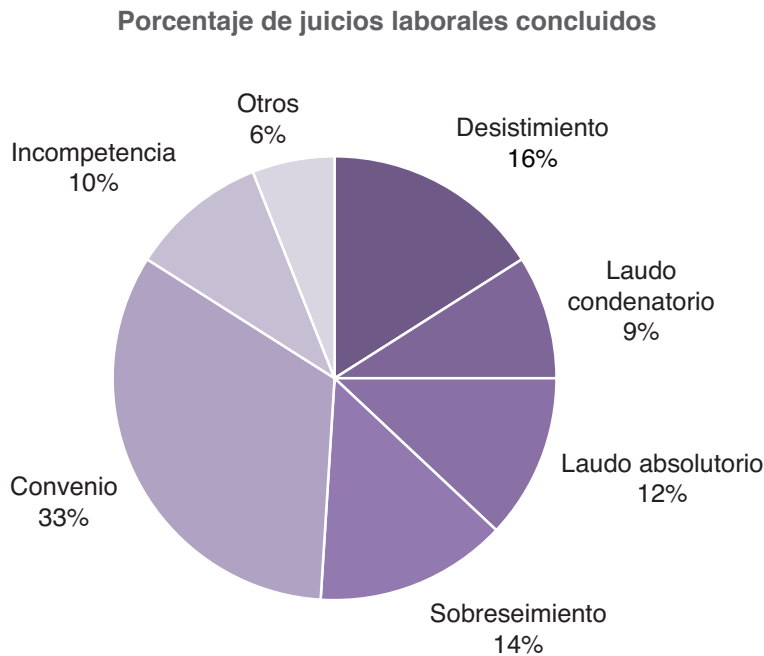
y sólo un 9% de dichos asuntos derivaron en un laudo condenatorio (gráfica 5.8).

Certeza jurídica en la tenencia de la tierra

El Gobierno del Estado ha tenido como visión fundamental otorgar certidumbre jurídica a los posesionarios, buscando seguridad jurídica y mejoramiento de los centros de población donde existan asentamientos humanos irregulares, promoviendo acciones de regularización de la tenencia de la tierra, para dar así bienestar a sus poseedores y familias.

En este sentido, destaca la regularización del predio denominado El Jilguero, ubicado en el municipio de Cuautla, donde firmamos un convenio de colaboración con la mesa directiva de la asociación de comerciantes denominada 11 de Diciembre de 1992 A.C., que ahí se estableció, para continuar y optimar el procedimiento de

Gráfica 5.8 Porcentaje de juicios laborales concluidos, 2015.



Fuente: Consejería Jurídica.

regularización de la tenencia de la tierra de sus agremiados. Cabe mencionar que el convenio ampara a 72 comerciantes, que aunados a los 57 que ya fueron escriturados en esta administración, sobrepasan las 60 escrituras realizadas en la toda la administración anterior.

También se dio inicio a las acciones legales para regularizar 44 inmuebles con una superficie de 205 mil 381 metros cuadrados en el fraccionamiento denominado Lomas de Cocoyoc, ubicado en los municipios de Yautepec y Atlatlahucan.

Además, se llevaron a cabo acciones tendientes a regularizar el predio (Parcela 13 Z-1 P-1) del ejido de Acatlipa, municipio de Temixco, con una superficie de 20 mil 127 metros cuadrados, destinado a albergar las oficinas de la Fiscalía General del Estado.

Por otro lado, a través de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, se asumió la responsabilidad de liquidar a los organismos Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y el

Instituto Casa Propia para los Morelenses (Capromor). En este sentido, durante el segundo semestre asesoramos a más de 500 beneficiarios, integrando sus expedientes correspondientes. También concluimos con el proceso de escrituración de 82 beneficiarios, para favorecer a igual número de familias, en diferentes unidades habitacionales en el estado, siendo un avance muy importante en comparación con el año y semestre anterior.

Regularización y recuperación del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo

En materia de regularización y recuperación del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, implementamos el Sistema de Control Patrimonial para llevar a cabo una adecuada supervisión, análisis y recuperación de nuestro acervo patrimonial, con lo cual fue posible obtener datos concretos de cuántos y cuáles son los inmuebles que lo componen, resultando 635 clasificados por su uso (tabla 5.18).

Tabla 5.18 Clasificación del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos según su uso, 2015.

Descripción	Cantidad
Total	635
Inmuebles con construcción	205
Inmuebles sin construcción	71
Unidades y campos deportivos	65
Inmuebles con tanques de agua	21
Escuelas de educación básica	152
Centros de salud y hospitales	7
Escuelas de nivel medio superior (CETI/Cobaem/CBTI/Conalep)	9
Vialidades	19
Panteones y viveros	7
Parques	2
Áreas verdes	74
Monumentos	3

Fuente: Secretaría de Administración, Dirección General de Patrimonio.

Regularizamos 40 escuelas de educación básica para poder ser transferidas al IEBEM. En cuanto al sector salud, iniciamos con el procedimiento de regularización de 147 inmuebles para referirlos a los Servicios de Salud de Morelos. Además, se verificaron otras 732 propiedades, que se destinaron para apoyo social de regularización de asentamientos humanos en el estado.

Definición de límites intermunicipales

En materia de límites municipales y con el objeto de que nuestro estado logre en corto tiempo la definición de sus límites territoriales, a través de la Comisión Estatal de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos, trabajamos de modo coordinado con el municipio de Yecapixtla para determinar sus límites intermunicipales y colindantes con los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Ocuituco, Temoac y Zacualpan de Amilpas; esto trae como consecuencia certidumbre a sus respectivos habitantes de que las administraciones determinaron la colindancia geopolítica para brindarles una mejor atención y prestación de servicios.

Asimismo, realizamos trabajos coordinados con los municipios de Jiutepec y Tepoztlán, determinando su límite geopolítico, a fin de dar certidumbre en materia de seguridad y abasto de servicios, como distribución de agua potable y recolección de basura, entre otros.

En esos mismos términos llevamos a cabo trabajos en la colindancia de Temoac con Juncatepec y Zacualpan de Amilpas.

Además establecimos el procedimiento técnico para determinar los límites municipales, que tiene como finalidad fijar los pasos a seguir para definir los límites intermunicipales.

En materia de expropiaciones, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett),

concluimos la integración del expediente de expropiación de los terrenos comunales de Huitzilac.

También finalizamos la integración del expediente técnico de expropiación del distribuidor vial Apatlaco, el cual dará certidumbre jurídica al Gobierno del Estado para poder disponer de la tierra expropiada y complementar el proyecto carretero denominado Distribuidor Vial Apatlaco.

Asimismo, en cumplimiento con los acuerdos adquiridos con la Secretaría de Economía, se integraron los expedientes de dos predios del patrimonio inmobiliario de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, localizados en el poblado de Xalostoc, que serán donados para que el proyecto denominado Estación Multimodal pueda ser implementado; además, se prestó asistencia en la integración del expediente de expropiación de un inmueble contiguo a los mencionados, para dar viabilidad de acceso al proyecto de referencia.

Servicios registrales y catastrales

Derivado del Decreto Número Mil Cuatrocientos Setenta y Seis, publicado el 9 de julio de 2014, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5204, por el que se adiciona el artículo 132 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en el cual se establece como un derecho humano el acceso al registro público de la propiedad para inscribir las propiedades, por lo que la primera inscripción de la propiedad será gratuita y el registro de los actos traslativos subsecuentes será obligatorio, durante 2015 se generaron mil 354 inscripciones gratuitas, que representaron 8 millones 124 mil pesos en ahorro hacia los particulares en todo el estado, beneficiando al mismo número de familias que hicieron las inscripciones.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 nos propusimos incrementar el número de viviendas

tituladas e inscritas, por lo que en 2012, 2013, 2014 y durante 2015, hicimos la inscripción y titulación de 28 mil 604 viviendas. El número para 2015 fue de 7 mil 165 viviendas (tabla 5.19).

Los inmuebles de propiedad privada registrados en las oficinas catastrales municipales son 571 mil 545 de los cuales se han inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos 513 mil 35, lo que representa un 90%; lo anterior abona al objetivo de brindar certeza jurídica en los derechos de propiedad (gráfica 5.9).

En 2015, el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales llevó a cabo, entre otras operaciones, las denominadas traslativas de dominio, en una cantidad de 14 mil 619; 11 mil 501 créditos hipotecarios, y 5 mil 874 de casas nuevas, lo que refleja un avance en el sector inmobiliario, hipotecario y de construcción.

Seguridad jurídica

Continuamos trabajando con esfuerzo y compromiso en favor de la sociedad morelense en la aplicación de los exámenes de oposición para

obtener las patentes de notarios públicos números seis, ocho y diez de la primera demarcación notarial del estado de Morelos, con el propósito de brindar el servicio notarial a los habitantes de los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán y Huitzilac, con sede en Cuernavaca, los cuales se llevaron a cabo los días 1, 2, 3, 4 y 7 de diciembre de 2015.

Por otra parte, en esfuerzo coordinado con el Colegio de Notarios, firmamos el Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Testamentos Públicos Abiertos, con la intención de responder de manera eficaz a las necesidades básicas de los morelenses, además de fortalecer la cultura del testamento entre la ciudadanía, generando certeza jurídica en materia de derecho sucesorio por medio de la difusión de diferentes medios de comunicación de la campaña estatal *Septiembre y octubre, meses del testamento*.

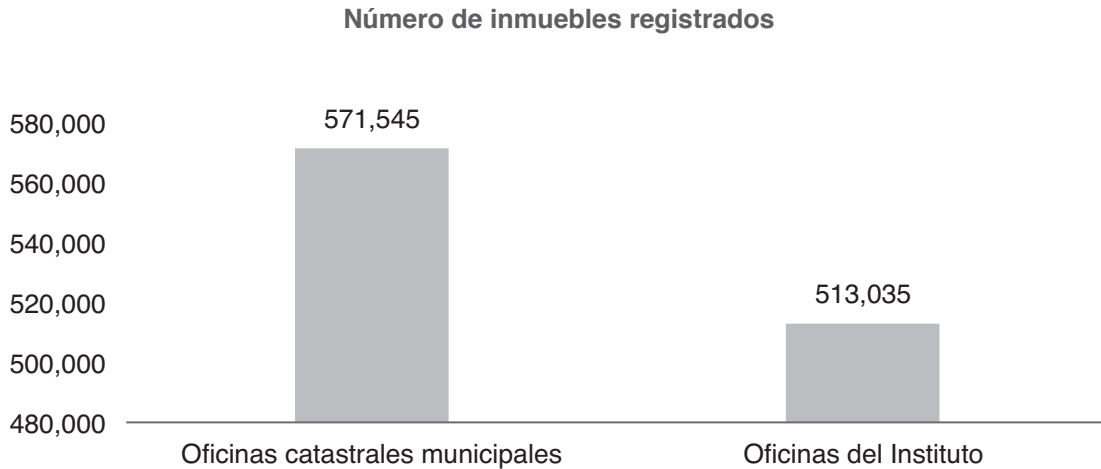
Es importante señalar que se legalizaron 17 mil 680 documentos, entre los que destacan títulos profesionales, certificados de carrera y certificados de bachillerato; de esta manera logramos dar certeza jurídica a los documentos públicos expedidos por autoridades estatales o

Tabla 5.19 Actos inscritos por año.

Año	Del 1 de octubre al 31 diciembre de 2012	2013	2014	2015
Total	4,539	8,171	8,729	7,165
Corett	90	642	620	407
Registro Agrario Nacional	51	449	1,171	646
Inmatriculaciones	59	152	168	206
Información Ad Perpetuum	23	57	34	32
Unidades nuevas generadas	4,316	6,871	6,736	5,874

Fuente: Secretaría de Gobierno, Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

Gráfica 5.9 Comparativo de inmuebles registrados en oficinas municipales, y en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales, 2015.



Fuente: Secretaría de Gobierno, Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

municipales y así evitar la circulación de documentos apócrifos, beneficiando a 8 mil 128 personas del estado de Morelos y otros estados, obteniendo una recaudación de 2 millones 228 mil pesos.

Además, con el objeto de proporcionar seguridad jurídica a los ciudadanos, se apostillaron 2 mil 283 documentos públicos remitidos por alguna autoridad estatal o municipal competente y con atribuciones para ello, en formato que adherido al documento público surte efectos en el extranjero; ello benefició a mil 403 personas mexicanas

y extranjeras, obteniendo una recaudación de 586 mil pesos.

Asimismo, con el designio de comunicar oportunamente en materia jurídica, trabajamos en la publicación de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás actos expedidos por los poderes del estado, municipios y particulares, así como organismos descentralizados y autónomos, a través del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", medio de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos. En 2015 publicamos 3 mil 961 ordenamientos jurídicos (tabla 5.20).

Tabla 5.20 Relación de publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, 2015.

Tipo de ordenamiento jurídico	Cantidad
Total	3,961
Poder Judicial de la Federación	4
Gobierno Federal	2
Poder Legislativo Estatal	1,049
Poder Ejecutivo	319
Poder Judicial	28
Organismos	145
Municipal	1,523
Publicaciones a particulares, notarios, empresas y personas físicas	891

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General Jurídica.

Contribuir a mejorar el desempeño de la administración pública estatal y municipal

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Finanzas públicas

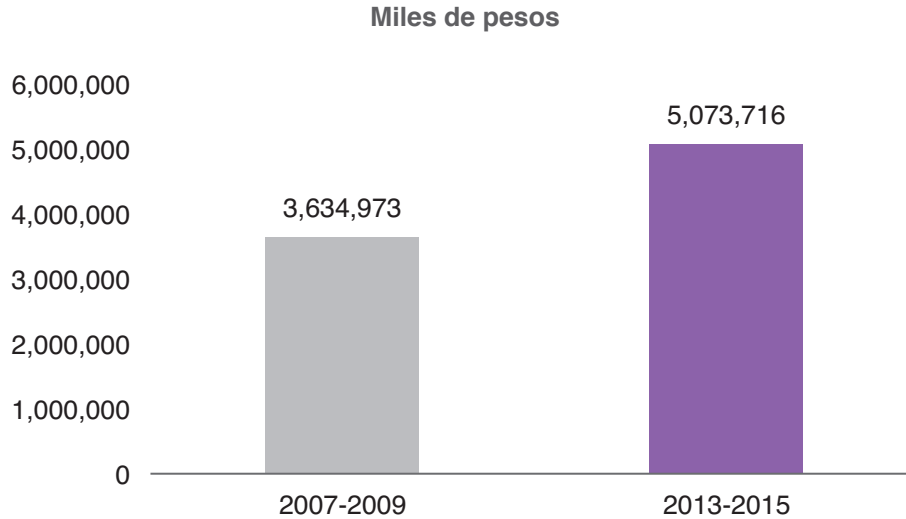
Sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente

Durante estos tres años alcanzamos logros históricos en la recaudación de impuestos en el estado: 5 mil 74 millones de pesos de ingresos por esfuerzo recaudatorio, monto superior en un 40% al mismo periodo de la administración anterior, lo que equivale a mil 439 millones de pesos, recursos que ahora se pueden destinar al fortalecimiento de programas y acciones de gobierno, que eleven el bienestar de la población (gráfica 5.10).

En particular, en 2015 recaudamos mil 700 millones de pesos, con lo que se consolida el sistema de recaudación estatal, al mantener los altos niveles alcanzados en 2014.

Estos logros han sido posibles gracias a la integración del Padrón Estatal de Contribuyentes, que nos permite administrar de manera eficiente la información fiscal a través del intercambio con dependencias federales, estatales y municipales. Además, ampliamos la base de contribuyentes activos desde la concepción del sujeto obligado, los hechos generadores de los tributos, la precisión de las obligaciones y los momentos de pago, para evitar el incremento de las tasas efectivas de los impuestos actuales.

Por lo que corresponde a la recuperación de la cartera de créditos, sobre adeudos de impuestos federales y estatales, así como multas administrativas, judiciales y de fiscalización, se cobraron 60 millones de pesos contra 21 millones del año anterior.

Gráfica 5.10 Comportamiento de los ingresos por esfuerzo recaudatorio por periodo, 2007-2009, 2013-2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Ingresos.

Mantenemos una estrategia de fiscalización por segmentación de actividades, maximizando los recursos humanos, financieros y materiales, proporcionando total apertura al contribuyente en cualquier etapa del proceso de revisión, fomentando con ello la autocorrección, sin disminuir la percepción de riesgo.

Con lo anterior se alcanzó una cifra histórica en este rubro por 161 millones de pesos, 38% más que en 2014; situación por la cual el Servicio de Administración Tributaria reconoció al estado de Morelos con el segundo lugar nacional durante 2015 en recaudación por actividades de fiscalización.

Además, emitimos programas de apoyo para promover y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a través de los subsidios que se mencionan en la tabla 5.21.

Por otra parte, apoyamos a municipios y organismos descentralizados para obtener la participación del nuevo Fondo ISR, vigente a partir de 2015, permitiendo que el estado y los siguientes

municipios obtuvieran durante el año la cantidad de 189 millones de pesos: Amacuzac, Ayala, Cuernavaca, Jiutepec, Mazatepec, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Cabe mencionar que con la finalidad de conocer en tiempo real, de manera organizada, estandarizada y clasificada por número de cuenta bancaria, contable y cuenta mediante Clasificador por Rubro de Ingreso los montos y fechas de depósitos de la totalidad de ingresos del estado, liberamos el Sistema de Información de Ingresos Estatales. Dicho sistema facilita la toma de decisiones y el análisis de datos.

En el marco de la Plataforma Electrónica Virtual de la Secretaría de Hacienda, se logró la automatización de 100% de los pagos de las contribuciones del estado, favoreciendo así el acercamiento de los servicios de pago de contribuciones al ciudadano. En este sentido, continuamos avanzando en los siguientes rubros:

Tabla 5.21 Programas de apoyo a contribuyentes emitidos, 2015.

Programas de apoyo a contribuyentes		
Programa	Objetivo	Subsidio
Licencias para estudiantes	Apoyar en su economía a estudiantes de nivel medio superior y superior que forman parte del sistema educativo estatal y beneficiarios del Programa Beca Salario	50% en el derecho de licencias de conducir con vigencia de 3 y 5 años; vigencia al 31 de diciembre de 2015
Descuentos en multas y recargos de 2012 y años anteriores	Promover la regularización de adeudos fiscales de ejercicios anteriores	90% para multas; 83% para recargos generados hasta el 31 de diciembre de 2012; vigencia hasta el 31 de agosto de 2015
Subsidio fiscal en el pago de derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos a las personas físicas o morales que obtengan un financiamiento a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo	Apoyar al sector productivo para la obtención de un financiamiento	100% en el pago de los derechos, con vigencia al 18 de diciembre de 2015
Subsidio a contribuyentes concesionarios del servicio público de transporte y de carga	Lograr el desarrollo integral del servicio público de transporte en la entidad, a fin de garantizar las mejores condiciones de seguridad, eficiencia y calidad en el servicio	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados de 50 a 90% Derechos por renovación y cesión de la concesión: 50% Derechos de control vehicular para expedición de placas y refrendos: 7% Multas y recargos de 2012 y años anteriores: de 83 a 90% Recargos generados entre enero y septiembre de 2015: 100% Dichos subsidios con vigencia al 15 de diciembre de 2015

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Ingresos.

- Terciarización y ampliación de los canales de cobro:
 - ✓ Establecimos una alianza estratégica con Telecomunicaciones de México (Telecomm) para la terciarización del cobro, lo cual impacta en una mejora del proceso

de recaudación, al simplificar los procesos de atención y conciliación. Se tuvieron los siguientes beneficios:

- Reducción de costos de gasto corriente hasta en un 32% mediante la generación de ahorros en los servicios de

Para crear conciencia entre los ciudadanos sobre el uso de las herramientas diseñadas para hacer más eficiente y eficaz el pago de sus contribuciones, llevamos a cabo campañas de comunicación a través de redes sociales y del portal de la Secretaría de Hacienda, para dar a conocer los nuevos servicios en línea recién liberados, como son los siguientes:

- Oficio de habilitación.
- 160 trámites y servicios del Instituto del Servicios Registrales y Catastrales (ISRyC).
- Consultas de estatus fiscal de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT).
- En el kiosco, trámites conclusivos del ISRyC, y la licencia de conducir de la Secretaría de Movilidad y Transporte.
- Sistema de quejas.
- Encuestas de calidad en la atención a través de medios remotos.
- Automatización del sistema de administración de declaraciones para impuestos de erogaciones y hospedaje.
- Ampliación de 10 a 74 centros de cobro autorizados, con Telecomm, kioscos y bancos.

Fortalecimiento del estado de derecho en materia fiscal y administrativa

Con la finalidad de defender los intereses del fisco estatal, a través de la emisión de resoluciones a consultas y recursos administrativos interpuestos por los particulares, así como el constante y puntual seguimiento de los procedimientos en los juicios de nulidad y amparos, cumpliendo en todo momento con las órdenes dadas por las autoridades jurisdiccionales para otorgar con cada acción hecha plena certeza jurídica a los contribuyentes y al mismo tiempo garantizar el respeto en todo momento de sus derechos humanos y tributarios consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ante los actos de autoridad, lo que garantiza la legitimidad de la recaudación obtenida, llevamos a cabo las siguientes acciones:

En el ámbito estatal, en 2015, rendimos 3 mil 665 informes justificados relativos a demandas

de amparo indirecto. En aquellos casos donde se dictó sentencia en favor de los contribuyentes se cumplieron las órdenes dictadas por los jueces, que en la mayoría de los casos fue por devoluciones de contribuciones, específicamente de derechos por concepto de inscripción ante el ISRyC. El monto devuelto a los contribuyentes asciende a un total de 83 millones 99 mil 742 pesos. Ello demuestra el respeto a los derechos fundamentales del contribuyente, conforme a los principios de legalidad, equidad y proporcionalidad tributaria.

Asimismo, solucionamos 63 medios de defensa, contemplados en la legislación aplicable, que fueron resueltos confirmando los actos que se impugnan, favoreciendo así al contribuyente cuando era legalmente procedente, o desechando el medio de defensa interpuesto cuando los argumentos y pretensiones no eran legítimamente válidas. Es común que se haga mal uso de los medios de defensa para tratar de retrasar la actividad recaudadora del fisco estatal; ello genera que los asuntos obstaculizados por estas prácticas coartan la posibilidad de obtener recursos por la cantidad de 20 millones 121 mil 593 pesos en favor del Gobierno del Estado. Tal afirmación se ve robustecida con el hecho de que se debe considerar que sólo se dejaron sin efectos en beneficio de los particulares actos por un monto de un millón 643 mil pesos, privilegiando el respeto al estado de derecho por esa circunstancia. También contestamos 23 demandas de juicios instaurados ante el ahora denominado Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, promovidos en contra de resoluciones que no le dan la razón al contribuyente en una primera oportunidad de defensa, ya sea por la determinación de créditos fiscales o ejecución de procedimientos administrativos para el cobro de estos, tornándose las sentencias dictadas por dicho Tribunal en la mayoría de las veces como favorables al fisco estatal, dada su adecuada defensa. Así se recaudaron 3 millones 107 mil pesos.

Por otra parte, tocando el tema de asesoría jurídica, atendimos 220 asuntos, mismos que tienen que ver con el proceso de creación de

leyes, al igual que aspectos de verificación de legalidad de convenios, contratos, acuerdos, opiniones, inscripciones en los libros de organismos descentralizados, estatutos y reglamentos, destacando el hecho de que también, y como un apoyo de legalidad que se ofrece a los entes que así lo solicitan, se resolvieron 14 consultas presentadas por autoridades y contribuyentes en materia fiscal y administrativa.

En el ámbito federal se recibieron 134 medios de impugnación contra resoluciones determinantes de créditos fiscales (juicios de nulidad), por un monto controvertido de 136 millones 169 mil 138 pesos, cantidad que se integra por impuestos, actualizaciones, recargos, multas impuestas por autoridad fiscal y multas impuestas por autoridad no fiscal.

En primera instancia se notificaron 97 sentencias recaídas a los citados medios de impugnación, de las cuales 57 sentencias fueron favorables al gobierno, mismas que equivalen a un monto de 56 millones 788 mil 698 pesos; asimismo, 40 sentencias fueron desfavorables, con un monto de 27 millones 313 mil 910 pesos. Respecto de las resoluciones recaídas a los medios de impugnación hechos valer contra las citadas sentencias (amparos), 39 fueron favorables al

gobierno, con un monto de 73 millones 658 mil 860 pesos.

Los citados medios de defensa se presentan en porcentajes, así como el comparativo con años anteriores en la tabla 5.22.

Prestaciones sociales y desarrollo de los trabajadores del gobierno del estado

Somos un gobierno enfocado en darle valor a la gente y al trabajo, aspecto que se ve reflejado cuando realizamos la retabulación de las plazas para mejorar las condiciones de vida de nuestro capital humano. Asimismo, incentivamos a nuestro personal para que continúe desarrollándose profesionalmente, a fin de que obtenga los conocimientos, habilidades y competencias para cubrir el perfil de puesto de una mejor plaza vacante, de forma transparente y fehaciente, a través de un efectivo procedimiento de escalafón, pues estamos convencidos que para ser un mejor y más eficiente gobierno, necesitamos gente capacitada y con el perfil adecuado. De igual forma, en el proceso de reclutamiento y selección de personal se toman en cuenta los perfiles de puesto establecidos, para contar con mujeres y hombres calificados, cuyas funciones sean acordes con las necesidades de cada área de gobierno.

Tabla 5.22 Comparativo anual en porcentajes de la defensa fiscal federal por año.

Concepto	Porcentaje (%)			
	2012	2013	2014	2015
Demandas contestadas	80	93	87	93
Sentencias en primera instancia favorables	66	64	68	59
Monto de sentencias en primera instancia favorable	62	64	77	63
Sentencias en segunda instancia favorables	59	82	72	73
Monto de sentencias en segunda instancia favorable	67	51	30	65
Recursos de revocación	72	81	97	95

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

Asimismo, como una prestación más, seguimos brindando el apoyo en materia educativa a los hijos de los trabajadores del Poder Ejecutivo en el nivel preescolar de 7:00 a 16:00 horas, a través del Jardín de Niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, con siete encargadas de grupo, siete asistentes, un maestro de música, una maestra de inglés, un maestro de educación física y un asesor educativo, así como una enfermera que asiste a los menores en diversos casos, como las campañas de vacunación por parte del IMSS; además, por el horario establecido, este beneficio se complementa con el servicio de comedor a 96 alumnos, mismo que incluye desayuno y comida para 43 niñas y 53 niños.

Po otra parte, mediante el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), se brindan créditos y servicios que contribuyen a mejorar el nivel y calidad de vida de los trabajadores.

En este tenor, en 2015 otorgamos un total de 31 mil 605 créditos, equivalentes a 825 millones 755 mil 415 pesos (tabla 5.23).

Durante los tres primeros años de esta administración otorgamos un total de 90 mil 846 créditos, los cuales se traducen en una derrama económica equivalente a 2 mil 349 millones 319 mil 654 pesos, que representan un incremento de 67% en el monto de los créditos y de 47% en su número con respecto al mismo periodo de la administración anterior (tabla 5.24).

En el rubro de servicios asistenciales (optometría y odontología), brindamos 5 mil 384 servicios, los cuales favorecieron la salud de los afiliados, así como de sus familiares, obteniendo un monto de recuperación de gastos por 942 mil 914 pesos (tabla 5.25).

En el tema de los servicios asistenciales que otorga ICTSGEM, se observa un incremento de 61% en el número de servicios en relación con la administración anterior (tabla 5.26).

Por otra parte, a través de la Casa de Día del Jubilado y Pensionado, administrada por el Instituto de Crédito, favorecemos el desarrollo físico, recreativo, cultural y deportivo de 751

Tabla 5.23 Créditos otorgados a los afiliados al instituto de crédito, 2015.

Tipo de crédito	Número de créditos	Monto (pesos)
Total	31,605	825,755,415.74
Escolar	1,924	8,172,243.00
Especial	8,714	288,164,726.38
Hipotecario	114	53,168,647.39
Jubilado y pensionado	1,930	17,325,320.00
Quirografario	17,879	326,844,440.22
Vehículo	899	131,909,800.00
Asistenciales	145	170,238.75

Fuente: Secretaría de Hacienda, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Tabla 5.24 Comparativo de montos y créditos otorgados por año.

Año	Monto (pesos)	Número de créditos	Año	Monto (pesos)	Número de créditos	Variación en monto (%)	Variación en número de créditos (%)
Total	1,410,210,744.31	61,700		2,349,319,654.60	90,846	67	47
2007	429,685,947.05	18,236	2013	746,210,231.77	28,635	74	57
2008	462,117,276.26	20,505	2014	777,354,007.09	30,606	68	49
2009	518,407,521.00	22,959	2015	825,755,415.74	31,605	59	38

Fuente: Secretaría de Hacienda, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Tabla 5.25 Consultas otorgadas a los afiliados y familiares al Instituto, 2015.

Tipo de consulta	Número de consultas	Monto de recuperación (pesos)
Total	5,384	942,914.42
Odontológica	1,771	101,700.00
Optométrica	3,613	841,214.42

Fuente: Secretaría de Hacienda, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Tabla 5.26 Comparativo de servicios asistenciales otorgados por año.

Año	Número de servicios	Año	Número de servicios	Porcentaje de aumento en servicios (%)
Total	9,687		15,636	61
2007	2,866	2013	5,162	80
2008	3,016	2014	5,090	69
2009	3,805	2015	5,384	41

Fuente: Secretaría de Hacienda, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

jubilados y pensionados mediante el desarrollo de actividades ajustadas a las capacidades y posibilidades específicas de cada persona para su desarrollo. Las actividades que otorgamos son ejercicios para la salud, zumba, natación, guitarra, canto, flauta, danza folklórica, baile de salón, clínica de la memoria, pláticas educativas, elaboración de alebrijes, tejido, bordado, inglés, computación, teclado y cachibol, así como días de convivencia, y asistencia a diversos eventos deportivos y culturales.

Los servicios gratuitos que se brindan con el apoyo de personas e instancias externas son los siguientes: transporte, pláticas educativas, pruebas auditivas, pruebas Doppler, campañas de vacunación, cortes de cabello, manicura, pedicura y depilación, entre otros.

Gestión para resultados

Planeación estratégica

Con el sentido de dotar al gobierno del estado de un sistema único de registro de programas y proyectos de inversión, que permita proporcionar información y fortalecer el mecanismo de planeación y gestión de la inversión pública, a través de la Secretaría de Hacienda pusimos en marcha el Sistema de Registro de Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión (Suie).

Con este sistema en línea logramos fortalecer la planeación y optimación del uso de los recursos públicos destinados a la elaboración, evaluación y gestión de programas y proyectos de inversión, además de apoyar con eficacia el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, con elementos de evaluación socioeconómica de los proyectos y programas, priorización de la inversión, registro y administración de la cartera de proyectos, así como proporcionar capacitación permanente al personal de las secretarías, dependencias y organismos del gobierno del estado en la integración de expedientes, trámite y gestión de recursos.

A siete meses de iniciadas las operaciones del Suie, se cuenta con 846 registros gestionados por las diferentes secretarías, dependencias y organismos del Gobierno Estatal; de éstos, 548 cuentan con clave de cartera asignada y 144 ya han sido atendidos con recursos estatales y federales por un monto de 945 millones pesos. Por otra parte y con la finalidad de proporcionar a los alcaldes electos información estratégica y oportuna sobre la situación demográfica, económica, social y de seguridad que presentan sus municipios, se elaboró para cada uno de ellos un diagnóstico que cuenta con información estadística y geográfica, herramienta que les permite favorecer la planeación de sus políticas públicas, en el marco de la elaboración de sus planes de desarrollo municipal.

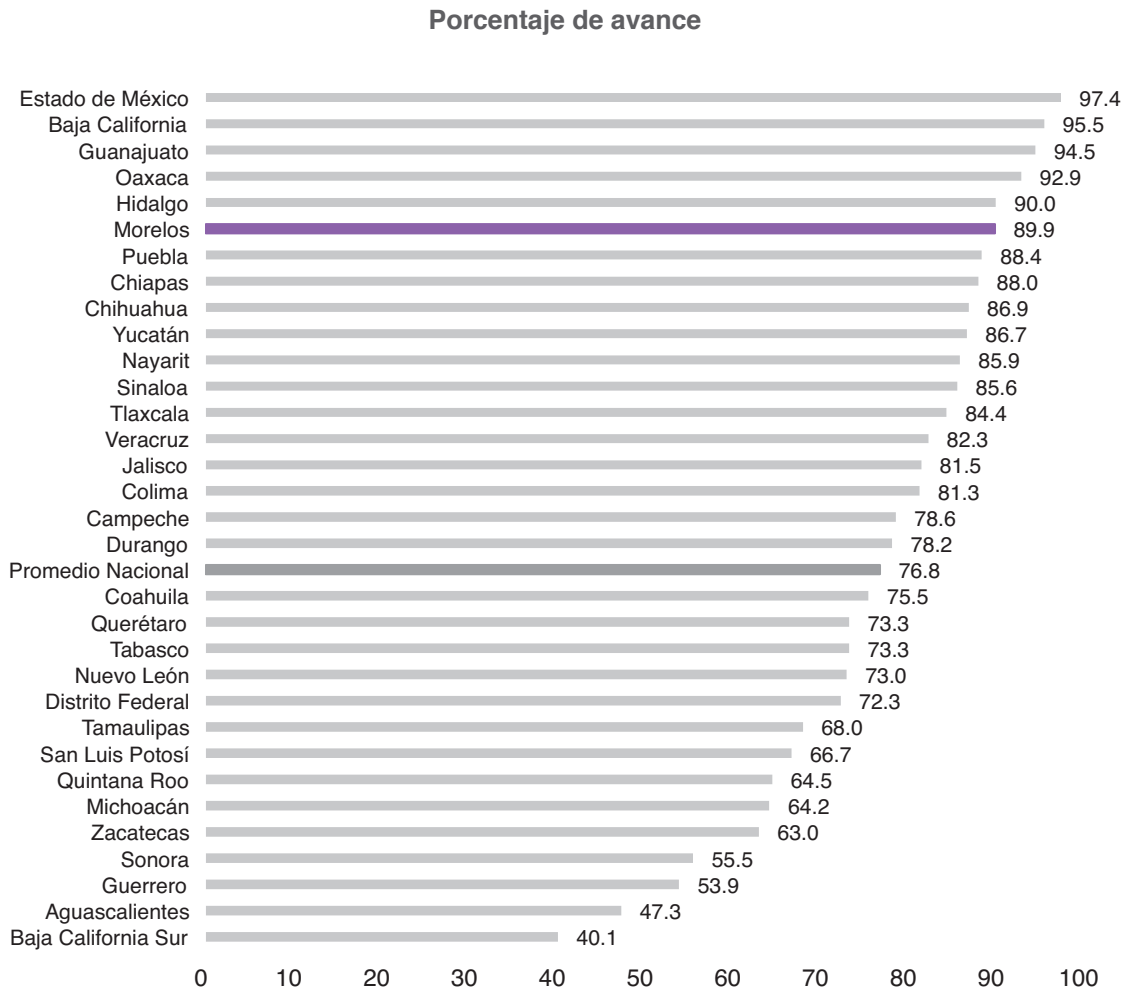
Los 33 diagnósticos municipales pueden consultarse en línea en la página de la Secretaría de Hacienda: www.hacienda.morelos.gob.mx.

Presupuesto basado en Resultados (PbR)- Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

A partir de 2007 se inició la implementación gradual del PbR-SED en el país, con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, y con ello impulsar el desarrollo estatal y nacional. A partir de 2009, el PbR-SED ha ido consolidando su operación en un proceso de mejora continua.

Como resultado del diagnóstico 2015 realizado por la SHCP para determinar el grado de avance en la implementación del PbR-SED en las entidades federativas, Morelos registró un avance de 89.9%, ubicándose en la sexta posición nacional, sólo por debajo de Estado de México (97.4%), Baja California (95.5%), Guanajuato (94.5%), Oaxaca (92.9%) e Hidalgo (90%), resultado que nos permite colocarnos 13 posiciones por arriba del promedio nacional, superándolo en 13.1 puntos porcentuales (gráfica 5.11).

Gráfica 5.11 Índice general de avance en la implementación del PbR-SED por estado, 2015.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Programación y Evaluación.
Elaborada con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

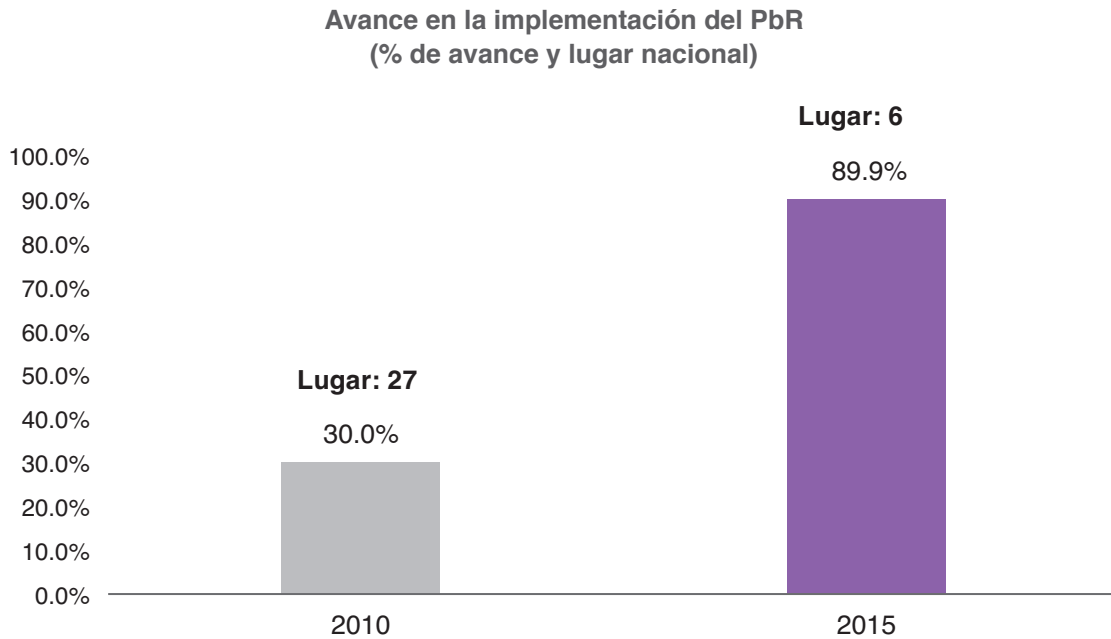
Para la medición del avance en la implementación del PbR-SED se consideraron cinco componentes:

- PbR-SED: marco jurídico, planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control, seguimiento, evaluación e indicadores de resultados.
- Transparencia: transparencia y lenguaje ciudadano.

- Capacitación.
- Adquisiciones.
- Recursos humanos.

Es importante señalar que desde el inicio de la actual administración se ha observado una mejora significativa en la implementación del PbR-SED, y hemos abatido el rezago que se tenía en la materia, al pasar del lugar 27 nacional con 30% de avance, al sexto lugar con 89.9% de avance (gráfica 5.12):

Gráfica 5.12 Comparativo de avance en la implementación del PbR-SED, 2015.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Programación y Evaluación.

Seguimiento y evaluación de las políticas públicas

En el Gobierno de la Visión Morelos nos comprometimos a cumplir no sólo con las demandas que recabamos de los ciudadanos, sino también los objetivos globales suscritos por el gobierno federal, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), acordados durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en 2000. Los ODM son una respuesta a la inacción o escasos resultados de las medidas de los gobiernos del mundo para detener la propagación del VIH-SIDA, la reducción de la pobreza y la consecución de la enseñanza básica universal, entre otros temas básicos para garantizar condiciones de vida mínimas para los más necesitados, para 2015.

Gracias a las acciones de nuestro gobierno, logramos cumplir la meta establecida por la ONU en 29 de los 38 indicadores de los ODM, lo que representa 76% de estos objetivos.

De los ocho grandes temas entre los que se encuentran enmarcados estos objetivos (erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una alianza mundial para el desarrollo), Morelos cumplió la meta en el total de los indicadores para la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, al garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar la alianza mundial para el desarrollo.

Entre estos indicadores se pueden mencionar: proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad de Poder de Compra, PPC), que en Morelos alcanzó apenas 1.7% del total de la población en 2012; proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias que (también en 2012) llegó a 19.66%; proporción de la población

con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, que en 2010 llegó a 91.5%; y número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes y número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes, que alcanzaron 20.7% y 107.57% en 2014, respectivamente.

En cuanto a educación, aún tenemos una importante labor que desempeñar para lograr las metas en 50% de los indicadores de los ODM; para el resto de los temas, el estado logró un avance de más de 67% en sus indicadores.

De esta manera, en 2014 logramos que la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad llegara a 98.9%. Sin embargo, es necesario reforzar nuestras acciones para lograr aumentar en otros indicadores, como proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza, pues aunque logramos altos niveles (de 95.3%) no alcanzamos la meta de 100%.

En materia de promoción de la igualdad de género, en los tres indicadores de razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria, media superior y superior alcanzamos 1.001, 1.050 y 1.045, respectivamente, en el ciclo escolar 2013-2014; sobre la reducción de la mortalidad en niños menores de cinco años logramos disminuciones importantes, aunque nos quedamos 0.7 puntos porcentuales por debajo de la meta de 13.7 por cada mil nacidos vivos en 2013; en cuanto al mejoramiento de la salud materna, crecimos más allá de la meta de 90% la proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado, alcanzando 98.5% en 2014, y la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, se redujo a 57.6 nacidos vivos por cada mil mujeres en ese rango de edad en 2014. Finalmente, en lo que concierne al control del VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades, logramos mantener la tasa de incidencia asociada con el paludismo (por 100 mil habitantes) en 0 desde los años 90, y la tasa de incidencia vinculada con la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes, que en 2013 representó 11.7 casos por cada 100 mil habitantes.

En 2005, en el marco del Primer Informe de México hacia los ODM, se determinaron indicadores adicionales para su seguimiento, a los que denominaron metas más allá del milenio (MMM), que implicó la inclusión de criterios nacionales por género y entidad federativa. Para estos indicadores, Morelos logró un desempeño destacable en siete de 13 indicadores:

- Tasa de desocupación de jóvenes, donde logramos disminuir la cifra hasta 7.7 en 2014.
- Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria, cuya meta se fijó en 15.7% de la población y que en Morelos alcanza 15%.
- Porcentaje de asistencia escolar (de 6 a 11 años de edad), en donde logramos mantener la proporción en 102.3% en el ciclo escolar 2013-2014.
- Tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria (de 6 a 11 años de edad). Igual que en el indicador anterior, logramos mantener la tasa en 106.3 durante el ciclo escolar 2013-2014.
- Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores de cinco años). Redujimos el indicador más allá del establecido en la meta mundial, que era de 48.6 muertes en menores, para llegar a 5.3 hasta 2013.
- En el mismo sentido, disminuimos la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores) hasta 9.9 en 2013, cuando la meta mundial era de 41.5.
- Logramos también superar la meta de 90% en el número de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación, alcanzando 92.4% en 2014.

Estos datos son muestra del compromiso del Gobierno de la Visión Morelos para mejorar la calidad de vida de la población, aunque también reflejan el trabajo que aún debemos hacer para elevar la calidad de vida en todos los ámbitos del bienestar de los morelenses.

Por otra parte, durante 2015 evaluamos el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, que tuvo como objetivo, por un lado, mostrar el grado de avance en el cumplimiento de las líneas de acción que conforman las estrategias para lograr los objetivos enunciados en el Plan, y por otro, presentar el avance en el logro de las metas planteadas en los indicadores de resultados establecidos en el mismo documento.

El avance en el cumplimiento de las líneas de acción se determinó a través de un autodiagnóstico integrado por las áreas responsables de llevarlas a cabo. Se obtuvieron los siguientes resultados: del total de líneas de acción, que son 535, el autodiagnóstico arrojó que 9% ya fue cumplida o realizada; 57% tiene un cumplimiento continuo; 25%, un cumplimiento parcial; 7% refleja poco avance, y 2% no registra avance.

En relación con el avance en el logro de las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, originalmente se registraron 72 indicadores con sus respectivas metas; sin embargo, en la evaluación, sólo se les dio seguimiento a 44, por tener información disponible para 2013 o 2014. En donde 43% de los indicadores tuvo un avance satisfactorio en relación con la meta planteada; 14%, aceptable y 43%, insuficiente.

Asimismo, como resultado de la evaluación realizada, se está en proceso de actualización de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, así como de las respectivas metas de los indicadores.

Armonización contable

En la actualidad, las exigencias de las finanzas públicas requieren el desarrollo de habilidades y el manejo de herramientas que permitan enfrentar con eficiencia los retos que puedan presentarse en el interior de la administración pública, así como ser capaz de generar resultados de aplicación inmediata.

La armonización contable permite adecuar y fortalecer las disposiciones jurídicas que rigen hoy día los modelos contables, los procedimientos para el registro de las operaciones y la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, traducándose en una reducción de gasto y en cuentas públicas transparentes y evaluables.

En este sentido, la Dirección General de Contabilidad, que es la unidad administrativa responsable de la elaboración de la cuenta pública hacendaria, que se entrega al Congreso del estado para su respectiva fiscalización, y en atención a lo establecido en el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, cuyo objeto es establecer los requisitos generales para la emisión de información financiera, presupuestaria y programática de los entes públicos, a fin de lograr su adecuada armonización, ha realizado reuniones de trabajo con los entes públicos para cumplir en tiempo y forma con lo que establece este acuerdo.

Así, previo a la entrega de cada cuenta pública trimestral, se llevan a cabo reuniones de trabajo, teniendo la participación de 45 entes que conforman el Gobierno Estatal de la siguiente manera:

- Poder Ejecutivo (descentralizados): 35 entes públicos.
- Poder Legislativo: un ente público.
- Poder Judicial: cuatro entes públicos.
- Órganos autónomos: cinco entes públicos.

En la actualidad, el proceso de entrega de la cuenta pública por parte de los entes ha cambiado, iniciando con una entrega de formatos electrónicos por correo electrónico, que agiliza el llenado de los estados financieros consolidados; después se hace llegar a la Dirección General la información impresa con las respectivas firmas de todos los involucrados en la elaboración de cada cuenta pública. Teniendo esta información se procede a la unificación y presentación de todo un documento, el cual está dividido en siete tomos:

- Tomo 1. Resultados generales.
- Tomo 2. Consolidación entidad Morelos.
- Tomo 3. Consolidación Poder Ejecutivo.
- Tomo 4. Consolidación Poder Legislativo.
- Tomo 5. Consolidación Poder Judicial.
- Tomo 6. Consolidación organismos autónomos.
- Tomo 7. Consolidación sector paraestatal.

En relación con las reformas y adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, el 3 y 4 de abril de 2013, y en cuyo Título V se establecen diversas disposiciones en materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó distintos formatos y lineamientos para dar cumplimiento al referido Título V. Algunos de ellos son:

1. Norma para establecer la estructura de la información de montos pagados por ayudas y subsidios.
2. Norma para establecer la estructura de la información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
3. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.
4. Normas y modelo de estructura de información relativa a los fondos de ayuda federal para la seguridad pública.
5. Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas y garantizadas con fondos federales.
6. Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
7. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto a las aportaciones federales.

Estas normas por medio de formatos se integran al portal web del Consejo Estatal de Armonización Contable en el Estado de Morelos (CEAC Morelos).

Cabe hacer mención que en años anteriores, Morelos cumplía de forma parcial con la presentación de los formatos, por lo que establecimos diferentes mecanismos y fechas de entrega, para que se cumpliera en tiempo y forma con las disposiciones que marca la ley. Con estas acciones, en 2015 Morelos tuvo 100% de cumplimiento en la presentación trimestral de los formatos.

Eficiencia del gasto público, inversión y deuda pública

En la actual administración sostenemos como prioritaria una adecuada asignación en el uso de los recursos públicos financieros, materiales y humanos de que dispone el Poder Ejecutivo, asimismo mantenemos una estricta disciplina presupuestal, y una política del gasto con racionalidad y austeridad, incentivando la transparencia y rendición de cuentas, sin descuidar el cumplimiento al marco jurídico vigente, y a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

En este sentido, durante 2015 logramos una alta calificación en materia de transparencia por los procedimientos de contratación de bienes y servicios realizados, verificando el cumplimiento de requisitos y condiciones conforme lo establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su reglamento; dichos procedimientos se orientaron siempre a obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes de los bienes y servicios adjudicados, de tal manera y conforme a lo que establece el artículo 33 de la citada ley, damos preferencia en igualdad de circunstancias a las personas físicas o morales que tengan su domicilio fiscal en Morelos, y oferten bienes que hayan sido producidos o adquiridos en la entidad.

Aplicando los criterios establecidos en el Decreto de Austeridad emitidos a finales de 2012, optimamos el uso de los inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo, distribuyendo en ellos a

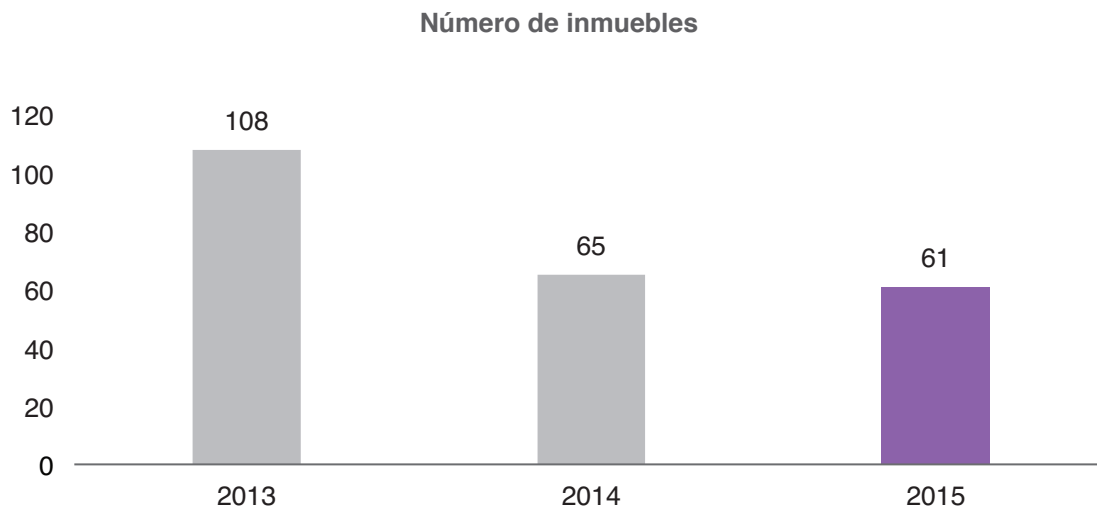
las dependencias de la Administración Pública Central, logrando disminuir en un 44% el número de arrendamientos, al pasar de 108 en 2013 a 61 en 2015, priorizando que se utilicen inmuebles idóneos para los servicios públicos que se brindan, de uso comercial, con instalaciones adecuadas y una ubicación accesible para los ciudadanos; esto dio como resultado que los recursos destinados a los arrendamientos se enfoquen al mantenimiento de los inmuebles propiedad del Estado, incrementando su valor comercial (gráfica 5.13).

En cumplimiento al Acuerdo que Establece las Disposiciones de Carácter General que en Materia de Racionalidad y Austeridad se deberán observar para el Uso de Vehículos para el Desarrollo de las Actividades Oficiales de los Servidores Públicos de Mando Superior de la Administración Pública Estatal, y a las políticas que implementamos sobre racionalidad y austeridad en el uso del parque vehicular, no asignamos vehículos a los mandos superiores, y evitamos la adquisición de nuevas unidades para el desarrollo de actividades administrativas o de operación.

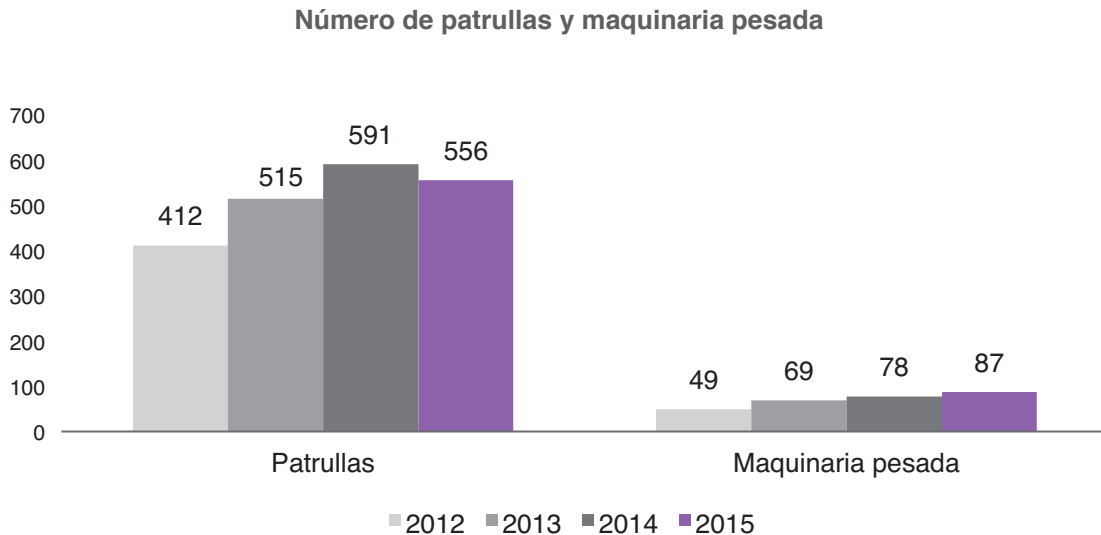
Aunado a lo anterior, y en cumplimiento del artículo 54 del Acuerdo de Austeridad para la Administración Pública Estatal, el cual establece que los vehículos que se encuentren obsoletos o en condiciones no aptas para el servicio, o su mantenimiento resulte incosteable serán dados de baja a fin de evitar gastos excesivos de mantenimiento, al cierre de 2015 contamos con mil 667 vehículos, de mil 706 que recibimos en 2012. De los vehículos 2012, mil 106 eran para apoyar las actividades administrativas y de operatividad; de éstos, 162 eran utilizados por los mandos superiores. Para el año 2015, 891 vehículos son para actividades administrativas y de operatividad. Los mandos superiores no cuentan con vehículo oficial alguno.

Únicamente incrementamos los vehículos para la seguridad pública (patrullas) y desarrollo del campo morelense (maquinaria pesada), mismos que se registraron en la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (gráfica 5.14).

Gráfica 5.13 Comparativo de inmuebles arrendados por año.



Fuente: Secretaría de Administración, Dirección General de Patrimonio.

Gráfica 5.14 Patrullas y maquinaria pesada adquirida por año.

Fuente: Secretaría de Administración, Dirección General de Patrimonio.

Es importante mencionar que como apoyo para hacer frente a la delincuencia y al crimen organizado, donamos 64 patrullas a los municipios de Atlatlahucan, Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Totolapan, Yecapixtla y Zacatepec.

En cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad que se han implementado, de forma periódica hacemos una revisión física de los vehículos, lo que nos permite saber el estado físico y mecánico de los mismos, para estar en posibilidades de solicitar a las unidades administrativas realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, para contar con un parque vehicular en condiciones adecuadas de operación. Asimismo, y para proteger el patrimonio vehicular, invertimos en el aseguramiento de las unidades; con esta acción aminoramos la incertidumbre y garantizamos cierto pago futuro en la eventualidad de que ocurra algún siniestro.

Por otro lado, continuamos ejecutando el programa de cuatro vehículos eléctricos cero emisio-

nes, con lo cual contribuimos a la consecución de los objetivos de los ejes de gobierno Morelos verde y sustentable; Morelos atractivo, competitivo e innovador; y Morelos transparente y con democracia participativa; y cumplimos el Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal, donde se establece que los vehículos terrestres del Gobierno del Estado tendrán, entre otras características, de preferencia, que utilizar energías sustentables como combustible y promover el uso de energías renovables en el sector público y privado. Así, tales vehículos coadyuvan en la realización de actividades administrativas o de operación; tres de ellos apoyan las dependencias que se encuentran en Casa Morelos, y el otro a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Como parte de las políticas de austeridad, y con el propósito de clarificar, ordenar y transparentar el control de los bienes con que cuenta cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo central, llevamos a cabo el levantamiento físico de inventario de 148 mil 76 bienes muebles, mediante la reetiquetación con código bidimensional. Para llevar a cabo este gran reto de tener un mejor control armonizado y sistematizado de todos los

bienes muebles, inmuebles e intangibles propiedad del Estado, invertimos 8 millones de pesos.

Las medidas de austeridad implementadas en telefonía móvil nos permitieron disminuir en 53.6% el gasto en este rubro, al pasar de 5 millones 822 mil 753 pesos en 2012 a 2 millones 700 mil pesos en 2015. Gracias a los montos ahorrados se pudo disponer de más recursos para fortalecer las demás partidas de los proyectos de las dependencias del Poder Ejecutivo y, en consecuencia, cumplir con las metas establecidas.

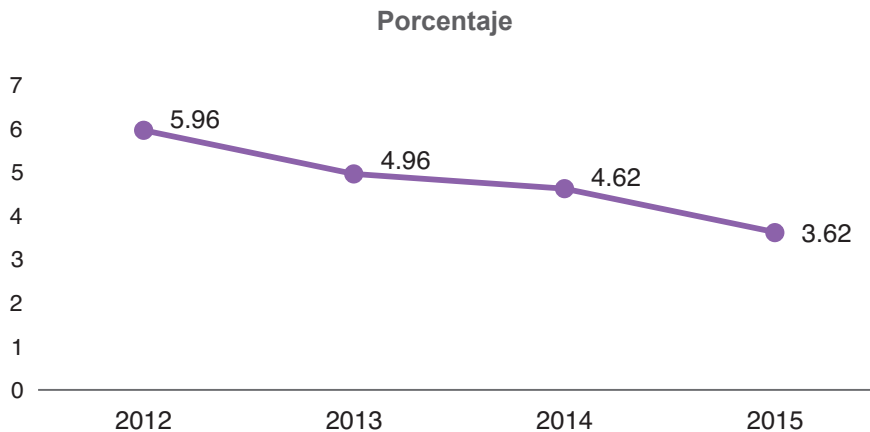
Uno de los grandes costos en el gasto corriente del gobierno es la estructura orgánica con la que cuenta, por ello emitimos el Acuerdo por el que se Establecen las Bases y Lineamientos para la Reestructura de la Administración Pública Estatal, mediante el cual definimos las atribuciones para los enlaces financiero-administrativo y el Modelo para los Reglamentos Interiores, donde se destaca la inclusión de las unidades que atenderán los asuntos en materia legal y administrativa, contemplándolas ya no como centros de costo sino como enlaces de las secretarías de Administración, Hacienda y Consejería Jurídica, debido a que son las encargadas de la emisión de la normativa respectiva. Derivado de ello, se ha guiado a las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo en el proceso

de reestructuración. Así, llevamos a cabo 5 mil 86 actividades en esta materia, como la emisión de dictámenes de funcionalidad, de opiniones técnicas a los proyectos de reglamentos interiores y estatutos orgánicos, de modificación de estructuras orgánicas de cada una de las 21 dependencias y sus descripciones de puesto, así como movimientos de estructura organizacional.

A tres años de gestión de esta administración logramos disminuir en 39% el índice de prima de riesgo de trabajo, aplicando medidas preventivas, como la capacitación en la materia, y el adiestramiento a las comisiones de seguridad e higiene de las dependencias del Poder Ejecutivo, para detectar actos o condiciones inseguras en las diversas áreas de trabajo (gráfica 5.15).

Mediante la modernización en el manejo de la información de los trabajadores del Gobierno del Estado, hoy cada empleado activo, jubilado o pensionado puede consultar en línea su recibo de pago. Con esta acción, los jubilados y pensionados reducen su traslado a las oficinas para la firma de nómina, lo que apoya su economía; además, se aplicaron 24 millones 369 mil pesos por concepto de incremento y apoyos, como vales de despensa y para lentes, y/o servicios odontológicos.

Gráfica 5.15 Comparativo del porcentaje de la prima de riesgo de trabajo por año.



Fuente: Secretaría de Administración, Dirección General de Recursos Humanos.

Administración del gasto público, inversión y deuda pública

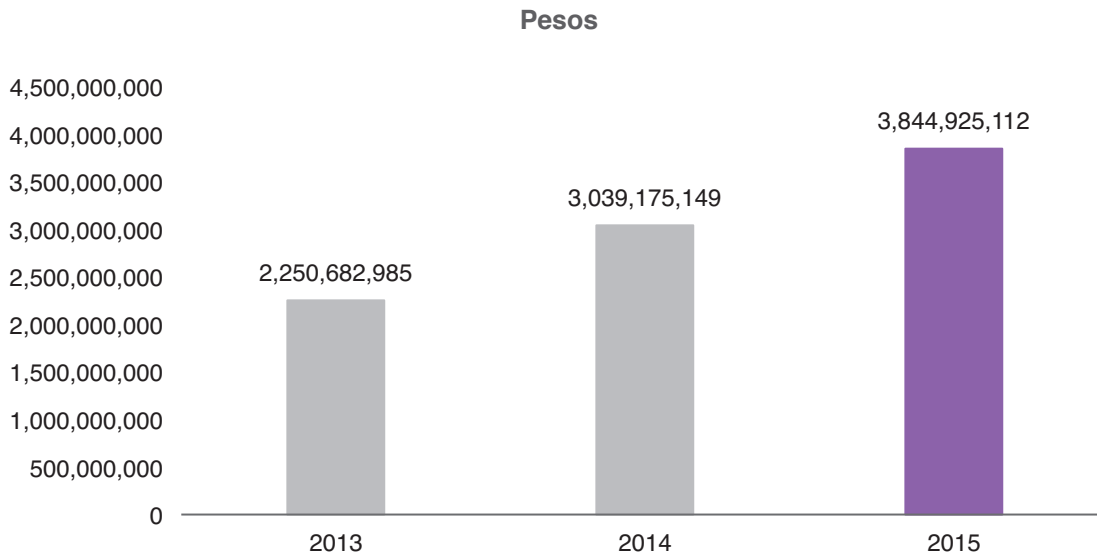
La política de gasto dentro del Gobierno de la Visión Morelos está enfocada al cumplimiento de los objetivos y estrategias enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Para tal fin, al finalizar el ejercicio fiscal 2015, el gasto total ejercido sumó la cantidad de 24 mil 208 millones 64 mil 878 pesos. Las transferencias representaron 62.80%, con 15 mil 203 millones 868 mil 206 pesos; las participaciones y aportaciones (municipios), 16.57%, con 4 mil 10 millones 949 mil 200 pesos; el gasto de funcionamiento, 12.27%, con 2 mil 970 millones 907 mil 887 pesos; la inversión pública, 4.66%, con mil 128 millones 627 mil 121 pesos; bienes muebles, inmuebles e intangibles, 0.66%, con 160 millones 167 mil 514 pesos, y la deuda pública significó 2.61%, con 630 millones 826 mil 367 pesos.

El Poder Ejecutivo erogó 6 mil 897 millones 704 mil 543 pesos, que representó 28.49%; el

legislativo, 465 millones 915 mil 541 pesos, equivalentes a 1.92%; el Judicial, 582 millones 123 mil 601 pesos, 2.40%; los órganos autónomos, 2 mil 111 millones 890 mil 58 pesos, 8.72%; las entidades paraestatales y fideicomisos, 10 mil 621 millones 951 mil 521 pesos, que representan 43.88%, y los municipios 3 mil 528 millones 479 mil 614 pesos, esto es, 14.58%¹.

En cuanto al fortalecimiento de la inversión pública, como Gobierno de la Visión Morelos y dado que los recursos más importantes son los que se reciben de la Federación, implementamos una política de diálogo constante con nuestro homólogo federal, lo que nos ha permitido el fortalecimiento de la finanzas públicas, pero sobre todo contar con los recursos para hacer frente a las demandas ciudadanas. Por tanto, en estos tres años de gobierno logramos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se dieran incrementos significativos en los recursos destinados a nuestro estado (gráfica 5.16).

Gráfica 5.16 Comportamiento de los recursos federales destinados a Morelos por año.



Fuente: Secretaría de Hacienda.

¹Las cifras del gasto total ejercido son preliminares al cierre del ejercicio fiscal 2015.

Dado el fortalecimiento de las finanzas públicas, a tres años de nuestro gobierno ejercimos en inversión pública un monto total de 4 mil 516 millones de pesos, es decir, 121% más que la administración anterior en el mismo periodo (gráfica 5.17).

Por su parte, al concluir 2014, el saldo de la deuda pública ascendía a 4 mil 857 millones 200 mil pesos distribuidos en nueve créditos bancarios e integrados de la siguiente manera: 56% con la banca comercial y 44% en la banca de desarrollo. Al cierre del ejercicio fiscal 2015, el estado presenta un saldo equivalente a 4 mil 483 millones 800 mil pesos, lo que significa una disminución de 7.7% del monto total de endeudamiento (tabla 5.27).

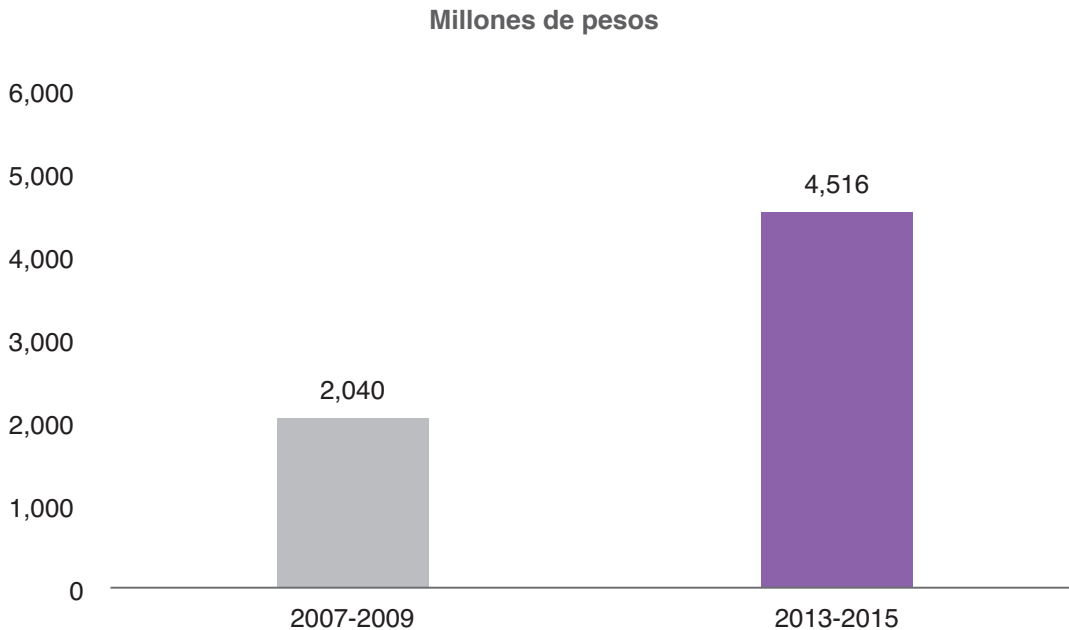
El endeudamiento del estado conserva niveles manejables en relación con los ingresos totales y las participaciones federales; además, se sitúa de manera favorable dentro de los parámetros observados en el país. Por un lado, la razón de

ingresos se ubica en 25.6%, esto significa que nuestra entidad presenta una proporción 27.2% menor que la media nacional, que registra 35.2%. Este elemento denota el fortalecimiento de los programas de recaudación y contención del gasto (gráfica 5.18).

En relación con las participaciones federales recibidas por el estado, representa 62.0%, misma que, comparada con la media nacional, situada en 85.3%, significa un 27.3% menos (gráfica 5.19).

El pago de las amortizaciones e intereses, incluyendo la liquidación del crédito contratado con BBVA Bancomer por 220 millones de pesos, se realizó de manera oportuna y conforme a los vencimientos establecidos en los contratos de crédito. Estos pagos, en su conjunto, suman 590 millones 744 mil pesos, de los cuales 373 millones 417 mil pesos fueron de capital y 217 millones 327 mil pesos correspondieron a intereses. En congruencia con la política de responsabilidad

Gráfica 5.17 Comportamiento de la inversión pública por periodo, 2007-2009, 2013-2015.



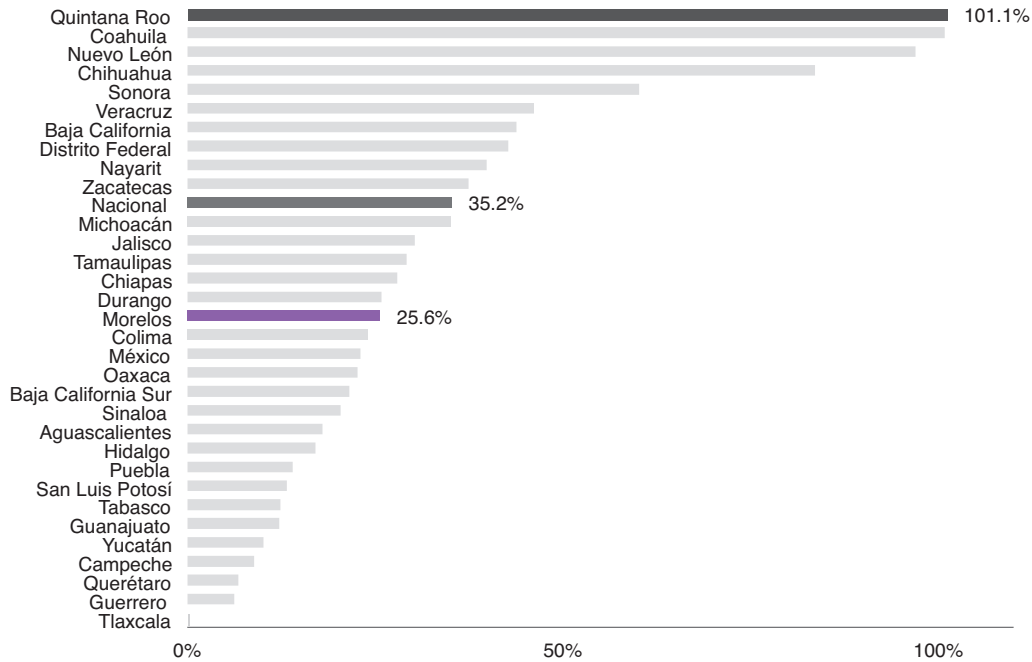
Nota: gráfica elaborada con datos de la cuenta pública de los años 2007, 2008, 2009, 2013, 2014. Para el año 2015 se consideran cifras preliminares. Fuente: Secretaría de Hacienda.

Tabla 5.27 Deuda pública del estado de Morelos, 2015.

Institución	Monto contratado (millones de pesos)	Tasa	Vencimiento	Saldo (millones de pesos)	
				Diciembre 2014	Diciembre 2015
Total				4,857.2	4,483.8
BBVA Bancomer	220.0	TIIIE+0.70%	2015	19.3	-
BBVA Bancomer	750.0	TIIIE+0.95%	2026	587.9	537.2
Banamex	750.0	TIIIE+0.95%	2026	642.9	589.3
Banobras	311.0	8.02%	2032	311.2	311.2
Banobras	585.0	5.71%	2018	450.3	336.6
Banobras	57.4	6.72%	2018	46.8	35.5
Banobras	1,400.0	TIIIE+0.64%	2031	1,400.0	1,317.6
Banorte	800.0	TIIIE+0.90%	2032	798.8	783.7
HSBC	600.0	TIIIE+0.80%	2026	600.0	572.7

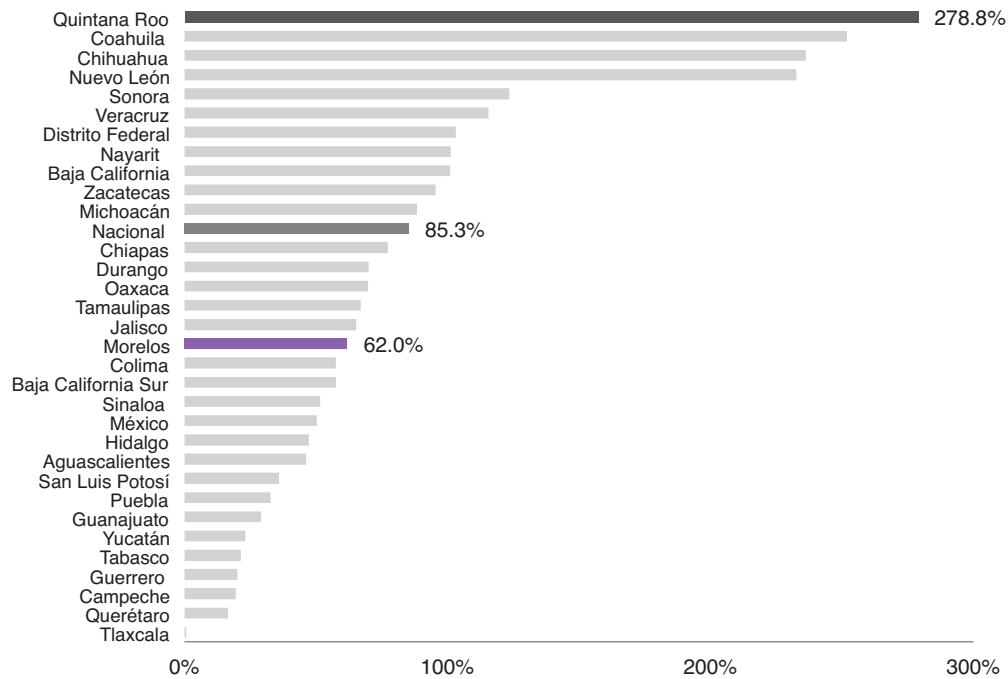
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Financiamiento a la Inversión.

Gráfica 5.18 Monto de la deuda respecto de los ingresos del estado.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Deuda pública de entidades federativas y municipios, indicadores de obligaciones, septiembre de 2015.

Gráfica 5.19 Monto de la deuda respecto de los ingresos por participaciones del estado.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Deuda pública de entidades federativas y municipios, indicadores de obligaciones, septiembre de 2015.

financiera, la contratación de deuda del estado durante la presente administración se realizó bajo condiciones preferenciales y con esquemas de amortización razonables. En 2015, el costo de la deuda representado por la tasa de interés ascendió a 4.8%. Si se hace una comparación con la media nacional, que se sitúa en 5.4%, el costo de la deuda es 12.5% menor.

El Gobierno Estatal, en su afán de proteger y mantener estables sus finanzas públicas, y lograr una mayor seguridad sobre las estructuras financieras que contrata, se apoya en diferentes mecanismos de cobertura para anticipar posibles movimientos en la economía. Por un lado, la totalidad de los créditos se amparan en la figura jurídica del fideicomiso, que representa un mecanismo de control y una sólida fuente de pago, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones crediticias. Por otro, para atenuar las oscilaciones en las tasas de interés, parte de la deuda se contrató a tasa fija o se asoció

con instrumentos de cobertura especializados en este tipo de riesgo. Esto último permite disminuir la exposición a tal tipo de riesgo, logrando una cobertura de 46% de la deuda. De manera complementaria, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago, se constituyeron fondos de reserva, que pueden actuar como un respaldo ante movimientos negativos en los flujos de efectivo de la entidad.

Todo lo anterior se refleja en las calificaciones de calidad crediticia otorgadas. Las agencias calificadoras han reconocido que el manejo de la deuda la realizamos cabalmente en línea, con la política de austeridad y saneamiento que establecimos. El resultado es que Fitch Ratings y HR Ratings ratificaron la calificación soberana en A, y mejoraron la perspectiva de negativa a estable, indicativo que manifiesta una capacidad de pago fuerte, con bajo riesgo de incumplimiento. Asimismo, las estructuras de los créditos fueron ratificadas de modo favorable con alta calidad

crediticia, indicando una capacidad de pago muy fuerte, con muy bajo riesgo de incumplimiento, obteniendo AA para dos créditos y AA+ para otros cuatro. Este reconocimiento refleja la consistencia en los indicadores financieros y la evolución favorable que han tenido los ingresos respecto del gasto, lo que ha permitido consolidar los indicadores de deuda y mejorar los niveles de liquidez.

Es importante mencionar que el ejercicio de los recursos obtenidos mediante el crédito contratado se ha llevado a cabo con estricto apego a la aprobación de la LII Legislatura, y a las distintas leyes que regulan el gasto público del Gobierno Estatal; asimismo, atendimos el llamado hecho por los integrantes de la LIII Legislatura, en donde se informó en detalle del monto destinado para acciones de vialidad, obras de infraestructura para la prestación de los servicios públicos y gubernamentales, así como para programas de desarrollo agropecuario y rural, agua, drenaje y alcantarillado, educación, electrificación, salud, modernización catastral, fomento económico y turístico, sistemas y telecomunicaciones, seguridad pública y procuración de justicia.

Cabe hacer mención que como gobierno que privilegia la transparencia y la rendición de cuentas, pusimos a disposición de la ciudadanía en general la información completa del monto del crédito en el sitio oficial del Poder Ejecutivo (morelos.gob.mx), en el apartado de Auditoría del Crédito 2012-2014.

GOBIERNO ABIERTO

México es fundador de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP) desde 2011, alianza que se integra por 65 países y cuyo fin es proveer una plataforma internacional para sus integrantes, comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos, transparentes y mejoren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos.

En este contexto, en 2015 nuestro país presidió los esfuerzos internacionales de la iniciativa,

razón por la que el estado de Morelos, junto con otras 11 entidades, fueron invitados a ser agentes de cambio y vivir la experiencia de Gobierno Abierto, teniendo lugar el lanzamiento del citado ejercicio denominado Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local en el mes de marzo, instrumentado a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Así, llevamos a cabo la conformación del Secretariado Técnico Local de Morelos, órgano encargado de coordinar y dar cauce a las acciones y compromisos de Gobierno Abierto, integrado por la Confederación Patronal de la República Mexicana Morelos (Adiem-Coparmex-organización de la sociedad civil); el Tribunal Electoral del Estado de Morelos; el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, representado por la Secretaría de Hacienda, y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Cabe hacer mención que en este contexto, Morelos fue el primer estado de la República en proponer el Plan de Acción Local Gobierno Abierto Morelos 2015-2016, con el propósito de promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza en el estado de Morelos.

En dicho plan de acción se enmarcan ocho temas sustantivos:

1. Desarrollo sustentable y manejo de residuos sólidos para la protección participativa del medio ambiente.
2. Justicia electoral a través de la síntesis de sentencias para que un mayor número de ciudadanos conozcan en forma clara y breve las decisiones y sentencias político-electorales.
3. Seguridad pública para fortalecer los mecanismos de difusión de información y de participación para incrementar los niveles de confianza de la sociedad en la policía del Mando Único.

4. Eficiencia recaudatoria y pleno conocimiento del uso y aplicación de los recursos provenientes de la recaudación fiscal.
5. Transparencia y Gobierno Abierto para incrementar el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información, y elevar los niveles de detección conjunta de problemáticas en el estado y de cocreación de soluciones sociedad-gobierno.
6. Educación, seguimiento puntual de la ejecución de los recursos públicos asignados al Programa Beca Salario Universal.
7. Transparencia y Gobierno Abierto en el Legislativo, para abrir la actividad legislativa de la LIII Legislatura al ejercicio de Gobierno Abierto y detectar diversos problemas que afectan de forma directa a la sociedad en relación con los cuales urge legislar de manera puntual y desarrollar las normas jurídicas pertinentes que permitan su solución.
8. Obra pública para socializar la información, impacto y alcance de la construcción del tren de carga y estación multimodal zona oriente, para trasladar productos de las empresas instaladas en Morelos entre la zona oriente del estado y el Estado de México, y así poder dar certeza y transparencia de los recursos de 2% de la nómina que conforman el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Asimismo, en el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto México 2015, celebrada el 27, 28 y 29 de octubre en la Ciudad de México, y derivado del cumplimiento oportuno de la presentación del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Morelos, fuimos invitados a participar en diversos paneles, y firmamos un Convenio de Datos Abiertos con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Secretaría de la Función Pública, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El uso de datos abiertos permite incrementar la participación, innovación y competitividad, a través de la integración de conjuntos de datos con los que cuenta el gobierno de Morelos, para

facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución en formato abierto a todo público y para cualquier fin de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables.

El convenio propicia el compromiso de impulsar una política de gobierno abierto, transparencia gubernamental y estrategias, y herramientas de datos abiertos, para que los ciudadanos estén mejor informados y se involucren en la toma de decisiones. Asimismo, abre una nueva era del pacto federal de gobierno abierto, en la que los distintos órdenes de gobierno abren y comparten información con los ciudadanos a través de una plataforma común.

Es importante mencionar que Morelos ya cuenta con un portal propio de datos abiertos (<http://datos.morelos.gob.mx>), con información de interés público, sincronizada con el portal federal de datos abiertos (datos.gob.mx), y sigue participando de forma activa en capacitación y actividades relacionadas en conjunto con la Red México Abierto, coordinada por la oficina de Presidencia, junto con otros estados y municipios.

Gobierno en Red

Este gobierno le da importancia a la tecnología a largo plazo; por ello, todos los esfuerzos realizados contribuyeron a obtener una infraestructura en telecomunicaciones que nos permitirá mantener durante 10 años más conectividad en escuelas, hospitales, centros de salud, centros comunitarios y en las 33 cabeceras municipales, entre otros espacios públicos, a fin de ampliar la cobertura de servicios de manera digital y gratuita para la población, beneficios que obtienen de manera inmediata a través de cualquier equipo que cuente con la capacidad para establecer una conexión inalámbrica por Internet.

Durante este tercer año de gestión, la ejecución de un Gobierno en Red nos ha permitido hacer un uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, constituyendo una plataforma tecnológica sólida de gobierno digital para el aprovechamiento de todas las

dependencias del Poder Ejecutivo, propiciando el acercamiento de los trámites y servicios a la población que lo requiera.

En este sentido, y con base en el Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal, donde se indica el uso de herramientas informáticas como medida para mejorar la Administración Pública Central, se estructuró el portal www.empleados.morelos.gob.mx, debido a que no contábamos con una herramienta centralizada que hiciera más eficientes los procesos y servicios que se brindan al interior del aparato público. Dicho portal integra herramientas de administración y seguimiento a los principales servicios que ofrecen las direcciones generales de Recursos Humanos y de Servicios.

La implementación de estas herramientas tiene como beneficio mejores tiempos de atención, ahorro en la emisión de papel, eliminación del desplazamiento de jubilados y pensionados a Casa Morelos, y disposición de una validación de supervivencia automatizada, así como de la información de los empleados (tabla 5.28).

Durante 2015, mediante una inversión de 7 millones 500 mil pesos, sentamos las bases de la implementación de infraestructura de una red de siguiente generación, para convertir

Casa Morelos en un edificio con plataforma de vanguardia, fortaleciendo la interconectividad de las dependencias ubicadas dentro del inmueble y del primer cuadro de la ciudad. Esta acción nos permitirá ofrecer servicios de comunicaciones unificadas (telefonía IP, Internet, intranet y seguridad de redes), con velocidades de interconexión de hasta 1000 Mbps, generando ahorros, al tener la certificación y vida útil de la red por 10 y 25 años, evitando la reinversión en este rubro, y mejorando la comunicación al interior y exterior de las dependencias. Esta infraestructura refuerza y centraliza la operación de la Red Estatal de Telecomunicaciones.

Toda esta infraestructura se complementa con el proyecto México Conectado, implementado en el inmueble de Casa Morelos, lo que en conjunto abona al derecho constitucional de acceso a la conectividad, al permitir acceso gratuito a Internet a unos mil 200 usuarios de manera simultánea en el primer cuadro de la ciudad.

También hicimos el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de comunicaciones, y la adquisición de equipos de radio frecuencia de corto, medio y largo alcance de última tecnología, permitiéndonos dar solución a las demandas generadas, garantizando la continuidad de los servicios y aplicativos exis-

Tabla 5.28 Aplicativos implementados vía Internet.

Aplicación	Ahorro en papel anual estimado (pesos)	Antes (días hábiles)	Ahora
Total	190,967.20		
Recibos de nómina electrónicos	130,000.00	2	En tiempo real
Constancias de recursos humanos	5,267.20	5	Un día hábil
Servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles	4,624.00	2	En tiempo real
Equipamiento de eventos	11,872.00	5	En tiempo real
Prácticas profesionales y servicio social	39,204.00	5	En tiempo real

Fuente: Secretaría de Administración, Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

tentes de las diversas dependencias del Poder Ejecutivo central, distribuidas en los diferentes municipios del estado. Para lograrlo invertimos un millón 500 mil pesos de recursos federales.

Toda esta inversión en la Red Estatal de Telecomunicaciones nos permitió ahorrar 5 millones 496 mil 467 pesos por los servicios brindados (tabla 5.29).

Gobierno digital

Nuestro gobierno trabaja bajo esta estrategia para contribuir a generar la capacidad y la de nuestra población en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, como una herramienta que permita generar, procesar y compartir información entre gobierno y sociedad, para elevar la eficiencia operativa gubernamental, transformando y modernizando la entrega de trámites y servicios al ciudadano, facilitando el acceso de la sociedad a los bienes y servicios. Con esto también se promueve la gestión de un gobierno abierto, honesto, transparente y que rinde cuentas.

Es primordial integrar los desarrollos tecnológicos al servicio de la transformación del gobierno en beneficio de todos los habitantes de Morelos.

Trámites y servicios de calidad

Una de las prioridades de la presente administración es mejorar la calidad de los trámites y servicios para incrementar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la administración pública. En este sentido, llevamos a cabo las siguientes acciones que facilitan el pago de las contribuciones de manera cómoda, sencilla, rápida y segura:

- Oficio de habilitación: a partir de febrero liberamos y operamos el primer trámite conclusivo en línea del estado, que se firma de manera digital, y está disponible en Internet y todos los kioscos de atención.
- Liberamos en los 10 kioscos multisevicios del estado seis trámites conclusivos generados por el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales (SRyC).
- Lanzamos el trámite de renovación de licencias de conducir en los kioscos multiservicios ubicados en Casa Morelos y en la Subsecretaría de Ingresos.
- Acta de nacimiento digital: se está trabajando, en coordinación con la Federación, para liberar en enero de 2016 el pago y la obtención del acta de nacimiento en línea desde

Tabla 5.29 Generación de ahorros por los servicios brindados.

Concepto	Descripción	Monto anual de ahorro (pesos)
Total		5,496,467.20
Mantenimiento de la Red Estatal de Telecomunicaciones	Mantenimiento correctivo y preventivo que garantiza la continuidad de los aplicativos que se suministran mediante la Red Estatal de Telecomunicaciones	3,500,000.00
Plataforma www.empleados.morelos.gob.mx	Implementación de servicios en línea para el Gobierno Estatal	190,967.20
Instalación de cableado estructurado en dependencias del Poder Ejecutivo	Instalación de cableado estructurado para 785 nodos para el Poder Ejecutivo central	1,805,500.00

Fuente: Secretaría de Administración, Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

cualquier portal de Internet y a través de los kioscos multiservicios.

- Abrimos las consultas y generación de pagos de licencias y trámites de control vehicular en línea, con lo cual damos la posibilidad a la población de conocer el estatus de cualquier vehículo registrado en el estado desde Internet, así como la oportunidad de pagar por ese medio antes de hacer el trámite.

Por otra parte, a tres años de este gobierno y en cuanto a la modernización de los servicios registrales y catastrales, nos propusimos mantener al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos como uno de los mejores en el país. Así, nuestro estado tiene primer lugar en la modernización de los registros públicos nacionales por las siguientes razones:

- Reducción de los tiempos de respuesta en las inscripciones de las escrituras que envían las notarías vía Internet, al hacer el trámite el mismo día.
- Actualización continua de los requisitos; ello permite que sean los mínimos indispensables de documentos requeridos para efectuar cualquier trámite registral o catastral.
- Revisión y actualización de los procedimientos con base en el Sistema de Gestión de Calidad, lo que ha permitido mantenerlos siempre en mejora continua.
- Implementación de las tecnologías de la información de punta, lo cual favorece una atención eficiente al ciudadano que hace uso del servicio brindado por el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Derivado del esfuerzo llevado a cabo, en 2015 nos mantenemos en el primer lugar nacional (gráfica 5.20).

El gobierno de Morelos tiene la convicción clara de implementar políticas públicas que mejoren los servicios que se prestan a la ciudadanía en general. Por ello, en coordinación con el Gobierno Federal, destinamos una inversión histórica para la modernización integral del re-

gistro civil, con el propósito de elevar la calidad del servicio en la materia y obtener información confiable, homogénea y oportuna, que facilite dar certeza jurídica de las personas. Es así que desde el inicio de la actual administración destinamos 12 millones 28 mil 571 pesos en la modernización del registro civil, 270% más que el monto destinado en la administración anterior (tabla 5.30).

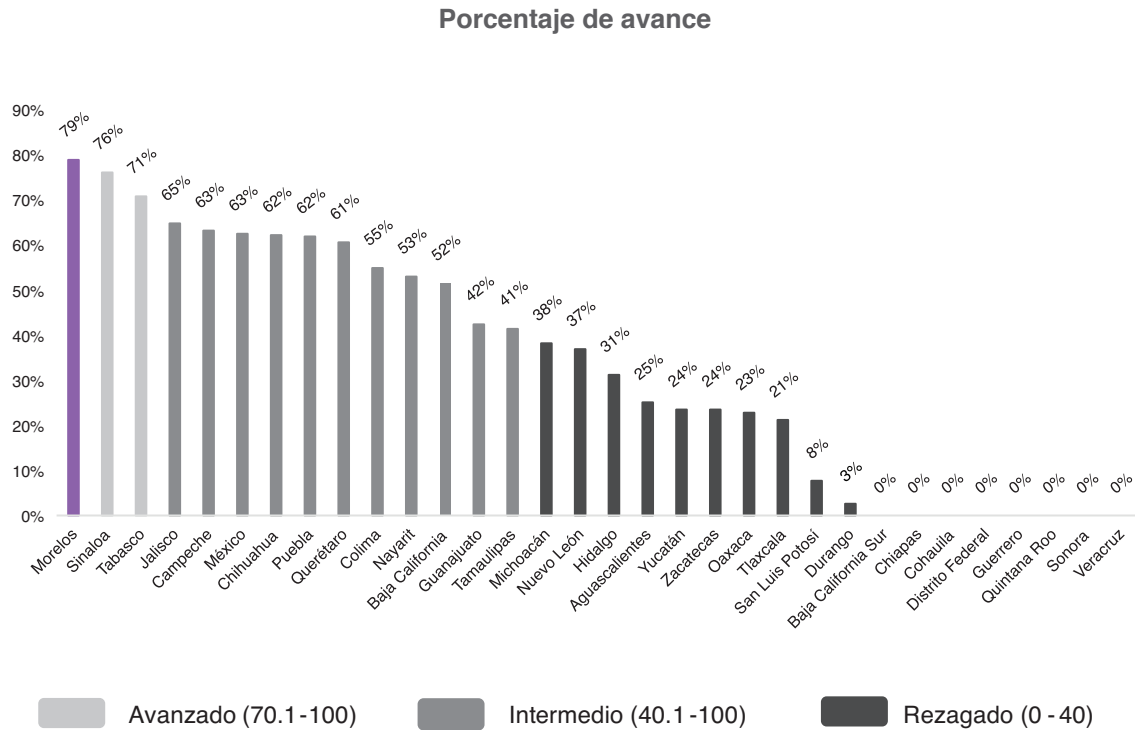
Las acciones hechas en materia de modernización integral del registro civil consistieron en:

- La base de datos del Registro Civil del Estado de Morelos se conforma por un total de total de 3 millones 88 mil 496 actos registrales, que abarcan nacimiento, reconocimiento, matrimonio, divorcio y defunción; registros de los cuales se encontraban capturados y validados un 60%; asimismo, se contaba con el avance de 30% en digitalización, por lo que la prioridad en materia de modernización era la de capturar, validar y digitalizar las actas del registro civil de las cuales no se tenía respaldo, para explotar sus beneficios a través de los sistemas de inscripción y certificación.

En este sentido, en 2015 llevamos a cabo la captura y validación de un millón 458 mil 22 registros de nacimiento, y digitalizamos 100% de los registros de nacimiento, defunción, matrimonio, reconocimiento y divorcio de los 33 municipios del estado; estas acciones se hicieron con la finalidad de consolidar la base datos del Registro Civil del Estado de Morelos a través del Sistema Integral de Digitalización y Captura (SIDC) diseñado por esta administración y que es modelo en el país. Al contar con una base de datos más completa, se agiliza el trámite de expedición de copias certificadas en todas las oficialías de la entidad, beneficiando a toda la población morelense. La inversión que se aplicó a la digitalización y captura del archivo histórico asciende a la cantidad de 9 millones 840 mil pesos.

- De acuerdo con datos de febrero de 2013, emitidos por la Dirección General del Registro

Gráfica 5.20 Comparativo en la modernización de trámites registrales y catastrales en el país, 2015.



Fuente: Secretaría de Gobierno, Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Tabla 5.30 Comparativo de inversión destinada a la modernización integral del registro civil por periodo, 2006-2009, 2012-2013.

Ámbito de gobierno	Inversión en pesos	
	2006-2007	2012-2013
Total	3,249,674.00	12,028,571.43
Federal	1,674,772.00	8,600,000.00
Estatal	1,574,902.00	3,428,571.43

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General del Registro Civil.

Nacional de Población y por la Secretaría de Salud de la Federación en el Reporte del Subsistema de Información Sobre Nacimientos (SINAC), en Morelos se tenía un subregistro

en el número de nacimientos (no registrados dentro del tiempo legal) de 49.56% (4 o 5 de cada 10 niños o niñas no se registraban a tiempo).

Para atender lo anterior, equipamos dos oficinas móviles, a fin de acercar el servicio registral a los pobladores de las regiones más alejadas y marginadas del estado, a fin de regularizar el estado civil de quienes no contaban con su acta de nacimiento. Visitamos 24 municipios, llevando a cabo mil 936 acciones en materia registral, en beneficio de igual número de ciudadanos. La inversión fue de 750 mil pesos (tabla 5.31).

Gracias a las acciones hechas en materia de modernización del registro civil, podemos atender diariamente a un aproximado de 300 personas en los diversos servicios que brinda la Dirección General del Registro Civil. Los usuarios provienen de distintos municipios del estado, del país y del extranjero. En este sentido, durante 2015 llevamos a cabo 58 mil 677 trámites registrales (tabla 5.32).

Hoy en Morelos se pueden expedir actas en cualquier Oficialía del Registro Civil, a las personas que residen en Morelos, pero que se encuentran registradas en otros estados. Además, las personas registradas en Morelos y que radican en otros estados pueden obtener sus actas sin

trasladarse a su municipio de origen, en razón de que podemos compartir la información con otras entidades federativas.

También mediante la Coordinación de General de Gobierno Digital llevamos a cabo el desarrollo y coordinación de ocho sistemas informáticos con distintos fines, como:

- Tres sistemas para gestión administrativa en la Secretaría de la Gubernatura: Control y gestión vehicular, Base de datos de relaciones públicas y Correspondencia.
- Un sistema web para la documentación y difusión del proyecto Ecozona.
- Cuatro sistemas de apoyo a las secretarías de Movilidad y Transporte, Obras Públicas y Desarrollo Sustentable, para el control de expedientes y atención al ciudadano.
- Construcción de agendas digitales sectoriales.
- Programa estratégico Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim)-Instituto Morelense de la Mujer.
- Programa Estatal para la Igualdad y No Discriminación, Secretaría de Gobierno.
- Comunicación en Red, en coordinación con la Secretaría de Información y Comunicación.

Tabla 5.31 Acciones realizadas por los módulos móviles, 2015.

Acciones	Total
Total	1,936
Registros de nacimiento extraordinarios extemporáneos	598
Autorizaciones de registros extraordinarios	70
Constancias de inexistencia de registro	157
Copias certificadas expedidas	951
Aclaraciones/rectificaciones	160

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General del Registro Civil.

Tabla 5.32 Trámites registrales expedidos, 2015.

Trámites expedidos	2015
Total	58,677
Certificaciones de actas (nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y reconocimiento)	36,278
Aclaraciones y/o rectificaciones de datos en actas	6,102
Constancias de inexistencia de registro	6,982
Registros extemporáneos	4,121
Correcciones no sustanciales	846
Registros (nacimiento, matrimonio, divorcio, reconocimiento e inserciones)	4,348

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General del Registro Civil.

- Modernización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Secretaría del Trabajo.

Mejora regulatoria

En el Gobierno de la Visión Morelos seguimos impulsando la política pública de mejora regulatoria de manera transversal, a fin de contribuir en el impacto favorable de la competitividad y productividad de la entidad, generando una agenda común con la federación y los municipios, para la aplicación de las herramientas previstas en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, que permiten la simplificación de trámites y servicios, así como garantizar que las regulaciones generen mayores beneficios que costos de cumplimiento.

Derivado de la coordinación de acciones para la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), cuyo objetivo es la simplificación administrativa de los procedimientos para garantizar que a los negocios con giros de bajo riesgo se les entregue su licencia de funcionamiento en un plazo máximo de 72 horas, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Xochitepec y Yauatepec, donde se tiene implementado y los

cuales cuentan con certificación de calidad otorgada por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), durante 2015 apoyamos a los emprendedores, logrando que fueran abiertas a través de los SARE un total de 2 mil 264 empresas, generando 4 mil 297 empleos y con una derrama económica de 112 millones 27 mil 338 pesos.

Dentro de las herramientas de la mejora regulatoria que aplicamos en el estado de Morelos, se encuentra la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), que permite tener un control eficiente sobre la calidad en la elaboración de las regulaciones con un enfoque de gobierno integral hacia la política regulatoria, cuyo empleo en el estado ha sido reconocido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para ser replicado su uso en el nivel subnacional. Durante 2015 se recibieron, analizaron y dictaminaron 309 anteproyectos de regulación enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, así como de los 33 gobiernos municipales, fomentando en todos ellos la participación abierta a la opinión pública, como parte del ciclo de la gobernanza regulatoria.

Además contamos con un Registro Estatal de Trámites y Servicios de cumplimiento obligatorio para los servidores públicos, lo que representa una herramienta fundamental de transparencia y certeza jurídica para los particulares, el cual es actualizado en forma permanente. Derivado de las acciones realizadas con las dependencias y entidades estatales, en 2015 se simplificaron 385 trámites y servicios, resultado de acciones concretas de reducción de requisitos y tiempos de respuesta, claridad en los criterios de reso-

lución, diversas modalidades de presentación, ampliación de horarios de atención, y acciones de desregulación y regulación de los mismos.

También coordinamos la elaboración y dictamen de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2015 con cada una de las dependencias y entidades del Gobierno de Morelos, para definir las principales acciones de simplificación a las que se da un seguimiento puntual a través de los reportes bimestrales de cumplimiento.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Estratégicos							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto	INEGI	Producto Interno Bruto	2012	4.9%	0.8% en 2014	3% Promedio anual
2	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	Número índice	2010	0.743	0.749 en 2012	0.8
3	Índice de Competitividad	IMCO	Número índice	2012	43.0	IMCO publica el dato con dos años de retraso	44.5
4	Índice de Pobreza Extrema	Coneval	Porcentaje de la población en pobreza extrema	2012	6.3%	7.9% en 2014	4.0%

Eje 1. Morelos seguro y justo

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Incidencia Delictiva	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Variación de delitos de alto impacto	2012	15,310 delitos	10,614 en 2015 (-31% respecto de 2012)	Menos 20% respecto de 2012
2	Índice de Percepción de Seguridad	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe seguridad en la entidad federativa	2012	17.8%	12.3% en 2015	27.8%
3	Cultura por la Denuncia Anónima	Dirección General del Centro de Comunicación y Cómputo C4	Variación de denuncias anónimas	2012	3,704 denuncias	7,651 en 2015	44.0% respecto de 2012
4	Reincidencia delictiva	INEGI (Censos de Gobierno)	Porcentaje de la población penitenciaria que es reincidente	2012	17.6%	14.4% en 2014	12.0%
5	Eficiencia del Ministerio Público del Sistema tradicional	Fiscalía General del Estado	Porcentaje de las averiguaciones iniciadas que han sido consignadas	2011	4.7%	69.27% en 2015	50.0%

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
6	Eficiencia del Ministerio Público del Sistema Acusatorio Adversarial	Fiscalía General del Estado de Morelos	Porcentaje de carpetas de investigación concluidas	2012	18.5%	21.38% en 2015	50.0%
7	Delitos no denunciados o sin averiguación previa	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de los delitos que no son denunciados o que aun siendo denunciados no se tiene averiguación previa	2012	92.2%	92.7% en 2015	82.0%

Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	Número índice	2012	0.749	0.749 en 2012	0.8
2	Índice de Pobreza Extrema	Coneval	Porcentaje de la población en pobreza extrema	2012	6.3%	7.9% en 2014	4.0%
3	Carencia por acceso a los servicios de salud	Coneval	Porcentaje de la población con carencia de acceso a los servicios de salud	2012	22.3%	16.6% en 2014	5.0%
4	Carencia por acceso a la seguridad social	Coneval	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la seguridad social	2012	64.4%	66.2% en 2014	55.0%
5	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Coneval	Porcentaje de la población con carencia de calidad y espacios de la vivienda	2012	14.8%	13.4% en 2014	13.0%
6	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Coneval	Porcentaje de la población con carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda	2012	18.6%	24.6% en 2014	13.0%
7	Carencia por acceso a la alimentación	Coneval	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	2012	30.7%	26.9% en 2014	16.0%

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
8	Grado promedio de escolaridad	SEP Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras	Grados escolares aprobados por la población de 15 y más	2012	9.1 años	9.3 en 2015	9.8 años
9	Rezago Educativo	Coneval	Porcentaje de la población con rezago educativo	2012	19.2%	16.6% en 2014	10.6%
10	Eficiencia Terminal Educación Básica (Primaria y secundaria)	SEP Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras	Porcentaje de los alumnos de primer ingreso de educación básica que terminó su ciclo escolar	Ciclo 2011-2012	95.0%	96.4% en el ciclo 2014-2015	100.0%
11	Deserción Educación Básica (Primaria y secundaria)	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Porcentaje de alumnos de educación básica que abandona sus estudios durante el año	Ciclo 2011-2012	1.6%	1.4% en el ciclo 2014-2015	0.0%
12	Resultados en la Prueba Enlace	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras	Porcentaje de alumnos con nivel de dominio insuficiente y elemental de español y matemáticas	2012	65.5%	63.3% en 2013	30.00%
13	Cobertura Educación Media Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras	Porcentaje de la población entre 15 y 17 años que está matriculada en educación media superior	Ciclo 2011-2012	75.7%	74.6% en ciclo 2014-2015	100.00%
14	Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras	Porcentaje de los alumnos de primer ingreso de educación media superior que terminó su ciclo escolar	Ciclo 2011-2012	56.8%	59.3% en el ciclo 2014-2015	70.0%

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
15	Deserción Educación Media Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras	Porcentaje de alumnos de educación media superior que abandona sus estudios durante el año	Ciclo 2011-2012	16.9%	14.4% en el ciclo 2014-2015	10.0%
16	Cobertura Educación Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras	Porcentaje de la población entre 19 y 23 años que está matriculada en educación superior	Ciclo 2011-2012	28.3%	31.5% en ciclo 2014-2015	40.00%
17	Deserción Educación Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras	Porcentaje de alumnos de educación superior que abandona sus estudios durante el año	Ciclo 2011-2012	6.6%	1.9% en el ciclo 2014-2015	2.0%
18	Tasa de mortalidad infantil	INEGI, Conapo	Número de defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos esperados	2012	12.1	11.7 en 2014	10.09
19	Razón de mortalidad materna	INEGI, Conapo	Número de defunciones de mujeres por cada 100,000 nacidos vivos	2012	39	11.8 en 2014	35
20	Tasa de crecimiento del indicador de defunciones por diabetes mellitus por cada 100,000 habitantes	Anuario Estadístico de los Servicios de Salud de Morelos/ INEGI	Tasa de variación del indicador de defunciones por diabetes mellitus	2012	9.40%	No disponible	4.00%
21	Esperanza de vida al nacer	Coespo	Número de años	2012	75.0	75.68 años en 2015	75.9
22	Cobertura de salud	INEGI (ENESS)	Porcentaje de la población afiliada a algún sistema de salud	2009	61.30%	90.0% en 2014	100.0%
23	Abasto de medicamentos del Seguro Popular en Unidades de Consulta Externa y Unidades Hospitalarias	Secretaría de Salud	Porcentaje de abasto	2012	65.00%	91.6% en 2014	95.00%

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
24	Sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años	Ensanut	Porcentaje de niños menores de cinco años con sobrepeso y obesidad	2012	8.9%	Dato del 2018 disponible en el 2019	5.7%
25	Sobrepeso y obesidad de niños entre 5 y 11 años	Ensanut	Porcentaje de niños entre 5 y 11 años con sobrepeso y obesidad	2012	34.6%	Dato del 2018 disponible en el 2019	26.0%
26	Sobrepeso y obesidad en adultos de 20 años y más	Ensanut	Porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad	2012	69.9%	Dato del 2018 disponible en el 2019	65.0%
27	Activación física de niños entre 10 y 14 años	Ensanut	Porcentaje de niños entre 10 y 14 años que no realiza alguna actividad física	2012	55.2%	Dato del 2018 disponible en el 2019	38.6%

Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto	INEGI	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto	2012	4.9%	0.8% en 2014	3% promedio anual
2	Índice de Productividad (PIB per cápita)	INEGI/Conapo	PIB per cápita	2012	83,335	84,840 en 2014	92,691
3	Tasa de empleo	INEGI	Proporción de la población empleada en edad de trabajar	2012	56.1%	54.5 al tercer trimestre de 2015	57.0%
4	Tasa de participación de las mujeres	INEGI	Proporción de la fuerza laboral femenina entre la población total de mujeres en edad de trabajar	2012	43.6%	43.0% al tercer trimestre de 2015	46.0%
5	Tasa de generación de empleo formal	STPS/INEGI	Porcentaje de trabajadores registrados en el IMSS respecto a los ocupados asalariados	2012	38.2%	40.0% a septiembre de 2015	43.5%
6	Índice de competitividad	IMCO	Número índice	2012	43.0	IMCO no ha publicado los datos	44.5

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
7	Tasa de desempleo real	INEGI	Porcentaje de la PEA que se encuentran desocupados u ocupados con ingresos hasta un salario mínimo	2012	19.8%	17.04% en 2015	10.5%
8	Cobertura de kilómetros en buen estado en la red carretera	SOP	Porcentaje de kilómetros de carreteras en buen estado	2010	25.6%	43.47% en 2014	46.0%
9	Índice de densidad de red carretera	SCT/CAO	Kilómetros de carretera por cada 1,000 km2 de superficie	2012	0.34	0.3446 en 2014	0.41
10	Índice de ocupación hotelera	Secretaría de Turismo	Porcentaje de cuartos ocupados	2012	36.7%	47.18 en 2015	45.0%
11	Estadía promedio	Secretaría de Turismo	Días promedio de estadía	2012	1.39	1.55 en 2015	2.0
12	Derrama económica por turismo	Secretaría de Turismo	Millones de pesos	2012		3,273 millones de pesos 2015	
13	Índice de solicitudes de modelos de utilidad, patentes o diseños industriales	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Número de solicitudes de modelos de utilidad, patentes o diseños industriales por millón de habitantes	2013	32.63	26.44 en 2014	35
14	Población de 18 años y más con posgrado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Población total de 18 años y más con posgrado en el estado	2010	15,978	No se actualizó el dato en la Encuesta Intercensal 2015	22,000
15	Porcentaje de viviendas con acceso a Internet	INEGI	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con acceso a Internet	2010	23.0%	35.29 Encuesta Intercensal 2015	35.0%
16	Tasa de variación del PIB del sector primario	INEGI	Tasa de crecimiento	2012	4.3%	-1.8% en 2014	3.6%
17	Tasa de variación del PIB del sector secundario	INEGI	Tasa de crecimiento	2012	4.8%	0.3% en 2014	2.2%
18	Tasa de variación del PIB del sector terciario	INEGI	Tasa de crecimiento	2012	5.0%	1.1% en 2014	2.8%

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
19	Gasto de inversión anual en el sector agropecuario	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Millones de pesos	2012	300.0	338.9 en 2014	1,000.0

Eje 4. Morelos verde y sustentable

Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tratamiento de aguas residuales	CEA/Conagua	Porcentaje de aguas tratadas	2012	27.7%	57.92% en 2015	55.0%
2	Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	CEA/Conagua/Planeación	Porcentaje de aprovechamiento de la capacidad instalada en las plantas de tratamiento	2010	38.0%	55% en 2015	100.0%
3	Acceso a agua potable	CEA	Personas sin acceso a servicios de agua potable	2012	150,000	97,447 en 2015	75,000
4	Emisiones de gases de efecto invernadero	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Emisiones de gases de efecto invernadero	2009	7.6 Mton	9.0 Mton en 2014	5.3 Mton
5	Crecimiento esperado de la capacidad instalada de fuentes renovables de energía	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Capacidad instalada de fuentes renovables de energía	2012	700 Kva	750 kVA en 2014	960 Kva
6	Disposición adecuada de residuos sólidos	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Porcentaje de disposición adecuada de residuos sólidos	2013	24.5%	85.2% en 2014	100.0%
7	Tasa anual de conservación, restauración y reforestación con respecto a la línea base 2010 (Conabio)	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria	2012	-4,222	-3,176 en 2014	0

Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa							
Núm.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de corrupción	Transparencia Mexicana	Porcentaje de corrupción	2010	6.7%	Transparencia Mexicana se actualizará en 2016	4.7%
2	Razón de gasto corriente del Poder Ejecutivo	Secretaría de Hacienda	Porcentaje de gasto corriente	2012	11.5%	11.7% en 2015	7.0%
3	Índice de información presupuetal estatal	IMCO	Porcentaje de cumplimiento de criterios establecidos por el IMCO	2012	54.0%	68.0% en 2015	100.0%
4	Ingresos por esfuerzo recaudatorio	Cuentas Públicas	Variación de los ingresos por esfuerzo recaudatorio	2012	-4.1%	8% promedio anual (2013-2015)	5.0%
5	Índice de nueva gestión Pública para resultados	SHCP	Porcentaje de avance en la instrumentación de la Nueva Gestión Pública por Resultados	2012	49.0%	89.9% en 2015	100.0%

El *Tercer Informe de Gobierno* del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, se terminó de imprimir el 30 de enero de 2016. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado y con certificación de gestión medioambiental.

